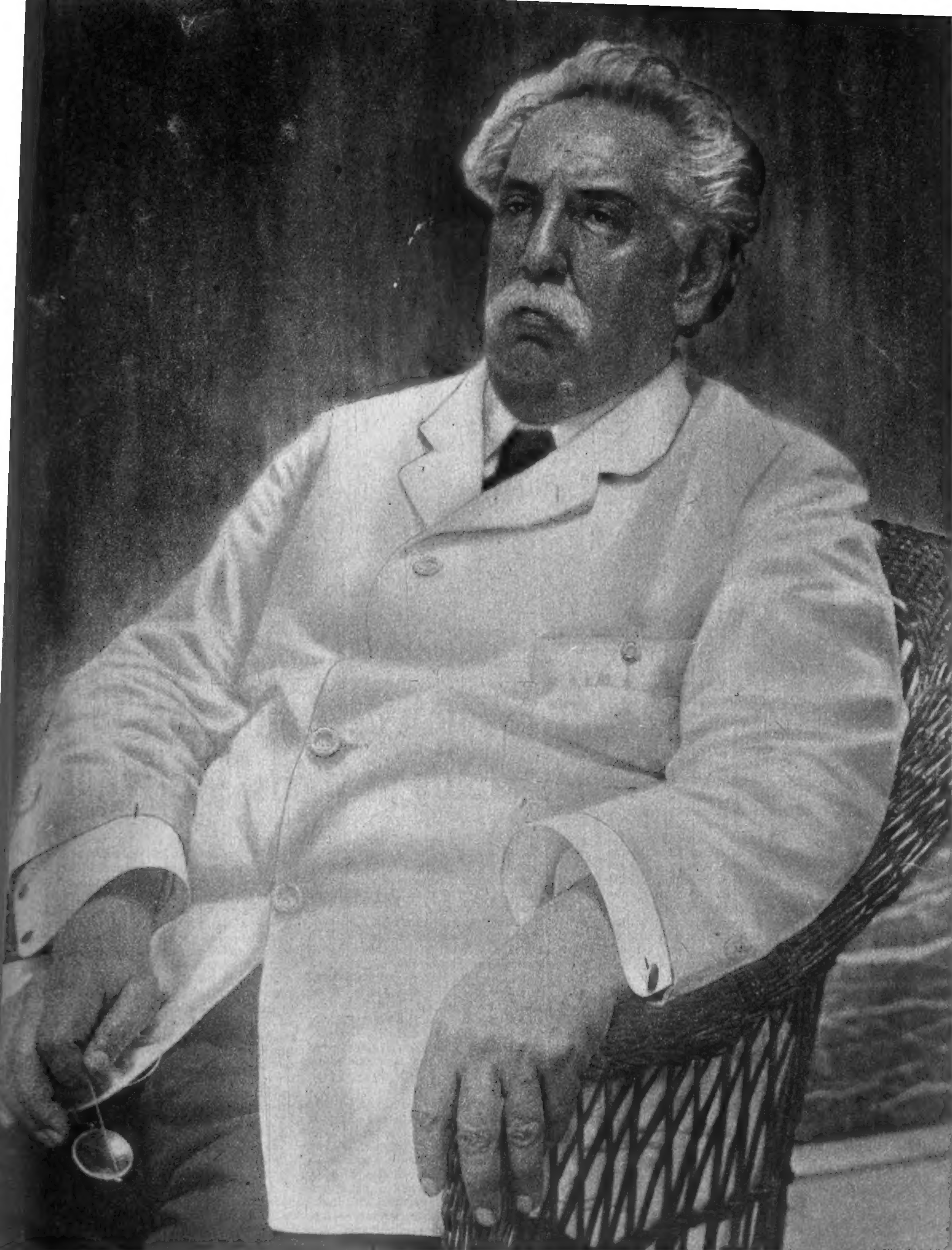


EL DIA

1856
21 de mayo
1956

Este Suplemento, p... ro de la serie que ded... EL DIA a su cread... orientador, sólo co... artículos que sobre ... escribió el doctor Do... Arena.

No tuvo el señor ... Batlle y Ordóñez ... amigo, ni mejor intérp... ni mejor cronista de ... da y su obra que don... mingo Arena, que a su... cepcional talento unía... preciados dones de la ... exquisita sensibilidad ... mentada por los más ... y los más honrados va... del espíritu.

Batlle fue como A... lo entendía y lo ha ... cripto.

De ahí que sus pág... como Batlle, sean sie... actuales y para siempre... mortales.



Con su gran amigo y preclaro luchador batllista Dr. Domingo Arena en la vieja Redacción de EL DIA, en la calle Mercedes.

Artículo del Dr. Domingo Arena publicado en el Suplemento de EL DIA del 20 de octubre de 1933.

El respeto de Batlle por la pu... los actos públicos y privados

POR suerte, he dicho y escrito muchas apologías a Batlle y no me siento inclinado a otras, porque a mi tosco lirismo, le sería difícil dar notas más altas que las dadas. Pero ello no obsta, que siempre que se ofrezca, hable o escriba en tono llano sobre el gran hombre, para acentuar alguna de sus múltiples facetas. Considero que Batlle, aún para sus admiradores, es un inmenso espectáculo apenas entrevisto y que los que han tenido la fortuna de penetrarlo, están en el deber de subrayar, con hechos y anécdotas, sus principales características, para proporcionar el material, todavía disperso, con que el historiador futuro ha de tallar el monumento que le debe la conciencia nacional.

Hoy voy a hablar, con perfecto conocimiento, del sacrosanto respeto que sentía Batlle por la pureza electoral y por los actos públicos y privados que le fueran afines. Era, por encima de todo, un republicano orgánico, constitucional. Todos los bienes populares que ansiaba y a los que consagró su vida, los esperaba de una buena organización republicana. Reconocía que la democracia era una madre todavía demasiado joven para dar todos sus frutos, pero esperaba tranquilo y confiado, que ellos se acrecerían y se perfeccionarían con el transcurso del tiempo severamente empleado. De ahí el tesón constante y esperanzado que consagró a aquella perfección. De ahí que no obstante comprender y justificar las más vivas reacciones de los oprimidos, no admitiese las violencias extremistas cuando la voluntad popular podía manifestarse eficazmente por el voto, porque entendía que estaba en manos de las masas agruparse y dicplinarse y adueñarse de sus destinos con sólo llevar al gobierno a los intérpretes de sus anhelos. Por ello su afán de difundir la cultura para que aquellas formasen conciencia de su poder y supieran ejercerlo.

Por lo mismo su empeño en suprimir al Presidente, con el cùal, la República, se le aparecía como una nave siempre en peligro con su centro de gravedad en manos del capitán, quien podría hacerla zozobrar, a su capricho, en plena bonanza!

Con su insuperable espíritu democrático, se comprende el solemne culto que le inspiraban a Batlle la Soberanía Nacional y el voto ciudadano, por lo cual se manifiesta. La burla que hicieran de una y otro los desgobiernos de antaño, unida a la desconsideración hacia la personalidad humana —otro de los cultos del prócer— fueron las que principalmente lo empujaron a las violencias de la opisición. Para Batlle, el votante fue siempre un personaje, augusto, al que se le debían todos los respetos y todas las garantías, desde que era una parte del soberano y el elemento esencial del buen gobierno. Atentar contra un votante o falsificar un voto le resultaban iniquidades execrables — sólo eclipsadas, naturalmente, por la suprema execrabilidad del ataque a la misma soberanía. El mejor de los amigos o el más obsecuente de sus servidores perdían su consideración si los sorprendía en un fraude electoral.

Políticamente, pocas cosas temió ta... Batlle como el triunfo electoral blanco. A... que siempre tuvo la pesadilla de que la ... ranía fuese el fruto degenerado de la p... sidencia —por algo tragó tanta bilis por ... irritar a algunos presidentes— ninguna ... ranía le parecía más azoradora que la bla... ca, porque la imaginaba nacida enferma ... atávicas crueldades. Sin embargo, estoy ... guro, se lo he oído muchas veces, que h... biese dejado ir a los blancos al gobiern... si ganaban legítimamente la elección, p... un voto; y habría fulminado al que hubie... adulterado un voto para evitar lo que le h... bría parecido una catástrofe nacional. ... que por encima de todos sus temores, esta... la verdad electoral, esencia de la vida re... publicana, sin cuyo respeto la democracia ... un mito!

Uno de los grandes anhelos que persigui... Batlle en su lucha por la Presidencia, fu... el de dirigir una verdadera elección por l... que tanto había suspirado. Le llamaba ... su desiderátum —para contraponerlo a ... tos que había patrocinado a fin de arranc... al país de su crónica corrupción— el gra... acuerdo nacional, en el cual los partido... disputaran encarnizadamente con sana p... sión, casi deportiva, sus derechos mayorit... rios, dando un ejemplo americano que hon... rara su gobierno principista. La injus... guerra, hizo fracasar en parte el generos... plan, porque, aunque después de vencida ...

realizaron elecciones libérrimas, como nunca las hubiera parecidas, no pudo reinar en ellas el armonioso espíritu acuerdista que se había soñado, por los rencores que dejara flotantes la dolorosa tragedia.

Los enconados enemigos de Batlle han tratado de nublar éste, uno de sus más brillantes aspectos, recordando que desde la Presidencia, autorizó a los policías que intervinieran en las elecciones. Pero la autorización dada honestamente y predicada como doctrina, es la mejor prueba del fervor que sentía Batlle por la acción electoral y su pureza. Entendía que esta acción no sólo es un derecho sino un deber en una República y que era ilógico, por consiguiente, privar del uno y liberar del otro a gente capacitada. Le pareció, en consecuencia, siempre sin sentido, limitar la acción política de los jueces, de los maestros y de los agentes de polica — desde que el derecho al voto implica el de decir por quién y por qué se vota, que es cuanto puede encerrar una propaganda honesta. Lo importante para él era que la actividad del propagandista se realizara sin coacción y sin amenaza, cosa naturalísima para la salud moral. Y esto lo conminaba implacablemente Batlle, sintetizando su concepto de la perfecta neutralidad en esta fórmula: "Ni un hombre, ni un caballo, ni una hoja de papel puede poner la autoridad a favor de su partido". Cuando pensó que los teléfonos policiales podían ser útiles en las jornadas eleccionarias iba a resolver que debían ser utilizados por igual por todos los partidos. — ¿Se acataron en general las morales prescripciones de Batlle? — Lo creía firmemente y hacía notar cómo con sus policías intervencionistas, el partido perdió elecciones que se ganaron antes y después con las mismas policías legalmente interdictas. Es que los subalternos, decía, se miran en el espejo del superior y la moral, como la luz, cuando brilla en lo alto, es cuando penetra más y se difunde mejor. ¡Lástima grande que con lo contrario suceda lo mismo!

Como he empleado por accidente la palabra coacción, quiero dejar constancia de que ella no existía en el vocabulario de acción de Batlle. Asistí de cerca a todas sus grandes campañas y hasta colaboré modestamente en algunas, y pude conocer bien sus métodos. Pues bien: afirmo solemnemente que a Batlle nunca le vi ejercer coacción sobre nadie, fuere cual fuere la magnitud y el interés del problema. Su método para la conquista de voluntades era la persuación por el raciocinio. Llamaba al hombre cuyo concurso necesitaba y lo abrumaba a razones para convencerlo. Nunca le he oído decir: "Quiero, necesito, me conviene", se limitaba a demostrar que lo que aconsejasa o pedía era útil para el Partido o la causa pública. Y nunca lo he visto ni irritado ni siquiera dolorido por la resistencia que a veces encontraba hasta en sus interlocutores más adictos; a lo sumo se quejaba de la impermeabilidad de algunas cabezas, para la verdad y la justicia. Esta magnífica modalidad de Batlle, me la ha sintetizado muchas veces un ilustre adversario amigo, que fue su ministro efímero, con estas expresivas palabras: "No se corre el menor riesgo en resistir y hasta contrariar a Batlle. Razona constantemente y no se altera jamás. El peligro es su tenacidad, porque repetirá lo que dijo hoy, mañana y siempre, hasta que no lo obsesione otra idea".

Hay que dejar bien sentado al llegar aquí — aunque haga un aparte — que si por algo se carcterizó el espíritu combativo de Batlle, fue por su gran comprensión y el respeto que le inspiraban las ideas y los sentimientos ajenos. Nadie, estoy seguro, fue perturbado en su carrera por no pensar como él, y de los muchos que actuaron a su lado, no hay ninguno que haya perdido su consideración por diferencia de ideas, a menos que se le enfrentase como enemigo, en cuyo caso, le respondía con creces. Yo que fuí el más adicto de sus adeptos conservé la amistad de algunos de sus enemigos irreconciliables y pude lucirla ante él hasta en su casa: aceptó con desgano pero sin dolor, la fórmula en que me había encastillado: "¡Tómese todas mis ideas, déjeme sin amigos!". Un día, en plena y apasionada lucha, se homenajeaba a un conspicuo saravista con el cual me sentía moralmente muy obligado. Para el Batllismo era inaceptable el homenaje; pero para mí era cuestión de sentimiento hacer lo contrario. Y participé del mismo, seguro de salir del paso con un benévolo rezongo.

Pero la gran tolerancia de Batlle pasó por pruebas de mucho más volumen. Cuando inició la campaña colegialista, su plan — lo recuerdo bien — era que la lucha se entablara amistosamente entre los que formaban el gobierno, haciendo valer cada uno, desde su puesto, la legítima influencia a favor de su tesis y lo que la hizo cambiar de aspecto, fue la célebre huelga de los ministros, con la cual se le creyó dejar solo y en la impotencia. Aún así, nombró plenipotenciarios y patrocinó senadores contrarios a sus ideas y cuando se formó el block de los once en el Senado que paralizó su reforma — su gran aspiración del momento — no obstante entender que algunos no habían sido suficientemente explícitos y todos se habían embarcado en un obstruccionismo con que no contaba y que siempre consideró irregular, ello no obstó, repito, para que los que quisiesen cultivar su amistad lo hicieran sin desmedro y más de uno dispuso más tarde de su apoyo para alcanzar altas posiciones. Mucho después, con motivo del sonado caso del padre Rivero,

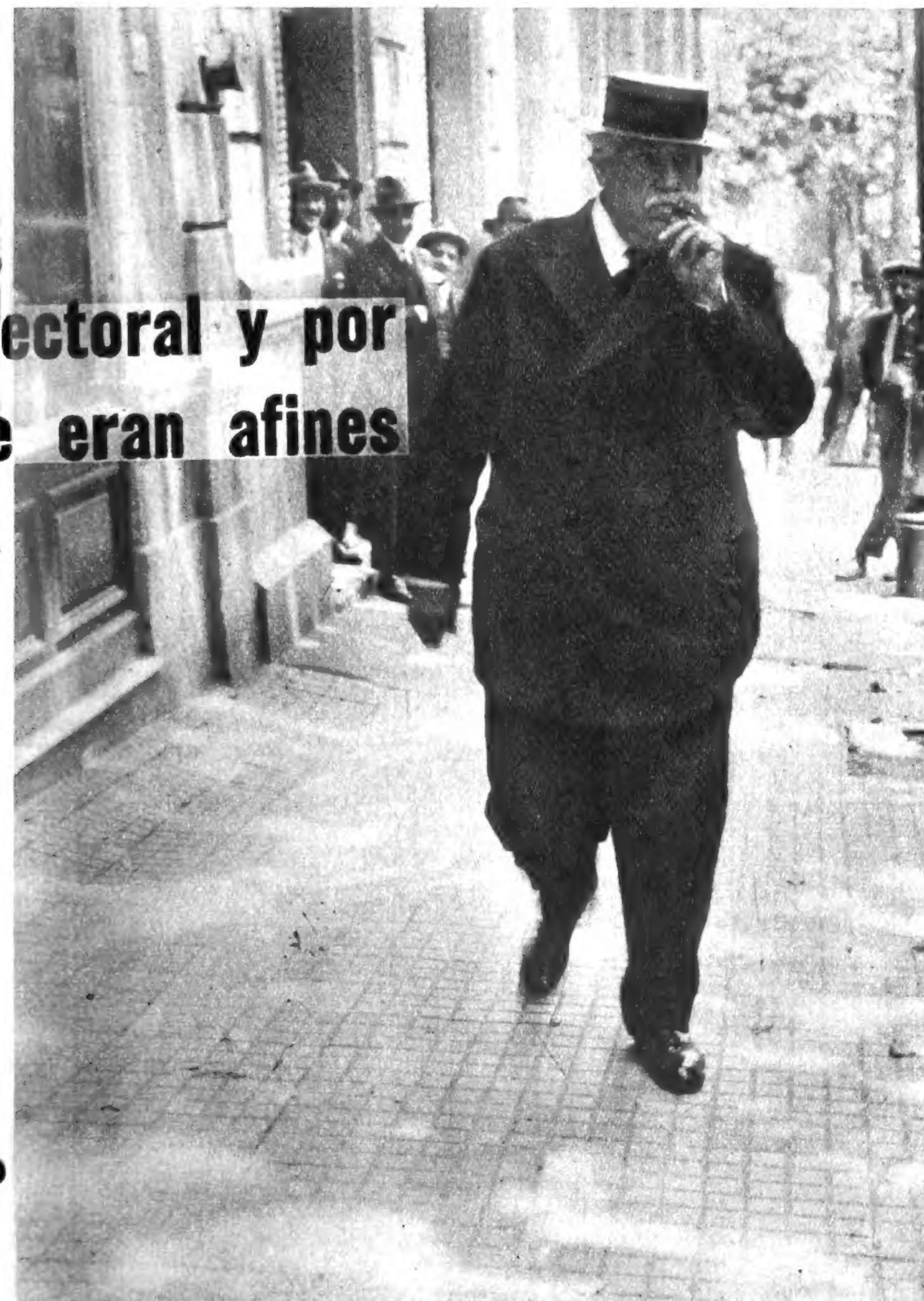


Foto de don José Batlle y Ordoñez en los últimos años. Acaba de salir de la Redacción de EL DIA en la calle Mercedes, poco antes de que éste se trasladara a su sede actual en la Avda. 18 de Julio.



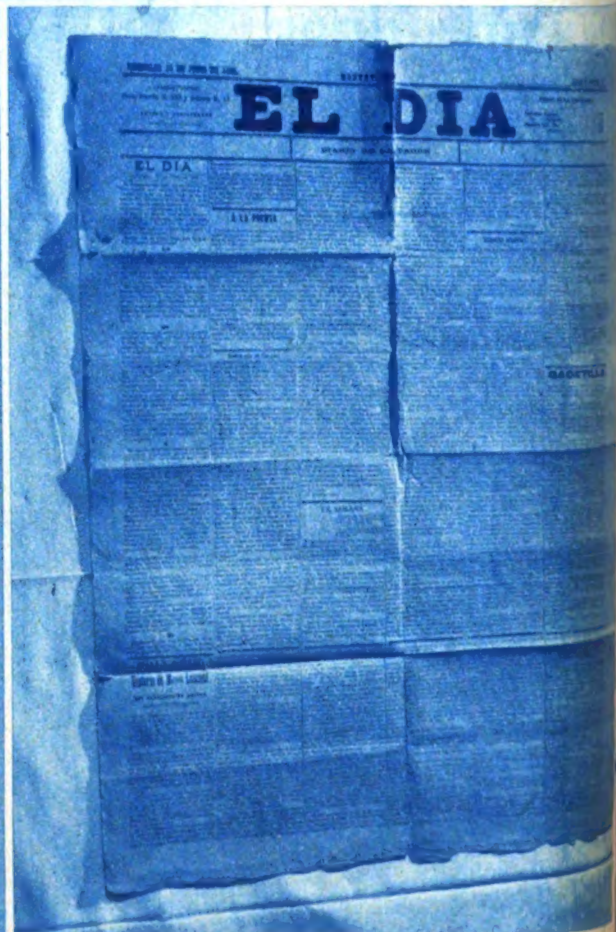
Edificio de EL DIA en la calle Mercedes, escenario de muchas de las memorables batallas periodísticas de don José Batlle y Ordoñez.

Batlle concibió el proyecto de privar la enseñanza a los que hubiesen hecho voto de castidad, por considerarlo contrario al más primordial de los instintos y posible fuente de trágicas inmoralidades. Con el tesón que ponía al servicio de cuanto consideraba grande, trabajó personalmente uno a uno a todos los legisladores de la época y llegó a creer hecha la ley, pues obtuvo la mayoría de la Cámara y pensaba contar con la del Senado. Pero de repente surgió lo inesperado: la resistencia de un senador, gran amigo, que se negó a acompañarlo, por escrúpulos que consideró insalvables. Y aquel senador que hizo fracasar lo que era la obsesión del momento del gran repúblico, no vio debilitada en lo mínimo la fuerte amistad que aquél le tenía y conservó intacta toda su influencia política.

Una de las muchas definiciones unilaterales, que podrían darse del gran apasionado de la libertad, es la de que su vida fue un perpetuo esfuerzo, nunca vacilante, para perfeccionar la legitimidad del voto popular. Lo demostró en todos los tiempos y en todas las situaciones, tanto en la juventud como en la edad provecta, lo mismo en la llanura capitaneando la opisición como en lo alto ejerciendo el gobierno. Apenas cerrado el ciclo de la tiranía, en cuanto asomaron situaciones que daban esperanzas al civismo, pugnó por la reorganización del Partido. Fue, si mal no recuerdo, el precursor de los clubes seccionales y en los primeros ensayos, lo vi pasar horas crueles, ya viendo correr el tiempo en la soledad de los locales, ya soportando el contacto de hombres que le eran intolerables pero que constituían el material disponible para ci-

mentar un poco de bien. En el gobier
Cuestas patrocinó la destrucción de lo
gistros con que hiciera sus enjuagues l
fluencia directriz y en cuanto entraro
juego los nuevos para la reconstitució
la Asamblea, ensayó la primera lucha c
cial, derrotando al frente de las autorid
del Partido al gobernante que lanzar
lista en "La Nación" de triste memori
tener para nada en cuenta, que su tri
pudo ser a lo Pirro, ya que por milagr
cortó de cuajo su feliz ascensión. Más
lante, desde el gobierno o incluyendo e
patrocinó todas las reformas tendient
concluir con los clásicos acaparadore
balotas, ultimando con placer a los qu
decían sus amigos y que le eran totalm
indeseables. Cuando y propuse en m
del general desconcierto la última qu
de los Registros, Batlle fue el primero
la cogió al vuelo transformándose en s
fatigable propulsor, no sólo porque se
caba al ideal del votante auténtico sino
que destruía la falsa leyenda, inflada
el Nacionalismo, de que la larga domina
colorada se asentaba en el fraude. Y su
timos afanes —demasiado cercanos p
que no se recuerden— fueron para imp
la resistida Corte Neutral sin la cual no
bría ido a las elecciones y para perfecci
todavía más la inscripción cívica, que
davía hacía posible el fraude y que e
aprovechado principalmente por el Na
nalismo, en su desenfrenado empeño de
canzar el poder, que, felizmente, cada
que creyó a su alcance, se le escapó de
manos como pájaro arisco!

Con frecuencia, en su larga actua
Batlle puso de relieve lo poco que pe
su interés frente al del País o del Part
venciendo tentaciones, que habrían pe
bado a otro espíritu que no tuviese su t
ple moral. Voy a recordar algunos casos
conocidos pero que conviene repetir p
que se incrusten en la conciencia públi
se vuelvan aleccionadores.



EL DIA

EL DIA

Facsímil del primer ejemplar de EL DIA, aparecido el 16 de junio de 1886, cuando Batlle inició con él su campaña periodística contra la dictadura de Santos.



Revisando las pruebas de sus "apuntes" para su proyecto sobre reforma colegiada.

Al iniciarse la reorganización constitucional, terminada la dictadura de Cuestas, Batlle, como presidente del Senado, ejerció durante quince días la Presidencia provisoria de la República. Durante el breve período, los blancos y los colorados de la Asamblea, le ofrecieron sus votos en masa para elegirlo Presidente definitivo. Le alegaron, que imponían la solución verdaderas exigencias nacionales: lo pondría de manifiesto, si se quería, algún pronunciamiento estratégicamente ubicado. Batlle no se tomó un minuto para contestar, rechazando de plano, la propuesta. Desde que se había ofrecido la Presidencia a Cuestas, dijo, lo decente, lo único factible, era cumplir la palabra empeñada. Hacer otra cosa —agregó— presentaría al país mandado por felones y a él como el peor de todos, aprovechando la felonía!

Electo Cuestas, Batlle siguió en la presidencia del Senado que era entonces la antecámara de la próxima primera magistratura. En esa situación lo sorprendió la célebre discusión del poder del senador por Río Negro, cuyo mejor derecho se atribuían los blancos y colorados. Batlle, que pudo mantenerse neutral en su cargo, optó por defender apasionadamente a su Partido. Acevedo Díaz, cuyo voto le era indispensable para mantener su posición, le hizo notar que su actitud le impediría acompañarlo y le pidió que se limitase a votar fundando su voto. Pero Batlle no escuchó razones. Como siempre, entre el interés y el deber optó por el deber y en los términos más extremos. Poco después, al sufrir la derrota, consecuencia de su actitud, abandonó el Senado sereno y satisfecho como si hubiese triunfado para decirle a los correligionarios que lo acompañaron vibrantes hasta EL DIA, que al caer, en brazos de su Partido, se sentía con más fuerzas, como Anteo al tocar la Tierra. ¡Clara supervisión de su destino!

La primera presidencia de Batlle se alcanzó en una lucha memorable, a brazo partido, contra la candidatura Mac Eachen, que era la de Cuestas y de Saravia. Los votos se fueron conquistando de a uno en un largo espacio de tiempo, a fuerza de razones y de exposición de principios en innumerables conversaciones de plazas, hoteles, cafés. Me cupo el honor de reconquistar uno, que nos habían desviado, en la ejana estación Cabellos. Por iniciativa de Batlle, para mantener la unión colorada e impedir un zarpazo nacionalista, se convino que los legisladores correligionarios resolverían el pleito en una elección previa sometiéndose la minoría a la mayoría. En el momento crítico y estando tan equilibradas las fuerzas, que era imposible predecir quién triunfaría, se produjeron dos vacantes en la Cámara que deberían ser llenadas por suplentes maquequistas. Inmediatamente se les ocurrió a muchos partidarios de Batlle, que era fundamental y fácil impedir la intervención de los dos adversarios con sólo no hacer número en la Cámara. Sesudos mensajeros de diversos sectores visitaron al candidato para llevarle el consejo sin olvidar la razón de Estado. Pero Batlle, como de costumbre, sólo atendió a su conciencia. Extremaría la lucha pero dentro de la lealtad y lo pactado se cumpliría con tanta buena fe como magno era el problema. En consecuencia, impuso a sus amigos que facilitaran la intervención de los dos adversarios, aunque ello importara la derrota.

Ya presidente, se puso de nuevo a prueba su alta hombría y lo poco que pesaban ante él sus aspiraciones, aun las más levantadas, cuando entraban en juego los intereses y sobre todo la dignidad del país. Acababa de triunfar en una guerra tan larga como cruda. Los vencidos, en las bases del desarme, impusieron la inmediata reforma constitucional. Complacerlos hubiera sido para Batlle servirse a su placer. Contaba con el ejército triunfante con él y con la opinión que se le había rendido ante el espectáculo del país tranquilizado y rico. Estuvo en sus manos, pues, su reelección o la prórroga de su mandato. Sobraron —era de imaginarse— los más realistas que el rey que predicaban la justicia de la solución, recordando que su gobierno había sido malogrado por dos revueltas. Pero Batlle no se dejó tentar y renunció a la reforma porque le pareció indecoroso que se hiciera en su provecho. "Nos avergonzaría ante el extranjero", me decía en su santa obsesión de vernos atildados y elegantes en el concierto internacional.

El emocionante episodio coincidió con la proximidad de las elecciones. A otro gobernante que no fuera Batlle, le habría sido difícil concebir que los abatidos de la víspera en las cuchillas pudieran darle un disgusto en las urnas. Sin embargo él lo temió, porque en su espíritu justiciero no cabía la idea de que sus enemigos, en la paz, pudieran ver cercenados en lo mínimo sus derechos. Tan lo temió, que sintió la necesidad de defenderse limitando ligeramente la influencia de la minoría.

"Para que la sangre derramada no resulte estéril, me decía, hay que ganarle otra batalla en el Parlamento a los perturbadores del orden". Y de esa batalla, surgió la injustamente llamada ley del mal tercio, que cumplía con la lealtad que impuso el excepcional gobernante, permitió a los recién so-

El Sr. Batlle y Ordoñez con su hijo César. Esta foto fue tomada en la calle Yaguarón, luego de una visita que ambos hicieran a las obras del actual edificio de EL DIA en 18 de Julio, entonces en construcción.

metidos — tres meses después de la derrota decisiva — llevar a la Cámara una formidable minoría. ¡Hecho sin precedentes y tal vez sin repetición en toda la historia!

En su segunda presidencia la dramática gestión del Colegiado hace que Batlle se destaque de nuevo como repúblico.

No vino a aquélla — lo sé bien — sino para democratizar el gobierno, con un parlamento libre de la férula presidencial. Sin embargo, lo repito, se dejó detener por once senadores, insensible a los expedientes plebiscitarios irregulares, por no empañar a lo que quería dar brillo. Más adelante, cuando gracias a su genio, aun derrotado, pudo salvar parcialmente su creción, dio un formidable desmentido a los que le acusaban de quererse perpetrar en el gobierno, redactando con sigilo, desde bastidores, la odiosa fórmula que había de excluirlo del primer Colegiado, impuesta por el Nacionalismo como precio para aceptar la nueva Constitución. Y todavía después, cuando exigencias partidarias lo obligan a aceptar dos veces la presidencia del Consejo renuncia las dos veces. Es que como nunca quiso el mando para mandar sino para servir al país, se desprendía de él como de una carga, en cuanto creía dejarlo en buenas manos.

Podríamos recordar todavía, que por sensibilidad y por principismo hubiese abandonado la Presidencia antes que consentir un ajusticiamiento y que se hubiese quedado en Europa y hubiese renunciado a su segundo mandato, si, como se amenazó, se hubiese restaurado los toros o dictado una ley de residencia. Pero no se necesita recargar este bosquejo para hacer la evidencia de que, como pureza republicana, lealtad de procederes y renunciamientos altruistas, Batlle, en la altura es un ejemplo en el mundo. ¡Se comprende que su preclara personalidad haya desbordado nuestra época! Hace algunos años, un ilustrado adversario, de vuelta de Norte América, me dijo emocionado — y con la misma emoción lo repetí en un discurso — que allí todo el Uruguay era Batlle! Dentro de poco, cuando los sucesos se hayan asentado, se dirá lo mismo por todas partes, porque en nuestro agitado escenario, para los observadores distantes, sólo se destacará El — el Reformado! ¡El único que nació con garra para serlo! — y a su lado al que homenajeó los grandes ideales con su sublime sacrificio Se marcha hacia ese justiciero fatalismo histórico sin que nadie pueda impedirlo, ni los mismos iconoclastas que buscan un puesto en la Historia, como el griego, quemando el templo de un dios! Muchos que fueron enemigos encarnizados de Batlle — que guerrearon contra él — yo conozco varios — han gritado el "¡Batlle! ¡Batlle!" como alivio de sus ansias de libertad. Pronto todos los adeptos del credo republicano, calmarán sus angustias en la prueba, invocando al que fue su símbolo y coreando como himno redentor, nuestro ¡Viva Batlle! siempre presente, creciendo siempre, erguido, gigantesco, en la inmortalidad!

El Humanitarismo de Batlle

Con el Arq. Moretti, proyectista del Palacio Legislativo, obra que Batlle planeó e impulsó para dejarla a las venideras generaciones como símbolo de la vida jurídica de la República.

Artículo publicado por el Dr. Arena en EL DIA con fecha 20 de octubre 1935

CONVENZASE, la bondad ¡es inteligencia pura! como el valor, como el espíritu de justicia", solía decirme Batlle, que en su inclinación innata al concepto personal, se inclinaba a ver en la inteligencia el núcleo del alma humana, del cual irradiaban todas las otras virtudes. Y creía sinceramente que cuando éstas existían con algún relieve, se transparentaban en la fisonomía. De ahí, que siempre que conocíamos un hombre nuevo, su primer comentario fuera: "¿Esa cara le gusta?" Yo contestaba negativa o afirmativamente, según fuera mi impresión y por lo general coincidíamos. Tanto que ahora mismo, suelo decirle como elogio, al que encuentro de mi gusto: "¡Su cara habría agradado a Batlle. Lo felicito!"

En la primera impresión fundaba Batlle, en buena parte, su pretensión, casi siempre certera, de ser un rápido conocedor de los hombres. ¡Lástima que se equivocara a veces, y que creyendo a todos a su imagen, después de formado el buen concepto para admitir la bellaquería, fuera necesario que se la presentase documentada! La dificultad de hacerle abandonar alguna noción que me parecía injusta, me hicieron decirle alguna vez: "Las ideas se le arraigan en la cabeza como los árboles en la tierra".

Hablaba mucho de la gran fuerza que era la bondad. Habría que emplearla siempre, como la gran propulsora del progreso. Habría que ser bueno en todo momento, hasta cuando se gobernaba, hasta cuando se legislaba, hasta cuando se hacía justicia aparentemente dura, buscando el bien del mayor número. Precisamente ésto era lo que lo hacía implacable contra el mal y los que lo elaboraban. Tanto hablábamos de la trascendente materia, que concluí por decirle: "Sí, tiene razón, la bondad ha de ser la virtud por excelencia, la única moneda de curso legal en el otro mundo, con fuerza cancelatoria para todos los pecados!" Lo que él oía con la enigmática sonrisa del que no asiente ni niega abrumado por el inescrutable misterio.

Lo que podía dar su acción de presencia

¡Si Batlle sentía tan vivamente la bondad era por ser profundamente bueno! —¡no en balde era tan inteligente! Se le veía en el severo rostro en cuanto se le expandía movido por cualquier atracción simpática. Su trato, aunque grave y poco acogedor, acababa por volverse irresistible. Yo le sentía tan vivamente, que más de una vez invité a que se sometiese a la prueba a alguno de sus adversarios más irreductibles. Contando con ello, abrigué un tiempo la esperanza de que se pudiese evitar la guerra de 1904, cuando ya parecía



Colocación de la piedra fundamental del Palacio Legislativo en 1905. El Presidente Batlle y Ordoñez firma el acta rodeado del general Vásquez y los Sres. Blengio Rocca, Claudio Williman, Ing. Andreoni, ministro de Estados Unidos y otras personalidades.

Visitando las obras del Palacio Legislativo con su esposa Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez. Acompaña a los esposos Batlle el director de las obras, Ing. Poglia.



irremediable. Yo creía haber vislumbrado el alma de Saravia, en una inolvidable entrevista que tuve con él, como repórter, en los campos de La Cruz, en una desolada carpa azotada por la borrasca, cuando se pactaba la paz del 97 y se me había ocurrido que no era imposible allegarla a la de Batlle, si se la sometía al contacto. Compartía la esperanza, estoy seguro, el ilustre adversario amigo, que sufría las angustias de la hora desde el Ministerio de Hacienda. El salvador encuentro hubo de celebrarse en una exposición feria de Cerro Largo, a la que iba a concurrir el Presidente con una numerosa comitiva. Por algún detalle desgraciado que ya no puedo precisar, se desistió del propósito. ¡Es que ya estaba en los planes del destino que la inmensa actuación de Batlle, se desenvolviese entre dos cataclismos, tal vez para que quedase más destacada y resultase más ejemplar!

¿Por qué, se me dirá, siendo tan grande y tan comunicable la bondad de Batlle, no se dejaron influir por ella algunos de los hombres que después de una larga actuación a su lado, se le separaron? Sin duda porque aquellos, a pesar de su inteligencia y de su bondad, no sintieron a Batlle y por consiguiente no pudieron comprenderlo. De los hombres se conocen actos y manifestaciones, nunca intenciones. Estas, siempre impenetrables, son interpretadas con arreglo a la idiosincrasia de cada uno. De manera que, la condición esencial para compenetrar un espíritu, es estar dotado de cierta contextura similar, vibrar simpáticamente con él, como sucede con los diapasones musicales. Si faltan aquella simpatía y contextura, los espíritus podrán estar eternamente en contacto sin entenderse jamás. ¡El caso de los matrimonios desavenidos!

Su acendrado amor por los trabajadores

Un obrero algo misántropo, con ideas entre anárquicas y sentimentales, que cayó como un aerolito, hace años, cerca de Batlle y que se incrustó tan sólidamente a su lado, que todavía se mantiene su chacra, se lamentaba, comentando mis escritos sobre aquél, que no hubiese aludido a cómo era con los que trabajaban a su alrededor. Y tenía razón.

Batlle era el patrón ideal, que casi no mandaba y con el cual se guardaban distancias cuanto más se acercara. Aplicaba en la práctica toda su teoría obrerista. Exigía a sus trabajadores el mínimun de esfuerzo por la remuneración superior posible y cuidaba mucho de que su vida fuese confortable. Hasta les daba maestros. Nada podía llegar a su mesa, ni siquiera el champagne, que no fuese compartido con los que lo servían. Se interesaba mucho por los trabajos que se hacían a su vista y se —



Batlle habla en una población del interior en su cruzada a través de la República para implantar el sistema de gobierno colegiado.

aba largos ratos junto a sus obreros, onversándoles campechanamente u observando en silencio, absorto por la es ecie de solemnidad que encontraba en l esfuerzo humano. Con frecuencia pelía datos y hacía observaciones. Llevalo por su espíritu razonador, que lo ha ía sacar consecuencias de cuanto veía, nsinuaba modificaciones en todo —en a poda, en el arado, hasta en las cons rucciones— sin la pretensión, naturalnente, de que siempre se le atendiera. Su personal lo adoraba. Fuesen lo que uesen los que trabajaban con él, se ha ían batllistas.

Batlle sentía por los trabajadores una inmensa consideración unida a una gran ternura. La mejor retribución para sus brazos le parecía mezquina y a los trabajos penosos o que ofrecían peligro no e encontraba precio. “¿Quién puede fijarle un justo valor, decía, a quien se gota sudando al sol o se hiela en una cámara frigorífica o se arriesga en un ndamio de un décimo piso?” Le parecía que los trabajadores, a fuerza de realizarlo casi todo, merecían gozar de buena parte del reino de la tierra, aunque se hubiese de cercenarles después el de los cielos, con cuya esperanza se les entretiene. El trabajador, afirmaba, debería vivir como el profesional, como el comerciante, como el propietario y por reacción ante lo que la organización económica hace imposible, miraba de reojo las ganancias que realizaban aquéllos, considerándolas desproporcionadas a su esfuerzo, tomando como unidad de medida lo que se obtenía con el trabajo manual. Lo irritaba la convicción corriente de que el trabajador podía vivir con menos, porque sus necesidades son menores. ¡A la fuerza ahorcan! “¡Sienten, decía, a un trabajador ante una buena mesa, vístanlo paquete, ofrézcanle buena música y se verá cómo se despacha como cualquier pudiente! ¡Lo que hay, es que es cómodo establecer que no se necesita lo que no se está dispuesto a dar!” Y como si se sintiese responsable de la tremenda injusticia, vivía constantemente ensimismado en la búsqueda del ignorado remedio como si necesitase alivio para su conciencia!

Su gobierno podría definirse como un constante esfuerzo para aumentar el bienestar de los desamparados, sin el cual le parecía imposible la libertad. Si no hubiese conseguido una buena parte de sus propósitos, se habría considerado un gobernante fracasado. Como las únicas diferencias sustanciales que veía entre los pobres y los acomodados eran la instrucción y la cultura, creó la enseñanza nocturna y las hizo todas gratuitas, para dar la posibilidad, al menos, de que todos pudieran alcanzar la meta. Después de abordar enérgica aunque indirectamente el aumento de los salarios por la limitación de la jornada de trabajo, —la mayor solicitante de brazos y su mejor valorizadora, repetía— se empecinó en pensionar a los viejos. “Hay que ir en ayuda de los agotados en la lucha por la vida, decía, cuando ya nadie los busca y hasta se vuelven un peso muerto, verdaderos indeseables en su propio hogar! Con cualquier concurso que aporten, recobrarán valor humano, volverán a ser considerados, y queridos; hasta por interés, entre los más pobres, el inconfesable deseo de que desaparezcan, será sustituído por el de su eternidad!”

Su solidaridad y su respeto por los desamparados

Defendía con encarnizamiento la dignidad de los desvalidos y la de los que los convencionalismos o hasta su propia culpa colocaba en situación precaria. No daba nunca tareas inferiorizantes ni toleraba que se dieran. A un comisario de campaña lo destituyó y le quitó para siempre su apoyo porque se hacía lavar los pies por sus subalternos. No tuteaba a un subordinado jamás; costábame convencerlo de que cuando lo hacía yo, con mi tono afectuoso, alejaba la desconsideración. Suyo fue el decreto que prohibió el tuteo en el ejército y en la policía. Las personas de color, aunque fuesen renegridas, no eran para él más que morenos y no toleraba que se les llamase de otro modo porque era vejarlos. Los consideraba tanto, que en su segunda presidencia, casi naufraga la subvención a los bailes carnavalescos en los teatros —no puede haberlo olvidado el ministro de la época— porque sostenía que aquellos también tenían derecho a las diversiones, desde que contribuían a pagarlas. Invocaba como una superioridad del espíritu francés el haber visto en

El Coloso
José Batlle y Ordóñez



proyecto abolicionista. El mensaje redactado por él, breve, claro, sin palabrerío, se fundaba principalmente por el sentimiento, su gran cuerda, aunque la menos visible. El hombre, decía, viene al mundo dotado de un poderoso freno moral que lo detiene ante el crimen: ¡es lo que hace posible la vida de los escasos pudientes en la inmensidad de los desamparados! ¡Lo que debe de hacer, en conseceuncia, la ley, es robustecer aquel freno; y nada mejor para relajarlo que los crueles y fríos ajusticiamientos! Su radicalismo le hizo aceptar de buen grado, aunque con escepticismo, mi iniciativa de llevar la abolición hasta a la guerra, hasta a favor de los espías. "¡La guerra es la barbarie, me decía: ¡se mata en ella de cualquier manera!; pero, aunque su proposición sea una utopía, hay que aceptarla en principio, recordando que casi siempre son utópicas las avanzadas del progreso!"

Creía que había que suprimir radicalmente todo espectáculo en que se derramase sangre, para no despertar el instinto de la fiera que a veces dormita en el hombre. De ahí su odio contra los toros y la riña, y las patológicas diversiones similares. De ahí su horror por la guerra, se produjese donde se produjese, si no era defensiva, tanto peor si iba contra incivilizados, siempre los más indefensos. Le eran intolerables los conquistadores, fuese cual fuese su grandeza. No soportaba ni a Napoleón, ni a Guillermo, ni lamismo Lenín, por el desdén que habían mostrado por la vida humana. Sentía verdadera repulsión por los sangrientos tiranos de nuestro continente y miraba con temeroso recelo, a los que a través del tiempo le demostraban obsecuencia. Los únicos desmanes históricos que disculpaba, eran los del Terror, por los altos ideales que perseguía y porque en el vertiginoso rodar de cabezas, los grandes protagonistas jugaban a diario la suya. ¡Se le iluminaba el rostro con nostalgias, cuando hablaba de los trágicos debates de la Convención, en los que la elocuencia decidía a diario de la vida y de la muerte de sus elegidos!

El desbordante humanitarismo de Batlle llegaba hasta los animales. Hubiera deseado que se castigase como delito, cualquier mal trato que se les infligiera. No le gustaban los amaestradores, porque al través de sus habilidades entreveía las torturas de la enseñanza. Uno de sus sueños edilicios, era hacer de los bañados de Carrasco, inmenso parque donde las bestias pudiesen vivir y solazar, libres y felices. Detestaba tanto la caza como la pesca: ¡demasiado dolor, para agregarle nuevo, decía, prodiga el mecanismo ciego de la naturaleza, en el que la vida vive de la vida y no se da un paso sin que cueste vidas! Miraba con desgano la industria lobera por la bárbara matanza a garrotazos y hubiera deseado que el ganado se sacrificara de una manera fulmínea y por sorpresa, porque le parecía advertir en las reses



Batlle en Minas durante gira política en mayo de 1919. A la derecha aparece el Ing. Juan P. Fabini a cuyo lado está el señor Julio M. Sosa.

que van al matadero la angustia del que va al patíbulo. El inabarcable panorama del espanto le hacía pensar que el mundo, más que la obra de un dios pareciese la de un diablo socarrón, empeñado en que reinase entre su criaturas la desesperación y el desconcierto. ¿Por qué,

se decía, pudiendo hacer del nacimiento y de la muerte motivo de voluptuosidad los hizo de martirio?

Animal que llegaba a su casa adquiría derecho de asilo. Las hormigas fueron para él una dolorosa preocupación: ¡tan industriosas, tan inteligentes, pero tan dañinas! "¡Con qué gusto, decía con tristeza, a ser capaces de un tratado leal, les abandonaría una buena parte de mi predio a condición de que no tocasen

las grandes funciones teatrales de París, grupos de morenas lujosamente ataviadas, luciendo en los palcos sus bruñidos escotes sin que a nadie llamara la atención. ¡Hasta a los delincuentes llegaba su tolerancia! A sus cronistas les prohibía que los calificaran con dureza. "Demasiado tienen con su desgracia, decía, y con la pena que les espera para todavía agregarles la diatriba en la prensa, máxime cuando ésta se muestra tan blanda cuando tiene que dar cuenta —si es que lo hace— de los deslices de la gente de sociedad". ¡Le quemaba la sangre cuando veía triturada alguna pobre muchacha incursa en falta y que sólo por la pobreza era lanzada al escarnio de la publicidad!

La enfermedad de los desgraciados lo preocupaba hondamente. ¿Por lo menos, ya que no se había podido antes, los pobres no debían recibir un tratamiento humano en el último trance? Por ello ayudó tanto a la multiplicación de los hospitales y anhelaba que éstos adquiriesen ambiente de hogar. Oponiéndose al criterio corriente, siempre le parecían pocos los médicos que se graduaban, recordando que se contaban por miles los que requerían asistencia y que

se morían sin ella. ¡Que los médicos vayan al campo, repetía, donde por mucho tiempo harán falta, aunque tengan que darse más trabajo y no ganar más que lo suficiente! Apenas supo por Ricaldoni los prodigios del radio, destinó $ 50.000.00 a la adquisición de un gramo —el primero que atravesó el océano— para el alivio de los hospitalizados y cuando vió que los poderosos aparatos de los rayos X de los institutos particulares salvaban del cáncer a algunos ricos, pugnó porque la Asistencia adquiriese las máquinas más potentes para que fueran aprovechadas por los pobres en desgracia.

El espíritu generoso de Batlle, fue demasiado evidente para que pudiese ser negado. Pero para desfigurarlo, se inventó la especie de que lo alentaba un interés electorero. ¡Burda mentira! Si hay algo indiscutible, es que no ha habido y no puede haber en el mundo, un hombre que sienta más vivamente el dolor humano como lo sintió Batlle y que se consagrase con tal abnegado desinterés a aliviarlo. Con estadísticas en la mano se le demostraba que sus favorecidos, en las elecciones, no le respondían. Contestaba impertérrito ¡que el bien debía hacerse sin espera de recompensa! Cuando trataba suavemente a los anarquistas —a uno deportado arbitrariamente le mandó el pasaje para

que volviera— daba por descontado que podrían elegirlo como víctima preferente, por lo mismo que desacreditaba la doctrina anárquica con su buen gobierno. ¡Era, pues, amor puro, una pujante solidaridad con el sufrimiento injusto, lo que movían el generoso espíritu de Batlle, que hubieran podido empujarlo hasta el martirio, si hubiera sido útil y preciso! Su vivo fervor democrático, era en gran parte pasión y esperanza por los desheredados. Porque, en la república, honradamente ejercida, veía el remedio de todos los males sociales, desde que las masas, con su voto, podían apoderarse del gobierno e imponer sus reivindicaciones sin necesidad de extremismos.



Otro recuerdo gráfico de las campañas políticas de Batlle. Habla en 1919 en la plaza de la ciudad de Canelones. Junto a la tribuna, al lado del orador, está don Tomás Berreta, ejemplo de lealtad y consecuencia a los ideales del Batllismo.

el resto!" Los caballos, y sobre todo los perros, recibían de él tratamiento de personas. Algunas noches, curamos sus nanas, entre un vistazo telescópico a la luna y una disertación sobre el insondable cielo estrellado. Uno de los preferidos, la Reina —todos sus perros eran reyes o nobles— encontrándose enferma, fue llevada por nosotros dos a la escuela de Veterinaria, y Batlle recordaba frecuentemente los estremecimientos de emoción humana con que lo recibió cuando fuimos a recogerla. Todo lo cual, no obstó para que, cuando un gran mastín danés, Nerón, fiado en su talla y en sus mandíbulas quizo adueñarse de la casa y faltarle el respeto, se resolviese en un cuerpo a cuerpo, a someterlo a garrotazos! Se le acordaba el máximun de bienestar, pero dentro del orden.

Su obsesión divorcista y su devoción por la mujer

Otra de las obsesiones humanitaristas con que Batlle llegó al gobierno fue la del divorcio. Quería desengrillar las relaciones conyugales, para entregarlas libres al amor y a los brazos de la familia. Quería, sobre todo, impedirle vejámenes a la mujer, por el marido que no la quisiera o por lo menos que no la respetase. Y por encima de todo, apiadado ante la nutrida falange de las solteras, que por no ponerse al margen de las costumbres, crecían y morían sin conocer el amor, quería hacer algo eficaz para lanzarlas al torbellino de la vida. Y no se le ocurrió nada mejor que fomentar el matrimonio, haciéndolo fácilmente disoluble. "Tenemos que hacer —decía — del viaje azaroso y sin esperanza de vuelta, del matrimonio indisoluble, una excursión de placer sin itinerario fijo, con el matrimonio soluble a voluntad. Esto, forzosamente, llevará más hombres al matrimonio, abriendo ancha brecha en la dolorosa soltería. ¿Que algunas de las casadas podrán quedarse sin marido? ¡Pero peor es que no lo tengan nunca, quedando cegada en parte la fuente de la vida! ¡Por lo menos alguna vez y dentro de los principios habrán ejercido la suprema función para la que vinieron al mundo! Y de repente, la divorciada, al volver a la soledad, podría llevarse consigo un hijo, lo que puede ser muchas veces un apoyo material: y uno espiritual lo es siempre!"

El bien de la mujer fue una constante preocupación de Batlle. Fue él quién la lanzó al puesto público. Empezó por destinarles las agencias de Correos, eligiendo con cuidado entre las más perjudicadas por la guerra. Después siguió colocando muchachas en los empleos modestos y livianos, entendiendo que lo que era poco para un hombre, que podía destinar sus actividades a tareas más ásperas, importaba fuerte ayuda para la familia de la empleada. Cuidaba extraordinariamente, eso sí, que aquellos empleos no se diesen a cambio de favores. Estas bajezas, le producían tanta repugnancia, como un posible abuso de consultorio o de confesionario. La Universidad de Mujeres, única en nuestro continente y que fue mirada como una extravagancia al iniciarse, da la medida de cuánto fue capaz de esforzarse para asegurar su independencia. Cuando se argüía que se iba a un gasto inútil, desde que la Universidad no hacía distingos de sexo, contestaba enardecido. "Hay que ayudar a la mujer hasta contra sus propios prejuicios. Es indudable que muchas, tan capacitadas como los hombres, no siguen carrera, por no estudiar confundidas con ellos. ¡Déseles donde puedan hacerlo por separado y se las verá multiplicadas en las aulas!" La creciente población de la simpática escuela, probó una vez más sus frecuentes aciertos. Y si me aceptó, de buen grado el divorcio por voluntad de la mujer, que empujado por Vaz Ferreira le opuso a su proyecto más amplio, fue porque concluyó por ver, complacido, que íbamos a crear dentro de la ley, una situación de privilegio para la mujer, hasta entonces tan olvidada, por no decir maltratada, con lo cual nos poníamos a la vanguardia en la legislación feminista universal.

Es que Batlle sentía por la mujer devoción sin límites. Ante cualquiera reverencia el símbolo de la belleza, de la gracia y del amor. Para admirarla, todas las edades le parecían adecuadas, como lo son para los espectáculos de la creación y las manifestaciones del arte. Las raras que llegaban hasta él, eran agasajadas con la sobria galantería de un caballero antiguo. Síntesis de sus sentimientos fue su grito, himno a la vida: ¡"la mujer madre merece siempre bien de la patria"! ¡Todo lo emprendía para conquistarlas, nada para castigarlas! Ante sus propias debilidades y desvaríos para los cuales siempre encontraba excusa, el hombre debía mostrarse comprensivo, tolerante, generoso. Las violencias masculinas que quieren excusarse en la pasión —que sólo debería inspirar actos levantados— le parecían una brutalidad. Por algo dedicó los últimos fulgores de su ingenio, para fustigar, sin piedad, los mal llamados crímenes pasionales.

Su magnanimidad frente a los que atentaron contra su vida y la de toda su familia

Pero hay dos hechos descollantes —

desmedidos se les podría llamar — que prueban por encima de cuanto pueda decirse, la inmensa bondad de Batlle puesta de manifiesto en momentos tremendos.

Uno de ellos fue cómo actuó, siendo Presidente, frente a los que fabricaron e hicieron explotar una mina en la Avenida General Flores, y que sólo por un milagro no lo ultimó con toda su familia. ¿Qué hizo Batlle, como suprema autoridad ante el execrable atentado? Llamó en el acto al jefe de Policía para ordenarle que trataran a los criminales con las consideraciones compatibles con el caso, olvidando quiénes hubieron de ser las víctimas. Agregó que lo haría responsable de cualquier vejamen que pudieran sufrir los presos. Esto fue de tal notoriedad, que un día que se hacía en la Cámara el proceso de la policía, sin entrar en distingos, yo lo invoqué sin encontrar una protesta.

Pero Batlle entonces hizo más. Hablando, apenas aprehendido, con el principal actor de la frustrada tragedia —el técnico de la mina— lo interpeló a fondo sobre los motivos que pudieron inspirarle su horrible crimen. El acusado, dominado por la severa pero serena actitud del interpelante, entre sollozos dijo la verdad. ¡La culpa era de la miseria negra! ¡Tenía mujer e hijos y le faltaba techo y hasta pan! ¡Ningún medio de encontrar trabajo y un diablo tentador que ofrecía todo para ultimar a quien no conocía! ¡No era héroe y se dejó vencer! El desgraciado había encontrado el gesto para conmover a Batlle, que perturbado por tanta miseria moral, puso fin a la entrevista, lacrimoso y empezando a perdonar! El fruto natural de la escena fue que el preso, cuando años después recobró la libertad y se hizo modesto industrial, se volvió un apasionado batllista. Sus autos —porque llegó a tener más de uno— trabajaban infatigablemente para la causa los días de elecciones.

El otro caso es el siguiente: Una mañana de la segunda presidencia de Batlle, fue sorprendido por la policía, en la chacra de aquél, un hombre de extraña catadura, que merodeaba por los sitios por donde el presidente hacía sus solitarios paseos. Detenido el sujeto se le encontró armado de una formidable navaja y declaró que había tenido el propósito de matar al jefe de gobierno, por haberse resuelto en una agrupación en la que formaba parte y en la que había sido designado por sorteo. Batlle, apenas enterado, se hizo llevar al hombre a su despacho. Empezó por abrir la navaja y dejarla sobre el escritorio. En seguida inició un lento y tranquilo interrogatorio. El interpelado, sin inmutarse, le manifestó que era su enemigo en ideas y que respondiendo a los designios de una conjura, tuvo el propósito de asesinarlo. Entonces Batlle, sin perder la calma, se levantó, empuñó la navaja y dirigiéndose lentamente al encuentro de su interlocutor, le dijo más o menos: "¡Bueno, lo que usted quería hacer conmigo, yo voy a hacerlo con usted! ¡Prepárese!" E hizo ademán de herir. El sujeto tomó en serio la escena, pero lejos de amedrentarse, presentando ensanchado el pecho adelantó tan rápidamente sobre la punta de la navaja que Batlle tuvo que apresurarse a recoger el brazo para no herirlo. ¡Había que habérselas con un resuelto que se disponía a morir como se dispuso a matar!

La policía, llamada en el acto, se llevó al preso. Poco después informó que éste había sufrido u nataque de epilepsia. Y ante el inesperado desenlace, Batlle, que ya había quedado impresionado de la hombría de su presunto agresor, mandó que lo pusieran en el acto en libertad. Nunca, después, que yo sepa, se volvió a hablar de él.

Su espíritu de justicia puesto a prueba con sus adversarios indomeñables

Aunque de otra naturaleza, deben recordarse dos hechos que han de contribuir, sin duda, a robustecer el concepto de lo que realmente fue Batlle como bueno y justo.



Caricatura alusiva a la lucha presidencial de 1903. La alegoría quiere decir que no hay lugar para otros candidatos capaces de disputarle a Batlle el triunfo.



En la guerra de 1904 le prestó i portantes servicios —como ta otros— un jefe de caballería, que a bada aquélla, fue destacado en cam ña. Batlle tenía buena opinión del presado militar y lo trataba con la c sideración consiguiente. Pero un dí llegó la noticia de que por orden aquel jefe, habían sido dados de contra su voluntad, seis de los revo cionarios que habían depuesto las ar tres meses antes. Inmediatamente comprobado el hecho, Batlle decretó, más trámite, la destitución del acusa Fueren cuales fueren los méritos hombre de guerra, no sabía o había vidado que en la paz, los insurrectos la víspera, eran ciudadanos con to sus derechos y eso debía castigarse consideración!

En los momentos más críticos de expresada guerra de 1904 mientras S ravia ocupaba los ejércitos legales el norte, Pampillón invadió el sur c una división organizada en la Arge na. Si este movimiento tomaba cuer hubiera podido ser de funestas cons cuencias para el gobierno. De man que prestó un señalado servicio el c dillo regional que emprendió con ahi y éxito la persecución del invasor. Pe más tarde se supo, que en aquélla, h bían habido degüellos y que el resp

Gráfico publicado al asumir Batlle por primera vez la Presidencia de la República en 1903. Junto a él su ministros Dr. Juan Campisteguy, Dr Martín C. Martínez, Ing. José Serra to, general Eduardo Vázquez y Dr José Romeu

ABAJO:
El Sr. Batlle y Ordoñez en la ciuda de Minas durante la primera campa ña colegialista. A la derecha el Ing Juan P. Fabini y junto a él el seño Julio María Sosa.





Ejerciendo el derecho cívico del sufragio, que Batlle enalteció y llevó a una vigencia jamás conocida antes en el país.

sable era el jefe vencedor. Inmediatamente Batlle, sin la menor vacilación lo sometió a la justicia militar para que le aplicase la ley. ¡La dura guerra que se le impuso la aceptó con soldados no con asesinos! ¡El que creyó servirlo derramando una gota de sangre más de la precisa, erró miserablemente el camino!

¡Calumniado hasta por mí!

Sin duda, entre las muchas virtudes de Batlle, la de la bondad no fue de las más visibles. La disimulaba su severidad, su retraimiento, hasta su acción. Vivió combatiendo y en el combate sólo aparece el torrencial avance de las pasiones, quedando en la penumbra el humanitarismo que lo inspira, como la vivificadora corriente subterránea que hay que buscarla para que se haga sensible. El constante ¡no! ¡no! que le impuso la rectitud de su gobierno, concluyó por infundirle una irremediable dureza. Yo mismo lo sentí algunas veces. Cierto día, al verme alterado hasta lo indecible por una negativa suya que yo no alcanzaba a comprender, me detuvo serena pero rotundamente con un "¡cálmese, que le va a hacer daño y por más que se exalte no le voy a ceder!" Lo que me hizo decir decepcionado: "sin duda tiene un gran corazón, pero para alcanzarlo hay que labrar un túnel en el granito!" ¡También lo calumniaba yo! Porque debí recordar que el gran hombre sólo cuando se acorazaba en el deber, se volvía invulnerable y parecía insensible!



Batlle vivió rodeado siempre p



re... pueblo, cimiento de su obra

ANECDOTARIO DE

Nuevamente en la Convención del Partido. En primer término el inolvidable compañero Carlos Morador. Luego el Dr. Atilio Narancio, el Dr. Arena, Baltasar Brum, Ricardo Cosio y Batlle y Ordoñez.



ME complace mucho que después de una larga inercia, esta vez excusada, vuelva a tomar la pluma para escribir sobre Batlle. Y me congratulo igualmente de hacerlo con el deliberado propósito de rehuir el tono apologético. Primero, porque me voy convenciendo, al fin, de que ya es tiempo de que abandone la grata tarea a los que le sean extraños, máxime desde que siento que la apología insuperable se la ha hecho el propio Batlle con su obra avanzada siempre, que no han podido eclipsar siquiera sus enemigos, aun disponiendo arbitrariamente de la suma del poder; y segundo, porque la apología, la siento desacreditada ante el abuso con que la emplean los hombres de la "reconstrucción". En este artículo, pues, y en los que pueda seguir escribiendo sobre el inagotable tema, no recurriré sino a hechos de fácil comprobación y a anécdotas de autenticidad insospechable, para agregar, aunque sean adarmes, al copioso material ya acumulado de donde el Ludwig criollo que sin duda vendrá, ha de hacer revivir en el mundo del arte, en toda su grandeza y con todas sus faces, al formidable humanitarista, demócrata, luchador.

No creo que pueda haber nada más indiscutible que la probidad de Batlle en sus más diversos aspectos. Sin embargo este artículo lo voy a destinar a hechos concretos sobre aquélla, grandes y chicos, pero todos de un alto significado, para poner de manifiesto cómo el gran Hombre, instintivamente, sutilizaba para darle armonía al conjunto, como puede hacerlo el artista en su empeño de darle perfección a la obra. Me referiré, principalmente, a sus actos de gobernante, que son los que más interesan por lo que pueden servir de contraste, de estímulo y de ejemplo.

Cuando se generalizó la idea de que Batlle iba a ser Presidente hizo algún camino la especie de que sería un gobernante sin duda honrado, pero posiblemente mal administrador. El que no sabe administrar en lo suyo mal sabrá administrar lo ajeno, decían los pesimistas. Cuando la versión llegó a Batlle se la he visto replicar con plácida sonrisa: "¡Es curioso que se me haga ese cargo, desde que comencé mi lucha económica sin nada que administrar y fundé una empresa periodística sin más apoyo que los buenos prestamistas que fiaron en mi honradez!". Y olvidaba casi siempre agregar que ya había dado pruebas de singular administrador en la jefatura de Minas, al frente de la cual estuvo unos meses al comienzo de la administración Tajes.

Cuando Batlle se hizo cargo de aquella jefatura la encontró sumida en el mayor desquicio. Ni un centésimo en la caja, deudas a granel, nada de contabilidad, los presos y la policía consumiendo un rancho imposible. Desde el primer día comenzó el restablecimiento del orden. Lo que hizo primero fue preocuparse de que la gente viviese mejor. Se encontró con que el presupuesto daba con holgura para servir banquetes, comparado con lo anterior, y que todavía sobraba. Lo probaron los balances mensuales que se publicaron escrupulosamente en la prensa local. Y lo probó, sobre todo, el superávit de varios miles de pesos con que se encontró henchida por primera vez la hasta entonces estéril caja jefaturial, cuando Batlle, a los pocos meses, se vio en el caso de abandonar el cargo.

El cambio de régimen produjo un verdadero milagro en la moral de la pequeña tropa que mandaba Batlle. Para destacarlo, nada mejor que transcribir la anécdota que le oí muchas veces: "A los pocos días que me hice cargo de la jefatura, mandé formar el piquete para expresarle que el país había entrado en un régimen de libertad dentro del cual no cabía el servicio a la fuerza. En consecuencia, el que deseara liberarse, no tenía más que pedir la baja que se le daría inmediatamente. Los soldados oyeron con desconfianza mis palabras mirándose unos a otros en silencio y de reojo, como si oyeran una broma pesada. Sin embargo, unos días después, tal vez el más osado, pidió su baja que se le dio en el acto. Estimulados por el éxito, se presentaron otros tres o cuatro y fueron igualmente complacidos. Ante el hecho, el piquete en masa siguió el ejemplo. Esto me obligó a hacerles ver que aunque su pretensión estaba dentro del derecho, me trataban en forma inamistosa, dejándome sin policía. Lo razonable era que me acompañaran un tiempo hasta que pudiera irlos sustituyendo con las altas que se me ofrecieran. Mi transacción fue aceptada y cuando quise acordar me encontré con que sintiéndose respetados y bien tenidos, nadie quiso abandonar el servicio. Al punto que ni con buena recomendación me era posible tomar nuevos guardiaciviles".

Consecuente con el lema de que el funcionario debe desempeñar todas las cargas que le impone la ley, resolvió un día participar de las sesiones de la Junta, de acuerdo con lo prescripto por la vieja Constitución. Se encontró con una leonera del régimen caído que sesionaba bajo los auspicios del retrato de Santos. Inmediatamente emprendió la lucha —es de imaginarse cómo sería— para que el retrato fuese suprimido, y, naturalmente, duró todo lo necesario, en extensión y en intensidad, hasta que consiguió su objeto. Y como no obstante la resolución de la mayoría, el retrato seguía en su puesto, un día Batlle apareció en el local antes de la sesión y lo hizo descolgar por el portero, relegándolo a un oscuro corredor. En la sesión inmediata a la que concurrió, nadie se dio por enterado de la ausencia del retrato.

¿Por qué dejó Batlle la jefatura de Minas? Se aproximaban las elecciones y Batlle en la primera ocasión que se

...BATLLE

Artículo publicado por el Dr. Arena en EL DIA, el 20 de octubre de 1937

le ofrecía, quiso hacer un ensayo de elecciones verdaderas y libres en la circunscripción a su cargo. Al efecto libró extensas circulares a los comisarios prescribiéndoles sus deberes y haciéndoles sentir su responsabilidad y las penas en que podían incurrir si desacataban a la superioridad. Esto, unido a otras actitudes concordantes, lo presentaron como funcionario poco grato y tuvo que volver a sus actividades civiles. ¿No es verdad que en este breve cuadro de administración departamental puede verse la divisa de toda la actuación futura de Batlle? ¡Probidad, siempre alta probidad para todos los actos, en todas las ocasiones!

Cuando iba a ser elegido por primera vez Presidente, los que iban a ser sus electores, tuvieron la medida de la escrupulosidad con que Batlle iba a administrar. Llamó a algunos de aquéllos y les dijo: "Les ruego que mediten con tiempo sobre el sueldo que me han de asignar. Hasta ahora los Presidentes han tenido $ 2.000 de asignación y $ 1.000 para gastos. Pues bien: yo no deseo contar con la última partida que me impondría distingos enojosos, una minuciosa contabilidad y muchas veces no emplearla. De manera que pido que me asignen lo que quieran, pero como sueldo liso y llano, para que pueda disponer de él con libertad". El pedido fue atendido y desde entonces no han vuelto a figurar en las asignaciones presidenciales, los gastos de representación.

Pero cuando más se puso de manifiesto lo que se podría llamar su fiebre administrativa, fue durante la guerra. Aunque profundamente absorto por las operaciones militares, cuya dirección superior mantuvo siempre no descuidó nunca la complicadísima tarea económica. Nunca se adquiría nada sin su intervención más o menos directa, fuere cual fuere la urgencia del caso, aunque se tratase de pertrechos de guerra. Todo lo examinaba, lo regateaba, lo discutía. Le tomó entonces un gran afecto al malogrado señor José Puppo, que se lo conservó siempre —lo recuerdo seguro de serle grato al gran espíritu— porque en aquellos meses de angustia, se olvidó de que era comerciante para transformarse en un fiel colaborador, que lo ayudaba con la mayor honestidad a resolver los difíciles problemas de los abastecimientos imprevistos.

En vísperas de ascender a su 2da. Presidencia, el domingo 19 de febrero de 1911, una imponente manifestación de adhesión popular recibe al Sr. Batlle y Ordoñez. Frente a su circunstancial residencia, de la calle Uruguay, desfiló la inmensa columna de ciudadanos y la foto recuerda el paso de un núcleo de correligionarios de la 5ª Sección que saludan al Sr. Batlle y Ordoñez descubriéndose y agitando banderitas.

En aquel tiempo los jefes y oficiales del ejército gozaban en materia de estipendio de dos situaciones: la de actividad y la de cuartel. Pues bien: en plena guerar costaba enormemente, si no le parecía bien justificado, arrancarle un cambio de situación. ¡No bastaba estar en la guerra, sino que era necesario distinguirse en la guerra! "Fíjese, decía defendiéndose, que a la guerra van también los civiles, sin otro estímulo que el cumplimiento del deber; y los militares, más que los otros, deben moverse por ese estímulo ya que están en el ejercicio de su profesión, que les da indiscutibles ventajas. Por otra parte, cuando más hay que defender la plata del Estado es durante el desorden, porque si se empieza a ceder, la caída no tiene límites y se saldrá de la guerra par ir a la ruina".

Un día me dijo: "Tengo una idea que le va a parecer interesante. He resuelto tomarle cincuenta centésimos al presupuesto del rancho de cada soldado para formar un fondo especial que destinaré a aguinaldos de las tropas en los días más señalados, como ser el 1º de año o alguna fiesta patria. La medida no producirá ningún trastorno. En conjunto lo que se hace con seis pesos se hará con cinco y medio, sin que el



rancho del soldado sufra. Además, si la medida le produce algunas dificultades a los jefes, servirá para que vean con más gusto la creación de la Intendencia Militar, que va a venir en breve".

Después de una pausa agregó: "Sí: la Intendencia es una exigencia imprescindible. A los jefes que quieran ocuparse de su jefatura hay que quitarles el engorro del mercado y la cocina: demasiado tienen con la instrucción y el perfeccionamiento de su tropa y de sus oficiales. Además, para prestigiar la disciplina, de suyo dura, hay que apartarla de todo lo que pueda sugerir la idea del interés".

Otro día me dijo, con la satisfacción del que ha encontrado un medio artificial de hacer dinero: "¿A qué no sabe cómo consigo acumular sumas relativamente importantes sin causar perjuicio a ninguno? Pues demorando determinado tiempo, mayor o menor, según los casos, en llenar las vacantes que se producen en la administración. Siempre que me traen un nombramiento, sea cual fuere su importancia, averiguo la naturaleza del cargo que se va a llenar y la situación de la respectiva oficina y me tomo algún tiempo. Las exigencias del ministro suelen darme la medida de la urgencia. Y así pasan las semanas, a veces el mes, y mientras tanto el sueldo no corre. Y como los empleos son innumerables y muchos muy bien rentados, resulta que al cabo del año se ha reunido lo suficiente para reforzar rubros agotados, sin necesidad de pedir ayuda al Parlamento".

Batlle siempre hizo una vida sobria, pero la hizo más en los primeros meses de su primera presidencia. De manera que cuando quiso acordar, se encontró con unos cuatro o cinco mil pesos que guardaba en su caja. Entonces yo le pregunté cándidamente, porque no los invertía en alguna deuda pública para ganar intereses. Me contestó en el acto con esta lección de moral administrativa: "Los gobernantes nunca deben ser dueños de deudas del Estado, para no verse influenciados a su pesar, por su interés, en alguna medida administrativa o proyecto de legislación. Por consiguiente yo mientras esté en el gobierno, nunca tendré que ver nada con papeles de bolsa. Y ya que el caso se ofrece, le hago saber que miraré como una traición el que un allegado mío, aprovechando alguna noticia, la utilice para especular. Porque jugar en la bolsa a sabiendas es peor que hacerlo en la carpeta con cartas marcadas. El provecho es mayor y el riesgo ninguno!".

Pero a Batlle, en esta delicada materia, no le bastaba con la advertencia y el ejemplo, haciendo que las noticias de trascendencia económica fueran desconocidas hasta para los íntimos mientras no se daban a la publicidad. Me solía decir sonriendo: "El hombre es para la plata como el ratón para el queso, y es mejor, aún, para los mejores, apartarlos de la tentación". Consecuente con este principio demoró hasta la noche informaciones de la guerra llegadas temprano, por temor de que fueran aprovechadas en las horas hábiles para operar. Y su cuidado dio el fantástico resultado de que en los días en que agonizaba Saravia —que era la agonía de la insurrección y la suba de todos los valores— la Bolsa se mantuviese adormecida lo que quiere decir que el secreto que se guardó fue absoluto.

La misma impresión detestable que le producían los aprovechados de la bolsa se la producían los que compraban terrenos a sabiendas de que los iba a favorecer determinada obra pública. A unos y otros los miraba como a aves negras de la misma especie que se prevalecían de la ignorancia ajena para apropiarse de lo de otro. De ahí que se rodeara del mayor misterio cuando trataba algún plan edilicio o estudiaba alguna línea férrea insospechada. Esa reserva llegaba hasta mí. Un día suspendió en seco una conversación que sostenía con el ministro del ramo por mi repentina llegada. Yo me di cuenta de la situación y no pude contener esta broma: "¡Pero don Pepe! ¿Empieza Ud. hasta a desconfiar de mí?". "Ud. sabe que yo no puedo desconfiar de Ud. —me contestó— pero Ud. es inadvertido y de estómago resfriado. Además puede soñar en alta voz y los intereses públicos hay que defenderlos hasta de los sueños importunos".

Batlle puso siempre extremo cuidado en no aprovechar en lo mínimo, aun por inadvertencia, de lo que fuera del Estado, aunque la costumbre y la debilidad de los funcionarios lo inclinaran a otra cosa. Caso típico fue la cuestión de la luz en ambas presidencias. Se encontró con casas alumbradas profusamente, cuyas luminarias trataba de reducir para que el gasto no fuera excesivo. Pero se le hizo saber que no tenía porqué alarmarse, desde que era costumbre que los presidentes no pagaran alumbrado. Viva protesta de Batlle. La luz se la pagaría él, como sus otros gastos personales. ¡Qué se suprimieran los picos innecesarios, pero que la cuenta del gasto llegara mes a mes!

Para la segunda presidencia Batlle trajo casi todos los muebles de Francia con el fin de alhajar completamente su casa - quinta, que al efecto había sido refaccionada. Cuando aquellos vinieron, ya ejercía la presidencia. Llegado el momento de pagar los derechos aduaneros se sorprendió de que fueran tan reducidos y protestó en el acto. Se le dijo que era costumbre aforar moderadamente los muebles de uso personal y hasta se le recordó que era frecuente que muchos viajeros —algunos, personajes —invocaban que los muebles eran usados para aliviar todavía la carga. A lo que Batlle contestó: "Esas malas costumbres —que no debía tolerar la aduana— no rezan conmigo. Mis muebles costaron mucho más de lo que han sido aforados. Voy a mandar las facturas para que se conozca su justo precio y se me cobre los derechos que manda la ley. ¡Desde el gobierno, con la complacencia aduanera no puedo burlar al Estado!". Gracias a esta maniobra pagó varias veces más los derechos que se le querían cobrar y que importaron miles de pesos.

Conferencia de La Haya en 1907. "Ya que tantas alianzas se han hecho para imponer la arbitrariedad, se podría muy bien hacer una para imponer la justicia". (Palabras de Batlle ante esa asamblea). El internacionalista argentino Dr. Drago dijo de su actuación allí: "Al Uruguay cabe en efecto la honra de haber dado el primer paso en favor de la Sociedad de las Naciones, en un voto formulado ante la asamblea de La Haya. Los sentimientos de humanidad que inspiraron el llamamiento del Uruguay a las naciones civilizadas para la constitución del Tribunal Internacional, se hallan expresadas con insuperable claridad y elocuencia en el proyecto de declaración presentado".

Se recordará que Batlle en los primeros meses de su primera presidencia hizo un viaje al litoral en un vapor de la carrera, acompañado por una larga comitiva. Con aquel viaje, lo digo de paso, Batlle quiso demostrar, que a pesar de la primera insurrección que había sufrido, su propósito era hacer un gobierno plácido, en vez del trágico que le deparó la segunda insurrección. El hotel de Paysandú, donde se hospedó veinticuatro horas, le pasó al gobierno una cuenta por seis mil pesos. Enterado Batlle, le hizo saber al hotelero que la cuenta era un despropósito, pero que el deudor era él y no el Estado y que le bastaba ponerse en términos razonables para cobrar en seguida. Pero el acreedor se hizo el sordo y un tiempo después entabló demanda contra el gobierno. El pleito fue largo y recién se transó cuando Batlle estaba en Europa. Naturalmente, siguiendo instrucciones precisas, en el momento oportuno, asumí personería para proceder al pago. Se insumieron dos mil pesos contrariando opiniones de fiscales que habían sostenido en el juicio que se trataba de una deuda nacional.

Cuando Batlle, desde mediados de la primera presidencia empezó a pasar temporadas en su quinta de Piedras Blancas, el vecindario estuvo de parabienes, creyendo que la ubicación del



Presidente traería consigo el progreso. Le sucedió precisamente lo contrario. En su afán de que no le redundara en su provecho se cuidó de que no se hiciese nada útil que se aproximara a su residencia. Fue así que, mientras gobernó, ningún servicio público rozó su casa. Ni llegó hasta ella la luz ni el agua corriente, no obstante estar una y otra cerca y necesitarlas dos cuarteles. No se arregló ningún camino de los que circundaban la quinta, al punto que en los inviernos lluviosos, yo decía que los caballos de la escolta debían ser anfibios para poder patrullar en un barro líquido que les llegaba al vientre. En resumen, lo que se creyó que iba a ser un oasis conservó su aspecto de casi desierto, al punto de haberle oído decir a algún admirador del pago: "Es verdad que hemos tenido el insigne honor de tener con nosotros a Batlle, pero en la práctica nadie nos hubiera arrendado las ganancias!". Y detalle curioso que resulta simbólico: había empezado a funcionar en Piedras Blancas una "Comisión Local de Progreso". Por un error de imprenta apareció anunciada la reunión Comisión Loca de Progreso". Fue su tiro de gracia: ¡no se reunió más!

Para Batlle era intolerable que se usaran los automóviles oficiales con otro fin que la función a que estaban destinados. Le producía el peor de los efectos que algunos políticos que iban a hablarle, aunque fuesen por él llamados, acudieran en automóvil oficial, aunque éste tuviese que hacer el viaje. En su casa jamás se usó un coche que no fuera costeado por él. Sampognaro, haciendo bromas sobre el asunto me decía: "Para Batlle el auto oficial es inviolable y sagrado!" .Yo recibí más de una reprimenda. A veces me le aparecía en algún auto que forzosamente tenía que hacer el viaje, no ocasionando, por consiguiente, ningún gravamen. "No importa, me contestaba Batlle cuando le hacía el argumento: los útiles del Estado son para los funcionarios y sus funciones y cualquier otro uso es abusivo".

Las relaciones que tuvo su diario con el Estado fueron de lo más claras y limpias. No podía impedir que se le llevaran avisos, pero ordenó que nunca se solicitaran y sobre todo, que en todos los casos se aplicara una tarifa especial rebajada en un veinticinco por ciento. Casi se trataba al gobierno como a los socios y a los empleados, que sólo tenían para las publicaciones una rebaja un poco mayor.

Batlle sentía santo horror por lo que podía llegarle en forma de regalo, tal vez por el respeto que le merecía todo lo que no fuese suyo. Aquel horror, es claro, se magnificaba al encontrarle la más leve vinculación con sus funciones.

Durante su primera presidencia, no obstante el castigo de la guerra, pudo suprimir todos los impuestos que pesaban sobre los sueldos de los funcionarios jubilados, lo que produjo entre los favorecidos tal movimiento de entusiasmo que no tardaron —caso sorprendente y conmovedor —en reunir pesos 20.000 para ofrecerlos como regalo al Presidente y al entonces ministro de Hacienda, Ing. Serrato. Naturalmente, ambos favorecidos, estuvieron implícitamente de acuerdo, sin necesidad de deliberar, que les era materialmente imposible aceptar aquel dinero. No pudiendo devolverlo —porque aparte del desaire era obra de romanos— resolvieron depositarlo en un banco para llevar a cabo con aquél una obra de interés nacional. El deseo de Batlle fue,

durante mucho tiempo, aplicarlo en premios para estimular un trabajo sobre historia nacional, pero las graves preocupaciones que se fueron sucediendo no permitieron que madurara el plan. Años después, siempre con la conformidad de Serrato, que aceptaba al respecto cuanto pudiera ocurrírsele a Batlle, la plata se la llevó el Partido Colorado, para ayudar a sufragar los gastos de una de las elecciones más difíciles y costosas.

El doctor De Miero era muy amigo de Batlle y notoriamente rico. Tuvo la idea de mandarle fabricar en París, para regalárselo, un escritorio artístico que había de usar en su segunda presidencia y conservarlo después como recuerdo. El escritorio, un mueble realmente regio y artístico —copia de un mueble de Versailles que costó cinco mil pesos— llegó oportunamente. Pero entonces De Miero era ministro del Uruguay en Francia, nombrado por Batlle y a éste no podía pasarle por la cabeza siquiera recibir un regalo en semejantes circunstancias. Consecuencia: que el escritorio ni de tránsito paró por la casa de Batlle, yendo a parar directamente a la casa de gobierno para confundirse con los otros muebles de propiedad gubernamental.

El distinguido pintor Domingo Laporte fue nombrado por Batlle director del Museo de Bellas Artes. El favorecido, queriendo expresar en forma elocuente su agradecimiento, le mandó decir por mi intermedio que le había destinado, en forma irreductible, un recuerdo de familia, que era un cuadro de un gran pintor italiano, padre de su esposa. Enterado Batlle del ofrecimiento se negó rotundamente a aceptarlo, no obstante todo mi empeño. Pero Laporte insistió tanto que al fin se llegó a una transacción: se aceptaría el cuadro, pero para destinarlo al Museo. Cuando la obra llegó a la casa de Batlle éste quedó encantado: "¡Es realmente muy lindo!", me dijo. Y después de una pausa, sin cesar en su admiración contemplativa, agregó: "Vamos a hacer una pequeña trampa: vamos a colgar el cuadro en el escritorio un tiempo, para disfrutarlo un poco". Y así se hizo. Durante un par de meses el cuadro estuvo a su alcance y con frecuencia me lo hacía admirar mientras él lo admiraba a su vez. Pero un día me dijo: "Esto está pasando de castaño oscuro! Hoy mismo el cuadro marcha al Museo. ¡De todos modos tiene qué ir y cuanto más nos acostumbremos a él más nos va a costar desprendernos!".

Un día la señora de Batlle, acompañada de su hijo César, entonces miembro del Municipio, fue a visitar Villa Dolores, siendo recibida con la atención correspondiente por el director. En el recorrido la señora elogió la belleza de unos gatitos de Angora. Ante ésto, el director, alegando y demostrando que los gatos eran de su pertenencia exclusiva, se empeñó en ofrecer uno, con tales instancias, que no hubo más remedio que ceder. Pero en cuanto la señora llegó a su casa y narró lo ocurrido, se produjo lo esperado. Batlle sostuvo que no podía aceptarse, aunque fueran del director del parque, por el hecho de ser un huésped de la propiedad municipal. En el deseo de resolver la situación enojosa, se propuso enviar en su lugar otro animal, aunque fuera de un valor mayor. Pero Batlle no admitió ningún acomodo. "Lo que Uds. manden, dijo, se va a olvidar y sólo quedará en pie que han traído el gato!". Y la consecuencia fue que se le advirtió al director que no mandara el gato.

Al regresar Batlle y Ordoñez de Europa con su familia el 12 de febrero de 1911, se le tributó una gran recepción popular en Montevideo. Este es un aspecto del puerto en el momento que descendió del barco que lo condujo de regreso al país.



Mi hermano Francisco, que tuvo la suerte de contar con toda la estimación de Batlle —un día que le abogaba apasionadamente por un asunto humanitario, algo al margen de la ley, sin cederle un ápice, le dijo sonriente y cariñoso: "En este momento está igualito a su hermano!"— mi hermano, digo, en una de las últimas convalescencias de Batlle, con la esperanza de darle un gusto, quiso hacerse el hábito de mandarle de tarde en tarde, por mi intermedio, algunas manzanas escogidas. La primera vez el obsequio fue recibido con marcada complacencia. La segunda vez ya noté cierta frialdad. La tercera mostró un gesto de franco mal humor y me dijo: "Dígale a su hermano que no estoy dispuesto a dejarme alimentar con sus manzanas: que se deje de embromar, pues!" "¿Y cómo va impedir Ud., le dije, que Francisco se siga dando el gusto de obsequiarlo de tarde en tarde?". "De una manera muy sencilla, me contestó. En cuanto Ud. aparezca con el paquete yo lo mandaré a la cocina y entonces verá como su hermano no seguirá inclinado a halagar el paladar de mi personal!"

Conmigo, para curarme de las leves inclinaciones que haya podido tener en serle obsequioso, empleó procedimientos distintos pero no menos radicales. Cuando por casualidad le llevaba alguna cosa, me decía invariablemente: "Si quiere traer algo tiene que alcanzar para toda la familia y hasta para el servicio". Un día que se celebraba su cumpleaños, me presenté con algunas golosinas. Al ver mi presente, me dijo con un tono que no admitía réplica: "¡Pero si quiere que su obsequio alcance tiene que multiplicarlo por tres!". Yo procedí a la multiplicación, pero firmemente resuelto a no afrontar nuevas operaciones aritméticas del mismo género.

Batlle, después de su segunda presidencia, en cuanto sintió que su diario le permitía vivir con holgura, empezó a resistirse a seguir aprovechando de los sueldos del Estado. Le parecía que le habían pagado bastante, aunque no se hubiese apartado en un centésimo de lo que le asignara el presupuesto. Fue así que en cuanto ingresó al Consejo Nacional, dispuso que su sueldo fuese a parar a la caja de su partido político. Lo mismo hizo con los sueldos que le correspondieron cuando por segunda vez volvió a aquel Consejo y si al fin se decidió a jubilarse, fue exclusivamente para beneficiar al Partido con todo el importe de la jubilación. Conviene hacer presente aquí que para Batlle ayudar a un partido seriamente organizado para la vida democrática, equivalía a ayudar al Estado mismo, desde que aquéllos ejercen una acción fundamentalísima en la constitución del buen gobierno. Pero Batlle no se limitó a su desprendimiento personal para con las asignaciones procedentes del Estado. Consideró que su hijo mayor, que ya había actuado como edil en las viejas Juntas, de carácter honorario, no debía cobrar las dietas en su primer puesto rentado so pretexto de que su elección pudiera ser el fruto de la influencia paterna. Con los sueldos íntegros de los tres años a que me he referido, se construyó y amuebló el local del actual biógrafo de Piedras Blancas, que está escriturado a favor del Partido Colorado Batllista, y en el cual Batlle tuvo la esperanza de ver florecer un animado centro político social.

En el segundo período que le tocó actuar a César Batlle Pacheco en el Municipio, su padre quiso mantener la renuncia de las dietas, pero el interesado se resistió, con todo derecho, alegando que entendía haber actuado como para que los electores lo conocieran y que deseaba percibir lo que



por su función le daba la ley. no continuando siendo un gravamen de la renta paternal. Y al mismo tiempo que padre e hijo se privaban de sus legítimos estipendios, se solicitaba a otro hijo —Rafael— (por razones análogas), que renunciase en favor de un suplente correligionario la banca de diputado que le discerniera el departamento de Durazno. Renuncia que se produjo a raíz de la convocatoria. La significación moral de estos hechos es tan alta que me parecería achicarla si le destinase un comentario. Me gustaría, sin embargo, que alguien me dijera, aunque fuera para disminuir mi admiración, si en alguna forma, en otra familia del país, o de sus cercanías o hasta de las lejanías, se han hecho, en determinados momentos, desprendimientos parecidos.

Conviene subrayar que Batlle no obstante haber gobernado tanto y haber influído más, nunca fue rico, si se prescinde del valor que pueda tener EL DIA, que es fruto de su expansión propia, sin nada que ver con lo que su propietario adquirió por otro concepto. Y conviene, porque estas apreciaciones globales en materia económica, cuando se hacen honestamente, son las que mejor pueden dar idea justa de la conducta que han observado los funcionarios —altos y bajos— en el ejercicio de sus funciones.

Batlle no tenía ninguna propiedad raíz al llegar a la presidencia. Compró la primera —su chacra de Piedras Blancas— después de la guerra, invirtiendo apenas $ 16.000.00. Volvió a comprar año y medio después unas mil hectáreas de campo que le costaron $ 25.000.00. Después, fuera de las adquisiciones para su diario, que no se hicieron con ningún concurso ajeno al diario —fuera del crédito usado abundantemente— no adquirió más nada. Al contrario: no hizo más que hipotecar y vender. Y a hipotecar empezó muy pronto.

Cuando se embarcó para Europa con toda su familia al terminar su primera presidencia, no llevaba consigo más que unos pocos miles de pesos. Tanto es así, que habiendo embicado, por error de información, en uno de los hoteles más caros de París (frecuentado por los magnates americanos) tuvo que abandonarlo en la semana por temor de quedarse exhausto. Ya el primer giro mensual que le hizo EL DIA le llegó muy oportunamente y lo mismo sucedió con todos los otros que se le después de largo tiempo pensó en la hicieron y del mismo origen. Y cuando vuelta y en el arreglo de la quinta y en la compra de los muebles, no tuve más remedio que hacerle la primera hipoteca. Más tarde otros gastos extraordinarios, incluídas nuevas edificaciones en la chacra, me obligaron a volver a hipotecar.

Al llegar aquí se impone una disgresión un poco al margen de lo que se está tratando, para destacar cuánta finura encerraba el aparentemente áspero personaje. Mientras Batlle estuvo en Europa, en colaboración con don Fermín Silveira —el tan bueno como honrado de don Fermín, el viejo administrador de EL DIA— le administramos alrededor de sesenta mil pesos. Por iniciativa de Silveira, que era tan detallista como escrupuloso, llevamos una contabilidad controlada por todos los documentos pertinentes. De vuelta Batlle, viendo que pasaban los días y no se aludía a la rendición de cuentas, una mañana me le presenté en su escritorio armado del voluminoso expediente de nuestra minuciosa contabilidad. "¿Qué trae ahí?", me preguntó Batlle curioso. "Le traigo, le contesté, las cuentas documentadas de nuestra administración para que Ud. les eche un vistazo" A lo que Batlle me replicó mirándome largamente con los ojos entornados: "Si yo tuviera que tomarme el trabajo de leer esos papeles, ni Ud. sería mi apoderado general ni Silveira el administrador de EL DIA". Y tomándome el legajo lo desgarró en cuatro sin mirarlo y lo arrojó al canasto. El rasgo lo presentí, conociéndolo a Batlle, pero no pude dejar de sentir su belleza! Por otra parte queda chico ante otro mucho más trascendente: su resistencia invencible a examinar los balances y los libros de la administración de EL DIA que giraba sumas cuantiosas.

Insisto en que EL DIA durante la verdadera actuación gubernativa de Batlle no sólo no le costó nada a su dueño, sino que lo ayudó con crecidas sumas mes a mes. Ahí están los libros. Recién le exigió un esfuerzo, cuando la guerra europea, en el empeño de impedir la suba del diario, esfuerzo que le llevó íntegro el producto de la venta de la pequeña estancia, lo que es la mejor prueba de que no se contaba con otro recurso. Otro esfuerzo le impuso la construcción del edificio que hoy ocupa, pero fue totalmente a base de crédito como lo dicen los libros de la empresa y las cuentas de los Bancos. El tercero lo motivó la dictadura creándole dificultades notorias y ese correspondió a los herederos del Prócer, que después de agotar su crédito —que reservas nunca las hubo, como lo prueba el juicio sucesorio— tuvieron que sacrificar la chacra, el único bien raíz patrimonial, el escenario donde durante cinco largos lustros se desarrollaron las principales escenas de la epopeya batllista. ¡Triste y confortante espectáculo a la vez! Triste porque ha tenido que ser muy doloroso para los hijos de Batlle tener que desmembrar en solares un predio que aspiraban ver convertido en un parque público en homenaje a su padre —la intención se me había confiado muchas veces— y confortante porque es un hecho que reconcilia con la naturaleza humana, dando la convicción de que una familia que contó con la máxima influencia durante añares —tanto que se la invocó por los reconstructores como causa del golpe de Estado— ha sabido mantenerse con las manos tan limpias que se ha visto obligada a los extremos sacrificios económicos para

salvar su diario, el viejo e invariable paladín de todas las libertades públicas.

A propósito de EL DIA me parece que no debo olvidar un significativo hecho originario que contribuye, como todos los actos de Batlle, a dar fe de su probidad orgánica y a robustecerla. EL DIA, en su segunda época, se fundó para sostener la candidatura presidencial del doctor Julio Herrera y Obes y con el concurso económico de los más destacados de sus sostenedores. Esos concursos generalmente ni se documenta ni se hace cuestión de recobrarlos. Pero la costumbre no podía rezar con la escrupulosa idiosincrasia de Batlle. Se empeñó y lo consiguió, que cada suscritor recibiese un vale suyo por el importe adelantado. Y en seguida que la empresa empezó a respirar, Batlle comenzó a retirar los vales, generalmente de a uno, ya que las fuerzas no daban para mucho más. Naturalmente, quedaron algunos rezagados, que se fueron pagando años después a medida que aparecían. El último me tocó recogerlo a mí. Era un papel viejo, arrugadísimo, que parecía haberse recogido de la basura, pero en el que se leía bien la firma del deudor y la cantidad debida, $ 200.00. No se averiguó ni de quien era ni cómo lo tenía. La obligación estaba suscrita por un deudor que desconocía términos prescriptorios y pagaba todos los intereses punitivos, hasta los que no se le exigían —ejemplo: su cuenta con el viejo Banco Nacional— y se le hizo el honor debido retirándolo en el acto.

La probidad de Batlle adquiría líneas insuperables cuando se enfrentaba con la tentadora presidencia de la República que, teniéndola al alcance se exponía a perderla o la rechazaba ante la menor exigencia de carácter moral. EL DIA, con motivo de las publicaciones preparatorias del gran homenaje que va a tributársele, puso de manifiesto cómo dos, cuatro, más veces, arriesgó, o rechazó la presidencia por no querer vencer un escrúpulo o no dejar de cumplir un deber. Esa excelsa virtud conocida por mí como por pocos, me hizo decir hace veinticinco años, en una conferencia de cierto relieve, que yo admiraba principalmente a Batlle por verlo, en este país de delirantes por la presidencia, jugar con la presidencia como con un dije. Veinticinco años después viendo corroborada mi afirmación por muchos hechos, concordantes y nuevos, me atrevo a afirmar, sin tomarme el trabajo de consultar la historia, que Batlle ha de ser un ejemplo del político que ha resistido más veces, por causas más diversas, los halagos del supremo poder. Y como el tema es extraordinariamente intenso, voy a agregar sobre el mismo dos o tres pormenores.

Encontrándose en Francia, ya proclamado candidato a la segunda presidencia, le llegó la noticia de que se hacían trabajos serios en nuestro Parlamento para restaurar las corridas de toros. Inmediatamente me escribió: "¡Es necesario que les haga saber a mis amigos que yo no estoy dispuesto a tolerar semejante vergüenza y si realmente quieren toros tienen que buscar otro candidato para la presidencia!" Estoy seguro, conociendo el romanticismo con que Batlle abordaba los altos problemas espirituales, que si hubiesen restaurado los toros él no hubiese sido de nuevo Presidente.

En tiempos de Cuestas, cuando se estaba en lo más recio de la lucha por la futura presidencia, hubo un rumor conspiratorio que acarreó la prisión del entonces capitán Chiappara y de Carlos Blixen. Sobre aquellos rumores, que Batlle consideraba sin ningún fundamento, le habían llegado algunas confidencias inevitables, dado el trascendente papel que estaba jugando y la amistad que lo unía a los arriba nombrados. A la mañana siguiente a las prisiones referidas, Batlle llegó a la imprenta más temprano que de costumbre, me llamó al ancho patio que empezó a recorrer a grandes zancadas, bajo la mirada del águila tutelar que observaba en el pretil de la azotea, y me dijo visiblemente preocupado:

—Cuestas me acaba de llamar. Ha de ser para hablarme de la supuesta conspiración.

—Y qué tiene Ud. que ver con eso? —le argüí— ¡Con decirle que no sabe nada, desde que sólo le llegaron vagas confidencias que Ud. honradamente no puede revelar!...

—¿Y si me exige mi palabra de honor de que realmente no sabía nada?

Yo me quedé mirándolo sin saber qué contestarle. Pero él me expresó con firmeza:

—¡Si me exige mi palabra no se la doy, piense lo que piense, suceda lo que suceda!

Y sin despedirse marchó resueltamente para la casa de Cuestas. Demoró en volver cerca de una hora. Durante ese tiempo no pude escribir una línea, ni atinaba a dar material. Dado el temperamento de Cuestas, la conferencia podía ser el principio del fin. Cuando apareció Batlle, traía una expresión tranquila, casi sonriente. Sin embargo, le salí al encuentro con un:

—¿Y. . .?

—Como en el mejor de los mundos —me contestó Batlle— Hablamos de todo, menos de la conspiración. Ninguna alusión a las prisiones. Se hubiese dicho que las ignoraba o que le resultaron completamente indiferentes. Y todavía, al despedirme, me acompañó



Un aspecto del magnífico mitin del 19 de febrero de 1911, cuando días antes de asumir Batlle por segunda vez el poder, el pueblo desfiló frente a la residencia del ilustre hombre público, en la calle Uruguay, tributándole su calurosa adhesión. Bajo estandartes, que identifican clubes y agrupaciones y en medio de la apretada muchedumbre que llena las aceras y la calzada, avanza una banda civil, agregando a la fiesta cívica el júbilo de su música

hasta la puerta teniéndome de la mano y aproximando su cabeza a la mía, me dijo suavemente al oído, con cara sonriente y socarrona:

—Mac Eachen está a leche!

¡Esta fue la primera y última palabra de aliento que Batlle recibió de Cuestas en su afanosa lucha por la primera presidencia! Conviene que recuerde, ya que muchos de los que me leen no han de ser de la época, que Mac Eachen, ministro de Gobierno de Cuestas, fue el candidato oficial a quien Batlle tuvo que disputar su primera presidencia.

Yo mismo, cuando Batlle iba a iniciar realmente su ascención a las grandes alturas gubernamentales, hube de comprometer irremediablemente su situación por un atolondramiento periodístico que parecería inexcusable, si no hubiese sido un poco idiosincrático.

Era el 1º de febrero del año en que terminaba la dictadura de Cuestas y quince días después iba a reiniciarse la vida institucional con la elección de presidente del Senado que había de hacerse cargo del Poder Ejecutivo hasta la elección del Presidente. Estaba asegurada la designación del Sr. Batlle con el voto nacionalista del señor Acevedo Díaz. Esa mañana estaba yo en la puerta de la imprenta cuando llegó el poeta Herrera y Reissig, con su balanceante bonhomía y un abultado infolio en la mano. Yo, que tuve el buen gusto de admirarlo desde el principio, lo recibí como a un príncipe y cuando me dijo que traía un canto a los Mártires de Quinteros, cuyo aniversario se celebraba al día siguiente, le contesté encantado: "Se lo publicaré en negrita y en sitio destacado. Casualmente me faltaba esa nota". Y mientras iba a las cajas, leía las dos primeras estrofas que sonaban como campanas del bronce mejor templado.

Algunas horas después de salir el diario me fui a hacer mi visita habitual a la casa de Batlle. Al enfrentarme con Batlle en su escritorio, lo encontré más severo que de costumbre.

—¿Cómo pudo dar Ud. esa poesía sobre Quinteros? — me preguntó serio, pero sin enojo.

—¡Y cómo no la iba a dar, don Pepe? ¡Un canto a los mártires! ¡Y de Herrera y Reissig!...

—¡Qué canto ni canto! Es la diatriba más violenta que se ha escrito contra los nacionalistas. Naturalmente Ud. no la ha leído ni antes ni después de la publicación, ¿no es cierto?

Yo no afirmé ni negué, pero mi silencio fue harto elocuente.

—Lo malo, agregó Batlle sin perder la calma, después de una larga pausa, es que Acevedo me ha mandado decir que después de esa publicación no puede votarme para la presidencia del Senado!

Aquello me derrumbó sin aliento sobre un sofá. No encontré palabras para defenderme. En realidad, no las había. Empecé a sudar frío. Esperaba como alivio las recriminaciones merecidas. Pero nada. ¡Sólo silencio! Batlle garabateaba con un lápiz echado sobre el escritorio y de cuando en cuando clavaba sus ojos en el techo. Después, mirándome largamente y viéndome sin duda deshecho, sintió la necesidad de consolarme.

—Santa Anna se ha puesto en campaña para ver si arregla. Espero que se verá que todo es fruto de su abandono. Y después de un rato agregó: A mí me sucedió una cosa que me hace disculparlo. Hace muchos, cuando salía EL DIA de la primera época, en que de repente faltaba todo, hasta los redactores, una tarde, atosigado por la falta de original, corté un cuento cuya última parte la dí sin leer. Algunas horas después, en la calle, me abordó Mateo Magariños Viera para gritarme: "¿Cómo se hizo esa barbaridad, Pepe? El cuento es crudamente pornográfico. La gente está que trina!"

El giro que le dió Batlle al triste percance empezó a calmarme. La paz me la traía poco después Santa Anna: Acevedo Díaz, que era otro gran corazón —no en balde se enfrentó con todo su partido para sostener a Batlle— después de oír de mí lo que era pertinente, me absolvió plenamente sin exigir siquiera una aclaración para no molestarme.

Pues a este gran Batlle, que con tanto desinterés y elegancia, orillaba cuanto problema le ofrecía su trabajoso ascenso político, que nunca hizo nada irregular para beneficiarse y que hizo todo lo que consideró honroso para perjudicarse, hay quienes pretenden morderlo, aunque se rompan los dientes en las rígidas aristas de su invulnerabilidad, alegando que él también transó, calló y toleró. ¡Lo hizo muchas veces, es cierto, mientras se lo permitió su decoro, imponiendo sangrantes sacrificios a su orgullo y torturando su civismo, pero no para medrar personalmente, que su interés nunca pesó frente al interés público, sino por no comprometer imprudentemente, en una ariesgada partida siempre perdible, lo que el país había ganado paso a paso en cincuenta años de angustiosa ascensión, convencido como estaba, que dentro del régimen presidencial cualquier dueño de la fuerza, con un poco de mala entraña, podría, en un instante, volvernos al caos! Y de que eso era su preocupación constante y de que su angustioso temor de un posible salto regresivo no lo abandonaba jamás, me lo hizo sentir un día en que, no recuerdo por qué suceso, se sentía embargado por un hondo escepticismo, al dirigirme amargamente esta frase profética:

—Temo que en cuanto se acabe mi influencia el país vuelva al candombe!

¡Y así fue!



El pueblo aglomerado ante la Casa de Gobierno en cuyos balcones se advierte a Don Pepe y a su esposa, Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez.

Artículo publicado por el Dr. Arena en EL DIA con fecha 20 de octubre de 1938

PRIMERA



Don José Batlle y Ordóñez con el Dr. Domingo Arena, en la época de la segunda presidencia.

SIEMPRE he tenido el vivo deseo de dar un bosquejo de la laboriosa preparación de la primera elección presidencial de Batlle, tal como fragmentariamente se presenta en mi recuerdo, sin ninguna ayuda documental, por parecerme la obra más perfecta de la inteligencia, del método y de la tenacidad de un hombre destinada a alcanzar un gran objetivo, a la vez que el triunfo democrático más transparente y más desprovisto de toda influencia ajena a la del propio luchador. Voy a tratar de darme ese placer, agregando la respectiva crónica a las anécdotas que ya he escrito y a las que todavía pienso escribir relacionadas con el inmortal personaje, con el fin de que contribuya a abarcar mejor su inmensa caleidoscópica vida interior.

Quiero empezar por destacar que Batlle, durante una gran parte de su vida, nunca pensó en la presidencia. Habiendo crecido en un medio de conculcaciones y de violencias, al encauzar su vida pública, no se preocupó más que en combatirlas y se adiestró exclusivamente para aquel objeto. Es verdad que de repente resultó diputado en tiempo de Herrera, pero fue un hecho pasajero, como por falta de adaptación. El único que tuvo la visión prematura de su alto destino fue Santa Anna tal vez porque conociendo como conocía la brillante trayectoria de su padre, don Lorenzo, le encontraba virtudes de aquél, tal vez porque gracias a una rara intuición que no tuvieron otros, sentía toda la formidable envergadura del personaje y presentía su irremediable ascensión. Su convencimiento era tan profundo, que sostenía vehementes discusiones con la señora de Batlle, cuando ésta manifestaba preferir, al gobierno de su marido, un viaje a Europa. En cuanto a nosotros —cuento conmigo a todos los compañeros de imprenta— estábamos tan lejos de aquella intuición, que siento la necesidad de citar un hecho personal, revelador de nuestro estado de espíritu. Habiendo empezado yo a descollar como cronista, un amigo benévolo, buscando mi mejora —las papas quemaban!— quiso llevarme a "La Razón" junto al Dr. Carlos Mª. Ramírez, y concluyó su alegato, pródigo en perspectivas halagadoras, recordando lo que me esperaba en aquella "cueva de atorrantes" —léase EL DIA. Y yo, tan me sentía en la "cueva", que no acerté más que con esta defensa: "¡Me quedo, hermano, con los atorrantes! ¡A juzgar por lo bien que me encuentro con ellos, creo que he nacido para acompañarlos! ¿Supervisión o espíritu de sacrificio?

Aún en el principio del gobierno de Cuestas, Batlle siguió ajeno a toda idea de alcanzar la presidencia. Lo que lo absorbía por completo en aquellos graves momentos era que se alcanzara la paz a toda costa, y que se reconstruyera la vida política y administrativa del país. Los primeros pasos del nuevo gobernante, francamente orientados hacia aquellos objetivos lo decidieron, sin más, a prestarle todo su apoyo. De la intensidad con que quiso la paz —el derramamiento de sangre, tan injusto como inútil lo exasperaba— lo dice la consigna que me dio cuando me mandó como repórter con la Comisión Pacificadora que había de entenderse con Lamas y Saravia. "Olvide en sus crónicas —me dijo— que va a estar entre blancos; mire que ellos están defendiendo la causa común y que nosotros hubimos de estar en su lugar".

Las publicaciones de la época demuestran la seriedad de la consigna y la estrictez con que fue cumplida. Corolario significativo de lo que acabo de decir es que cuando el malogrado Diego Lamas sucumbía por un desgraciado accidente, Batlle, acompañado por mí, visitó el Club Nacional, donde se realizaba el velorio. No olvido la consideración que le guardaba la muchedumbre nacionalista cuando se esforzaba por abrirse paso entre ella.

Recién en el transcurso del período dictatorial de Cuestas, empezó a perfilarse la figura de Batlle para las posiciones oficiales. El calor con que en EL DIA y en el Consejo de Estado defendió las aspiraciones del pueblo, manifestadas inequivocadamente en grandes manifestaciones que hicieron época, le valieron un puesto en el Senado, y la confianza que su notoria lealtad inspiraba al gobernante, hizo que al reorganizarse el gobierno constitucional ocupase la presidencia del Senado y en su carácter, la de la República por quince días. El acierto con que se decidió Cuestas, lo probó el hecho sin precedentes, contado muchas veces, de que Batlle resistió la tentación de quedarse con la presidencia definitva que le ofrecían los blancos y colorados, sosteniendo para el repudio, que lo primero, para todos, era no faltar a la palabra empeñada y que la presidencia, desde que así se había ofrecido, debía ser para Cuestas, si no queríamos pasar a la historia y ante el mundo como un país de puercos! (Textual).

La presidencia del Senado era considerada entonces, lo recuerdo bien, y han de recordarlo conmigo los que quedan de aquel tiempo, no muchos, desgraciadamente, como la antecámara de la futura presidencia. Batlle, no tenía más que conservar su posición, apartándose un poco de la apasionante lucha diaria para sentirse a la larga presidente. Pero pedirle a Batlle que no luchara y que no lo hiciese apasionadamente cuando viese en cualquier sentido comprometida la causa pública, en la que contaba la de su partido, era pedirle lo imposible. Lo demostró entonces y lo demostró después en el resto de su vida, lanzándose siempre a "fondo perdido" por lo que creyó justo, estuviera donde estuviese, aún desde la misma presidencia.

Por ese indomable espíritu de lucha para el cumplimiento del deber perdió el voto de Acevedo Díaz para la presidencia del Senado y por consiguiente la alta posición, al defender acaloradamente la elección del senador colorado por Río Negro. El presentimiento de esa derrota lo recuerdo bien, provocó verdaderas puebladas coloradas frente al

PRESIDENCIA DE BATLLE

Cabildo, para tratar de obtener de senadores del Partido que votaran a Batlle. Hubo gritos, denuestos, amenazas y sólo por milagro no se produjeron hechos irreparables. La derrota misma dio lugar a un movimiento de enconada protesta partidaria. Una nutridísima columna acompañó al derrotado hasta su casa de EL DIA. Allí Batlle pronuncio una de sus más vibrantes improvisaciones, anunciando, proféticamente que, al caer, por defender sagrados intereses de su partido, sentía duplicadas sus fuerzas, como Anteo al tocar la Tierra.

La destacada actuación de Batlle que acabo de referir, le había dado algunos amigos al firme entre los posibles electores de presidente. No eran muchos al principio, pero los había prestigiosos y decididos. Los trabajos para acrecer el núcleo se iniciaron en el acto. La consigna era afanarse sin desmayo, en orden disperso, para un fondo común bajo la dirección blanda y rígida, al mismo tiempo, del candidato. Es claro que la lucha se presentaba difícil. Los candidatos que se enfrentaban eran serios. El señor Mac Eachen, más que frío impávido, la severa figura perdida entre la felpa y la blanca barba pluvial, que no daba ni un paso ni un peso por la presidencia —fue la divisa de su campaña, cumplida con estrictez,— pero que era Ministro del Interior, lo patrocinaba el gobernante y más resueltamente el señor Pedro Etchegaray, íntimo amigo de aquel y de Saravia, conspicuo personaje de la época que mantenía el contacto entre los dos personajes; y el Dr. Juan Carlos Blanco, que como presidente del Senado estaba instalado, de acuerdo con lo que dejo dicho más arriba, en la antecámara de la presidencia y que además de contar con un grupo de electores colorados, se creyó al principio, y durante algún tiempo, que iba a ser sostenido por la mayoría nacionalista.

Batlle, con el golpe de vista que solo tienen los hombres de excepción, vio claro, desde el primer momento, que su triunfo sólo se podía alcanzar asegurando primero el triunfo de todo el block colorado oficial. En la unión estaba la fuerza. En sus trabajos, por consiguiente, se afanó tanto por hacer prosélitos como por mantener la armonía con las fuerzas del señor Mac Eachen. La paciencia y la asiduidad que puso en juego para alcanzar sus propósitos, fueron verdaderamente admirables. Primer número del programa: frecuentar a Cuestas visitándolo seguido, para hablarle de todo, menos de la presidencia. Sabía que lo tenía en contra —su órgano periodístico "La Nación" había proclamado a Mac Eachen— pero había que mantenerlo lo más amigo posible, lo que tenía sus dificultades, dado los rozamientos frecuentes que se producían por las intemperantes intervenciones de aquél en la organización colorada y por las condescendencias excesivas a que se veía obligado con Saravia, rozamientos en los cuales, aunque provocaran protestas colectivas, Batlle invariablemente se creía obligado a llevar la palabra —que era siempre librar una batalla— para no quedarse con el escrúpulo de que le sacaba el cuerpo a las dificultades por cuidar su candidatura.

En una de esas visitas, Cuestas, frecuentemente malhumorado y atrabiliario, sospechado de astucias, narrando un episodio en el que aparecía como habiendo maltratado a un sujeto, dio en golpear violentamente el piso con su clásico bastón al mismo tiempo que repetía a gritos los términos con que lo había zaherido, obligando a Batlle a festejar el cuento con ruidosas carcajadas, pues de no hacerlo la gente de antesalas hubiera creído que era objeto de una tremenda filípica presidencial.

Se malogró así la verdadera picardía de aquel cuento.

Primera presidencia de Batlle

Tuvo la suerte de que presidiera el grupo parlamentario partidario de Mac Eachen su viejo amigo Soca, de manera que le fue fácil mantener el contacto con él, visitándolo de mañana con bastante frecuencia, para hablar generalmente de bueyes perdidos, sin perjuicio de mezclar de cuando en cuando, alguna col con las lechugas. Alguna vez me lamenté de que Soca, siendo tan amigo, estuviese en filas contrarias; a lo que me contestaba Batlle para calmarme: "No hay que lamentarse de lo que no tiene remedio; además, no sería imposible que algún día tengamos que felicitarnos de que las cosas sean como son". Aludía, sin yo entenderlo del todo entonces, con su visión certera y distante, que cuando llegara el momento de llevar a la práctica el pacto de honor entre batllistas y maquequistas —que ya había germinado en su mente y que habría de llevarlo a la presidencia— sería, sin duda, mejor para que aquél se cumpliese lealmente, costase lo que costase, tener al frente de las huestes contrarias a un gran amigo en vez de un indiferente o de un enemigo.

Con los otros maquequistas practicaba o mantenía, al menos principalmente, la cordialidad de la buena mesa. Generalmente todas las semanas invitaba a almorzar a uno, siempre distinto. A los almuerzos, suculentos y bien regados —Blixen y Brizuela nos habían hecho peritos en menús en el entonces famoso Charpentier— que sa-



Con Baltasar Brum en la Convención del Partido, órgano de la democracia batllista a la que ambos ciudadanos enaltecieron y dieron autoridad.

caban canas verdes a nuestro buen administrador don Fermín —que tenía que suministrar previamente los fondos en cada caso— asistía invariablemente yo, con la consigna de ser excluído para el porvenir si se me escapaba una sola palabra preferencial sobre la cuestión que nos movía. De esos almuerzos, Batlle recordaba frecuentemente uno: el que tuvimos con el buen amigo Brito, gran camarada, pero también gran partidario de Mac Eachen. Durante algún tiempo el amigo estuvo como sobre ascuas, dando un pequeño salto para enfrentarse al que le dirigía la palabra, temiendo ser llamado a la cuestión. Recién a la mitad de la grata ceremonia el hombre se tranquilizó, al convencerse por nuestro plácido apetito y la inocencia de nuestra cháchara que no debía temer ninguna agresión.

Para mantener y acrecentar su grupo, Batlle adoptó y siguió estrictamente un plan sin duda apropiadísimo. Inculcó en el espíritu de todos sus adeptos que se estaba trabajando tanto por el grupo como por su persona, en el sentido de que, aunque él aparecía como el candidato, estaría pronto a ceder el puesto en cuanto viese más probable a otro. Esto lo repitió tanto y lo decía con tanta convicción, que concluyó por inquietarme: me parecía que de cada tres adherentes iba a surgir un candidato. Pero Batlle, que no hacía nada que no fuese muy meditado y cuyo alcance no hubiese medido con instrumentos de precisión, se apresuró a tranquilizarme con esta máxima: "Convénzase: la mejor manera de perseguir un gran objetivo es no desearlo demasiado y coaligar honestamente para alcanzarlo el mayor número de intereses! La angurria y la impaciencia suelen ser el lote de los fracasados!"

Concordando con esto me repitió muchas veces después, cuando podía sentirse abrumado por el éxito: "¡Esté seguro que si he llegado tantas veces es porque no me he desvelado nunca por llegar y jamás le he sacrificado nada respetable!"

Es claro —y en los cálculos de Batlle estaba previsto— que a alguno de los colaboradores de la campaña pudo parecerle que su candidatura podía tener más probabilidades que la de aquél, por aquello de que candidato demasiado tempranero no madura o se desgasta. Pareció verse la manifestación inequívoca de la dolencia en una exclamación inspirada por la compra por Batlle de las obras completas de Balzac. "¡Será para matar el tiempo junto a la estufa el próximo invierno!" —dijo con un dejo de malicia y guiñando rápidamente el ojo uno que podía ser considerado como posible candidato o ser uno de sus corifeos. Lo que sabido por mí, me hizo incurrir en una indiscreción que pudo desgranar el grupo tan trabajosamente hilvanado. Una mañana, estando en EL DIA, vino hasta mí un adherente que nos inspiraba cuidados, a decirme con viva alegría que acababa de conquistar un nuevo voto. "¿Pero para Batlle? —le pregunté imprudentemente. "¿Y para quién va a ser? ¿Para Cristo Santo?" —me replicó con tono avinagrado. Y sin decirme adiós, mi interlocutor corrió a casa de Batlle a preguntarle qué significaba mi exabrupto. Las cosas se arreglaron como se pudieron, poniéndome Batlle en la situación que por mi atolondramiento me merecía.

Batlle, que le temía al carácter malhumorado e intemperante de Cuestas cuidaba en la conquista de los votos no provocar reacciones de aquél que pudieran perjudicar a terceros. Por ejemplo: se sabía que contaba con el voto del Dr. Viera —no podía ser de otro modo— pero no se le citaba a las reuniones y hasta tenía yo orden de no verlo, por temor de que se pudiese comprometer al padre de aquél, comandante de fronteras. Se sabía que se contaba con el diputado Zamacoitz pero tampoco se le hacía intervenir en el movimiento por no comprometer al hermano, que era uno de los más allegados al gobernante. Y así sucedía, seguramente, con otros que se encontraban en situación parecida. En este estado hubo que ir a aclarar la situación de un voto que aparecía equívoco en Artigas, el de una de las personas bondadosas y leales que he conocido en mis largos ajetreos políticos. Recibí yo el encargo, emprendiendo el consiguiente viaje. Ello me serviría de pre- para que Viera, si lo consideraba oportuno, despejase definitivamente su situación. Esta fue para mí evidente cuando lo ví esperándome en primera fila en la estación de Salto, diciéndomelo todo con su simpática acogedora sonrisa y la mirada picaresca. El hombre se lanzaba a jugar a cartas vistas, costase lo que costase a los suyos. En sus primeras palabras me repitió lo que ya me había dicho muchas veces: que su familia era toda batllista, distinguiéndose por su exaltación su señora madre, hoy fuerte y bondadosa anciana, por fortuna todavía de pie. Al otro día Viera se empeñó en ir conmigo hasta Cabellos, donde nos esperaba el que buscábamos, pudiéndose notar al instante que estaba con nosotros de la manera más decidida que pudiera desearse. En el viaje nos encontramos casualmente con Zamacoitz, al que encontramos igualmente decidido.

Cuando Batlle se sintió con una base seria como para ser tenido en cuenta, empezó a planear con los maquequistas, previamente con el doctor Soca, el proyecto de compromiso de votar en conjunto sometiéndose la minoría a la mayoría, con el fin de asegurar una situación que respondiese a los objetivos perseguidos por todos los legisladores colorados situacionistas. Fue tan inteligente como arriesgado jugar cuando su situación no era clara y más bien parecía oscura: de otro modo tal vez hubiera sido difícil decidir que aceptase el pacto a la fuerza que creía contar con la ayuda gubernamental, que entonces podía creerse incontrastable. Y para poder alcanzar el resultado perseguido —obra ciclópea, sin duda— sirvieron mucho, al fin, toda la paciencia sembrada alrededor de Cuestas, que concluyó por ablandarse sensiblemente, —en honor de la verdad nunca había estado demasiado duro— la estrecha camaradería con Soca, que no se debilitó en lo más mínimo y que la



Escritorio del estadista en su hogar de Piedras Blancas. La habitación se conserva tal como era de su uso diario cuando el Sr. Batlle trabajaba en ella.

Revisando las pruebas de su proyecto sobre reforma colegiada en 1913.



...ilitaba la solución de los complicados problemas que se presentaba a diario las mismas simpáticas afinidades forjadas en el contacto frecuente y en los múltiples almuerzos —por algo toda cuestión diplomática trascendente se ultima en un banquete— en los cuales, lo repito, aunque poco se hablaba de la cuestión presidencial, todo giraba alrededor del "Lei-motiv" de que nada fundamental nos dividía y que triunfase quien triunfase, la consigna no podía ser otra que formar un sólido block que asegurase el predominio y el prestigio colorado en el gobierno. Durante toda la negociación, Batlle demostró con hechos esta tesis, aceptando sin regateos cuantas exigencias razonables le formulaban los adversarios ocasionales. Había cuestiones que a su grupo parecían excesivas, pero él forzaba la máquina y conseguía que se aceptasen para hacer insospechada su conducta.

Al mismo tiempo que trabajaba en el plan de unificación de las fuerzas situacionistas, no descuidaba el contacto con los otros sectores en que estaba dividida la Asamblea Electora de Presidente. Con el grupo que capitaneaba Acevedo Díaz le fue relativamente fácil entenderse, no sólo por la afinidad espiritual de luchadores por las libertades públicas que lo unían a aquél, sino porque figuraban en la agrupación algunos de sus grandes amigos de la juventud y compañeros de El Quebracho: los Gil, Smith, Vidal y Fuentes, etc. La plataforma periodística en la que el batallador nacionalista había sentado la cuestión presidencial lo acercaba fatalmente a Batlle: "¡nada de candidato impuesto ni por Cuestas ni por Saravia!" Más difícil le fue entenderse, aunque lo consiguió al fin, con el grupo que patrocinaba la candidatura del Dr. Juan Carlos Blanco, el cual recién capituló, hay que recordarlo en honor de la verdad, cuando se convenció de que su candidato no era viable. Lo que le fue del todo imposible, fue entrar en tratos con los blancos de la mayoría, aunque lo buscó empeñosamente hasta el fin, en su vivo deseo de ir al gobierno apoyado por todos para poder hacer una administración de paz y de legalidad. Recuerdo que con este objeto muchas veces visitó al que mirábamos como íntimo amigo de Saravia, el Dr. Alfonso Lamas, vinculado a Batlle por servicios profesionales que le prestara con tanta eficiencia como desinterés, y debo agregar, por lealtad, que el distinguido facultativo, aunque me recibió siempre con amistosa complacencia, nunca me adelantó una frase que pudiera hacernos concebir la menor esperanza.

Es claro que tanta atención sobre un tema tan vasto tuvo que trabajar profundamente el espíritu de Batlle, acentuando su tendencia a la abstracción y haciéndolo bastante desconfiado y distraído. Aunque difícilmente se pasaba sin mí —siempre que su actividad no tenía un destino preciso— con frecuencia se olvidaba de mí. Dejarme en una esquina, porque al salir de una conferencia llevaba una dirección contraria a la convenida, era un hecho frecuente. Un día, al bajarnos del cupé, cerró la portezuela con tanta violencia mientras yo lo seguía que no me aplastó porque no quiso la Providencia. En las largas caminatas, en las que comentábamos las incidencias del día o balanceábamos por vigésima o centésima vez probabilidades más o menos movedizas, no cesaba de repetirme: "¡Más despacio, más despacio! ¿No ve que aquella puerta entreabierta o aquella celosía caída puede esconder un oyente?"

Esto no impedía que de repente algún hecho, si se quiere de apariencia trivial, fijara su atención y estremeciese su sensibilidad hasta hacerle olvidar momentáneamente su propia obsesión. Recuerdo un caso para mí singularmente característico. Una tarde en que atravesábamos la Plaza Independencia, seriamente preocupados por uno de los tantos problemas de la hora, se nos atravesó un gran mastín negro, esquelético y ansioso, que viendo que lo considerábamos con atención y ternura, nos empezó a seguir. Batlle, ante la extraña actitud del pobre animal, se conmovió y me dijo: "¡Este infeliz está muerto de hambre; vamos a darle de comer!" Y sin esperar mi respuesta, que como es natural tenía que ser afirmativa, emprendimos la marcha hacia su casa seguidos por el hambriento. Allí se le dio por manos del mismo Batlle, toda la carne y el agua fresca que pudo desear y se le dejó descansando mientras nosotros reanudábamos la tarea interrumpida. Cuando hubimos terminado, volvimos por el perro, pero ya se había ido. ¡Caso claro de ingratitud o de inconciencia, que después habíamos de ver tantas veces repetido!

Mientras se desenvolvía la paciente y complicadísima lucha por la presidencia, se planteaba otra cuestión grave, directamente relacionada con aquélla: la de la marcha del diario. Batlle, evidentemente, no tenía tiempo de redactarlo. Su labor periodística, generalmente lenta, no cabía en el engranaje de sus actividades del momento. No contaba, ni hubiese podido contar, dada su idiosincrasia exigente y meticulosa en materia de propaganda, con quien fuese capaz de desenvolverse con acierto —a su satisfacción al menos— en una partida de etapas tan largas y dificultosas. Entonces, cortando por lo sano, con el radicalismo simplista con que abordaba las cuestiones que no ofrecían salida, resolvió hacer de EL DIA un mosaico de las afirmaciones ajenas, capaz de reflejar de la manera más completa posible la situación política. Yo fui principalmente el encargado de la tarea y posiblemente pocas veces me he despachado más a conciencia, ya que todo se reducía a leer, escoger, cortar y pegar. Siguiendo la consigna tomaba cuanto brulote, fuera colorado, blanco o amarillo, se escribía contra el gobierno. Cuando me faltaba veneno en los diarios de la capital, libaba en los periódicos de campaña. Pero no desperdiciaba una línea de cuanto en su loa prodigaba "La Nación" a Cuestas y a su obra. Resultaba aquello una miscelánea política de bastante sabor, a juzgar por la forma en que se vendía el diario. Es verdad que el órgano de Batlle ha tenido siempre tanta vitalidad que yo más de una vez me atreví a afirmar, sobre todo cuando me hablaban de la fundación de otros competidores que habían de ultimarlo —vana ilusión que he visto desvanecer veinte veces— que aunque lo largáramos en blanco unos cuantos días circularía lo mismo!

La elección de Batlle hizo crisis, según se ha contado muchas veces, cuando en vísperas de hacerse el recuento de votos de los candidatos en lucha, había que dar entrada a dos diputados —eran suplentes no convocados— que eran partidarios de Mac Eachen. Todos estábamos de acuerdo —a seguro no lo llevan preso!— en que lo sensato era no reunir la Cámara para impedir legalmente el posible estropicio. La casa de Batlle y la imprenta eran verdaderas romerías de gente que iba a aconsejar cordura, o sea, a hacer las cosas mal. Pero todas las peticiones y los



Poco tiempo antes de habilitarse el nuevo edificio de EL DIA en la Av. 18 de Julio, el Sr. Batlle y Ordoñes visitó con empleados de las distintas secciones del diario la construcción. Esta foto pertenece a la reunión que tuvo lugar con ese motivo.

consejos se estrellaban contra la obstinación legalista de Batlle. Lo recuerdo resuelto y activo con la serenidad implacable que le he visto después en los tremendos momentos en que todos menos él, perdían la cabeza —Fray Marcos, 30 de Julio, etc.— dando órdenes, pidiendo, intimando, para que sus adeptos contribuyeran, cumpliendo su deber, para que su adversario ganara prosélitos. "Lo que vamos a hacer es lo honorable, repetía, porque es una consecuencia de nuestro pacto concertado de buena fé". "Además — me decía— es lo que aconseja una buena conducta ¡toda agrupación que no cuente con la fuerza, sólo puede esperar que se respete su derecho escudándose en una estricta legalidad!"

Otra crisis que pudo ser igualmente grave, que se desarrolló rápidamente, no diré entre telones, porque fue en el propio escenario, pero sin que nadie lo advirtiera fuera de los protagonistas, se produjo en el momento mismo en que se hizo la votación entre las fuerzas de Batlle y Mac Eachen, para ver quién tenía la mayoría, y quiénes, por consiguiente, serían los que habían de someterse. Se comprenderá cuál sería la emocionante expectativa, si se tiene presente que ninguno de los dos bandos estaba absolutamente seguro de sus fuerzas, y en cambio se temía que el equilibrio fuese casi total. Producida la votación con singular nerviosidad, se proclamó el triunfo de Batlle por sólo dos votos. Entonces, uno de los maquequistas más exaltados, que providencialmente estaba sentado junto a Batlle, se levantó como movido por un resorte y exclamó a media voz: "¡Yo no acato esto!" Batlle sintió que aquello podía ser la chispa provocadora del fin y siempre dueño de sí, tomó al protestante por el brazo, con firmeza pero sin tratar de parecer violento, lo hizo sentar y encarándosele resueltamente, le dijo con calor pero sin enojo: "¿Y por qué no ha de acatar? ¿Tiene algo contra mí? ¿Acaso lo que acabamos de hacer no es el resultado de un pacto lealmente cumplido? ¿Olvida, además, que todos somos amigos y que he dado mi palabra que no haré distingos entre unos y otros si llego al gobierno?" El rápido raciocinio, y sobre todo las últimas palabras, fueron un enérgico sedante, y la protesta no sólo no encontró eco, sino que ni siquiera fue advertida. Es claro que el calmado no tuvo por qué arrepentirse. El y sus compañeros de causa fueron atendidos en el porvenir de acuerdo con lo prometido, como si todos hubiesen sido batllistas.

Después del destacado triunfo referido, la candidatura de Batlle marchó sobre rieles. Invocando el principio de que los legisladores colorados debían votar unidos para hacer una solución presidencial con base colorada, se agregaron rápidamente los votos que habían sostenido la candidatura del Dr. Juan Carlos Blanco, y como se contaba ya con el concurso de la minoría nacionalista, que respondía al Dr. Acevedo Díaz, se contó con la mayoría más que suficiente para hacer la presidencia. Asimismo, Batlle que ansiaba iniciar un período de concordia nacional con su gobierno, siguió haciendo gestiones para tratar de obtener los votos saravistas. Hasta en el manifiesto pre electoral acentuó en lo posible el tono conciliatorio para ver si podía alcanzar un éxito de última hora. Pero todo fue inútil. Se diría que la fatalidad había tomado su partido y que no estaba dispuesta a dejarse desbaratar sus planes por simples maquinaciones humanas!

Es deber agregar que el triunfo de Batlle no alteró en lo mínimo la flema hierática de Mac Eachen y que Cuestas se mostró tan satisfecho como si el triunfante hubiese sido siempre su candidato.

Quedaría incompleta esta crónica si no le agregara un episodio pintoresco que puede darle algún color. Don Francisco García Santos, diputado de la fracción batllista, y que era al mismo tiempo director del Manicomio Nacional, se llevó un día a Batlle a que visitase el establecimiento. Quiso la casualidad que se encontrase entre los huéspedes de la dolorosa casa un ex

guardia nacional del cuerpo que mandó el visitante, cuando se provocó la dictadura de Cuestas, y al verlo, recordando la brega política en que estaba empeñado, se creyó en el caso de agasajarlo de acuerdo con las altas circunstancias. Al efecto, corrió hacia un gran patio inmediato e hizo formar a todos los destornillados compañeros de que pudo echar mano y cuando apareció Batlle lo hizo vivar como futuro presidente de la República, dispensándole los honores consiguientes. Batlle, aunque incapaz de no agradecer hasta a los insanos sus manifestaciones de afecto, se apresuró a alejarse algo corrido, después de repartir rápidos apretones de mano. ¡Es que se le ocurrió que lo que le acababan de ofrecerle pródigamente los locos, podía significar la negativa de los cuerdos! Sin embargo, no fue así. ¿Será a veces la locura un simple neufragio de lo conciente en la subconciencia por el cual, aquélla, preponderante y sin contralor, adquiere oscuras facultades adivinatorias?

Creería incurrir en ingratitud con un muerto —lo que me causaría más dolor que si fuera con un vivo— si no recordara un ofrecimiento, que aunque no cristalizó en hecho, lo he considerado siempre como un rasgo de los más generosos en materia económica, que se ha presentado en mi trayectoria política!

Cuando se estaba en lo más duro de la campaña presidencialista, me llamó a su casa el acaudalado estanciero don Luis Ignacio García, padre del abogado amigo de su mismo nombre, para decirme más o menos con las frases breves y entrecortadas que le eran características: "Yo no soy político ni quiero saber nada de política. Pero siento gran simpatía por el señor Batlle y quisiera contribuir con algo al triunfo de su candidatura. No puedo hacerlo más que con algún dinero. Como puede hacerles falta y sé que ustedes no lo tienen, lo he llamado para ofrecérselo. Pongo, pues, a su disposición veinte, treinta, cuarenta mil pesos. Si les hace falta, venga Ud. en cualquier momento y se lo lleva, sin tener necesidad de darme recibo ni explicarme su empleo.

Aunque asombrado por el ofrecimiento astronómico, contesté desde el primer momento que no creía que fuera aceptado, entre otras razones, porque no lo creía necesario. En efecto; en el contrapunto en que estaba empeñado Batlle con Mac Eachen le ví dar más pasos, tal vez, pero no gastar más pesos que su contendor. Sin embargo, quedé en consultar. Como era de esperarse, el resultado fue la negativa, aunque acompañada de muy vivas manifestaciones de agradecimiento.

Es final obligatorio de esta nota recordar que el señor García nunca hizo sentir su existencia con el menor pedido durante la actuación presidencial de Batlle.

La larga, sostenida, agobiante lucha de años, me parecía tan desproporcionada a lo que se perseguía, que alguna vez le pregunté a Batlle si valdría la pena afanarse tanto por cuatro años de gobierno. "Su error está, —me contestó— no ver que se está trabajando no por una presidencia sino por la seguridad y el bienestar del país por treinta o cuarenta años!" Así era, en efecto, como se vió después! ¡Sin tener en cuenta lo mediato —más bien lo distante— que se le escapaba entonces al propio Batlle —tal vez porque sea inabarcable, por sus múltiples bifurcaciones, todo el alcance de su obra, al propio hombre creador: que estaba cimentando una mística nueva siempre viva y creciente de proyecciones incalculables para el porvenir!

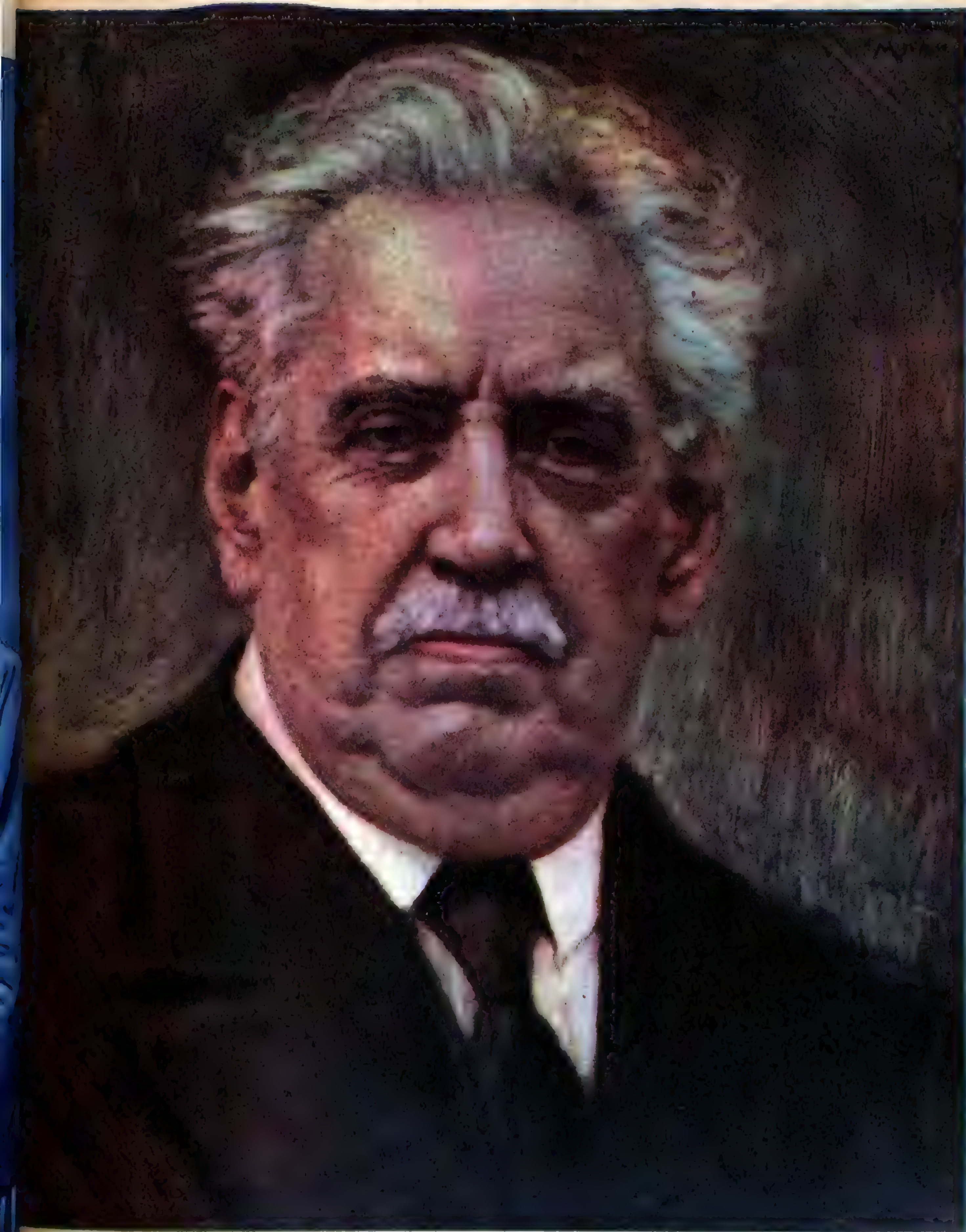
Esto, que lo he soñado tanto tiempo, lo viví intensamente en la colosal manifestación pro reforma, al verla desfilar frente a EL DIA, al incesante y ensordecedor grito de ¡Batlle, Batlle, Batlle!! en la cual parecían sintetizarse todos los anhelos de democracia, de justicia y de libertad por que clamaba el pueblo. Sé que aquel desbordante torrente humano no era todo Batllismo, pero ví que el espíritu batllista se infiltraba en el todo, porque los que no gritaban ¡Batlle, Batlle!, acompañaban el grito símbolo con sus ademanes, sus gestos, sus miradas! ¡Confortante tónico para un viejo corazón batllista! ¡Y todavía lo espero mayor en los próximos comicios —que serán legales y libres— lo presentí ayer, lo siento hoy y lo estampo ya por inveterada inclinación al pronóstico distante, cuando con asombro de todos y hasta de nosotros mismos, veamos a las muchedumbres correligionarias avasallar registro y urnas en una espléndida eclosión de su civismo, ni abatido, ni mermado —¡sin duda acrecido! —en un sombrío lustro de ominosa opresión!

El Sr. Batlle con los operarios de los talleres gráficos de nuestro diario, en una de las tantas oportunidades en que visitó esa dependencia. Se le ve aquí junto a un grupo de consecuentes compañeros de trabajo, muchos de ellos ya jubilados.





Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y su hija Ana



Suplemento dedicado al Primer Centenario del Nacimiento de Batlle

EL DIA

1856
1956

EJEMPLO PARA AMERICA

por AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA



Frente al edificio del diario EL DIA, ubicado entonces en la calle Mercedes, entre Andes y Florida, acera sur.

"Es que con Batlle el Uruguay ha tenido una suerte única en el mundo: la suerte de que un revolucionario en el llano permanezca revolucionario en el poder." — DOMINGO ARENA.

AL comenzar el siglo que corre, América Latina entera, parecía encaminarse con firmeza hacia la consolidación de sus instituciones democráticas que, anheladas desde los albores de la revolución emancipadora, habían sido postergadas a través de muchas décadas de luchas civiles, producto del esfuerzo por reencontrarse y ubicarse de las fuerzas sociales que desató y liberó el derrumbamiento del vetusto y deformante aparato colonial.

Resulta la "cuestión capital", a través de lucha cruenta, veinte años antes, la Argentina, sin dejar de manchar su vida institucional con los vicios e imperfecciones de la "política criolla", se afirmaba en la práctica de las formas republicanas. La sanción de la ley Saenz Peña; de voto secreto, libre y obligatorio, aseguraría al pueblo el real disfrute de su soberanía y traería, con el advenimiento del radicalismo al poder, la esperanza de una profunda renovación política y social.

En los países vecinos, también con imperfecciones y defectos, desde luego, se vivía análogo proceso. Chile, modelo para el continente, durante los años turbulentos de la anarquía y la tiranía en el Río de la Plata, afirmaba la plena vigencia de sus instituciones democráticas. Y si, al acercarnos al Caribe el panorama era menos promisorio, no puede negarse que, en conjunto, los pueblos hermanos parecían, por fin, encaminarse a formas modernas de vida afirmando el imperio de la libertad y perfeccionando sus instituciones democráticas, que tan afanosamente habían anhelado en apasionadas luchas cívicas y cruentas luchas civiles.

En Uruguay aún estaban frescas, sin embargo, las huellas dolorosas de largas dictaduras. Y aún retumbaban en las cuchillas los gragores de la lucha heroica, pero fratricida.

Cincuenta años después, aquel panorama optimista que el conjunto del Continente ostentaba, se ha transformado totalmente. Desde el Plata al Caribe, la dictadura, el despotismo, la inestabilidad política y social, parecen ser la nota dominante de la vida de estos pueblos. Es como si los blancos edificios de la civilización europeizante que las minorías ilustradas intentaron levantar, se hubieran ido hundiendo lentamente en el tembladeral, en el profundo limo de nuestra imperfecta y deformada estructura social. Y como si aquella barbarie primitiva que poblaba los campos al estallar la revolución de Mayo, y que fuera fustigada y combatida, aunque no siempre comprendida, por los mejores hombres de América, hubiera roto los valladares que con códigos, escuelas, ejércitos y rieles quiso encerrársela, para volver a arrasar el suelo de nuestra América. Tiranos que recuerdan y superan a los peores que soportamos en el siglo XIX, demagogos que mienten inquietudes sociales para llevar tras de sí a las masas y hacerlas servir a los intereses espurios de minorías, cuando no de la sola camarilla del dictador, oprimen a los pueblos. Y cuando éstos intentan, en alguna forma, tratar de salir del marasmo y la sumisión o buscar mejores formas de vida, no logran siempre hacerlo por las claras vías de la democracia, e incurren en actitudes que deslucen sus esfuerzos creadores y siembran la desesperanza en los mejores.

Mintras tanto y como aleccionador contraste, es la República Oriental del Uruguay, con su puñado de tres millones de habitantes y su territorio pequeño, apenas superior a los ciento ochenta mil kilómetros, el único país del continente que ha logrado, acallados los ecos de las luchas civiles desde hace ya cincuenta años, marchar con firmeza, en progreso ascendente, hacia la consolidación de sus instituciones republicanas, hacia la plena vida democrática, constituyéndose en luminosa excepción en el oscuro panorama americano y en ejemplo y estímulo para sus doloridas hermanas del continente.

Es cierto que acá también ha habido lucha, también se han cometido errores, también se han dado pasos atrás. La enorme conmoción que trajo la tremenda crisis económica de 1929 - 1933 y que tantas perturbaciones acarreó a la vida política y social de las más avanzadas naciones de la tierra, desencadenando una ola de regresión mundial que necesitó el inmenso esfuerzo de la guerra para ser frenada y puesta en retirada, también tuvo acá sus reflejos. Pero Uruguay pudo superar ese momento y vencer la coyuntura histórica preñada de peligros, en pocos años, sin demasiado

EL DIA **JUNIO DE 1956**

Este es el segundo de la serie de Suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento



El Sr. Batlle con su familia visita los autobuses traídos en 1914, para comprar los cuales su gobierno había destinado la suma de veintiséis mil pesos. Con esta suma se adquirieron seis unidades para la Municipalidad de Montevideo.

esfuerzo y sin que la seria sacudida dejara sedimentos de odio y división en el seno del pueblo.

Argentina, en cambio, para no recurrir sino al ejemplo más cercano y más querido, hace veinticinco años que se debate en medio de experiencias, esfuerzos y tanteos para reencontrarse con su propio destino, ha debido soportar una de las más largas, ominosas y desmoralizadoras dictaduras que recuerda la historia contemporánea y a muchos meses del derrumbamiento del régimen peronista, aún no encuentra el camino nítido que la lleve a la reconstrucción plena de la democracia.

¿Qué es lo que ha ocurrido en este pequeño gran país? ¿Cuáles son las causas de este distinto destino histórico entre dos pueblos tan semejantes por su composición étnica, por su estructuración social, por su cultura, por su historia y por sus ideales? ¿Cuál es la causa de que, en un plano más amplio, América del Sur y Uruguay, todo y parte, ostenten hoy tan distinto panorama, ofrezcan tan hirientes y contradictorios contrastes?

No creemos que en la vida de los pueblos las cosas ocurran por sí. La Historia no discurre por mero azar, ni se desenvuelve a capricho. Es una larga encadenación de hechos que se articulan entre sí como causas y efectos. A veces lo confuso del fluir histórico puede hacernos perder de vista este encadenamiento. Algunos eslabones podrán sernos desconocidos. Pero por ello no podemos negar su existencia. A menos que querramos sostener que la vida de los pueblos es sólo un juego trágico conducido por alguna deidad caprichosa.

Si distinto ha sido el destino del Uruguay y de los demás pueblos americanos, si diferente el discurrir histórico sobre ambas márgenes fraternas del Plata, algún factor profundo, alguna labor humana, alguna gravitación especial, tiene que haber influido para que así ocurriera, sobre todo para que fuera tan contradictorio el desarrollo de dos pueblos tan íntimamente ligados, que tanto se han influenciado e influencian recíprocamente, y tan comprometidos están en un mismo destino histórico.



"El gigante de la oposición". Esta caricatura corresponde a mayo de 1894, durante la lucha contra Idiarte Borda.

N O es posible, en un simple artículo periodístico, ahondar el análisis del complejo y desconcertante fenómeno que hoy nos preocupa. No podría ser tampoco labor de un hombre, acuciado además por urgentes deberes cívicos que imponen absorbentes quehaceres, sino tarea a realizar entre muchos y por parciales esfuerzos. Pero si creemos que, a la espera del momento de paz en que podamos emprender la tantas veces postergada tarea de analizar en su conjunto la obra gigantesca de Batlle y Ordoñez, análisis que tendrá que arrojar luz sobre la vida rioplatense en todo el siglo, podemos adelantar algunas de las reflexiones que el tema nos suscita.

No creemos en los hombres providenciales. No aceptamos que un hombre, por genial que sea, pueda ser capaz de torcer el curso de la vida de un pueblo. Hemos visto a través del mundo y podríamos señalar en Argentina algún ejemplo excelso, precisamente al hombre de genio que, llegado al poder o cerca de él, es sólo juguete de las circunstancias y es arrastrado por el proceso histórico sin atinar a otra cosa que a gritar su protesta o dejar la lección fecunda de su ejemplo y de su experiencia, cuando no de su trágico fracaso.

Pero sí ceemos que cuando el hombre de genio sabe descender desde la altura hasta el llano, mezclarse con el pueblo, poner el oído atento a sus aspiraciones palpitantes, compartir sus luchas y sus sueños, adentrarse en sus dolores y hacer lúcidas e inteligentes hasta sus más oscuras aspiraciones, entonces sí logrará gravitar definitivamente sobre la vida de su pueblo, entonces sí conseguirá en la medida en que sepa convertir sus ideales superiores amalgamados con los confusos impulsos populares, en motores enérgicos de acción fecunda, conducir esa vida hacia metas de superación.

De tal calidad fue la figura prócer de don José Batlle y Ordoñez.

No me propongo hacer acá su elogio. Voces más altas lo hacen a diario. Canta su gloria el sentimiento estremecido de gratitud de un pueblo entero. Lo dice la supervivencia de su compleja obra de legislador, de gobernante, de conductor, la vigencia de las instituciones que fundara, la fecundidad poliforme del movimiento político que inspirara y condujera a la victoria.

El objeto de este artículo, con el que quiero rendir mi homenaje de gratitud a la figura prócer — desde las páginas familiares del gran diario que fundara, que condujeron sus retoños y que diera hogareña acogida a mis inquietudes libertarias de exilado — está ya señalado en las líneas precedentes.

Y va dirigido a tratar de desentrañar siquiera en parte una de las causas fundamentales que explican el diferente rumbo seguido por pueblos hermanos, con la esperanza de que el ejemplo egregio que invocamos sirva para orientar la acción de los hombres que en mi dolorida y desconcertada Argentina y a lo largo de este continente en profunda ebullición, quieran contribuir a orientar la vida de los pueblos hacia metas de libertad y de justicia.

*

C UANDO don José Batlle y Ordoñez comienza su carrera de estadista, análogos problemas sacuden a ambas orillas del Plata.

Algunas son secuelas de viejas causas que vienen arrastrando desde remotas datas. Otras son el resultado de las nuevas características que la indu-

Los primeros ómnibus traídos a Montevideo, durante la segunda presidencia de Batlle, por su iniciativa, constituyeron una sensación para la ciudad. Se ve al Presidente de la República recorriendo una unidad con "Imperial".





El famoso republicano y periodista español Rodrigo Soriano visita la Redacción de EL DIA, al llegar a América desterrado de España. Con Batlle y Ordóñez y Soriano, aparece también don Tomás Berreta y miembros de nuestra Redacción. Soriano fue posteriormente miembro de ésta, durante su permanencia en Montevideo

trialización del mundo y el surgimiento de nuevas fuerzas sociales, van imprimiendo en forma indeleble a la vida contemporánea, sobre ambas márgenes del Atlántico, convertido en nuevo Mediterráneo de la civilización occidental.

Entre aquéllas, los residuos de la deformante organización colonial, que trabó el desarrollo de industrias propias, que hizo de la vieja estancia, del latifundio cubierto de vacas y despoblado de hombres, la forma típica de nuestra explotación agraria y la piedra angular de nuestra economía, encaminada a la producción de una o muy pocas mercancías, dirigidas a alimentar un solo mercado externo, puesto así en condiciones de dictar la ley al país entero. La falta de trabajo estable en buena parte de la población, sectores vastos de desclasados, como fermento de permanente inquietud social, como ejército de reserva para alimentar las filas de cualquier caudillo díscolo, o formar, más tarde, las legiones de cualquier demagogo sin escrúpulos. Bajos niveles de vida, de salud, de educación, de moralidad. El mismo espectáculo en ambas orillas del Plata.

La revolución emancipadora no había logrado destruir de cuajo las raíces hondas de nuestros malestares sociales y políticos. Las largas luchas civiles, en pos de la organización nacional, allí se alimentaron y al reclamar en forma casi absoluta los mejores esfuerzos de los mejores hombres, desviaron su atención del estudio atento del alarmante panorama.

Las grandes generaciones constructoras que una y otra vez lograron el poder en ambas orillas del Plata, tenían los ojos preñados de Europa y no se habían acostumbrado suficientemente a contemplar en sus detalles, el espectáculo menos bello pero más auténtico y vital de la propia realidad nacional. Ello es sobre todo verdad en Argentina y no se salvan de la crítica las mejores figuras que enorgullecen a la nacionalidad y desbordan con su acción y su pensamiento las fronteras de mi patria.

Empeñadas en construir una avanzada civilización europea, no comprendieron cuál era la resistencia de los cimientos sobre los cuales querían elevar sus construcciones, y dejaron intactas, estaban intactas hacia el 1900, las fuerzas vitales y confusas que habrían de irrumpir tarde o temprano sobre el primer plano de la vida nacional, para arrasarlo todo, tal vez, si se las dejaba libradas a sus más oscuras reacciones, para fecundar el suelo patrio en nuevas y más elevadas formas de vida, si se las sabía interpretar, conducir y servir, con lealtad, con inteligencia, con amor y sin demagogia.

Sobre esta problemática, que no podemos sino apuntar, vino a incidir, desde principios del siglo, la perturbación profunda que en la patriarcal vida casi colonial del Río de la Plata, trajo la aparición del capitalismo moderno, la irrupción en la vida social y política de la clase obrera, las agitaciones profundas que arrancaron de ese complejo de progreso y miserias que trajeron las nuevas formas de producción.

Las viejas clases patricias se alarmaron y estremecieron ante el tremendo impacto. Una cerrada incomprensión fue la respuesta a las primeras reivindicaciones de los trabajadores. Y cuando éstas se hicieron airadas y llegaron a perturbar con su grita la siesta tranquila de los poderosos, la represión policial, la persecución, fueron la forma en que se intentó resolver la cuestión social, cuya gravedad había sido señalada ya años antes, aún por las voces más tradicionales de las viejas estructuras europeas.

*

JOSE Batlle y Ordoñez llega a la madurez política cargado de rica experiencias y alimentado por generosas tradiciones.

De familia ilustre, hijo de gobernantes, parece haber traído la aptitud para la conducción inteligente de los hombres y el manejo eficaz, constructivo y honrado de la cosa pública, desde la cuna, por herencia y hogareña formación.

La lucha larga, tenaz, heroica, cargada de anécdotas que revelan ya su temple batallador, contra la tiranía de Santos, termina de forjar su carácter. Y, a través de la dura experiencia, enciende en su alma el amor a la libertad, y el más acendrado apego a las instituciones democráticas, cuya vigencia querrá asegurar en Uruguay, para siempre. Luchó contra el despotismo desde niño. Analizó en magistrales artículos periodísticos y en encendidas polémicas, su raíz y su esencia. Comprendió antes que nadie la necesidad de poner coto al poder absoluto, no sólo combatiendo a los hombres que le ostentaban y de él abusaban, sino reformando las instituciones, para hacer imposible el poder personal de uno solo, fuente siempre, entre nosotros, de arbitrariedades y tiranía. Las experiencias que sobre la gravitación del "señor presidente" recogió en sus años juveniles, fueron imborrables, y alimentaron su permanente lucha contra esa institución, nacida de la colonia y de las necesidades duras de las largas guerras por la libertad y la organización, pero fuente, después, de tantos atropellos liberticidas y de la permanente tergiversación a través de toda América, de las instituciones democráticas.

Otra foto de don José Batlle y Ordoñez cuando se trajeron en 1914 los primeros seis autobuses que conoció Montevideo por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional. Batlle fue un propulsor de este sistema colectivo de transportes, que muchos años después debía triunfar en la capital





En el mismo lugar en donde se levanta actualmente el edificio de EL DIA, en Yaguarón y 18 de Julio, residió el Sr. Batlle y Ordoñez durante su primera presidencia. Esta nota gráfica fue tomada durante una de las manifestaciones cívicas que se realizaron por ese tiempo frente a dicha residencia

Pero supo ver más lejos, en ese largo batallar. Y comprendió con genial clarividencia, que se reflejaría, más que en sus discursos y escritos en su grande obra de legislador y gobernante, las raíces profundas de nuestra deformada vida institucional. Encontró en la miseria de los campos y de los arrabales, en la ignorancia de las masas, en su desesperación, en su búsqueda anhelante de soluciones inmediatas, aunque provinieran de la mano fuerte del Estado paternal, de la protección, siempre cobrada cara, del caudillo o del déspota, una de las causas, si no la fundamental, de la inestabilidad de nuestras instituciones republicanas.

Y por ello, al par que su labor para lograr estabilizar las instituciones republicanas debilitando la gravitación deformante del Ejecutivo fuerte y tradicional y asegurando la libre convivencia de todas las corrientes de la opinión nacional y de todas las fuerzas sociales que integraban el pueblo, desarrolló una labor que tal vez no tiene parangón en nuestro continente, para acabar con la miseria y la ignorancia de las masas, para asegurar a todos los orientales, escuela, casa y taller.

*

Es así que cuando irrumpen con estridencia en la vida nacional las reivindicaciones obreras, cuando se hace sentir en todo su peso la profunda perturbación que en los viejos hábitos y modo de vida nacionales impone la "cuestión social", Batlle y Ordoñez, que ha vivido con el pueblo, que ha convivido con él en la calle y en los campamentos, que ha escuchado sus clamores y visto de cerca sus miserias, que lo ha acompañado en sus dolores y esperanzas, se halla dotado, como ningún otro estadista americano, para dar a las nuevas exigencias de la hora, la más adecuada y moderna respuesta.

¡Qué distinta será la actitud que asumirá el patriciado en el resto de América, sin exceptuar, y tal vez en primer plano, en la Argentina!

No vamos a negar que ya a principios de siglo, un ministro clarividente, contesta a las primeras huelgas con un proyecto de Código de Trabajo. Pero éste dormirá en las carpetas del Congreso y sólo constituirá, desde entonces, un dato bibliográfico para eruditos y estudiosos. El actual embajador argentino en Uruguay es testigo vivo y protagonista de las dramáticas luchas, en el parlamento, contra la tozudez reaccionaria; y en la calle contra la barbarie represiva de las policías bravas que precedieron a las primeras y bien modestas leyes protectoras de los trabaja-



dores. Pero la respuesta, la auténtica respuesta de las clases dirigentes argentinas al clamor obrero, no fueron esas leyes trabajosamente obtenidas, no fue esa sabia elucubración de un ministro inspirado, filósofo y sabio. Fueron la persecución policial, la disolución violenta de mitines y manifestaciones, la clausura de periódicos, el estado de sitio, el asalto protegido desde arriba, por bandas de señoritos, de sindicatos y locales obreros, la ley de Residencia, aún vigente, que pone en permanente estado de sitio al trabajador extranjero, aunque haya arraigado y construído hogar argentino, la ley de defensa social que entorpeció el desarrollo armónico del gremialismo y colocó en inferioridad de condiciones a los empleados, frente a sus empleadores, en la lucha por mejores condiciones de vida. La desconexión de vastos sectores populares del resto del país, la acumulación de nuevos resentimientos sociales, sobre los ya viejos y arraigados resentimientos arrastrados desde la colonia, fue la resultante de esa obra profundamente equivocada. Y allí se comenzó a estructurar la fuerza oscura, pero auténticamente nacional también que, en su desesperación y en su abandono, habría de ser un día instrumento fácil de un aventurero demagogo y sin escrúpulos.

Qué distinta la actitud de Batlle y Ordóñez, y qué diversa la actitud que a su impulso adopta el partido gobernante y con él todo el sector dirigente entonces del Uruguay.

No confundamos los términos. No creemos que acá, como allá, no haya habido quienes quisieran acabar con las protestas obreras a palos. No negamos que acá como allá, el privilegio, la incomprensión y el egoísmo libraron ingentes batallas contra las nuevas ideas, contra los justos reclamos, contra las generosas iniciativas legislativas. Acá como allá, el gesto alarmado de los cómodos y felices, fue unánime y el calificativo despectivo quiso poner baldón sobre quienes reclamaban mejor vida para los productores.

Domingo Arena nos ha relatado en "Batlle y los problemas sociales del Uruguay", las largas batallas parlamentarias libradas, a instancia y bajo la guía del prócer, para lograr la sanción de las más simples leyes obreras. Y él también nos cuenta, a través de una anécdota largamente conocida — la del estanciero que al encontrar en la cocina de su estancia una leyenda pidiendo "más galleta", corrió a contarle, alarmado y jadeante, a su no menos asustada mujer, que "todos los peones se han vuelto anarquistas" — cual fue la reacción espiritual de los viejos señores de la tierra frente a las primeras reivindicaciones obreras.

Pero la presencia de Batlle y Ordoñez, al frente del viejo y tradicional partido colorado, su enorme gravitación, su insospechada raíz patricia, su cultura, su capacidad y su fuerza, quiebran las resistencias, reducen los recelos, vencen los escrúpulos e imponen desde arriba, desde el poder político, por la gravitación decisiva del propio partido gobernante que ensancha así su cauce y se nutre y alimenta de nueva sangre popular, una línea de conducta, una actitud espiritual hacia los nuevos fenómenos sociales que ha de expresarse en una amplia y generosa legislación social, en su tiempo la más avanzada de América y tal vez de todo nuestro mundo occidental que, encarando en conjunto las necesidades de las masas trabajadoras, supo dar respuesta adecuada a sus fundamentales problemas, calmando su descontento y facilitando la incorporación orgánica de esas nuevas fuerzas sociales — que quedaron en otras partes desarticuladas e inestables — a la vida permanente de la nación.



LA PRENSA OPOSITORA BAJO IDIARTE BORDA: "EL DIA" EN LA VANGUARDIA

("Caras y Caretas", 9 de Febrero de 189



N O es nuestro propósito ni es este el lugar para reseñar la compleja legislación obrera sancionada durante los gobiernos que presidió u orientó Batlle. Pero frente a nuevas generaciones que suelen ser distraídas e iconoclastas, que creen — en actitud que es fecunda, mientras no desborde sus legítimos límites —, que todo empieza con ellas y que todo lo pueden intentar olvidando o saltando sobre el pasado, no nos parece inoportuno hacer al respecto siquiera una rápida referencia.

Año 1911. Segunda Presidencia de la República de don José Batlle y Ordoñez, que aparece acompañado por el edecán Cnel. Laborde.



La caricatura política jalonó a menudo la trayectoria de Batlle y Ordoñez. Aquí aparece personificado en la época en que conducía con firme mano la política del Partido Colorado para conducirlo a los más grandes triunfos que ha conocido a través de su historia secular.

No es falsa la afirmación de Roberto Giudici: "Batl… es el primero en el país, que pide justicia para las clase… obreras y es el primero también en comenzar a realizarla…

Como coronación de una larga propaganda, envia … Parlamento, el 21 de diciembre de 1906 — hace cincuent… años — su mensaje proponiendo la sanción de la ley d… ocho horas y el establecimiento del descanso semanal obli… gatorio de un día completo. El proyecto sólo se sancionaría ocho años después. La hostilidad ambiente impidi… una y otra vez su sanción. Pero la férrea voluntad del líder, logró que la reducción de la jornada de trabajo, reclamada por los trabajadores del mundo desde 1889, fuera una realidad en Uruguay diez años antes que en la R… blica Argentina, no obstante la existencia allá de un v… roso movimiento sindical y político de los trabajadores y … la victoria estruendosa de las capas populares que, c… Hipólito Irigoyen, habían alcanzado el poder ya en 1916.

Sigue luego una larga serie de proyectos, casi tod… convertidos en legislación fecunda: el proyecto creand… un día de descanso cada cinco de trabajo, semana de se… días, la ley de indemnización de accidentes de trabajo y … prevención de los mismos, que datan de 1914, leyes creand… las pensiones a la vejez y a la invalidez, sancionadas en … misma época; subsidio a la desocupación (1916), proyect… de participación de los obreros en las industrias nacion… lizadas; ley creando la indemnización obligatoria a los em… pleados despedidos sin causa justificada (1920), régimen jubilatorio para todos los trabajadores a sueldo (1928), salario mínimo para los peones rurales, marcan los jalone… ascendentes de una legislación de protección al trabajo qu… quiere asegurar salarios suficientes para todos, descans… necesario, protección contra los accidentes, amparo en l… desocupación, en la vejez y en el infortunio.

Completan esta gran labor, las leyes de protecció… a la maternidad, de reglamentación del trabajo de las mu…

jeres y de los niños, acabando así con un complejo edificio que ha sido mejorado y superado luego en buena medida, que debe ser revisado y adaptado a las nuevas necesidades creadas por la vida moderna, pero que fue avanzadísimo para su época y que, al proteger integralmente al trabajador en su múltiple actividad, le dio seguridad vital, lo arrancó de la incertidumbre desmoralizadora y embotante, lo hizo sentirse parte de la colectividad, hizo arraigar en él fecundos sentimientos nacionales, y lo puso al amparo a la vez de la desesperación y de la resignación, abroquelándolo, de una vez para siempre, contra las tentativas demagógicas que en otras partes han encontrado campo propicio precisamente en el desamparo, el resentimiento y las amarguras de las masas trabajadoras.

¿Cómo no ver en esa labor, encaminada no sólo a lograr mejores condiciones de vida para los trabajadores, sino a integrarlos solidariamente en la vida nacional, un factor decisivo en el posterior desarrollo de la vida social y política del Uruguay, un resorte fundamental en el distinto rumbo que ha tomado la vida institucional de este país, uno de los soportes más fuertes de su consolidada vida democrática?

*

YA sé que se me dirá que en Argentina una legislación social análoga no fue bastante para impedir la catástrofe que asoló las instituciones republicanas durante veinticinco años y que no ha sido aún superada totalmente. Pero he de responder con algunas observaciones que considero decisivas.

Imposible resulta acá reseñar otros aspectos de la labor batllista. Hemos querido sólo referirnos a su actitud frente a los problemas obreros. Pero no podemos dejar de subrayar que esta labor enorme, que queda reseñada, fue acompañada con otras iniciativas que, en otros aspectos, la complementan y le dan mayor eficacia.

No se trata tan sólo de asegurar mejores condiciones de vida a los trabajadores. Era necesario lograr que hubiera trabajo estable para todos. ¿Cómo negar que las múltiples iniciativas de Batlle orientadas a la radicación en el país de nuevas industrias y capitales, contribuyeron poderosamente a lograr crear esas fuentes estables de trabajo, sin las cuales las mejores leyes obreras carecen de sentido?

Al desocupado no le importa que exista una ley que limite el trabajo a ocho horas diarias, cuando él no consigue trabajar ni una por mes. La desocupación parcial y endémica de vastas capas de la población americana, fue acá poderosamente combatida por Batlle, por medios indirectos y eficaces, y en su absorción por nuevas industrias y servicios públicos, radica uno de los motivos decisivos del éxito perdurable de su política social.

No podemos olvidar tampoco, que si Batlle quiso que se radicara en el país el capital extranjero quiso impedir también que el mismo deformara la vida nacional o gravitar espuriamente en su desenvolvimiento. Sin declamar anti-imperialismo, hizo anti-imperialismo práctico: Los ferrocarriles del Estado y para el Estado, el monopolio de los seguros, la reestructuración del sistema bancario nacional, el monopolio estatal de la electricidad, son otros tantos hitos puestos en el camino de la independencia económica del Uruguay, camino que deberemos transitar hasta el final, para construir la Nación próspera, libre y feliz que sea digna de los sueños de ese gran constructor. Impidió así Batlle, en buena medida, que el desarrollo industrial y financiero del país se cumpliera en beneficio exclusivo de pequeñas minorías, que él mismo contribuyera a colonizar el país, en vez de empujar su progreso, y que la presencia del capital foráneo fuera menos pesada y deformante que en otros lugares del continente. Contribuyó así a segar en su fuente una causa grave de malestar popular y de perturbación política, cuya presencia es innegable en otras naciones hermanas.

Y completó su obra, comprendiendo que el ciudadano para ser tal, no debe ser atendido sólo en sus necesidades materiales, sino esclarecido en su conciencia, con su inmenso esfuerzo cultural, concretado en la generalización y gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria, en la creación y multiplicación de los liceos departamentales, que

Don José Batlle y Ordoñez, saliendo del Consejo Nacional de Administración, en el Cabildo, en la época en que integró el primer Poder Ejecutivo Colegiado implantado en el Uruguay





levantaron el nivel cultural del Interior, en la creación de la Universidad de Mujeres, en la fundación de la Facultad de Agronomía y de múltiples estaciones agronómicas regionales.

Armó así al pueblo de elementos culturales que, unidos a los beneficios materiales otorgados, lo hicieron para siempre indemne a los desplantes demagógicos.

*

PERO hay otro aspecto, en la labor de Batlle, que no podemos dejar de anotar porque diferencia la acción social desarrollada en Uruguay, de la cumplida en otros países.

No negamos la amplitud y generosidad, por ejemplo de la legislación obrera argentina. Pero ella fue el resultado de largas y cruentas luchas, de la acción de la clase obrera, actuando como desde afuera del agregado social, como grupo de choque y de presión. La amplia solidaridad que a las reclamaciones populares y obreras prestó desde el poder o desde la oposición la Unión Cívica Radical, no logró quitar a las luchas sociales su carácter enconado, ya que esa solidaridad no supo o no pudo quebrar la resistencia egoísta de los sectores conservadores del país, adueñados por la fuerza del poder en horas decisivas para el desenvolvimiento argentino y mantenidas en él por la violencia y el faude Esta larga lucha dejó secuelas de resentimiento y de odio, dividió y atomizó a la familia argentina, impidió la integración de la nueva clase obrera, de origen europeo casi toda ella, en el cuerpo vivo de la nación. Esa clase vio en las demas clases sociales, como



En la mesa de la Secretaría de Redacción, lugar en que el Sr. Batlle gustaba trabajar, en medio del ajetreo de la labor cotidiana. Lo acompaña el entonces secretario de Redacción de "El Ideal", Sr. Orosmán Moratorio. Batlle concurría, por aquella época todos los días a la Redacción, revisando los diarios y escribiendo, tarea que iniciaba a la hora 7, para retirarse pasada la hora 12.

nidades enemigas, extrañas, distintas por lo menos. Y quedó así apta para recibir la prédica disolvente de quien, invocando los errores de un pasado inmediato, se presentaba como el negador de todo un pasado, con tantas sombras como luces. Y fue fácil convencer a esa masa que la raíz de su dolor residía en un conjunto de instituciones de las que no habían recibido espontáneamente la protección reclamada, sino que habían tenido que arrancárselas en dura brega.

José Batlle y Ordoñez, nacido en hogar patricio, orientador de un partido de honda raigambre histórica, heredero de las mejores tradiciones nacionales logra hacer la síntesis que en Argentina no llegó a cumplirse nunca en el pasado. La solución de la cuestión social fue así, gracias a su influjo, no el resultado de una lucha de enemigos, entre la clase obrera y la nación, en lo que ésta tenía ya de tradicional y de estable, sino el resultado —aún incompleto—, de una libre puja democrática, no libre de luchas y heridas, pero en la que participaron por igual las nuevas fuerzas del trabajo y las viejas corrientes tradicionales. La vieja legislación obrera y social, en su conjunto, imperfecta, como todo lo humano, surgió así como una expresión de un esfuerzo solidario de toda la nación, y lograda por mutuo consentimiento y no por presión, fue en líneas generales lealmente cumplida y no dejó secuela de resentimientos que fueran la cosecha de agudas luchas en otros países hermanos.

La fundamental virtud de José Batlle y Ordoñez, en este campo, fue precisamente lograr esa síntesis. Saber descender desde lo alto hasta el pueblo, para llevar luego hacia arriba las aspiraciones, hechas lúcidas por su talento y por su amor, de las masas populares. Supo mantenerse indemne a la vez a las seducciones de los poderosos y a los halagos fáciles que trae la demagogia, concertar los más líricos sueños con las más duras realidades, realizar sin vacilaciones todo lo bueno posible, sin olvidarse nunca que muchas veces lo óptimo es enemigo de lo bueno y que para servir al ideal es necesario no dejarse ganar nunca totalmente por la ilusión.

Pensador genial, supo ser al mismo tiempo realizador eficaz. Y amando profundamente al pueblo, no halagó nunca sus instintos, para poder así servir mejor a sus más altos intereses materiales y espirituales.

La paz política que Uruguay disfruta es resultado de su ciclópea acción y del dinámico esfuerzo que supo imponer a sus compañeros de lucha, a sus colaboradores, a sus continuadores. A él se debe en buena parte que el Uruguay haya logrado un alto nivel de vida para todo el pueblo sin menoscabo de su libertad política y civil. Y gracias a su paso por la historia, Uruguay ha podido soslayar las rudas tormentas que han comprometido la existencia de los demás pueblos sudamericanos.

Si quisiera parangonarlo con otras figuras próceres de la Argentina, siempre presentes en mi espíritu, diría que tuvo la elevación de pensamiento y la capacidad de acción de Sarmiento, la pasión democrática y el amor al pueblo que inspiró a Alem y a Irigoyen, y la visión moderna y progresista, frente a los nuevos problemas de la hora, que hizo crecer la figura de Lisandro de la Torre en los años turbios de la dictadura de 1930 y del fraude que fue su continuación.

El desencuentro en el tiempo y en la acción de esas grandes figuras, en Argentina, y su síntesis superior en la persona de Batlle y Ordoñez en Uruguay, tal vez expliquen en parte la distinta suerte que las instituciones democráticas han sufrido, en los últimos veinticinco años en ambas márgenes del Plata.

No podemos esperar, los argentinos, que el acaso nos regale un José Batlle y Ordoñez. Pero podemos sí, viniendo a beber en esta clara fuente, aunar fuerzas para realizar entre muchos la urgente labor que acá tuvo su motor principal en esta figura privilegiada. Yo sé que un esfuerzo tal sería el mejor homenaje que los argentinos que hemos encontrado amparo y calor de hogar en Uruguay, en horas de tribulación, podríamos rendir al prócer ejemplar que contribuyó también decisivamente a crear este refugio y este hogar para los prófugos soldados de la libertad, en este primer centenario de su venturoso nacimiento.

Montevideo, mayo de 1956.

Agustín RODRIGUEZ ARAYA



Don José Batlle Carreó ya entrado en años, por la década de 1840

DOS BATLLE A TRAVES DE UN SIGLO

por GUADALUPE VIDAL

La estirpe oriental de los Batlle data de principios del siglo XIX, cuando nació en tierra criolla Clementina Batlle Grau, hija de don José Batlle y Carreó, español que la fundó.

A través de siglo y medio, desde que Batlle y Carreo llegara a Montevideo en 1800, se han sucedido cuatro generaciones en esta estirpe. Las tres primeras están estrechamente ligadas a la historia del país desde su nacimiento a la vida libre hasta nuestros días. Creemos que no debe faltar, en el momento en que la democracia uruguaya celebra el centenario del nacimiento de su principal realizador, una mención histórica que proyecte sobre el presente el entronque familiar de don José Batlle y Ordóñez. A ese fin, vamos a procurar trazar en esta nota, un perfil biográfico enfocado sobre José Batlle y Carreó y el General Lorenzo Batlle, abuelo y padre del estadista.

*

José Batlle y Carreó tenía 27 años cuando decidió venir a América. Pertenecía a una familia catalana de acomodada posición residente en Sitges, villa de la provincia de Barcelona. Allí nació José y allí se casó con doña Gertrudis Grau. Ambos conservarían hondo vínculo afectivo con su pueblo natal, que el alejamiento a América nunca destruyó.

La familia Batlle Carreó tenía muy buenas vinculaciones en España, y José, el hijo, vino a América con un salvoconducto-pasaporte expedido personalmente por el Capitán General y Gobernador del entonces Principado de Cataluña, teniente general Domingo Izquierdo. Este ordenaba y pedía en el documento otorgar libre paso al viajero. Así atravesó Batlle y Carreó España hasta Cádiz, desde donde partió el 3 de diciembre de 1799 para el Río de la Plata. Viajó en un bergantín de su propiedad, "Nuestra Señora de Regla", nave de no mucho porte, en la que trajo consigo un valioso cargamento de mercaderías europeas, que encontraron pronta colocación en Montevideo y Buenos Aires. Ese cargamento fue la base de la fortuna que el joven emigrado catalán logró formar en los años siguientes, trabajando en Montevideo. El viaje hasta el lejano Río de la Plata, en una época como el 800, da una idea del carácter y temple del joven español.

Era Batlle y Carreó un hombre alto, de fuerte y gallarda estampa, voluntarioso temperamento, e inteligencia que se exteriorizó en una vasta y acertada actividad comercial.

En 1806, compró el célebre Molino de la Aguada, cuyos altibajos de prosperidad y declinación marcaron durante casi un siglo el estado patrimonial de la familia Batlle.

El Molino estaba ubicado en un vasto predio, en el área comprendida actualmente por las calles Yaguarón, Pozos del Rey y Avenida Agraciada, llegando hasta la hoy Plaza del Palacio Legislativo. Su capilla estuvo en los orígenes de la iglesia de la Aguada. La primitiva casa residencial venía a quedar dentro del predio próximo a la capilla. Allí nació el 10 de agosto de 1812 el General Lorenzo Batlle; y casi medio siglo después, hace cien años, don José Batlle y Ordóñez. Fue esa la vieja propiedad solariega de los Batlle como andando el tiempo lo fue después para sus posteriores generaciones, la quinta de Piedras Blancas, hogar de Batlle y Ordoñez.

El molino de Batlle y Carreó, que compró a Mateo Magariños, por una suma muy considerable para la época, estaba situado sobre uno de los principales caminos de entrada a la ciudad desde el interior del país, que atravesando las alturas de la Aguada, y bordeando los bajíos en donde estaban los Pozos del Rey — siguiendo en parte el actual trazado de la calle Yaguarón — llegaba hasta el Portón de San Pedro (ubicado en la hoy calle 25 de Mayo casi Juncal). Quedaba, pues, lejos de la ciudad amurallada y de sus defensas, en lugar expuesto a sobresaltos y riesgos. El molino blanqueaba en la colina de la Aguada, frente a la amurallada ciudad distante, con el Arroyo de Canarias de por medio. Y sus moradores, en los tiempos difíciles que siguieron, debían ser al mismo tiempo gente de trabajo y de lucha, arma al brazo.

Y lo fue ciertamente Batlle y Carreó. Cuando vinieron las Invasiones Inglesas empuñó las armas en defensa de Montevideo, y lo mismo hizo al producirse la lucha por la Independencia. El era español y, naturalmente, defendía a España. Y lo hizo con la decisión que lo caracterizaba, sacrificando todo en la lucha: su bienestar, su patrimonio y su sangre. Con los hombres que con él trabajaban ocupó y defendió un sector de las murallas de la ciudad.

"Batlle y Carreó — dice el académico e historiador español Matías Alonso Criado, que escribió su biografía — fue una personalidad importante por su figura, sus riquezas y sus iniciativas comerciales".

Durante el sitio de Montevideo por los patriotas, residió dentro de la ciudad, en la casa que llevaba el Nº 82 de la calle de San Pedro, hoy 25 de Mayo. La casa fue alcanzada por una granada y el propio Batlle y Carreó resultó herido. En 1811 y 1812 por sus dotes de organizador, al mismo tiempo que intervenía en las operaciones militares, se le encomendó por el Gobernador Vigodet la administración del Hospital de Caridad, hoy Maciel. Batlle y Carreó organizó la asistencia para más de tres mil indigentes que se encontraban dentro de la ciudad sitiada. Debido a esa gestión, su nombre fue inscrito en la placa conmemorativa de los benefactores del Hospital y allí se le puede ver todavía, junto a grandes personalidades que tuvo este país.

Todos esos años de guerra arruinaron a Batlle y Carreó. Era el astecedor de los ejércitos reales, y lo hizo largamente a crédito, sin reparar en los daños que sufría su patrimo-



Doña Gertrudis Grau, esposa de Batlle y Carreó y madre del General don Lorenzo Batlle. Murió en su pueblo natal de Sitges, durante el viaje a España de su esposo.



Sello usado por José Batlle y Carreó, conservado por sus descendientes. Es una fina pieza, tallada en oro

Reliquias que se conservan en la familia Batlle: anillo en diamante rosa que perteneció a don José Batlle Carreó. Es una joya característica de la época

nio. Al retirarse los españoles de Montevideo, le quedó una gruesa deuda por cobrar. Su molino, tan próspero en los primeros años del siglo, cesó de trabajar bajo el imperio de las circunstancias: todos sus bienes se los habían llevado la guerra y el rey.

En 1815 embarcó para España, a fin de reclamar el pago de sus créditos. Llevaba buenas cartas de presentación y el propio Fernando VII lo recibió en audiencia: —"Dime lo que pides, que deseo servirte, pues has sido un buen súbdito en América", le dijo el rey.

Pero Batlle y Carreó no quería gracias ni mercedes. Escrupuloso y honrado como era, repuso que presentaría su petitorio por escrito enumerando exactamente lo que le correspondía; y así perdió la oportunidad de tener por un plumazo o una orden directa del rey, lo que en derecho le pertenecía y que nunca pudo recuperar después.

En ese viaje a España perdió a su esposa, doña Gertrudis Grau, que falleció en su pueblo natal de Sitges, y que llevando desde Montevideo a sus hijos se había reunido con él en 1820.

En 1833 regresó al Uruguay, ya convertido éste en un país libre. El español que había defendido a su causa y a su rey y se había arruinado por ellos, amaba la tierra en que habían nacido sus hijos; y dejó su patria para no volver más a ella, optando por la de adopción. Regresó a su molino y propiedad solariega de la Aguada para vivir con sus hijos: José, el mayor, que era español; Clementina, Gertrudis, Lorenzo y Josefa.

Conoció entonces don José Batlle y Carreó, ya entrado en años, nuevas vicisitudes y luchas: el período de las primeras revoluciones, y el tremendo batallar de la Guerra Grande y la Defensa de Montevideo. Nunca más pudo recuperar la plenitud de su antiguo patrimonio, pero siguió siendo un férreo trabajador, animado por tenaz voluntad que no conoció claudicaciones.

En esos duros años, nuevas pruebas y quebrantos jalonaron su vida. Su vieja heredad quedaba en medio de los Ejércitos, de la Defensa y de los sitiadores de Oribe y fue a menudo campo de batalla diario. La guerra volvió a arrasar sus bienes; pero al propio tiempo tuvo don José Batlle y Carreó, el legítimo orgullo paternal de ver triunfar a su



hijo Lorenzo hasta convertirse en soldado glorioso, dirigente militar y político y hombre de gobierno. Cuando Batlle y Carreó murió en 1854, su hijo Lorenzo Batlle era ya, en efecto, prestigioso militar de la República, considerado como uno de los héroes de la Defensa, ministro, hombre de Estado, y figura de primer plano en la vida nacional. La cepa española había enraizado magníficamente en la estirpe criolla; y al cerrar su ojos en la casona de la Aguada junto al molino familiar, el antiguo caballero español sabía ya que el patronímico hispano de sus mayores no se borraría en la historia del país al que llegó sirviendo a su rey y en el que murió como uruguayo de corazón.

Batlle y Carreó, que fue un hombre íntegro forjado en la acción, legó a su estirpe uruguaya como atributos esenciales y característicos, junto con la reciedumbre de la talla física, honradez y probidad, voluntad tenaz hecha a menudo noble pasión, fuerte temple armonizado con humana sensibilidad; y una inteligencia poderosa que él cultivó e hizo cultivar en sus hijos mediante una cuidada educación, la mejor que se podía proporcionar a los jóvenes de la época, aun en los más cultos países europeos.

*

El general Lorenzo Batlle hizo brillar estas condiciones a través de una extraordinaria personalidad. Esta nota sólo es una síntesis biográfica, de manera que hablaremos de él únicamente evocando algunos hechos que lo definen con vigoroso relieve.

Lorenzo Batlle nació en la casa paterna de la Aguada el 10 de agosto de 1812 en plena Revolución americana. Su niñez transcurrió en medio de la lucha por la Independencia. Cuando su padre fue a España a reclamar el pago de sus créditos, su hijo Lorenzo le siguió algún tiempo después, partiendo como ya queda dicho de Montevideo en 1820, en compañía de su madre y hermanos.

Tenía entonces ocho años. Permaneció en España y Francia once años y durante ese tiempo recibió una excelente educación. Primero en Barcelona y luego en el Colegio francés de Soreze, Tarn, célebre en la época. Regresó a España para ingresar en el Colegio de Nobles y Militares de Madrid, en el cual tuvo por condiscípulos a muchos jóvenes que luego alcanzaron alta figuración en la historia española, como militares, estadistas u hombres de letras.

Siendo alumno de dicho colegio tocó al joven Batlle ser testigo presencial de un hecho que dejó profunda huella en su vida, contribuyendo sin duda poderosamente a formar su mentalidad republicana y sus ideas sobre democracia y libertad: el ajusticiamiento de un grupo de partidarios del general Rafael Riego, héroe de la Primera República Española, que ha sido luego un símbolo para los republicanos del mundo entero bajo la advocación del famoso Himno de la libertad que lleva su nombre.

El Colegio Militar de Madrid desfiló, en efecto, en pleno ante los cuerpos de los ajusticiados, dejados en exhibición como escarmiento; y en sus filas Lorenzo Batlle fue testigo del episodio bárbaro.

Cuando regresó a la patria en 1831 tenía 19 años. Por su formación espiritual, sus ideas liberales y su temperamento, Lorenzo Batlle no pudo permanecer indiferente a la lucha política entablada entre el bando de Rivera y el de Oribe; y se inclinó decididamente por el primero, cuya orientación se identificaba respecto a la patria libre, con sus propias ideas y sensibilidad.

Lejos de ella, había sentido la nostalgia de su tierra nativa, por la que había conservado filial afecto durante sus once años de distanciamiento.

Venía trayendo generosas ideas, nacidas al contacto de los nuevos credos de libertad que pugnaban por abrirse camino en Europa. Y se encontró aquí con la lucha de Rivera y Oribe, apoyado éste por la mentalidad feudal de Rosas, a la sazón gobernador de Buenos Aires.

Su elección no fue por tanto difícil. Había regresado para trabajar en el comercio, restableciendo el molino de la Aguada, cerrado desde muchos años atrás. Pero la situación política y la lucha armada entre Rivera y Oribe lo llevaron a tomar partido por aquél, cuya posición juzgó de acuerdo con las necesidades y los intereses del país. Inteligente y culto como era, y poseedor ya de claros principios, no dejó sin embargo de criticar los errores de Rivera, considerando por otra parte que el excesivo poder personal de



Doña Amalia Ordoñez, esposa del General Lorenzo Batlle y madre de don José Batlle y Ordoñez

éste y su dominio de caudillo creído invencible e infalible, constituían un riesgo. Así, cuando Rivera incurrió en excesos de poder, Lorenzo Batlle lo juzgó con estas palabras: "Aunque tuvo el mérito de ser franco, no esforzándose en lo mínimo por cubrir hipócritamente sus extravíos, muy fuerte en la opinión o ciego en sus intereses debía ser el General para adoptar semejante régimen".

Desde su juventud Lorenzo Batlle tuvo carácter y valor cívico, así como muy definidos conceptos democráticos, que puso al servicio de un principismo político sorprendente para la época. Por esa causa, aunque experimentó hacia Rivera alta estimación y respeto personal valorando sus grandes méritos, no dejó de enfrentarlo cuando lo creyó equivocado. Asumió esa actitud en hechos que la historia ha juzgado con claridad, como cuando se produjo el segundo alejamiento de Rivera al Brasil, durante la Guerra Grande, como única forma de que el gobierno de Joaquín Suárez mantuviese su autoridad en la defensa del país.

Lorenzo Batlle no tenía ciertamente gran vocación militar. Pero en trance de ser soldado, lo fue magníficamente. Para contribuir como ciudadano al mantenimiento de los Poderes Constitucionales del General Rivera, presidente de



General Lorenzo Batlle en la epoca en qu[e ocu]pó la presidencia de la Republica

la República, ingresó al Cuerpo de Guardias Nacionales en 1833, reconociéndosele poco después el grado de Teniente 2º por su preparación militar.

Cuando se inició la guerra contra Rosas en 1839, volvió al servicio activo como Capitán de Guardias Nacionales. Comenzó entonces para Lorenzo Batlle una carrera en que a menudo resplandeció sobre él la gloria. Al producirse la derrota de Rivera en Arroyo Grande y la inmediata invasión del Uruguay por los ejércitos rosistas mandados por Oribe, Batlle figuró entre los hombres que con más energía y decisión organizaron la defensa militar de la República. El 4 de febrero de 1843, Joaquín Suárez lo nombró Jefe de la Guardia Nacional con el grado de teniente coronel. Poco más tarde pasó a mandar en persona en la línea de combate al 1º de Guardias Nacionales, a cuyo frente participó en numerosas acciones, en diario batallar. Al propio tiempo era miembro de la Cámara de Diputados, a la que había ingresado en noviembre de 1842, como representante por Montevideo.

El 31 de octubre de 1843, participó con César Díaz en la toma del Buceo; el 17 de noviembre, al morir el coronel Neira en las Tres Cruces, Batlle sostuvo con su batallón la línea de defensa, mandada directamente por el general Garibaldi, quien varias veces lo eligió para encomendarle difíciles misiones, por la confianza que le inspiraba.

El 28 de marzo de 1844 Batlle resistió en el Pantanoso con su batallón el ataque de cinco batallones enemigos. El 24 de abril luchó en el Paso de la Boyada, con épico desempeño. En agosto se hizo cargo del mando de la Fortaleza del Cerro, después de participar destacadamente en su toma; y fue desde allí que escribió a Melchor Pacheco aquellas hermosas palabras, síntesis de su patriotismo: "Veo flameando tan erguida la bandera nacional, que da contento mirarla, porque parece decirnos que no quedará humillada".

El 24 de agosto puso en fuga al enemigo que intentó atacar la fortaleza. El 14 de abril de 1845 combatió en la Estanzuela. Y en agosto tomó parte con Garibaldi (al cual lo unió una estrecha amistad) en la expedición a Colonia, que terminó con la toma de esta ciudad, cuyo mando asumió de inmediato el teniente coronel Batlle. El 4 de febrero de 1846 por su desempeño en todas estas acciones de guerra fue ascendido a Coronel.

En esos días difíciles, brilló como nunca la gloria sobre la frente del joven soldado. Era fuerte, alto, de hermosa estampa, y combatía con un sereno valor que lo hacía temible frente al enemigo. Por otra parte, como jefe aplicaba inteligentemente la ciencia militar, destacándose sobre todo en el manejo de la infantería.

No incurrió nunca en ningún exceso ni crueldad. A pesar de lo duro de la lucha, fue siempre de noble proceder ante el adversario, aun en los peores momentos, y a menudo mereció su respeto.

Fue refiriéndose a esa época que el escritor francés Alejandro Dumas, escribiendo sobre la epopeya de la Nueva Troya, dijo del coronel Lorenzo Batlle: "Es valiente, hermoso e inteligente y está destinado a resplandecer en la historia de su país".

El 12 de agosto de 1847 Joaquín Suárez lo nombró Ministro de Guerra. Estaba planteada la lucha dentro de la Defensa entre el sector personalista que encabezaba con su gran prestigio de caudillo el general Rivera y el grupo principista en que figuraban Joaquín Suárez, Melchor Pacheco, Andrés Lamas, el coronel Batlle, Francisco Tajes, César Díaz y otros destacados ciudadanos del Partido Colorado.

Resuelto a hacer respetar la autoridad del gobierno, que Rivera desconocía con sus partidarios, el Ministro Batlle fue con el coronel Francisco Tajes a Maldonado, en donde se encontraba el General. Con tacto inteligente y al propio tiempo con inflexible determinación, Batlle enfrentó a Rivera. Fue un episodio memorable: el gran caudillo, poseedor aún de mucho prestigio a pesar de su grave derrota de India Muerta; y ante él, el joven coronel, dispuesto a cumplir las severas órdenes gubernamentales de que era poseedor.

Las cumplió: Rivera fue embarcado en una nave francesa que lo llevó al Brasil, y el Gobierno de la Defensa conjuró la grave crisis de disciplina y autoridad que se planteaba con riesgo para su acción ante el enemigo.

Por los mismos días de agosto de 1847, el coronel Batlle debió afrontar personalmente otra grave situación interna: el 2º de Cazadores, con su jefe Benito Larraya al frente, se había amotinado en su cuartel, desacatando una orden de la superioridad al negarse a prestar hombres para determinada operación.

Ante el aspecto que tomaba el suceso, Batlle optó por ir personalmente al cuartel para restablecer la normalidad. Lo hizo acompañado sólo por su ayudante. En una escena muy tensa, Larraya cedió y la situación quedó conjurada.

Este hombre que con tal determinación procedía, poniendo de relieve su temple, era al mismo tiempo profundamente humano y sensible. Durante los combates en Colonia, en un entrevero, el soldado Ramón Tabárez cayó gravemente herido. Al verlo, Batlle, jefe de la unidad, bajó del caballo y lo puso en salvo.

Tabárez, que llegó a ser general, guardó siempre honda gratitud a su jefe, conservando muy vivo recuerdo de su conducta.

Años más tarde, en 1870, siendo presidente de la República, se interesó personalmente por dos esclavos que habían escapado del Brasil, refugiándose en territorio uruguayo. Eran dos humildes hombres de color, que habían buscado la libertad de nuestro suelo. Su dueño los reclamaba por intermedio del Gobierno brasileño y hubo gestiones diplomáticas a tal fin. En medio de las graves preocupaciones de la guerra civil que entonces azotaba al país, el Presidente Lorenzo Batlle se negó a que los esclavos fuesen entregados. Propuso una colecta con sus amigos para pagar al dueño reclamante el precio en que avaluaba a los dos hombres. Así se hizo en última instancia, y ambos morenos quedaron en nuestro país como ciudadanos libres.

Muchos episodios más como estos cuatro que acaban de citarse podrían ser evocados en testimonio de la calidad espiritual de Lorenzo Batlle. No desmintió en su vida tal

Placa dedicada a los benefactores del Hospital de Caridad hoy Maciel, ubicada en una de las galerías del antiguo edificio. La encabeza Francisco Antonio Maciel y en ella figura don José Batlle y Carreó



HERMANDAD DE CARIDAD
MIEMBROS NOTABLES
1775 A 1831

FRANCISCO ANTONIO MACIEL

Francisco Medina _ José Cardoso _ Mateo Vidal
Francisco Larrobla _ Rafael Maldonado _ José Bermudez
Felipe Ortega y Esquibel _ Juan Antonio Guzman _ José Pla _ Tomas Escobar
Manuel Antonio Argerich _ Francisco de Cabrera _ Nicolas Zamora
Bruno Muñoz _ José del Pozo _ Ramon de Cazeres
Juan J. Sostoa _ Fermin Martinez _ Juan José Ortiz
Manuel Perez _ Juan José Seco _ Juan F Garcia de Zuñiga
Joaquin de Chopitea _ Juan Vazquez _ Felipe dela Torre
Mateo Gallego _ Jose Giró _ Marcos Perez _ Juan Balbin
Juan José Duran _ Antonio Juanicó _ Andrés Duran _ Dionisio Soto
Santiago Saenz dela Maza _ Mateo Magariños _ Manuel F Luna
Roque Fernandez de Ibarra _ Manuel Barreiro _ Damaso A Larrañaga
Roque A Gomez _ Agustin Lombardini _ Juan de Vargas
Manuel Cipriano de Mello _ Joaquin Alvarez Navia _ Joaquin de Soria
José Gestal _ Jacinto Acuña de Figueroa _ José Batlle y Carreo
Felix Saenz _ Francisco Juanicó _ Francisco Remigio Castellanos
José Diaz Cevallos _ Juan Manuel dela Serna _ Pedro Lleonbi _ Manuel del Castillo
Miguel Antonio Vilardebó _ Juan Benito Blanco _ Carlos Camusso _ Manuel Otero
Geronimo Pio Bianqui _ Salvador Tort _ Gabriel Pereira _ Joaquin Sagra y Periz
José Maria Roo _ Luis Lamas _ José M Platero _ Manuel Duran _ Roman de Acha
Luis de la Rosa Brito _ Ambrosio Mitre Manuel F Ocampo
Francisco Mozo _ Juan M Besnes E Yrigoyen
Domingo Vasquez _ Francisco X Garcia de Zuñiga
Agustin Guarch _ Ramon Rodriguez _ José A Anavitarte
Juan Lopez _ Ramon Artagaveitia _ Manuel Reissig _ Vicente Lombo



José Batlle y Carreó, fundador de la estirpe oriental de los Batlle. Cuadro al óleo hecho en la época en que viajó a España para reclamar al Rey el pago de sus deudas

conducta. Fue valiente como el que más y paralelamente, bondadoso, humano, conciliador y generoso. Poseía un sólido equilibrio espiritual y actuó siempre así, pasando a la historia como un hombre de cualidades excepcionales.

Tras de ocupar el Ministerio de la Guerra, hasta después de terminada con la Paz de Octubre la Guerra Grande, volvió a dicho cargo en setiembre de 1853, durante el Triunvirato. Pero opuesto a la política de dominación personal del General Flores, como antes lo había sido a la de Rivera, el coronel Batlle prefirió alejarse.

Años después, sin embargo, luego de la Cruzada Libertadora, en un momento decisivo para el Partido Colorado, Batlle olvidó esas divergencias y llamado por Flores al gobierno, lo apoyó, tomando a su cargo el Ministerio de la Guerra.

Durante la presidencia de Pereira, en agosto de 1856, aceptó el Ministerio de Hacienda, en un momento de grave crisis económica y financiera. Lo hizo sacrificándose personalmente y abandonó una vez más el cuidado de sus intereses privados. Trató de aportar soluciones, que no se atendieron y en noviembre de 1857 renunció al Ministerio, retirándose a la vida privada para trabajar en su molino de la Aguada, en procura de restablecer sus bienes, desatendidos durante tantos años de actuación gubernamental.

Debió abandonar una vez más su retiro. El primero de marzo de 1868, elegido por la unanimidad de los legisladores presentes en la Asamblea, el general Lorenzo Batlle asumió la presidencia de la República, culminando su ya larga carrera de servicios al país. No pudo poner en práctica el programa progresista que lo animaba porque la guerra civil desatada por el Partido Blanco con el general Timoteo Aparicio al frente, se lo impidió. Pero gobernó con probidad y respeto de la Constitución, y al término de su mandato legal entregó el poder tras haber tenido el mando personal del Ejército en campaña.

Se retiró del gobierno pobre, con su patrimonio más disminuído que nunca.

Sostenedor del Partido Colorado, en tantos períodos de prueba, Lorenzo Batlle procuró siempre sustraerlo al dominio personal de los caudillos y bregó por que fuese una fuerza civil orgánica puesta al servicio del país y de su progreso.

Buscó los cauces civilistas que José Batlle y Ordóñez debía alcanzar medio siglo más tarde siendo junto con Joaquín Suárez, Melchor Pacheco y Obes y Andrés Lamas, precursos de una política de principios fundada en postulados democráticos, que recién mucho tiempo después, por obra de su hijo, pudieron triunfar definitivamente en el país.

Tras cincuenta años de actuación pública, en la que alcanzó los más altos cargos civiles y militares de la República, el general Lorenzo Batlle murió pobre el 8 de mayo de 1887. En los últimos años de su vida, con sus hijos José y Luis, enfrentó la dictadura de Santos, y conoció el destierro y la persecución.. Pero antes de extinguirse, el viejo luchador del Partido Colorado pudo ver cómo José Batlle y Ordóñez recogía la bandera de la vieja colectividad de la Defensa, tomando por el mismo camino que él trazara con su limpia vida.

La influencia que este hombre excepcional, con su honradez, sus normas morales, sus principios y sus ideas políticas tuvo sobre la formación espiritual de José Batlle y Ordóñez, fue sin duda muy considerable. Señalemos para poner punto final a esta nota, sólo un aspecto de esa influencia.

Lorenzo Batlle conoció y siguió de cerca la historia del presidencialismo en el país desde la primera presidencia que éste tuvo, la de Rivera. Vio actuar a los hombres y por su boca podía hablar vivamente la lección de los hechos. Ahí y en su propia experiencia personal, enraiza el colegialismo de José Batlle y Ordóñez.

Nada de la historia del régimen presidencial en el Uruguay y de sus consecuencias nocivas para el afianzamiento democrático, fue en efecto ignorado por el fundador de la doctrina colegialista en el Uruguay. Lo que no conoció de esa historia por sí mismo, lo supo a través de la experiencia y la bien equilibrada mente de su padre. Fue esa su principal fuente inspiradora en su concepción colegialista, cimentada así por Batlle, tanto en la razón como en la historia.

Guadalupe VIDAL.



Foto del General Lorenzo Batlle por "Photographie de La Presse Artistique" de París

"ESPOSICION"

"QUE DIRIGE EL GENERAL"

LORENZO BATLLE

"A SUS CONCIUDADANOS Y HABITANTES DE LA REPUBLICA"

Nada más que la rutina nos induce a crear un acápite a la clara y elocuente exposición que el ex-Presidente de la República, General don Lorenzo Batlle, padre del Sr. José Batlle y Ordoñez, dirigió al país el 8 de diciembre de 1872. Porque, a la verdad, este notable documento no es menester de preámbulos explicativos; desde el principio al fin, él por sí solo constituye una magnífica pieza donde quedan testimoniados los altos valores morales, intelectuales y patrióticos de su autor.

LA regla invariable de mi conducta, al separarme de las posiciones oficiales que por muchas veces he ocupado en mi pais, ha sido de abstenerme en lo sucesivo de tomar parte en la direccion de la cosa pública, sobre todo con el fin de trabar la marcha de mi sucesor.

Jamás sentí en mi corazon, ese sentimiento que veo impera hoy dia, de escarnecer y vilipendiar á todo el que no piensa como nosotros.

Cuando descendí de la presidencia, este propósito era mas firme que nunca hastiado como me hallaba de las injusticias y encono con que fuí tratado. Esperé, lo confieso, que la opinion pública, apreciando las inmensas dificultades que habia atravesado, y en que salvé incólume el crédito nacional y el principio de autoridad, reaccionaria contra la propaganda, jamás combatida, que habia estigmatizado todos mis actos, llevando la desmoralizacion á todas las fuerzas, á a la vez que aumentaba inmensamente las trabas y peligros que me rodearon.

Mas la resignacion y abnegacion por grandes que ellas sean, tienen un límite que por hoy ha sido colmado. Creí que por mis largos servicios habia conquistado una reputación de honradez y honorabilidad, que no podia fácilmente ser minada; empero, bien me apercibo de mi error, y que es necesario que descienda á defenderme, pues cada dia recibo una nueva decepcion que me hace comprender hasta qué punto se ha logrado volverme la opinion hostil, habiendo llegado el momento en que la copa del sufrimiento rebosa, y me pone la pluma en la mano para combatir tan tenaz animadversion.

Voy, pues, á esponer sucinta y brevemente todos los hechos culminantes ocurridos desde que entré en la Presidencia, y la conducta en ellos observada por el gobierno; y como por su notoriedad están al alcance de todos, puede el público juzgarlos y formar juicio con rectitud.

Subí á la presidencia, sin haber intrigado ni pretendido tan encumbrado honor. Recien la víspera de la eleccion, á las once de la noche, se me vinieron á ofrecer á casa. los votos de la mayoría de la asamblea y accedí en aceptarlos porque se me hizo sentir, que solo mi nombramiento podría evitar un conflicto sério al dia siguiente.

Recibí la presidencia halagado por el alto honor que se me dispensaba; pero inquieto y preocupado con la situacion política y económica que se me presentaba al frente.

Mi primer acto fué comprometerme á gobernar con mi partido: y ni podría hacer otra cosa en aquellos momentos, ya que así se habia practicado casi siempre por las dos fracciones que en la República se disputan el poder, y máxime cuando acababa de frustrarse una revolucion sangrienta, fatal para ambos bandos, que habia exaltado el rencor y las pasiones políticas. Mas formé el propósito de gobernar con equidad y justicia para todos, y tengo la conciencia de no haber agraviado el derecho en nadie.

Organicé el primer ministerio conciliando, en cuanto cupo, los diversos círculos del partido dominante, pero no logrando satisfacer á todos. Las aspiraciones y los intereses se hallaban tan encontrados, que fué durante mi período un imposible armonizarlos. De aquí surgió más tarde la ciolenta oposición que se me hizo, y que esterilizando todos los esfuerzos para el bien, no dudo en afirmarlo, ha sido causa de infinitos males.

Los dos puntos capitales á que tuvo que contraer el gobierno su atencion primera, fueron el nombramiento de gefes políticos para la campaña, y la cesacion del curso forzoso que la ley que lo estableció le daba por término improrrogable el 1º de Junio próximo ya.

Acordé, con los ministros, y en particular con el Gobierno, cambiar algunos de los gefes, que se hallaban al frente de los departamentos, y conservar á otros. Entre los primeros se indicó el coronel don Máximo Perez.

Conocida en el público la resolucion firme del gobierno, en hacer cesar el curso forzoso en el plazo que la ley señalaba, si otra ley no derogaba aquella, las pasiones se exaltaron con violencia suma, y aquellos á quienes dañaba la medida, se esforzaron por desconceptuar al gobierno, escribiendo á todas partes en ese sentido. Parece que el coronel Perez fué uno de aquellos á quienes se dirijieron con mas empeño, haciéndole creer que el presidente se hallaba supeditado por los ministros; y cuando recibió la orden de su relevo, se sublevó aduciendo esta y otras razones de poca monta. Esta sublevacion absorvió toda la atencion del gobierno por mas de un mes, imposibilitándonos tal vez de llegar á estudiar y obtener la sancion legislativa de alguna combinacion feliz, que, teniendo en cuenta el interés primordial de garantir las emisiones, mitigara un tanto los sensibles perjuicios que se sufrieron.

Llegó, pocos dias despues de sometido el movimiento anárquico, el 1º de Junio, y se abrió con sujecion á la ley, la conversion por oro de los billetes fiduciarios de los bancos. El público acudió tumultuosamente á cambiar todos los billetes que poseia; y ni podia ser de otro modo, desde que se habia discutido por la prensa con toda imprudencia, el crédito y solidez de cada uno de aquellos establecimientos. Todos los bancos que tenian fuerte emision, se vieron obligados, en breves dias, á cerrar sus puertas; y la agitación llegó á su colmo, en la ansiedad de la perturbacion horrenda que se iba á producir.

El crédito de los particulares mismos, puesto á tela de juicio, por las apreciaciones apasionadas de los que se hallaban opuestos en ideas, desapareció por completo, aumentando con mucho, los descalabros que se esperimentaron: desconfianzas cuya injusticia el tiempo ha demostrado.

La exaltacion era inmensa. Las pasiones se hallaban exacerbadas en opuestos sentidos, y si por varias ocasiones, y con sérios preparativos, no salieron en armas á la calle para cambiar la situacion, fué porque los elementos del gobierno para sostener el órden, impusieron respeto á estos propósitos audaces de la desesperacion.

La situacion crítica del mercado, era cada dia mas tirante. El gobierno mismo se encontró al fin del mes en la imposibilidad absoluta de cubrir su presupuesto, lo cual iba á añadir un nuevo y angustioso desórden al desconcierto general.

Se hizo evidente que era indispensable tomar disposiciones menos tirantes con los bancos, por consideracion al público, al cual el gobierno habia impuesto los billetes de establecimientos particulares, como legítima moneda. Con circunstancias menos agravantes y en crísis menos violentas que la que atravesábamos, todas las naciones adoptan medidas escepcionales, para minorar sus estragos, por mas que digan los economistas en sus severas doctrinas. El Ministro del ramo, no pudiendo subvenir al pago del presupuesto, ni entrar en la via de las concesiones, resignó su cartera, y le reemplacé con quien tragera ideas menos intransigentes.

ESPOSICION

QUE DIRIGE EL GENERAL

LORENZO BATLLE

A SUS

CONCIUDADANOS

Y

HABITANTES DE LA REPÚBLICA



MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de LA TRIBUNA, calle 25 de Mayo número 121

1872

Las CC. dieron entonces un voto de confianza al gobierno para arreglar la cuestión bancaria, y espedimos el decreto de 16 de Julio, que, á nadie satisfizo, combatiéndolo la prensa con mucha acritud; y sin embargo, cuando meses despues se vió que no producía todos los benéficos resultados que el gobierno se prometió, la misma prensa afirmó era necesario sostenerlo á todo trance, como único medio conveniente y digno.

Reducidos á cerrar de nuevo sus puestas, cuatro de los seis bancos que volvieron á funcionar, al amparo de los plazos que les daba la citada disposicion, la escitacion y la alarma volvieron con mayores creces.

Se intentó hacer pasar una nueva ley, concediendo por largo plazo, curso forzoso á uno ó mas bancos; de los que suspendieron sus obligaciones, y creyó el gobierno deberle hacer una oposicion decidida, pues que á mas de las responsabilidades que asumia la nacion, no hay derecho para imponer al pueblo el crédito de los particulares.

Impotentes para conmover el órden dentro de la capital, la masa de los descontentos, volvió la vista á la campaña, y produjeron el alzamiento que encabezó el general Caraballo, confiando en el prestigio y numerosos amigos de este general, entre nuestros gefes mas acreditados en ella.

Dominado con prontitud tal pronunciamiento, el malestar y exitacion siguió no obstante, manifestándose alternativamente en varios círculos que no hallándose satisfechos, disfrazaron sus aspiraciones y malquerencias personales, con los intereses de la cosa pública.

Hice una reseña breve de las cuestiones económicas que entonces tan hondamente nos conmovieron, porque á las pasiones que ellas levantaron, ó á que sirvieron de pretesto, se debió el que los conatos de revuelta parecieran siempre posibles de realizar, apoyados por el malestar de las clases numerosas de la sociedad.

Y esas pasiones eran mantenidas en constante efervescencia, por el tono destemplado y provocativo de la prensa, dibujando al gobierno con los más negros colores procurando dividir, ó hacer odioso cuanto le servia con lealtad.

Así fué que se hizo muy difícil reemplazar con personas dignas, los ministerios que llegaron á quedar vacantes.

Y así fué, despues del fatal ejemplo de las dos revueltas que se sofocaron, que ofreciendo el espectáculo público, de las enemistades mas irreconciliables se inició la invasión del coronel Aparicio, que solo pudo fiar su éxito en nuestras propias desavenencias; las cuales le dieron también bandera y razon de ser, en los dicterios con que diariamente apostrofaban al gobierno. Los manifiestos que dió la revolucion lo proclaman bien alto.

Ni creo pudiesen aducir otros agravios. Si bien consecuente con mi programa no les habia dado ingerencia alguna en la direccion de los negocios públicos lo cual por otra parte me fuera imposible, ante la oposicion sistemada que se me hizo, fueron respetados y les dí garantias á la par de los demas ciudadanos. Tuvieron un diario, «El Mercantil del Plata», que se produjo sin ser jamás molestado, con toda la libertad que quiso. Las puertas de la patria estaban abiertas para todos sin ninguna restriccion ni vejámen, y hasta les exoneré del deber de presentarse personalmente á la policía. Que se me señale la menor violencia ejercida con alguno de sus partidarios, antes de que la revolucion tomára cuerpo, y la opinion designase los trabajos que se hacian para auxiliarla. Sí, tengo la conciencia que nada practiqué que la justificára; y la prueba de esta verdad, es que hasta ahora he oido ningun cargo directo con este carácter.

Conflagrado el pais y tomando creces cada dia la revolución, apelé á todos los elementos legítimos de que pude disponer para combatirla; y dando á los generales que operaban en campaña cuantos auxilios y cooperacion me pidieron, les puse en actitud de triunfar de nuestros adversarios. Jamás trabé sus operaciones, como se ha pretendido, y mi correspondencia no tuvo otro objeto que estimularles á la actividad, para terminar los males que el pais sufria; impulsarlos á la concordia unos con otros, sosteniendo en sus respectivas gerarquias el principio de autoridad; y por fin, recordarles siempre la humanidad en la lucha como el mas bello galardón que en el pasado ostenta nuestro partido.

Desde que subí á la presidencia me propuse gobernar sin separarme de las instituciones que nos rigen y que juré hacer cumplir; y el no haber querido ultrapasar nunca los límites que ellos me marcaban, ha sido motejado de debilidad: cuando brindándoseme todo el apoyo necesario, me hubiera sido tan fácil dominar la oposicion y seguir una marcha mas firme y desembarazada.

El jurado de imprenta desvirtuado desde el principio, por los escesos de las barras, y la coaccion, que influencias externas ejercian sobre ellos; y acéfalo mas tarde, por no existir lista de jurados, me dejó completamente desarmado para reprimir los estravios de la prensa, prefiriendo desde entonces sufrir todos los daños que me hiciera á ejercer una accion desautorizada por la ley. Pensé tambien que tal vez así, se aclimataria esa institucion entre nosotros, perdiendo el funesto poder, que tuvo siempre para lanzarnos á la lucha armada.

Si por dos veces, al principio bajo sérios amagos de desórden, hice uso de medidas escepcionales contra ella, fué con arreglo al artículo 81 de la Constitucion, que me autorizaba para ello, sometiendo mi conducta al fallo de la Comision Permanente segun allí se dispone, y acatando su resolucion.

Desde el principio de mi presidencia, se habló de importar una nueva doctrina entre nosotros, sobre la cual se me llegaron á hacer oberturas, y luego proposiciones. Tenia ella por objeto declarar la ilegalidad de todo el órden de cosas existentes, y derrocando las C.C. y prescindiendo de las formas que la constitucion establece, convocar un plebiscito, para que él autorizára al Cuerpo Legislativo que se eligiese, á hacer las reformas que la constitucion urgentemente reclama, segun decian. Fuera de que todas las elecciones que desde cuarenta años he visto practicar, adolecian próximamente de los mismos vicios de que se tachaban las últimas, y que hubiera sido en mí falsia de carácter, prestarme á destruir el cuerpo del cual habia aceptado el nombramiento de presidente; veia á mas, que envuelta la República en conflictos crueles, por las cuestiones bancaria y económica, y las pasiones que ellas exaltaban, nos proponian lanzar una nueva tea de discordia que hubiera podido conflagrarlo todo.

Mi propósito de gobernar con todos los poderes públicos constituídos, se hizo mas firme: y cuando las CC. cesaban en los términos de su período legislativo, inciertas como ellas estaban sobre la resolucion que adoptarian, las impulsé á la prórroga, como lo mas conforme al espíritu de la Constitucion, que se basa en la coexistencia permanente de los tres altos poderes públicos; y mas tarde, en las negociaciones de paz, sostuve con igual teson la conservacion del Senado. Y esto, no obstante, que nunca me prestaron una cooperacion franca, mientras la oposición recrudecia sus ataques, por cuanto no me encontraba flexible á sus mas importantes miras.

Aquel órden de ideas concurrió á mas de otras razones, a que me negára firmemente á permitir se trabajára por la prórroga de la presidencia, como muchos me propusieron, y entre estos algunos de los que despues han procurado zaherir cruelmente mi reputacion.

Tanto para no aumentar los descalabros y ruinas que habia producido la crísis económica que atravesamos, cuanto para regularizar con la mayor brevedad la circulacion monetaria, desquiciada por la situacion anómala en que la habían colocado las emisiones fiduciarias de que la nacion habia tenido que encargarse, regularizacion indispensable para el crédito y la fijeza en todas las transacciones, comprendí que el único medio que se nos ofrecia era sostener á todo trance el crédito de las deudas consolidadas, y con él la posibilidad de un gran empréstito en Europa. El valor de las deudas fundadas, es el que da el tipo del crédito de las naciones.

Desde el principio del segundo año de mi presidencia, las rentas adscriptas á su servicio, fueron de todo punto deficientes, y las penurias del erario tan estremas, que muchísimos dudaron de la exactitud en el abono de sus intereses y amortizacion. Yo me desprendí sin embargo, desde entonces, y constantemente despues de mis mejores recursos, y, con gran sorpresa para muchos, ese servicio no sufrió jamás el menor retardo.

Hice mas aun con el propósito de levantar el crédito nacional. Existia un empréstito próximamente de quinientos mil pesos, hecho durante la presidencia del Sr. Berro, que encontré muy desatendido. Yo practiqué siempre la doctrina de la solidaridad en los gobiernos de las obligaciones contraidas por sus antecesores, y creo firmemente que fuera de esta regla de conducta no hay crédito posible. Por esta consideracion, y el temor que esta deuda descuidada, fuera á perjudicarnos, pues que habia casas estrangeras interesadas en ella, hice arreglos con sus poseedores y les adjudiqué una renta para el pago de intereses y pronta estincion.

Estos procederes dieron sus resultados; pues que todos los informes que se trasmitieron á Inglaterra sobre la exactitud con que en medio de las escaceses mas estremadas, se habia cumplido con los compromisos del crédito público, hicieron que el agente que enviamos, autorizados por la ley, para celebrar el empréstito, concibiése desde el primer momento las esperanzas mas fundadas.

Tanto en esta operacion, como en la colocación de los ferro-carriles, me guardé bien de dar oidos á las insistentes pretensiones que hubo con el fin de suplantar á los primeros comisionados, para evitar complicaciones que retardaran el éxito, y muy especialmente el desconcepto que nos acarrearía la versatilidad de procederes. Creo pues, que á esta prudente conducta, se debe la realizacion del empréstito y de los ferro-carriles Central y Alto Uruguay, cuyos trabajos se llevan con actividad.

No recuerdo haber despachado asunto alguno que no haya sido revestido de la tramitacion regular; jamás acordé gracia especial, que no estuviera en mis atribuciones; y en todos los contratos y empresas que saqué á remate público se adjudicaron rigorosamente á la propuesta que resultó mejor, conforme al dictámen de las oficinas competentes, sin que hubiera influencia capaz de desviarme de mi deber.

No se vieron en mi gobierno esos manejos, que se producen en otras partes en tiempos revueltos, tendentes á hacer la alza ó baja de los valores públicos con el fin de favorecer á los protegidos, ó lucrar directamente en ellos, ni ninguna otra inmoralidad por este estilo.

Acojí con sumo interés todas las propuestas que se hicieron para importar empresas ó trabajos útiles al país, resolviéndolas con arreglo á las leyes, y despues de la tramitacion correspondiente.

Así, independiente de muchas otras concesiones, é infinitos privilegios de importacion, hice, con arreglo á la ley el contrato para la construccion de puentes en toda la República que ignoro si se lleva á efecto; y creé la escuela agrónoma de Palmira, destinando á ella el importe del terreno adquirido, sin gravámen para el erario, en la quinta Buschenthal, ó su equivalente si se destinaba aquel á un uso público.

Tengo la íntima conciencia de haber procedido en todos los actos de mi administracion con el mas ardiente deseo del bien, y con una honorabilidad que nadie puede llevar mas alto.

Volviendo á la revolucion encabezada por el coronel Aparicio, cuando sus fuerzas en su mayor auge sitiaron á Montevideo, comprendiendo que no podia llegar á un avenimiento, sin que ello importase la humillacion de la autoridad, cuyo prestigio estaba en las conveniencias del país y en mi honor conservar levantado, no me mostré partidario de entrar en negociaciones. Mas despues que el enemigo se alejó, y que debieron perder la esperanza en el triunfo, no desatendí proposicion séria alguna que llevase esa tendencia, ansioso por cortar los males que aniquilaban al país, esponiéndole á la humillacion de ingerencias estrañas. Este último recelo se fundaba, á mas de otros datos, en la declaracion que me hizo uno de los sugetos mas competentes del vecino imperio, diciéndome que en nada se mezclarian en nuestros asuntos internos mientras existiese el gobierno constitucional, fiando en este, el respeto á sus nacionales: mas despues que terminára el 1º de Marzo, y en presencia de una autoridad de hecho, desde que sus compatriotas fuesen agredidos en sus intereses, el Brasil intervendria para darles la debida proteccion.

Creí pues, ver a estas palabras, una mira preconcebida de intervenir mas adelante en nuestras contiendas.

Creí pues, obrar a impulsos del interés bien entendido de la República, tratando decididamente de su pacificacion y pienso no influyeron poco mis trabajos á este logro, bien que en esto, como en todo, se ha procedido despues con la mayor preparacion en mi contra.

Reasumiendo: me hice cargo de la administracion cuando todo estaba fuera de quicio: el órden constitucional empezó á funcionar, sin arraigo alguno en los elementos que me rodeaban: las prepotencias personales, pareciendo superiores á todo: la libertad de imprenta coartada hacia muchos años: una crísis complicadísima y espantosa, amenazando ruinas por doquier: la revuelta y la revolucion, como corolarios naturales de todo aquel caos, colmando la medida del mal de la patria, y de las dificultades y sufrimientos del gobierno. Ninguna de las calamidades que he descrito, fueron producidas por errores de mi administracion.

A todo, sin embargo, hice frente, con mas ó menos acierto; empero, siempre con la mas recta intencion. Entregué á mi sucesor el principio de autoridad, dominando sobre todas las entidades personales; la paz casi realizada con el acatamiento al órden constituido: la libertad del pensamiento por la prensa respetada hasta en sus ataques mas violentos é injustificados contra el mismo gobierno; la terrible perturbacion económica, financiera y monetaria, dominada por la accion reparadora del tiempo, y la exuberancia de los elementos de riqueza y progreso que encierra nuestro vírgen suelo: establecí sobre sólidas bases el principio del crédito nacional, fundando la Junta de Crédito Público, que directamente le representa, mientras que antes por los contratos con bancos particulares que hacian su servicio, ese crédito refluia en beneficio de estos, que aparecian como responsables y garantes, del puntual abono de los intereses y amortizacion de la deuda pública; y como consecuencia de ese crédito, la realizacion del empréstito en Lóndres, que viene á normalizar el mercado monetario, fluyendo de ahí su abundancia para la ejecución de muchas empresas y trabajos, la valorización de las deudas, y la fijeza en todas las transacciones.

El gobierno que ha tenido que luchar con tamañas dificultades, dobladas quizás por el libre desborde de las pasiones mas enconadas, y que no obstante, por suerte ó acierto, les ha dado las soluciones que acabo de enumerar, se dice en todos los tonos, que ha hecho una administracion funesta para el país.



Frente de la casa del General Lorenzo Batlle en la Aguada, que sucedió a la primitiva finca construída por Batlle Carreó en la heredad que adquiriera en 1806.

Interior de la casa en que transcurrió la adolescencia y la primera juventud de José Batlle y Ordoñez. Estaba ubicada en la calle Yaguarón esquina Lima, predio actualmente propiedad del Colegio de la Sagrada Familia. Fue construída por el General Lorenzo Batlle en la vieja propiedad de los Batlle Grau en la Aguada

Agréguese á esto, que no hice derramar una gota de sangre en castigo de los infinitos desmanes políticos cometidos, muchos de ellos, punibles por las leyes, con las penas mas severas.

Mi razon se confundiria en presencia de tal estigma sino me diera la sencilla razón que así como la gota de agua cayendo continua, taladra las piedras mas duras, el ataque y la difamacion jamás desmentidos, deben destruir las reputaciones mas acrisoladas. Y es, que durante mi presidencia, y apesar de vivas instancias, jamás quise fundar un diario para esplicar y sostener la marcha del gobierno, é impugnar á sus adversarios. Creia en conciencia, que, gastar los dineros de la nacion con este objeto, era esponerme á un cargo mas sério, que cuantos habia dado mérito se me hicieran; y ni quise inducir á nadie á que particularmente escribiese en mi defensa, para no avasallarme á tener que acceder á pretensiones indebidas.

He dado una idea concreta del movimiento y marcha general de mi administración, en los asuntos más trascendentales que se han rozado con ella; y tengo el convencimiento que las verdades que he dicho, están al alcance de todo el que tenga criterio propio, y no se haya dejado arrastrar por el torrente de las pasiones políticas.

Réstame solo hablar de la dirección de la hacienda pública, en lo que concierne a la inversión de fondos para el presupuesto ordinario y estraordinario de gastos.

Me estenderé más sobre este ramo, por cuanto ha sido el tópico sobre el cual se me han hecho últimamente los ataques más ofensivos, — el mismo gobierno dando margen á ello, en varios documentos que han visto la luz pública.

Yo hubiera creido descender de mi elevada posición en el poder, asumiendo la actitud gratuita de acusador de mis antecesores, actitud é investigaciones que la ley confia esclusivamente a la cámara de representantes y a una comisión de su seno.

Jamás, en las diversas ocasiones que ocupé ministerios, quise investigar ni juzgar los actos de mi predecesor, con el propósito de denigrarle; y las firmas que llevan al pie las resoluciones gubernativas indican suficientemente a quien pertenece la responsabilidad, sin necesidad de hacer ostentación mandando abrir nuevos libros, como me dicen se hizo, y mostrar desde el primer paso un lujo de honradez, que no trepida en formar su pedestal, con la reputación de otro hombre, que desde 26 años que viene ocupando los primeros destinos del país ha preferido siempre el aprecio de sus conciudadanos, y su propia estimación, á todos los tesoros de la República. No existe un hombre que con la mano sobre su conciencia, pueda desmentir estas palabras.

En vista de las manifestaciones del gobierno y de la implacable enemiga, que sin tregua me ha perseguido, esperé una acusación; mas ya que no ha tenido lugar, contentándose al parecer con difamarme; y no siendo probable se intente en el corto período, que, por el código aun queda para que se haga efectiva mi responsabilidad, declaro, que en ningún tiempo me ampararé de ese beneficio de la ley para escusarme de responder á los cargos que se me hagan sobre el manejo de los caudales públicos, así durante la presidencia, como en los seis ú ocho ministerios que antes por largos períodos desempeñé.

En el entretanto, quiero desvanecer ante la opinión pública los juicios que la pasión y malquerencia procuran hacer prevalecer.

Desde los primeros meses de mi administración fué el servicio del presupuesto penoso, ya que se hubieron de tomar fondos, sobre letras de aduana que no habían entrado aun.

Las rentas todas que para este objeto disponía, dejaban á mas un déficit próximamente a treinta mil pesos por mes; así que, cada mes que pasaba se hacía más difícil ese servicio, por la acumulación de estos déficits, y á la carencia absoluta de crédito que por entonces existió. Siendo las liquidaciones de la aduana el mejor papel de plaza, no se podía colocar a menos de 2½% de interés mensual. Para evitar este enorme gravámen, el gobierno propuso al C. L. cobrar los derechos al contado, como se verifica con la mayor parte de la renta que pertenece a las deudas, y fue rechazada su pretensión.

Do quiera que se cobran las contribuciones á plazos largos, existe algún establecimiento de crédito que, en compensación de otras relalias, está obligado a descontar esos valores á un interés módico, tanto para minorar los perjuicios del erario, cuanto para que esos valores públicos, prodigados en plaza por la necesidad, no sean un principio de descrédito para la administración.

Antes de terminar ese primer año, la ley aumentó de un 20 y 25% los sueldos todos abonados por la nación. La contaduria general no pudo, en el plazo de diez días que la Constitución da al gobierno para vetar las leyes, presentar el cálculo minucioso y exacto del importe de este aumento; y cuando el gobierno vió que sobre el déficit que ya existía de treinta mil pesos, se acumulaba otro de sesenta mil mas sin que se le dieran nuevas rentas para hacer frente a la enorme falta de noventa mil pesos mensuales, resolvió suspender la ejecucion de la ley hasta dar cuenta al abrirse las próximas sesiones lejislativas, pues que las del año se cerraron inmediatamente, después de votada la ley del presupuesto. Bien es verdad, que ella autorizaba al P. E. a subsanar el déficit que resultarse, por la vía del empréstito; pero el gobierno sabía que ese recurso era impracticable en plaza, en razon de la terrible crisis que aflijia nuestro mercado monetario.

La cámara de diputados al empezar las siguientes sesiones, tuvo no obstante el pensamiento de acusarme por no haber puesto en vigencia la ley, siéndome forzoso empezarla á cumplir, con la esperanza que suvendría a ese crecido desfalco, lo que no hizo, y tuve que soportar una penuria constante.

Bien que gocé del crédito, durante toda mi administración, que pertenece a la fidelidad con que se cumple lo pactado, no pude nunca disponer de ese otro crédito mas valioso, que solo posee el que se halla holgado y sin apremios. Yo, por el contrario, siempre me vi tan alcanzado, que durante todo el mes me preocupaba la forma con que se obtendría el importe del presupuesto para abonarle a su fin.

Solo la ley, votando esos fondos completos con anticipjacion, puede dar ese crédito envidiable y honroso para el tesoro de un país, librándole de un enorme recargo de quebrantos, por los intereses crecidos y elevados precios a que tiene que comprar todo, desde que no puede pagar de contado, ó á plazos prudenciales perfectamente seguros.

Agoviado por un déficit enorme, recien al finalizar el segundo año administrativo, pude obtener en Buenos Aires el empréstito denominado "Argentino" celebrado por un millón de pesos nominales, que produjeron para el erario ochocientos ochenta mil pesos, insuficientes con mucho para alcanzar lo que se debia, así del presupuesto ordinario, como de las erogaciones estraordinarias que se hicieron para someter el movimiento anárquico ocurrido a mediados de ese mismo año.

Empeñado fuertemente el tesoro, empezó el tercer año económico de mi período constitucional, y con él la guerra civil, y sus enormes gastos, trayendo a mas consigo todo el cortejo de desórdenes, exigencias y abusos, que acompañan sus pasos en todos los países que ella devasta.

Al poco tiempo se hizo indispensable poner en armas al país entero; organizar diez batallones ó planteles para formarlos con pret elevadísimo, y con objeto de reforzar los ejércitos de campaña, guarnecer los pueblos del litoral, y robustecer la capital; hubo que formar una escuadrilla, y para ello comprar cuatro vapores, armarlos en guerra y pagar sus dotaciones correspondientes; fué preciso poner á sueldo íntegro toda la plana mayor pasiva, que se hallaba en su totalidad casi en servicio activo, y enviar socorros á las divisiones que operaban en campaña, doblando quizás el presupuesto ordinario todas estas nuevas erogaciones.

Tanta tropa en pié de guerra, nos impuso el deber de equiparla y vestirla, la generalidad de los cuerpos hasta tres veces en cada estación, no resistiendo las telas que para estos equipos se encuentran en el mercado, al uso destrozador del servicio de cuartel y de campaña. Llegaban las divisiones á inmediaciones de la capital ó de nuestras costas, y sus urgentes pedidos era preciso satisfacerlos con prontitud, para no paralizar sus movimientos y prolongar la lucha y sus males.

Así se presentaron inopinadamente sobre la capital, desnudos y desprovistos de todo después de Ceferino; en el Rincón de Viñoles se les envió después de la batalla de San Juan, y al llegará estas inmediaciones después de la



General Lorenzo Batlle, cuando tenía alrededor de 40 años de edad. Este cuadro pertenece a la época en que fue ministro de Guerra del Gobierno del Triunvirato



Montevideo 186

Sr. D. Diego Novoa

al MOLINO URUGUAYO Debe

1865 Feb.o 4	Por	1 Bolsa harina 6@	á 90 c @	$ 5.40
" "	"	1 " vacio	"	.40
Marzo 12	"	11 " harina 66@	á 90 c @	59.40
" "	"	11 " vacios	á 40 c/u	4.40
Abril 10	"	22 " harina, 132@	á 82½ c @	108.90
" "	"	22 " vacias	á 40 c/u	8.80
" 14	"	1 " afrecho 1 qq	"	.80
" "	"	1 " vacia	"	.30
" "	"	10 " harina 60@	á 80 c @	48.
" "	"	10 " vacios	á 40 c/u	4.
				$ 240.40
		A deducir		
Marzo 11	Por 32 fan.s trigo		á $ 4.20	134.40
				$ 106.

106
102
004

Batlle

Reproducción de una factura original del "Molino Uruguayo", propiedad del General Lorenzo Batlle, cuya firma luce al pie

retirada de la Sierra. Lo mismo sucedió con las divisiones que frecuentemente se aproximaron á nuestros pueblos del litoral; y esto, las mas veces, con esceso al equipo completo para todo el ejército, que el gobierno enviaba al principio de cada estación. En la capital misma las fuerzas se han vestido dos y tres veces en cada verano é invierno; y mientras permanecimos sitiados los pedidos fueron incesantes y abrumadores, pues que á mas hubo que proveer á la manutención del ejército y sus caballerías, vostando todo escesivamente caro.

Por este tiempo, á fines del tercer año de mi gobierno, y poco antes que el ejército de la revolución viniese á ocupar la Unión acababa de celebrarse, autorizado por la ley, el empréstito llamado "Platense", de dos millones y medio de pesos, que produjeron para las arcas públicas, un millón setecientos cincuenta mil pesos, oblados por mensualidades.

Las primeras mensualidades fueron absorvidas por compromisos anteriores, y obligado el gobierno á disponer de las otras anticipadamente. Los prestamistas, que en el anterior préstamo, se habían allanado gustosos á facilitar esta operacion, se rehusaron ahora con obstinacion inflexible, á prestarnos la misma cooperacion, segun supo mucho después con visos de verdad, bajo la conminacion bárbara, hecha á nombre del coronel Aparicio, de destruir todo el material de las aguas corrientes que estaba bajo su dominio, y que costaba cerca de dos millones de duros, si por su conducto se nos hacian nuevas entregas de dinero.

Aquella negativa nos puso en amargos trances, obligándonos a usar esperientes costosos, y á no pararnos en sacrificios para hacer frente a las exigencias imperiosas de aquellos momentos supremos.

El dinero que, á duras condiciones obtenía el gobierno, le daba apenas para satisfacer una parte del servicio de haberes, y esta situacion duró por muchos meses. No tenía rentas libres que afectar, pues las que pertenecian se hallaban muy gravadas; así es que los enormes capitales que recibimos en proveedurias de toda especie, fueron aceptados con la mera promesa de pagarse cuando el C. L. diera fondos con este fin.

A estas condiciones, y corriendo á mas el riesgo, aunque no probable, que la causa fuese desgraciada, ni era posible pedir esas proveedurias por propuestas en licitacion pública, ni la premura con que se solicitaban los artículos daba para ello tiempo. No es, pues, estraño que cargáran todos estos efectos á precios muy subidos, ni que el gobierno los aceptase cuando tantas exigencias lo asediaban de continuo.

Hoy, parecen abusivos aquellos negocios á muchísimos que no se hubiesen arrojado á esponer sus capitales en ellos. Y la prueba de esta verdad está, en que el gobierno no hizo esclusivo este abastecimiento para nadie, y que fueron pocos los que tuvieron el corage de correr sus riesgos. Muchos tardaron un año y mas en cobrar, y en este lapso de tiempo sufrieron sumas necesidades.

Una circunstancia cuyo alcance no preveí, como no pude preveer la duración del sitio, hizo que después hubiese enojosas dificultades en el arreglo de muchas cuentas.

Los empleados todos fueron á la línea de defensa, y entre ellos los de la contaduría general: me pareció que debía imponer el servicio de sangre por igual á todos los ciudadanos, desde que las fuerzas de línea no eran suficientes para guarnecer una trinchera fácilmente accesible por todos lados, lo que me obligaba á conservar estas de reserva, para acudir con ellas al punto que fuese atacado.

El mismo ministro de Gobierno y Hacienda, al frente de la guardia nacional, se hallaba permanente allí, y durante ese período, se hicieron infinitas compras y pagos, sin la debida intervención, puesto que las oficinas se hallaban cerradas; y no obstante mi decidido empeño, fué después largo y molesto regularizar todas aquellas operaciones.

De aquí resultaron dudas y reclamos por parte de la contaduría, que me esforcé por aclarar y satisfacer, dando ello márgen á la especie que circuló, sobre el desórden de

la administracion. Téngase en cuenta la borrasca deshecha que corrí durante toda la presidencia, y se apreciará que no es lo mismo gobernar en circunstancias normales, y en paz y sosiego bonancibles, como cuando consecutivamente se desencadenan, en toda una época fatal, varios de los elementos mas destructores de las sociedades.

Siempre ahogado por falta de recursos, en marzo del cuarto y último año de mi gobierno pedí al C. L. cómo subsanar el déficit enorme que traía el presupuesto ordinario de ese mismo año, y los exhorbitantes gastos que ocasionaba la guerra.

La parsimonia y lentitud con que en todos las épocas se le han dado al gobierno los fondos necesarios, ha sido siempre causa de gravamenes y descrédito para la administracion.

Recién en octubre. votó el empréstito extraordinario por cuatro y medio millones de pesos al tipo de ochenta por ciento, que produjeron tres millones seis cientos mil pesos y tres millones de títulos de deuda extraordinaria, al cuarenta por ciento que dieron un millon dos cientos mil pesos; ambos tipos siendo marcados por la ley.

Durante los siete meses que trascurrieron entre el pedido de estos fondos y su concesion, las escaceses del erario fueron angustiosas. Las oficinas y los patios de la casa de gobierno se hallaban todos los días llenos de militares y de todo el personal de las listas activas y pasivas en demanda de sus haberes, que el gobierno tenía cómo darles. Me parece aun sorprendente no se hubiese producido un conflicto, que algunos quizás desearan.

Sumando los fondos, que, extra las rentas, el gobierno recibió durante esos tres años últimos. para hacer frente al déficit del presupuesto de esos mismos años, y á los gastos de la revuelta primero y después de la revolución, se ve que las partidas recibidas ascienden a la cifra de 7.430.000 pesos.

El déficit del presupuesto de los años de 1869, 1870, y 1871. que sus respectivas leyes fiaban á la misma via del empréstito, asciende próximamente á tres millones de pesos, y quizás á más, si se atiende á a la disminucion que esperimentaron las rentas por el estado anómalo del país.

Al menos, las adscriptas á las deudas, y que emanan de aquella misma principal fuente, tuvieron una fuerte merma, según diferentes veces me espresaron los miembros de la Junta de Crédito Público. razon por la cual. y para sostener á todo trance el crédito nacional, les di de los propios recursos del gobierno, durante esos tres años, una suma que quizás no baje de un millón de pesos.

Ya son próximadamente cuatro millones, de los siete y pico que produjeron los empréstitos que no quedaron disponibles para los gastos extraordinarios de la guerra.

No menos de 400.000 pesos se perdieron en las comisiones que se pagaron para celebrar aquellos empréstitos; los intereses abonados por las sumas que se consumieron, algunas, con mucha anticipacion; y las cantidades retenidas del empréstito estraordinario. para suplir al déficit que tuvo la renta de su servicio en los primeros meses: estas últimas con calidad de devolución que no se percibió en mi época.

Aunque esta demostracion sea hecha sin ningun antecedente á la vista, creo que mi memoria no me es infiel, y es muy símil á la verdad.

Quedaron también disponibles para mi sucesor, más de doscientos mil pesos, la última mensualidad del empréstito extraordinario.

Por lo tanto. de todas aquellas sumas me quedaron menos de tres millones de pesos para hacer frente á los gastos de la guerra. El esceso que se gastó hasta seis millones seiscientos mil pesos. que la Contaduría General ha demostrado en el cuadro sinóptico que ha visto la luz pública debieron producirlo, la renta de la emisión nacionalizada. que se me dió. por una ley. el año de 1870: la parte impaga á mi salida del presupuesto ordinario y lo que se quedaría debiendo perteneciente al rubro de extraordinarios de guerra.

Para hacer subir a diez millones setecientos y tantos mil pesos los gastos que hizo el gobierno para la guerra, en el citado cuadro sinóptico, la Contaduría agrega cuatro millones cien mil pesos perdidos en las diferencias del tipo de los empréstitos y comisiones que ellos costaron.

Creo que esta suma debería estar en la cuenta de ganancias y pérdidas, y no agregada a las erogaciones hechas para la lucha. siendo la ley. contra la opinion del gobierno, la que fijó ese modo de levantar fondos, tan oneroso para la nacion.

Entonces. existiendo ya el curso legal para la emision nacionalizada de la Junta de Crédito Público, y no sabiéndose la época de su conversion. si se hubiesen emitido los siete millones que se obtuvieron de los empréstitos en billetes de la misma emision nacionalizada, garantidos con las rentas que se afectaron a esos empréstitos, la República no debería sino siete millones que se estinguirían con el producido de aquellas rentas en menos de cuatro años.

Mientras que lo que se hizo. fué reconocer once millones de deuda, para recibir siete en efectivo; once millones cuyos intereses absorven la mayor parte de las rentas que les están asignados, y que ni en diez años se verán libres, teniendo el fisco que pagar diez y seis ó más millones, por siete que recibió.

Se ha hecho grande atmósfera en mi contra, por los dos millones doscientos y catorce mil pesos, que en vestuario, armamento. municiones. equipo y correage. se gastaron en la pasada lucha, segun el cuadro sinóptico que tengo á la vista, y que al fin era necesario comprar, y aun felices que hubiera quien quisiera dárnoslos al crédito; y no se para la atencion en nueve, diez ó más millones perdidos por aquellas ruinosas operaciones, que se hicieron contra las manifiestas opiniones del gobierno, constituyendo ellas, el verdadero cáncer que mi período ha legado al porvenir. Hablo solo de lo que se gastó en vestuario y equipo, porque no supongo se quiera hacer un cargo de mala administracion por los cuatro millones cuatro cientos mil pesos que se invirtieron en haberes militares y consumos de las divisiones en el litoral y campaña, segun lo demuestra el mismo cuadro sinóptico.

Si se me digera que el aumento de emision que el gobierno proponía, hubiera producido su depreciacion en plaza, contestaré que solo el temor ó la explotación hubieran podido alcanzar este resultado pasagero; pues que, acumulados los treinta mil pesos mensuales adjudicados al empréstito argentino, y las rentas creadas para el platense, y ambos extraordinarios de guerra, se reunirían, entonces, ciento cincuenta mil pesos oro mensuales, y hoy, bastante mas, para amortizar y valorizar esos billetes. El gobierno en sus proyectos tuvo particular cuidado en pedir siempre un fondo de garantía muy fuerte, con el propósito de valorizar ambas emisiones, la que ya existía y la que pedía se creara.

Si se me digera ademas. que aquella nueva emision dificultaría hoy la conversión, diré que no; pues de los siete millones emitidos, ya estarían amortizados con las rentas, dos al menos, quedando cinco, que, agregados á los seis que se computan existentes de la emision de los antiguos bancos hacen once millones; y en las cajas de la Junta de Crédito Público habría diez millones en oro, comprendidos los que se emplearon en rescatar los empréstitos Platense y Argentino. El millon de déficit las rentas le suministrarían antes de concluirse la conversion.

Pero la rigidez de las doctrinas económicas se oponían al bien de la patria, pues oí decir con mucho énfasis: "Antes de menoscabar un principio, que se hunda la República". Como si los buenos principios no hubiesen sido dictados para la mejora y progreso de las sociedades, y precisamente para evitar su hundimiento.

Se olvidaba además aquel axioma tan acreditado por la esperiencia, que dice: "no hay regla sin escepción". Y así sin duda lo han entendido muchas naciones populosas, que, poseyendo hombres de Estado tan honrados, tan patriotas e incuestionablemente mas prácticos y capaces que los que puedan existir entre nosotros, han creido no deber sacrificar el porvenir de sus patrias, á ideas intransigentes con toda desviacion, aunque sea para alivio de circunstancias escepcionalmente desgraciadas.

No es mi ánimo increpar á nadie, según mi opinion, los errores que se han cometido, y máxime errores que deben suponerse cometidos de buena fé; pero necesito constatar, que el mal que se me atribuye, no es obra de que deba responder mi gobierno, y que previéndolo, procuró evitarlo, presentando constantemente proyectos que fueron siempre rechazados.

Cuando salí de la presidencia, bien sabía pues que quedaban las rentas comprometidas; pero creí también. que sobre la sabe en oro del empréstito europeo destinado á

LIBERTAD DE ESCLAVOS POR EL GENERAL LORENZO BATLLE

Campt.o Costa de Castro.
Julio 9. 1870.

S. Vice Presidente
Dn Pdo Anto Vidal

Estimado amigo.

Hace cosa de tres ó cuatro meses propusimos la compra de dos esclavos Brasileros que se habian escapado del Rio Grande, y estaban en uno de los cuerpos de Linea de la Capital.

Esta propuesta fue hecha por intermedio del Ministro Brasilero y fué rechazada, pues el que los reclamaba decia no estar autorizado por el dueño para venderlos. Hoy se me ha presentado en mi campo con la carta de recomendacion del Genl. Castro, que le adjunto, y me dice que habiendo ido al Brazil y visto al dueño de los esclavos, viene autorizado por el á

la conversion, la emision menor, y algun otro privilegio fiscal, asociados estos elementos, con un fuerte capital de particulares, podría fundarse un centro de crédito fuerte, que favorecido por la ley en retribucion de estos beneficios, adelantara al gobierno, para su presupuesto de paz, y en tanto se liberasen las rentas que le están afectas, las sumas precisas para sus gastos mensuales. Una renta insignificante, le bastaría para abonar un interés y amortizacion muy bajos á estos anticipos. Y en lo sucesivo, tanto el gobierno como el comercio, podrían encontrar en esta institucion de crédito, una palanca poderosa que los librase de apuros, particularmente, en las crisis que periódicamente trabajan todas las plazas comerciales.

Si se practica simplemente, como la ley lo dispone, la conversion de los billetes nacionalizados, este capital importante se dispersará en breve; pues aunque el público, lleno de confianza, no ocurra al cambio, los bancos particulares, en el interés de hacer circular su propio papel, y de aumentar en consecuencia su encage en oro, le buscarán para hacer desaparecer su concurrencia, en la circulacion fiduciaria que tanto les produce.

Volveremos entonces a la situacion pasada; y cada vez que se presente una crisis comercial, aleccionados por la esperiencia, ó se reconcentrarán, aumentando sus males, ó si se dejan arrastrar, producirán algo parecido á lo que hemos sufrido. Un centro fuerte de crédito, regido por una

realizar la venta.

No recuerdo bien, pero me dice que le ofrecimos quinientos pesos oro por cada uno.

Le recomiendo realize esa compra, proveyendose de los justificativos de que esos hombres quedan libres = y si el Estado no puede hacer ese gasto, lo haremos levantando una suscricion.

Sin más me repito

Su affmo. a. y s. s.

L. Batlle

La copia fotográfica muestra la carta que el 3 de julio de 1870, dirigió el General Lorenzo Batlle al Sr. Francisco Antonio Vidal, interesándose por la compra de dos esclavos fugados de territorio brasileño, a los efectos de concederles plena libertad.

Dice así la carta:

Campto. Costa de Castro, julio 3 de 1870. — Señor Vice Presidente, Don Fco. Antonio Vidal. — Estimado amigo:

Hace cosa de tres o cuatro meses propusimos la compra de dos esclavos Brazileros, que se habían escapado del Río Grande, y estaban en uno de los Cuerpos de Línea de la Capital.

Esta propuesta fue hecha por intermedio del ministro Brazilero y fue rechazada, pues el que los reclamaba decía no estar autorizado por el dueño para venderlos. Hoy se me ha presentado en mi campo con la carta de recomendación del Genl. Castro, que le adjunto, y me dice que habiendo ido al Brazil y visto al dueño de los esclavos, viene autorizado por él a realizar la venta.

No recuerdo bien, pero me dice que le ofrecimos quinientos pesos oro por cada uno.

Le recomiendo realize esa compra, proveyéndose de los justificativos de que esos hombres quedan libres, y si el Estado no puede hacer ese gasto, lo haremo levantando una suscrición.

Sin más, me repito su affmo. a. y s. s.

L. BATLLE

ley severa y previsora, es un bien para los demas bancos, como para todos.

Emito estas ideas, porque ellas eran en mi gobierno, complementarias de la realizacion del empréstito europeo, no creyendo que respondiese tan fuerte capital, con la simple conversion, á los lucros que el pais debe aspirar á sacar de él.

Por fin, apremiado por dificultades financieras incesantes, preferí sufrir sus penalidades, antes de dar oidos a las repetidas indicaciones que se me hicieron para que levantara fondos hipotecando las propiedades fiscales de la capital, que algunos llegaron a estimar en seis millones de pesos, porque me pareció bochornoso para el país y para mi período, esponernos a perderlas, con descrédito y desdoro para el porvenir.

La ley del presupuesto autorizando el empréstito, facultaba, me decían, para garantirlo en aquella forma.

He terminado la esposición comprendida, y en mi conciencia verídica del cuadro completo de la época en que presidí la República.

Que la opinión desapasionada me juzgue severa, si he faltado sustancialmente a la verdad.

Apelo á su fallo, después de agotado el sufrimiento, y por comprender que debo defender mi buen nombre, no solo como particular, sino como patriota. A la república no puede convenirle que, aquellos a quienes elevó á la primera magistratura, y que deben suponerse elegidos entre sus ciudadanos mas conspicuos, carezcan de las virtudes, que tan distinguido honor les impone, y dejen un nombre deshonrado en la época en que la presidieron, por más que sobre esa época se condensasen los sucesos y las pasiones mas desordenadas á impulso, con frecuencia del uso inmoderado de las libertades públicas, constantemente mantenidas en toda su plenitud.

LORENZO BATLLE

Montevideo octubre 3 de 1872.

El humanitarismo de Batlle



Don Domingo Arena

En el artículo del Dr. Domingo Arena reproducido con este mismo título en el suplemento anterior, se deslizó un error de compaginación que—al tiempo que nos excusamos frente al lector—corregimos a continuación.

Al finalizar los párrafos subtitulados SU ACENDRADO AMOR POR LOS TRABAJADORES debe decir:

SU SOLIDARIDAD Y SU RESPETO POR LOS DESAMPARADOS

DEFENDIA con encarnizamiento la dignidad de los desvalidos y la de los que los convencionalismos o hasta su propia culpa colocaba en situación precaria. No daba nunca tareas inferiorizantes ni toleraba que se dieran. A un comisario de campaña lo destituyó y le quitó para siempre su

apoyo porque se hacía lavar los pies por sus subalternos. No tuteaba a un subordinado jamás; costábame convencerlo de que cuando lo hacía yo, con mi tono afectuoso, alejaba la desconsideración. Suyo fue el decreto que prohibió el tuteo en el ejército y en la policía. Las personas de color, aunque fuesen renegridas, no eran para él más que morenos y no toleraba que se les llamase de otro modo porque era vejarlos. Los consideraba tanto, que en su segunda presidencia, casi naufraga la subvención a los bailes carnavalescos en los teatros—no puede haberlo olvidado el ministro de la época—porque sostenía que aquellos también tenían derecho a las diversiones, desde que contribuían a pagarlas. Invocaba como una superioridad del espíritu francés el haber visto en las grandes funciones teatrales de Paris, grupos de morenas lujosamente ataviadas, luciendo en los palcos sus bruñidos escotes sin que a nadie llamara la atención. ¡Hasta a los delincuentes llegaba su tolerancia! A sus cronistas les prohibía que los calificaran con dureza. "Demasiado tienen con su desgracia, decía, y con la pena que les espera para todavía agregarles la diatriba en la prensa, máxime cuando ésta se muestra tan blanda cuando tiene que dar cuenta—si es que lo hace—de los deslices de la gente de sociedad". ¡Le quemaba la sangre cuando veía triturada alguna pobre muchacha incursa en falta y que sólo por la pobreza era lanzada al escarnio de la publicidad!

La enfermedad de los desgraciados lo preocupaba hondamente. Por lo menos, ya que no se había podido antes, ¿los pobres no debían recibir un tratamiento humano en el último trance? Por ello ayudó tanto a la multiplicación de los hospitales y anhelaba que éstos adquiriesen ambiente de hogar. Oponiéndose al criterio corriente, siempre le parecían pocos los médicos que se graduaban, recordando que se contaban por miles los que requerían asistencia y que se morían sin ella. ¡Que los médicos vayan al campo, repetía, donde por mucho tiempo harán falta, aunque tengan que darse más trabajo y no ganar más que lo suficiente! Apenas supo por Ricaldoni los prodigios del radio, destinó pesos 50.000.00 a la adquisición de un gramo—el primero que atravesó el océano—para el alivio de los hospitalizados y cuando vió que los poderosos aparatos de los rayos X de los institutos particulares salvaban del cáncer a algunos ricos, pugnó por que la Asistencia adquiriese las máquinas más potentes para que fueran aprovechadas por los pobres en desgracia.

El espíritu generoso de Batlle fue demasiado evidente para que pudiese ser negado. Pero para desfigurarlo, se inventó la especie de que lo alentaba un interés electorero. ¡Burda mentira! Si hay algo indiscutible, es que no ha habido y no puede haber en el mundo, un hombre que sienta más vivamente el dolor humano como lo sintió Batlle y que se consagrase con tal abnegado desinterés a aliviarlo. Con estadísticas en la mano se le demostraba que sus favorecidos, en las elecciones, no le respondían. Contestaba impertérrito ¡que el bien debía hacerse sin espera de recompensa! Cuando trataba suavemente a los anarquistas —a uno deportado arbitrariamente le mandó el pasaje para que volviera—, daba por descontado que podían elegirlo como víctima preferente, por lo mismo que desacreditaba la doctrina anárquica con su buen gobierno. Era, pues, amor puro, una pujante solidaridad con el sufrimiento injusto, lo que movían el generoso espíritu de Batlle, que hubieran podido empujarlo hasta el martirio, si hubiera sido útil y preciso! Su vivo fervor democrético era, en gran parte, pasión y esperanza por los desheredados. Porque, en la república, honradamente ejercida, veía el remedio de todos los males sociales, desde que las masas, con su voto, podían apoderarse del gobierno e imponer sus reivindicaciones sin necesidad de extremismos.

SU HORROR POR LOS ESPECTACULOS SANGRIENTOS Y SU TERNURA POR LOS ANIMALES

Una de las obsesiones que Batlle llevó al gobierno, fue la de abolir la pena de muerte, con la firme resolución —puesta a prueba—de no autorizar un solo fusilamiento. ¡Siempre lo había sublevado el premeditado y alevoso asesinato legal y se había jurado algún día abatirlo! Y así fue. En cuanto se sintió relativamente firme en la presidencia—en la primera quincena ya lo sorprendió una guerra—envió a la Asamblea el proyecto abolicionista. El mensaje redactado por él, breve, claro, sin palabrerío, se fundaba principalmente por el sentimiento, su gran cuerda, aunque la menos visible. El hombre, decía, viene al mundo dotado de un poderoso freno moral que lo detiene ante el crimen: ¡es lo que hace posible la vida de los escasos pudientes en la inmensidad de los desamparados! ¡Lo que debe de hacer, en consecuencia, la ley, es robustecer aquel freno; y nada mejor para relajarlo que los crueles y fríos ajusticiamientos! Su radicalismo le hizo aceptar de buen grado, aunque con escepticismo, mi iniciativa de llevar la abolición hasta a la guerra, hasta a favor de los espías. "¡La guerra es la barbarie, me decía: ¡se mata en ella de cualquier manera! pero, aunque su proposición sea una utopía, hay que aceptarla en principio, recordando que casi siempre son utópicas las avanzadas del progreso!"

Creía que había que suprimir radicalmente todo espectáculo en que se derramase sangre, para no despertar el instinto de la fiera que a veces dormita en el hombre. De ahí su odio contra los toros y la riña, y las patológicas diversiones similares. De ahí su horror por la guerra, se produjese donde se produjese, si no era defensiva, tanto peor si iba contra incivilizados, siempre los más indefensos. Le eran intolerables los conquistadores, fuese cual fuese su grandeza. No soportaba ni a Napoleón, ni a Guillermo, ni al mismo Lenín, por el desdén que habían mostrado por la vida humana. Sentía verdadera repulsión por los sangrientos tiranos de nuestro continente y miraba con temeroso recelo a los que, a través del tiempo, le demostraban obsecuencia. Los únicos desmanes históricos que disculpaba eran los del Terror, por los altos ideales que perseguía y porque en el vertiginoso rodar de cabezas, los grandes protagonistas jugaban a diario la suya. ¡Se le iluminaba el rostro con nostalgias, cuando hablaba de los trágicos debates de la Convención, en los que la elocuencia decidía a diario de la vida y de la muerte de sus elegidos!

El desbordante humanitarismo de Batlle llegaba hasta los animales. Hubiera deseado que se castigase como delito, cualquier mal trato que se les infligiera. No le gustaban los amaestradores, porque al través de sus habilidades, entreveía las torturas de la enseñanza. Uno de sus sueños edílicos, era hacer de los bañados de Carrasco, inmenso parque donde las bestias pudiesen vivir y solazar, libres y felices. Detestaba tanto la caza como la pesca: ¡demasiado dolor, para agregarle nuevo, decía, prodiga el mecanismo ciego de la naturaleza, en el que la vida vive de la vida y no se da un paso sin que cueste vidas! Miraba con desgano la industria lobera por la bárbara matanza a garrotazos y hubiera deseado que el ganado se sacrificara de una manera fulmínea y por sorpresa, porque le parecía advertir en las reses que van al matadero, la angustia del que va al patíbulo. El inabarcable panorama del espanto le hacía pensar que el mundo, más que la obra de un dios pareciese la de un diablo socarrón, empeñado en que reinase entre sus criaturas la desesperación y el desconcierto. ¿Por qué, se decía, pudiendo hacer del nacimiento y de la muerte motivo de voluptuosidad, los hizo de martirio?

Animal que llegaba a su casa adquiría derecho de asilo. Las hormigas fueron para él una dolorosa preocupación; ¡tan industriosas, tan inteligentes, pero tan dañinas! "Con qué gusto, decía con tristeza, a ser capaces de un tratado leal, les abandonaría una buena parte de mi predio a condición de que no tocasen el resto!" Los caballos y sobre todo, los perros, recibían de él tratamiento de personas. Algunas noches, curamos sus nanas, entre un vistazo telescópico a la luna y una disertación sobre el insondable cielo estrellado. Uno de los preferidos, la Reina—todos sus perros eran reyes o nobles—, encontrándose enferma, fue llevada por nosotros dos a la escuela de Veterinaria, y Batlle recordaba frecuentemente los estremecimientos de emoción humana con que lo recibió cuando fuimos a recogerla. Todo lo cual, no obstó para que, cuando un gran mastín danés, Nerón, fiado en su talla y en sus mandíbulas quiso adueñarse de la casa y faltarle el respeto, se resolviese en un cuerpo a cuerpo, a someterlo a garrotazos! Se le acordaba el máximum de bienestar, pero dentro del orden.

Este artículo de Batlle apareció publicado en EL DIA, edición de la tarde —que poco después se llamó "El Ideal"— el 27 de diciembre de 1926.

LOS IMPUESTOS

HEMOS dicho y repetido que somos partidarios de la supresión de los impuestos al trabajo. Fué este asunto objeto de largas deliberaciones en la Convención, y se votó al fin, casi unánimemente por que se suprimieran. En nuestro programa figura esa aspiración del Partido. En el Cuerpo Legislativo yace un proyecto nuestro de supresión de las patentes de giro. Decimos "yace" porque está allí sepultado en las carpetas, por la resistencia oribista.

Pero no podemos exclamar como lo hacen los diarios oribistas y como lo ha hecho recientemente "La Razón", siguiendo a éstos: "¡No más impuestos!" Tal exclamación denota que no se sabe lo que es el impuesto. Exclamar "no más impuestos" es lo mismo que exclamar "no más progresos".

No hay progreso sin impuestos. Día a día el crecimiento de las poblaciones y las conquistas de la ciencia señalan la necesidad o conveniencia de mejorar las condiciones de la vida. Pero esta mejoría no puede efectuarse sin trabajo que es necesario remunerar, remuneración cuyo importe no se puede cubrir sino con dinero, dinero que no se puede obtener sino por medio del impuesto.

Recientemente se ha festejado, con general regocijo, la obra en marcha de la rambla. La rambla hará más hermosa a Montevideo y más agradable la vida de sus habitantes. Y bien: la rambla no habría podido hacerse sin dinero y por consiguiente sin impuestos. Los que dicen: no más impuestos, no habrían hecho la rambla, obra de que podrá enorgullecerse nuestra agrupación; no harán tampoco nada nuevo y bueno en el porvenir.

El impuesto es un bien. Es la agrupación de los hombres para realizar obras necesarias o utiles y mejorar las condiciones de la vida, que aisladamente no podrían llevar a cabo. Esa agrupación rara vez se efectuaría sin el imperio de la ley. Son los altos órganos directivos de la vida social los que crean el impuesto para el bien común.

Los pueblos en que el impuesto es mayor y se emplea bien, son, forzosamente, los que más deben progresar. Son aquellcs en que la asociación es mayor para realizar obras mayores. Lo que debe sustentarse no es que no haya impuestos sino que no se apliquen mal. Nos parecen ignorantes y torpes los que toman uno de esos dos fines de la propaganda por el otro y se oponen al impuesto en vez de oponerse a su mala aplicación.

Si somos nosotros contrarios a los impuestos al trabajo no es, pues, porque cometamos el error de considerar inconvenientes en general, los impuestos; sino porque el trabajo es la fuente de todas las riquezas que la Naturaleza no nos ofrece espontáneamente y es conveniente no debilitarlo nunca.



Retrato del Sr. José Batlle y Ordoñez, obra del pintor español José Mongrell y Torrent

EL DIA

JULIO 1956

3

Suplemento dedicado al Primer Centenario del nacimiento de Batlle

BATLLE Y EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Con el conocimiento personal que tuvo de los hechos y la amistad que lo ligó a don José Batlle y Ordoñez, la palabra del Ing. don José Serrato, que fue uno de sus destacados colaboradores, cobra interés de vivo testimonio histórico en el siguiente artículo, en el que se refiere a la gestación del mensaje y proyecto de creación del Banco de Seguros del Estado. El Ing. Serrato escribió ese artículo con motivo del centenario del nacimiento de Batlle, siendo publicado anticipadamente en EL DIA por pedido que nos formulara en ese sentido el distinguido compatriota.

del Ing. JOSE SERRATO

EL 21 de mayo de 1956 se cumple el primer centenario del nacimiento de José Batlle y Ordoñez. El temor de no estar presente ese día hace que adelante mi juicio.

Los que, como yo, fuimos sus amigos desde la época revolucionaria de 1898 y compartimos en el Gobierno de la República días de regocijo y de amargura, procurando siempre el bien—según nuestro leal saber y entender— creemos honrar su memoria esclarecida recordando una de sus obras más importantes y trascendentales, a la par que una de las más violentamente atacadas. Me refiero al proyecto de ley estableciendo la organización y funcionamiento del Banco de Seguros del Estado.

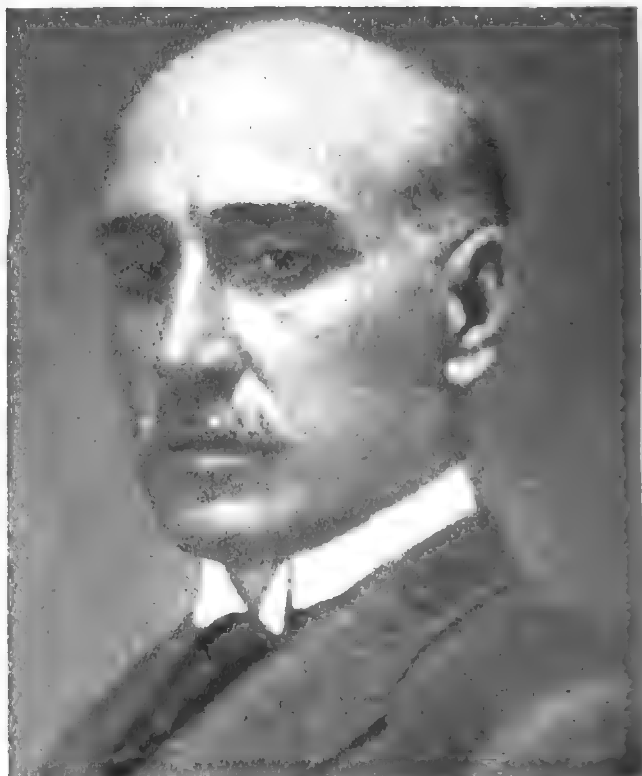
La resistencia fue implacable por la casi unanimidad de la prensa y buena parte de la opinión nacional.

El prestigio y la intervención personal con sus amigos políticos del Presidente Batlle y Ordoñez, jefe indiscutido entonces del Partido Colorado, tuvieron una gran influencia en la aprobación del referido proyecto en las dos Cámaras del Cuerpo Legislativo. A ellas concurrí en nombre del Poder Ejecutivo y sostuve, con gran energía y tesón, la iniciativa referida.

La 2ª presidencia de José Batlle y Ordoñez, ocupando yo el Ministerio de Hacienda, que había estado ya a mi cargo durante los tres últimos años de su anterior gobierno, se inauguró el 1º de marzo de 1911. Entré al desempeño efectivo del puesto el 8 de ese mes y el 26 del mes siguiente, o sea de abril, el Poder Ejecutivo dirigía a la Asamblea General Legislativa, redactados por mí, el mensaje y el proyecto de ley que constaba de 28 artículos divididos en seis capítulos, estableciendo las normas especiales que habían de regular la vida jurídico-administrativa del nuevo instituto público y "declarando monopolio del Estado el contrato de seguros, cubriendo los riesgos de incendio, los marítimos, los agrícolas y ganaderos, los de accidentes sobre la vida y, en general, contra riesgos de todo género".

Ese mensaje contiene conceptos de gobierno que, a los 44 años transcurridos, sorprenden por lo precisos y acertados. No obstante toda una vida pasada ya, volvería a estampar mi firma si se me pidiera, seguro de que el interés público, como entonces, era el que me lo habría demandado. Estoy seguro que Batlle lo haría igualmente con la misma decisión y entusiasmo que lo hizo entonces, inspirado por su afán y firme resolución de hacer el bien. Su espíritu nos acompaña con la misma pasión que ponía siempre para servir el bien público y procurar la alegría y el bienestar del hombre.

Para él, la creación del Banco de Seguros del Estado y el monopolio de sus actividades, fue uno de los tantos éxitos de sus administraciones públicas; para mí significó un gran honor el haber vinculado mi nombre al de Batlle y a una obra de esa magnitud y trascendencia.



El Ing. José Serrato en 1930, tres años después de haber ocupado la presidencia de la República, en culminación de una larga y fecunda trayectoria como hombre de Estado

EL centenario del nacimiento de José Batlle y Ordoñez no representa solamente una fecha señalada de una familia respetable o de un partido numeroso, sino que constituye, por la irradiante significación histórica del personaje, una efeméride nacional.

Acallados los clamores y las pasiones suscitados por su actuación, la figura del gran repúblico puede ya contemplarse y admirarse en una serena perspectiva, sin sombras sectarias ni preconceptos partidistas.

La evolución de la República, felizmente, permite apre-

EL DIA

JULIO DE 1956

Este el tercero de la serie de Suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento



Este cuadro del pintor español José Mongrell y Torrent que reproducimos en la carátula, fue hecho del natural, en París, en el año 1908, a pedido y por encargo del Dr. Luis Mongrell, amigo del Sr. Batlle y Ordoñez y pariente del gran artista. Mucho tiempo después la familia Batlle Pacheco adquirió este cuadro en un remate público de la casa Adami Casaravilla. José Mongrell y Torrent,

La sede actual del Banco de Seguros del Estado en la monumental Avenida Agraciada es como un símbolo de la potencialidad alcanzada por este ente estatal obra de Batlle



ciar "sin ira y estudio", como quería el clásico, el saldo fecundo de la obra de Batlle y Ordoñez para la nación y sus permanentes intereses.

Venido al mundo el 21 de mayo de 1856, cuando aún crepitaba la ardiente pasionalidad de la Guerra Grande, en la que el Partido Colorado defendía la nacionalidad, pasionalidad que se prolongaba tras banderías antagónicas y conflictuosas, atravesó en su infancia y su juventud períodos tumultuosos; vio desangrarse al pueblo en frecuentes guerras fratricidas; asistió a la sustitución del poder civil por férreas dictaduras militares y empuñó él mismo las armas en el Quebracho, para rescatar en una jornada gloriosa, pero infortunada, las libertades populares.

A las torvas realidades políticas se sumaban angustiosamente el desarreglo administrativo, el atraso económico, la crisis financiera y la corriente desaprensión de los medios oficiales, vueltos todos ellos, a fuerza de repetidos, males estables y crónicos de un país enfermo.

El Uruguay no era en aquellas décadas, desgraciadamente, más que una de esas repúblicas atormentadas, enflaquecidas y convulsivas que Webster confundió bajo el rótulo que pretendía ser deprimente, de "South America".

Entre césares criollos, déspotas cuarteleros y presidentes omnipotentes, no faltaron, sin duda, políticos y gobernantes que intentaron, con proba voluntad y clara razón, poner remedio a las calamidades públicas; pero, o fallaron ante fuerzas inconjurables, desalentados, ante lo que parecía, dominante y oscura, una fatalidad del ambiente.

Batlle y Ordoñez extrajo de los sucesos una amarga lección, a la vez que un dinámico impulso de corrección provechosa y renovación necesaria.

Periodista de pluma infatigable y valiente, puso en peligro su vida varias veces denunciando y flagelando a los



La secular casa del general Fructuoso Rivera, hoy asiento del Museo Histórico Nacional, en las calles Rincón y Misiones, fue la primera sede del Banco de Seguros, en donde desenvolvió la etapa que confirmó en los hechos el acierto de los estadistas que lo crearon, lo apoyaron y lo llevaron a su grandeza presente



Edificio construido por el Banco de Seguros en la Rambla Sur, como aporte al embellecimiento urbanístico de esta obra batllista y a la vivienda de clase media. Forma entre las calles Eduardo Acevedo y Yaro un grupo arquitectónico que da fisonomía propia a ese sector de la Rambla



El Banco de Seguros en el interior del país. Los grabados muestran tres sucursales de progresista acción. Esta es la sede de la sucursal de Rocha

enemigos de la causa popular. Y parlamentario animado de los ideales y fervores de un tiempo nuevo, luchó contra los vicios y los errores de una política anquilosada y exhausta que se hacía sin el pueblo o a sus espaldas. Era el período de los olimpos partidarios, intangibles y omniscientes, de los estados mayores sin ejércitos, de los jefes o conductores sin multitudes.

El fuerte viraje de la Presidencia de Juan Lindolfo Cuestas abrió una instancia a la rectificación y la esperanza. Sería injusto desconocer u olvidar el afán ordenador y constructivo de aquel gobierno, que pagó deudas, enjugó déficit, puso al día los presupuestos e inició, juntando libras, águilas y doblones, las obras del Puerto de Montevideo, cuyo proyecto tuve el honor de informar en la Cámara de Diputados.

Con Cuestas, en realidad, culminaba y se cerraba una época. Las nuevas generaciones deseaban un estilo de vida distinto. Y en el país se esparcía, de extremo a extremo, un anhelo vibrante de evolución y de progreso.

Frente a candidaturas presidenciales de cuño oficial, que sólo ofrecían repetir y prolongar el modelo de gobierno que terminaba, surgió la de Batlle y Ordoñez en los primeros años del presente siglo como una promesa de renovación nacional.

Recuerdo claramente el proceso de aquella elección en que intervine desde mi banca de diputado por Montevideo, que ocupaba por tercera vez. Casi quimérica al principio, la candidatura de Batlle y Ordoñez fue ganando paulatinamente espíritus y voluntades. No contaba con el favor de la casa de Gobierno, entonces todopoderosa; pero gozaba de la simpatía que inspira toda vida de lucha por la libertad, toda conducta honorable, toda aspiración patriótica de impulsar a la República hacia un rumbo mejor.

Desde el primer momento formé en el grupo de sus partidarios. A la consideración por los antecedentes del candidato, unía mi confianza en su carácter, mi fe en su energía, mi certidumbre, en fin, de que utilizaría al Estado—al resquebrajado y envejecido Estado uruguayo—para reconstruirlo y mejorarlo. Múltiples incidentes de la política nos habían vinculado desde años atrás y la aparición de mi libro "Problemas Económicos" nos brindó la oportunidad, comentando sus páginas, de convenir en la necesidad urgente, aun perentoria, de consumar sustanciales reformas para reorganizar la administración, fomen-

tar la riqueza pública, desarrollar las industrias nacionales e intensificar el comercio del país.

El gobierno no fue para Batlle y Ordoñez amable canongía, ni regalada sinecura. Significó duro y austero deber, que sobrepuso implacablemente a devociones y frivolidades. Era el primero y el último en la aperura y la clausura de cada jornada. Trabajador infatigable por amor a su obligación y convicción de su obra, dedicó todo su tiempo a la diaria labor de orientar y dirigir, la misión y el júbilo de su vida.

Sentimental y hombre de corazón amplio en la familia y la amistad, fue en la política hombre de raciocinio frio, de lógica geométrica y sin concesiones, para distinguir lo justo de lo injusto, lo posible de lo utópico.

Un gran aliento moral sopló sobre toda su existencia en la llanura de la oposición y en la cumbre del poder, en los actos gubernativos y en las agitaciones cívicas, en las manifestaciones externas y en el recogimiento privado.

Disgustaba de la retórica, desconfiaba de los retóricos y prefería invariablemente las cifras exactas, los hechos positivos y las motivaciones precisas a los párrafos inflamados de la fácil elocuencia.

Sencilla y natural, su sobriedad le eximió de todo recelo hacia las otras tallas encumbradas, de la soberbia que desconoce el mérito ajeno, de la egolatría que no admite contradicciones y de la petulancia que enceguece y pierde a los fatuos. Nunca se sintió un providencial. Antes bien, agradábale presentarse como un obrero apasionado por su oficio e ilusionado con su empresa.

Batlle fue un hombre de recia voluntad; de acción; de arrojo; de gran sensibilidad y de razonamiento lógico para encontrar los motivos que impulsan las pasiones del espíritu humano. Sólo odiaba a la tiranía. No conocía de flaquezas.

Para él la política era una delicada tarea intelectual de ilustración y sensatez. Por eso tenía un tacto especial para elegir a los que habían de colaborar con él, ya en el escenario político, ya en el privado y poco visible.

Creía en el éxito de las luchas que iniciaba o se veía obligado a sostener. Valeroso, de un coraje indómito para enfrentar la adversidad, salía de ella con más energías y entusiasmos para perseguir su ideal.



Sucursal en Treinta y Tres

Sede de Durazno





Sucursal Trinidad



Sede de Maldonado

No era hombre de grandes frases. Sin embargo, en los momentos solemnes encontraba siempre las palabras adecuadas para expresar su claro pensamiento y dar a los que lo oían o leían, el entusiasmo o las sugerencias necesarias para seguir la lucha en procura de la obtención del ideal soñado.

Las realidades del mundo democrático en marcha fueron comprendidas por él entre los primeros y, a ellas dió su vida y entregó todos sus afanes. El nuevo derecho, en plena transformación y ampliación, fue debidamente apreciado por él.

Comprendió antes que nadie que resuelto el problema relativo a nuestra organización institucional, el hecho económico y social ocuparía el puesto culminante en nuestro desarrollo progresista.

Fue constante su afán, desde el primero al último día de su vida, de revolucionar el orden establecido que él creía injusto e incompleto, no obedeciendo sino a la inercia y a la comodidad y, mucho también, a la tradición, cuando él lo concebía activo, en pleno y permanente desarrollo, para así poder satisfacer las justas reclamaciones de la opinión.

Su vida fue siempre constructiva y de batalla. Su fino espíritu analítico, al par que crítico le proporcionaba una gran fuerza en la polémica escrita o hablada.

Era un gran optimista. Nada impedía, según él, que el hombre moderno realizara sus sueños patrióticos de organización nacional si ponía en ello fe y voluntad. Las de él sabía comunicarlas a sus amigos y a la opinión, en general. Su contracción al servicio público constituía un vivo y aleccionador ejemplo que todos nos empeñábamos en seguir.

Creía en las fuerzas del espíritu y las justas reclamaciones obreras; condenaba con igual fervor el "materialismo histórico".

Batlle nunca rindió la guardia frente a hechos y hombres que no merecieran el respeto y la consideración del pueblo.

Su personalidad trasmitía la sensación de poder y de fuerza.

Su pasión por el bien público y su lealtad personal y política fueron reconocidas por la opinión nacional.

Gobernó desde la Presidencia de la República, de 1903 a 1907 y de 1911 a 1915; gobernó desde la Presi-



Sucursal Tacuarembó



Otro grupo de viviendas construídas en la Rambla Sur por el Banco de Seguros

dencia del Consejo Nacional de Administración; gobernó desde las columnas de la prensa diaria, que sólo abandonó con la muerte, y gobernó desde la plaza pública, adoctrinando multitudes e impulsando, con su palabra directora, vastos movimientos de opinión.

Hay todo un ciclo histórico que no se podría comprender debidamente sin la presencia, la acción y la obra de Batlle y Ordoñez; es el ciclo en que se arraiga en el país el imperio de las instituciones civiles, se arraiga el sentimiento del respeto a la ley, se establece la legislación social, se depura la administración, se dictan leyes trascendentales en todos los órdenes y se truecan las antiguas y sangrientas contiendas fratricidas por las luchas pacíficas y civilizadas del sufragio. Bien podría llamarse a esa etapa, en nuestra evolución, la de la civilidad y la democracia genuinamente vividas y profesadas; esa democracia y esa civilidad que constituyen ya, felizmente, valores definitivos e indestructibles del patrimonio nacional, que velan y custodian, para honra colectiva, todos los ciudadanos y partidos de buena voluntad.

Basta comparar la República de antes del advenimiento de Batlle y Ordoñez al gobierno con la que se forjó a partir de su primera Presidencia, entre fecundas batallas democráticas, para hacer justicia a su labor y advertir que fue bajo su influjo, combatido o admirado, que se formó sin brusquedades ni violencias el Uruguay moderno. La nación avanzó rápidamente hacia sus realidades actuales; elevando al triple su población en pocos años; ensanchando sus riquezas; diversificando sus industrias; levantando su prestigio internacional; aumentando su cultura sobre la base de la gratuidad de la enseñanza, en todos los grados; instituyendo una legislación laboral que, por justiciera y previsora, ha evitado los trágicos conflictos sociales de otros países; organizando una democracia y un estado de derecho que, cotejados con los del extranjero, resultan ejemplares; y, creando una sociedad en la que no hay desigualdades irritantes, ni clases opresoras, ni jerarquías inaccesibles, ni derechas reaccionarias, ni izquierdas extremistas, al amparo de normas legales y morales que tutelan a todos por igual. Después de la Independencia, ha sido lo de ese período, sin sangre, sin tumultos y sin odios, la mayor revolución de nuestra historia.

EN julio de 1913 debí renunciar el cargo de Ministro de Hacienda que desempeñaba desde el comienzo del 2º Gobierno de Batlle y separarme del Batllismo al que estaba afiliado desde su fundación, ocupando siempre en él puestos de dirección. La causa única fue mi opinión fundamentalmente contraria a la sustentada y defendida por Batlle con la pasión que ponía en su acción política cuando creía en la bondad de la iniciativa, con respecto a la organización colegiada del Poder Ejecutivo.

Esa divergencia de opiniones no me distanció del hombre. Lo seguía considerando con la misma estima y admiración de antes por los valores que representaba. Por mi parte, cumplí honradamente con mi conciencia y me retiré a la vida privada. El debe haber valorado mi actitud por la estima que me demostró siempre, aún después de ese para mi doloroso suceso. Batlle fue el primero en proclamar mi candidatura a la Presidencia de la República, nueve años después de mi retiro. Lo hizo en la Convención de su Partido. Con esa base solicité el concurso electoral de las otras fracciones del Partido Colorado, el que me fue concedido. Por eso fui votado por todo el Partido.

Me tocó entonces, en 1913, quedarme solo, pero solo aparentemente, porque siempre me acompañó el ideal y la paz de mi conciencia.



El aporte del Banco de Seguros a la construcción edilicia ha sido y sigue siendo múltiple tanto en Montevideo como en el interior de la República. Ese patrimonio integra la sólida base financiera en que descansa el poderío y la grandeza de este ente estatal

LA presentación del proyecto de creación del Banco de Seguros del Estado, se afirmaba por los que lo combatían, "ha producido justas alarmas y estupor entre las personas, que son la mayoría del país, que se interesan por el recto funcionamiento de las instituciones de previsión"; y se agregaba que "obedecía a una tendencia liberticida y antieconómica, que estruendosamente hace su entrada en nuestro mundo político".

Se llegó a afirmar que el funcionamiento del Banco proyectado "expondría al país a peligros sin cuento de todo orden: económicos, financieros, políticos e internacionales".

¡Casi nada!

¡Una verdadera catástrofe!

Y en la propia Cámara de Diputados se dijo "que no sólo había sorprendido a la opinión pública, sino que debe agregarse este hecho: que también es cierto que la sorprendió de una manera inusitada y desagradable por su plan económico y por su tendencia socialista", y para continuar alarmando a la opinión se dijo también que, además de las indemnizaciones multimillonarias que habría que pagar a las compañías que ejercían la actividad del seguro, la utilidad del monopolio no alcanzaría, en el mejor de los casos, a $ 150.000"!

El afán opositor y la ignorancia habíales oscurecido la real visión del problema. Por otra parte, lo repito, la presentación del proyecto no obedecía a razones fiscales sino fundamentalmente morales y defensivas del interés general.

He recordado esas opiniones y recordaré otras para poner en evidencia, serenado el ambiente, y obtenido el éxito indiscutido que se ha obtenido con el Banco de Seguros, el clima de hostilidad y violencia que regía alrededor de la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Y, como si eso fuera poco, se hacía saber a la opinión pública con algún deleite, que "el ministro de una nación europea había notificado a nuestro gobierno que el suyo apoyaría diplomáticamente las reclamaciones pecuniarias por daños y perjuicios que puedan hacerse por sus súbditos en caso de sancionarse el proyecto de ley, relativo al monopolio de Seguros".

Los adversarios del monopolio afirmaban que su establecimiento era un claro y elocuente acto de gobierno colectivista. Olvidaban que permanecíamos fieles a los principios de la propiedad privada y a los de los contratos consentidos con absoluta libertad, sin cambiar la concepción solidarista del Estado.

NUESTRO Instituto de Seguros fue el primero que comenzó a funcionar en el mundo con su amplitud y con monopolio del Estado. Hasta entonces no habían pasado de tentativas sin éxito, siempre incompletas y fragmentarias. Fueron iniciativas teóricas las diversas que se tentaron en Francia, Italia, Gran Bretaña, Alemania, Suiza, Suecia y otros países de Europa.

Igualmente, nuestro Banco de Seguros es uno de los institutos actuales que mejor y más ampliamente desempeña sus amplios cometidos.

Entre nosotros no había habido iniciativa ni proyecto alguno sobre ese tópico. Los partidos políticos nunca habían hecho mención de él.

Los intereses coaligados, los conceptos doctrinarios o de principios, y la alarma y desconfianza en la acción económico-social interventora del Estado, se han aunado para resistir las tentativas que se habían realizado, especialmente en Francia, para implantar el monopolio integral de seguros. El apremio de la necesidad de recursos llevaba de tiempo en tiempo el asunto a la discusión pública y a veces, también, a la parlamentaria.

Hay monopolios ejercidos por el Estado, bajo el impulso de poderosas causas de utilidad o de orden público. Casos típicos de ellos son el de la moneda metálica y el correo, telégrafos y teléfonos, y el de la emisión fiduciaria, ejercidos sin propósito fiscal, como hay otros que tienen por móvil el abastecer ampliamente el tesoro nacional, estadual o municipal, entre los que pueden citarse, el del alcohol, la lotería, el tabaco, los fósforos, etc., etc.

para evitar el establecimiento de pesados impuestos y tasas. El Estado se enriquece debido a esas explotaciones, para retribuir en cambio a los contribuyentes con nuevos servicios y la mejora de los existentes.

En la época moderna, los monopolios se han extendido a los seguros contra incendios, accidentes del trabajo, cosechas, inundaciones, epizootias, etc., etc.

La tendencia estatal se ha debido desarrollar y ampliar en sus aplicaciones para atender las necesidades del tesoro público.

Las necesidades presupuestales del Estado y de los municipios modernos han llevado a la discusión y a menudo a la ejecución, diversas formas de monopolios, ejercidos, unas veces, por la autoridad pública exclusivamente y, otras, por asociaciones concesionarias o por sociedades mixtas, constituídas por autoridades públicas y empresas particulares.

Los seguros explotados por empresas particulares concluyen obligados por la concurrencia, en un monopolio de hecho, con una explotación tranquila y fraternal del mercado, con uniformidad de tarifas, después de haber desaparecido las de débil constitución; monopolio por monopolio nos decidimos con Batlle sin vacilar, y después de madura y profunda reflexión, por el monopolio del Estado.

De ahí nuestro proyecto.

Si ese acuerdo no se produce en la forma amplia y comprensiva que se produjo, y Batlle no hubiera abarcado, con su fina preparación y sensibilidad patriótica, toda la trascendencia del proyecto, no tendríamos hoy un prestigioso Banco de Seguros del Estado y seguiríamos sometidos a las combinaciones y acuerdos de empresas particulares, la mayor parte de ellas de origen foráneo.

En verdad fue ese proyecto una de las primeras manifestaciones que se entregaron al juicio de la opinión para demostrarle que un nuevo clima político, económico y social conmovía a la República. Se pasaba de la relativa quietud a la actividad y a la expansión.

Mucho se ha escrito y discutido sobre los monopolios ejercidos por el Estado. Nuestro caso, al que me vengo refiriendo, es uno de tantos, y no será el último. Por otra parte, es mucho lo que se ha aprendido y experimentado de entonces al presente.

Especialmente los campos se han dividido así: de un lado, los partidos y hombres políticos liberales e izquierdistas, aceptándolos y defendiéndolos, en base al interés general y para crear nuevos recursos en esa lucha continua y rica en invenciones para abastecer el tesoro público, especialmente en beneficio de las reformas sociales y de la defensa del país de un ataque exterior; y del otro, los intereses heridos, algunos partidos conservadores, y los que entienden que el Estado ejercerá siempre mal esos complejos cometidos. ¡Y quizás, muy a menudo, como principal y único motivo, el miedo a los cambios!..

La oposición a la iniciativa del gobierno de Batlle y Ordóñez no había apreciado aún los cambios operados en el estado político, social y económico. Eran, ellos, los representantes del individualismo, los que se batían frente a nosotros, que encarnábamos con Batlle como jefe, el nuevo sentimiento del pueblo y el concepto y acción solidarista de la sociedad.

Pretendían crear alrededor de la iniciativa la mayor desconfianza y la mayor hostilidad.

Fueron vencidos y el ganancioso fue el país.

El monopolio de los seguros fue defendido en sus primeras iniciativas con fines fiscales, mientras que, entre nosotros, lo fue siempre como un servicio público, cuya organización y funcionamiento incumbe al Estado. Más ahora, al haberse incorporado en todos los países los seguros sociales y agrícolas, sólo se conciben instituídos y manejados por el Estado.

"Vale más prevenir que reparar". El Estado es el que está en mejores condiciones para precisamente tomar preventivamente las medidas requeridas para atender cumplida y ampliamente el servicio.

Son sorprendentes los resultados obtenidos por el Banco de Seguros del Estado. Han ultrapasado toda medida. Rápidamente voy a comentar algunas cifras.

Sin embargo, antes de hacerlo, por la importancia del documento, debo referirme al informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, sobre el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo había sometido a consideración de la Asamblea Legislativa.

Se hacía eco de la opinión generalizada y decía que "llamaba especialmente la atención y, no podía ser por menos, y eso demuestra la importancia y trascendencia de la cuestión planteada, de la complejidad de sus fases, de la magnitud de intereses afectados y de las reputadas



Sucursal Artigas



Sucursal Florida

opiniones en pro y en contra que se manifiestan. El proyecto de monopolio de seguros, agregaba, "ha sorprendido en general a la opinión, porque a pesar de ser en otros países una teoría secular y en algunos Estados germánicos una institución experimentada con éxito, en América puede decirse que nunca había surgido como idea susceptible de fácil realización y con probabilidades de grandes resultados".

"Dado este antecedente—agregaba—que conviene no olvidar, tiene su explicación el hecho de que, tras la sorpresa de una iniciativa inesperada, la primera impresión fuera del eco de los intereses amenazados, que siempre refluye con simpatía hacia las columnas de la prensa".

El artículo 1º del proyecto de ley del Poder Ejecutivo establecía que se declaraba monopolio del Estado el contrato de seguros cubriendo los riesgos de incendio, los marítimos, los agrícolas y ganaderos, los de accidentes sobre la vida y EN GENERAL, CONTRA RIESGOS DE TODO GENERO.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes aconsejó y así se estableció en la ley sancionada en 1911, una limitación al monopolio: sólo comprendió a los contratos cubriendo los seguros de vida, accidentes del trabajo e incendios (artículo 1º).

Tuvimos que llegar al año 1926 para que la ley que se promulga el 19 de julio establezca lo que habíamos propuesto nosotros en abril de 1911. Al efecto se dictó una amplia ley que en su artículo 1º preceptúa: "El artículo 1º de la ley de 27 de diciembre de 1911 (correspondía al proyecto presentado por nosotros) quedará redactado en los siguientes términos:

"DECLARASE MONOPOLIO DEL ESTADO EL CONTRATO DE SEGUROS CUBRIENDO TODOS LOS RIESGOS."

¡15 años para hacer la totalidad de lo propuesto por Batlle y por mi!

El crédito y el prestigio de nuestro Banco de Seguros ha pasado todo lo imaginable. Opera en infinidad de riesgos al servicio de la República, y realiza reaseguros recíprocos que son absolutamente indispensables con las principales compañías del mundo.

El previsor acierto de los gobernantes ha quedado elocuentemente demostrado después de más de 43 años de correcto y progresista funcionamiento.

Con el elocuente desarrollo y progreso del Banco de Seguros se ha demostrado que estuvimos acertados los gobernantes de 1911 al creer que la administración pública es capaz de realizar determinadas actividades en beneficio indiscutible y exclusivo del país; y al organizar el nuevo instituto con una descentralización que le ha permitido adquirir, dentro y fuera de las fronteras nacionales, un prestigio que nos hace honor a todos los que tuvimos intervención dirigente en esa avanzada obra de gobierno.

EL capital del Banco, originariamente integrado por él en deuda pública, fue integrado en diciembre de 1937, con recursos propios. Del año 1912 a esa fecha, 25 años, los respectivos intereses y amortizaciones de esa deuda fueron servidos por la Institución.

Las utilidades han sido moderadas: pasaron de pesos 80.764.82 en el año 1912 a $ 641.763.45 en 1922, a pesos 701.079.24 en 1932; a pesos 1:265.478.01 en 1942 y a $ 2:407.975.27 en 1954.

¡Por cierto muy moderadas frente al volumen de sus operaciones!

Las reservas del Instituto pasan de $ 186.371.57 el año 1912 a $ 6:687.350.13 en 1922, a $ 16:773.059.86 en 1932, a $ 27:830.864.54 en 1942 y a $ 105:186.562.27 el año 1954. Esas cifras demuestran que es preocupación constante de los dirigentes la consolidación del Banco.

El capital se integra en 1949 con $ 4:500.000.00 y el año 1950 con $ 2:500.000.00. En total un capital, que es el actual, de $ 10:000.000.00, de acuerdo con la ley de 23 de enero de 1948.

El aporte del Banco de Seguros del Estado al Tesoro Público ha sido continuo desde su fundación. El año 1922 alcanza a pesos 247.851.72 para aumentar a pesos 592.594.85 en 1934, a $ 1:301.552.01 en 1944 y a pesos 1:926.380.22 en 1954. En esas cifras no se incluye el servicio de amortización e intereses de la Deuda Pública que le fue entregada para constituir su capital y que, como he dicho, fue cancelada por el Banco con recursos propios entre los años 1912 y 1937.

Además de esos aportes anuales por parte del Banco hay otros de menor importancia como contribución a la Caja de Jubilaciones Civiles, al pago del sueldo de inspectores de Hacienda, al Instituto Nacional del Trabajo, al Tribunal de Cuentas, a la compra del edificio del Centro Militar y al Instituto Nacional de Colonización, que, en conjunto, representan una suma apreciable.

Antes de terminar estos comentarios debo poner algún énfasis para recordar a los hombres que desde la dirección del Banco pusieron todo su más decidido empeño para comprender el instituto público creado y para responder a la delicada misión que debían desempeñar.

Y para concluir, y como resultado de la progresista acción del Banco, desde su fundación, nada mejor que reproducir las palabras del doctor Vicente Basagoiti presidente actual de la Institución, en la conferencia dictada en la Bolsa de Comercio el 30 de setiembre de 1948: "El Banco—dijo—tiene una recta tradición y una limpia ambición: quiere acrecentar su patrimonio, para servir mejor el patrimonio común; ampliar sus servicios creando nuevos seguros reclamados por la industria, el comercio y la actividad pública y privada; difundir sus finalidades de protección por una propaganda docente que las imponga como técnica universal de seguridad y previsión y de riqueza; y perfeccionar sus cometidos ajustándolos a una política de tarifas razonables para que los beneficios de la seguridad cumplan cabalmente su acción social".

JOSE SERRATO

Montevideo, 21 de mayo de 1955.

EL MENSAJE PROPONIENDO LA CREACION DEL BANCO DE SEGUROS Y EL PROYECTO APROBADO POR EL PARLAMENTO EN 1911

Como información complementaria del hermoso artículo escrito por el Ing. Serrato sobre la creación del Banco de Seguros, se publica a continuación el texto del mensaje con que el 26 de abril de 1911 el Presidente Batlle y Ordoñez y su ministro Serrato propusieron al Parlamento la fundación de ese organismo; y también el texto del articulado aprobado por ambas Cámaras, en diciembre de ese mismo año.

PROYECTOS DE MONOPOLIO DE SEGUROS Y CREACION DEL BANCO

CON fecha 26 de abril de 1911, el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General Legislativa, el siguiente proyecto de ley sobre monopolio de seguros, exponiendo estos considerandos:

PODER EJECUTIVO. — Montevideo, abril 26 de 1911. — H. Asamblea General: Las condiciones de existencia de las sociedades modernas han ampliado el número y el campo de acción de los servicios públicos y de los de utilidad general.

El interés colectivo cada día más variable, al mismo tiempo que más poderoso y dominador, ha impuesto al Estado la intervención directa sobre todos esos servicios, ejercida por medio del régimen del contralor o por el del monopolio.

Los términos "concurrencia" y "monopolio" han perdido su significado antiguo.

Ni la competencia es siempre benéfica, ni los monopolios son siempre condenables.

El instinto popular y los hombres de pensamiento no rechazan los últimos, en su esencia misma.

Cada caso constituye un problema nuevo, generalmente con característica propia, que se analiza principal y casi exclusivamente en sus proyecciones y consecuencias prácticas.

El Estado actual, como organización económica que es, asume ahora sin vacilaciones, la producción de determinado servicio buscando el desarrollo y una repartición más justa de la riqueza nacional.

Por motivos de orden público las más de las veces, pero, también porque algunas industrias no pueden ser materia de concurrencia, por su naturaleza o porque ella tendería fatalmente a una pérdida de riqueza, o a una elevación de los precios; porque los monopolios fiscales constituyen ya y constituirán con mayor razón en el futuro, fuentes de apreciables rendimientos que contribuirán a la más fácil solución de los problemas tributarios que preocupan a todas las naciones; y, por último, porque en algunos casos, es inconveniente la extracción permanente de numerario, que es una porción de la riqueza pública el Estado moderno se ha impuesto el deber de ejercer él mismo, eliminando toda competencia, servicios que eran atendidos por el régimen libre o el de las concesiones, y algunas actividades industriales.

Pero cabe observar que, en la mayor parte de las ocasiones, el monopolio fiscal de derecho no hace más que sustituirse con ventajas para todos al monopolio de hecho, que, por diversas y complejas circunstancias ejercen algunas personas físicas o morales habitualmente muy pocas en países de reducida población, con un propósito exclusivamente mercantilista, sin que el beneficio que de ellos reciba la gran masa de consumidores guarde relación con los esfuerzos y sacrificios a que se le somete.

Por otra parte, el pensamiento inspirador del proyecto adjunto que monopoliza los seguros, no es una novedad en nuestro país. Es el mismo que hace que sea propiedad del Estado el Banco de la República con su privilegio exclusivo de emisión; que lo sea la Usina Eléctrica de Montevideo, con su privilegio de expender luz y energía en la Capital, y que lo sea también el reparto de la correspondencia, y será el que determinará que el Estado monopolice los telégrafos, ya en vías de realizarse, la industria alcoholera y otras.

Interior de la sede de la ciudad de Minas



Considerando el seguro como una institución pública, el Estado lo monopoliza y obtiene de esa manera, o fuertes beneficios, sin necesidad de alterar las primas corrientes, con lo que evita la creación de nuevos impuestos para satisfacer exigencias perentorias del desarrollo nacional, o la popularización de la institución bienhechora, con una reducción apreciable de esas primas.

Es cierto que también se reglamenta y fiscaliza severamente el funcionamiento de las compañías aseguradoras, para garantir los intereses y esperanzas que les confían los asegurados, pero esa intervención es difícil y casi ineficaz, además de que no produce las ventajas de una gestión directa del negocio.

Las primas pagadas, como se ha dicho, son parte de la riqueza pública, destinadas a cubrir un riesgo o a compensar un desastre; pero, también destinadas a servir dividendos extraordinarios a capitales muchas veces nominales, desde que es notorio que el capital o fondos de reserva se forman con una parte de las mismas primas.

Además, no puede mirarse con indiferencia la extracción anual de fuertes cantidades de dinero por un concepto como el del seguro. Hay que defender nuestra riqueza, que forma la vida del organismo nacional como la defienden todos los países, llegando algunos, en el caso concreto de los seguros, a exigir el depósito en las cajas públicas, del 50 por ciento de las primas si se trata de compañías extranjeras, o del 25 por ciento si son nacionales, y otros, como Francia, a imponer un depósito inicial y la inversión en la forma que determina la ley no sólo de las reservas de las operaciones de seguros que realicen en adelante, sino de todas las que tengan pendientes.

El cuadro que se acompaña a este mensaje, preparado por la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el movimiento en el país, de las compañías de seguros en los cuatro últimos años, es bien elocuente.

Resulta lo siguiente en números redondos:

Compañías Nacionales. — Promedio anual de 1907 a 1910

Capitales asegurados sobre incendio: $ 18:000.000.00; marítimos, $ 3:000.000.00; vida, $ 2:600.000.00; diversos, $ 3:500.000.00.

Premios pagados por los asegurados: incendio, pesos 105.000.00; marítimos, $ 12.000.00; vida, $ 220.000.00; diversos, $ 44.000.00. Total: $ 381.000.00.

Compañías nacionalizadas y extranjeras. Promedio anual de 1907 a 1910

Capitales asegurados: sobre incendios, $ 103:500.000.00; marítimos, $ 36:600.000.00; vida, $ 4:000.000.00; diversos, $ 1:200.000.00.

Premios pagados por los asegurados: incendio, pesos 550.000.00; marítimos $ 180.000.00; vida, $ 180.000.00; diversos, $ 18.000.00. Total: $ 926.000.00.

El servicio, pues, que esas compañías han prestado y prestan al país, es sin duda importante y debe reconocerse expresamente, pero el país lo ha pagado y paga abundantemente y no hay motivo alguno que se oponga a que el Estado las sustituya, para obtener en beneficio de la colectividad lo que han obtenido ellas.

El proyecto adjunto tiende a la solución de ese problema. El Poder Ejecutivo cree haberlo resuelto con la prudencia requerida y está dispuesto, cuando se le pida, a explicar y fundar cada una de sus disposiciones lo que no hace en este mensaje por creer que ellas son lo suficientemente claras y comprensibles.

Quiera V.E. prestar a este asunto atención preferente y recibir las seguridades de mi consideración. — *José Batlle y Ordóñez. José Serrato.*

EL PROYECTO CONVERTIDO EN LEY POR LA ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA

26 de diciembre de 1911

EL proyecto de Monopolio de Seguros y creación del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, fue aprobado por la Asamblea General Legislativa el 26 de diciembre de 1911, pasando al Poder Ejecutivo para la promulgación de la Ley.

EL PROYECTO

El proyecto, tal como fuera sancionado, es el siguiente:

"*CAPITULO I*

MONOPOLIO DE SEGUROS

"*Artículo 1º.* — Declárase monopolio del Estado el contrato de seguros cubriendo los riesgos de vida, accidentes del trabajo e incendios. El Estado podrá asimismo realizar otra clase de seguros.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo fijará por decreto para cada clase de seguro la fecha en que empezará a hacerse efectivo el monopolio. Mientras tanto las compañías, socie-



Don José Batlle y Ordoñez en la época en que siendo Presidente de la República propició la creación del Banco de Seguros en la forma relatada por el Ing. Serrato en el magnífico artículo que publicamos

dades y agencias que hacen actualmente operaciones de seguros, que son objeto de este monopolio podrán continuar con carácter provisorio.

Art. 3º. — Desde la fecha que haya fijado el Poder Ejecutivo, quedará prohibido en el territorio de la República, el efectuar y tramitar en cualquier forma, operaciones de seguro de los expresamente indicados en el respectivo decreto y se reputarán sin valor y como no existentes las pólizas o contratos que para cubrir esos riesgos expidan o convengan esas compañías, sociedades o agencias.

Art. 4º. — Los contratos de seguros que estén en vigor en la fecha en que el riesgo comenzará a ser monopolizado por el Estado, continuarán obligando a los contratantes.

Esos contratos deberán ser registrados dentro de cuatro meses después de la fecha del decreto, en la dirección u oficina que indique el Poder Ejecutivo la que documentará en forma la inscripción a la parte que lo inscriba.

Por los contratos que no fueran registrados la parte que lo exhiba pagará una multa de diez por ciento de su valor.

Art. 5º. — Toda persona, sociedad o compañía que viole o pretenda violar en cualquier forma las disposiciones contenidas en este capítulo incurrirá en las penas siguientes:

a) Multas de "cien a mil pesos" o prisión equivalente.

b) En caso de reincidencia la multa o prisión equivalente será doble.

Art. 6º. — El 50 por ciento de las multas que se impongan se entregará al que denuncie el fraude o la tentativa de efectuarlo.

Art. 7º. — Las compañías o agencias de seguros, así como toda persona o institución que reciba primas, continuarán pagando la patente adicional que corresponde sobre las entradas brutas de acuerdo con la ley de Patentes de Giro, por las pólizas que continúen en vigor después de entrar el Estado a ejercer el monopolio.

CAPITULO II

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO — CAPITAL — DOMICILIO

"Artículo 8º. — Bajo la denominación de "Banco de Seguros del Estado" el Poder Ejecutivo establecerá y hará funcionar una institución con el cometido especial y exclusivo de realizar todos los seguros a que se refiere el artículo 1º, los cuales podrá hacer antes de que se fije por decreto la fecha en que algunos de ellos serán monopolizados por el Estado.

Art. 9º. — El capital del Banco se formará con tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) en títulos de deuda pública de 5 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa también anual, con servicio en Montevideo y plazas del exterior donde sea conveniente a juicio del Poder Ejecutivo.

Los intereses serán abonados trimestralmente. La amortización será semestral, por compra cuando los títulos estén a la par o abajo de ella, y por sorteos cuando estén arriba del valor nominal.

Podrán hacerse amortizaciones extraordinarias.

Art. 10º. — El Poder Ejecutivo entregará de inmediato al Banco los tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) en títulos de deuda pública que se crean por el artículo anterior.

El Banco sólo podrá caucionar el todo o parte de esa deuda, así como venderla dentro o fuera del país, con la intervención del Poder Ejecutivo, cuando le sea indispensable para su giro. En caso de venderla el importe líquido de la operación se destinará exclusivamente a constituir el capital de la institución.

Art. 11º. — El servicio de interés y amortización de la deuda será hecho de rentas generales.

El Banco reintegrará el importe de esos servicios y de los gastos que haga el Poder Ejecutivo para su organización y funcionamiento, con el producto líquido que obtenga.

Art. 12º. — El Banco tendrá su domicilio legal y su administración superior en Montevideo, sin perjuicio de establecer agencias donde lo estime conveniente.

Será considerado persona jurídica capaz de todos los derechos y obligaciones que establece esta ley y las demás de la Nación.

CAPITULO III

GARANTIAS — FONDO DE RESERVA

Artículo 13º. — El capital y fondo de reserva del Banco constituyen la garantía especial de sus operaciones, pero además todas ellas tienen la garantía y responsabilidad del Estado.

Art. 14º. — Hasta tanto no se determine por la ley el destino del producto líquido anual del Banco, todo él pasará a constituir un fondo acumulativo de reserva.

CAPITULO IV

E X E N C I O N E S

Artículo 15º. — Sólo quedan exceptuados de impuestos y contribuciones, los inmuebles de propiedad de la institución ocupados por las oficinas.

Art. 16º. — Las operaciones de seguro que realice el Banco estarán exentas de patentes, sellos y timbres.

CAPITULO V

O P E R A C I O N E S

Artículo 17º. — Además de las operaciones generales de seguro que determina esta ley, el Banco podría:

a) Adquirir la cartera de compañías o agencias de seguros sustituyéndolas en todas las obligaciones y derechos.

b) Colocar en deuda pública o en valores de fácil y segura realización las reservas técnicas que correspondan a cada clase de riesgo.



Sucursal en Canelones



Sanatorio del Banco de Seguros, en las calles Mercedes y Julio Herrera y Obes, para asistencia de trabajadores accidentados. Es un organismo modelo que da testimonio de la acción social realizada por este organismo del Estado

c) Colocar en bienes raíces, productores de rentas, en hipotecas y en préstamos en caución sobre las mismas pólizas, una parte de las reservas técnicas correspondientes a los seguros sobre la vida.
d) Caucionar o vender fuera o dentro del país, los títulos o valores que tenga en su cartera.
e) Efectuar reaseguros.

Art. 18º. — Le está prohibido:

a) Hacer compras o préstamos para fomentar especulaciones territoriales o de Bolsa.
b) Adquirir acciones de sociedades anónimas.

CAPITULO VI
LIQUIDACION DE SINIESTROS

Artículo 19º. — El pedido de indemnización, cuando se hiciere litigioso, y en general, toda cuestión de hecho o de derecho entre el asegurado y el Banco, se resolverán por juicio arbitral, en el cual se aplicarán prescriptivamente las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, aplicables a arbitrajes forzosos, salvo en cuanto al nombramiento de los árbitros, que se hará en la forma que establece el artículo siguiente.

Art. 20º. — Cada parte nombrará un árbitro dentro del tercer día de notificado el auto de nombramiento. El tercero será nombrado por el Juez Letrado de Comercio.

CAPITULO VII
ADMINISTRACION DEL BANCO

Artículo 21º. — La administración superior del Banco corresponderá a un Directorio compuesto de un presidente y seis vocales.

Para su designación, condiciones de elegibilidad, nombramiento de vicepresidente y asistencia de los vocales a las sesiones, regirán las mismas disposiciones que para el Banco de la República.

La remuneración del presidente será de mil pesos mensuales; la del vicepresidente en ejercicio de la presidencia, de trescientos pesos además de sus dietas y la de los vocales de veinticinco pesos por sesión, sin que pueda exceder de cuatrocientos pesos mensuales.

Mientras no se establezca la totalidad del monopolio, las asignaciones serán de tres cuartas partes de los sueldos establecidos en el presente artículo.

Art. 22º. — El Directorio del Banco durará cuatro años, renovándose a la suerte el primero que se designe, así: un miembro terminará al año del nombramiento, dos al segundo, dos al tercero y dos al cuarto.

Art. 23º. — El Directorio nombrará los gerentes y demás personal del Banco, fijará las dotaciones que le correspondan, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, determinará sus atribuciones y tendrá amplias facultades para supender, remover o destituir a cualesquiera de ellos.

Art. 24º. — Toda resolución violatoria de esta ley o del Reglamento del Banco, impone responsabilidad personal y solidaria a los miembros del Directorio que hayan estado presentes y no hubieran hecho constar su voto negativo en el acta de la sesión respectiva.

Art. 25º. — El Banco publicará mensualmente un balance de su activo y pasivo firmado por el presidente, gerente y contador y anualmente una memoria en la cual se incluirá la explicación del empleo de las reservas.

Art. 26º. — Los ejercicios del Banco abrirán y terminarán con el año civil.

Art. 27º. — Dentro de los dos meses siguientes al nombramiento del primer Directorio, éste presentará al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el reglamento general de la institución, de acuerdo con las disposiciones de esta ley y la práctica de los seguros.

Art. 28º. — La Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, asesorada por un actuario, cuando lo juzgue necesario, examinará anualmente la contabilidad y estado del

Banco, expidiendo un informe escrito, que se publicará con la Memoria.

CAPITULO VIII
DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo 29º. — Desde la promulgación de esta ley queda prohibido el establecimiento así como el funcionamiento de nuevas compañías, sociedades o agencias de seguros que operen en los riesgos que se declaran monopolio del Estado.

Las que hicieren otras clases de seguros sólo serán autorizadas por el Poder Ejecutivo, previo reconocimiento que harán ellas mismas del carácter precario de su funcionamiento.

Art. 30º. — Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 31º. — El Poder Ejecutivo reglamentará ésta.

Art. 32º. — Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, a 26 de diciembre de 1911. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente; Domingo Veracierto, Secretario.

Cúmplase a la ley

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, diciembre 27 de 1911. — Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese e insértese en el Registro de este Ministerio y con la copia respectiva remítase al Ministerio del Interior, a sus efectos. — BATLLE Y ORDOÑEZ — José Serrato.

EL PROYECTO EN EL PARLAMENTO

Detalles de su consideración

El proyecto de monopolio de seguros y creación del Banco, fue enviado a la Asamblea General Legislativa, por el Poder Ejecutivo, el 26 de abril de 1911, siendo comenzado a tratar por aquélla, el *17 de agosto del mismo año*, dándole su aprobación el *26 de diciembre de 1911*. Con esta misma fecha, el proyecto-ley pasó al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Por consiguiente, el proyecto permaneció en el Parlamento 4 meses y 9 días.

—Se realizaron diecinueve (19) sesiones, concurriendo a tres (3) de ellas, el Ministro de Hacienda, ingeniero José Serrato.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara elevó su informe el 1º de julio de 1911, con el voto favorable de los señores Pedro Cosio, Carlos Búrmester, Juan C. Blanco, Conrado Rucker y Florencio Aragón y Etchart; y discordes los de los señores Federico Paullier y Alfredo F. Vidal.

—Durante la consideración del proyecto intervinieron cuarenta (40) señores legisladores.

Una foto de Batlle y Ordoñez que suponemos fue tomada cuando ocupaba la presidencia del Senado



BATLLE, FORJADOR DE LA DEMOCRACIA URUGUAYA

(Reproducido de la acreditada revista "Mundial" del 6 de Junio de 1956)



Al comenzar la segunda presidencia en 1911

BATLLE comienza a vivir eternamente hoy", se afirmó con acierto en un artículo aparecido en "El Día", pocas horas después de la muerte del insigne forjador de la democracia uruguaya, escrito con nuestra colaboración. Para los hombres de su talla, agregábamos, la muerte no es un ocaso, sino una aurora...

Han pasado veintiséis años y un adversario político, que en la Cámara de Representantes ocupó su tiempo recientemente, en tejer deleznables acusaciones contra Batlle, dijo de él en un arranque de sinceridad: "Y entonces, a pesar de que ha muerto, lo sentimos un tanto vivo frente a nosotros...".

Y para completar el cuadro se nos viene a la memoria una observación que nos hizo un colega del Senado en instantes en que un sector de este Cuerpo se oponía a los homenajes últimamente proyectados: "Proceden así, nos afirmó, porque Batlle vive...".

Lo cierto es que el concepto ha hecho camino.

La supervivencia de Batlle tiene en realidad igual motivación que la supervivencia de todos los héroes que ha tenido la humanidad y ella, aunque sus adversarios la señalen en forma de reproche, a quienes proyectamos la ley de homenaje, constituye uno de los signos más evidentes de su grandeza. Se nos ocurre que si hubiera que esperar a que Batlle efectivamente muriera, para rendirle honores, éstos no se decretarían jamás...

PERO la rotunda afirmación que hemos recordado al principio de este artículo tiene, también, un sólido e indestructible fundamento: la monumental figura histórica de José Batlle y Ordoñez descansa en inmortales obras, cuya perennidad ha de ofrecerse a los historiadores, de la misma manera que esas obras se ofrecen hoy a la vista de todos los contemporáneos que no están cegados por el prejuicio, la pasión o el resentimiento.

La República le debe a Batlle la preparación, primero, y la consolidación, después, de su democracia política. Reseñar su obra es, aunque parezca paradoja, una forma de presentarla disminuída, porque todas las imperecederas conquistas legislativas alcanzadas por Batlle —a pesar de su vastedad— resultan siempre pequeñas ante los grandes factores imponderables por él creados que, en lo moral, en lo político, en lo cultural, delinean la personalidad espiritual del Uruguay moderno, que es, en gran parte, obra de Batlle.

No obstante, nos disponemos a insertar una incompleta reseña de sus grandes reformas: abatimiento del presidencialismo, ejecutivo colegiado, autonomía municipal, entes autónomos, arbitraje general obligatorio en materia internacional, voto secreto, representación proporcional, inscripción cívica obligatoria, nuevos registros cívicos, supresión de la pena de muerte, condena y libertad condicionales, divorcio por la voluntad de la mujer, investigación de la paternidad, derechos de los hijos naturales, laicismo en la enseñanza, gratuidad de la enseñanza en todos los grados, Universidad para Mujeres, liceos departamentales, enseñanza nocturna, escuelas industriales, estaciones agronómicas, Comisión Nacional de Educación Física, derecho a la asistencia, derechos a los medios de vida, ocho horas, pensiones a la vejez, indemnización por los accidentes de trabajo, salario mínimo a los peones de estancia, jubilaciones generales, Banco de Seguros del Estado, Banco de la República exclusivamente del Estado,

Al adherir fervorosamente a los homenajes tributados a la figura prócer de don José Batlle y Ordoñez en ocasión del primer centenario de su natalicio, MUNDIAL ha entendido que una manera adecuada y digna de hacerlo consistía en confiar la redacción de su nota periodística al doctor Efraín González Conzi, profundo conocedor de la vida y de la obra ejemplares del Maestro.

González Conzi es uno de los más autorizados exégetas de Batlle y, al mismo tiempo, se cuenta entre sus más sinceros y leales admiradores. Es autor, junto con otro ciudadano de acendrada fe batllista, el doctor Roberto B. Giudici, de "Batlle y el Batllismo", estudio serio y completo en el que se documenta el cabal conocimiento de sus autores acerca de la recia personalidad del insigne estadista.

Los caminos de la adversidad no son, por cierto, desconocidos para González Conzi. Y fue precisamente en los momentos de dura prueba cuando surgió con mayor firmeza su inquebrantable fe principista y la pureza de sus ideales.

MUNDIAL se honra al reproducir sus pensamientos.



El Sr. José Batlle y Ordoñez en su despacho durante su primera presidencia

Banco Hipotecario del Estado, monopolio por el Estado de la electricidad, de los telégrafos, los servicios del puerto, etc., etc.

BATLLE es incólume. Cuando se discutió últimamente en el Senado el proyecto, ahora convertido en ley, por el cual se disponía que la República erigirá un monumento a B a t l l e, premiando sus grandes servicios, considerábamos que sólo dos caminos quedábanle a sus adversarios políticos: o adherir al homenaje nacional al prócer, brindándole al país una nota de tolerancia que tiene antecedentes muy recientes en el homenaje a Diego Lamas y en la autorización para emplazar en Montevideo una estatua a Saravia, o fundar seria y documentadamente su oposición.

Pero, inesperadamente, algunos adversarios de Batlle tomaron un tercer camino: se opusieron sí, al proyecto de ley que se discutía, pero —además de la insinuación de algunos reparos cuyos fundamentos no se dieron— sólo intentaron documentar muy p o c a s acusaciones, carentes todas ellas de relieve, lo que nos indujo a expresar en plena sesión: "¡A qué han quedado reducidos los cargos contra Batlle!" A esta consideración, agregamos en la misma oportunidad: "a Batlle no puede señalársele, en realidad, una sola mancha en su dilatada actuación política; nadie en este Senado o fuera de este Senado podrá probarle a Batlle una intervención indebida en materia electoral; en defensa del voto popular jugó su vida y nadie, repito, podrá exhibir un documento capaz de lesionar la alta moralidad de Batlle en aquella materia".

DEJAMOS de lado, en la emergencia, los aludidos reproches, simplemente insinuados, y yendo a lo principal recordemos:

Primero. — Que el proyecto de voto secreto fue presentado por el gobierno de Batlle para la elección de la Asamblea Constituyente del año 1916; que la representación proporcional figuró en el programa de Batlle del año 1910 y que conjuntamente con aquel sistema de voto y la inscripción cívica obligatoria, se estableció en la ley de setiembre de 1915. Y, por último, que la incorporación de todas estas conquistas electorales al texto constitucional de 1917 contó, como es natural, con el apoyo del señor Batlle y Ordoñez.

Pudimos agregar, en la ocasión, que ningún otro ciudadano, como Batlle, cumplió mejor su deber político en materia electoral. Batlle dio comienzo a su vida pública durante la tiranía de Santos, empleando su tiempo en anatematizar ora los crímenes que se cometían, ora la esclavitud de los hombres del pueblo obligados ilegalmente al servicio militar, ora la burla desvergonzada de la libertad electoral. Muchos años de lucha azarosa pasaron así.

Diputado —la única vez que lo fue— durante el gobierno del doctor Julio Herrera y Obes, persona a quien conceptuaba entonces como un repúblico honrado, combatió decididamente la organización del fraude legal que se preparaba en un proyecto de ley enviado al Cuerpo legislativo por el gobierno, combatiendo, después, también, los desvíos electorales de aquel gobierno.

Fue decidido partidario, más tarde, durante el gobierno de Cuestas, de la ley electoral que se dictó entonces y propendió eficazmente a su sanción en la propaganda de "El Día" y en los consejos de gobernante, que le dispensaba su confianza.

Gobernante él mismo, en 1904, inició otra reforma de la ley electoral, por la que se estableció la proporcionalidad entre la población de cada departamento y el número de representantes que debiera elegir, proporcionalidad constitucional tan olvidada que, mientras el departamento de Flores, por ejemplo, con 20.000 habitantes elegía tres diputados, el de Montevideo, con 300.000, no elegía más que doce, o sea cuatro veces más, siendo su población quince veces mayor que la de Flores.



En el antiguo local de la calle Mercedes. En reunión de despedida del año, el señor Batlle y Ordoñez aparece rodeado del personal de todas las secciones de EL DIA, el 31 de diciembre de 1923.



Foto tomada durante una de las sesiones celebradas por el Consejo Nacional, presidido por el Sr. José Batlle y Ordoñez, en el correr de 1928. Aparecen de izquierda a derecha: Sres. Dr. Arturo Lussich, Dr. Luis Alberto de Herrera, Dr. Daniel Blanco Acevedo (Ministro de Hacienda), Dr. Gabriel Terra, Dr. Carlos Mª Sorín, Dr. Luis Caviglia, Dr. Julio María Sosa, Dr. Federico Fleurquin, Sr. Manuel V. Rodríguez (Secretario del Consejo), José Batlle y Ordoñez, José Secades y Caces, Pro-secretario del Consejo, Dr. Martín C. Martínez y Dr. Carlos Mª Morales



Votando a las 9 y 30 de la mañana del 28 de noviembre de 1926 en una mesa comicial instalada en la Curva de Maroñas. El señor Batlle y Ordóñez encabezó en esa elección la lista triunfante del Partido Colorado como primer titular para el Consejo Nacional de Administración. Lo acompañaban en la fórmula el Dr. Luis C. Caviglia como segundo titular y como suplentes los Dres. Carlos María Sorín y Santín Carlos Rossi. En primer plano, a la derecha, en la foto, aparecen el Sr. Julio Areco, destacado correligionario, y el entonces Gerente - Administrador de EL DIA, don Ricardo Barrandeguy.

Elevado nuevamente a la Presidencia de la República en 1911, incluyó en su programa, repetimos, la representación proporcional que, hasta entonces, no se había visto figurar en ningún programa de acción política y de la que sólo se habían hecho débiles menciones de tiempo en tiempo en la propaganda periodística, representación proporcional que se estableció más tarde, en la Constitución del 17, *como lo hemos* dicho, con el acuerdo de Batlle y de su *Partido.*

SEGUNDO. — Ante el recuerdo que se hizo del decreto de Batlle sobre la intervención en política, entre nosotros, de los funcionarios policiales, leímos en el Senado los siguientes conceptos de Arena, que vamos a repetir: "Los enemigos de Batlle han tratado de nublar uno de sus más brillantes aspectos, recordando que desde la presidencia autorizó a las policías a que intervinieran en las elecciones. Pero la autorización, dada honestamente y predicada como doctrina, es la mejor prueba del fervor que sentía Batlle por la acción electoral y su pureza. Entendía que esta acción no sólo es un derecho, sino un deber, en una República, y que era ilógico, por consiguiente, privar del uno y liberar del otro a gente capacitada. Le pareció, en consecuencia, siempre sin sentido, limitar la acción política de los jueces, de los maestros y de los agentes de policía, dado que el derecho al voto implica el de decir por quién y por qué se vota, que es cuanto puede encerrar una propaganda honesta. Lo importante para él era que la actividad del propagandista se realizara sin coacción y sin amenaza, como cosa naturalísima, para la salud moral. Y esto lo conminaba implacablemente Batlle sintetizando su concepto de la perfecta neutralidad, en esta fórmula: "Ni un hombre, ni un caballo, ni una hoja de papel, puede poner la autoridad a favor de su Partido". Cuando pensó que los teléfonos policiales podían ser útiles en las jornadas eleccionarias, iba a resolver que debían ser utilizados por igual por todos los partidos. ¿Se acataron, en general, las morales prescripciones de Batlle? Lo creía firmemente y hacía notar cómo, con sus policías intervencionistas, el Partido perdió elecciones que se ganaron antes y después, con las mismas policías legalmente interdictas. "Es que los subalternos, decía, se miran en el espejo del superior, y la moral, como la luz, cuando brilla en lo alto, es cuando penetra más y se difunde mejor".

ATENTO a todos los antecedentes que en lo porvenir han de tenerse a mano; al examen desapasionado de las críticas que desde ahora se estrellan contra la incólume personalidad de Batlle; al análisis que ha de hacerse de la conducta de los hombres y de los partidos que formulan esas críticas; al cotejo de la acción de Batlle y de su política con las cumplidas antes y después de él, puede desde ya afirmarse que, cuando se escriba la historia de nuestras libres instituciones, la de la legislación general del país, de sus leyes sociales, de sus leyes electorales; cuando los exégetas del porvenir se refieran a nuestras luchas contra el despotismo, primero, y después, a las que se libraron por el establecimiento y la consolidación de la democracia en el Uruguay; cuando se haga la verdadera reseña de la política internacional de este país; cuando el historiador ahonde en la causación de la personalidad singular del Uruguay, en el que, como en ningún otro país de América, se rinde mayor culto al derecho, a la justicia y a la libertad, el nombre de José Batlle y Ordoñez adquirirá proporciones gigantescas, que recién apreciarán en toda su magnitud las generaciones del porvenir que asistan a la celebración de los sucesivos centenarios del Prócer, que serán cada vez conmemorados con mayor fervor, para honor de esta democracia uruguaya que él forjó: entonces Batlle se habrá incorporado, definitivamente, al alma colectiva de la Nación.

EFRAIN GONZALEZ CONZI

BATLLE Y SUS OBRAS

EL 21 de mayo de 1956 se cumple el centenario del nacimiento del inolvidable hombre público don José Batlle y Ordoñez. Figura cumbre del Partido Colorado, indiscutido jefe que ha sabido surcar los caminos de promisión para el bienestar del país. Aún vive en el recuerdo y en las obras de contenidos social, económico y financiero, que han enaltecido la posición de la República colocándola dentro del sitial preferencial en el panorama internacional. Fue el hombre vigoroso que supo poner fin a aquellas épocas de sangrientos combates que se sucedían en cada período presidencial, cuya vida llevó 71 años de penurias (1932-1903). Fue un gran periodista, fue un gran razonador, fue un convincente en las expresiones, fue un descubridor y un reformador de hombres. Un raro prestigio cerebral se notaba en su persona. Batlle fue un sensible en extremo, en el afecto, bueno y sencillo; frente al adversario en la disputa acalorada, su dialéctica de temple poco común, se destacó siempre en los éxitos del pensamiento. Para aquellos que tuvieron la suerte de tratarlo y trabajar en sus múltiples inquietudes y programas de acciones, han apreciado su alma de sana fraternidad; áspero para quienes no lo comprendían, indiferente para quienes no eran interesantes; sencillo y hasta de extremada sensibilidad para quienes practicaban la verdad. Batlle fue el máximo propulsor en defensa de los trabajadores; era el patrón ideal; aplicaba en la práctica su teoría obrerista; exigía a sus trabajadores el mínimo de esfuerzo por el pago superior y trataba en lo posible de que el confort para los obreros fuese el mejor. Sentía una acendrada consideración unida a una gran ternura. Es así que en sus programas partidiarios primó siempre tal sentido, y que hoy, gracias a él, el trabajador goza de las leyes que lo amparan.

Su solidaridad y cobijo por los desamparados es otro capítulo interesante de aquella exquisita sensibilidad. No toleraba que se le diesen tareas inferiorizantes a los necesitados y defendía con calor la dignidad de los desvalidos. Todos los seres humanos, sin distinción de clases ni razas, eran iguales ante los grupos sociales, y el respeto era su bandera.

Su capacidad férrea y el altruismo en su vida de gobernante, jamás cejaba de trabajar; luchaba por realizar obras benéficas para todos, hechos que se demuestran en sus actuaciones de incesante lucha y sacrificios.

Así fue el maestro y así nos legó obras de importante trascendencia. Una de ellas es la creación del Banco de Seguros del Estado, centro, que tratamos en esta oportunidad, cuya vida marca una etapa memorable del progreso económico e institucional del país.



Caricatura de Batlle y Ordoñez durante su primera presidencia, hecha por J. Olivella, dibujante de renombre, que colaboraba en esa época en publicaciones periodísticas de ambas márgenes del Plata.

Los Seguros en el Uruguay

A fines del siglo XIX y principios del actual, predominaba en la República Oriental del Uruguay el concepto de que las funciones del Estado se reducían únicamente a la preservación de la soberanía nacional y a la atención de servicios públicos esenciales, tales como higiene pública, instrucción pública, correos y telégrafos, etc.

Un hecho fortuito, la quiebra del Banco Nacional en el año 1890, va a provocar un cambio radical de dicho concepto.

El Estado debe hacer frente a esa situación, quedándose con el saldo ruinoso del Banco Nacional y tomando las acciones de la Usina Eléctrica de Montevideo y asimismo con una buena parte de las del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Ante esa brusca contingencia, el Estado comienza por organizar un Banco mixto de emisión, depósitos y descuentos que cristaliza con el advenimiento del Banco de la República.

Luego de esta experiencia, el Poder Público va adentrándose paulatinamente en la esfera de los negocios privados. Es así que, además de vérsele intervenir en la configuración de los impuestos y en la estructuración de un sistema equitativo de percepción de los mismos, de acuerdo a la capacidad contributiva del individuo; su acción se amplía con la apropiación de industrias, cuya finalidad es velar por los intereses de la colectividad, pues en esta forma consigue un acrecentamiento de las rentas públicas.

Esa acción estatal dentro del campo de los intereses particulares, se dirige también hacia los seguros privados o mercantiles.

Las compañías que explotaban los seguros, en la primera década del siglo XX, eran en su mayor parte extranjeras.

En el período 1907/1910 alcanzaban al 70 % de los capitales asegurados, en tanto las compañías nacionales y nacionalizadas llegaban solamente al 30 %. En lo que se refiere a los premios cobrados, las compañías extranjeras recibían más de la mitad de los totales abonados en toda la República.

del Dr. VICTOR GUAGLIANONE



Conversando con el Sr. Ricardo Arismendi junto a la entrada del edificio de EL DIA en la calle Mercedes. El Sr. Arismendi fue amigo personal de don José Batlle y Ordoñez.

Desde luego, estas compañías no realizaban seguros que entran en el aspecto social; siempre p.acticaban aquellos que lógicamente les cabía como particulares, eliminando los riesgos menos lucrativos.

Los obreros no tenían posibilidades de asegurarse contra la muerte o contra los accidentes del trabajo; los agricultores no podían precaverse contra los fenómenos naturales; los artesanos y pequeños industriales en las contingencias desfavorables de sus labores; aún mismos a los pequeños propietarios les era imposible conseguir con facilidad créditos para poder garantizar sus solicitudes con una póliza de seguros.

Ese era el panorama de los seguros hasta que el Poder Ejecutivo presenta su proyecto de monopolio, que tendía a cambiar tal situación, y que provoca una apasionada discusión en torno al problema, que era tema actual en ese momento, en Italia y en Francia.

Las compañías privadas realizan una fuerte oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo, basándose en una presunta violación a la libertad de industria, amparada por la Constitución, y que por tal motivo les correspondía la indemnización; ponían en dudas la constitucionalidad del proyecto en caso de ser convertido en ley y argumentaban imaginativas dificultades que obstaculizarían al Poder Ejecutivo tomar las riendas de la industria del seguro.

El proyecto de monopolio ya es una realidad, por ley del 27 de diciembre de 1911, que contempla los intereses colectivos sin desechar los derechos que pudieran esgrimir las compañías particulares de seguros.

Le cupo al Ministro de Hacienda de aquella época, Ing. José Serrato, una extraordinaria actuación que lo ha colocado entre los más vigorosos e inteligentes hombres de Estado de nuestra historia.



En la Redacción de EL DIA, a poco de trasladarse el diario a su actual edificio, en 1928. El señor Batlle y Ordoñez aparece en la foto conversando con el Dr. Baltasar Brum. Frente a éste y un poco hacia atrás está el entonces Secretario de Redacción de "El Ideal", señor Orosmán Moratorio. Las otras personas que se ven de pie son los señores Luis Hierro, Gabriel Colina y Miguel J. Copetti. Junto a las mesas de la izquierda se ve a los señores José Mora Guarnido y Manuel Palmero. En las filas del centro y de la izquierda y desde el frente hacia el fondo aparecen, respectivamente, los señores José Pereyra Gonzáles, Hugo Ricaldoni, Juan Carlos Proto, Alfredo De León, Ulises Badano y Marcio Falco. Esta foto fue tomada en el primer piso de nuestra casa, donde en aquella época estaba instalada la Redacción.

La Legislación

POR su artículo 1º se declara "monopolio del Estado el contrato de seguros cubriendo los riesgos de VIDA, ACCIDENTES DEL TRABAJO E INCENDIOS", pudiendo asimismo el Estado realizar otra clase de seguros.

Las compañías de seguros existentes, podrían continuar sus operaciones sobre los seguros objeto del monopolio con carácter provisorio, hasta tanto no se hiciera efectivo el monopolio. (Art. 2º).

Se prohibe el establecimiento de nuevas compañías que operen en los riesgos monopolizados, y se permitirá solamente el funcionamiento de aquellas que operando en otros seguros, reconozcan previamente el carácter precario de su autorización. (Art. 29).

La institución encargada de realizar los seguros a que se refiere el Art. 1º se denominará "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO" (Art. 8º) y su capital se formará con TRES MILLONES de pesos en títulos de deuda pública. (Art. 9º).

Las operaciones que realice el Banco estarán exentas de patentes, sellos y timbres. Además de las operaciones sobre seguros el Banco está facultado para adquirir la cartera de las compañías particulares de seguros, a colocar parte de las reservas técnicas, correspondientes a los seguros de vida, en bienes raíces, hipotecas, etc., como también a caucionar o vender fuera del país los valores o títulos que tenga en su cartera y a efectuar reaseguros.

El Banco de Seguros no podrá realizar compras o préstamos para fomentar especulaciones territoriales o de Bolsa como tampoco adquirir acciones de sociedades anónimas.

El Estado, monopolizador del seguro, asentado en la acción de un organismo autónomo - administrativo, tiene como antecedente el ensayo s/monopolio del seguro de vida, creación del ministro italiano Nitti, que quedó finiquitado en el año 1926, en los primeros pasos del gobierno de Benito Mussolini.

La ley de creación del Banco de Seguros del Estado sufre variantes fundamentales por ley del 19 de julio de 1926 que declara "monopolio del Estado" el contrato de seguros cubriendo todos los riesgos.

La misma ley deja sin efecto lo preceptuado por la ley de creación del Instituto que posibilitaba el funcionamiento de nuevas compañías que operasen en seguros no monopolizados.

Ello significa, que se prohibe en forma absoluta el establecimiento de nuevas compañías de seguros, y que el Banco va a contar con el monopolio legal de todos los seguros.

Las antiguas compañías privadas de seguros, seguirán actuando con carácter precario de acuerdo con las disposiciones de la ley de creación.

Por último y por decreto del Poder Ejecutivo del 30 de agosto de 1926, que quedan reservadas exclusivamente al Banco de Seguros las operaciones de seguros cubriendo los riesgos sobre cristales; vida de animales; responsabilidad civil por daños causados a terceros; granizo; todos los riesgos de la agricultura; tumultos y similares y cauciones de alquileres.

En la actualidad el Banco está en competencia con las compañías privadas, únicamente en los seguros de incendio, vida y marítimos, situación que la consideramos conveniente, pues esta competencia es necesaria para llegar a regular los valores de las primas y demás servicios.

Razones Del Monopolio Estatal

EL Estado puede intervenir directamente en la explotación del seguro, ya sea creando organismos en competencia con las empresas privadas o poniendo dicha actividad económica bajo un régimen de monopolio legal.

Para dar cumplimiento a todos los seguros, aún los que no arrojan ganancias, es imprescindible que el Poder Público los abarque en su totalidad, para de esa manera compensar con las operaciones más lucrativas las que no alcanzan ni a cubrir los gastos de explotación. Así se podrán cumplir las altas finalidades humanitarias y solidaristas que entraña el concepto del seguro.

Al tratarse el proyecto del Monopolio Estatal del Seguro en el Uruguay, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en el informe que elevaba al Cuerpo, definía el monopolio de seguros por vía oficial como "la gran asociación mutualista de la población del país, realizando el propósito supremo de la previsión en un íntimo consorcio de solidaridad nacional".

Es conveniente hacer notar que si bien la previsión es en primer lugar un deber que debe imponerse a sí mismo todo individuo, no deja de corresponder al Estado el

El Sr. Batlle y Ordoñez en su residencia de Piedras Blancas, con el Sr. Federico Molles del Berg, quien era amigo personal del dueño de casa.



El señor José Batlle y Ordoñez, ante la Asamblea General, el 1º de marzo de 1927, durante las ceremonias a que dio lugar la toma de posesión de sus cargos por los Consejeros Nacionales electos

velar por el bienestar de su pueblo.

Explicado ya que la finalidad primordial del monopolio estatal es de carácter social y moral, no puede olvidarse también su propósito fiscal.

Dada la resistencia que siempre provocan los impuestos, sobre todo si ellos recaen sobre la clase media, el Estado encuentra en los beneficios que producen éste y otros monopolios, recursos importantes para llevar adelante su programa de clases públicas, de trabajo, de incremento de la producción, de enseñanza, de deporte, de cultura, etc.

Con ello, al mismo tiempo que se cumplen vastos planes de progreso moral y material, se evita que se impongan nuevas cargas a la población.

El Estado frente a esa malla económica que lo rodea y que no puede controlar efectivamente con una legislación, digamos "de contralor", opta por la vía radical de empuñar él mismo el timón de la industria en salvaguardia de interese primarios del país.

Se objeta a ese respecto que el Estado al realizar esa acción, viene a contrariar el proceso lógico del desenvolvimiento económico.

Wagner, uno de los grandes maestros de las ciencias económicas, fustigó con razón a los que combatían el monopolio de los seguros. Decía que era hallar la "felicidad social" y que nadie podrá desconocer que a ésta le está reservada una importante función social.

El sabio profesor de derecho público de la Universidad de París, Mr. Barthelemy, decía: "Monopolio por monopolio, el que se explota en interés de todos es menos odioso que el que se explota en interés de unos cuantos accionistas".

El representante socialista al tratar la creación del Banco de Seguros, en su intervención en la Cámara, decía refiriéndose al problema de la concentración industrial: "Si "la concentración industrial nos pone frente a los mono- "polios, a los grandes monopolios particulares, nada más "lógico que la sociedad, por el órgano del Estado, lleve "esa concentración a su más alto grado, porque de esta "manera no se contraría el impulso del desarrollo indus- "trial, desde que se le continúa en el punto de su mayor "desenvolvimiento en beneficio de la producción y de esta "manera se consigue evitar todos los inconvenientes de "los monopolios privados desde el punto de vista de la "tiranía despiadada que ejerce sobre los consumidores".



El monopolio de los seguros por el Estado, nos muestra cómo el Poder Público puede ser tan competente en la esfera de los negocios y la industria como el propio impulso privado.



Toman posesión de sus cargos, el 1º de marzo de 1927, los Consejeros Nacionales electos el 26 de noviembre de 1926, señores José Batlle y Ordoñez, Dr. Luis C. Caviglia y Dr. Arturo Lussich, los cuales aparecen en primer término, de izquierda a derecha, respectivamente. Están luego el Dr. Luis Alberto de Herrera y el Dr. Carlos Mª Morales que a esa fecha ya integraban el Consejo Nacional de Administración. Detrás de ellos se ve a nuestro extinto compañero Rafael Caruso, su colega fotógrafo Manuel del Río y dos ujieres.



El 27 de diciembre de 1928, el Sr. Eugenio Garsón visitó a Don José Batlle y Ordoñez en la Redacción de EL DIA. Garsón era entonces lo que podría llamarse una figura de ambos mundos. Radicado en París, en cuyo ambiente literario y periodístico su nombre era conocido y respetado, Montevideo era para él como el hogar patricio al que sentía necesidad de volver de tarde en tarde. En la foto el señor Batlle aparece charlando con el señor Garsón, a quien acompañó en la visita el señor José Barbosa Terra, primero de la izquierda.



Pero nos muestra, además, cómo va quedando muy atrás el individualismo estrecho de la escuela manchesteriana con su "laissez faire, laissez passer" que no condice con la función social que debe desarrollar todo Estado moderno, en favor de la colectividad.

Lo que a principios de este siglo fueron impulsos atrevidos de una nueva política y de una nueva técnica de gobierno, hoy es una orientación general.

Algunos Aspectos en el Desarrollo Del Bco. de Seguros

EL Banco comienza sus actividades el 1º de marzo de 1912 con el seguro contra incendios, al que se agregan en el correr de ese año, los seguros contra accidentes del trabajo, contra el granizo, automóviles, vida y seguros de vida de caballos de carrera.

En la actualidad, el Banco de Seguros opera en los ramos siguientes:

a) Incendios, que incluye riesgos comunes, de aviones y tumultos y similares.
b) Accidentes del trabajo, que comprende riesgos de trabajo, enfermedades profesionales, incapacidad temporal y permanente y muerte.
c) Seguro de Vida. (10 Planes).
d) Responsabilidad civil de automóviles, vehículos de tracción a sangre y a mano, demoliciones, etc.
e) Cauciones de fidelidad de empleados (tesoreros, cajeros, etc.).
f) Marítimos y fluviales sobre mercaderías generales, cascos y guerra.
g) Cristales, vidrios y espejos.
h) Rurales: de granizo, vida de animales de pedigree; accidentes de transporte de hacienda; equinos de carrera y padrillos; yeguas y potrillos en cabaña.
i) Contra robo, incendio, daños propios de automóviles.
j) Contra robo de muebles, ropas, mercaderías de casas de comercio, y desperfectos ocasionados por ladrones en la casa y en objetos asegurados.
k) Seguros contra asalto de cobradores.
l) De inundaciones.

Cuadro existente en la casa solariega de Batlle en Piedras Blancas. Corresponde a la iniciación de su segundo mandato de gobierno en 1911

Además el Banco tiene a estudio seguros sobre citrus; riesgo integral de la Agricultura; langosta y nuevos planes sobre seguro de vida.

Ultimamente el Banco ha ampliado sus actividades incorporando nuevos riesgos a sus carteras, muchos de ellos puramente de carácter social. Estos son: Seguro corporal contra accidentes a pasajeros de aviones, contra accidentes a las tripulaciones de aviones civiles, contra los riesgos de muerte e invalidez total en actos de Servicio del personal de la Policía de Montevideo, Seguro de Responsabilidad Civil por accidentes originados por ascensores, Seguro de incendio para cubrir montes en pie. Seguro de incendio aplicable a la ley Nº 10.751 propiedad horizontal. Seguro contra riesgo de granizo sobre cultivos de lentejas, arroz y tabaco, e inundaciones.

También se dictaron modificaciones a distintos seguros, perfeccionando los contratos, creando un campo más extenso de beneficios para los asegurados.

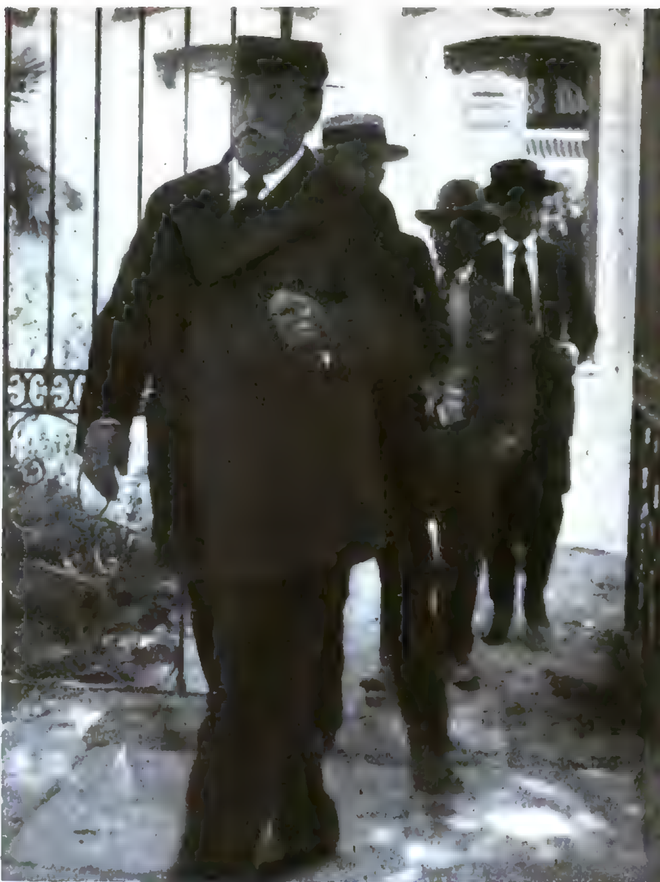
Y al respecto, para que se tenga una idea cabal del crecimiento de actividades del Banco de Seguros, que lo muestra en un alarde de potencia económica y financiera, diremos que por concepto de Premios la recaudación en el año 1912 llegaba a 353.620.34, mientras que en el año 1954 llegó a $ 55:673.578.50.

SINIESTROS ABONADOS. — Si consideramos la cantidad de Pólizas emitidas con las indemnizaciones abonadas tenemos que en el año 1912 sobre un total de 6.071 pólizas se pagaron por siniestros $ 86.094.98, llegando hasta el año a 1954 a 160.872 pólizas extendidas, pagándose por siniestros $ 19:788.975.30.

Los capitales asegurados llegan hasta nuestros días a más de los 3 mil millones de pesos.

En cuanto a los beneficios líquidos del Banco indicamos el ascenso sufrido desde 1912 que fue de pesos 50.764.82, pasó a 1954 a $ 2:407.975.27.

Las cifras expuestas de tan altos índices de producción y de beneficios dan la razón de su existencia y de las predicciones hechas en la discusión parlamentaria del año 1911 al estudiar el proyecto de creación del Banco.



Entrando a un circuito electoral para votar, seguido por un grupo de ciudadanos



La Asamblea General el 1º de marzo de 1911, en el edificio del Cabildo, en el momento en que el ciudadano Batlle y Ordoñez presta juramento como Presidente constitucional

Batlle con dos de sus hijos ante el monumento conmemorativo de la batalla de Waterloo, en Bélgica, a su regreso de Holanda, rumbo a París, a fines de 1907



Recorriendo la campiña francesa en la época del viaje a Europa, con su esposa doña Matilde, su hija Ana Amalia y dos de sus hijos

Capital y Reservas

EL capital inicial del Banco de Seguros, como ya lo dijimos, estaba constituído por bonos de Deuda Pública por un valor de 3 millones de pesos. Dicho capital fue totalmente reintegrado al Estado en el año 1938, sin haber tenido necesidad de utilizarlo, vale decir, nada le ha costado al Estado esta obra. Pero ese capital que en tiempos de creación del Banco, en el año 1912, pudo estimarse conveniente, no llenaba últimamente las necesidades del Instituto.

El acrecentamiento de la riqueza pública, el aumento de los negocios y el mayor volumen del comercio exterior e interior así como también el crecimiento demográfico, imponían que se procediese a aumentar el capital autorizado. Esa necesidad del Banco de ampliar su capital, se desprende del mismo ritmo que van tomando sus operaciones. En el cuatrienio 1907/1910 las compañías particulares que actuaban en el Uruguay aseguraban capitales por un promedio de casi 162 millones de pesos; el Banco de Seguros en el año 1946 aseguraba por sí solo capitales por un valor de 1.387 millones de pesos.

El Poder Ejecutivo, atento a esas circunstancias, permite la elevación de ese capital a los 10 millones de pesos, por ley promulgada el 26 de enero de 1947. Por resolución del Directorio de fecha 3 de abril de 1951 se elevó nota al P. Ejecutivo solicitando quiera propiciar la sanción de una ley que autorice a aumentar el capital del Banco hasta $ 15:000.000 de acuerdo con el mismo régimen establecido para la integración del capital actual. En lo que tiene relación con las reservas, basta consignar que mientras en 1912 llegaba a 186 mil pesos, en 1954 ascienden a $ 105:186.562.27.

Función Social Que Cumple el Banco

LA propia creación del Banco de Seguros del Estado tuvo como finalidad primaria, la defensa de los asegurados, sin tener como base la finalidad lucrativa.

El seguro de accidentes del trabajo ha encontrado en el Banco un aplicador humano de las leyes y reglamentaciones de la legislación laboral, que precisamente este mismo organismo ha propendido a acrecentar y perfeccionar.

Distintas administraciones han ido estudiando obras de interés colectivo, y merece destacar la decisión trascendental en el campo social; utilizar parte de las reservas millonarias del organismo en la construcción de casas para los obreros y empleados.

Esa nueva política, digna de elogio, viene a demostrar que el Banco de Seguros a pesar de ser un Ente de orden comercial, puede efectuar por método indirecto —colocación de sus reservas— una vasta y fructífera acción solidarista.

Con ello, además de poner su parte en la solución de la crisis y encarecimiento consiguiente de la vivienda, realiza una inversión que le va a resultar más beneficiosa que la acostumbrada en papeles y títulos.

Aportes a la Economía Pública

LA acción del Banco en este aspecto, es desde todo punto de vista muy elogiosa.

Se fueron aplicando leyes sociales que entrañan auténticos beneficios para la sociedad como Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Seguros Populares, Contra Riesgos de la Agricultura, Vida, etc. Pero no termina en el aspecto social la gestión de este Banco, sino que lleva otros fines de economía Pública y Fiscal. Por ejemplo: si comparamos el movimiento ascendente que ha tenido la cuenta Capital y Reservas, que el año 1912 era de $ 186.371.00 y el año 1954 asciende a $ 105:186.562.27, nos señala la fuerza



Luego de prestar juramento ante la Asamblea General como consejero nacional el 1º de marzo de 1927, sale del Palacio Legislativo, seguido por el Dr. Baltasar Brum y otros ciudadanos

Con el Dr. Eduardo Acevedo que fuera uno de sus mejores y más brillantes colaboradores en su acción de gobierno



y confianza de este centro de seguros, en el curso de los 43 años de vida. Al no existir este Banco, estos capitales hubieran emigrado al extranjero, disminuyendo ese potencial de enriquecimiento a nuestro país.

Desde el año 1922 se contribuyó a verter a Rentas Generales el 50% del líquido beneficio, hasta el año 1934, que por Ley 9 de mayo del mismo año, el Banco debe entregar el 80% de sus utilidades líquidas como contribución al Presupuesto General de Gastos. Hasta el año 1955 el total vertido llega aproximado a los 28:500.000 pesos.

Ha contribuído y contribuye a obras de servicios sociales y públicos; citaremos algunos como ejemplo: el sostenimiento de los Ferrocarriles del Estado, Cajas de Jubilaciones (ley 1929 Servicios Públicos, Civiles y Escolares), Caja Autónoma de Amortización, Pensiones a la Vejez, etc.

En colocaciones generales hasta el año 1954 (Valores Propiedades, préstamos autorizados por diversas leyes, Títulos de Deuda Pública, Municipales e Hipotecarios) llega a $ 102:902.812.35.

La contribución a obras de Servicios Sociales y Públicos es:

EN BONOS: Bonos construcción del camino de la Tablada al Cerro (adoquinado). El Banco facilitó $ 345.000. Se reembolsó mediante pagos por amortización e intereses. Bonos ampliación y mejoras del Hospital Militar Central. Se facilitaron $ 262.000.00 amortizados en 5 años aproximadamente. Préstamo para adquisición de Guarda-Costas, importe $ 550.000.00 a 30 años de plazo. Intereses y amortización pagaderos anualmente $ 39.956.91, cuotas iguales —interés 6%— Ley 5/1/53 Art. 37°.

Edificio Centro Militar (en construcción Av. Agraciada y Paysandú). Financiado con el Banco Hipotecario, por ley 10.061, del 15/10/41. Servicio de amortización e intereses a cargo de los 3 Bancos del Estado. Cada uno abona $ 2.561.16 por trimestre. Falta ajustar costo definitivo y en consecuencia la cuota. Bonos instalación de Zona Franca en Colonia. El Banco facilitó $ 250.000 que posteriormente se canjearon por otros valores.

Bonos Graneros Oficiales para depósito de cereales. Ley 5/9/1929. Plazo 10 años, el Banco facilitó $ 1:000.000 que se canjearon oportunamente por otros valores.

Bonos Cuerpo de Bomberos, ley 17/12/1929, el Banco facilitó $ 300.000.00 para la adquisición de materiales para la extinción de incendios. Se canceló mediante canje por otros valores.

Además Bonos para la Construcción Palacio Legislativo, Empréstito Avda. Agraciada, Palacio Municipal, Saneamiento y Pavimento.

De las colocaciones en inmuebles de acuerdo a lo dispuesto en la ley orgánica (Art. 17, Inc. C) supera los $ 16 millones año 1954.





El 9 de diciembre de 1928 un numeroso núcleo de entusiastas correligionarios del departamento de Soriano visitó a Don José Batlle y Ordóñez en su residencia de Piedras Blancas. Las fotos nos muestran dos aspectos de la animada reunión en la que los batllistas de Soriano expresaron al fundador del Partido sus congratulaciones por el triunfo obtenido en las elecciones realizadas en noviembre de 1927. Muchos de aquellos visitantes del señor Batlle y Ordóñez tuvieron posteriormente o tienen todavía, destacada actuación en la política y la administración del país.



Esta foto tan nítida que parece fruto de la técnica actual, tiene un fuerte sabor evocativo de principios de siglo. Aparece en ella Don José Batlle y Ordoñez, acompañado por su esposa doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y su hijo Lorenzo Batlle Pacheco, todavía de pantalones cortos, visitando el castillo de Chantilly, en Francia, en 1907



El Sr. Batlle y Ordoñez junto al monumento a la batalla de Waterloo, a fines de 1907, hablando con el guía de aquel lugar de turismo. A la derecha de éste, el chofer que sirvió a Don Pepe y a su familia durante su estada en Francia y que fue muerto en la guerra de 1914-18. El niño que está de espaldas es Lorenzo Batlle Pacheco.

EN DEUDAS: Nacionalización del Puerto de Montevideo, Edificios Escolares, Rescate del Tranvía del Norte, Edificios Escolares y Universitarios, Obras Hidroeléctricas del Río Negro, Aeropuerto Nacional de Carrasco, Edificios Públicos 1937, Vialidad de Rocha, Fomento Industrial, Servicio de Ferrocarriles del Uruguay, Retribución al Personal Ferroviario, Interna de Saneamiento y Agua Potable 1952.

TITULOS: Hipotecarios.

DONACIONES: Revistas. Premios de Exposiciones Rurales $ 10.000. Contribuciones a la Caja de Jubilaciones Civiles y Escolares ley 1929 con $ 100.000.00 anuales.

Los hechos han venido a coronar de éxito aquella idea esperanzada de fines del año 1911, donde se aventuraba el genio político de un gobernante como Don José Batlle y Ordoñez y se defendía airosamente, en un ambiente sorprendido por un proyecto que estimaba muy radical, el Ministro de Hacienda Ing. Don José Serrato.

Con el Banco de Seguros, la Administración Pública ha demostrado que puede luchar sin desventajas frente a la labor de los particulares y además que un organismo autónomo puede servir con eficacia y con agilidad las exigencias de un mercado como el de los Seguros.

Si bien es evidente que los aciertos de la técnica moderna nos asombran día a día y nos aportan nuevos elementos de progreso, no es menos cierto que los peligros que acechan al hombre y a las riquezas siguen siempre en pie, y muchas veces han tomado mayor vuelo.

Nuestro Banco de Seguros, es ya una sólida concreción de esa idea y ello nos satisface como uruguayos pero también como hombres amantes del progreso, de la paz y de la cultura.



Los autobuses traídos en 1911, por iniciativa del Sr. Batlle y Ordoñez, a poco de comenzar su segunda presidencia. Fueron los primeros vehículos automotores llegados a Montevideo para el transporte colectivo. En la nota, junto al Sr. Batlle aparecen su esposa doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez y su hija, Ana Amalia, fallecida en 1913. Por error, esta foto se publicó en el Suplemento anterior como tomada en 1914.



Doña María Duval de Ordoñez, abuela materna de don José Batlle y Ordoñez. Por error publicamos esta foto en el anterior Suplemento especial como de doña Gertrudis Grau, esposa de don José Batlle y Carreó



Dibujo del exquisito y prestigioso artista que fue nuestro inolvidable y muy querido compañero Don Marcelino Buscasso

EL PENSAMIENTO LIBERAL DE BATLLE

BATLLE no practicó su política económica ajustándose a fórmulas. Se atuvo, en toda su actividad, al valor práctico de las ideas. No fue un devoto de escuelas y sistemas. No se preocupó, tampoco, de que sus propósitos contrariaran o no opiniones generalmente admitidas como exactas y mucho menos frases hechas que se repiten indefinidamente sin pesar y medir su contenido conceptual. No le importó bogar contra la corriente cuando creyó que el buen puerto estaba aguas arriba. Su pragmatismo determinó, a menudo, apreciaciones erróneas de sus adversarios respecto a los fundamentos y finalidades de sus iniciativas, y, tal vez, confusión en algunos de sus partidarios. No estoy seguro de que esas apreciaciones y esa confusión no subsista todavía, y que muchos se pregunten, aún hoy, si Batlle defendía su régimen de libertad económica con las excepciones que imponen las necesidades sociales, o si preconizaba una intervención sistemática y absorbente del Estado en los fenómenos de la producción y del consumo.

La cuestión se plantea porque Batlle, al mismo tiempo que iniciaba una política intervencionista en materia de legislación de trabajo, existencia de monopolios de hecho, derechos de aduana para proteger la industria, etc., sostuvo la no intervención en otros aspectos de la actividad económica desarrollada por los particulares. No existía en ello contradicción. Batlle no respondía a una escuela; pero respondía a un principio de libertad, hasta donde era posible que esa libertad no afecta intereses sociales.

El pensamiento liberal había inspirado su lucha por el respeto a los derechos humanos contra los gobiernos en los últimos veinte años del último siglo; y fue ese mismo pensamiento liberal que determinó su política cuando tuvo la posibilidad de ejercer una influencia decisiva en nuestra legislación, desde las posiciones de gobierno que ocupaba su Partido. Sus proyectos intervencionistas en la actividad económica privada no eran lesivos de la libertad de contratación; eran, por el contrario, un modo de proteger la libertad de ambas partes en el intercambio económico. El obrero a quien no se le asegura condiciones decorosas de vida; el consumidor que tiene que proveerse exclusivamente de lo que le ofrece un productor sin competencia que monopoliza una industria o un servicio público; el industrial que no puede competir con los industriales extranjeros favorecidos por una legislación protectora en su país de origen, etc., no gozan de libertad para actuar en el mercado económico. La intervención del Estado es necesaria, no para limitar la libertad, sino para limitar el privilegio que no es una consecuencia de la inteligencia y del trabajo. Lo que predominaba en Batlle, pues, como principio, era el pensamiento liberal.



El señor Batlle y Ordoñez votando

En materia impositiva Batlle tenía ideas muy claras, muy firmes y, puede decirse, apasionadas. Era irreductiblemente contrario al impuesto a la renta. No le impresionaban los apotegmas de la "mesa del pobre" y de "hacer pagar a los ricos". Sabía que estos slogans no traducían una realidad y que obraban en el espíritu de la gente por sugestión y no por convencimiento razonable. Entendía que la justicia no estaba en gravar al que trabaja más, produce más y gana más, sino al que gasta más. El consumo de las clases pudientes es varias veces superior al de las clases modestas. El impuesto al que gasta está de acuerdo con la máxima de que cada uno debe pagar según sus facultades; y la medida de las facultades está en el mayor consumo. Por otra parte, agregaba, lo corriente es que el rico pague, no sólo por lo que consume él mismo, sino también por lo que consumen las personas que de él dependen económicamente. Sostenía Batlle, además, que el que gana produciendo puede gastarlo todo, en cuyo caso lo alcanza de inmediato el impuesto sobre lo que gasta y, por lo tanto, el rico queda obligado a contribuir con mayores cantidades que el que gana menos y consume menos; o lo reinvierte para producir más bienes de consumo, en cuyo caso el Estado debe alentar y no reprimir el aumento de riqueza productiva. Batlle se refería también al elemento sicológico. El impuesto a la renta es descorazonador para el contribuyente, decía. No hay otro medio para mejorar las condiciones materiales de vida de un país que el aumento de la producción y el hombre de trabajo —rico, o pobre, o de mediana situación económica— disminuye su impulso creador y pierde optimismo cuando el Estado se acopla para repartirse el resultado visible de su trabajo.

A menudo se ha dicho que Batlle fue contrario al impuesto a la renta hace un cuarto de siglo y que no hay razones para suponer que, si viviera ahora, después de las transformaciones económicas que ha sufrido el mundo en ese período, mantuviera la misma posición. No es así. La resistencia de Batlle al impuesto a la renta no fue circunstancial y oportunista. Fue, lisa y llanamente, un aspecto de su devoción por la libertad y, específicamente, por la libertad de trabajo. Si viviera hoy sería tan contrario a ese impuesto, como lo fue en 1920. Y la experiencia universal le ha dado la razón. En 1956 existen en el mundo menos partidarios del impuesto a la renta que en 1920. Lo prueban las últimas leyes impositivas en EE. UU., Inglaterra, Canadá y Nueva Zelandia.

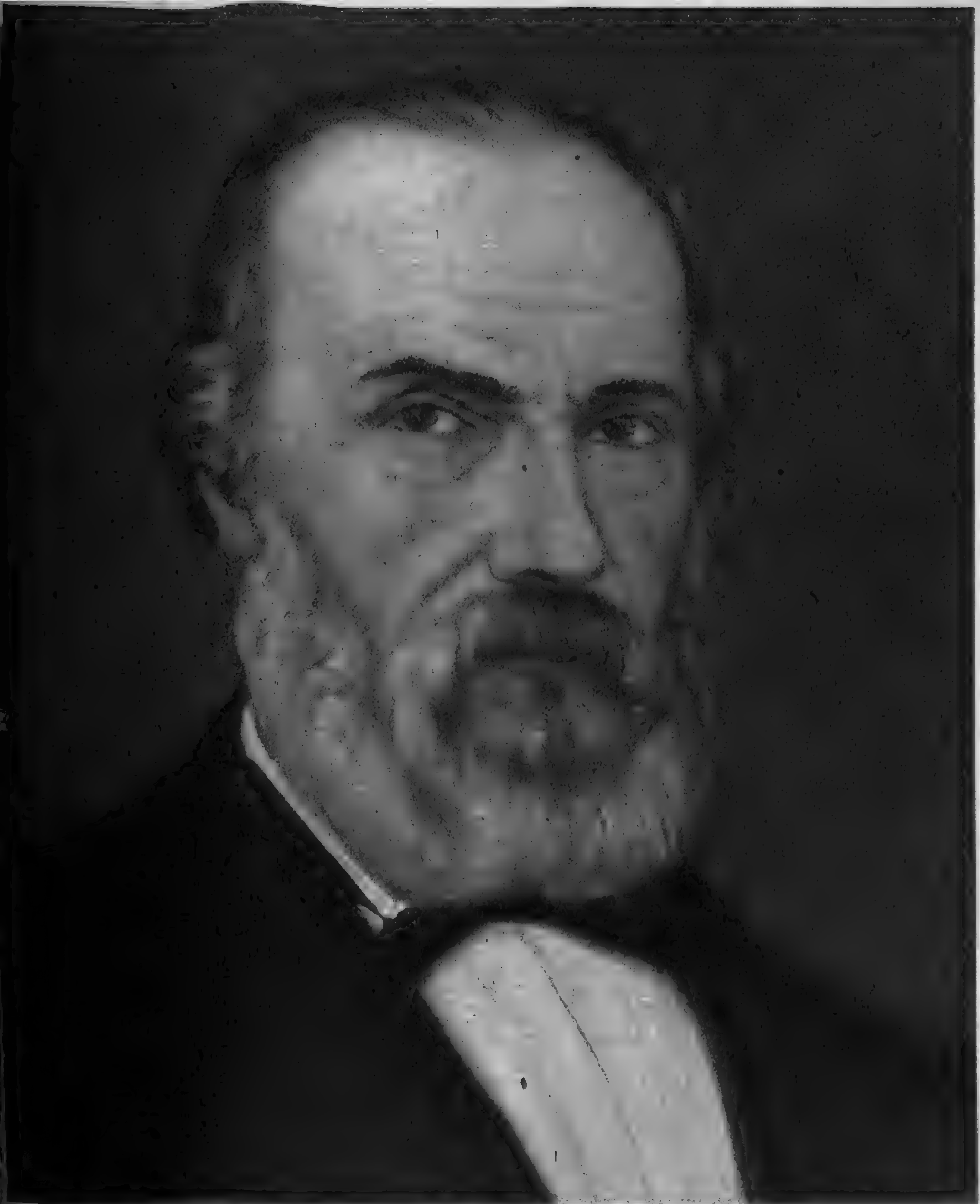
El estatismo de Batlle fue verdad, pues, sólo en la medida necesaria para restablecer el equilibrio de la libertad, roto a consecuencia de situaciones de hecho, ventajas o privilegios que no fueran obtenidos por el trabajo. Y nada más. Hay mucha distancia entre el estatismo limitado que consiste en sustituir a los individuos en las empresas que no pueden iniciar sin perjudicar los intereses sociales, y la economía dirigida que significa la anulación de los valores más estimables del hombre libre: la inteligencia, la imaginación y la fe en el trabajo.

[redacted]



EL DIA

Doña Amalia Ordoñez de Batlle, madre del señor José Batlle y Ordoñez



General Lorenzo Batlle; retrato al óleo de la época, de autor desconocido

30 DE AGOSTO DE 1956

EL DIA

Suplemento dedicado al primer centenario del nacimiento de Batlle

4



Tapa del álbum denominado "Corona Fúnebre" de acuerdo a la costumbre de la época, conteniendo las notas necrológicas relativas al fallecimiento del general Lorenzo Batlle

El texto se publica a continuación:

"EL DIA". — Lunes 9 de mayo de 1887. — Nº 265. Dirección y Redacción: Mateo Magariños Veira y Juan Campistegui.

EL TENIENTE GENERAL DON LORENZO BATLLE

HACE poco tiempo no más, concurríamos a la mansión sagrada de los que fueron, para despedirnos por última vez del bravo Coronel Galeano, cuya muerte prematura aún deploramos.

Hoy, desde las columnas de la prensa, rendimos homenaje al antiguo gladiador que cae, y que, sin distinción de ideas, ni de principios, por sus prendas ciudadanas, todos serán de su cortejo, ofreciéndole el último tributo a que se hizo acreedor.

Sentíamos veneración por esta vieja reliquia que sintetizaba virtudes y glorias, sacrificios y desengaños; — y la corriente simpática cual dolorosa que ha emocionado a nuestra sociedad al conocer la infausta nueva, aunque esperada — llega hasta nosotros con la expresión espontánea del dolor.

Pertenecía a aquella generación viril que en las armas y en las letras, en las ciencias y en las artes, presentó una pléyade de varones ilustres que honraron el nombre de nuestra nación, dentro y fuera de ella.

Ha caído el viejo veterano cumpliendo al fin una ley inexorable de la naturaleza; ha librado la última batalla de la vida, descendiendo al sepulcro con la estimación y cariño de propios y extraños.

El temple espartano de su alma varonil nunca se arredró ante los embates de la suerte, y en esos períodos álgidos porque cruzó su existencia jamás salieron de sus labios una blasfemia, una injuria, una de esas palabras indignas del militar que sabía cargar con honor la espada y llevar con altivez las presillas honrosas de General.

Su vida fue una cadena cuyos eslabones fueron forjados por gratas satisfacciones y crueles desengaños.

Cuantas veces en las horas angustiosas del invierno, el venerable anciano no extrañó el calor de la lumbre para sus miembros ateridos; cuántas veces también, en medio de los sinsabores de su suerte, un cambio de posición, ofertado tenazmente que pudiera haber halagado a otro cualquiera, él lo rechazó, aceptando estóicamente su estrecha posición expuesta a las variaciones de la fortuna.

Fue así, que el General Batlle, con su actitud pasiva era una protesta continua y elocuente para los desgobiernos personales, que en desenfrenada california militar, denigraron la noble carrera de las armas, premiando servicios inmorales, con grados, que ostentan con cínico orgullo los agraciados; — grados que en otros tiempos fueron discernidos a los servidores de la patria en pago de cruentos sacrificios y de servicios eminentes.

No, no quiso nunca codearse con ellos, ni sancionar con su presencia en los actos oficiales, los innúmeros desmanes y los desbordes provocativos de aquella fracción que asaltó un día las cumbres del poder, explotando infamemente el nombre glorioso de su Partido.

Rechazando, se hacía sindicar ante la opinión de los fuertes que no podían aceptar impasibles, su muda condenación; y fue por eso que su tranquilo hogar, se vio atropellado con menoscabo de la ley e inusitada fiereza.

Así concebimos un carácter y así también comprendemos el aprecio de los hombres, al noble militar que nunca se doblegó ante las miserias de la suerte ni ante el favor de los poderosos.

El también fue gobernante, y desde las alturas agridulces del poder, supo siempre hacerse respetar, pero no con el respeto que suele a veces confundirse con el temor.

Quizá los que más lo han calumniado, son los que nunca podrán arrojar la primera piedra sobre su reputación sin tacha: — ni decir con el énfasis vano del orgullo, que en política los hombres no erran; — pensando de ese modo con el criterio estrecho de los cerebros raquíticos, que el hombre público siempre tiene que satisfacer todas las aspiraciones y contentar a todos los ciudadanos; sin tener en cuenta las situaciones que se pasan y las épocas que se cruzan.

Las pasiones acerbas del momento y las oposiciones sistemáticas hacen rodear a veces, al gobernante de una aureola equívoca de desprestigio, pero llegan los instantes supremos de las reparaciones, y entonces la conciencia popular se hace sentir con su fallo sereno y vindica a los

EL DIA

AGOSTO DE 1956

Este es el cuarto de la serie de suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el primer centenario de su nacimiento

MONTEVIDEO

EL DIA

LEGALIDAD | DIARIO INDEPENDIENTE | MORALIDAD

EL DIA

PERMANENTE

AL PUEBLO

SEPARACION

AL TENIENTE GENERAL

DON LORENZO BATLLE

NECROLOGIA

El General don Lorenzo Batlle

LA VUELTA AL MUNDO

EL SACERDOTE, LA MUJER

Y EL CONFESIONARIO

GACETILLA

Facsímil de la primera página de EL DIA del 9 de mayo de 1887, con la nota necrológica del general Batlle, fallecido el día anterior

gobernantes que deseos mal comprimidos, quisieron presentarlos no como eran, sino como quisieran que hubieran sido; y el General Batlle ocupará su puesto histórico como lo merece.

Sí: ha de figurar honrosamente en la patria histórica, el ciudadano que no se sirvió de los empleos para medrar criminalmente a costa de las lágrimas de sangre de un pueblo; no le alcanzarán las críticas insensatas, y merecerá eterno respeto el gobernante que rigió los destinos de la Nación, con recto proceder y virtud acrisolada, el ciudadano que no se convirtió en mercader y jamás pasó a la vida infidente de las apostasías que degradan y corrompen.

Dejemos su personalidad política para pasar a otra etapa de su vida, representada en la noble carrera de las armas.

Joven, profesó de soldado e hízose notar como militar de orden y de un valor sereno.

En las filas del ejército nacional, en tiempo de la histórica defensa, conquistó entre el aprecio de sus compañeros y la estimación de sus superiores galones para su kepí, sahumados por la pólvora de los combates y fama de valiente y esforzado.

En aquellos días de infortunio para la patria, él supo soportar con calma y resignación la suerte adversa, cumplir como bueno en la demanda, sabiendo distinguirse como hombre culto y sociable fuera de los campos de batalla.

Leal en la lucha, donde nunca tiñó, vilmente en sangre su espada de soldado, cumplió con los deberes rigurosos de su carrera; militar de escuela sabía llevar el uniforme, que nunca degradó con actos inconvenientes.

Y así ha seguido hasta que la muerte lo ha arrebatado con el alto grado de Teniente General.

El que fue Presidente de la República, Ministro, General en Jefe de los Ejércitos Nacionales, sólo lega al desaparecer de entre nosotros, la más grande y más preciosa de las herencias, la que ostentan y aprecian los hombres de corazón y de conciencia, herencia cuyo inventario se limita a dos palabras: HONRADEZ, POBREZA!

Baja pobre a la tumba, pero antes de morir se han de haber compensado en algo sus afanes patrióticos, al haber visto desaparecer del cielo de la patria la aniquiladora tempestad que amenazaba destruir desde el patrimonio nacional hasta la integridad de la Nación.

Su último pensamiento, de la completa reorganización de los Poderes Públicos, se realizará, y entonces hemos de acordarnos de él; — enemigo inconciliable de las tiranías y creyente sincero de los triunfos verdaderos de la ley y la justicia sobre las victorias efímeras de la fuerza.

Y su recuerdo querido, nos ha de hacer decir que no ha muerto para la patria y para el partido, para la sociedad y la familia; y que su memoria siempre la renovaremos, sea bajo la faz del ciudadano, del patriota o del hombre culto.

Descanse en paz el viejo veterano; que el sueño eterno de su muerte, no lo han de turbar sus conciudadanos con el acuerdo indigno de los réprobos; duerma tranquilo el gobernante que despreció los oropeles y respetó los dineros de la Nación; duerma también tranquilo el valiente militar que nunca deshonró su espada poniéndola al servicio del crimen y del latrocinio erigidos en sistemas políticos; que sobre su tumba la patria derrama una lágrima sincera y el partido glorioso de la libertad deposita la siempre-viva del recuerdo.

NECROLOGIA

EL GENERAL DON LORENZO BATLLE

RINDIENDO tributo a la amistad con que nos honró siempre, consagramos un recuerdo al General Batlle el día en que fue borrado del Escalafón Militar, en "La Tribuna Popular" de 28 de enero de 1886, sin temor a las circunstancias y acarreándonos aquel hecho graves disgustos con el Júpiter que dirigía entonces el Olimpo Uruguayo y reflexiona hoy desde extraño suelo la versatilidad del destino.

Para no dejar crecer la yerba en el camino de la amistad, ni olvidar los méritos personales del venerable anciano, cuya pérdida llora hoy Montevideo sin distinción de círculos ni clases, porque todos son testigos del honrado desprendimiento con que sacrificó grados y despreció su edad — el Decano de los revolucionarios de 1886 —, recogemos con la precipitación de las circunstancias, algunos datos, para colocar nuestra humilde siempreviva en la corona fúnebre del ex-General Batlle que otros terminarán con más competencia y reposo.

Don Lorenzo Batlle nació en Montevideo en 1810. Su padre Don José Batlle y Carreo era un opulento comerciante de Barcelona que vino al Uruguay en 1800. Formó una respetable familia que con las de Ylla, Viana, Salvañach, Vilardebó, Caravaca, Diago, Luaces, Meléndez, Achucarro, Cávila, Durán, Acevedo, Chain, Chopitea, Carreras, Artecona, Joanicó, Magariños, Ramírez, Maturana, Oribe, Lecoq, Murgiondo, Bianqui, Gestal, Sagra, Ponce de León, García, Maza, Berro, Errasquin, San Vicente, Figueroa, Antuña, Albín, Martínez, Nieto y otras, formaron a principios del siglo actual la sociedad selecta de Montevideo y cuyas ramificaciones forman hoy la genuina familia uruguaya con ejecutorias de abolengo.

En los sitios de Montevideo que terminaron en 1811 y en junio de 1814, perdió la familia Batlle una cuantiosa fortuna por quedar sus propiedades en la Aguada, entre los fuegos de la plaza y los sitiadores. Asentista del ejército y marina española en Montevideo Don José Batlle, al capitular Vigodet a Don Carlos M. Alvear y arriarse para siempre la bandera española en la Ciudad de Montevideo el 23 de junio de 1814, el Gobierno de la península le era deudor por grandes sumas por suministros.

Para reclamar su pago, se fué a España el padre del General Batlle.

En noviembre de 1820 llegó también a Barcelona Don Lorenzo Batlle con su señora madre y tres hermanos, falleciendo al poco tiempo aquélla en la villa de Sitges, pueblo de su nacimiento.

Don Lorenzo Batlle hizo sus primeros estudios en Sitges (Barcelona) y en Soreze (Francia) y más tarde fué llevado a Madrid en 1826, colocándose en un colegio de "Nobles Militares" que tanto nombre dió a la calle "San Mateo", y en el cual tuvo Batlle por compañeros a Pezuela, Concha, O'Donell, Fernán Núñez, Roca Togores y Balmaceda, que la historia y sus hechos militares han llamado Conde de Cheste; Marqués del Duero, Marqués de La Habana, Duque de Tetuan, Marqués de Molins, etc., cuyas glorias llenan la historia contemporánea de España, teniendo por maestros entre otros a Lista y Hermosilla.

Terminados sus estudios, con una educación esmerada, necesidades de familia y el amor a la patria tanto más querida cuanto más lejana movieron a regresar al Uruguay a Don Lorenzo Batlle.

En 1831 salió de España para Montevideo abordo de una fragata norteamericana llamada "Neptuno", empleando cerca de cuatro meses en la travesía desde Barcelona.

Fueron sus compañeros de viaje don Jaime Cibils, hoy opulento capitalista, tronco de una respetable familia uruguaya, y decano de los comerciantes peninsulares, y don I. Romaguera que llegó a formar en Río Janeiro una posición semejante a la de Cibils en Montevideo.

Terminada la guerra de la Independencia Uruguaya, producida la rivalidad entre sus jefes, Rivera, Lavalleja y Oribe. Don Lorenzo Batlle tomó pronto su puesto de honor en las luchas que encabezaron aquéllos disputándose su predominio en la República.

Por la dulzura de su carácter, lo esmerado de su educación, la alcurnia de su origen y la independencia de su posesión, el oficial Batlle se captó desde un principio la simpatía y cariño de sus jefes, compañeros y subordinados, sin levantar odios profundos en sus enemigos.

A pesar del carácter sanguinario de nuestras guerras civiles, Don Lorenzo Batlle, soldado en todas ellas, jamás mancilló su nombre en ningún acto de venganza, con ninguna acción criminal, jamás derramó inútilmente la sangre oriental, escatimándola siempre y prestando atenciones personales de delicadeza y humanidad a sus propios enemigos.

Jefe del primer Batallón de Guardias Nacionales en Montevideo y con subalternos como Solsona, León Pallejá, etc., fue encargado en 1843 de la Defensa de la Derecha en uno de los puntos de mayor peligro durante el sitio que comenzó en 1843 y duró nueve años.

Por sus actos de valor y cordura en 1847 y 1848 fue nombrado Ministro de Guerra y Marina de la Defensa, teniendo de compañeros de Gabinete en tan críticos momentos a Don Manuel Herrera y Obes, Don Bruno Más de Ayala, Don José María Muñoz, y otros prohombres de

aquella época.

El General Garibaldi en sus confidencias íntimas ha tributado los mayores elogios a Don Lorenzo Batlle, por su valor, disciplina y abnegación en la toma de la Colonia del Sacramento en 1848 y en otros hechos de armas de la sin rival "guerra grande" del Uruguay, escuela del valor personal y teatro de las más grandes hazañas por parte de ambos contendientes.

En 1815 Batlle desempeñó con honradez suma el Ministerio de Hacienda, cuya cartera había tenido también a su cargo en años anteriores.

El 29 de agosto de 1855 fue encargado Batlle del Ministerio de la Guerra y del despacho de los demás Ministerios, bajo el Gobierno Provisional de Don Luis Lamas y teniendo por compañeros de tareas más tarde a los doctores Antuña y Herrera y Obes.

El 14 de agosto de 1856 fue nombrado Batlle, Ministro de Hacienda en reemplazo de Don Doroteo García y teniendo por colegas de Gabinete al Dr. Joaquín Requena y Don Francisco Lecoq.

Alejado durante mucho tiempo de las esferas oficiales en las administraciones de Pereira y Berro, Don Lorenzo Batlle entró de nuevo al Ministerio de la Guerra el 2 de marzo de 1865, bajo el Gobierno Provisional del General Flores, que rendía especial culto a la honradez y lealtad de Batlle que fue siempre su Ministro de la Guerra.

En abril y mayo de 1865 desempeñó interinamente la cartera de Relaciones Exteriores.

A la muerte del General Flores, Don Lorenzo Batlle fue nombrado Presidente de la República el 1º de Marzo de 1868, sin ambicionar este puesto ni haber hecho la menor gestión para conseguirlo.

En su administración que cruzó uno de los períodos más difíciles de la historia del Uruguay, figuraron como Ministros responsables los ciudadanos: Regúnaga, Ellauri, Rodríguez, Caballero, Herrera y Obes, Alejandro Magariños Cervantes, Márquez, Navas, Pedro y Cándido Bustamante, José G. Suárez, Daniel Zorrilla, Adolfo Rodríguez, Juan P. Rebollo, J. A. Possolo, Fernando Torres, D. Stewart, Ordóñez y otros.

A pesar de las complicaciones internas y guerra civil (1870 - 1872), que sufrió el Gobierno del General Batlle, su administración fue de las más laboriosas. Se reglamentó la Policía; se construyeron los primeros puentes de la República, se sancionó el Código Civil y de Minas, se garantizó la propiedad en la nueva y vieja Ciudad de Montevideo contra toda pretensión del Fisco; se legisló sobre tierras públicas y Bancos; se suprimió la legislación restrictiva sobre imprenta, se arregló la deuda italiana, se organizó y reglamentó el Asilo de Mendigos, se dió forma legal a las relaciones oficiales con España interrumpidas desde 1814, aprobando en 1870 el tratado con aquélla; se establecieron los primeros tranvías en Montevideo, se inauguraron las aguas corrientes de Santa Lucía a la capital, se establecieron varios telégrafos, se dio la concesión de algunas vías férreas y se dictó el reglamento del Estado Mayor General que hasta 1885 hacía las veces de Código Militar.

El General Batlle que entró al poder con una regular fortuna heredada de sus mayores, salió de la Presidencia de la República con menos recursos que al entrar en ella. Ejemplo moralizador que no han imitado todos los gobernantes.

En la lucha de pasiones e intereses, su gobierno y personalidad sufrieron los más duros ataques de la prensa y opositores políticos.

No obstante, como enemigos leales, soldados de opuestas banderas, cegados por el humo del combate, al terminar éste, se reconocieron y cada cual marcó en su conciencia el exceso desplegado en la lucha.

Cuando la población italiana acordó celebrar en Montevideo una manifestación de duelo por la muerte de Don José Garibaldi en 1881, los centros y corporaciones nacionales eligieron por aclamación unánime, como presidente, al compañero de armas de aquel caudillo y el Dr. Ramírez fue nombrado Secretario de la Comisión presidida por Batlle.

El anciano General, a pesar de su larga carrera política, vio perder una a una todas las fincas heredadas de sus mayores y sufriendo toda clase de postergaciones en el escalafón y en el presupuesto; en el ocaso de sus años por circunstancias que son de dominio público fue dado de baja el 27 de enero de 1886 por haberse ausentado para Buenos Aires a tomar parte, a pesar de sus años, en la revolución del Quebracho el 31 de Marzo de aquel año.

La conciliación política de Noviembre de 1886, repuso al General Batlle en sus grados militares.

◆

En épocas de confusión moral y subversión de doctrinas conviene levantar los ejemplos de honradez, prestigiar los caracteres que han sobrevivido como testigos del pasado sirviendo de lección al presente, y de ejemplo al futuro.

En medio de sus aflicciones, el General Batlle ha tenido en el ocaso de la vida la mayor satisfacción que puede ambicionar el hombre político, ha visto acercársele todos sus enemigos de ayer que eran hoy, los primeros en tributar respeto a su persona.

Es el triunfo de la honradez, es la magestad de la virtud que oxida los odios más enconados y las pasiones juveniles más impetuosas.

El General Batlle pudo decir mejor que nadie: tardas justicia, pero al fin llegas!, pues a su persona se la han rendido cumplida todos sus conciudadanos y es quizá el único que carecía de enemigos en la República.

◆

Educándose en España, don Lorenzo Batlle, sufrió una impresión infantil, que conservó toda la vida y dio fisonomía a su carácter.

En la reacción política y religiosa que dominó en España desde 1823 a 1833 sufrieron la pena de muerte muchos reos por causas políticas. Uno de ellos fue ahorcado en Madrid en la Plaza de la Cebada; hoy de Riego, por haber sido ejecutado allí el General de este apellido.

Por una costumbre de la época para ejemplaridad del castigo y notoriedad del delito, el cadáver de los ajusticiados se dejaba al público algún tiempo pendiente del patíbulo y como lección llevaban formados a los niños de los colegios para que viesen tan espantoso cuadro...

Era en el mes de julio con todo el rigor del estío cuando Batlle con los demás alumnos de su colegio fueron víctimas de tan extraña costumbre. Desfilaron las tiernas criaturas alrededor del Rollo, pirámide de la Horca, de cuya cúspide pendía el cadaver de un ajusticiado en estado que no podemos describir...

"Desde entonces —nos decía el General Batlle—, jamás he podido ver una ejecución, ni tampoco ordenarla. En mis cuarenta años de vida militar nunca he formado un cuadro, y si por razones de servicio, lo prestó el batallón de mi mando, conseguí siempre mi relevo personal para aquellos actos"

En este episodio está retratada la fisonomía personal y moral del General Batlle.

Educado en la tradicional escuela española, con una rectitud de propósitos y una dulzura de carácter, que explotaron algunos consejeros de su administración presidencial, don Lorenzo Batlle no rendía tributo a la envidia ni a la difamación que tan desgraciados hace a los pueblos y a los individuos. Batlle no era avaro ni déspota; víctima de un enemigo personal que le sorprendía traidoramente en la calle después de la Guerra Grande sufría de una afección orgánica al corazón que daba a su semblante melancólico y a su exquisita urbanidad, un tinte de simpatía que cautivaba a todos los que le trataban.

Cuando en la víspera del Quebracho fue borrado del escalafón militar, adeudándosele doce mensualidades de sueldo, después de haber sido cuatro años Presidente, ocho años Ministro de la Guerra, varias veces de Hacienda y Relaciones Exteriores — con una hoja de servicios de más de cuarenta años y una conducta y probidad intachables, el General Batlle no tuvo un acento de ira ni una lamentación por su suerte contra los causantes de la injusticia — a pesar de las privaciones y estrecheces exageradas que le acarreó aquel suceso.

Agobiado por una dolencia mortal el General Batlle ha cerrado los ojos de la vida con la resignación del justo, sin odios ni rencores, respetado por los que fueron sus enemigos temporarios y llorado por sus amigos de siempre.

Como el poeta latino en sus Noches Tristes, Batlle en las alternativas frecuentes de la sociedad, contó muchos amigos en el poder y quedó solo cuando el tiempo le fue adverso. En aquél los hizo y en éste los probó.

En los momentos de mayor soledad de su vida y en

instantes supremos de congojas del alma hemos recogido las confidencias que motivan estas líneas.

Respetando las pasiones internas que dividen la familia oriental, hemos querido solamente rendir un tributo de respeto, de cariño y de justicia al modesto cuán honrado militar que nos hizo depositarios de sus confidencias — y a su memoria en el bello ideal de la fraternidad humana que es la amistad consagrámosle este recuerdo en el día de su muerte.

Montevideo, Mayo 9 de 1887.

MATIAS ALONSO CRIADO"

GACETILLA

EL TENIENTE GENERAL DON LORENZO BATLLE

"Ayer a las 12 del día dejó de existir el General Batlle. Uno menos de ese grupo de testigos de pasadas glorias! Uno menos de esa falange de heroismo que en estos tiempos menguados se presentaban a nuestros ojos como los representantes del patriotismo...!

Uno menos de aquellos luchadores de la Defensa que escribieron con la punta de sus espadas, hechos de gloria y efemérides de bravura...!

El General Batlle ha muerto rodeado del cariño de todos: ha muerto con la tranquilidad de los justos y con la resignación del soldado que ha cumplido su deber. Sobre su tumba cabe el dístico griego: "AQUI YACE LA VIRTUD". Oh! él era virtuoso, él era patriota. En su alma repercutían los dolores de la patria! Sí, la patria era su único anhelo, el objetivo de todos sus pensamientos.

Por ella batalló en horas de sublime entusiasmo; por ella coadyuvó a aquellas empresas de legendaria grandeza que hoy recordamos y nos conmueven; por ella prescindió de su tranquilidad ofreciéndose en holocausto a la idea generosa, a la idea de santo patriotismo.

Oh! uno más que se va! Un ejemplo de austeridad cívica que desaparece, pero que al cruzar por la vida ha dejado la estela brillante de sus virtudes, vívido lábaro que nos guía, en las oscuridades del presente hacia nuestros ideales de civismo!

Descanse en paz el viejo militar que hizo de su vida un apostolado de patriotismo, y sobre cuya tumba depongamos la siempre-viva de nuestros recuerdos y las demostraciones de nuestro respeto".

CARTA DEL DR. MAGARIÑOS

"Sres. Don José y Don Luis Batlle y Ordoñez.

Mis distinguidos amigos:

Me asocio de todo corazón al duelo que enluta el hogar del venerable patriota el Teniente General Don Lorenzo Batlle, soldado de la ley desde los primeros actos de su vida militar, íntegro magistrado que honró siempre a la República en todos los puestos que desempeñara, y prócer ilustre de la inmortal "Defensa", gloria nacional que es hoy patrimonio de la humanidad entera.

Que tan gloriosa herencia caiga en lágrimas de bendición y de ventura sobre el corazón de sus dignos hijos y sirva de vínculo de unidad entre los buenos ciudadanos que anhelan sinceramente la felicidad de la patria.

Su affmo. compatriota y amigo

A. Magariños Cervantes.

Mayo 8 de 1887".

CLUB COLORADO "MARCELINO SOSA"

"Habiendo fallecido en el día de ayer el benemérito Teniente General Don Lorenzo Batlle, antiguo Jefe del Batallón 1° de Guardias Nacionales en la homérica Defensa de Montevideo donde se combatió por la independencia de la República y la libertad del Río de la Plata — la Comisión Directiva del Club Colorado Coronel "Marcelino Sosa", deseando asociarse a la manifestación de duelo por la irreparable pérdida de aquel ilustre correligionario, resuelve: invitar a los afiliados al Club para que concurran hoy a las cuatro de la tarde a la calle Ciudadela esquina Uruguay, a acompañar hasta el Cementerio los restos mortales del General.

La Comisión Directiva".

"EL DIA". — Martes 1° de mayo de 1887. N° 266

EL DIA teje hoy una corona con esas siempre-vivas que la prensa ha depuesto sobre la tumba del General Batlle.

Bien merece el venerable militar esos juicios que se hacen sobre su tumba. Alma forjada al fuego de los grandes ideales, el General Batlle al bajar a la tumba ha dejado un reguero de luz que será el guión del patriotismo para los ciudadanos bien intencionados.

Como Marcean, tuvo el privilegio de citar junto a su tumba a amigos y adversarios, y como Desaix, pudo entrar en la inmortalidad sin que una voz disonante alterara el conjunto de simpatías que lo acompañó a sus umbrales.

Vida consagrada a la lucha, luchó siempre por la Patria, esa idea que, en su cerebro, avasallaba todas las demás ideas, y dedicó todos sus esfuerzos para ver feliz este pedazo de tierra que él amaba con delirio.

Inolvidable anciano! Murió cuando empezaba a ver en los horizontes de la patria los destellos de la nueva aurora, esa aurora que él buscó tanto tiempo con afán, esa aurora en que se condensaban todas sus aspiraciones patrióticas!

Noble ciudadano! Era digno de todas las demostraciones de respeto; era digno de que todo un pueblo escoltara sus restos queridos, esos restos de tanto honor, de tanta pureza, de tanta virtud; era digno de que sobre su sepulcro resonara la voz de nuestros oradores haciendo justicia al que supo, en vida, ser modelo de soldado y modelo de ciudadano.

. . . .

Descansa en paz, viejo patriota!

Que si tu vida ha sido un ejemplo de austeridad y de civismo, tu muerte ha sido la apoteosis de tus virtudes.

Duerme ese tranquilo sueño, que no será turbado sino por el susurro de los recuerdos, batiendo sus alas sobre la loza fría que guarda esas reliquias de nuestras glorias! Duerme en paz, atleta de nuestras luchas!

Publicamos a continuación el discurso del Dr. Herrera y Obes, en el que el autor, con frase cincelada, condensó en párrafos magistrales, la existencia del querido General, siguiendo el discurso del Dr. Ramírez, y varios artículos de nuestros colegas de la prensa, dejando para mañana otros que hoy no publicamos por falta de espacio:

DISCURSO DEL Sr. MINISTRO DE GOBIERNO, Dr. D. JULIO HERRERA Y OBES

Señores:

En nombre del P. E. de la Nación vengo a rendir en este momento al que fue en vida Teniente General Don Lorenzo Batlle el último tributo que la gratitud de los vivos debe a la memoria de los muertos ilustres.

El General Don Lorenzo Batlle era uno de los pocos que aún quedaban de aquella generación batalladora, entusiasta, valiente, abnegada y patriota que parece haber sido dotada por la naturaleza de facultades y virtudes excepcionales, adecuadas al cumplimiento de la alta misión que había recibido de fundar el reinado de las instituciones y de la libertad de la República.

Hombres y acontecimientos, todo en aquella época extraordinaria de luchas y sacrificios legendarios está marcado con un mismo y enérgico sello de virtud y heroismo caballeresco. Diríase que en el alma ardiente de aquellos soldados ciudadanos que han escrito con sus espadas y con su sangre la epopeya de nuestras grandes luchas por la independencia y la libertad nacional, no había sino un culto: el de la patria, por la que les fue siempre dado y glorioso luchar y morir.

La filosofía espiritualista de 1830, que dió en todo el mundo su savia a la literatura, su entonación a la poesía, su elocuencia a la oratoria y sus grandes ideales a la política, los había templado a ellos también al diapasón de todos los heroismos, preparándolos también para la práctica de todas las virtudes.

Y así los vemos atravesar una larga existencia de rudos e incesantes combates en la vida pública y en la vida privada, erguidos, altivos, sin vacilar en su fé comulgando en la religión de todas las grandes ideas, con los errores y las culpas inherentes a la imperfecta condición humana, pero justificados por la sinceridad de sus conviccio-

nes y la elocuencia de sus móviles que demostraban hasta los extravíos de las ambiciones personales ennoblecidas y legitimadas, en cierto modo por el desinterés y la abnegación de sus actos.

El poder era para ellos una ocasión de engrandecerse moralmente, un medio de realizar sus ideas y hacer triunfar su causa, pero no fue nunca el medio de saciar pasiones menguadas de riquezas y de placeres vergonzosos y por eso sobre la tumba de casi todos ellos ha podido grabarse el sencillo epitafio, que es el mayor elogio de la probidad humana: "Gobernó la Nación, administró sus caudales, desempeñó las más altas funciones públicas, rindió a la patria grandes servicios y vivió y murió pobre". Ellos que no tenían más fortuna ni más preocupación que la patria, no concebían sin duda esa raza de políticos y gobernantes de nuestros tiempos materialistas que no tienen más patria ni otra preocupación que la fortuna.

Y por eso todos los de esa generación han bajado a la tumba como baja el General Don Lorenzo Batlle, tristes, fatigados, pero enteros y altivos, ostentando con orgullo sus grandes servicios a la patria, escritos sobre sus cuerpos en grandes caracteres de cicatrices gloriosas, mirando cara a cara sonrientes, ese porvenir de la muerte que es la inmortalidad, en paz con sus conciencias, rodeados del respeto, de la estimación y de la gratitud de todo un pueblo.

La patria debe al General Batlle grandes servicios que le prestara desde los primeros años de su juventud hasta los últimos días de su honrosa vejez.

Hijo de una familia opulenta y dedicado a la carrera del comercio, todo lo alejaba del tumulto de la vida pública y los azares de la vida militar. Pero hollaron las legiones del tirano Rosas el suelo sagrado de la patria y a voz de sus deberes cívicos se sobrepuso a la voz de sus intereses personales.

Fortuna, comodidades, porvenir, hogar, su sangre, todo lo dio a la patria el día en que la salvación de la patria así lo exigió.

Y llegó como soldado y por sus propios méritos a la más alta jerarquía militar, y ocupó en el orden civil los más altos puestos desde el Ministerio de Guerra en el sitio de Montevideo hasta la Presidencia de la República en 1867.

Soldado improvisado se distinguía por su valor entre los valientes defensores de Montevideo; gobernante, una sola palabra lo personificaba: honradez; ciudadano, la patria no lo vió desertar nunca su culto austero de justicia y libertad; hombre privado, todas las virtudes domésticas brillaban sobre el fanal suave de su bondad inalterable, de tal modo que es de los pocos hombres públicos de quienes puede decirse que si llegó a tener adversarios no alcanzó nunca a tener enemigos.

Como militar, el General Batlle pertenecía a la escuela de los Tajes, de los Díaz, de los Pacheco y Obes, de los José Ma. Muñoz, fué émulo y compañero en los homéricos combates de la Nueva Troya.

Como gobernante pertenecía a la raza escogida de los hombres sencillos y probos que tienen un tipo ideal en la figura venerable de Don Joaquín Suárez.

El destino ha sido más piadoso con el General Batlle que con algunos de sus compañeros de armas y correligionarios de causa, que han bajado a la tumba la tristeza desesperada de las derrotas augustas y de los sacrificios estériles.

Por lo menos ha sentido endulzadas las amarguras de los últimos años de su vida, al vislumbrar la aurora de la regeneración política y social de la patria y presentir en el triunfo de sus ideales la justicia de la historia para los actos de su vida.

Y no se ha equivocado: su tumba es de aquellas ante la cual se descubre con respeto la posteridad y sobre la cual vierte la patria las lágrimas sentidas que le arranca la pérdida de sus buenos hijos.

Que el noble ejemplo de su vida se fecunde en emulaciones puras, y que el claro que él deja en las filas de los leales servidores de la patria sea llenado por otros ciudadanos sobre cuyas tumbas pueda decirse un día lo que la justicia póstuma proclama hoy sobre la del que fué en vida el Teniente General Don Lorenzo Batlle.

He dicho.

DISCURSO DEL Dr. RAMIREZ EN LA TUMBA DEL GENERAL BATLLE

Señores:

Voy a formular un juicio más que una biografía. La vida de un ciudadano que muere casi octogenario y que militó en la política de su país desde sus primeros años, y fue todavía revolucionario en el último año de su vida, no puede encuadrarse en una oración fúnebre.

Quiero trazar, sin embargo, a grandes rasgos, los tres períodos culminantes de la vida pública del General Batlle.

El General don Lorenzo Batlle fue militar por inspiración patriótica y por imposición de circunstancias.

La invasión del General Oribe, considerada por una gran parte del país como una agresión a su soberanía y a su independencia encontró al General Batlle enrolado en la milicia ciudadana.

En el primer período de su vida el General Batlle es ciudadano armado, que se bate durante diez años con abnegación y bravura sobre las murallas de Montevideo, y su figura se destaca por las equilibradas cualidades de su espíritu, en un ejército que comandaban personalidades tan altas en la milicia como César Díaz y Marcelino Sosa, José Garibaldi y Francisco Tajes.

Comenzó su carrera militar comandando un cuerpo de guardias nacionales, luego pasó a mandar un cuerpo de línea; desempeña las más importantes comisiones militares y ocupa el Ministerio de Guerra, pero celebrada la paz, apenas ostenta sobre sus hombros las presillas de Coronel. En cambio de esas presillas, que le valen un centenar de pesos cada mes por remuneración de sus servicios de sangre, ilustrados en cien combates afortunados, ha visto desaparecer su cuantiosa fortuna en los diez años que consagró al servicio de la patria.

La aureola de la merecida popularidad rodeaba en 1857 al entonces Coronel Batlle; en más grande escenario habría sido una celebridad universal, y bajo esos envidiables auspicios se cerró el primer período de su vida pública.

A diversos títulos era el Coronel Batlle uno de los hombres más indicados y mejor preparados para tomar participación principal en la dirección política de su país, una vez normalizada la situación; y en efecto, desde 1851 a 1872 el General Batlle ocupó los puestos más culminantes, llegando hasta desempeñar, por todo un período legal, la Presidencia de la República.

No sonrió del mismo modo la fortuna y la popularidad al General Batlle en el segundo período de su vida; pocos hombres públicos han sido más censurados y más combatidos, y en mi concepto con bastante fundamento.

El hombre público de ese segundo período no estuvo a la altura de sus antecedentes políticos y de su merecida popularidad. Por sus antecedentes militares, por sus cualidades personales, por sus vinculaciones políticas, debió ser la encarnación del movimiento inicial contra la dominación del caudillaje, porque había sonado ya la hora de su separación o de su transformación por lo menos, como los hechos lo han demostrado después, y creyó por el contrario que el caudillaje era un hecho imperante y fatal al cual debía subordinar sus propósitos políticos y sus aspiraciones patrióticas.

De ese falso concepto provienen todos los errores que produjeron el efecto de dar la misión que él no se creyó autorizado para acometer, a los ambiciosos vulgares que le subsiguieron y que en vez de levantar las instituciones sobre las ruinas del caudillaje fundaron el militarismo y con el militarismo el régimen de las dominaciones personales que condujeron a la República al borde del abismo.

Pero si hubo error, como lo creo con toda la convicción de mi alma, fue error sincero y si alguna vez durante combatí su política otra cosa pudo suponerse o sugerirse en la exaltación de las pasiones, aquí sobre su tumba, retiro todo concepto que pudiera rozar la acrisolada honradez, del General Batlle, la sinceridad de sus intenciones y la pureza de su patriotismo.

Con el advenimiento de los gobiernos personales comenzó el tercer período de la vida pública del General Batlle. Todos hemos sufrido amarguras indecibles en estos dos últimos lustros, pero han debido ser más intensas y más amargas para los viejos patriotas de aquellos tiem-

pos en que todo se hacía por la patria, en que los errores eran sinceros y hasta los crímenes se engendraban por la exaltación y el extravío de las grandes pasiones del alma humana.

Había sonado esa hora fatal para los pueblos a que tal vez ninguno se ha sustraído sobre la tierra, en que todo se pervierte y se corrompe, en que la virtud y el patriotismo *son el crimen,* en que la audacia y el impulso *son la virtud:* todo caía al empuje de la corriente vertiginosa en que iban envueltas las instituciones y las leyes, las altas personalidades de la patria y sus gloriosas tradiciones; pero entre los buenos que oponían la resistencia pasiva pero enérgica de la protesta cívica, se encuentra siempre el viejo General Batlle a quien no pudieron arrastrar ni las adulaciones personales, ni las explotaciones de la divisa tradicional a que estaba vinculado por los más gloriosos recuerdos de su vida; y cuando se creyó llegada la hora de hacer un esfuerzo heroico de patriotismo apelando a las armas para concluir con tanta ignominia, fue de los primeros en abandonar el suelo de la patria que se abría ya a sus propios ojos para recibir su cuerpo enfermo y desfalleciente y dar su nombre ilustre y su prestigio indisputable a la gloriosa revolución que terminó trágicamente en los campos del Quebracho.

Página hermosa es esa, señores, de la vida política del General Batlle con que cerró el tercero y último período de su vida, estrechando vínculos inolvidables con los buenos ciudadanos de los diversos partidos políticos armados en la generosa empresa de libertar a su patria y de rehabilitación en el concepto universal.

Señores:

Por lo mismo que desde algún tiempo a esta parte el ilustre ciudadano que ha concluído ayer su misión sobre la tierra, y el que levanta la voz en este momento sobre su féretro apreciaban de distinta manera las necesidades de la época presente y el rol en ellas de los partidos que absorbieron la escena política en el pasado; y por lo mismo que fue su adversario implacable en la prensa periódica, cuando fue llamado en pleno imperio de los caudillos que se fueron a presidir los destinos de la República, mi palabra, en defecto de toda otra autoridad, tiene la de la imparcialidad más absoluta y la de la sinceridad más cumplida.

La vida de los hombres públicos a quienes ha tocado en suerte vivir en épocas tumultuosas, alternativamente de heroísmo y de descomposición, no deja de tener jamás luces y sombras, visiones proféticas y errores incomprensibles, fortalezas que admiran y debilidades que entristecen.

Ni San Martín, ni Artigas, ni el mismo Suárez, escapan a esa ley inexorable de la naturaleza humana, y por eso un espíritu de alta equidad y de rigurosa justicia en la hora de juicio definitivo y póstumo sobre los hombres, hace la síntesis de sus virtudes y de sus debilidades, de sus inspiraciones y de sus errores, del bien o del mal que hicieron, y enaltece o condena sin piedad, según nos dé esa síntesis un hombre honrado y un patriota sincero o un explotador y un malvado.

Yo he hecho esta síntesis en mi conciencia imparcial y tranquila: la vengo haciendo de tiempo atrás respecto del General Batlle, porque su personalidad se ha extinguido lentamente y el término de su vida se veía llegar con días y horas contadas y sobre su tumba y en este recinto que eleva el espíritu a regiones serenas, dignificados todos los sentimientos generosos del alma humana y declaro que esa síntesis me da un hombre de bien y un patriota sincero, que se levantó sobre el común nivel de sus conciudadanos por servicios eminentes prestados a su patria al riesgo de su vida en largos años de gigantescas luchas.

Nadie me pide un juicio sobre el General Batlle, pero lo doy, señores, porque sobre las discordias civiles y sobre todas las pasiones que dividen y enconan a los ciudadanos de un mismo país, deben estar el sentimiento de la justicia y la solidaridad de todos los partidos para levantar y enaltecer a los hombres de bien en cualesquiera filas que hayan militado, como debe existir ese mismo sentimiento y esa misma solidaridad para execrar a los malvados cualesquiera que sea la divisa que adopten para oprimir a su patria y escarnecer a sus conciudadanos.

He dicho.

EL ENTIERRO DEL GENERAL BATLLE

Nuestra sociedad y más que nuestra sociedad, en la acepción limitada de esta palabra, el pueblo, el verdadero pueblo en cuyas filas se formara el Teniente General Don Lorenzo Batlle, había sido citado a la hora del dolor señalada en las cuatro de la tarde del día de ayer, para asistir al homenaje postrero del virtuoso militar y del ciudadano abnegado.

Todos concurrieron a la cita: desde el Presidente de la República y sus secretarios de Estado hasta los miembros del comercio, del foro y de la prensa y hasta el humilde jornalero que allí iba a rendir el tributo póstumo a las bondades de carácter que resaltaban en el ilustre muerto.

El Ejército de la República al mando de S. E. el señor Ministro de la Guerra, Coronel Don Pedro de León, formó con sus cajas enlutadas y las armas a la funerala, en señal de sentimiento ante la muerte de aquel que otrora lo condujo a la victoria, cuando su aliento guerrero palpitaba en su organismo de soldado, fuerte en la hora de la pelea, generoso en el momento del sacrificio y esforzado en las luchas de la patria.

A las 4 de la tarde partía el fúnebre cortejo presidido por los dolientes, a quienes acompañaban el primer Magistrado y sus Ministros.

Al carro fúnebre tirado por seis caballos enlutados con sus correspondientes palafreneros y cubierto con magníficas coronas que el amor de los vivos consagraba a la memoria del muerto, seguía una multitud de personas, cuyo número puede fijarse en la suma no exagerada de tres mil.

Allí formó la tropa, desplegada en línea de batalla, y en momentos de sacarse el cuerpo para ser conducido a la Rotonda hizo las descargas de ordenanza.

Llenado el solemne requisito de la bendición sacerdotal, fue llevado al panteón de la familia donde todavía esperaba un grueso del acompañamiento ansioso de escuchar la palabra de los oradores que habrían de interpretar los sentimientos comunes de todos y cada uno de sus viejos amigos, y de todos y cada uno de sus amigos jóvenes que en las horas de infortunio se sintieron alentados por los estímulos que era capaz de ofrecer aquella naturaleza vigorosa del patricio.

El Sr. Ministro de Gobierno, doctor Don Julio Herrera y Obes, inició los discursos.

Su alocución revistió todas las solemnidades de una verdadera oración fúnebre.

A nombre del Poder Ejecutivo, ensalzó las virtudes militares y civiles del soldado de la Defensa que luchó en los muros de Montevideo y del Ministro de la Guerra y Presidente de la República más tarde, que en su concepto fue en vida un producto de aquella filosofía espiritualista de 1830 que con su doctrina dió base a la formación de grandes caracteres en las democracias americanas.

Historió después cómo y de qué manera, fue formándose el General Batlle entre las turbulencias de nuestras contiendas civiles, y terminó formulando votos para que el recuerdo de sus virtudes sirviese de emulación a los que quedan, para que ya entre nosotros sean imposibles los gobernantes que sólo tengan por mira de su vida pública el culto de los placeres y la fortuna.

Las palabras del Dr. Herrera fueron acogidas con marcadas pruebas de simpatías y de adhesión por la concurrencia, que en su entusiasmo, llegó hasta el aplauso que viola el sagrado misterio de las tumbas. Vaya, sin embargo, consentida la violación en gracia a que aplausos semejantes son la manifestación externa del sentimiento patriótico, superior en elocuencia a todos los sentimientos inherentes a la personalidad humana.

Va en otro lugar el discurso de nuestra referencia.

Siguió después en el uso de la palabra, el Presidente del Senado, señor don Fernando Torres.

El señor Torres, habló del General Batlle, como soldado que abandona fortuna, hogar y familia, para resistir la invasión de Oribe en la época del sitio.

Vertió conceptos elocuentes en memoria de sus méritos y dijo que con don Lorenzo Batlle bajaba a la tumba la segunda época de la vida de la República que aún esperaba la sanción justiciera de la historia.

El Dr. Don José P. Ramírez, tomó a su vez la palabra

para leer a su vez un discurso que traía preparado.

El Dr. Ramírez, dividió la vida del General Batlle en tres períodos; el primero, cuando aparece a la vida de la milicia y lucha hasta alcanzar el grado de Coronel en el ejército, el segundo, cuando en brazos de su popularidad llega a la Presidencia de la República, y el tercero cuando se presenta, en el ocaso de la vida, como revolucionario.

La hora avanzada impidió al Dr. Ramírez terminar la lectura de su discurso y le obligó a improvisar su segunda parte, lo que hizo que desluciera su brillantez.

En la improvisación el Dr. Ramírez dijo que él había hecho la síntesis de las cualidades del General Batlle y que esa síntesis le daba como resultado un hombre honrado y patriota.

Dijo asimismo que si en la exaltación de las pasiones pudo haber proferido conceptos ofensivos para el General Batlle, él en su tumba y a la hora de las postreras justicias, los retiraba dejando inmaculada su reputación intachable.

No fue posible ya de noche, que el Dr. Ramírez siguiera en su discurso.

Probablemente se publicará y será entonces la oportunidad de conocerlo.

Con esto terminó la fúnebre ceremonia y todos volvimos al hogar formulando un voto de descanso por el que si alguna vez tuvo adversarios nunca llegó a tener enemigos como dijo el Dr. Herrera.

"La Palabra" se inclina ante la tumba del Teniente General Don Lorenzo Batlle.

("La Palabra")

DE DUELO

Acaba de bajar al sepulcro uno de los más preclaros adalides del partido de la libertad.

El Teniente General Don Lorenzo Batlle, ciudadano patriota, leal y consecuente, entregó ayer a mediodía, tras larga y penosa enfermedad, su vigoroso espíritu al Creador.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento que comparten los que fueron sus más acérrimos adversarios políticos, que reconocían y admiraban las bellas prendas morales que adornaban su carácter.

Para el partido Colorado su pérdida es dolorosa e irreparable.

Soldado de la Defensa, él retempló muchos años más tarde el espíritu del partido en los aciagos momentos en que numerosas huestes blancas amenazaban a la Capital, efectuando una rigurosa salida al frente de la guarnición y llegando victorioso hasta el mismo cuartel general del audaz caudillo sitiador.

Como jefe de ejército, como Presidente de la República, y en otros muchos altos e importantes cargos, reveló siempre, con sus dotes de administrador y de soldado, la nobleza de sus sentimientos y la bondad de su carácter.

El fue siempre para el pueblo y para el ejército más que un jefe y un director supremo, fue camarada afectuoso, fue padre cariñoso y solícito.

Su desinterés y probidad son proverbiales entre nosotros y sus postrimeros años han transcurrido en la pobreza, casi podríamos decir entre las más crueles privaciones.

El Partido Colorado honrará solemnemente su memoria; acompañará en masa hasta el panteón de los servidores de la patria sus despojos mortales.

A su entierro, que se efectuará hoy a las 4 de la tarde, concurrirán en corporación todos los clubes seccionales de la Capital, y cada sección depondrá sobre su féretro una espléndida corona de flores inmortales.

El Señor Presidente de la República, los Ministros, todos los altos funcionarios, los estados mayores activos y pasivos, las fuerzas de la guarnición y un pueblo inmenso, rendirán al ilustre patriota extinto el más sentido homenaje de veneración y simpatías.

"El Ferro-Carril" se asocia de corazón al profundo duelo general por tan infausto suceso y envía a los deudos del anciano prócer, y en especial a nuestro colega y particular amigo el Señor Batlle y Ordoñez, Director de "El Día", la expresión de la más sentida condolencia.

("El Ferro-Carril")

DON LORENZO BATLLE

Acaba de bajar a la tumba uno de los altos jefes militares más dignos, en ese carácter, del respeto de sus conciudadanos.

Testigos nosotros de muchas arbitrariedades y actos inicuos contra la propiedad, contra la seguridad individual y contra el Derecho, cometidos en Montevideo durante el sitio, hubo una época en que juzgábamos al General Batlle con una severidad en que algo entraba, sin duda, de pasión; pero más tarde cuando, acallada ésta, tuvimos ocasión repetidas veces de cambiar ideas con él, nos convencimos de la injusticia de nuestras apreciaciones a su respeto.

El General Batlle ha podido, alguna vez errar —hombre era— pero amaba su patria, su intención fue siempre recta, y habiéndole tocado ocupar altas posiciones en épocas de corrupción y de desorden, supo pasar por ellas con mayor o menor fortuna, pero siempre honesto y siempre bien intencionado.

Era el más ilustrado de los hombres de guerra de su partido, y los Orientales todos no deben olvidar jamás que los últimos actos trascendentales de su vida tuvieron por inspiración la libertad, el derecho y la concordia entre los amantes de aquellos principios.

Descanse en paz el General Batlle!

Al pasar delante de su sepulcro, sus mismos adversarios políticos le saludarán con respeto; y si alguno hay que diga: este también erró, si es sincero, agregará enseguida: "pero sus errores fueron de hombre honrado y de patriota!"

("El Telégrafo Marítimo")

EL TENIENTE GENERAL DON LORENZO BATLLE

En el mismo día en que el General Francia dejaba de existir, cerraba también para siempre sus ojos el Teniente General Don. Lorenzo Batlle, ex-Presidente de la República y personalidad conspicua del Partido Colorado.

Hombre honesto, lleno de virtudes privadas, de desinterés y de abnegación, el General Batlle combatido en su época por cien conflictos y resistencias populares, sobrevivió lo bastante a los dolores severos de su misión pública para alcanzar siquiera en compensación, el convencimiento de que no había sido tan merecedor a la censura sangrienta como los que en pos de él se encargaron de hundir al país en el baldón y la ignominia.

Ha muerto sonriendo quizás a la esperanza de que ya no volverán los tiempos ominosos para honor de su patria, y feliz de él si ha podido llevarse esta última impresión de la vida.

("La Epoca")

Descanse en paz!

TELEGRAMAS

Entre la gran cantidad de telegramas recibidos por los señores Batlle, sacamos los cinco que publicamos a continuación:

Buenos Aires 9.

A José y Luis Batlle. — "El Día".

Amigo sincero del distinguido General Batlle cuyo fallecimiento acaba de sorprenderme, me hago un deber de asociarme al legítimo dolor de sus hijos enviándoles mi sentido pésame.

José E. Ellauri

A José Batlle y Ordóñez.

Redacción de "El Día".

Acompáñole en el sentimiento por pérdida del honrado General Batlle.

Daniel Muñoz.

Buenos Aires 9.

A José Batlle y Ordóñez.

Comparto amigo su dolor lamentando profundamente el fallecimiento de su ilustre padre.

Juan Carlos Gómez.

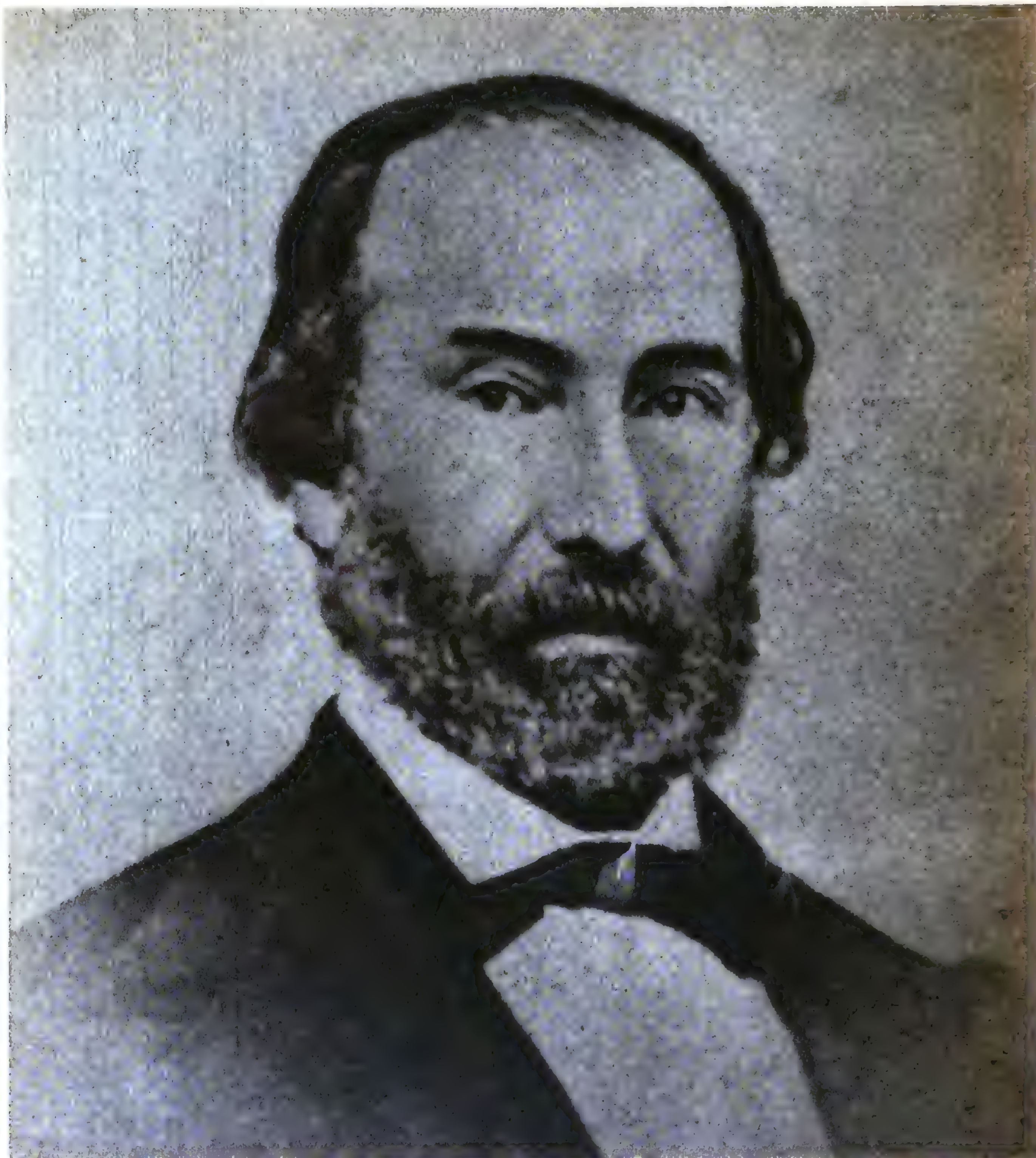
Buenos Aires, 10.

A hijos General Batlle.

El deceso del General Batlle contrista mi alma. Tan digno prócer jefe de dos hermanos míos en la Defensa se recordará siempre como una gloria nacional.

Honores en su tumba!

Pedro Romero.



EL DIA, miércoles 11 de mayo de 1887 Nº 267

EL GENERAL DON LORENZO BATLLE

UNO de los hombres que más han figurado en los anales de nuestra brevísima historia; uno de los pocos hombres que la República podía ostentar como encarnación de un pasado, que en medio de sus tristezas infinitas, tiene grandes y hermosos fulgores de gloria imperecedera; uno de esos hombres que han acompañado con su vida la vida del país, ligando su apellido a todos los actos más importantes de nuestra existencia política, acaba de bajar al sepulcro, término obligado a todas las grandezas y a todos los honores de la tierra.

Al abrirse la tumba que guarda para siempre los restos de Don Lorenzo Batlle, han tronado los cañones, han desfilado las tropas silenciosas y enlutadas, han resonado en el recinto de los muertos, difundidas con las preces religiosas, las preces de la amistad, en frases impregnadas de dolor y de cariño.

Pero más que toda la pompa y todo el boato de las honras oficiales, ha debido conmover a los que conocieron y apreciaron de cerca al anciano General, la uniformidad con que todos los ciudadanos, fuere cual fuere su comunión política, han tributado al ilustre muerto, las mayores demostraciones de veneración y respeto.

¡Cosa extraña! El General Don Lorenzo Batlle que ha estado afiliado toda su vida a uno de los partidos tradicionales, que ha ocupado puestos de respetabilidad en muchas de las épocas más borrascosas de nuestra existencia política, que se ha sentado en el sillón presidencial

durante cuatro años de lucha encarnizada, ha bajado al sepulcro, casi sin enemigos, acompañado del dolor de muchos y del respeto y la estima generales. ¡Felices los hombres que no tienen historia! —se puede decir, plagiando un dicho conocidísimo—; y más felices aún, los que con una historia de borrascas y de sinsabores a la espalda, pueden envanecerse en la hora de la muerte de tener más amigos que enemigos, de haber cometido más errores que pecados, y de haber salvado, como último resto de los repetidos naufragios de la vida, una conciencia intachable, una honradez acrisolada, y un nombre que será siempre timbre de honor y de respeto.

Todos saben muy bien que el General Batlle no ha sido un hombre de combate a pesar de haber sido una de las personalidades más combatidas de nuestra tierra.

El militar de valor sereno y reposado que no tembló jamás ante el fuego del enemigo, y que más de una vez se hizo notar en las trincheras de Montevideo, en aquellos terribles años de la Defensa, en que para adquirir fama de bravo había que sobresalir entre mil y mil héroes, el soldado de entereza nunca desconocida, tenía para gobernante un gran defecto: no poseer la energía suficiente para levantar sobre la opinión de sus malos consejeros la opinión propia, que era la de un corazón noble y pundonoroso. En sus últimos años de vida, al sentirse halagado por el aura de las generales simpatías, el General Batlle ha debido pensar más de una vez, en que un poco más de energ en la época de su gobierno, y un poco menos de exagerado partidarismo le hubiera evitado muchos sinsabores al gobernante, y muchos dolores íntimos al hombre.

Don Lorenzo Batlle no fue sin duda todo un carácter; de ahí nacen todas las faltas de su vida pública. Pero hasta sus enemigos más encarnizados en las épocas pasadas, no han dejado de reconocer en él esa honradez inquebrantable, que ha sido su orgullo y cuyo recuerdo será tal vez la única riqueza que legará a sus hijos. Pocos ejemplos podrán citarse, en la historia de nuestros gobiernos, de hombres que hayan subido a los puestos públicos con una fortuna heredada, que hayan visto indiferentes en la presidencia cómo esa fortuna se agota y se disuelve y hayan bajado después sin nada en las manos, sin nada en los bolsillos, para verse como el General Batlle, obligado a empeñar a los seis meses, la caja de oro del rapé para afrontar las necesidades más apremiantes de la vida.

Al citar un ejemplo como ese, después de haber pasado por épocas de corrupción en que los gobernantes han sabido transformar la pobreza con que entraron a los puestos públicos, en las riquezas y tesoros de Creso, vienen a la memoria la de aquellos famosos hombres de la Roma antigua cuya raza privilegiada concluyó con Catón y Séneca el filósofo.

El General Batlle no sólo fue un hombre honrado, un militar de valor y méritos reconocidos, fue también un hombre noble y generoso.

¡Cuántos de los errores de su gobierno no se han borrado para la pública opinión que los condenaba, ante ese soberbio arranque de indignación patriótica, que llevó a un anciano septuagenario, cargado de pesares y de achaques, a prestar su concurso en la expatriación, a la última y más formidable de las revoluciones que provocó el despotismo de Máximo Santos! ¡Cuánta nobleza hay en el silencio en que se envolvió el General Batlle, en los últimos años de su vida, al ver mancillada la bandera de la patria, por hombres que se decían de su mismo partido, con su misma divisa, con sus mismas tradiciones!

Si el soldado de la Defensa hubiera querido como algunos otros, prestar la autoridad y el prestigio de su nombre a un gobierno inmoral, a una administración escandalosa, ¡cómo hubiera nadado en la riqueza! ¡Cómo hubieran llovido sobre él los honores y regalos, y a montones el oro con que pagaba Júpiter los favores recibidos!

El General Batlle, jefe de la Comisión Directiva del Partido Colorado, Teniente General de la República ex Presidente, ministro muchas veces, con la importancia que le daban los sucesos a que había ligado su nombre, hubiera podido, prostituyendo sus canas, comerciando con su prestigio y su valimiento, o guardando tan sólo un vergonzoso silencio, pasar holgadamente y tal vez en la opulencia los últimos y enfermizos años de su vida.

Pero ha tenido hasta el último momento, el orgullo de su honradez, y ha muerto en la pobreza, casi en la miseria, quien habiendo en épocas amargas afrontado los combates y el ostracismo por la divisa colorada, podía en épocas recientes y en nombre de la misma divisa, compartir, si no hubiera tenido escrúpulos, las dulzuras y las opulencias del poder con los que se decían sus correligionarios.

El General Don Lorenzo Batlle como militar tiene páginas hermosísimas que le consagran un puesto distinguido entre los luchadores de nuestras guerras civiles.

No tuvo el valor impetuoso, arrollador de nuestros caudillos que, lanza en mano, atropellaban las filas enemigas sin mirar atrás; pero tuvo la serenidad estoica, y el valor firme, inconmovible, del soldado que se da cuenta del peligro, ve su inminencia, y sin embargo no le teme. Los que han servido a las órdenes del General Batlle recuerdan con asombro su proverbial indiferencia ante el peligro, que no le permitía ni aún inmutarse en el fragor de los encuentros más terribles, y en el supremo momento de las batallas más encarnizadas.

Quienes hayan conocido de cerca al General Batlle, pueden decir, que en el corazón del anciano que tantos golpes ha recibido en su larga vida, no había ni una sombra de rencor o de odio para sus enemigos de otras épocas. Al contrario: al inclinar la frente pálida hacia el sepulcro, al descender los últimos peldaños de la escalera de la vida, el anciano se acordaba de sus errores, para perdonar aquellos de los demás, que supieron lastimarle u ofenderle.

Nunca mayor satisfacción para el General Batlle que cuando en la revolución pasada, los adversarios o los enemigos de otros tiempos, le estrechaban la mano con cariñosa sinceridad.

Si algo pudo reanimar el espíritu abatido del anciano proscripto, fueron las atenciones que lo rodeaban en Buenos Aires, el cariño con que se veía saludado a cada paso por los orientales proscriptos como él, la simpatía general que caía gota a gota, como un bálsamo reparador, sobre su corazón lacerado por las injusticias de la suerte.

El supremo anhelo del General Batlle, que no pedía más que justicia para su nombre en la hora de la muerte, esa modesta ambición que tantas veces formuló delante de nosotros el hombre digno que despreció las riquezas y los honores, se ha visto completamente colmada, porque ante el sepulcro recién abierto, todos los ciudadanos, hasta los más probos, todas las conciencias, hasta las más intachables, han de reconocer con tristeza, —como el viejo General quería que reconocieran—, que ha muerto un hombre bueno!

S. BLIXEN.

UNA CARTA

Publicamos a continuación la carta que el distinguido ciudadano doctor don Juan Carlos Blanco dirigió a los hijos del General Batlle. Es una precisa carta en la que el doctor Blanco, con su envidiable estilo y con frase justiciera, recuerda las virtudes del venerable soldado del patriotismo.

Sr. D. José Batlle y Ordoñez.

Estimado amigo:

No me fue posible decir ayer algunas palabras sobre la tumba del General Batlle, como lo había pensado y era mi sincero deseo. Si ahora le escribo a Ud. es pues, para que también haya en el hogar del hijo un acento mío en esa elegía de los que amaron y respetaron al padre.

El primer presidente de mi país, a quien yo conocí y hablé, fue ese ciudadano que acaba de extinguirse, separándose de nosotros y de la patria, y yo desearía, para el honor de todos, que aquellos presidentes a quienes mis compatriotas conocieran en el futuro, fueran como el primero que yo conocí —tallados en la virtud, modelados en la honradez, modestos hasta ocultar el brillo de su espíritu y el esfuerzo de su brazo.

Era, sí, el General Batlle, hombre de inteligencia y hombre de armas, pero el soldado nada aparentaba saber de letras ni de estudios y el ciudadano, nada de los combates donde había jugado su vida día a día, en la época más azarosa y más grandiosa también de nuestras luchas después de la Independencia: era hombre de nobles y aceradas convicciones que, cuando otros fuertes y jóvenes,

se inclinaban a recoger las mercedes de su sacrílego festín sobre la honra de la patria, él, anciano y enfermo, se erguía soberbio y verde en el extranjero a vigorizar con su nombre la resurrección de las libertades muertas, y confiando con ingénita bondad al acaso los medios de alimentar y conservar su existencia.

Ahí tiene, mi estimado amigo, algo de lo que yo habría dicho sobre la tumba de su padre, si me hubiera sido dado hablar.

Recíbalo, no como literatura, no como frases de convención o cortesía, sino como homenaje justiciero y profundo que todos debemos al ilustre muerto y que yo nunca me disculparía de no habérselo rendido.

Suyo affmo. amigo,

JUAN CARLOS BLANCO

Mayo 10 de 1887.

NOTAS Y TELEGRAMAS

CLUB ELECTORAL DEL PARTIDO COLORADO DE LA 1ª SECCION

Montevideo, mayo 9 de 1887.

Sres. Don José y Don Luis Batlle y Ordóñez.

Estimados compatriotas y correligionarios.

El Centro Colorado de la 1ª Sección, cumple con el doloroso deber de manifestar a Uds., la participación que toma en la irreparable pérdida que acaba de sufrir la patria con la sensible muerte de vuestro padre, el ilustre Teniente General Don Lorenzo Batlle.

Sus condiciones de ciudadano y militar le han hecho merecedor al respeto y aprecio de la pública opinión, que le ha visto bajar a la tumba después de ocupar las más encumbradas posiciones públicas de nuestra patria, pobre, pero altivo y honrado.

Sus servicios a la patria y a la causa de la libertad jamás le serán bastante reconocidos. Fue soldado de la ley y de la justicia, siempre batalló por ellas y a ellas sacrificó todas las conveniencias personales.

Formó en las filas del gran Partido de la Defensa, del Partido Colorado, y el vacío que en él deja es difícil de llenar.

Como orientales y como colorados, nos adherimos, pues, a la justa pena que Uds. experimentan en estos momentos y unimos nuestros votos a los que han hecho todos los corazones bien puestos, para que el Dios Bondadoso reciba al alma del Teniente General Batlle en la sagrada mansión donde reposan los que como él fueron en vida ejemplo de virtudes y sacrificios.

Quieran Uds., aceptar las protestas de nuestra distinguida consideración.

J. Cruz Costa	*Urbano Chucarro*	*A. Piera*
Presidente	Vice-Presidente	Secretario

CLUB "GENERAL RIVERA"
7ª Sección

Montevideo, mayo 10 de 1887.

Sres. Don José y Don Luis Batlle y Ordóñez.

Señores de mi particular aprecio:

El Club "General Rivera" que presido, hondamente impresionado con la dolorosa pérdida que la Patria experimenta con el fallecimiento del ilustre Teniente General Don Lorenzo Batlle, ha querido asociarse al profundo duelo que mortifica dolorosamente vuestra alma, reuniéndose en sesión extraordinaria para decidir unánimemente concurrir en corporación a la ceremonia fúnebre, depositar una corona funeraria sobre la tumba del eminente ciudadano cuya pérdida la Patria llora con amargura y que os fuera dirigida esta carta de pésame el más sentido como sincero.

Os hablo con el corazón; de modo que si las galas literarias son insuficientes para evidenciar el dolor de que estamos todos poseídos, recibid señores, estas sencillas expresiones como la emanación genuina del sentimiento que las dicta recibiendo, además las protestas más sinceras de nuestro afecto y del profundo respeto que nos inspira vuestra natural congoja.

Disponed, señores, sin reserva, de todos los ciudadanos que forman el Club "Fructuoso Rivera", quienes os saludan con cariño y simpatía.

Pablo José Goyena
Presidente

Francisco Aguilar y Leal
Vocal - Secretario

Augusto Patiño
Vocal - Secretario

Buenos Aires, 10.

A Luis Batlle
Imprenta de "El Día". Montevideo.

Lo acompaño de todo corazón en la desgracia experimentada.

Félix Buxareo Oribe

Salto, 10.

Anselmo Dupont
a José Batlle y Ordoñez.
Imprenta de "El Día" - Montevideo.

La muerte del honrado General Batlle es duelo de la patria y de todos los buenos orientales; compártolo de corazón.

NOTA DE PESAME

Club "General Flores" — 8ª Sección

Aguada (Montevideo), mayo 10 de 1887.

Sres. Don José y Don Luis Batlle.

Presentes. —

Muy señores míos:

A nombre de los miembros de este Club que tengo el honor de presidir, me dirijo a Uds. para acompañaros en el justo dolor que experimentais, por la irreparable pérdida de vuestro inolvidable padre (Q.E.P.D.)

Vosotros como hijos lamentais esa pérdida bajo todo punto sensible, pero los Colorados lamentamos también, por ser una gloria de nuestro partido que nos enorgullecía y que conservábamos en vida como una reliquia sagrada, que nos servía de ejemplo y cuya palabra nos retemplaba en los momentos de prueba y su recuerdo se conservará siempre grabado en los corazones de los buenos colorados.

Quiera el cielo que ésta pueda serviros para mitigar en algo vuestro dolor.

Sin más os saluda atentamente.

Eulogio de los Reyes
Presidente

Osvaldo Cervetti
Secretario

"EL DIA". — Jueves 12 de mayo de 1887. Nº 268

EL HONORABLE SENADO

Ante la tumba del Teniente General DON LORENZO BATLLE

El H. Senado de la República en sesión del 9 del corriente ordenó que:

Por cuanto el Teniente General Don Lorenzo Batlle, cuyo fallecimiento acababa de saber el Senado, había ejercido los más altos cargos de la República durante 47 años de servicios intachables, uniendo su nombre por sus relevantes virtudes cívicas y militares a uno de los períodos más gloriosos de la vida nacional, se pase una comunicación a la familia de aquel ilustre ciudadano, declarando el Senado asociarse al dolor de la familia y de todos los orientales por este funesto acontecimiento.

El Senado de la República confía que los que tengan el honor de llevar el nombre de Batlle sean dignos por sus virtudes cívicas del ciudadano cuyo fallecimiento se deplora.

F. Torres

Francisco Aguilar y Leal

EL GENERAL BATLLE

LOS viejos militares de la República Oriental, aquellos que tuvieron por escuela 9 años de lucha diaria dentro de los muros de Montevideo, peleando bajo el ejemplo y atracción de figuras caballerescas como Pacheco y Obes, Paz, Garibaldi y cien otros, van pagando uno a uno su postrer tributo a la naturaleza inflexible. En poco tiempo,



Esta es una foto de la infancia de José Batlle y Ordóñez. Aparece junto a su padre el Gral. don Lorenzo Batlle, y fue publicada con motivo del fallecimiento de éste en mayo de 1887

la muerte ha enlutado el ejército oriental, llevándose a algunos de sus más conspicuos e ilustres representantes.

Con doble motivo viene a renovarse ahora este duelo de las armas orientales. El fallecimiento del Teniente General Don Lorenzo Batlle acaecido anteayer en Montevideo, teatro glorioso donde el anciano militar fue actor distinguido, no significa sólo la desaparición de un brazo batallador y un corazón sereno, en torno de los cuales la gloria de dilatados servicios sustituía la acción vehemente adormecida por los años, sino la pérdida de un hombre ilustrado, culto en sus maneras, justo en sus actos y bondadoso siempre, aún tratándose de juzgar a sus mismos implacables adversarios.

Fácil es calcular lo que esto significa en un país dominado por el militarismo, casi desde su creación, y en que los destinos públicos están sujetos generalmente al capricho de los hombres de espada.

Si es una fatalidad invencible ese gobierno asentado en el ejército, la muerte de un militar honorable e ilustrado es una verdadera pérdida para el país, por cuanto si se ha de vivir bajo el peso de las armas, este peso será más liviano y el Gobierno más perfecto, cuanto mayor sea el número de los que, por actos pasados o conducta actual, dan honra y brillo a las armas nacionales conteniendo con el ejemplo hasta donde es posible, la soberbia, autoritarismo y exceso de los que no alcanzan el honor de su carrera.

Latorre y Santos, gobernando con el ejército a nombre del Partido Colorado, nunca contaron con la colaboración, y mucho menos con el aplauso de militares, pertenecientes a ese mismo partido, como los Generales Batlle, Reyes, Rebollo, Goyena, Casto (D. Enrique) y tantos otros hombres de armas, ancianos y jóvenes, porque educados en otra escuela, con otras tendencias, poseedores de una exacta noción sobre sus deberes de soldados para con la patria, no podían manchar su espada poniéndola al servicio del desorden y del crimen oficial.

Todos esos militares y especialmente el General Batlle, vivieron en pugna con los gobiernos nacidos del motín de cuartel, hostilizados en toda forma y gastando sus últimos años de vida —que como premio a sus servicios no recompensados, debían dedicar siquiera al reposo del hogar— en agitaciones políticas para dar en tierra con el militarismo repugnante, sin que las invocaciones al sentimiento partidista, venidas desde arriba, pudieran vencer la rectitud o extraviar las ideas del militar pundonoroso.

Latorre se burlaba de los militares honorables, cuya foja de servicios no podía manchar dominándolos y hablaba con desprecio de los vejetes cargados de gloria, pero inservibles para asestar un mandoble.

Santos, más audaz, más soberbio y más loco e irrespetuoso, pugnaba por humillarlos personalmente, comprendiendo que la resistencia y alejamiento de esos importantes jefes, verdaderas personalidades dentro y fuera de su partido, sería ejemplo moralizador para la juventud estudiosa y no corrompida del ejército. Nunca logró, sin embargo, que el General Batlle asistiera a las recepciones oficiales en la Casa de Gobierno y mucho menos a las fiestas guarangas de los cuarteles, por más que en cierto modo lo amenazó con ENVIARLO PRESO a la fortaleza del Cerro, si no hacía acto de presencia en la recepción de un diplomático extranjero.

El General Batlle no asistió; pero tampoco el gobernante dictatorial se atrevió a cumplir su promesa, si bien llevó su cobardía a hostilizarlo en la liquidación y pago de sus sueldos sabiendo que aquél carecía de otros medios para la subsistencia de su hogar. El General Batlle, poseedor de gran fortuna cuando voluntariamente abrazó la carrera de las armas, para defender a Montevideo en la invasión enviada por Rosas, la invirtió en empresas políticas, creyendo servir a los intereses de su patria cuando servía los grandes intereses de su partido desempeñó altos empleos. Fue Diputado, Ministro y por último Presidente de la República, pero jamás puso sus influencias en provecho propio de manera que al descender a la vida privada no tenía más que el sueldo correspondiente a su empleo militar.

Anciano y enfermo, abandonó su hogar y su patria durante el último movimiento popular, al que prestó su nombre y su influencia, ya que no podía prestarle su brazo, mientras sus dos hijos, —que de él han heredado altas condiciones—, le representaban en el ejército revolucionario. Santos tomó ruin venganza borrando su nombre de la lista militar, como si los méritos adquiridos en servicios de la patria, pudieran ser retirados por la hidrofobia de un mandón irresponsable.



Retrato del general Lorenzo Batlle correspondiente al año 1855

Muere en momentos en que su partido y su país entran en vías de regeneración, pobre de fortuna, pero rico de consideraciones y de respetos. Como militar era una gloria del ejército; como ciudadano era una de las figuras más espetables del Partido Colorado; como gobernante no fue mejor, precisamente por haber sido demasiado bondadoso.

Del gobierno sólo sacó sinsabores, ingratitudes y decepciones, mientras que los que le rodeaban abusaron de su protección no merecida.

El General Batlle fue combatido sin piedad por sus amigos de la víspera, maltratado y calumniado mientras permaneció en el gobierno. Pero tuvo la satisfacción de ver en torno suyo a los detractores arrepentidos, y disculpar las injustas ofensas, antes de cerrar sus ojos para siempre.

Una sola calumnia subsiste. Se afirma que el General Batlle, en su programa de Gobierno había dicho: GOBERNARE CON MI PARTIDO Y PARA MI PARTIDO.

Basta hojear los diarios de aquella época, archivados en la Biblioteca Pública de Montevideo, para confundir a los calumniadores. En el programa allí publicado, dice claramente: GOBERNARE CON MI PARTIDO Y PARA EL PAIS. Esta fue la frase del General Batlle, alterada por los sensibles desbordes de la pasión política, y que sin duda ha de volver ahora a su forma primitiva, si es verdad que nuestros vecinos entran en una época de concordia, de sinceridad y de reparación.

En el General Batlle, sólo se notan estos defectos: tuvo un alma sencilla, un espíritu candoroso y un corazón sin odios.

Tal fue el militar que ha muerto; y cuya pérdida no

DISCURSO DE LA Dra. ISABEL PINTO DE VIDAL

El 28 de junio pasado, en las audiciones radiales programadas por la Comisión de Homenaje a Batlle, la Dra. Isabel Pinto de Vidal, pronunció el discurso cuyo texto se publica a continuación:

ARRANCADOS a la dominación española los países americanos inician su marcha hacia el futuro forjando su propio porvenir. Luchas cruentas les aguarda, no es cosa fácil el entendimiento en la familia americana. A las luchas por la libertad siguen las contiendas civiles, algunos sufren largas tiranías; asentar la libertad es obra difícil. Formar una nacionalidad en cuyos dominios estén compenetrados la justicia y el derecho ha sido y es otra titánica en América. Gimen los pueblos aún hoy, a más de un siglo de su independencia por falta de libertades fundamentales, gobernados algunos por tiranuelos que deshonran a la democracia. Ha faltado en casi todos ellos el conductor capaz de escudriñar el futuro y estudiar la contextura social, étnica y política de cada pueblo. Ha faltado el hombre de clara visión capaz de consubstanciarse con el pueblo, estudiando los problemas del indio y del mestizo, buscándoles solución para preservarlos del dolor en que viven en esas sociedades en las que es innegable la esclavitud del hombre y en las que falta una clase media definida, a la que se pueda llegar con instrucción y trabajo.

Tuvimos nosotros el don especial de contar con un conciudadano que dedicó su noble vida a estudiar la contextura de nuestro pueblo, a escudriñar sus necesidades y a legislar para el porvenir.

En este año se cumplen cien de su nacimiento; su pueblo lo honra, honrándose a sí mismo; se habla de José Batlle y Ordoñez con veneración y respeto.

El liquida nuestras luchas civiles, las armas se deponen ante el pueblo soberano y en las contiendas cívicas pone en cada ciudadano una parte de la soberanía con el ejercicio del voto. Todo hombre manifiesta su deseo en las urnas, las mayorías representan al pueblo, y las minorías las acompañan como contralor si saben actuar adecuadamente. Batlle defendió la representación proporcional. Oigamos a su gran amigo don Domingo Arena respecto del valor que Batlle adjudicaba al votante (1).

Sintió así don José Batlle y Ordoñez un respeto sagrado por la voluntad popular expresada en las urnas y gracias a esta pasión somos y hemos sido durante años un país donde las elecciones se celebran no como una parodia oficialista, sino como el soberano acto de un pueblo que rinde culto a la democracia.

Las bases de nuestras instituciones fueron estudiadas por él, y lanzadas a la discusión, ningún estadista apasionó tanto a un pueblo con sus doctrinas y sus reformas. Sus ideas eran combatidas con fervor político; amigos y enemigos teorizaban sobre ellas. Así salió pura y noble de su corazón, la protección a los débiles.

Nuestro derecho laboral protegiendo al hombre y a la mujer obreros. Nuestra política educacional abriendo fuentes puras de enseñanza gratuita en todos sus grados, para todos los habitantes del país.

Hombres y mujeres pueden alcanzar títulos universitarios; los liceos lucen entre las tinieblas del campo:



abrieron sus puertas para recibir a los adolescentes de todas nuestras clases sociales.

La condición de la mujer fue motivo de especial preocupación para el noble espíritu de Batlle, que del hogar hizo un culto para su esposa y sus hijos. Trasuntó ese amor para enaltecer la condición femenina. Las puertas de la Universidad cerradas o entornadas para que penetráramos en ella, fueron abiertas de par en par con la fundación de la Universidad de Mujeres y los Liceos de Enseñanza Secundaria. Su mensaje de junio 2 de 1911 es toda una pieza de sereno razonamiento. Así dice en una de sus partes: "Pero el elemento femenino no concurre a la Universidad en la proporción debida porque, en las actuales circunstancias existen motivos atendibles que se lo impiden. Esos motivos serán o no justificados teoricamente, pero existen y fuerza es legislar con arreglo a lo que sucede, a las necesidades presentes, y no en consideración a lo que debería o podría ser. Mientras no se modifique el actual estado de cosas serán poco numerosas las mujeres que sigan estudios universitarios. Y este hecho injusto y contrario al interés social, se modificará a

---

sólo enluta las armas orientales, sino que, afectando a un gran partido político, afecta también al vecino país.

DEL RINCON.

"El Día". — Viernes 13 de mayo de 1887. — Nº 269

CLUB ELECTORAL DEL PARTIDO COLORADO DE LA 1ª SECCION

En Montevideo, a once días del mes de mayo de 1887, reunidos bajo la presidencia del Sr. Juan Cruz Costa, los ciudadanos que forman la Comisión del Club Electoral del Partido Colorado de la 1ª Sección, el Sr. Presidente manifestó que como todos los clubes habían tomado para denominarse el nombre de algún ciudadano que por sus servicios hubiera hecho en él una figura espectable, creía llegado el caso de proponer que se tomase para designar el nuestro, el del benemérito patriota TENIENTE GENERAL DON LORENZO BATLLE, agregando que con ello no haríamos más que rendir justo tributo de gratitud y respeto a la memoria de tan ilustre ciudadano.

El Sr. Chucarro (D. Urbano), dice que la moción del Sr. Presidente merece su más calurosa aprobación y que cree que ella debe ser proclamada por unanimidad, extendiéndose al mismo tiempo en otras consideraciones respecto a los títulos que el ilustre extinto tiene a la consideración de la patria y del Partido Colorado.

El Sr. Martínez (D. Eduardo), aprueba en un todo lo dicho por el Sr. Chucarro, felicitándose que esas ideas hayan encontrado tan favorable acogida entre los concurrentes, mocionando en el sentido de que se dé publicidad a la presente acta.

Puesta que fue a la consideración de este Club, dicha moción, resultó aprobada.

Juan Cruz Costa, Presidente; *Urbano Chucarro*, Vice-Presidente; *Pedro Fiorito, Eduardo Martínez, Emilio Avegno, Luis C. Aparicio, Ricardo Cames Chucarro, A. Más de Ayala, Antonio Sanguinetti (Hijo), Francisco E. Martínez, Carlos Santurio, Felipe H. Lacueva, José Mª Roset (Hijo), Pablo Bonavia, Juan Charlone, Estanislao Rodríguez, Manuel Sereijo, Miguel Alvarez Beltrán, Carlos Herrera, Domingo Mendilaharzu, Federico E. Bayley, Manuel Bernat, Arturo Pérez, Emilio Sanguinetti, Felipe Montero*, Secretario; *Agustín Piera*, Secretario.

DISCURSO DEL Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA

En el programa de audiciones cívicas organizado por la Comisión Nacional de Homenaje a Batlle, el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga pronunció, el 19 de junio, el discurso que transcribimos a continuación sobre la actuación de Batlle como delegado del Uruguay en la histórica conferencia internacional de La Haya de 1907.

EL tema de nuestra conversación de hoy en este ciclo de homenajes a Batlle recaerá sobre el significado y la repercusión que ha tenido la iniciativa formulada por José Batlle y Ordóñez en la Segunda Conferencia de La Haya, de 1907, sobre arbitraje.

En esa célebre reunión de La Haya, que marcó el ingreso de los países latino-americanos al escenario internacional, se enfrentaron los Estados partidarios del arbitraje obligatorio y aquellos otros que, como Alemania, preconizaban el arbitraje facultativo, y al hacerlo querían preservar la prerrogativa soberana de negarse a resolver pacíficamente las controversias internacionales mediante la decisión imparcial de un tercero, sometiéndolas, en cambio, a la ley del más fuerte, al juicio de la guerra.

En ese diálogo terció Batlle proponiendo una fórmula original y novedosa, aún más progresista y avanzada que la del arbitraje obligatorio. Esa fórmula ha sido definida, con acierto, como la de "arbitraje compulsorio", que consiste en la imposición de la solución pacífica de sus controversias internacionales a todos los Estados, incluso, si ello se vuelve necesario, mediante el empleo de la fuerza organizada.

En esa iniciativa Batlle proponía declarar que cuando diez Estados, la mitad de los cuales tuviera por lo menos 25 millones de habitantes cada uno, estuvieran de acuerdo en someter al arbitraje los diferendos que surgieran entre ellos, esos Estados tendrían derecho a formar una alianza para examinar los conflictos que surgieran entre los demás países e intervenir en favor de la solución más justa, creando a ese efecto un Tribunal de Arbitraje obligatorio en La Haya.

Todas las naciones conformes con el principio del arbitraje obligatorio tendrían derecho a incorporarse a esa alianza.

Esta iniciativa era tan avanzada y progresista, que iba más allá del arbitraje obligatorio. En efecto: éste existe cuando el Estado ha pactado libremente la cláusula arbitral. La fórmula de Batlle, en cambio, preveía la imposición coactiva del arbitraje incluso a quienes no hubieran pactado tal solución.

En un ambiente como el de La Haya de 1907, en donde ni siquiera pudo triunfar la tesis del arbitraje obligatorio, era indudable que esta proposicón no podía tener mayor éxito. No hay que olvidar que esa Conferencia señala la culminación de la concepción "belicista" de la paz: es decir, que todo Estado tiene derecho a hacer la guerra a otro, por cualquier razón, buena o mala, y que el único cometido del derecho internacional debe ser atenuar los rigores de la guerra y humanizar su desarrollo.



Batlle, en cambio, avanzando con respecto a su tiempo, en esta materia internacional como lo había hecho en la interna, propugnaba la supresión de ese derecho de guerra, el establecimiento, la imposición coercitiva de la justicia y de la paz. Su proposición se fundaba en el hecho, ya señalado por Alberdi, y notorio más tarde, de la indivisibilidad de la paz, el carácter contagioso e infeccioso de la guerra, la comprobación de que una vez que estalla en un lugar se extiende ineluctablemente a otras partes del mundo. De ahí que Batlle proclamara la necesidad de que para mantener la paz en el universo, era imprescindible que no sólo se conservaran en paz los Estados partidarios del arbitraje, que se han asociado, sino todos los Estados del or-

---

juicio del P. Ejecutivo, creando la escuela que facilite la instrucción secundaria y preparatoria de la mujer".

El porvenir de la institución creada por Batlle, le ha dado con creces la razón: miles de jóvenes se han formado en esa casa de estudios; actualmente tres mil alumnas frecuentan sus aulas, y en los liceos, especialmente en el interior, se da frecuentemente el caso de que la asistencia femenina es mayor que la masculina.

El pueblo y los Poderes Públicos tributarán homenajes en este año al gran estadista; ya fue inaugurado un monumento en la carretera a la Colonia, ya en el solar donde vivió, en Piedras Blancas, se yergue el edificio de la Biblioteca "José Batlle y Ordoñez", para que los estudiantes, los obreros, los maestros, los industriales, tengan al alcance en libros, revistas y periódicos la actuación del hombre que vivió más de cuarenta años defendiendo los más altos postulados de nuestra democracia.

Los Poderes Públicos han determinado erigir un monumento a su preclara memoria, y el Legislativo se ha ocupado del asunto.

Mas las virtudes de los que nos aventajan en talento y patriotismo son a veces tan brillantes que enceguecen a no pocos políticos que sobre el partidarismo, deberían situar, en estos casos, a la patria en su debido sitial.

Veintiséis votos en la Cámara popular fueron emitidos en contra de la erección del monumento que perpetuará la memoria de José Batlle y Ordoñez. A esa actitud de los que con falta de valentía ciudadana no se sobrepusieron a su partidismo, yo reivindico mi derecho a venerar a Batlle todos los días cuando mis nietos con sus blancas túnicas marchan para la escuela, y cuando asimismo mi hija, diariamente, parte para dictar sus cursos en Liceos de la capital. Somos generosos en esta tierra de Artigas y veneramos la memoria de los héroes civiles que, como Batlle, tanto derecho tienen a ello. Mientras se desarrollan los homenajes a Batlle, su partido, el Batllismo, también debe tributarle su homenaje; a mi entender este año debe ser de meditación profunda por parte de los que tienen mayor responsabilidad como dirigentes; el país atraviesa un profundo período de crisis, de él puede salir si las ideas batllistas se ponen al servicio del pueblo, como lo hizo Batlle sirviéndolo con su cerebro y su corazón.

(1) "Para Batlle el votante fue siempre un personaje augusto al que se debían todos los respetos y todas las garantías, desde que era una parte del soberano y el elemento esencial del buen gobierno. Atentar contra un votante o falsificar un voto le resultaban iniquidades execrables sólo eclipsadas naturalmente por la suprema execrabilidad del ataque a la misma soberanía. El mejor de sus amigos o el más obsecuente de sus servidores perdían su consideración si los sorprendía en un fraude electoral"

be, ya que si surge una chispa de conflicto, ella corre el peligro de propagarse por doquier. De ahí la proposición de intervenir por la fuerza para imponer el arbitraje.

No ha de extrañar entonces que la fórmula de Batlle no tuviera en aquella asamblea, repercusión ni acogida alguna y que el latino-americano que mayor interés y admiración provocó en los asistentes fue el brasileño Ruy Barbosa, que hizo con su célebre elocuencia una encendida defensa del principio de igualdad de los Estados.

Sin embargo, esa fórmula de Batlle, constituye el primer antecedente, de origen gubernamental, de disposiciones esenciales del Pacto de la Liga de las Naciones y de la Carta de las Naciones Unidas.

En apoyo de esta afirmación, que demostraremos de inmediato, no aportaremos sino dos testimonios, pero ambos insospechables. No son ni el ditirambo de un correligionario, ni de un compatriota siquiera.

El célebre internacionalista argentino Drago, escribió en "La Nación" de Buenos Aires, hace exactamente 37 años, el 19 de julio de 1919, un artículo comentando el establecimiento de la Liga de las Naciones.

En ese artículo expresó, haciendo entera justicia a Batlle, esto que voy a leer: "aquello que fue considerado una quimera en La Haya, ha tenido su plena realización en Versalles. . . al Sr. Batlle y Ordoñez le pertenece el honor de la iniciativa de tan memorable conquista en el progreso humano".

Y el segundo testimonio aún más eminente, es éste: en la reunión de la Conferencia de la Paz, en abril de 1919, en que se aprobó bajo la presidencia de Clemenceau, y actuando como informante el Presidente Wilson, el Pacto de la Liga de las Naciones, el plenipotenciario uruguayo reivindicó para nuestro país, la prioridad de tal iniciativa. El Presidente Wilson envió un mensaje escrito al delegado de nuestro país, que era el Dr. Juan A. Buero, expresando: "Reconozco plenamente el liderato que ha demostrado el Uruguay en todas las reformas liberales y en la cooperación internacional para la paz".

La propuesta de Batlle constituye en particular el origen y la fuente de inspiración de un artículo del Pacto de la Sociedad de las Naciones, el artículo 17, por el cual los Estados Miembros de la Sociedad proclaman su intención de imponer la solución pacífica de controversias internacionales, también a los Estados no miembros de la Liga. Esto era el arbitraje compulsorio: exactamente lo previsto en la propuesta de La Haya.

Esta disposición, sin embargo, no se aplicó nunca debido a la timidez que caracterizó a la política ginebrina. Permanecieron al margen de la Liga dos grandes potencias, y naturalmente, resultaba difícil imponer coercitivamente la solución pacífica de controversias a estos colosos. Por ejemplo, en una ocasión, en un conflicto que tuvo Rusia con Finlandia, antes de ser miembros de la Liga, las dos mayores hoy en el mundo, Estados Unidos y Rusia con Finlandia, antes de ser miembros de la Liga, el gobierno soviético manifestó que consideraría todo intento de aplicar este precepto del Pacto, como un acto hostil. La Liga de Ginebra desistió entonces de su actitud.

Por eso es que con gran realismo político, exigía Batlle como condición para la vigencia efectiva de su propuesta, que, por lo menos 5 de los miembros de la Liga tuvieran cada uno 25 millones de habitantes, lo que, en aquella época, garantizaba en favor de esa Liga un predominio de poderío frente a los que permanecieran al margen de ella.

El mismo principio de Batlle de la solución pacífica compulsoria para los no miembros, figura en la Carta de las Naciones Unidas. El párrafo 6 del artículo 2, establece que los miembros de las Naciones Unidas impondrán a todos los Estados el acatamiento de los principios fundamentales de la Carta, en la medida necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales. Y uno de los principios fundamentales de la Carta, que deben acatar los no-miembros, es el deber de resolver los conflictos internacionales por medios pacíficos.

Cuando se propuso este precepto en la Carta, como una regla esencial, en vista del principio de la indivisibilidad de la paz, hubo un país que manifestó dudas a su respecto. Y ese país fue el Uruguay, el mismo que había propuesto, en 1907, la adopción de este régimen. El representante uruguayo, olvidando que la génesis remota de este sistema radicaba en la proposición de Batlle en La Haya, pidió, tal como surge de los documentos respectivos, una aclaración. Preguntó cómo es posible que la Organización pueda imponer deberes a los Estados no miembros. Esta actitud dubitativa de nuestro representante motivó una explicación sumamente interesante de este principio por parte del representante belga, quien dijo:

"La Organización puede ignorar la reclamación hecha por los no miembros porque constituye la expresión autorizada de la comunidad internacional. La Carta aparece como la expresión de la voluntad de la mayor parte de los Estados civilizados, de la conciencia colectiva de la humanidad". Se expresa así claramente el principio ya preconizado por Batlle según el cual estos acuerdos constitutivos básicos de la comunidad internacional, tienen "cuerpo de tratados pero alma de ley internacional".

Quiere decir que, tanto en la Carta como en el Pacto de la Liga, como en la propuesta de Batlle, se crea en nombre del principio de la indivisibilidad de la paz, una verdadera obligación para terceros Estados de sujetarse a la exigencia de la solución pacífica de controversias y de abstenerse de recurrir a la guerra.

Por esto es que Kelsen sostiene que, en realidad, todos los Estados son miembros de las Naciones Unidas; que hay Estados que son miembros activos, aquellos que han sido aceptados e incorporados a la Organización, y otros que son miembros pasivos, o sea todos los demás. Es una situación parecida, señala Kelsen, a la que se encuentra en el derecho interno entre el súbdito y el ciudadano. El súbdito es el que está sometido a la ley interna; el ciudadano es el que además de etsar sometido a la ley interna, concurre con su voluntad a formar esa ley.

Aquí, de igual manera, expresa Kelsen, hay Estados solamente sometidos y otros, además, participan en la dirección de la Organización, es decir, miembros activos y pasivos.

Y este principio que por su linaje intelectual podemos llamar el principio o la doctrina internacional de Batlle, ha sido aplicado por las Naciones Unidas en reiteradas ocasiones, a diferencia de lo ocurrido con la Liga.

Así ocurrió por ejemplo en las resoluciones del Consejo y de la Asamblea sobre España, a pesar de que España protestó invocando las reglas clásicas del derecho internacional. Decía el gobierno de Franco que el Consejo y las Naciones Unidas carecían de competencia sobre los asuntos de España, puesto que España no era miembro de aquella Sociedad. "Es injusto que en tanto se niega a España el derecho de figurar como miembro de las Naciones Unidas, enjuicie ésta su conducta". A pesar de esta protesta, las Naciones Unidas consideraron el problema español y adoptaron medidas a su respecto.

Pero el ejemplo más claro, fue el caso de Corea. Si, como afirma Kelsen, imponer una obligación jurídica consiste en prohibir determinada conducta bajo la amenaza de una sanción, las autoridades de Corea del Norte pueden dar fe de que la disposición de la Carta que prohibe el empleo de la fuerza e impone la solución pacífica de los conflictos internacionales, obliga por igual a los Estados miembros y a los no miembros.

En este caso pues, el principio y la doctrina internacional de Batlle se aplicaron casi medio siglo después de formulados, sin vacilaciones ni dudas. Una vez más, las ideas del Maestro han sido realizadas, si no por su propia generación, por la siguiente.

DISCURSO DEL SEÑOR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ, EN LA CIUDAD DE LA HAYA, EN EL AÑO 1907.

He aquí el discurso de Batlle:

"Considero que no se ha tomado el buen camino para resolver este problema de la justicia internacional, y que, como sucede siempre que se [illegible]do un camino equivocado, hemos llegado a un [illegible] en que la confusión se apodera de nosotros y no se nos puede ocurrir mejor idea que la de volver a nuestro punto de partida.

El error consistiría, a mi juicio, en que nos hemos dejado arrastrar por el propósito de crear para las naciones, por su libre consentimiento, una organización de la justicia igual a la que cada nación ha creado para fallar en las disidencias de la multitud, a veces casi innu-

merable, de los individuos que la componen.

Primeramente, un tribunal Internacional carecería, para que tal similitud pudiera establecerse, de la imparcialidad reconocida y del apoyo de la fuerza que en el seno de una nación hacen obligatoria la sumisión a las sentencias del juez.

La imparcialidad que la Conferencia ha buscado con ardor se puede encontrar fácilmente en una corte de justicia nacional, porque los jueces rarísima vez tienen relaciones con los litigantes, cuyos nombres, con frecuencia, nunca han oído pronunciar, y cuyos intereses, sometidos a sus fallos, les son completamente extraños. Cuando el juez está ligado por parentesco al litigante, o es su amigo o su enemigo; cuando tiene un interés que se relaciona con el litigio, o expresado su opinión sobre éste, no puede ya ser juez, porque su imparcialidad no podría ser perfecta.

Ahora bien: ¿puede establecerse una Corte de Justicia Internacional cuyos miembros representantes de sus naciones, elegidos por ellas, llenen, no para un solo caso, sino para muchos, las condiciones de imparcialidad que debe llenar un juez nacional cuialquiera? Basta pensar en el pequeño número existente de naciones, en los motivos que las vinculan o las separan, tales como la raza, la situación geográfica, la historia, los intereses, y en las relaciones cada día más estrechas creadas por medios de comunicación cada vez más eficaces, para contestar que la dificultad de constituir esta corte ideal es invencible quizá, y tanto más cuanto que la imparcialidad de los jueces deberá ser de tanta evidencia que fuese libremente reconocida por todos los litigantes.

Es por eso que la idea de la Corte de Justicia Internacional Permanente que hemos aceptado en principio sin dificultades, y hasta con entusiasmo, ha hecho nacer tantas resistencias cuando se ha querido designar sus miembros.

Ninguna combinación ha parecido aceptable, y es de creer que, si se hubiese acordado alguna, tal acuerdo no habría podido mantenerse mucho tiempo y que la desconfianza que, desde el primer momento habría disminuido el prestigio de la institución, habría también empequeñecido la importancia de las nuevas convenciones de arbitraje, y su número, porque aun cuando no se estipulase la obligación de someterse a esa Corte en último recurso, sería moralmente difícil el no aceptar su jurisdicción, después de haber concurrido a darle la investidura de la más alta justicia humana.

Pero, aún suponiendo que esa dificultad no existiese y que se hubiese logrado establecer una Corte Permanente como se desearía, ¿se habría hecho realmente un progreso? ¿No podría oponerse aún a esta suplantación del árbitro por el Juez permanente, la afirmación de que el árbitro es preferible al Juez, de manera [illegible] de empeñarse en asimilar la organización de la que rige las relaciones de los individuos debería desearse más bien que éstos fuesen tan competentes como lo son las naciones para elegir árbitros dignos de su confianza y someterles sus disidencias?

Se insiste en la afirmación de que una corte permanente de justicia llegaría a formar una jurisprudencia muy uniforme. Pero, aún sin preocuparnos de que esta jurisprudencia podría ser errónea, ¿para qué serviría, tratándose de una corte cuya jurisdicción debería ser libremente aceptada por los litigantes? ¿Se apresurarían las naciones a someter a esa corte pretensiones opuestas a su jurisprudencia?

Hay que creer, al contrario, que tal jurisprudencia constituiría una nueva fuente de resistencias a la Corte, que el número de litigios que le sería sometidos a ésta, se encontraría en razón inversa de la extensión.

La primera conferencia hizo una obra práctica al crear la Corte Permanente actual, porque esta Corte ofrece un gran número de árbitros a la libre elección de las naciones. La segunda conferencia ha debido hacer grandes esfuerzos para mejorar esa obra. Se habría hecho mucho ciertamente, por este medio, en favor de la paz; pero se estaría lejos aún de lo que se quería hacer. Aún hoy, la guerra podría amenazar en un momento cualquiera y no



Batlle en Europa, en la época en que participó en la conferencia de La Haya



Sala de la gran Convención Internacional de La Haya en donde Batlle expusiera su doctrina sobre el arbitraje como medio de asegurar la paz y la libertad en el mundo. El delegado uruguayo aparece sentado en una de las bancas de primer plano

se encontraría en las reglamentaciones hechas una sola línea para impedirla. Se encontrarían más bien autorizaciones como las que se relacionan con las cuestiones en que el honor y los intereses esenciales de las naciones entran en juego.

La idea de la creación de la Corte de Justicia Arbitral tiene, evidentemente, su origen en la generosa aspiración de crear un poder judicial tan prodigioso que todas esas disidencias le fueren sometidas. Hemos visto que ese poder no tendría la adhesión unánime de las naciones, aunque éstas desearan sinceramente hacer que prevaleciese la justicia. Tampoco podría contar con la adhesión de los países que fundan sus esperanzas de ser grandes más bien en la fuerza que en la razón y en la paz. Jamás tales tendencias se someten a un poder exclusivamente moral. La Delegación del Uruguay ha tenido el honor de presentar a esta Conferencia una declaración de principios en la que se proclama el derecho de agregar a esta fuerza, la fuerza material. Pero, dadas las ideas que prevalecen en la Conferencia, ella no abrigaba ninguna esperanza de que fuese aceptada. Quiso solamente formularla en el seno de esta Asamblea Representativa de la Humanidad. Ya que tantas alianzas se han hecho para imponer la arbitrariedad, se podría muy bien hacer una para imponer la justicia.

Es cierto que una autoridad judicial constituída por el poder moral y material de un cierto número de naciones, no se vería libre de las sospechas de parcialidad que se oponen al establecimiento de la Corte de Justicia Arbitral. Pero esta autoridad no ejercería su acción sino cuando todos los medios de conservar la paz se hubieran agotado, cuando el recurso del arbitraje no hubiera tenido éxito, y en ese caso, no podrían ya las partes en litigio rechazar una sentencia que les sería impuesta por una forma irresistible.

De esta manera la justicia podría ser lesionada alguna vez; pero este mal estaría muy lejos de igualarse con el de las frecuentes presiones de los países fuertes sobre los débiles y de las guerras terribles que estallan de tiempo en tiempo.

Estas ideas, por más alejadas que parezcan de la realidad, podrían tener una pronta aplicación práctica, si no en el mundo entero, a lo menos en una parte considerable de él; esto es, en América, donde el derecho internacional ha alcanzado progresos reales, que sobrepasan a los que han sido realizados en el continente europeo y de que dan fe los documentos depositados en la Secretaría de la Conferencia. Sin hablar de los Estados Unidos de América, cuyo amor a la justicia es bien conocido, quiero citar como uno de los más importantes factores de ese progreso a la República Argentina, que ha hecho tratados con todos los países limítrofes, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y con otros que no lo son, España, Italia, en los cuales se conviene en someter al arbitraje las cuestiones de toda naturaleza que por una causa cualquiera, surjan entre los países contratantes, con la única excepción de aquéllas que pudiesen afectar a las prescripciones constitucionales de una o de otra nación contratante.

Quiero recordar también que el Brasil ha propuesto a la Conferencia una fórmula que, si hubiera sido aceptada, habría desterrado del mundo el espíritu de conquista, origen e impulsor de la mayor parte de las guerras. Y hechos tan importantes como el arreglo de límites entre la Argentina y el Brasil, y entre la Argentina y Chile, y la limitación de armamentos entre estos dos países, prueban, además, que esos progresos no son puramente teóricos.

La razón pública está, pues, preparada en América para dar amplias soluciones a los problemas de la paz internacional. Ni el odio entre los pueblos, ni la ambición de conquistas, se opondrían a esas soluciones, y si dos o tres de las más poderosas repúblicas de ese continente quisieran ponerse de acuerdo para constituir una alianza que con mejor derecho que cualquier otra, podría llamarse santa, y cuyo fin sería el de examinar las causas de los conflictos armados, que pudieran surgir entre pueblos americanos y ofrecer una ayuda eficaz al que hubiese sido injustamente llevado a la guerra, no es dudoso que otras naciones de América irían a agruparse en torno de esa alianza y que la paz internacional del continente no sería turbada jamás entre los países que hacen parte de él.

Por estas consideraciones y acariciando esta esperanza, la Delegación del Uruguay se abstendrá de votar el proyecto de la Corte Arbitral".

El eminente internacionalista argentino, doctor Mariano J. Drago, decía a este respecto:

"La organización jurídica de los Estados para la solución pacífica de los conflictos internacionales, viejo ideal humanitario acariciado por pensadores y filósofos, acaba de pasar del terreno especulativo a la realidad de los hechos con la firma del tratado de paz, en cuyas cláusulas va inserto el pacto de la Liga de las Naciones, el que puede decirse viene a cerrar el ciclo de formación histórica del derecho internacional.

Corresponde por entero al Presidente Wilson la gloria de la magna empresa, pero es de estricta justicia recordar, ya que nadie lo ha hecho—al menos entre nosotros—que las normas consagradas por el pacto de Versalles han sido sustentadas en un momento importante de la historia del mundo por una nación de esta parte del continente.

Al Uruguay cabe, en efecto, la honra de haber dado el primer paso en favor de la Sociedad de las Naciones, en un voto formulado ante la segunda Conferencia de La Haya que, como se sabe, reunió por primera vez a los representantes de todos los países constituídos del orbe. Los sentimientos de justicia y humanidad que inspiraron el llamamiento del Uruguay a las naciones civilizadas para la constitución del tribunal internacional, se hallan expresadas con insuperable claridad y elocuencia en el proyecto de declaración presentado a la Conferencia".

De este modo reivindicaba para Batlle, la gloria de ser el precursor de tan sublime idea.

ARTICULO DE MARIANO J. DRAGO SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO A LA CONFERENCIA DE LA HAYA, POR EL Sr. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

Publicado en "La Nación" de Buenos Aires el 9 de julio de 1919

El breve trabajo que publicamos a continuación, obra del estudioso joven D. Mariano J. Drago, si no es una primicia de su talento ya madurado por la meditación, tiene un carácter altamente novedoso para el público en general. El autor se revela en él, efectivamente, como un digno continuador de la obra de su señor padre, el doctor Luis María Drago, internacionalista de fama mundial, cuyo nombre es por sí solo un honor para nuestro país.

Se ve, por lo que augura este trabajo, que D. Mariano J. Drago parece llamado a sostener con honor una tradición de intelectualidad ya fuertemente sentada e inherente al apellido que lleva. He aquí el trabajo a que nos referimos:

«La organización jurídica de los Estados para la solución pacífica de los conflictos internacionales, viejo ideal humanitario acariciado por pensadores y filósofos, acaba de pasar del terreno especulativo a la realidad de los hechos con la firma del tratado de paz, en cuyas cláusulas va inserto el pacto de la Liga de las Naciones, el que puede decirse viene a cerrar el ciclo de formación histórica del derecho internacional.

Corresponde por entero al Presidente Wilson la gloria de la magna empresa, pero es de estricta justicia recordar, ya que nadie lo ha hecho —al menos entre nosotros— que las normas consagradas por el pacto de Versalles han sido sustentadas en un momento importante de la historia del mundo por una nación de esta parte del continente.

Al Uruguay cabe, en efecto, la honra de haber dado el primer paso en favor de la Sociedad de las Naciones, en un voto formulado ante la segunda conferencia de La Haya, que como se sabe, reunió por primera vez a los representantes de todos los países constituídos del orbe.

Los sentimientos de justicia y humanidad que inspiraron el llamamiento del Uruguay a las naciones civilizadas para la constitución del tribunal internacional, se hallan expresados con insuperable claridad elocuencia en el proyecto de declaración presentado a la conferencia, que traducido dice así:

"Considerando que la paz y la justicia sólo han podido establecerse y mantenerse entre las asociaciones de individuos de que se componen las naciones por el derecho

Discurso del doctor CARLOS M. RAMA

BATLLE Y EL URUGUAY DE PRINCIPIOS DE SIGLO

La sociedad uruguaya contemporánea es, dentro de la evolución nacional, un hecho relativamente reciente.

Es difícil asignar más de cincuenta años a la actual estructuración democrática institucional, felizmente hermanada con las prácticas políticas liberales, la importancia de las masas, el ascenso de las clases populares, la difusión de la enseñanza primaria y secundaria, el crecimiento de la ciudadanía y la activa intervención de ésta en la vida política; son hechos tan recientes que no alcanzan a extenderse a dos generaciones.

Hace menos de un siglo, según el censo de 1860, había en todo el país 221.248 habitantes, es decir menos que el total actual de escolares. (1) La transformación del Uruguay ha sido la obra conjugada de diversos factores sociales y políticos, entre los cuales los más importantes, han sido la instalación en el país de alrededor de un millón de emigrantes europeos, y las reformas políticas efectuadas en el primer cuarto de siglo, que permitieron ajustar a la nueva realidad social las arcaicas instituciones políticas.

Esta ha sido especialmente la obra del conjunto de hombres que actúan bajo la orientación del Sr. José Batlle y Ordoñez en el período de su actuación pública entre 1902 y 1929.

Siendo director de "El Día" en 1895 el Sr. Batlle fue un observador feliz de un nuevo hecho histórico: el auge del movimiento obrero de tendencia anarco-sindicalista. Por entonces los sindicatos obreros —que tenían ya veinte años de experiencias y de luchas— obtienen importantes triunfos en sus reivindicaciones y por vez primera llegan a la opinión pública a través de sus huelgas y manifestaciones.

Hemos dicho en otra oportunidad, que "basta hojear la



atribuído a una parte de esos individuos para imponer tales beneficios a la colectividad;

"Que de igual modo la justicia y la paz no triunfarán ni se establecerán de una manera regular y permanente en la Sociedad de las Naciones si no cuando una parte de ésta, suficientemente numerosa y potente, tome en provecho de todas la resolución de constituirse en garante de la justicia internacional, que es la base de la paz;

"Que los progresos de la conciencia pública permiten esperar que en tiempo no muy lejano se hará posible este acuerdo de las grandes y pequeñas potencias, en número bastante considerable como para reunir, al prestigio indispensable del derecho, el necesario de la fuerza, y que en todo caso es conveniente señalar la buena senda.

"Que en el deseo de ajustarse a los tradicionales esfuerzos que en todo tiempo ha realizado la diplomacia de su país en favor de la adopción del arbitraje, como solución única y obligatoria de los conflictos entre los pueblos, la delegación de la República Oriental del Uruguay presenta a la consideración de la segunda conferencia de la paz las cuatro declaraciones siguientes:

"1º A partir del momento en que diez naciones (de las cuales la mitad por lo menos tenga 25.000.000 de habitantes cada una) estén de acuerdo para someter al arbitraje las diferencias que puedan presentarse entre ellas, tendrán derecho de ajustar una alianza con objeto de examinar las divergencias y conflictos que puedan surgir entre los otros países e intervenir cuando lo juzguen ventajoso en favor de la solución más justa.

"2º Las naciones aliadas podrán establecer un tribunal de arbitraje obligatorio en La Haya, si el reino de Holanda formara parte en la alianza o en cualquier otra ciudad que fuera designada a tal objeto.

"3º La alianza en favor del arbitraje obligatorio no intervendrá sino en los casos de conflicto internacional y no podrá inmiscuirse en los asuntos internos de ningún país.

"4º Todas las naciones que estén conformes con el principio del arbitraje tendrán derecho a incorporarse a la alianza destinada a suprimir los males de la guerra. (Véase "Deuxieme Conference Internationale de la Paix". Actea el Documento. Tom. II, Pág. 915, La Haye, 1908).

Una ligera confrontación del texto transcripto con el pacto suscripto en Versalles, pone de relieve que los principios en que éste se apoya y hasta la manera de realizarlo son exactamente los mismos que sirvieron de base a la declaración preconizada por nuestro vecino en La Haya.

El señor Batlle y Ordoñez fundó el proyecto de que era autor en un hermoso discurso pronunciado ante la primera Comisión de la Conferencia, al tratarse en ésta de la creación de la Corte de Justicia Arbitral. El representante uruguayo dijo, entre otros cosas, estas elocuentes palabras: "Desde que se han hecho tantas alianzas para imponer la arbitrariedad, podría muy bien hacerse una para imponer la justicia".

Pero comprendiendo que dadas las ideas que prevalecían en la conferencia, la constitución de una alianza de naciones con los propósitos indicados era pretender un imposible, habló de limitar la benéfica amplitud de su iniciativa a las naciones de la América del Sur, que al dar solución pacífica a sus controversias de límites habían demostrado el amplio espíritu de concordia que las animaba.

Las declaraciones del señor Batlle y Ordoñez fueron acogidas con general escepticismo en el seno de la conferencia. Se vio en ellas algo como el sueño de un mundo más feliz, una verdadera utopía, concepción de un visionario que descendiera del empíreo para hablar a los hombres del medio de evitar las calamidades de la guerra.

Y he ahí que por un misterioso designio del destino lo que no pasó de un ideal inasequible a los ojos de los congresales de La Haya, ha sido de lo poco que ha quedado en salvo después de la guerra de cuanto se dijo y se hizo en aquella memorable asamblea.

El Uruguay, con Batlle y Ordoñez, en un momento en que todo parecía inclinarse a la paz de los pueblos, propició la constitución de la Liga de las Naciones, que los Estados Unidos, de concierto con las grandes potencias europeas, han podido llevar a feliz término después de cuatro años de dolorosa experiencia.

Lo que se consideró quimera en La Haya ha tenido su plena realización en Versalles, por obra de los acontecimientos, que han dado así la razón al señor Batlle y Ordoñez a quien compete el honor de la iniciativa de tan noble conquista del progreso humano».



Fotografía de Batlle tomada durante su Presidencia de 1904

prensa de esos años, sopesar el silencio de muchos actores de la vida política, para apreciar cómo aquel instante fue definitorio para la casi totalidad de las capas ilustradas de nuestra sociedad en que primaron los intereses de clase a las posibles ideas democráticas. No fue éste el caso de Batlle y el testimonio se encuentra en la magnífica serie de sus artículos". (2) "Simpatizamos con las huelgas —dice— he ahí los débiles que se hacen fuertes y que, después de haber implorado justicia, la exigen".

Incluso profetiza: "Entre nosotros —prosigue— el movimiento obrero debe ser considerado como el advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública y así visto ese movimiento adquiere una importancia nacional. Va a entrar en la vida pública en efecto, esa enorme masa de hombres que había creído hasta ahora que su interés consistiría, y su deber, en trabajar en silencio, ajenos a toda agitación popular, en la estrecha esfera de acción en que ejercían su oficio. He aquí una clase social numerosísima y poderosa por tanto, que había vegetado hasta ahora entre nosotros sin que se ocupase solidariamente de sus intereses ni dar muestras de vida, y que de pronto despertada por el rumor de la lucha que sostiene esa misma clase social en casi todas las naciones del mundo civilizado, se dispone a hacer valer sus aspiraciones y derechos de una manera inteligente y eficaz. Saludémosla". (3)

En ese espíritu se inscribe todo un vasto programa, y se alienta por el Sr. Batlle docenas de iniciativas progresistas.

Así por ejemplo, toda la legislación sindical, que permite el libre desenvolvimiento de los centros obreros y sociales de las diversas tendencias; las leyes laborales que harán a nuestro país un lugar en América y el mundo, la previsión social en sus diversos aspectos, apoyado en su conjunto por la activa intervención de millares y millares de individuos de las clases populares en la vida política nacional.

La política, hasta entonces monopolio de los "doctores", o de los "generales", lo que hacía de los actos electorales un casi simulacro, ahora tiende a convertirse en una actividad de masas en que se recurre a la opinión y al apoyo de todo el país.

La misma confianza que el Sr. Batlle tuvo en las multitudes, y en el sentido político de las clases populares que ingresaban en la política, le permitió —en definitiva— el respaldo necesario para muchas de sus reformas más progresistas. Así, por ejemplo, la laicización del Estado, la defensa del patrimonio económico nacional frente a

LAS PENSIONES A LA VEJEZ

por el Dr. ROBERTO GIUDICE

Consideraciones generales. El proyecto de ley y el mensaje de Batlle. Recia oposición de los partidos conservadores. Campaña periodística de Batlle en defensa de la ley. Ya convertidas en ley, Batlle lucha por aumentar las pensiones Opos ción del Nacionalismo y del Riverismo. Nuestro Partido implantó el seguro para los viejos y los inválidos.

EL Batllismo va a la conquista de la justicia y de la libertad integrales. Y sabe que la meta se halla aún lejana. Pero sus grandes ideales le aseguran, no sólo este brillante éxito presente, sino que, además, le confieren la certeza de que también el porvenir es suyo.

No se mueve a impulsos de ilusiones o vanas esperanzas. Piensa y acciona sobre bases inconmovibles: sobre los fundamentos de una realidad que está allí viva y permanente, y que es la obra legislativa, de previsión y de amparo a los desvalidos de la fortuna, llevada a término por el Partido bajo la inspiración de Batlle. Bajo la inspiración del estadista, que pasó medio siglo elaborando, a mazazos de genio y de voluntad, el porvenir de su Partido, que es el porvenir de la República.

Un hondo sentimiento de justicia determinó a Batlle a elevar al Parlamento, acompañado del proyecto de ley respectivo, un Mensaje en que fundamentaba la concesión de pensiones a los ancianos y a los inválidos.

Desde que la generosa iniciativa de Batlle se incorporó a la legislación positiva, fue un derecho de todos los viejos, uruguayos y extranjeros, y de los invalidados para la lucha por la vida, el cobro de una pensión mensual para todo el resto de su existencia.

Este derecho está basado en los principios y la práctica efectiva del solidarismo social. Por ello, no imploran, los ancianos, una limosna, ni reciben una dádiva. Perciben algo de lo que les corersponde, aunque, acaso, no todo lo que les corresponde. Y si la pequeña pensión de que gozan

---

los grandes trusts internacionales, la apertura de nuestras fronteras a los perseguidos sociales y políticos de todo el mundo y el afianzamiento de una conciencia colectiva celosa de sus libertades políticas y de la dignidad personal.

Incluso, nos permitimos creer, la Administración de Batlle propició dos medidas que la nueva economía política entiende como fundamentales para asegurar la salud de una sociedad: el pleno empleo y la redistribución de la renta.

Naturalmente que sin un sentido total y cabal de estas medidas, y procediendo empíricamente, se tendió con eficacia a reducir la desocupación y asegurar trabajo retribuído a todos los habitantes del país. Así la ley de ocho horas, la legislación sobre mujeres y menores, en el trabajo, y especialmente las posibilidades que la burocracia dió a la naciente clase media urbana, transformaron a principios de siglo el mercado del trabajo. (4)

La segunda afirmación que enunciamos antes es más difícil de probar, pues está menos estudiada y faltan los datos estadísticos correspondientes. Los hechos son los siguientes. Por medidas de carácter legislativo muchas empresas extranjeras, fueron nacionalizadas, y otras se crearon en forma de monopolio, y por tanto una cifra estimable dejó de enviarse al exterior para redistribuirse dentro del país. Por otra parte la legislación social, en una escala variable, permitió un virtual "salario adicional", pues sumó a los ingresos regulares, los extraordinarios que suponen los distintos beneficios de las leyes sociales.

El mismo Batlle ha usado la vieja máxima: "Que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos", y ésta está implícita en muchas de sus medidas.

Simultáneamente el movimiento obrero y social —que actúa sin trabas ni persecuciones— desempeña su importante papel histórico en una forma muy positiva hasta 1922. En aquella fecha la división de la Federación Obrera, y al tiempo la crisis interna del Partido Socialista, inician una decadencia en la eficacia de las organizaciones proletarias que se mantendrá por muchos años.

En 1956 —en ocasión de celebrar el Centenario del nacimiento de este notable hombre político, en toda la dimensión del pensamiento y de la acción, que fue el Sr. José Batlle y Ordóñez, la pregunta que ha dominado a muchos estudiosos es saber de dónde obtuvo inspiración. En qué fuentes se alimentó su ideario, y encontró ejemplo.

Se han dado, y no volveremos a ellos, encontrados pareceres, frente a los cuales he sostenido que lo fundamental fueron sus experiencias personales, su contacto vivo con su tiempo, su adhesión a "lo nuevo", incluso "lo revolucionario" de su época, desechando un mundo que un observador sagaz descubría fosilizado y estéril.

En materia social, ciertas afirmaciones suyas muestran la hondura de esa posición. Así en el famoso discurso en la Convención del Partido Colorado en 1925, expresa: "Por la herencia se pueden acumular fortunas enormes · haberlas ganado, y entre nosotros tenemos el ejemplo de los más grandes capitales, que se han constituído por la herencia. La herencia, tal como existe, es uno de los graves males de la sociedad.

La propiedad —prosigue— es también una gran injusticia.

El mundo, puede decirse sin equivocarse, es de todos. El que viene al mundo, viene con el derecho de poner los pies, por lo menos, en él. Y, tal como está organizada la sociedad, hay muchos que nacen sin tener donde asentar sus pies". (5)

Una anécdota del tiempo de la dominación hitlerista en Alemania, dice que un periódico fue censurado por emplear expresiones sociales audaces, que el editor demostró, en su momento, eran extractos de los Evangelios...

Posiblemente los conceptos del Sr. Batlle, que citaba antes, son, todavía a un cuarto de siglo, impublicables en muchos países del mundo.

Que ellos hayan sido defendidos por el político más importante de la historia del Uruguay, que ocupara por dos veces su Presidencia, que orientase el país durante casi treinta años, es una de las explicaciones de nuestro adelanto y un timbre muy justificado de nuestro orgullo.

Hay muchas maneras, en el mundo y en la historia, de honrar a los muertos. Para nosotros, preferimos aquella que consiste en mantener viva la luz del ejemplo; en evocar como una pauta para la vida la de aquellos que han alcanzado la auténtica inmortalidad.

Para la nueva generación de los uruguayos, la mejor manera de celebrar este Centenario es aplicar el método de Batlle a nuestra realidad actual, desechando una vez más lo estéril y lo fosilizado, para mantener la renovación perpetua sin la cual el pensamiento es un mero juego y la vida no es vida.

Sólo alcanzaremos la grandeza —para decirlo con las palabras de un contemporáneo de Batlle— si superamos con honor al mismo Batlle.

Montevideo, junio 21 de 1956

CARLOS M. RAMA

(1) Téngase en cuenta que de esa cifra el 35% eran extranjeros. Este cuadro ha sido esbozado por Antonio Grompone en "Las clases medias en el Uruguay", en el vol. "Materiales para el estudio de las clases medias en América", Washg., Unión Panamericana, 1950, t. I.

(2) Diario "Acción" del día 21 de mayo de 1956, en la serie "Batlle Su obra y su vida", bajo el título de "Batlle y el movimiento obrero y social".

(3) "El Día" 3 y 9 de enero de 1896.

(4) Destaquemos que la situación ha variado con relación a la actualidad, como lo destaco en mi trabajo "Los jóvenes en el mercado del trabajo". Mont. "Marcha". 1954.

(5) Citado en Roberto B. Giúdici - Efraín González Conzi "Batlle y el Batllismo", Mont. Imp. Colorada, 1928. p. 430



no pudo ser mayor, se lo deben, los viejos y los inválidos, a los dirigentes de los partidos conservadores: a la increíble oposición de senadores y diputados del nacionalismo y del riverismo, que, a la sazón, contaban con fuerzas suficientes para volver estéril el magnífico impulso de Batlle hacia una mejor reparación económica de los ya vencidos para las extenuantes jornadas del trabajo.

Mas, a pesar de ello, Batlle continuaba avanzando siempre. Cada día más joven, cada día más optimista, en el eterno accionar de su energía, poderosamente creadora y fecunda, iba ocultando, con su inmensa sombra —que se proyecta en la Historia— a sus enemigos de antes y a los nuevos.

Así, no hubiera podido decirse si fue su permanente e intensísima actividad la que le proporcionaba los bienes de una invencible juventud, o si fue esa juventud de siempre la que le diera aliento y energías con que concebir y emprender, y concluir por último, toda la obra de legislación económico - social de que hoy puede envanecerse, legítimamente, la República.

Decía así el Mensaje de Batlle, acompañando el proyecto de ley por mandato del cual se creaban las pensiones a la vejez:

"Montevideo, 22 de junio de 1914.

Hnorable Asamblea General:

Someto a consideración de V. H. un proyecto de impuesto de previsión social, destinado a la creación de un servicio de pensiones a la vejez en caso de indigencia, así como al amparo de la invalidez en toda edad, desde luego que si las pensiones a la vejez desamparada se justifica, no es sino por tratarse de una invalidez natural.

Un impuesto cuyo pago puede hacerse sin sacrificio, por la insignificancia de la cuota mensual y que seguramente se pagará con la mejor buena voluntad cuando se reflexione respecto a los fines que la motivan, permite asegurar a los ancianos desvalidos una pensión que les servirá de sustento en los últimos y más penosos años.

Se trata de un seguro obligatorio, en el que nadie podrá excusar su tributo en mérito al razonamiento de que por su favorecida situación de fortuna no necesitará jamás recibir pensión. Aparte de que ninguno está completamente seguro de su fortuna ni de su posición cualquiera que sea, el espíritu que informa este régimen se inspira en el supremo deber de solidaridad humana, opuesto al egoísmo de las concesiones individuales llevadas a un concepto estrecho. El individualismo no se afirma menos cuando obra en favor de los demás que de sí propio. Y a la vez se enaltece al obrar así con actos que atenúan las responsabilidades que pueden caberle en las desgracias ajenas.

. . . .

Esta ley, que llamaremos de previsión social, debe entenderse que apenas asegura el amparo mínimo que la sociedad debe al individuo llegado a la situación extrema de incapacidad para el trabajo, y falto de medios para vivir.

Pero, por lo mismo que no ha de ilusionar a nadie con las perspectivas de un retiro halagador, sino apenas un medio ínfimo aunque al fin bastante para la subsistencia; por lo mismo que no resuelve el problema de la previsión sino apenas lo más urgente, no podría ser atacado con el argumento de que alentará la imprevisión individual, argumento que suelen oponer algunos economistas. La previsión libre deberá siempre ser fomentada y estimulada de manera que todo el que pueda disponer de medios para contratar un seguro, o como para acumular ahorros con que subvenir a las necesidades de la vejez, lo haga. La mejor compensación por los esfuerzos y sacrificios en este sentido, será la de "no necesitar" a los sesenta y cinco años, la pensión del Estado. La pensión es, en definitiva, el recurso extremo. Para todos aquellos que no han podido prever; para todos aquellos a quienes por una circunstancia fortuita en los misteriosos azares de la vida, caen en desgracia en sus últimos años, y descienden a una posición de miseria; para todos esos seres infortunados, el Estado habrá previsto y no morirán en un abandono desesperante.

. . . .

No obstante, el Poder Ejecutivo no considera haber alcanzado toda la perfección a que puede llegarse en legislaciones de esta materia, y entiende que, aun a pesar de alguna objeción, de algún inconveniente, de alguna dificultad que se le oponga —pues siempre una crítica sutil es capaz de encontrar en todo algún defecto— debemos ir a la obra, con absoluta confianza de que habremos de vencer, con disposiciones legislativas ulteriores, todas las deficiencias que la práctica pueda revelarnos.

La experiencia es, en estas cuestiones, el asesor más perfecto. Para contar con él es necesario marchar resueltamente a la experiencia.

Saludan a V. H. con la mayor consideración:

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

Pedro Cosio".

Batlle es el primero en el país que reclama —y va realizando— justicia para los económicamente débiles. Y es el primero, también, en la columna de los combatientes de la gran causa: de los combatientes contra el conservadorismo que, por entonces, representaban los directores políticos del nacionalismo y del riverismo.

No hay solución de continuidad entre la acción del recio periodista erguido, desde la adolescencia, frente a satrapías y dictaduras, y la del Presidente de la República que, en los balcones de la Casa de Gobierno, proclama su imparcialidad en las luchas del trabajo. Porque, no obstante su encumbramiento, Batlle repite sus brillantes alocuciones de la Plaza Independencia, en las que, con todo el ardor de su devoción por los humildes, alienta a los obreros en su protesta contra regímenes monstruosos, de catorce y dieciséis horas de labor diaria.

Las clases pobres le deben a Batlle invalorables conquistas. Los obreros y los empleados del comercio y de la industria le son deudores de la jornada máxima de ocho horas; los trabajadores rurales obtuvieron, gracias a él un aumento apreciable de su salario, que era, antes, salario de hambre y de miseria; y todos, obreros y empleados, gozan, por su iniciativa, de los beneficios de la ley sobre accidentes del trabajo, la enseñanza nocturna, el derecho a la vida, los liceos departamentales, los cursos nocturnos para adultos, las jubilaciones generales, las pensiones a la vejez.

Y estas reformas, llevadas a cabo directamente por el esfuerzo y la voluntad ejecutiva de Batlle, o inspiradas por

él, con su constante preocupación por los débiles, que hubieran ido ampliándose a medida que transcurriera el tiempo, no fueron mayores porque al Batllismo no siempre hubo de serle factible vencer la obstinada resistencia de los partidos conservadores vinculados por un mismo propósito de opresión y de privilegio.

Ante esa enconada reacción de nacionalistas y riveristas, cuyas fuerzas eran decisivas en el Parlamento, y que atacó aquellas reformas, y que se opone, aún hoy, a la implantación de otras nuevas, Batlle bajó a su diario para sostener, en una ininterrumpida y vehemente campaña periodística, sus generosos ideales de reivindicación para los humildes, de sus derechos tantas veces desconocidos y negados.

Y Batlle comentaba con magníficas palabras, llenas de un hondo sentimiento de solidaridad humana, su magno proyecto de pensiones a los ancianos y desvalidos.

Así, día a día, infatigablemente, defendió el pan de los viejos.

Damos, a continuación algunos párrafos de los innumerables artículos que Batlle escribiera con el objetivo de fundamentar su iniciativa, y de sostenerla frente a los ataques del conservadorismo:

> *"Es duro y amargo llegar a los sesenta y cinco años, y verse obligado a ganarse el pan de cada día con el sudor de la frente. Es más duro y más amargo aún, perdidas las energías, y tener que pesar, como carga inútil, sobre hijos o parientes próximos, que no pueden bastarse a sí mismos.*
>
> *En esa situación, los últimos días de la existencia, que debían transcurrir siempre en la paz de los crepúsculos, se convierten en días de dolor y humillación.*
>
> *El proyecto viene así a dar un poco de calma y dulzura a la ancianidad ddesvalida".*

> *"No se necesitará más que un título para obtener esta pensión: el título de ser viejo, el de haber cumplido los sesenta y cinco años. A nadie se le preguntará qué antecedentes tiene, cuál ha sido su vida anterior, qué falta ha cometido. Sólo habrá limitaciones para los que no sean viejos del país, o no hayan vivido mucho tiempo en él. Ni siquiera habrá un poco de remolonería para reconocer su derecho a vivir tranquilos a aquellos que tanto dieron que hacer en 1904, y que, ahora mismo, estarían dispuestos a echar una cana al aire en cualquier momento.*
>
> *Los sesenta y cinco cumplidos purgarán de toda falta".*

Y más adelante —frente a la cerrada oposición de la prensa nacionalista y de la riverista —como siempre adversas a toda reparación de orden económico - social, proseguía Batlle con acentos de hondo humanitarismo:

> *"Es necesario, ahora, que nacionalistas, contubernales, tombolistas, no pongan peros a esta ley. El proyecto está arreglado de tal manera que ni los ricos ni los pobres tendrán que hacer un esfuerzo apreciable para concurrir a constituir los recursos que se requiere. El proyecto podrá sancionarse con gran rapidez, y dentro de pocos meses podrá ya no haber viejos menesterosos en el país.*

> *«La Democracia» no se opone a que se les dé a los ancianos de qué vivir cuando han llegado a una edad en que el descanso es necesario, y la vida se convierte en una dolorosa e improba carga si el anciano tiene que ganársela por sí mismo. Pero no conceptúa acertado el proyecto que el Gobierno recomienda. Tiene dos razones; veamos la primera.*
>
> *No piensa que «merezca igual trato el obrero que ha llevado una vida regular, seria, organizada, atento a las necesidades de su hogar, con hábitos de orden y de ahorro, que el que ha gastado su salario oscuramente, sin preocupaciones de familia, llevando una existencia desarreglada, accidentada y que puede seguirse en las crónicas policiales».*
>
> *El error del diario nacionalista es claro. Cree que la pensión de ocho pesos mensuales que se quiere asegurar a los ancianos es un premio.*
>
> *No: no es un premio.*
>
> *Es una porción de alimento, es un pedazo de techo que proporciona a los que, por su avanzada edad, o por haberse invalidado, no pueden proporcionárselos a sí mismos. Sería odioso dar de comer y abrigar a los que hubieren sido juiciosos durante su existencia entera, y dejar morir de hambre y de frío a los que no lo hubieran sido.*
>
> *Además, sería injusto.*
>
> *Los desarreglos de conducta son por lo general el resultado de la educación que se ha recibido, de las necesidades que se padece, edl ambiente en que se vive, etc., etc.*
>
> *Por otra parte, los ancianos menesterosos no pesan únicamente sobre sí mismos. Pesan también sobre sus hijos, sobre sus familias, que pueden no haber cometido faltas, y que tendrían que sostenerlos si la sociedad no lo hiciera".*

> *El Estado no debe decir al anciano desvalido: Hombre, usted fue un calavera, usted fue un desordenado. Muérase, ahora, de hambre, o en cuanto caiga la primera helada del próximo invierno. Debe decirle: ¿Qué edad tiene usted? ¿Sesenta y cinco años? Y bien: ya no puede trabajar. Pero, aunque pudiera, a su edad es necesario que descanse. No le pregunto quién ha sido. Veo lo que es. Ahí tiene usted esa pensión que le asegura el abrigo y el pan indispensables.*
>
> *¿No le parece al diario nacionalista que es mejor así?".*

He ahí una pequeñísima parte de lo que produjera Batlle en defensa de su proyecto de "el pan de los viejos" y que entresacamos de su copiosa campaña proseguida desde su diario.

Y es que, en Batlle, frente a la mesa donde escribe —periodista invencible— los rasgos fundamentales de su espíritu se afianzan y consolidan.

Cotidianamente, con extraordinaria perseverancia, expuso, desde aquellas columnas, su doctrina política y económico - social. La propaganda que de este modo realiza, subyuga y arrebata. No es sólo la obstinación de la prédica, día a día renovada: es el método que Batlle utiliza para profesar sus ideas. Es el fondo macizo del concepto y es la nitidez expositiva del lenguaje. Y es, además, el soplo de inconfundible sinceridad, de penetrante convicción, de real y profunda lealtad que, animando su pensamiento, se transparenta en los artículos que redacta, sin intervalo ni pausas.

Inteligencia, sentimiento, voluntad: todo aparece, nítida e inconfundiblemente, en sus campañas periodísticas. Inteligencia: que descubre la verdad; sentimiento de optimismo y de fe para exponerla; voluntad acerada, a cuyas fuertes reacciones ceden las resistencias y se abaten todos los obstáculos.

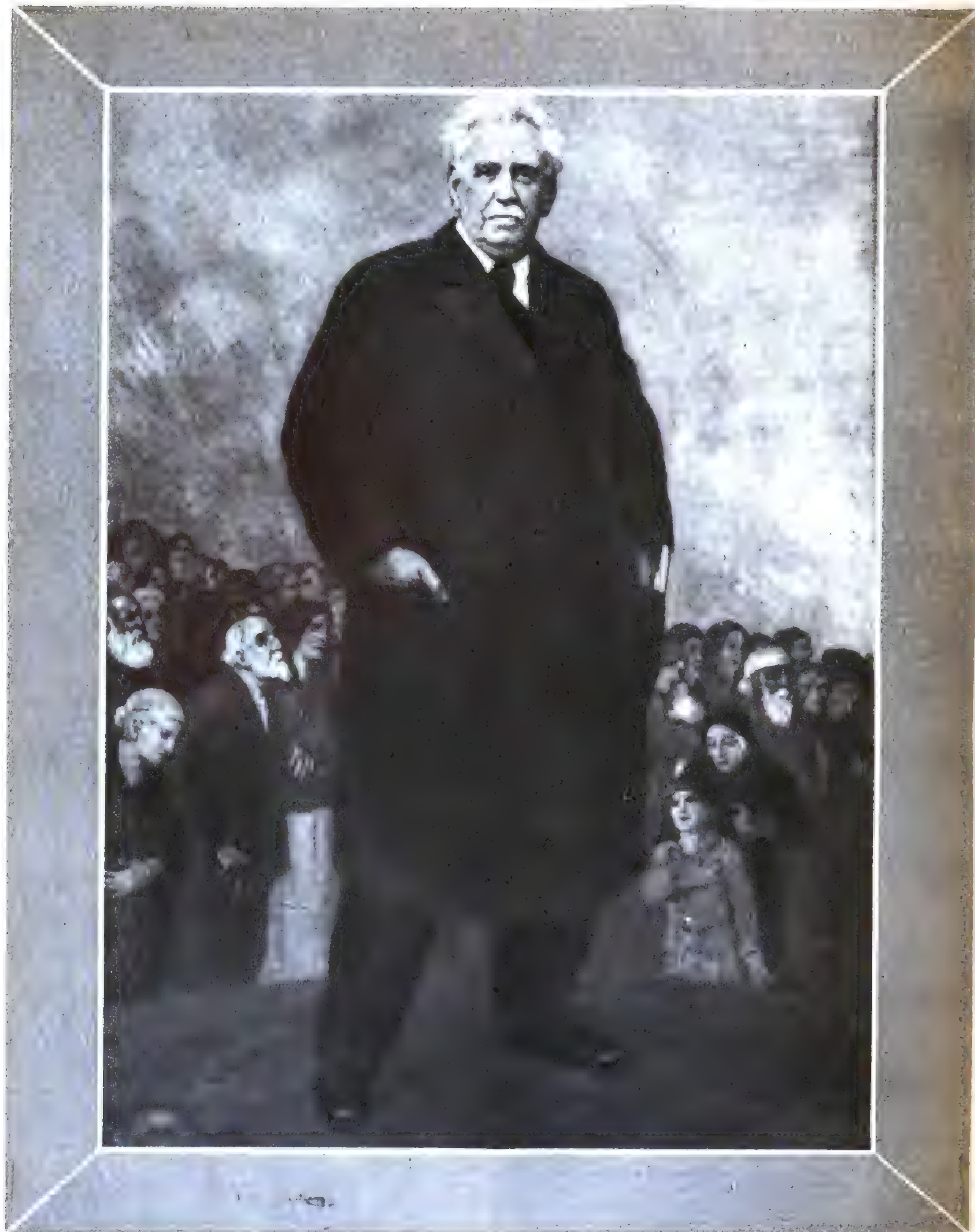
La exactitud de su raciocinio genera la precisión de sus formas de expresión. Batlle escribe con claridad porque piensa con claridad. Y sus palabras, absolutamente adecuadas al problema que trata obedecen a la severa disciplina que rige el orden y el movimiento de sus procesos mentales y afectivos.

Son estos elementos los que le conceden su formidable poder de persuasión. De tal suerte que, al conjuro de su prédica, lo que ayer fuera tenido por ilusión o quimera, se transforma, tiempo después, en verdad inconcusa: que todos reconocen y aceptan.

Dijo Batlle:

> "Ya que demandamos a los trabajadores su contribución de inteligencia y de fuerza física para colaborar en nuestro engrandecimiento económico, debemos ofrecerles el amparo del Estado cuando su vigor haya rendido todo sus frutos, si por mala fortuna la miseria le sorprende en los días fatales en que rinden sus armas de lucha por la existencia, abatidos por los años, y tal vez por el desgaste excesivo de sus energías consagradas a forjar la fortuna de otros".

La ley de pensión para los ancianos y desvalidos —obra de Batlle— vino a dar un poco de tranquilidad y



Retrato de Batlle, magnífica alegoría de su labor en beneficio de los ancianos

de sosiego a todos aquellos que, cumplido el ciclo de su existencia activa, ya sin fuerzas y sin ánimo, no aguardaban sino la miseria o el hospicio.

Y lo esencial, lo que integra el módulo mismo de esta ley generosa, es que, para acogerse a los beneficios de la pensión mensual, únicamente se exigirá una condición: la de haber llegado a los sesenta y cinco años.

A nadie se le interrogará: ni sobre sus antecedentes, ni sobre su conducta. Porque "el pan de los viejos" —como Batlle llamara a su ley— lo tendrán todos, sin excepción. Y gozarán todos de la pensión.

Pues dijo Batlle: "los sesenta y cinco cumplidos purgarán de toda falta".

SALARIO DE LOS TRABAJADORES RURALES

CONSTITUYE una de las aspiraciones fundamentales del Batllismo propender a un mayor bienestar para los hombres que trabajan en el campo. Mientras sigue en procura de su finalidad última —libertad y justicia integrales— va, nuestro Partido, realizando, en la medida de lo posible, reformas legislativas que aseguren un poco más de felicidad para los humildes y abnegados obreros de la campaña.

La obra cumplida adquiere extraordinaria magnitud. Sus proyecciones, en el orden económico - social, alcanzan a colocarnos en filas de vanguardia en el mundo. Y ello, con ser tan grande, es sólo aquello que los partidos conservadores —nacionalismo y riverismo— le permitieron al Batllismo, realizar.

De tal modo que puede afirmarse, con cabal exactitud, que si en lo que atañe, por ejemplo, a los obreros campesinos, éstos no gozan de todo cuanto merecen, y que nuestro Partido se halla dispuesto a darles, se lo deben a la alianza regresiva de aquellas colectividades políticas, permanentemente unidas, a través del tiempo, para oponerse a la justicia social que ambiciona instaurar el Batllismo, en la República.

EL PANORAMA DE ANTAÑO

Hace más de treinta años. La ganadería era, y continúa siendo, la industria nacional por excelencia. Todas las otras, a la sazón incipientes, pasaban a segundo plano. Inmensa porción de la riqueza pública provenía de esas fuentes. El dinero que deja el país por concepto de importaciones en sus diversos rubros, está contrabalanceado, en amplia proporción, por el que obtiene de la comercialización de los productos pecuarios.

Ahora bien ¿cómo vivía el trabajador rural entre nosotros? ¿Cuál era la existencia del que tanto contribuye, con su silencioso pero decisivo esfuerzo, a crear esa riqueza? ¿Disfruta, acaso, de confort, o siquiera, de elementales comodidades? ¿Su bienestar es, realmente, el racional y lógico? ¿Se proporciona los placeres y diversiones que, en el medio urbano, se encuentran al alcance aún de los modestos trabajadores?

No. El peón de estancia —y, particularmente, hablamos de ellos, y a ellos nos dirigimos— vive en la pobreza. Su existencia era, en aquellas épocas, tal vez menos considerada que la de los animales que él tiene a su cuidado.

Así, pues, si se observa la realidad —y sin sentimentalismos, antes bien con objetividad rigurosa— de esta ganadería que es manantial donde se genera la fortuna colectiva, se percibe que ella se basa en la explotación de que la sociedad hacía objeto a los trabajadores rurales.

> *"La situación de nuestros paisanos no puede ser más desesperante. No hay en las regiones en que vive otro trabajo que el de las estancias, y no pueden vivir si no son admitidos por el dueño de la tierra a trabajar en ellas. Eso ha hecho que el peón de estancia no ganase más que lo estrictamente necesario para que pudiera vivir".*
>
> *BATLLE*

LA OBRA REPARADORA Y SUS BENEFICIOS

El obrero de la ciudad, aunque no retribuído, entonces, en la justa remuneración que legítimamente le pertenece, hállase en un ambiente que lo eleva, y que, al menos, le ofrece oportunidad para una vida digna. Pero el obrero del campo, perdido en las enormes extensiones del latifundio, y, para colmo de males, pagado con salarios de hambre y de miseria, estaba condenado a una existencia penosa, cuando no miserable.

Mas, una retribución decorosa, en armonía con sus necesidades físicas y con sus apetencias de orden espiritual, podría salvarlo. Y, con ello, salvar la economía de la campaña y resolver sus múltiples y complejos problemas sociales. Así lo entendió Batlle: que fue el primero en concebir una obra de justicia para todos, también para nuestros adversarios; y que, asimismo, fue el primero en ir realizándola en la República.

EN LO ECONOMICO

En el plano de lo económico, los mejores salarios acentuarían rápidamente el progreso campesino. Con el aumento del dinero circulante se multiplicaría, en todos los sentidos, la iniciativa y la actividad individuales. Las viviendas dejarían de ser el primitivo galpón, o el rancho de barro y de totora; y, en la construcción de las nuevas, hallarían ocasión de trabajo muchos obreros. Los comercios, hasta ahí reducidos a la pulpería clásica, con su reja y sus escasísimos renglones de venta, dispondrían, en adelante, de clientes numerosos, con capacidad adquisitiva suficiente para promover el desarrollo de las operaciones mercantiles. Las industrias irían surgiendo, a fin de satisfacer las nuevas exigencias de un medio, que se habría transformado en acogedor y próspero; y, con la acrecida demanda de brazos, se convertirían en activos factores del alza de sueldos y salarios. Elementos de inmigración se dirigirían al campo, atraídos por el bienestar que, seguramente, podrían ofrecerle las poblaciones, hechas, ahora, menos hostiles. Y, de esta suerte, la campaña, en poco tiempo, cobraría las superiores condiciones, materiales y morales, que imprime a las cosas, el pasaje de una fecunda corriente de civilización y de cultura.

EN LO EDUCACIONAL

En el plano de la educación, las perspectivas serían halagadoras. Los liceos departamentales —otra magnífica obra de Batlle— tendrían más y más alumnos, ansiosos de formar, en ellos, su espíritu, y de aprender las disciplinas que llevan al hombre hacia la conquista de los altos puestos en la sociedad. Ya a impulsos de Batlle, el Uruguay es el único país del mundo en que el Estado concede gratuitamente la enseñanza en todos sus órdenes —primario, secundario y superior— desde los bancos de la escuela de primeras letras hasta los escaños de las Facultades. Y ello porque Batlle —siempre Batlle— elevaba a la Asamblea el 17 de noviembre de 1914, siendo Presidente de la República, un proyecto de ley y su mensaje respectivo, exonerando de los derechos de matrículas y de exámenes a los alumnos de enseñanza secundaria, y autorizando al Poder Ejecutivo para extender este beneficio a los demás estudiantes.

> *"La subsistencia del estado de cosas que se trata de remediar, impondría a los pobres el abandono de los cursos, lo que representaría no sólo un sacrificio individual, siempre doloroso, sino aún un perjuicio para el país, al cual afectaría en último término, esa restricción de la cultura universitaria".*
>
> *BATLLE*

Con el mejoramiento de las condiciones económicas en el medio rural, habría un aflujo incesantemente acrecido de niños y de jóvenes a los centros de cultura, máxime si, a aquella obra de reparación de los salarios, se agregaba, luego, paralelamente, la gratuidad de la enseñanza. Era preciso que los gravámenes hasta entonces imperantes, no alejaran de los claustros a muchos, a muchísimos que, acaso con tantas condiciones, o más condiciones, que los afortunados que podían pagar sus estudios, veíanse obligados a permanecer, para siempre, al margen de toda cultura universitaria.

Desde la Presidencia de la República, que él ejerce, Batlle envía al Parlamento su proyecto creando los liceos departamentales, el día 4 de mayo de 1911. Y Cámaras batllistas le prestaron su aprobación.

> *"El liceo departamental tendrá por resultado inmediato proporcionar el órgano de cultura que hoy falta: y, como consecuencia mediata, elevar el nivel intelectual de la población entera, porque una enseñanza completa y racional estará gratuitamente al alcance de todos, en todas partes".*
>
> *BATLLE*

EN LO POLITICO - INSTITUCIONAL

Por fin, en el orden democrático, las ventajas no serían menores. El aumento de los salarios, que significaría un ascenso en la instrucción de los trabajadores; y, con ello, un sentido más definido de sus conveniencias e intereses, haría que, a su ver, ellos se movieran en política sabiendo bien hacia donde encaminan sus pasos.

En efecto: obreros cultos, ya no podría disponerse de ellos como de materia sin espíritu. Y, ciudadanos conscientes, por la acción de la cultura, contribuirían a integrar los poderes del Estado, guiados por una clara visión de las excelencias del régimen republicano-representativo.

> *"Un pueblo no puede ser libre y feliz si no es instruído. No podremos sobresalir por la extensión de nuestro territorio; ni queremos distinguirnos por la prepotencia de la fuerza; pero queremos enaltecernos por la intensidad y el brillo de nuestra cultura en todas las ramas de la actividad humana". — BATLLE.*

Batlle sabía la trascendencia de su iniciativa en favor de una menos ínfima retribución al trabajador rural. Sabía que, con ella, se acrecería su ilustración; y que, además de otros inmensos beneficios, se hallaría éste: que, políticamente, los peones de estancia ya no irían, de modo tan sencillo y fácil, a votar por hombres que harían leyes para acentuar los desniveles sociales, para intensificar el régimen de opresión a que estaban sometidos, para legalizar, por último, el salario de hambre que entonces padecían.

LA LEY DE BATLLE

La ley de salario mínimo a los trabajadores rurales, tiene su origen en un proyecto presentado por Batlle a la Comisión N. del Partido, en diciembre de 1919.

Hecho suyo el proyecto por el Batllismo, se acordó que fuera elevado al Parlamento, en nombre de nuestra bancada.

Blancos y riveristas se opusieron. Y hubo que transar por veinte pesos. Si los obreros del campo no ganaron, ya en esa época, treinta pesos mensuales, se lo deben a los directores políticos del nacionalismo y del riverismo.

El proyecto de Batlle decía así:

> *Art. 1º. — Desde el mes que siga al de la fecha de promulgación de esta ley, ningún peón de estancia cuya extensión sea de más de 600 hectáreas, tendrá un salario inferior a un peso por día. Los menores de edad de más de 17 años, no tendrán un salario menor a 70 centésimos, ni a menos de 50 los que no hayan llegado aún a los 17 años.*
>
> *Art. 2º. — Los peones de estancia a que se refiere el art. anterior dispondrán de su entera libertad el día domingo de cada semana, salvo que se les dé un día de libertad en cada período de seis días. El salario se abonará en los días de libertad como en los demás días.*

LA CAMPAÑA PERIODISTICA

Batlle vino muchas veces a la prensa para defender su proyecto en que establecía un poco más de justicia para los trabajadores del campo. No tuvieron, éstos, nunca, defensor más apasionado, más generoso y más íntimamente sincero.

De la copiosa producción periodística de Batlle en pro de los peones de estancia, entresacamos estos párrafos:

> *"La clase más desvalida de la República es la de la verdadera población nacional. El paisano es un paria en nuestro país. Duerme en un galpón, junto a los cueros y a los fardos de lana; no tiene, por lo general, más familia que la de las vinculaciones pasajeras; su sueldo mensual es de doce, diez, ocho y hasta seis pesos; su alimentación deficiente; su libertad nula".*

> *"Desde entonces, el paisano es un paria. Y no porque los dueños de estancia sean peores que los demás hombres, sino porque se ha establecido el concepto general de que el trabajador del campo no vale más de lo que se le paga, de que no tiene derecho a más, de que seres tan deprimidos no sabrían apreciar una vida menos mala. Entretanto, la campaña produce fortunas enormes!"*

> *"De esa situación resulta que el paisano tiene que trabajar por lo que el propietario quiera darle, y, así, ha sido general, en nuestra campaña, que el peón de estancia no ganara más de seis o siete pesos por mes; es decir, lo estrictamente necesario para que pudiera vivir, y si se le daba eso era porque el propietario necesitaba del peón. No moría el peón porque se le necesitaba".*

LA OPOSICION DEL CONSERVADORISMO

El proyecto de Batlle asignaba a los trabajadores de la campaña — según se documentó antes —, un salario mínimo de treinta pesos. Pero, como fue ley en este país, la oposición de los dirigentes nacionalistas, unida a la de los directores riveristas, hizo imposible incorporarlo — tal cual lo creara Batlle — a la legislación positiva de la República.

Hubo que transar. Planteado el dilema: o treinta pesos, como lo quería el Batllismo, o los salarios en uso, alrededor de ocho pesos, como lo quería la alianza conservadora, no cabían dudas. "Lo mejor es, a menudo, el peor enemigo de lo bueno" — dijo Batlle.

Nuestro Partido se vio forzado a ceder. Partióse la diferencia. Treinta pesos deseaba el Batllismo, y ocho o diez sus enemigos políticos. Y, como resultancia final, surgió el salario mínimo de veinte pesos.

Así, pues, las peonadas blancas, que son en buena parte, la fuerza cívica del Nacionalismo, no tuvieron treinta pesos de salario, por la negativa a implantarlo, justamente, de los directores de su propio partido. Las peonadas nacionalistas que, por aquellos tiempos, daban su voto a los dirigentes de su colectividad, votaban contra ellas mismas.

Batlle lo expresaba con su habitual claridad, con su notable característica de precisión en el concepto y la forma:

> *"Todos los senadores blancos le negaron su voto, y el único riverista que había en aquella alta corporación, el Dr. Silva, que [illegible]aba como senador supliendo al Dr. Sorín, le hizo fuerte oposición, que obligó al Dr. Sorín a renunciar al Ministerio, poniendo en la necesidad al senador riverista de retirarse del Senado".*

También Batlle enrostró a los dirigentes del Nacionalismo su actitud: que volvía imposible, en absoluto, convertir en ley el proyecto que acordaba un peso diario a los generosos y sacrificados trabajadores del campo.

> *"¡Treinta pesos para los peones de estancia es mucho! Los peones de estancia nacionalistas, que ofrecieron o dieron su sangre en 1904 y en 1910, deben sentir algo parecido al estupor si saben que el mismo partido al que sirvieron entonces, sin saber bien lo que hacían pero valerosamente y dispuestos a sacrificarse por él, los estima en tan poco.*
>
> *¡Treinta pesos mensuales es mucho para ellos!*

> *"El País" dice: "No fue ley batllista la sancionada por nuestra Cámara", sobre salarios rurales. Pero se abstiene de entrar en detalles para demostrar la exactitud de esa afirmación.*
>
> *No fue ley completamente batllista, porque nosotros habíamos propuesto treinta pesos mensuales de sueldo, y no se votaron más que veinte, debido a la resistencia de riveristas, lussichistas y albertistas. Pero los veinte pesos sancionados estaban comprendidos en los ttreinta que nosotros proponíamos. Riveristas, lussichistas y albertistas lograron recortar diez pesos de nuestro proyecto. Eso es todo".*

SINTESIS FINAL

La holgura en que vivían, a la sazón, muchos potentados del Interior, era creada por lo que se le arrebataba a los modestos trabajadores de la tierra.

El enorme prestigio de Batlle nace de su obra. Se origina en su desinterés y en su altruísmo. Son sus propias ideas las que crearon su grandeza: sus ideas, y el soplo de





Durante su segunda presidencia el señor José Batlle y Ordoñez recibió, como regalo personal de su amigo, entonces embajador de Uruguay en Francia, doctor Rafael Demiero, este valioso escritorio, copia de la histórica pieza que perteneció a Colbert. El Sr. Batlle lo aceptó, pero con la condición de que el donante, el doctor Demiero, le permitiera cederlo, al término de su mandato, al Estado. Actualmente se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El artístico mueble difiere del original en los escudos. El de Colbert—que está en el Palacio de Versalles—tiene el de Francia, y el obsequiado al Sr. Batlle, el de nuestro país

inconfundible sinceridad que las anima y le infunde palpitante vida.

El pueblo admira, en Batlle, el pensamiento generoso, la voluntad de hierro, la acción de un idealismo purísimo. La multitud sabe que Batlle sacrifica al triunfo de los ideales, todo bien material, con el único objetivo de propiciar, si es menester con el más grande sacrificio, el bienestar y de felicidad públicos.

Otros caudillos, por codicia de fama, recurren a la lisonja, a la adulación, a la demagogia; Batlle habla a los hombres por medio de su obra realizada, y de la que ambiciona realizar en el futuro. Aquellos corrompen con dádivas o arrastran con promesas falsas; Batlle sólo es accesible por la vía recta de la moral y de la honradez. Aquellos gastan peculio e ingenio con el ansia de vulgares triunfos inmediatos; Batlle trabaja y lucha sin la inquietud del presente, aguardando la sanción eterna de la Historia. Aquellos acogen pensamientos y sentimientos que prevalecen en un instante dado; Batlle postula iniciativas propias, aunque lleven resistencias y hasta puedan demorar su victoria última.

Porque Batlle es el caudillo-causa, no el caudillo-persona, que diría Sarmiento.

Así, los caudillos a quienes mueve un propósito utilitario y actual, acaso triunfen hoy. Pero su éxito no excederá los límites de una generación: pasarán los años, e irán a parar a la nada. Batlle, agitado por una idealidad superior al medio y a la época, tiene seguro su triunfo en la infinita sucesión del tiempo.

LOS GRANDES PROTAGONISTAS por ALFREDO LEPRO

LINCOLN y BATLLE

I

VICTORIOSOS

DESDE luego, no fueron iguales la guerra civil de 1904 en el Uruguay y la guerra de Secesión en los Estados Unidos de Norte América.

No fueron iguales en la forma y tamaño de los sucesos.

Como no fueron iguales —por muchos motivos— Abraham Lincoln y José Batlle y Ordoñez.

Pero quien penetre curiosamente en la fronda narrativa de ambos episodios y se detenga en ambos protagonistas colocándolos —por la perspectiva del tiempo— en un plano comparativo —lo que es posible desde este tiempo presente— verá que —pese a esas diferencias de "cuantum"— existen similitudes.

No estrictamente en los hechos pero sí en el génesis de los mismos.

En cuanto a Lincoln y Batlle se apreciarán reacciones iguales o parecidas — cada uno en el escenario de su drama.

Protagonizaron con igual hondura y con idéntica fuerza el papel "eje" para sostener e impulsar a la vez la violenta transición —fecunda y amarga, dolorosa y esperanzada.

Y ambos fueron victoriosos.

El tema es de fuerte sugestión y merece ser desarrollado por extenso.

No lo haremos ahora.

Quizá algún día, estemos en condiciones de dar esta contribución al estudio siempre útil de la personalidad de Batlle y de su consecuencia nacional.

Adelantamos hoy este propósito en el centenario de su nacimiento, comentando —en breves estampas— algunos pasajes que sirven para probar esa similitud.

II

AUTORIDAD Y FEUDALISMO

El advenimiento de Lincoln a la Presidencia era resistido por los Estados del Sur.

Chocaba con poderosos intereses económicos — producción esclavista.

Esos intereses habían generado un estilo de vida cuya forma social-romántica creara, a su vez, una conciencia; una modalidad imbuída de aristocracia y feudalismo.

Difícil sino imposible resultaba para quienes estaban envueltos en los sucesos determinar las causas profundas y separarlas para un análisis como se ha podido hacer después.

La pasión más ardiente caldeaba todo. Lo animaba todo.

Lincoln había dicho atnes de ser siquiera candidato a Presidente: *"Pues le aseguro a usted que este estado de cosas no puede durar; es imposible que la nación siga viviendo dividida en dos partes..."*. ("Lincoln" - Ludwig).

"Era cosa ya prevista que Carolina del Sur se separaría de la Unión si resultaba elegido Lincoln... En cuanto se tuvo la certidumbre del resultado de las elecciones, la legislatura de Carolina del Sur convocó una convención estatal..." y ésta declaró: "La Unión existente entre Carolina del Sur y otros Estados con el nombre de «Los Estados Unidos de América del Norte», queda con esto disuelta". (Hist. de los E.E.U.U. de América" - Morison y Commager).

El triunfo de la candidatura de Batlle en 1903 y sus ideas sobre unidad del territorio nacional por el ensamble de la autoridad del gobierno en todas las jurisdicciones y todas las ramas de la administración, eran resistidas y consideradas como una amenaza por el partido blanco.

La situación emergente de la última guerra civil —pactos y acuerdos— era —de hecho— un estado político-militar-policial usufructuado en varios departamentos por dicho partido.



El blanquismo, por otra parte, —y dicho sea esto con riguroso objetivismo— representaba entonces un sentido feudal de la política y un modo romántico de su sociedad que se enfrentaba violentamente con el nuevo concepto batllista.

La herencia de ese modo blanco —principalmente campesino— venía del Cerrito.

Los blancos creían —y siguen creyendo sus comentaristas— qué allí estaba el *"...refugio de la familia oriental; el baluarte de la autoridad y del orden"*, mientras que en Montevideo sitiado primaba *"...el falso espejismo de servir ideas universalistas..."*. (Pivel Devoto, "Hist. de los Partidos Políticos del Uruguay").

Antes de esto —en 1838— otro hombre del partido oribista decía: *"...el ejército del gobierno* —gobierno de Oribe— *como siempre sucede en estos países, se componía de gentes arrancadas al trabajo y a las atenciones de la familia..."*. (Juicio de Antonio Díaz).

En cambio el ejército revolucionario —gente de Rivera— *"...era compuesto, no sólo de gentes voluntarias, acostumbradas a la vagancia..."*. (Opinión de Victoriano Domínguez).

La propaganda que los adversarios y los enemigos de Batlle hacían entre la gente del partido blanco —sobre todo en campaña— lo pintaban como un anarquista, vicioso y dilapidador.

"...en Lincoln veían los del Sur, no ese hombre que nosotros conocemos sino una especie de mono grosero...".

Para la mentalidad "clasista" del Cerrito —cultivada en los feudos blancos de 1903 y 1904— Batlle y el Partido Colorado eran estratos despreciables de aquel "extranjerismo" que se había refugiado en los muros de Montevideo cuando Oribe —General de Rosas— le puso sitio en el 43.

El episodio del fuerte Sumter en Carolina del Sur se asemeja al caso de las jefaturas blancas en el comienzo de la primera presidencia de Batlle.

En EE. UU. los fuertes y los arsenales del Sur habían ido pasando —de hecho— a las autoridades regionales y

cualquier intento —por parte del gobierno central— de retomar jurisdicción sobre ellos *"equivalía a un acto de guerra"*.

El antecesor de Lincoln —como el antecesor de Batlle— habían dado un tratamiento al asunto que los sostenedores de la tesis —departamentos blancos o fuertes sureños— entendían como cosa juzgada el derecho emanado de una situación al margen del estatuto nacional.

Por eso si los americanos sureños consideraban *"un acto de guerra"* el ejercicio total del gobierno; los blancos protestaron por *"la invasión"* de sus departamentos cuando el presidente Batlle dispuso traslado de tropas del ejército.

Batlle dijo en 1905 a la Asamblea General: *"...hice cuanto de mí dependía para evitar la conflagración... no me resolví a emplear medios extremos para sostener mi autoridad constitucional, sino cuando vi con evidencia que cualquiera vacilación, cualquier demora no podría dar otro resultado que el de agrandar más aún la catástrofe que se quería evitar..."*.

Lincoln dice: *"Aceptamos esta guerra con un objeto, un objeto digno, y la guerra terminará cuando ese objeto se haya conseguido... la paz sobre la base de la Unión Federal de los Estados". (1864).*

III

DUERMEN CON UN OJO SOLO

En 1904 *"Batlle seguía viviendo su vida de febril actividad... se convirtió en el eje de la situación... redujo las horas de su sueño"*. ("Batlle y el Batllismo", pág. 339).

Lincoln escribe: *"Desde que vine aquí, sólo duermo con un ojo..."*.

"Ni un detalle escapaba a su contralor... luego en rápido y certero proceso hallaba solución". ("Batlle y el Batllismo", pág. 339).

"...estudió aquel invierno un sinnúmero de obras de estrategia, mapas y otros documentos referentes a la conducción de un ejército...". ("Lincoln" - Ludwig).

Por medio del telégrafo Batlle está en contacto con jefes militares y a veces con telegrafistas de perdidas estaciones.

Les recomienda que *"...sean clementes y respetuosos con los prisioneros que llegaran a tomar..."*.

A otro le dice —después de ascender a un capitán porque trajo 800 caballos—: cada uno que *"...se priva al enemigo vale por dos... Es necesario dejarlo a pie a Saravia"*.

Al Coronel Pacheco le pregunta: *"¿Cómo está su caballada?"*. Porque sabe que ha llegado a marchas forzadas a Goñi. Al Coronel Viera le indica que respete los animales finos y los lleve a los pueblos.

A las 5 y 45 le pregunta al Coronel Sauberan que está en Durazno: *"¿Cuándo va a salir?"*. A Mauricio Rodríguez en Paysandú a las 11 y 30 le ordena: *"Métalos en el tren y que marchen a Paso de los Toros"*.

Lincoln ensaya personalmente un nuevo fusil.

A Batlle le preocupan los calibres de las armas, quiénes las tienen y si las balas corresponden. A las 2 y 50 llama a un jefe y le dice: *"Buen día, Coronel, ¿qué novedades ocurren?"* y lo manda ensillar a las tres de la mañana.

Ambos están en permanente diálogo con sus jefes militares.

Lincoln le dice al general Buell: *"Por lo que a mi opinión se refiere no la ofrezco ahora como una orden sino como una proposición; y si bien me agradaría verla cuidadosamente meditada, le reprocharía a Ud. el que la siguiese contra su propio parecer, como si la diese en forma de orden..."*.

La misma delicadeza, el mismo tacto, el mismo deseo de hacerse presente con la autoridad de la razón y no de la jerarquía aparece en Batlle.

En plena guerra de 1904 habla por el sistema de las conferencias telegráficas con el comandante Urrutia en Cerro Largo y le dice: *"Voy a hacerle un par de indicaciones para que las diga al General Muniz, como cosa suya, porque no quiero pueda pensar que son órdenes. Mi deseo es que dirija ahí con arreglo a su saber y experiencia... Sería para mí un gran pesar el que él modificara un plan suyo para aceptar una indicación mía que no le pareciera conveniente..."*.

El general McClellan no atiende las sugestiones de Lincoln y es derrotado cerca de Richmond —capital del Sur— a menos de cien millas de Wáshington. Hubo inquietud en la capital norteña porque parecía abierto el camino a los triunfantes ejércitos confederados.

Lincoln escribe: *"Espero continuar la lucha hasta vencer..."*.

Saravia sorprende y derrota a Muñoz en Fray Marcos.

Batlle lo comunica a sus jefes en campaña diciéndoles: *"ha sido completamente derrotado"*. Hace notar que aquél no siguió sus indicaciones oportunamente dadas y agrega: que en Montevideo *"hay mucha alarma pero todo va bien"*.

Sin embargo el caudillo blanco anda ya entre San José y Santa Lucía.

IV

BUSCANDO LA DECISION

La batalla de Gettysburg —como se sabe— fue decisiva. Allí las fuerzas del Norte consolidaron la Unión.

Lincoln venía buscando en la región eso mismo: lo decisivo.

Indica al general Hooker: *"Es el ejército de Lee y no Richmond nuestro principal objetivo. Si aquél se dirige hacia el alto Potomac, siga su flanco y vaya por dentro de su ruta, acortando usted sus líneas mientras él alcanza las suyas"*.

Batlle acucia y coordina a sus fuerzas buscando también la definición rápidamente.

Sabe que no hay caballos en el Norte pero dice que si el ejército de Muniz —aunque sea a pie— se acerca a Masoller y toma la Cuchilla de Belén, obligará al caudillo a seguir por la frontera. *"Hay que estar sin descanso sobre Aparicio"*. Envía 10.000 pares de alpargatas y el ejército hace hasta seis leguas por día a pie en las duras crestas de la cuchilla.

Batlle considera —y por eso los apura— que en Rivera se perdió —en agosto— la oportunidad de liquidar la guerra.

A Rufino Domínguez —que está en Salto— lo alerta: *"Saravia marcha por la Cuchilla Negra. La gente que está en Artigas debe bajar a Cuaró"* y a Galarza lo despacha —corriendo— desde Montevideo a Salto.

Al fin se produce Masoller y la revolución fue vencida.

V

EL PORQUE DE LA LUCHA

Terminada la guerra Batlle se dirige a los soldados de las instituciones para decirles: *"Habéis defendido la majestad de las instituciones; habéis luchado por el orden y la libertad; habéis consolidado la unidad política de la república"*.

Lincoln, en Gettysburg —recordando a los caídos—, manifiesta: *"Hemos venido aquí para consagrar una parte de este campo al eterno reposo de los que dieron su vida para que pueda vivir la nación..."*.

Batlle —cuando el pueblo de Montevideo sale a la calle para celebrar el fin de la lucha fratricida— desde los balcones de su casa dice a la multitud: *"Hagamos votos porque este dolor sea para nosotros una gran lección; porque no dirimamos ya nuestras cuestiones en los campos de batalla, porque las dirimamos siempre alrededor de las urnas..."*.

Lincoln declara en Gettysburg: *"...estos muertos a quienes honramos deben ser un ejemplo que sirva para aumentar nuestra devoción a la causa por la cual dieron ellos la prueba suprema de abnegación. Debemos quedar comprometidos a que la muerte de los que aquí murieron no sea vana; a que esta nación, con la ayuda de Dios, renazca para la libertad, y a que no desaparezca de la tierra el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"*.

"El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" no desaparecerá mientras *"dirimamos nuestras cuestiones"* —las cuestiones del pueblo— *"...alrededor de las urnas en el campo de la ley..."*.

ALFREDO LEPRO.



Vista de la playa de Sitges, en las proximidades de Barcelona, donde nació el señor José Batlle y Carreó, padre del general Lorenzo Batlle



Don José Batlle y Ordoñez - Oleo del pintor chileno Fernando Laroche. (Año 1924)

EL DIA

27 de setiembre de 1956

5

Suplemento dedicado al Primer Centenario del Nacimiento de Batlle

DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ



por el Ing. JOSE SERRATO

"Acción", en su número del 2 de junio de 1956, publicó el artículo que reproducimos y del cual es autor el ilustre ciudadano Ing. don José Serrato.

SEAME permitido rendir homenaje a José Batlle y Ordoñez en el primer centenario de su nacimiento.

Fui su amigo durante largos años y hasta el final de su vida; integré su gabinete durante sus dos gobiernos; soy el único sobreviviente —melancólico privilegio de la edad— del ministerio que lo acompañó en su primera Presidencia; y siempre mantuve con él, en las concordancias y las discordancias, una recíproca y afectuosa consideración que no interrumpieron jamás las mudanzas de la política.

A estas razones uno aún la convicción, la más acendrada y profunda, de que Batlle y Ordoñez sirvió con fidelidad y clarividencia a la República, y fué por acción e inspiración, el artífice máximo del Uruguay moderno.

Nuestra vinculación se consolidó definitivamente a través de la crisis política de 1898, cuando el gobernante de la época, don Juan Lindolfo Cuestas, apoyado calurosamente por el pueblo, operó un saludable viraje en la vida nacional.

Administración honesta, correctora de viejos defectos y antiguas corruptelas, pacificadora de la opinión exasperada y constructora del Puerto de Montevideo, contó desde el primer momento con el apoyo de Batlle y Ordoñez y del mío, muy modesto por cierto, así como con los de respetables personalidades de todos los partidos y la adhesión de la mayor parte de la ciudadanía.

En aquel vasto movimiento cívico, Batlle y Ordoñez representaba la izquierda y encabezaba la corriente más audazmente renovadora, a la que adherí impulsado por los ideales que caracterizaron a mi generación: una generación que asistió a la tragedia de enero de 1875, en que naufragaron las instituciones en una turbia cuartelada; contempló la férrea dictadura de Latorre; vio alzarse después el cesarismo criollo de Máximo Santos; llevó luto cívico por la jornada honrosa, pero frustrada del Quebracho y aspiró invariablemente, en medio de turbulencias, desazones y desencantos, a superar aquel pretérito desventurado y sombrío.

La elección presidencial de 1903 dio oportunidad y cauce a la voluntad y los propósitos de renovación nacional.

El Presidente Cuestas tenía manifiestas simpatías por la candidatura de su Ministro de gobierno, don Eduardo Mac Eachen, un ciudadano ideológicamente y espiritualmente vinculado a la vieja política, que no tenía siquiera la ambición de gobernar. Cuando dijo que no daría "un peso ni un paso" para ocupar la Presidencia, definía realmente la sicología y la estructura mental de un estadista inerte que no podía atraer, ni entusiasmar al país. Siempre he creído, por mi parte, que no hay políticamente error más grande, ni más trágico que poner el Estado en las manos de quien o de quienes no saben, después, que hacer con él. El que ocupa el poder sólo por vanidad, o

EL DIA

27 DE SETIEMBRE DE 1956.

Este es el quinto de la serie de Suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento.

tentación o mero deseo de culminar una carrera pública, nada puede, ni nada hace, en verdad, por el bien colectivo.

Frente al propósito de prolongar el pasado —que era preciso sepultar— y de conducir al gobierno a un hombre que no aspiraba a ejercerlo, surgió la candidatura de José Batlle y Ordoñez, sustentada por un grupo al principio minoritario de componentes de la Asamblea General

Batlle y Ordoñez era, en sí mismo, el mejor resumen de los anhelos de rectificación por que habían pugnado los más lúcidos espíritus uruguayos a lo largo de setenta y tres años de existencia libre. Venía del pasado con un prestigio personal y cívico inmaculado. Había sido periodista de oposición bizarra contra regímenes de opresión, durante etapas heroicas y tremendas. Había combatido en los campos del Quebracho como capitán de las fuerzas revolucionarias. Había fustigado los vicios políticos, las corrupciones administrativas, los fraudes electorales y las afrentas al derecho y la libertad. Y entre las concupiscencias y los despilfarros de tiempos bochornosos, había sabido mantenerse dignamente pobre, sin envidia y sin amargura.

Además de todo ello, poseía un impetuoso afán de creación, un deseo inquieto y vehemente de dar al pueblo presencia en la dirección de la política y un impulso nunca declinado de hacer del gobierno la herramienta constante y mayor de la felicidad general.

A pesar de la presión oficial en favor de Mac Eachen y de las declaradas simpatías de la mayoría de la representación nacionalista hacia la candidatura del Dr. Juan Carlos Blanco, triunfó, en aquella encrucijada histórica, el candidato que habíase erguido como abanderado de una nueva era en la historia nacional.

Adicto desde el comienzo a la candidatura de Batlle y Ordoñez —por reputarla la más conveniente para el país—, recuerdo con emoción, como uno de los más altos honores de mi vida, el lejano momento de cincuenta y tres años atrás en que deposité mi sufragio de diputado por Montevideo a favor del nombre del gran repúblico. Y también con emoción evoco la unidad colorada realizada al final en torno a la candidatura victoriosa, así como los votos concordantes de la minoría nacionalista, acaudillada —agreste y solemne en su noble altivez nativa— por Eduardo Acevedo Díaz.

Fui testigo de excepción del gobierno de Batlle y Ordoñez y de sus extraordinarias cualidades,, apreciadas de cerca y diariamente.

Al designarme Ministro de Fomento, que entonces comprendía las esferas de competencia y acción que se distribuyen actualmente entre los Ministerios de Obras Públicas, Instrucción Pública y Previsión Social, Industrias y Trabajo y Ganadería y Agricultura, fui el primer sorprendido con el honroso nombramiento.

Pregunté a Batlle y Ordoñez por qué me ofrecía esa Cartera y me respondió que no lo hacía por amistad y afecto personal —que son sentimientos que jamás deben ofuscar al gobernante en sus decisiones—, sino por la apreciación objetiva de las ideas que había expuesto en el Consej ode Notables y en la Cámara de Diputados, en mi polémica con el Dr. Julio Herrera y Obes acerca de cuestiones financieras y en mi publicación intitulada "Problemas Económicos".

Dejando de lado cuanto pudo haber de generoso y benébolo en aquel juicio propicio, nunca he olvidado el edificante concepto político y moral que la respuesta encerraba. A los amigos se les estima en el área privada; pero no se les debe de favorecer con los honores y los dineros públicos, ni se les debe de exaltar a cargos que por su incompetencia o frivolidad, son incapaces de desempeñar.

Un año después, a consecuencia de la renuncia del Dr. Martín C. Martínez como Ministro de Hacienda, en los prodromos de la revolución nacionalista de 1904, fui también encargado de la jefatura de las finanzas públicas. De esa manera pude aumentar por así decirlo, mi visualidad de la figura de Batlle y Ordoñez como gobernante en la paz y en la guerra. Le atraían las grandes ideas, los grandes proyectos, las grandes realizaciones. Tenía un agudo sentido del presente y del futuro y poseía una auténtica ambición de la grandeza. No se vulgarizaba en pormenores, ni se volvía mezquino debatiendo mezquindades, ni tornaba pequeños los temas de alta talla, ni se deshacía en vanos y baldíos alardes de retórica.

Admiraba la Defensa de Montevideo durante el ciclo heroico y luminoso de la guerra grande como magisterio de hazañas militares y civiles, en su calidad de hijo del General Lorenzo Batlle, Ministro de la memorable e insigne resistencia. A mi vez, también admiraba aquel inigualable ejemplo histórico, como nieto de un capitán de Artillería de la Legión Francesa y del ejército que se batió en India Muerta, al mando del General Rivera en defensa de la República. Y ambos nos orgullecimos de imitar el modelo ilustre, tanto en la paz inestable de 1903, como en la cruenta contienda del año siguiente.

Cercado de problemas, acosado, amenazado cotidianamente, aquel Gobierno reformó planes de enseñanza, suprimió los castigos corporales en las escuelas, creó los cursos nocturnos para adultos y las becas de especialización en el extranjero, prosiguió las obras del puerto de la capital y, no obstante el estruendo cercano de las armas, trazó y llevó a cabo carreteras y vías férreas, al tiempo que instituía nuevos estudios y levantaba los edificios de las facultades superiores. Ningún extraño al país, juzgando aquellos vigorosos emprendimientos, hubiera podido pensar, en 1904, que el Presidente de la República enfrentaba la más vasta, poderosa y temible insurrección que hasta entonces se había conocido.

Capitán en la borrasca, piloto en horas difíciles, Primer Magistrado de la Nación, en una crítica coyuntura de las instituciones, Batlle y Ordoñez opuso el pecho a la revuelta con arrojo, abnegación y serenidad.

Personalmente se ocupaba de las operaciones militares, de la remoción aconsejable de los jefes, de los movimientos estratégicos y tácticos de las divisiones, de la tarea de levantar la moral pública y de la empresa de hallar y conseguir recursos para el ejército constitucional. Muchos años más tarde, con motivo de la proclamación de mi candidatura a la Presidencia de la República en 1922, había de recordar mi colaboración en aquellos días agitados para llamarme, enalteciéndome sobremanera, "el Galarza de las Finanzas". Por mi parte, debo recordar en su homenaje que, a pesar de las dificultades de todo orden, de los gastos crecientes y de la merma alarmante de los recursos, su Gobierno rechazó terminantemente dos ofertas —una de ellas representada por el abogado argentino, Manuel Carlés— para adquirir la porción del Estado en el Banco de la República.

Nada escapaba, en verdad, al ojo avizor, a la voluntad realizadora al sentido de la responsabilidad y a la aptitud de discernimiento y de mando de aquel singular gobernante civil, que aún pareció más dueño de la situación, más sereno y más valiente, cuando las tropas revolucionarias batieron, a casi las puertas de Montevideo, a las fuerzas legales del General Melitón Muñoz.

Con la victoria y la paz, se inició una etapa sin precedentes en la historia uruguaya; la gran etapa de 1904 a 1907, en que se impulsó con energía el progreso en todas las direcciones, se triplicó el valor de la tierra, se purificó a la administración de sus contumaces pecados, se fortaleció la autoridad jurídica y la unidad política del Estado y luego de introducirse fundamentales reformas, se logró el primer superávit en las finanzas nacionales.

También fui testigo de excepción en la segunda presidencia de Batlle y Ordoñez, en que le acompañé como Ministro de Hacienda de 1911 a 1913 y como Ministro del Interior en algún lapso de ese período. Fue la época, para mí inolvidable, en que cooperé con él en la creación de la doctrina jurídica de los Entes Autónomos y en la organización técnica del Banco Hipotecario, del Banco de Seguros, de las Usinas Eléctricas del Estado y de la estadización definitiva del Banco de la República, cuyos proyectos tuve el honor de defender con mi palabra en las dos ramas del Poder Legislativo, frente a una ruda oposición parlamentaria y a una desatada hostilidad periodístic. A ese tiempo también corresponde el primer proyecto de Monopolio del Alcohol.

En una y otra presidencia, ví siempre a Batlle y Ordoñez en la misma línea moral; probo hasta la manía, como Bolívar decía de Sucre; justiciero hasta la obsesión; patriota hasta el tope del espíritu; demócrata —y de la mejor ley— hasta la ejemplaridad.

Ninguna circunstancia, ningún compromiso, ninguna ambición le hizo jamás faltar a sus deberes, ni al respeto por sí mismo.

Era honesto, leal, bondadoso, caballeresco.

Tenía el hábito natural del señorío; poseía una educación esmerada que no quebrantaba ni siquiera en los momentos de ofuscación y de cólera (creo que nadie le oyó proferir jamás una palabra cruda); y guardaba a sus colaboradores, a sus amigos y aún a sus enemigos, la misma escrupulosa consideración y cortesía que exigía para sí.

Nadie, como él, dio tanta categoría a sus Ministros, ni estimuló con tanto fervor las iniciativas que juzgaba felices, vinieran de donde vinieran, ni defendió con tanto celo el prestigio de las dignidades republicanas. Ni el traficante de influencias y negocios, ni el mediocre astuto, ni el ignorante audaz, ni el caudillejo ensoberbecido, ni el muñidor electoral, ni el vocinglero vacuo ocuparon jamás, bajo la influencia de Batlle y Ordoñez, los cargos a que sólo deben ascender los cindadanos capaces, meritorios y dignos.

Gustaba de la lealtad, no de la sumisión.

Se equivocan quienes pretenden presentarle como áspero, intolerante y autoritario. Ni repelía o desoía la razón ajena, ni pretendía imponer la suya por medio de la coacción o la violencia, ni excluía de su consideración y su amistad a quienes no pensaban como él.

Yo mismo discrepé algunas veces, muy pocas, con Batlle y Ordoñez y, a pesar de ello, jamás dejamos de ser amigos y yo, además, de admirarlo.

Discrepé con el Colegiado y no sólo recogió alguna de mis observaciones en sus "Apuntes", sino que, con sus amigos, me ofreció los votos seguros para ser elegido Presidente de la República en 1915.

También en 1906 había considerado mi nombre para la primera Magistratura, junto con los de los doctores Juan Campisteguy y Claudio Williman, que fue, en definitiva, el electo. No acepté la oferta de mi candidatura presidencial —que habría alcanzado el éxito con entera facilidad—, por razones de conciencia. Preferí renunciar el Ministerio, descender a la llanura y presidir el primer Comité Nacional del Anticolegialista.

No me olvidó, sin embargo, y fue a buscarme a mi retiro político para que dictaminase sobre la adquisición de la empresa del Ferrocarril Central, cuyas conveniencias y ventajas negué rotundamente y acudi ótambién. honradamente, a mi retiro político con el doctor Feliciano Viera, para ofrecerm eun cargo en el Primer Consejo Nacional de Administración, que recusé por no aceptar una forma de mandato imperativo impuesto de antemano a los Consejeros de la mayoría colorada.

En 1922, cuando no lo pensaba ni lo esperaba, levantó nuevamente mi candidatura a la Presidencia, que admití con la condición de que, además de su partido, que era el más fuerte, que había sido el mío, también la hiciesen suya el "Partido Colorado Fructuoso Rivera" y el Partido Colorado Radical. Nada me pidió entonces públicamente ni privadamente, a cambio de su decisivo apoyo. Tampoco me pidió nada durante mi gobierno. Ni un puesto, ni una designación, ni un honor fueron jamás otorgados por la solicitud o el influio de José Batlle y Ordoñez. Y pudo hacerlo y yo lo hubiera considerado con el máximo interés para complacerlo.

Yo traté de seguir, a mi vez, tan grande ejemplo de respeto a la conciencia y la opinión de los demás.

También él discrepó conmigo mientras fui Presidente, sin que nuestra vieja y fuerte amistad se resintiese en lo más mínimo.

Entre otras divergencias, recuerdo que atacó mi proyecto de "Instrucción Militar Obligatoria", hostilizó mi plan de Federación Colorada, censuró la designación de Jefe de Policía de Florida y no estuvo de acuerdo en los finales y afiebrados días de febrero de 1927, con mi decisión de retirarme de la Presidencia al sonar las 24 horas del 1º de marzo, aunque el Senado no hubiese concluído el escrutinio de la elección presidencial. Horrorizado por el caos que podía producirse en una confusa situación cruzada de amenazas y ambiciones, prefería que permaneciese en el cargo como tenedor de hecho en espera de mi sucesor, viniese cuando viniese. Comprendí y respeté su patriótica posición, pero sostuve y apliqué la doctrina de la desinvestidura automática de los mandatarios elegidos a término, que luego Gastón Geze compartió e incorporó en su tratado de Derecho Público.

Más, a pesar de esta última divergencia, fue Batlle y Ordoñez —en un gesto de grandeza, como todos los suyos—, quien me acompañó desde la Casa de Gobierno, hasta mi residencia privada, cuando abandoné el poder, o lo transmití, mejor dicho, al Presidente Campisteguy, dentro de los estrictos términos constitucionales.

Espíritu honrado a carta cabal, respetó y consideró a todos los que tuvieran una conciencia honrada como la suya.

Pero, si fue comedido con el error honorable y la equivocación de buena fe, no tuvo piedad, en cambio, para el vicio político o administrativo, el cinismo, la deshonestidad y el descaro. Sus mayores iras, aquellas que costaba apaciguar, eran para flagelar al traidor, al perjuro, al aprovechador y al negociante.

Llevó todas sus virtudes personales y todas las nociones morales que aplicó en el fuero privado, a la vida pública. En realidad, no hubo en Batlle y Ordoñez ninguna frontera entre el ámbito particular y el ámbito oficial, porque su vida fue una sola, límpida, clara y regida uniformemente por la misma moral.

Como Lieber, consideró a la ética indivisible, una y única para el ciudadano y para el político. Las teorías que conceden al segundo un margen mayor —más elástico, más flexible y más floja y relajada—, le parecieron siempre despreciables y falsas. No es posible compaginar de ninguna manera la honestidad en el hogar con la deshonestidad en la plaza pública, ni viceversa. Quien es digno, lo es en todos los momentos y en todas las manifestaciones de su vida, sin que la conveniencia lo haga transigir, ni la codicia o la ambición claudicar.

Sus virtudes se volvieron clásicas y proverbiales y, a su amparo y a su sombra, recorrió caminos erizados de peligros, atravesó épocas hostiles y difíciles, enfrentó oposiciones inclementes y rudas y realizó, combatiente y combatido, amado por sus partidarios y odiado por sus detractores, la más vasta y profunda obra de gobierno llevada a cabo en la República desde su fundación.

Hay, en efecto un Uruguay antes de Batlle y Ordoñez y otro Uruguay a partir de Batlle y Ordoñez.

El selol del gran político está grabado profundamente en todas nuestras realidades contemporáneas. Arraigó el respeto a la ley; realizó el desirátum del estado de derecho, por todos acatado; clausuró definitivamente el cielo sangriento de las guerras fratricidas; trocó las armas por los votos en las contiendas cívicas; realzó el prestigio internacional de la República; saneó la administración; creó instituciones modelares; estimuló industrias que enriquecieron el patrimonio colectivo; vivificó la democracia y la tornó uan entraña inseparable del pensar y del ser nacional; diseminó escuelas y estableció los liceos departamentales; difundió hospitales y casas de salud; ofreció al pueblo la instrucción gratuita en todas las ramas de la enseñanza; instauró la legislación protectora de las condiciones del trabajo, del retiro y de la vejez, y elaboró, de acuerdo con la altura de los tiempos, una nueva mentalidad colectiva.

Las generaciones de hoy no lo saben, pero hay que recordárselo.

Cuando Batlle y Ordoñez comenzó a gobernar, el pensamiento oficial, la doctrina universitaria y las concepciones de las "élites" dirigentes o influyentes, regíanse, con ligeras variantes, por los apotegmas de Spencer. Era la época del liberalismo a todo trapo, del individualismo decorado con los oriflamas de la Revolución Francesa y de la teoría del "Estado juez y gendarme", reducido a las facultades primarias para que sólo representase "un mínimo de autoridad dentro de un máximo de libertad". Pero, esa libertad se reducía a la potestad ilimitada de contratar, transaccionar y comprar de las clases dominantes, con desmedro del pueblo.

Recuerdo que, al sustituir al Dr. Martínez en el Ministerio de Hacienda e iniciar los primeros ensayos de solidarismo e intervencionismo estatal, el Dr. José Espalter me interpeló en el Senado por lo que consideraba violaciones de la Carta Constitucional.

Empero, Batlle y Ordoñez prosiguió, impertérrito, la empresa trascendente a que estaba destinado. Recogió el hecho económico-social, para darle tanta importancia

como al político; impulsó el desarrollo de las llamadas facultades secundarias del Estado, que hoy merecen ser llamadas primordiales; y dio a los humildes y desvalidos, por medio de la reparación y la justicia, la libertad que, aunque proclamada por la Constitución sólo en teoría les alcanzaba.

Sus impugnantes le juzgaron entonces un demagogo. Que no lo era, lo demuestran la vigencia aún viva de su inspiración, la imitación de nuestras instituciones sociales por otros países y la adhesión de sus adversarios de otrora a los ideales y principios que hace más de cinco décadas combatieron.

Por todo ello creo que el homenaje a Batlle y Ordoñez no debe ser exclusivamente partidario, sino enteramente nacional.

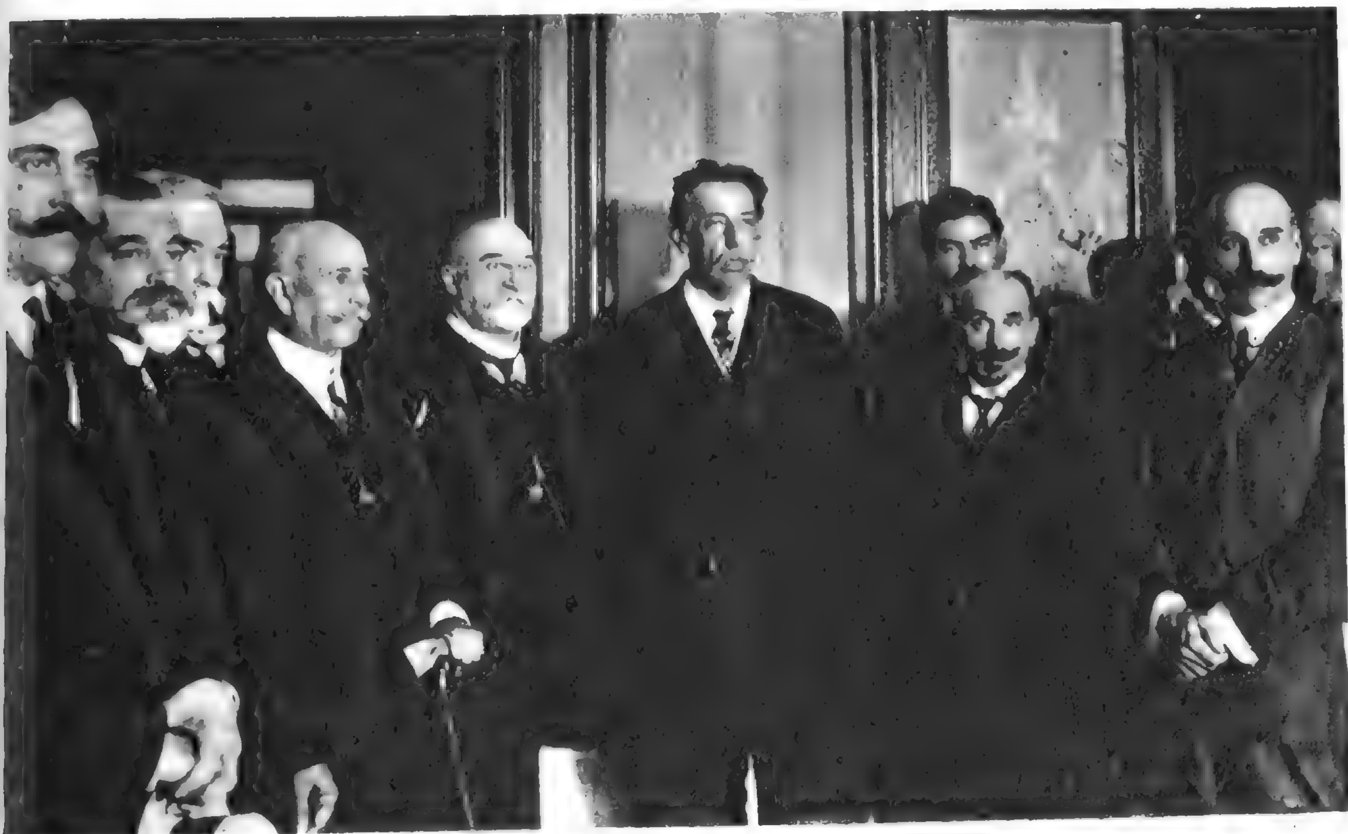
El monumento que ha de perpetuar su gran figura, debe levantarse con el concurso de la ciudadanía sin excepciones.

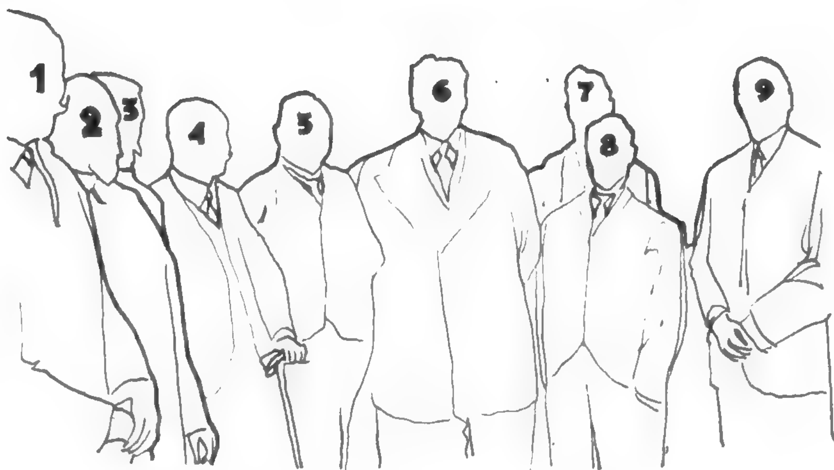
Más, hay otro monumento que mantiene presente y vivo a Batlle y Ordoñez y es el de su propia obra.

Cuidemos todos que no se desmorone, ni resquebraje; cuidemos todos de que no se eclipse su ferviente ideal de libertad; ni se rebaje la moral política; ni caiga hecha pedazos la moral administrativa; ni cese el imperio del derecho; ni se convierta la plaza pública en un mercado de fáciles favores; ni se apague aquella tremolante aspiración, que movió multitudes, de incorporar cada día a las instituciones y a las leyes una nueva medida de progreso y de justicia.

A través de su obra he visto y sigo viendo a José Batlle y Ordoñez mi amigo ejemplar, admirado y querido —como en los grandes momentos de su vida: erguida la cabeza leonina sobre el físico imponente, floreciente el ágil espíritu, activa la inteligencia poderosa, desbordante la bondad conmovida—, indicando con ademán enérgico y seguro el rumbo cierto del destino nacional.

José SERRATO





En esta foto, tomada durante la primera Presidencia del Sr. José Batlle y Ordoñez, aparecen: el Dr. Federico Fleurquin (1), los Sres. Fermín Silveira (2), Salvador Sosa (3) y Justo Pelayo (4), el Dr. José Romeu (5), don José Batlle y Ordóñez (6), el Sr. Francisco García Santos (8), detrás de éste el entonces miembro de la Redacción de EL DIA, Sr. Gustavino (7) y el Ingeniero don José Serrato (9).

por PROSPERO FERNANDEZ PRANDO

BATLLE EDITOR



BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA

Coleccion de los mejores autores

TOMO II

FACUNDO

Ó

CIVILIZACION I BARBARIE

por Domingo F. Sarmiento

TOMO I

MONTEVIDEO

Tipografía Americana, Plaza Zabala núm. 41 B

1888

La curiosa alegoría del Teatro Solís y de la bahía de Montevideo que ilustra esta nota, es una reproducción de la portada que pertenece a uno de los tomos de la edición popular del "Facundo" realizada por la Biblioteca Latino Americana que dirigía en Montevideo durante los años 1888 y 1889 Don José Batlle y Ordoñez. Esta pieza de enorme interés bibliográfico por ser la primera edición rioplatense (1) de la fundamental obra de Sarmiento, fue analizada cuidadosamente en la Bibliografía Artiguista por las profesoras María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos. En la página 845 de esta obra, que fue publicada bajo los auspicios de la Comisión Nacional Archivo Artigas, se encuentra la referencia que a continuación transcribimos: "«La Nación» de Buenos Aires acaba de publicar en su biblioteca la original obra «Facundo» de Sarmiento.

"Esta edición de la famosa obra, la primera económica que se hace en la Argentina, si no estamos equivocados, nos recuerda un rasgo de la vida del actual Presidente de nuestra República, el señor Batlle y Ordoñez, que no ha sido citado en ninguna de las biografías que se publicaron con motivo de su exaltación al poder.

"En el año 1889, antes de iniciarse la campaña en favor de la candidatura del doctor Herrera y Obes a la que concurrió poderosamente con EL DIA, el señor Batlle y Ordoñez se consagró a atender una pequeña imprenta de su propiedad y en ella hizo la tentativa editorial que motiva el suelto.

"Quería hacer una biblioteca económica de autores americanos, semejante en formato a la Universelle francesa y a la del mismo título española.

"El primer volumen de la Biblioteca Americana fue una antología de poetas; los tres siguientes el «Facundo» de Sarmiento; y no pasó de aquí la colección, pues el público no respondió como se esperaba a la tentativa, que tiene (sin adulación para el que la llevó a cabo) verdadera importancia en nuestros anales literarios, sobre todo por la intención de esparcir entre el pueblo las obras selectas de la literatura de América.

"Muchos que no han podido saborear la obra típica de Sarmiento, más que en esa modesta edición, ignoran que ella fue hecha por el actual Presidente de la República, y acaso no han tenido más que reproches para el corrector, que fue don Benjamín Fernández y Medina, y el cual, en sus entusiasmos de muchacho menudo, dejaba pasar las erratas tipográficas para discurrir con el editor sobre los pasajes más salientes y expresivos de la original producción".

(Artículo publicado en "El Bien" el 31 de mayo de 1903, página 1ª, col. 3ª y reproducido en EL DIA de Montevideo el 1º de junio de 1903).

Nosotros hemos podido localizar además el tomo primero de esta editorial que hasta ahora había permanecido ignorado por los estudiosos de la bibliografía nacional. Su ficha bibliográfica es la siguiente: Biblioteca Económica Latino Americana, Colección Los Mejores Autores Latino Americanos, tomo I. Poesías de autores varios. Precio: $ 0.20. Montevideo. Tipografía Americana, Plaza Zabala Nº 41 B. 1888. 192 P.

Próspero Fernández Prando

(1) Alberto M. Gowa. Exposición de las ediciones de "Facundo". Buenos Aires, 1948.

BATLLE IMPULSOR DE LA OBRA PUBLICA EN TODAS SUS FORMAS



por el Ing. PONCIANO TORRADO

Conferencia pronunciada por el Subsecretario de Estado en el Ministerio de Obras Públicas, Ing. Ponciano Torrado, el 2 de agosto de 1956. C.V. 24 "La Voz del Aire".

EL 24 de setiembre de 1904 se cerró una etapa de nuestra vida institucional, etapa de incertidumbre que gravitó sobre el desarrollo de nuestro progreso. En este día quedó convenida la paz que necesitaba la República y afirmada en el gobierno la recia personalidad de Don José Batlle y Ordoñez.

Día de epopeya fue ese 24 de setiembre de 1904 porque lo dijo entonces el ilustre repúblico: a partir de esa fecha "Alborea la paz en el horizonte de la patria con su esplendoroso cortejo: la libertad, la legalidad, el progreso, la civilización".

Firmada la paz, se dedica Batlle a su tarea de realizaciones. Realizaciones en lo político, en lo administrativo, en lo económico y en lo social.

—INQUIETUD

Entre toda esa actividad en bien del país, no podía estar ausente su inquietud por lograr la recuperación de la campaña, hasta entonces sacrificada al odio y al egoísmo políticos. Era preciso fomentar la construcción y mejora de sus vías de comunicación, tan necesarias en un país al que habría que encauzar por sendas de trabajo, construyendo carreteras, mejorando caminos, prolongando las vías férreas, construyendo puentes, puertos y canales... los tres medios de comunicación por los cuales se habría de distribuir la riqueza de todo el pueblo.

—CONSOLIDAR LA PAZ

Asegurada la paz institucional, era menester asegurar también los medios pacíficos que la consolidarán permanentemente, vale decir, los medios de crear trabajo y riqueza.

Gran mérito de Batlle fue impulsar la obra pública en todas sus formas. El desarrollo posterior del país es por lo tanto, el resultado directo de ese gran esfuerzo constructivo, sintetizado en su iniciativa de gran trascendencia económica: la Ley de Vialidad y Obras Públicas del 13 de octubre de 1905.

— LA SITUACION DED PAIS EN 1905

Hasta esa fecha el país no contaba con una organización político-administrativa que tuviera capacidad suficiente para encarar la resolución de problemas tan arduos como el trazado y apertura de nuevos caminos, ni la no menos necesaria de canalizar nuestros ríos o la de sanear nuestras poblaciones.

El territorio nacional no contaba todavía con un sistema eficiente de caminos pese a las disposiciones legales sobre clasificación en categorías, trazado y organización.

Las primeras actividades que mostraban la inquietud gubernamental hacia un sistema vial primario, acusaba una iniciativa tímidamente expresada. La escasez de recursos, dada la situación precaria del Erario Nacional, no permitía encarar obras de aliento. La falta de buenos caminos, más allá de Montevideo, trababa toda acción de progreso.

La obra pública se limitaba entonces, a mejorar los caminos que sólo servían las comunicaciones entre la Capital y los pequeños núcleos poblados de sus alrededores.

Para el transporte de pasajeros y carga entre Montevideo y las poblaciones del interior se acudía al ferrocarril o a las viejas diligencias y carretas de bueyes.

— BATLLE CONSIGUE RECURSOS

Para subsanar esta situación, Batlle recurre al Empréstito y consigue tres millones de pesos oro para invertir en la construcción de carreteras, puertos del litoral, en algunos puentes importantes y en estudio del trazado general de los caminos que cruzarían todo el territorio de la República.

— DESTINO DE LOS FONDOS

Esos fondos se dedicaron a pavimentar los caminos nacionales dentro del Departamento de Canelones por constituir las arterias principales a las que convergían, en dirección a la Capital (1), todas las otras vías del interior.

La pavimentación de esos caminos, que constituyen hoy las principales rutas de entrada a Montevideo, pusieron de manifiesto las ventajas que, tanto en el orden cultural como en el económico y social significa para el desarrollo del país, la construcción de carreteras.

— VISION DE GOBERNANTE

La efectividad de esta Ley de 1905, al mostrar la visión sagaz del gobernante, daba el ejemplo de lo que fue capaz de realizar nuestro pueblo, libre para desenvolverse en un ambiente de paz, de trabajo y de tolerancia recíproca.

Por todo ello, la influencia civilizadora de esta Ley fue grande. Se proyectó con toda amplitud hasta el presente que hoy vivimos porque el buen camino llegó a transformarse en el incentivo de la acción gubernamental que se mantuvo siempre creciente hasta nuestros días.

— LAS PRIMERAS OBRAS

Los caminos que, en 1905 eran apenas unos pequeños trazos en el plano vial de la República, se fueron ampliando con el decurso de los años hasta alcanzar lo que es ahora una red de ocho mil kilómetros de carreteras servidas por más de quinientos puentes.

Simultáneamente, habrían de aparecer en el escenario nacional hermosas estructuras de acero que constituyen una expresión viva de esa capacidad realizadora.

Los puentes sobre el río San José, sobre el Santa Lucía en Paso de Pache, sobre el Santa Lucía en Piedra Alta, son ejemplo de lo concebido por Don José Batlle y Ordóñez.

Los puentes sumergibles sobre el río Yí en Durazno o sobre el Santa Lucía, fueron testigos o lo son todavía, de la acción pujante desarrollada por Batlle en su primera presidencia.

— LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS

En otro aspecto, es también de gran mérito la Ley de 1905.

El relativo a la conservación de los caminos. En ella se disponía la ejecución de "composturas urgentes" en los caminos nacionales fuera del departamento de Canelones a cuyo efecto se creaban los recursos necesarios para cubrir los gastos de conservación de los puentes y de los caminos en los departamento del Interior y del Litoral.

Esa Ley, no sólo fue generosa en materia de realizaciones.

— LEY GENEROSA

Lo fue también al prever la colaboración y ayuda que el Gobierno Nacional debía prestar a las autoridades Municipales, sembrando la simiente de lo que actualmente constituye todo un estatuto para construir obras viales por Convenio, las llamadas obras con contribución Municipal y Vecinal (2).

La última Ley en esta materia, promulgada el año pasado, cincuenta años después, al establecer las normas definitivas para la concertación de convenios entre el Gobierno Nacional y las autoridades Municipales, no hace otra cosa que consolidar los principios sustentados por la Ley de 1905.

— LA GRANDEZA DE BATLLE

Batlle fue grande, porque su acción no se limitó solamente a crear riqueza material.

Los pobres le inquietaban. También ellos debían ser contemplados en sus justas aspiraciones. Por eso, Batlle habría de alentar a los obreros en sus primeros movimientos en procura de la organización gremial y en el planteo de sus reclamaciones sobre jornadas de trabajo y salarios mínimos.

Ante ellos, Batlle se inclina amparando y estimulando el derecho obrero en la gran campaña que emprendió en seguida de firmada la paz de 1904, en favor de las reformas sociales que el país necesitaba.

— ACCION DE BATLLE

La expansión de la cultura y la ayuda a los desamparados fueron sus objetivos predilectos al propiciar la creación de escuelas y liceos en todo el territorio nacional: con su proyecto de Ley de 1906 por el que se solicitaba un millón de pesos para la construcción de escuelas, con su proyecto para la creación de Cursos Nocturnos para Adultos, con la creación de 18 Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria, uno en cada Capital de Departamento, con el Plan de Construcción de Edificios Universitarios, y finalmente con el Decreto que dictara en enero de 1907 disponiendo la adquisición de terrenos para la construcción y ampliación de varios Institutos de Ayuda Social: el Asilo Maternal, el Asilo de Huérfanos, la Residencia de Ancianos y Desvalidos y el Hospital de Niños.

— EL DERECHO DE VIVIR

Como complemento final a su labor, en la última etapa de su primera presidencia, presenta en diciembre de 1906 su discutido proyecto de ley, —que habría de tener sanción nueve años más tarde—, por el cual se establecía la jornada de ocho horas de trabajo, "para que el obrero dispusiera cuando menos, de 16 horas de libertad por día para realizar su propia vida".

— NUESTRA DEUDA CON BATLLE

La República no sólo debe a Don José Batlle y Ordóñez, la preparación y la consolidación de su democracia política; le debe también, las bases de su bienestar social.

Su programa de acción que es ahora el programa del Batllismo, se fue cumpliendo por etapas en un proceso de meditada evolución. Gran parte del camino ya se ha recorrido.

Entre las grandes conquistas ya logradas por el Partido, que se han incorporado al derecho positivo en razón de la obra pública, se destacan: la jornada máxima de ocho horas, las pensiones a la vejez; el descanso obligatorio; la indemnización por accidentes de trabajo, la nacionalización de los servicios públicos, como Usinas Eléctricas, Teléfonos, Puertos y la construcción de los Ferrocarriles del país, por el Estado y para el Estado.

— SAGACIDAD DE POLITICO

No podía escapar a su sagacidad de estadista que los gobernantes tienen en la obra pública una ayuda importantísima. Su ejecución les permite contralorear por aplicación de leyes laborales, la situación en que viven las clases sociales, y reducir hasta donde les sea posible, el desamparo económico de las clases obreras.

No podía escapar a su inteligencia que la obra pública facilita a las clases sociales, los medios de atender su cultura construyendo nuevas escuelas, liceos, escuelas-granjas o industriales que permitan a todos aquellos que carezcan de recursos, pero que sientan el afán de mejora, buscar nuevos horizontes o nuevas modalidades de trabajo.

Ni podía escapar a su preocupación por las clases modestas el recurso que las agrupaciones políticas tienen en la obra pública para ejercer con ellas, una amplia política de solidaridad construyendo viviendas higiénicas para los humildes, o combatiendo los rancheríos insalubres que pro-



Plan vial de 1905, según nomenclatura de la época.

liferan a causa de la miseria económica, física y espiritual de los desamparados.

— VISION DE FUTURO

Batlle, en una época difícil para el país, tuvo la visión de estas posibilidades.

Hoy, el Batllismo, ha de bregar por nuevas mejoras que consoliden las ya alcanzadas con leyes que tiendan a limitar las jornadas de trabajo de mujeres y de niños; a la fijación de salarios mínimos que estén de acuerdo con las condiciones de vida para que, las clases menos pudientes, puedan atender su alimentación adecuada y disponer de vivienda higiénica; a la creación de seguros obligatorios contra el desempleo, la enfermedad o la invalidez y a suministrar asistencia médica obligatoria a los obreros personas modestas.

— EL PENSAMIENTO DE BATLLE

Si retrocedemos al pasado y analizamos serenamente a época y el escenario en que actuó Batlle y comprendemos sus inquietudes y su acción en bien del país, tendremos que aceptar que su obra se agiganta en el tiempo.

La riqueza material y moral; la riqueza cultural y social, son el norte que orientó su labor, sintetizada en estos párrafos:

"Los ferrocarriles, los canales, los caminos que hacen fácil y rápida la movilidad de las personas y el transporte de los productos; todos estos medios de comunicación material, que además dan cohesión y unidad al país, no podrán ser descuidados por una administración que se preocupe del bienestar de sus administrados".

Conceptos éstos que habría de ratificar más tarde, en su segunda presidencia, cuando expresara —en ocasión de plantearse el aprovechamiento integral de nuestros recursos hidráulicos:

"Teniendo en cuenta la gran importancia de los recursos de agua naturales —como elemento de economía social— la acción del gobierno debe hacerse sentir en la organización de los servicios hidráulicos, no solamente en lo que se refiere a la regularización y navegación de ríos y arroyos, sino también, efectuar el estudio de su potencialidad".

O los que expresara con relación a la necesidad de atender el cuidado y la higiene de nuestras poblaciones:

"En ese conjunto de progresos realizados, ha quedado un vacío por llenar, es el que se refiere a acrecentar rápida y eficazmente la población del país propendiendo, por el saneamiento de las viviendas, a disminuir la elevada mortalidad, arrebatándole a la muerte miles de personas por año, para conservarlas e incorporarlas a la vida de las actividades y convertirlas en otros tantos factores de prosperidad nacional".

— BATLLE SEMBRADOR DEL PROGRESO

Batlle con la Ley de 1905 inició el ciclo de las obras públicas que habrían de traer el progreso material para la República.

Mientras pacificaba el país, consolidando la paz, sembraba la simiente del bienestar que hemos vivido en estos

cincuenta años.

Progreso y bienestar. Dos símbolos que tienen su razón en el genio tesonero de Batlle.

Progreso, porque la Ley de 1905 fue la primera que planteó el ordenamiento de las realizaciones y porque, su éxito, se trasmitió a las leyes que la siguieron. (3)

En los años posteriores el Batllismo continuó desarrollando su programa de realizaciones, propiciando y contribuyendo a toda obra de progreso, para que el progreso llegue a cualquier punto del territorio nacional.

—LA CONQUISTA SOCIAL

Y bienestar social, porque Batlle con sus iniciativas sobre salarios y jornadas de trabajo abrió el camino hacia nuevas conquistas por las cuales habría de imponer su política social, reconocida la necesidad de atender y amparar las reivindicaciones obreras.

Sus reclamos sobre licencias pagas, sobre seguros de desocupación, indemnización por despido, estabilidad en sus empleos, jubilaciones decorosas y otros beneficios en el orden laboral, deben tener en la obra pública el medio más eficiente que los encauce hacia metas definitivas adecuando sin revoluciones aparatosas, la posición social de los distintos núcleos humanos.

La Ley de 1905, concebida en una época difícil para la República, y la acción social impulsada por Batlle, proyectaron sus beneficios más allá de su tiempo.

—EL DESPERTAR DE LA OBRA PUBLICA

Por eso, la obra de Batlle, en su primera presidencia, debe ser considerada como el despertar de la obra pública en el país.

Su recuerdo no podía estar ausente en el homenaje que se rinde al ilustre repúblico en el centenario de su nacimiento, haciéndonos eco del optimismo que inculcó a las juventudes:

"Las agrupaciones políticas deben emprender su marcha llevando por norte los grandes ideales del porvenir...

Pero deben fortificarse en la jornada, con el entusiasmo que despiertan los grandes recuerdos del pasado".

—EL EJEMPLO DE BATLLE

Sigamos este ejemplo magnífico, porque seguir los caminos de Batlle es planear grandes obras con la finalidad orientada hacia el porvenir, creando riqueza y trabajo, atendiendo al bienestar colectivo y consolidando, en la ayuda social, el progreso y el bienestar de la República.

---

(1) Esos caminos eran:

Primero: el que pasando por el arroyo de Las Piedras y por la localidad de igual nombre, por Guadalupe (hoy Canelones), Santa Lucía y San José, llegaba hasta la ciudad de Mercedes.

Segundo: el ramal que, saliendo de dicho camino en las proximidades de Santa Lucía, pasaba por las ciudades de Florida, Durazno, Tacuarembó y Rivera.

Tercero: la prolongación del camino de Toledo que pasaba por San Ramón, Nico Pérez y la Cuchilla Grande para llegar a la ciudad de Melo.

Cuarto: la prolongación del camino que pasaba por Pando, Maldonado, San Carlos, Rocha hasta el Chuy.

---

(2) En efecto: con anterioridad al año 1905 se establecía que, para la ejecución de los caminos departamentales y vecinales se emplearan las rentas del departamento provenientes del impuesto de patente de rodado. Estas se debían aplicar con prferncia a los departamentales, "aceptándose el concurso voluntario de los vecinos" para los caminos vecinales.

En la ley de 1905 se dictaron normas más precisas, estableciéndose que las obras y composturas de los caminos departamentales eran de cargo de las Juntas de Campaña, las que debían invertir las rentas provenientes del impuesto de Rodado y el excedente de la Contribución Inmobiliaria, en la parte que correspondiera a cada una de ellas.

Con respecot a los caminos vecinales, las rectificaciones y "composturas" se hacían:

Cuando lo solicitaran dos tercios, por lo menos, de los propietarios linderos;

Cuando las comisiones auxiliares lo juzgaran conveniente. En ambos casos, cuando aquéllos contribuyeran con una parte del valor de las obras a realizar, ya fuere en dinero u otras prestaciones.

Tenían preferencias los caminos vecinales que empalmaran con alguno nacional o departamental o que condujeran a una estación de ferrocarril.

Estas obras podían realizarse por contrato o por administración a cargo de las Juntas, previa autorización del Poder Ejecutivo.

Las composturas se debían realizar de acuerdo con el proyecto y presupuesto de la Inspección Técnica Regional respectiva.

---

(3) Por eso esta ley fue de amplia visión. Grande en realizaciones, eficaz para conservarlas y generosa en la ayuda prestada a los Gobiernos Departamentales.

Constituye, en su eesncia, la fuente en que hubieran de inspirarse los planes de obras públicas que le siguieron. En ellos, no sólo se atenderían las necesidades materiales, sino que habrían de consolidarse las normas que ampararan los derechos ciudadanos, disponiendo que, paralelamente a las mejoras públicas se incorporaran al derecho positivo, disposiciones de orden jurídico relativas a la adquisición de las tierras necesarias para la ejecución de las obras públicas en cualesquiera de sus manifestaciones.

Estas disposiciones, contenidas en la ley de expropiaciones promulgada en 1912 durante la segunda presidencia de Batlle, refirman el principio consagrado por la Constitución de la República en amparo del derecho de propiedad:

"Nadie pued eser privado de su propiedad sin una previa y justa indemnización y sólo por razones de utilidad pública, calificada por la ley" son los términos que rigen la desafectación forzosa de la propiedad particular.

Esta ley, considerada como el estatuto más justo en la materia, tiene sus raíces también en la ley de 1905 por cuanto, en ella se establece que la aprobación de un trazado por el Poder Ejecutivo significaba de hecho la "declaratoria de utilidad pública".

El Estado, en caso de expropiación, debía pagar como precio del terreno, el valor declarado para el pago de la Contribución Inmobiliaria con más el veinte por ciento de bonificación. Si el propietario no se conformaba con ese precio, se le fijaba, sin apelación, por un "jurado avaluador" del departamento que entendía en el aforo para el pago del impuesto inmobiliario.

Hoy, todo el proceso expropiatorio se rige por la ley de 1912, sólo modificada y ampliada en algunos aspectos parciales de acuerdo con la xeperiencia recogida en tantos años de aplicación.



A la izquierda del puente en construcción (fines de 1904); la balsa y en el segundo plano de figuras en el centro, tocado de gorra, don Félix Calveyrac, contratista y constructor del puente.

LEY DE VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS



TEXTO DEL

DECRETO REGLAMENTARIO

Ingeniero don Juan A. Capurro, quien como Ministro de Fomento suscribió el decreto del Presidente Batlle y Ordonez, reglamentando la Ley de Vialidad y Obras Públicas.

Transcribimos a continuación el texto del Decreto reglamentario de la Ley de Vialidad y Obras Púb'icas creada por Batlle en su primera Presidencia, a la cual se refirió en su discurso radiotelefónico — que reproducimos en las páginas anteriores — el actual Subsecretario de Estado en el Ministerio de Obras Públicas, Ing. Ponciano Torrado.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, octubre 13 de 1905.

El Presidente de la República, reglamentando la ley de "Vialidad y Obras Públicas",

DECRETA:

Artículo 1º Por la Oficina de Crédito Público se efectuarán los servicios de intereses y amortización del "Empréstito de Vialidad y Obras Públicas"; — el de intereses los días 2 de enero, 1º de abril, 1º de julio y 1º de octubre de cada año —; y el de amortización dentro de los primeros quince días después de vencido cada trimestre, en licitación pública, mientras no exceda de la par, reservándose la Oficina de Crédito Público el derecho de rechazar todas las propuestas si no se aproximan al tipo de las últimas cotizaciones de plaza, procediéndose en ese caso a nueva licitación.

Es entendido que esos servicios recaerán solamente sobre el monto de los títulos emitidos.

Art. 2º Los títulos a emitirse serán talonarios y numerados correlativamente, llevarán las firmas antografiadas del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nación y del Director de la Oficina de Crédito Público, divididos en tres tipos: de $ 1000.00, de $ 500.00 y de $ 100.00; con sus correspondientes cupones adheridos.

Art. 3º Queda autorizada la Oficina de Crédito Público para contratar en la forma más conveniente y previa aprobación del Gobierno, la impresión litográfica de los títulos del "Empréstito de Vialidad y Obras Públicas", cuidando que ésta se verifique con las necesarias formalidades.

Art. 4º A medida que se vayan colocando los títulos, será acreditado su importe en la cuenta corriente que tiene el Gobierno con el Banco de la República, debiendo la Contaduría General de la Nación abrir una cuenta especial que refleje el movimiento y situación de la gestión de dicho empréstito.

Art. 5º El producto del medio por mil de la Contribución Inmobiliaria de los departamentos del interior y litoral, que la ley que se reglamenta crea y destina al servicio del citado empréstito, será acreditado también en la cuenta corriente citada, haciéndose cargo el Gobierno del puntual servicio de los títulos en circulación, y cuando resulte deficiente ese arbitrio, se completará el servicio con el dos por mil de la Contribución Inmobiliaria de campaña, de acuerdo cin la ley.

IMPUESTO SOBRE GUIAS

Artículo 6º A la Contaduría General queda cometida la impresión de los timbres de 0.20, 0.30, 0.50 centésimos y de un peso con que el artículo 13 de la ley grava las guías de mercaderías y de ganados, los que distribuirá a las Juntas Económico-Administrativas, formándoles el cargo correspondiente.

Para la impresión de esos timbres se llenarán las formalidades de práctica.

Art. 7º Las Juntas Económico-Administrativas entregarán a las respectivas sucursales del Banco de la República, semanalmente, el producto de los referidos timbres, para ser trasladado al crédito del Gobierno en el Banco de la República, debiendo la Contaduría General llevar una cuenta especial de la gestión de los timbres, que será controlada por medio de avisos que al eefcto le pasarán las Juntas, por cada entrega semanal que haga a la respectiva sucursal del Banco, y con el movimiento de la cuenta de esos valores a su cargo en virtud del artículo anterior.

Art. 8º Para la debida aplicación de los fondos procedentes del timbre a las guías destinados por el artículo 13 de la ley para cubrir los gastos de conservación de los puentes y de los caminos nacionales de los departamentos del

interior y litoral, el Ministerio de Fomento hará contra el de Hacienda los libramentos correspondientes.

OBRAS DE VIALIDAD

PRIMERA DIVISION

Disposiciones Generales

Artículo 9º Los trabajos a que se refiere la "Ley de Vialidad y Obras Públicas", estarán bajo la dependencia del Ministerio de Fomento y se realizarán por intermedio de la sección de Puente, Caminos, Sub-Comisión de Topografía del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Oficina Hidrográfica.

Art. 10º Las obras determinadas en la ley y en la presente reglamentación, deberán efectuarse en un plazo que no exceda de cuatro años desde su promulgación, a cuyo fin el personal técnico de las referidas secciones y de la Oficina Hidrográfica, será aumentado transitoriamente en la forma que más adelante se indica.

Art. 11º Las Inspecciones Regionales facilitarán a la sección General de Puentes y Caminos y a la Oficina Hidrográfica, todos los datos y elementos que puedan serles útiles para la pronta confección de los proyectos y realización de obras.

Art. 12º Los jefes de sección de Puentes, Caminos y Topografía, y de la Oficina Hidrográfica, elevarán semestralmente al Ministerio de Fomento, una reseña general de los trabajos hechos durante ese plazo, agregándolos a los realizados anteriormente.

Art. 13º Para fectuar los estudios y obras de vialidad, mejoras de ríos y puertos de que se trata, se destina la suma proveniente del empréstito de tres millones, autorizados por el artículo 1º de la ley, suma que se distribuirá, más o menos, como sigue, de acuerdo con los datos preliminares que poseen las oficinas técnicas y sin perjuicio de las modificaciones que más adelante convenga introducir en esa distribución de fondos:

Para el trazado general de caminos, artículo 4º de la ley	$ 250.000
Para la construcción de los puentes más urgentemente reclamados en los caminos nacionales y departamentales según los datos que existen en la Sección de Puentes y Caminos, aproximadamente	" 1.000.000
Para macadamnizar los tres caminos nacionales en el Departamento de Canelones, de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de esta reglamentación, cuyo costo, según cálculo aproximativo, asciende a	" 650.000
Composturas urgentes en los caminos nacionales, fuera del Departamento de Canelones	" 500.000
Construcción de puertos y mejoras de ríos, aproximadamente	" 500.000
Subvención al Departamento de la Capital para construcción de caminos nacionales y puentes	" 100.000

SEGUNDA DIVISION

Trazado General de Caminos

Artículo 14º A los efectos del trazado general de caminos, se divide el territorio de la República en siete secciones, a saber:

1ª sección: Departamentos de Canelones, Florida y Durazno.
2ª sección: San José, Colonia, Soriano y Flores.
3ª sección: Maldonado, Rocha y Minas.

Otra vista del puente en construcción, con don Félix Caiveyrac (primero a la izquierda del lector) y arrimado a uno de los pilares don Dionisio Cenor. A la derecha la balsa que servía para trasbordar el río.





Fotografía tomada el día 19 de abril de 1905 al inaugurarse el puente sumergible sobre el río Santa Lucía. Se ve en primer plano el Presidente de la República, don José Batlle y Ordoñez, llevando del brazo a la serico Capurro llevando del brazo a la señora doña Mañora Ema Ruano de Capurro, el ingeniero don Fedetilde Pacheco de Batlle y Ordoñez. A la izquierda del Ing. Capurro, el coronel Félix Laborde, jefe de edecanes; en primer plano a la derecha, el entonces niño Lorenzo Batlle Pacheco.

4ª sección: Treinta y Tres y Cerro Largo.
5ª sección: Río Negro y Paysandú.
6ª sección: Salto y Artigas.
7ª sección: Tacuarembó y Rivera.

Art. 15º El trazado de caminos en cada sección se compondrá de las cuatro partes u operaciones siguientes:

1º Relevamiento de todos los caminos nacionales y departamentales existentes y de los vecinales que se considerase conveniente conocer.

2º Proyecto del trazado definitivo tomando por base el relevamiento de los caminos de que trata la parte anterior y los datos topográficos anexos al mismo.

3º Trámites legales y demás operaciones para las expropiaciones o permutas necesarias a los efectos de la realización del trazado.

4º Apertura y amojonamiento de los caminos definitivos etc.

Art. 16º Las primera parte, o sea el trabajo relativo al trazado, podrá hacerse por administración con el personal técnico de la sub-dirección de Topografía, convenientemente ampliado, o por licitación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6º de la ley, mediante las instrucciones y datos proporcionados en este caso por la sección general de Vialidad y Topografía.

La 2ª, 3ª y 4ª parte se harán por administración con el referido personal técnico.

Art. 17º En el proyecto del trazado general de los caminos nacionales, se dedicará especial atención a aquellos que den acceso a las estaciones de ferro arriles, a los pasos de ríos y arroyos y a las ciudades y pueblos, tanto para la regularización de los que existen como para la creación de otros nuevos.

Art. 18º A medida que se hallen termindos los proyectos de trazados en cada sección se elevarán a la resolución del Ministerio de Fomento, quien los someterá a informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 19º Una vez llenados los trámites que se juzgue convenientes y aprobado definitivamente el proyecto de trazado de una sección, el Poder Ejecutivo ordenará la apertura y amojonamiento de los caminos que ella comprenda y se procederá a efectuar las permutas o expropiaciones correspondientes mediante el abono de su importe.

Art. 20º Para las operaciones del trazado general de caminos, cometido a la sub-división de Topografía, dependiente del jefe de la sección de Puentes y Caminos, se designa el personal siguiente, sin perjuicio de ampliarlo durante e ltrabajo si se considerase conveniente.

Un jefe, siete agrimensores, siete ayudantes medidores, cuatro dibujantes, dos escribientes.

Este personal se subdividirá en varias comisiones según lo requiera e ltrabajo a ejecutarse.

TERCERA DIVISION

Construcción de puentes y caminos nacionales

Art. 21º Interín se proceda a la confección del trazado general de caminos y con el fin de satisfacer a la brevedad posible las exigencias del tráfico público, se emprenderán simultáneamente las construcciones y composturas de caminos, puentes y pasos de arroyos, llenándose para ello las condiciones establecidas en el artículo 8º de la ley de Vialidad y Obras Públicas.

Art. 22º. Los puentes cuya construcción se llevará a cabo con los recursos creados por la ley de Vialidad y Obras Públicas serán en primer término aquellos que se consideren de urgente necesidad, oyendo al respecto las

Inspecciones Técnicas Regionales, dando en lo posible la preferencia a lo aque cruzan los grandes ríos, y teniendo también en cuenta para dicha preferencia el concurso de los vecinos en su construcción.

Art. 23º La macadamnización de los caminos nacionales se limitará a los que cruzan el Departamento de Canelones, por constituir ellos las arterias principales a que convergen todos los que proceden del interior de la República en dirección a la capital y con el fin de establecer así una base para ensanches futuros.

Art. 24º Para la conservación de los caminos nacionales y de los puentes y a medida que se vayan abriendo al servicio público, se crearán cuadrillas de camineros a las cuales se les proveerá de todo lo necesario para los trabajos de que se trata.

Estas cuadrillas estarán bajo la dependencia de las Inspecciones Técnicas Regionales correspondientes a cada región.

Se fijará en cada caso la extensión de camino y los puentes sometidos al cuidado de las referidas cuadrillas.

Oportunamente se determinará la organización y los sueldos del personal y demás gastos para la compra de materiales que se requieren para la conservación de los caminos, gastos que serán abonados con el producido del impuesto sobre guías creado por el artículo 13º de la ley.

Art. 25º Para los estudios, construcción o inspección de las obras a ejecutarse en los caminos nacionales y en los puentes ubicados en estos caminos y en los departamentales, como también es algunos vecinales, si se considerase necesario, se nombrarán por ahora, cuatro camisiones que deberán salir a campaña con ese objeto.

Cada una de ellas se compondrá del personal siguiente:

Un ingeniero: Jefe de Comisión.

Un ayudante: Agrimensor o Ingeniero.

Una cuadrilla de peones.

A cada Comisión se le proveerá de los carros y útiles necesarios, etc., para el desempeño de su cometido.

CUARTA DIVISION

Puertos y mejoras de ríos

Artículo 26º La Oficina Hidrográfica, de acuerdo con sus atribuciones, conferidas por decreto de 11 de febrero de 1903, queda encargada de confeccionar los proyectos, pliegos de condiciones y presupuestos de las obras relativas a puertos y mejoras de ríos de que trata el artículo 4º de la ley.

Art. 27º Los proyectos de las obras mencionadas en el artículo anterior serán llevados al Ministerio de Fomento, el que los someterá al dictamen del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, que para estos casos se integrará con el Director de la Oficina Hidrográfica.

Art. 28º Una vez aprobados los planos y proyectos de que se trata, se resolverá por el Poder Ejecutivo en cada caso si deben ser ejecutados por administración o por licitación pública.

Art. 29º La Oficina Hidrográfica propondrá al Ministerio de Fomento el personal provisorio que considere necesario para la ejecución de los estudios, obras e inspeciciones que se le confían.

QUINTA DIVISION

Disposiciones comunes

Artículo 30º Los trabajos de vialidad e hidráulicos a que se refieren los artículos anteriores y que no se hagan por administración, deberán someterse a un llamado a propuestas sobre los proyectos preparados de antemano por la sección de puentes, caminos y oficina hidrográfica y aprobados por el Ministerio de Fomento, previo informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 3º El pago de las referidas obras se efectuará en oro o en títulos del Empréstito de "Vialidad y Obras Públicas" por un valor nominal, según lo establezcan los contratos celebrados en cada caso por la administración.

Podrán hacerse entregas a cuenta del trabajo realizado por los empresarios, quienes deberán oblar una garantía al contratar las obras, garantía que no bajará del 8% del valor de las mismas y que le será devuelta por partes a medida que aquéllas se vayan ejecutando.

Art. 32º El personal de ingenieros y agrimensores para los trabajos de vialidad y obras públicas de que trata la ley, se tomará preferentemente del que ya existe en la administración, reemplazándolo por empleados interinos quienes gozarán de preferencia en caso de buen comportamiento e idoneidad para llenar los empleos permanentes que puedan quedar vacantes o crearse ulteriormente si fuera necesario. Los sobresueldos de los empleados actuales, lo propio que los sueldos de los interinos serán abonados con los recursos que establece la ley de Vialidad y Obras Públicas.

BATLLE Y ORDOÑEZ.
Juan A. Capurro.



Puente carretero sobre el río Santa Lucía, en el lugar conocido por "Paso de Pache", en el límite de los departamentos de Canelones y Florida. Fue construido durante la primera presidencia de Batlle y Ordoñez.

"EL AMOR POR PRINCIPIO, EL ORDEN POR BASE, Y EL PROGRESO POR FIN"



por el Dr. ISAAC GANON

Conferencia pronunciada por el doctor Isaac Ganón el día 10 de mayo de 1956 por CX 24 La Voz del Aire

Señoras, Señores:

Fuera preciso disponer de una biografía completa de don José Batlle y Ordoñez, a fin de poder, en tan breve tiempo como el que se concede en estas audiciones, tratar siquiera el perfil de su personalidad como hombre, como gobernante y como reformador.

Esa biografía no existe y a lo que parece tardará todavía en ser escrita. No se deberá esa tardanza, al escaso tiempo que nos separa de su desaparición física, ni al hecho que el ideario que nos dejara sea todavía materia de controversias dentro y fuera del partido que lleva su nombre. Su figura ha adquirido ya perspectiva de monumentalidad, a causa del volumen de sus ideas y sus obras; pero aún no están reunidos, expurgados y clasificados todos los papeles que le pertenecen, ni se ha logrado acuerdo sobre el punto de vista que sería necesario adoptar para exponer esas ideas y obras con relación a las corrientes de pensamiento influyentes en su tiempo y que él conoció y en parte siguió, aunque no quepa embanderarlo dogmáticamente en ninguna.

He mencionado dos de las razones por las cuales ninguna de las historias de la vida del gran repúblico es exhaustiva; y con ello explicado mi juicio, que en modo alguno es de crítica o de subestimación para los libros que con ese objeto se han publicado. Se me permitirá agregar, para justificarme, un episodio ocurrido no ha mucho, en ocasión de escribirse sobre las ideas filosóficas de Batlle y Ordoñez. En un libro se atribuyó a algunos autores, biógrafos y ensayistas del Reformador, una rectificación fundamental, que ellos no desmintieron, atenuaron o explicaron públicamente, de alguna manera, acerca de la influencia del positivismo, especialmente el comteano, en las ideas y obras de Batlle, antes sostenida, a mi juicio con acierto.

Ese silencio, que equivalía a dejar sin sostén intelectual la estructura y el significado de sus respectivos libros o ensayos, no fue debidamente valorado en sus proyecciones, tanto más que algunos de los juicios fueron emitidos en vida de don José Batlle y Ordoñez y éste no los rectificó.

Por eso y de esto quisiera decir ahora dos palabras, porque para mí fue y sigue siendo posible interpretar la obra cumplida por Batlle y su partido, desde el punto de vista de la filosofía del conocimiento y de la acción dominante en nuestro país a fines del siglo pasado y comienzos del presente, esto es, del positivismo.

Si tal interpretación es posible, ello se debe al acuerdo fundamental de los hechos con el pensamiento que los unifica desde su punto de vista y no al capricho intelectual de un autor, empeñado en imponer dogmáticamente sus propias conclusiones.

Para mantener aquella opinión, no es necesario detenerse en las analogías que sugiere la propia vida de don José Batlle y Ordoñez, en tantos puntos digna de volverse a estudiar. En llamativo acatamiento de la ley de los tres estados mentales de la humanidad, que distingue los momentos teológico, metafísico y positivo de la inteligencia —fue Batlle y Ordoñez católico hasta su adolescencia, racionalista metafísico en su juventud, señalada por la amistad con aquel alto espíritu que fue Prudencio Vázquez y Vega— y realista en su madurez, cuando cargaba sobre sí la responsabilidad de conducir la República por el camino seguro, que él supo encontrar y seguir, como no pudieron encontrarlo y seguirlo otros conductores de pueblos cercanos y lejanos de nuestra América, con quienes a la ligera suele comparársele. Bien es cierto que

su catolicismo mucho tuvo de influencia familiar y que siempre se declaró racionalista; y tuvo religiosidad su culto a la familia, a la amistad. al país; y de ese sentimiento fue su bondad y su solicitud para los desheredados, que fueron siempre sus protegidos. Arena nos cuenta en su libro, varios episodios que revelan la ternura inmensa de este hombre, cuya reciedumbre se manifiesta dominante en la lucha contra sus adversarios encarnizados y su recogimiento meditativo ante los misterios supremos de la existencia.

Asimismo, su biografía nos revela la persistencia en él de ciertas ideas abstractas, capaces de inspirarle actitudes positivas, como la libertad —que era patente de corso para el empresismo liberista—, la legalidad —de la que Zorrilla de San Martín le proclamó "fanático" y que solía ser escudo de cinismo para los gobernantes que elegían sus propios sucesores en el poder—, de la fraternidad, presente en su frase: "Todos los que están agobiados por la injusticia, son nuestros protegidos" —mas por otros reclamada en vistosos actos de caridad o filantropía.

Permítanme ahora, detenerme en las máximas fundamentales de la política positiva —arte y técnica de la reforma social y la regeneración espiritual de la humanidad—, de que tan necesitado estaba nuestro país en la época de Batlle. Esas máximas son, como lo saben todos, "El Amor por principio, el Orden por base y el Progreso por fin".

"El Amor por principio"... Esta máxima resume la obra realizada por Batlle y Ordóñez para la familia, como muestro en un artículo que he preparado sobre el tema y que publicará en breve el diario "Acción". Los conceptos de Batlle y Ordóñez sobre el matrimonio, el divorcio, la emancipación civil y política de la mujer, la protección del niño, la asistencia social al enfermo, al anciano, la legislación laboral, etc., traducen ese sentimiento altruista, desinteresado, que impregna su obra de reformador y que bien puede expresarse en esta otra máxima moral del positivismo: "Vivir para los demás".

"El Orden por base"... Bien saben los estudiosos del siglo XIX uruguayo, que el hecho dominante de su historia es la frecuencia de las guerras civiles, con sus secuelas de odios y rencores y la imposibilidad de gobernar al país, aún por los estadistas más probos y capaces. Condición, para ello, era la pacificación de los espíritus, para obtener la cual Batlle sacrificó la mitad de su primer período presidencial y despreció los frutos de una victoria que le servía en bandeja los plenos poderes sobre la República.

Pero ese orden es además armonía entre las personas y los grupos y partidos de la Nación, porque es "consensus", esto es, voluntad de vivir en paz, solidaridad espontánea, verdadera y auténtica. Es además eliminación de la lucha de clases y la fusión de éstas en una sola comunidad.

Para obtener ese orden y esa armonía entre los orientales Batlle y Ordóñez no vaciló en transigir y pactar con el adversario o aceptar gobernantes como Tajes, vencedor del Quebracho, que había servido con Latorre y con Santos. Refiriéndose al Ministerio llamado de la Conciliación, escribió Batlle en EL DIA:

"Yo vi en el Ministerio del 4 de noviembre un hecho desprovisto de toda legalidad; pero un hecho tendiente al restablecimiento de las instituciones y por consiguiente, un hecho aceptable. ¿Había de suscitarle obstáculos a pretexto de que deben emplearse medios más radicales? No. Que cada cual vaya por su camino hacia el fin. Colocado en la dirección de EL DIA, yo hubiera aplaudido la entereza moral y el afán patriótico con que se acometía la empresa y habría esperado ansioso el resultado final, más predispuesto a separar obstáculos que a colocarlos."

Con ese mismo espíritu, propició y votó el acuerdo de 1901 con el nacionalismo y en 1903 se manifestó dispuesto a mantener la política acuerdista iniciada por Cuestas.

Hay en la historia política de Francia, un hecho parecido a ese, en que fueron protagonistas, de un lado, Napoleón III y del otro, Augusto Comte. Al fundador del positivismo se le reprocha, precisamente, su adhesión a aquél, de quien se olvidan a propósito sus antecedentes como revolucionario, para sólo recordar su traición a la II República Francesa. Sin embargo, Comte expresa claramente sus reservas: "Esa dictadura —la de Napoleón II— no ofrece todavía, en modo alguno, el carácter esencial explicado en mi curso positivista de 1847. Le falta sobre todo conciliarse con una plena libertad de exposición y de discusión, directamente indispensable a la reorganización espiritual, la cual, por otra parte, es la única que puede asegurarnos contra toda tiranía retrógrada".

Expresa además Comte, "una secreta afinidad por los constructores de cualquier clase. Incluso aquellos que quisieran construir con materiales evidentemente usados —escribía— me parecieron siempre preferibles a los puros demoledores, en un siglo en que la reconstrucción general se vuelve la principal necesidad en todas partes".

"No se destruye sino lo que se reemplaza", dice Comte en otra parte, para terminar con una frase que contesta por anticipado a todos los que, sin haberle leído como debieran, le tildaran de conservador o de reaccionario: "Estamos demasiado cargados de porvenir, para temer alguna vez ser seriamente tachados de volver al pasado".

Batlle habrá de decir un día: "Llegamos del pasado cargados de laureles; nos ponemos en marcha hacia el porvenir para aumentar esa gloriosa carga". "Las agrupaciones políticas —agregará en otra parte— deben emprender su marcha llevando por Norte los grandes ideales del porvenir".

"El Progreso por finalidad"... Hay un discurso de Batlle, pronunciado por radiotelefonía el 25 de noviembre de 1922, que es un himno al progreso que su acción le deparó a la República, en todos órdenes de su vida, pública y privada, cultural y material, educacional y cívica.

Al llegar a ese instante, pudo detenerse a contemplar su obra. Lejos sin embargo de solazarse en ella, dióse cuenta de lo que le faltaba por hacer. "Las luchas cruentas se van. Vienen las luchas pacíficas, luchas que dan siempre el progreso como resultado", había dicho antes.

Y poniéndose nuevamente en marcha, preparando nuevos triunfos para la República, dirigió al pueblo estas palabras que conservan, todavía hoy, la frescura de su corazón que palpitaba como el de los jóvenes que le escuchaban:

"Ciencia y verdad; y bien, he ahí los dos astros que, en el cielo del ideal, señalan con su fulgor el derrotero de nuestro Partido". Por eso fue en el pasado, en justas de recuerdo inmarcesible, el paladín de la civilización, frente a la barbarie prepotente; por eso es ahora, que se agudiza la lucha por la vida y la miseria, el paladín de las justicieras reparaciones sociales y de la comunión de todos en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Podría concluir aquí mi exposición, seguro de haber mostrado los motivos que a mi juicio hacen posible una interpretación positivista de las ideas y la obra de Batlle, aun cuando éste no sea considerado positivista ortodoxo, calificación que nunca he pretendido para él así como he rechazado el uso de esa palabra en el sentido sectario o peyorativo, que parece ser el único disponible para los que califican a Batlle de "espiritualista", con un énfasis muy peculiar. Podría, incluso, para terminar, remitirme al instante histórico de la polémica entre espiritualistas y positivistas, que en nuestro país tuvo un carácter preponderantemente político, vinculados como estaban sus protagonistas a los partidos y grupos gobernantes y opositores de la hora.

Pero no voy a hacerlo, porque deseo aprovechar los minutos que me quedan, para señalar que el positivismo es también un humanismo y un espiritualismo, bien compatibles con el credo moral y filosófico que Batlle alcanzó a definir, demostrando con ello que no era hombre de una sola información, de un solo libro, como dogmáticamente se quiere imponer.

El positivismo, sobre todo el comteano, es un humanismo exaltado hasta instituir una religión de la humanidad, definida ésta como el conjunto de seres humanos, pasados, futuros y presentes; religión cuyos dogmas y culto no compartieron muchos discípulos directos del propio Comte y que Batlle seguramente no aceptó, como no aceptaba ninguna religión positiva, vieja o nueva. Pero el espíritu que informa ese humanismo, el altruismo que encierra, la devoción por los semejantes, particularmente los desheredados, los niños, los ancianos, las mujeres y el proletariado, palancas afectiva y activa de la reforma social que preconizaba, ese está en la obra realizada por Batlle y Ordoñez, la cual, como él mismo lo decía, es obra

HISTORIA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



por el

Dr. VICTOR GUAGLIANONE

EL Banco Hipotecario del Uruguay fue creado en 1892, por ley de 24 de marzo de dicho año, y su nacionalización ocurrida en 1912 fue un claro ejemplo de la magnífica obra de estructuración de nuestra economía y de defensa del patrimonio nacional que Batlle y Ordoñez preconizara con extraordinaria madurez de pensamiento, dejando un sello indeleble en una etapa que abarca los primeros 25 años de este siglo.

La historia del Banco Hipotecario del Uruguay presenta características especiales, bien diferenciadas de las de otros Organismos integrantes del dominio del Estado. Sus comienzos constituyen una prueba evidente de la capacidad y prudencia de sus gestores y dirigentes que han sabido abrir una brecha segura para su proceso posterior. Hoy representa una valiosa concreción de los propósitos que guiaron su estructuración y nacionalización superando en la realidad las más atrevidas esperanzas concebidas en sus posibilidades institucionales.

Así como sus comienzos fueron los más azarosos, en el momento actual, su función rectora en los sectores del ahorro y de la distribución del crédito a largo plazo, constituye el punto de mira, que lo sitúa como un ejemplo modelo entre las Instituciones similares existentes en los países del mundo.

SU ORIGEN — Primera Epoca

El Banco Hipotecario del Uruguay, tuvo origen en la ley de 24 de Marzo de 1892, por la cual (Art. 2º), se declaraba constituída una Sociedad Anónima denominada en aquella forma y cuya creación se efectuaba sobre la base de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional, en liquidación.

Dicha ley, resultado de un acuerdo entre los accionistas y el Estado, así como de los tenedores de cédulas y títulos del extinguido Banco, establecía en su Art. 17, que el capital de la nueva Institución sería de $ 5:070.000 y se constituiría de $ 4:000.000 nominales de una Deuda de 4 % de interés y amortización acumulativa, denominada de Garantía, y por el Activo que se transfería de la mencionada Sección Hipotecaria del Banco Nacional, constituído en su mayor parte por préstamos vigentes y propiedades adquiridas de valor bastante reducido, a conse-

---

de justicia para todos, para sus partidarios y para sus adversarios.

El positivismo es también un espiritualismo. "Un espiritualismo práctico de origen científico. así se podría calificar la inspiración que anima al régimen —dice Pécaut—. El espíritu debe gobernar por medios exclusivamente espirituales; pero, por espíritu, es necesario entender la ciencia inspirada por el corazón y no por la realidad metafísica"

¿Me permiten Udes., para terminar, que les lea un párrafo del discurso de Batlle, recién mencionado, en el cual con unción oratoria alienta, insuperablemente expresado, ese "espiritualismo"? Escuchen:

"Sí... Que los bienes que la ciencia descubre en el seno de la Naturaleza no refuercen a los que ya son poderosos, ni hundan cada vez más en la miseria a los que ya lo están; que se distribuya el bien en la medida de las necesidades y los méritos; que la juventud tenga horas serenas en que sin angustias, se prepare para las tareas remuneradoras de la vida; que en todos los hogares haya un asiento para la felicidad; que seamos, en suma, un pueblo sano, fuerte, ilustrado y venturoso en el que no falte la posible porción de alegría ni aún para aquellos que la naturaleza condena a una inferioridad irreparable."

He terminado.

cuencia de la crisis que afectó al país en el período 1890-1892.

El Estado se hacía cargo del servicio de la citada Deuda de Garantía, y del pago de $ 1:600.000 que debía la Sección Hipotecaria del Banco Nacional a la Sección Comercial del mismo.

El nuevo Banco quedaba a cargo de los servicios de las series A, B, C y D del ex Banco Nacional, las dos últimas denominadas "títulos hipotecarios" a fin de diferenciarlas de las anteriores. Dicha diferencia se justificaba por no estar garantidas.

El Art. 18 de la ley de creación, indicaba las operaciones y privilegios que el Estado concedía al Banco.

El capital estaba subdividido en 50.700 acciones de $ 100 c/u. que quedaban en poder de los accionistas del ex Banco Nacional.

El primer Directorio compuesto de cinco miembros de acuerdo con la base 32 del Art. 18 de la ley ya citada, se constituyó con tres miembros nombrados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 1892, uno nombrado por los Tenedores de las Cédulas y Títulos en reunión realizada el 16 del mismo mes y año y el restante, investido de la Presidencia que fue nombrado por el Poder Ejecutivo.

La constitución definitiva fue:

Presidente: José María Muñoz; Vicepresidente: Domingo Aramburú; Vocales: Martín C. Martínez, Germán Colladon, Juan A. Artagaveytia; Secretario: Conrado F. Rücker.

Para la Gerencia fue designado el señor Juan J. de Aréchaga.

El año 1892 la situación era:

Préstamos Vigentes	Servicios a cobrar	Avalúo de Prop. Hipotecadas	Propiedades del Banco	Valores en Circulacion
$ 8:714.084	$ 2:590.997	$ 13:627.000	$ 591.300	$ 10:955.600

Apenas constituido, el Directorio se vio abocado a un arduo problema, el referente a la provisión de fondos para responder al pago de los servicios de interés y amortización de las Cédulas y Títulos circulantes, cuyo interés de acuerdo con lo prescripto en el Art. 12 de la ley de 24 de marzo de 1892, quedó reducido al 4 % anual durante los dos primeros años y al 5 % durante los dos subsiguientes.

Pese a la reducción antedicha, el Directorio pasó momentos difíciles para poder atender a los pagos citados.

Inició ejecuciones, las menos perjudiciales, y concedió rebajas hasta un 25 % en los servicios atrasados a los deudores que pagaran sus cuotas vencidas o que adelantaran las que tuvieran a vencer.

No bastaron esas concesiones, ni los $ 80.000 del servicio de intereses de la Deuda de Garantía, la que no fue lanzada a circulación, sino retenida por el Banco. Al llegar el vencimiento 30 de junio 1892 necesitó un préstamo de $ 50.000 que canceló después, y permitió afrontar el 1er. vencimiento que importó $ 208.280 y la 1ª amortización de $ 13.000 en Títulos que llegó a realizarse al tipo de 24.60 %.

Sin embargo, las dificultades continuaron, y el apremio se presentó en el 2º vencimiento de diciembre 31 de 1892.

Ese mismo día, el Banco de Crédito del Brasil, el que ya había iniciado diversos pleitos al novel banco, notificóle que le estaba prohibido invertir los fondos ya reunidos y depositados en caja para el pago de los servicios de intereses respectivos. El Banco salió de esta difícil situación, obteniendo autorización del P. Ejecutivo para caucionar en plaza parte de la Deuda de Garantía y poseer la suma de $ 190.804 para atender al servicio de interés, y la de $ 12.791.62 para amortizar $ 42.300 en cédulas y 13.500 en Títulos, al promedio de 22.80 %. Los males continuaron acosando por las dificultades que presentaban aquellos pleitos y nuevamente el Directorio solicitó protección del Gobierno, el que autorizó la suspensión del pago en metálico para el servicio de interés entregando Bonos Sustitutivos provisorios a rescatarse periódicamente, hasta regularizar su situación. Así llegó a amortizar cerca de dos millones de valores en circulación.

Las cuotas adeudadas alcanzaban a $ 2:590.997.73 y el avalúo de las propiedades adquiridas era de pesos 13:27.011,97, con una gravamen de $ 11:237.089.

Durante el ejercicio 1892/3, el Directorio confeccionó los primeros Estatutos, que en octubre 19 de 1892 fueron aprobados por el Poder Ejecutivo.

Una total paralización desde 1896-1905, se notó en los Préstamos Hipotecarios serie E por la acentuada baja de cotización.

La creación del Banco de la República, 1896, tonificó aquel cuadro que afectaba la economía nacional. En esa fecha se alejó su Presidente Dr. José María Muñoz, personalidad superior, de grandes virtudes, que supo franquear hábilmente aquellos momentos críticos. Fue sustituído por otro ciudadano cuya figura era altamente reconocida en los círculos políticos y financistas, el Dr. Antonio Mª Rodríguez, austera figura que permaneció catorce años al frente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, o sea, el resto del período que tratamos. La situación general comenzó a mejorar. Elevación de las cotizaciones en valores bursátiles y los títulos 6 % interés llegaron a 80 % año 1902.

Una balanza comercial favorable, una inmigración cerca de 20 millares anual llegaba a nuestra costa, las fuerzas se recuperaban de aquel arrastre de 1892.

La campaña, sedienta de dinero, exigía del Banco Hipotecario reiniciara sus operaciones de préstamos. Prueba de ello fue el resultado de los préstamos en oro otorgados por el Banco de la República, por medio de sus sucursales, de los cuales la demanda fue tan grande, que se vio precisado a suspenderlos para evitar excesiva inmovilización de capital en las sucursales de campaña.

Dichos préstamos eran hasta $ 2.000 y sus condiciones, el 9 % de interés anual y el 20 o|o, también anual, de amortización.

Frente a esas circunstancias el Directorio del Banco



Señor Santiago Rivas, primer Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.— (Nacionalizado en 1912 - 1913).

Hipotecario del Uruguay, había realizado un concordato con los tenedores de las Cédulas y Títulos A, B, C y D, por el cual se establecía la rebaja de 2 % en el interés de dichos valores mientras la circulación de los mismos se mantuviera por encima de $ 3:000.000 y de 1 % de interés si no bajara de $ 1:500.000 lo que significó una ventaja para el Banco. Así pudo liquidar más fácilmente varias propiedades, dado el bajo tipo de cotización de los valores que tuvo que rescatar. Dicho concordato se realizó el 1º de diciembre de 1899.

Todos estos precedentes impulsaron al Banco a reanudar sus operaciones de préstamos en Títulos Hipotecarios, que importaron:

Ejercicio	Emisión
1905/6	$ 885.000
1906/7	" 1:329.500
1907/8	" 1:100.000
1908/9	" 2:354.900
1909/10	" 4:841.500

La circulación total en 1910 era de $ 11:920.000. Las utilidades líquidas aumentaron de $ 136.271 a $ 190.235 y $ 213.534 años 1909, 1910 y 1911 respectivamente.

La circunstancia que influyó con carácter definitivo en la estabilización del Banco, fue la suba de la cotización de sus títulos a tipos superiores al 90 %, hecho ocurrido de 1905 en adelante.

LAS PRIMERAS LUCES DE SU NACIONALIZACION

El Agr. Senén Rodríguez, Jefe de la Oficina de Avalúos practicó a mediados de 1908 el avalúo de las propiedades que constituían el activo del Banco Hipotecario que llegó a $ 3:200.000. La Asamblea de Accionistas resolvió, que sobre la base de esa tasación y otros valores del inventario, el capital subía a $ 5:070.000, quedara reducido a $ 3:549.000. En esa misma oportunidad una propuesta del Directorio pasó al P. E. a favor de la nacionalización del Banco sobre la base del pago del capital primitivo en Títulos de Deuda Pública.

Sobre aquella base, en el ejercicio 1909/10 se presenta la primera reforma fundamental del Banco Hipotecario, con medidas definitivas.

Estas fueron: a) Fijación del tipo de interés de Células y Títulos de las Series A, B, C y D en el 5 1/2 % y, b) modificación de los Estatutos para reducir el capital, que como indicamos la asamblea el 27 de diciembre 1909, acordó la disminución del capital a $ 3:549.000 y sustituir 10 acciones circulantes por 7 otras nuevas, entregando por la diferencia v/nominales "Certificados al portador" sin interés que se amortizarían si resultaran utilidades líquidas anuales, luego de formar el Fondo de Reserva y pagar a las acciones nuevas el 8 % anual. Este acuerdo fue ratificado por el Gobierno, Ley 1º diciembre 1909 el que permitió repartir en el ejercicio 1909/10 un dividendo de 6 %.

Durante dicho ejercicio se dio fin a la emisión de la serie G. En el año 1910 el Dr. Rodríguez abandonó la Presidencia del Directorio al Sr. Santiago Rivas, para pasar a la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Simultáneamente con este cambio de Directorio, el Estado comienza a ejercer su influencia en el Banco, acción que había de terminar en la nacionalización definitiva de la Institución.

NACIONALIZACION. — La consolidación del Banco

El funcionamiento amplio de los bancos hipotecarios, sin trabas, la manera de que éstos puedan realizar por completo sus cometidos económicos de distribuidores de la riqueza y colocadores del ahorro nacional, exigía un régimen de administración especialísimo y, la concesión por parte del Estado, de ciertos privilegios y exenciones cuya importancia podría dar lugar a objeciones muy fundadas, si beneficiaran a entidades particulares, o sea, se pusieran al servicio de intereses y de fines, que bien pudieran desnaturalizar el objeto perseguido al crear los privilegios.

Sería del caso citar el privilegio de la emisión de cédulas, títulos y obligaciones hipotecarias, y aún, no el privilegio, sino la simple facultad de emisión, que encierra una inmensa responsabilidad que el Estado no puede considerar como ajena a sus actividades como representante del conglomerado social y defensor de los intereses colectivos.

Señor Gustavo Deffes, primer Gerente del Banco Hipotecario del Uruguay



Por ello, el Estado ejerce en casi todos los países una tutela tan severa sobre el funcionamiento de los Organismos especializados en el crédito hipotecario. Aun en Francia, España, Italia, etc., en que es tan poderoso el influjo del capital particular, constituye la intervención del Estado, la base fundamental de la organización de los Bancos, pues, abarca los puntos principales de organización interna y sus representantes asumen los cargos de más importancia de la Administración.

Llega el año 1912, ocupaba la 2ª Presidencia don José Batlle y Ordoñez, siendo Ministro de Hacienda el Ing. José Serrato, figura que dio gran impulso a la evolución futura del Banco Hipotecario.

El 23 de marzo de aquel año el Poder Ejecutivo remite al Poder Legislativo un documentado mensaje y proyecto de ley, proponiendo la estatización del Banco Hipotecario del Uruguay. Las dos firmas que suscribían dicho mensaje historiaban la vida del extinguido Banco Nacional, al cual negaba el carácter de Banco Mixto, que se le confiriera en un principio y, la del Banco Hipotecario exponiendo las ventajas y necesidades que justificaban su adquisición por el Estado y al efecto, proponía la compra de las acciones circulantes, por vía amigable, al tipo de 115 %.

Entre otras indicaciones decía el mensaje: "La acción " del Banco sobre la riqueza pública puede ser de un orden " tal que puede afirmarse que ella concurrirá a la valori" zación de la tierra, al mismo tiempo que afianzará a todos " los progresos nacionales".

Y agregaba, haciendo alarde de un extraordinario espíritu previsor: "El Estado está interesado, pues, pero viva" mente interesado, en que ese instrumento de crédito no



Edificio que ocupó el Banco Nacional (1887 - 1891) en la esquina de Zabala y Piedras.

"vuelva a sufrir las consecuencias de una gestión discutida "o de una mala dirección en la administración del Banco".

Ahí observamos, la preocupación de gran patriota, de espíritu previsor, que con mesuradas y contundentes expresiones influyó a cristalizar la obra que proponían. Y así aquel proyecto, se convirtió en ley el 8 de junio de 1912.

El capital necesario para la compra de las acciones lo obtuvo el Estado de la emisión de la Deuda Ethelburga (Títulos Uruguayos 5 % Oro 1914) por cuyo motivo afectó $ 300.000 de las ganancias del Banco en cada ejercicio al servicio de esa Deuda Externa.

La emisión de la Deuda denominada "Certificados Amortizables", realizada posteriormente sirvió para retirar de circulación los certificados al portador a que se ha hecho mención más arriba cuyo importe era de $ 1:521.000. Este hecho fue una de las consecuencias de la nacionalización.

El 19 de diciembre de 1913 se hizo cargo de la *Presidencia del Directorio del Banco el Ing. José Serrato, que desde el Ministerio de Hacienda propulsara la sanción de la ley de nacionalización del Banco.*

El progreso de la Institución se acentuó. La emisión circulante era ya de $ 32:000.000. El Ejercicio 1913/14 cerró con una utilidad de $ 396.853.49. Once series se hallaban en circulación sin incluir las emitidas por el Banco Nacional. Los Títulos llegaron a cotizarse *a la par en 1912 y 1913.*

La situación al año 1912 era la siguiente:

Préstamos Vigentes	Servicios a cobrar	Avalúo de Prop. Hipotecadas	Propiedades del Banco	Valores en Circulación
$ 17:782.085	$ 445.983	$ 35:742.600	$ 2:976.326	$ 20:060.000

Veamos algunas de las actuaciones más destacadas que se resolvieron para su desarrollo.

En octubre 22 de 1915 se dicta la Carta Orgánica del Banco con interesantes disposiciones; luego el Directorio aprueba el Reglamento Interno; y el 10 de mayo de 1916 el P. E. aprobó el Reglamento General del Banco. En el corto período que encierra este capítulo, se trataron y resolvieron bajo la presidencia del Ing. José Serrato y el Gerente Cont. Gustavo Deffés, todos los resortes que incidían para una perfecta organización interna, que parecería disponerse a afrontar la futura reacción que trajo la terminación de la Primera Guerra Europea que afectó la economía de las costas rioplatenses.

La suma de operaciones:

Años	Suma de los Préstamos	Cédulas y Títulos Circul.	Beneficios líquidos del Banco
1913	$ 25:227.754	$ 27:439.900	$ 300.619
1914	" 29:356.442	" 31:550.500	" 396.854
1915	" 31:361.722	" 33:566.800	" 400.698

Los valores circulantes de $ 33:566.800 año 1915, aumentaron a $ 40:875.700 año 1920, aumento justificado de acuerdo a las disponibilidades abultadas que hubo durante el transcurso de la contienda. En 1920 el Ejercicio arrojó una ganancia líquida de $ 408:934.055. A partir de 1920 podemos decir que el Banco Hipotecario refleja una significativa importancia, pues, libre de las trabas que lo ligaran en su iniciación, pudo colocarse en la posición que le corresponde coadyuvando al desenvolvimiento de la economía del país.

Al finalizar el año 1920 las cifras eran las siguientes:

Préstamos vigentes	Servicios a cobrar	Avalúo Prop. Hipotecadas
$ 44:204.300	$ 1:207.200	$ 100:571.390

Propiedades del Banco	Valores en circulación
$ 3:002.328	$ 44:522.800

Comienza en el año 1921 un notable desarrollo de las operaciones del Banco que, en el período de diez años elevaría la circulación de valores hipotecarios de 40 a 150 millones. A su vez, el porcentaje de las operaciones hipotecarias del Banco comparado con el total de las realizadas en el país fue en crecimiento constante pasando del 16 % en 1919, del 36 o/o en 1922, del 43 o/o en 1926 y del 48 % en 1931.

Al propio tiempo pudo apreciarse que el monto de los préstamos urbanos, que desde 1905 no alcanzaba al 40 % del total anual, llegó a duplicar en algunos Ejercicios, al de los rurales y llegó a exceder, dentro de los préstamos vigentes, al 55 % del total. A ello contribuyó principalmente, el formidable impulso de la edificación en la Capital.

LA CRISIS DE 1922 — LA OBRA SOCIAL
Leyes de viviendas y de colonización

El período de gran actividad comercial de los años 1917, 1918 y 1919, en que nuestro intercambio con el exterior superó holgadamente los $ 200:000.000 anuales, dejando saldos importantes a favor de nuestro país, sufrió la esperada retracción, causada por los enérgicos esfuerzos de países beligerantes en la Gran Guerra Europea, tendientes a la reconstrucción de su economía, el saneamiento de su moneda, etc.

Esa retracción, que alcanzó su nivel máximo en 1922, significó una gran disminución en los valores de nuestra producción, superior al 50 %, desde 1919 a 1922. Sin embargo, las cifras de la exportación en 1919, que en los dos años subsiguientes en cuanto a cantidad, habían sufrido disminución apreciable, fueron superadas en 1922, y siguieron manteniéndose en alto nivel compensando parcialmente la baja de los valores unitarios lo que impidió la prolongación de la crisis, tanto más, ante el ingreso al país de considerables sumas en metálico por el reintegro de los créditos concedidos a Inglaterra y Francia y por la política de empréstitos externos que se adoptara por entonces.

La baja de los valores de la producción, ya citada, repercutió en los precios de ajuste de los arrendamientos y ventas de la propiedad rural, y en la demanda de crédito hipotecario rural por parte de los estancieros y agricultores, que alcanzó su punto máximo en los años 1922-23, llegando a cifras que no volvieron a ser superadas.

La estabilización de los precios y las rentas, producida posteriormente, hizo volver a la normalidad la demanda referida, como podemos apreciarlo en las cifras que transcribimos, correspondientes a los ***préstamos hipotecario rurales*** solicitados y realizados por el Banco Hipotecario.

Año	Solicitudes Nº	Solicitudes Importe	Escrituraciones Nº	Escrituraciones Importe
1919-20	191	$ 5:882.800	107	$ 2:520.550
1920-21	245	" 12:253.750	125	" 5:873.300
1921-22	528	" 15:370.250	316	" 7:601.750
1922-23	549	" 18:264.975	325	" 11:205.250
1923-24	521	" 12:238.350	356	" 5:986.850
1924-25	500	" 9:392.150	258	" 3:921.175

Desde el año 1918, se inició en la Capital de la República, un desarrollo progresivo de la edificación, cuyo ritmo se aceleró en 1921.

Fue importantísima la contribución del Banco a esta obra que tantos capitales absorbió, y fue fomentada por la acción municipal, que, al mejorar la pavimentación permitió extender considerablemente la zona urbana.

En la ley de 27 de octubre de 1919, que propendía al fomento de la construcción de viviendas para obreros, el Banco, tratando de concurrir a la solución del capital problema de la escasez y carestía de la habitación, tuvo íntima intervención en la redacción de la misma, al amparo de la cual se construyó, con la base de una operación hipotecaria en el Instituto, un importante barrio de viviendas obreras en la Villa del Cerro.

De su Directorio surgen proyectos tendientes a contribuir a resolver el problema nombrado.

Uno de ellos que más tarde se convertiría en la Ley 7.395 de 13 de julio de 1921, distinguiéndose por ley "Serrato", que ampara a los funcionarios públicos y empleados y obreros de las empresas particulares comprendidos sobre las leyes de jubilaciones con más de 10 años de servicios y que se hallen en situación legal de jubilarse y de percibir la asignación correspondiente, viviendas que debían ser ocupadas expresamente por aquéllos.

No considerando el crecimiento anormal de los préstamos rurales del período 1922/23, tenemos que el incremento de los préstamos urbanos parecía presentar una base firme, en relación con hechos similares de otros países y más justificado en el nuestro en que el desarrollo fabril y comercial provocado por la conflagración europea, seguía defendido por nuestro régimen aduanero eminentemente proteccionista, lo que redundaba en una mejora, del nivel de vida en la Capital que se hacía sentir especialmente en el renglón de la vivienda.

Estos factores, el desarrollo del crédito, la abundancia de capitales, en que influía el metálico que ingresaba al país por conceptos que ya hemos enumerado, contribuían a un mayor desequilibrio entre el standard de vida urbano y el rural.

Pese a la inversión en gran parte remunerativa de los empréstitos contratados, con los que se dió gran actividad a las obras públicas, muchos de los capitales circulantes en esa abundancia de dinero, no tuvieron ubicación reproductiva sino que derivaron hacia la importación de artículos de lujo, y, unidos a los dividendos del capital extranjero situado en el país y al servicio de la deuda pública externa, se tradujeron en un déficit permanente en nuestro balance internacional de pagos.

La sanción de leyes especiales de colonización, basadas también en el crédito hipotecario como las de 20 de junio de 1921 y 10 de setiembre de 1923, no influía apreciablemente en el medio rural, que, hasta entonces, había evolucionado en forma auspiciosa en el aspecto ganadero, por influencia de la mestización que había eliminado los porcentajes de bovinos criollos de 32 % y de ovinos de la



Sede del Banco Hipotecario del Uruguay (1892-1902) situada en la calle Zabala entre Sarandí y Rincón.



Copia fotográfica de un título por valor de $ 100, correspondiente a la Sección Hipotecaria del Banco Nacional, impreso en el siglo pasado.

misma clasificación del 5.2 % que se registraban en 1908.

Cierto es que las citadas leyes de colonización se guiaban por tendencias que favorecían en general la chacra cerealista, por el máximo de superficie que admitían, 75 a 100 hás. y, aunque cabe notar que a su amparo se pudo propender al desarrollo de la pequeña granja, basada en la fruticultura, viticultura y horticultura, no se contempló una transacción inevitable entre la ganadería extensiva y la intensiva, como medio más racional, casi diríamos un verdadero desiderátum de intensificar racionalmente nuestra producción.

LA GRAN CRISIS MUNDIAL

Los primeros colapsos de aquella crisis, comienzan en 1929. Los títulos, que en 1928 habían alcanzado la paridad, comenzaban a bajar. El problema hipotecario fue, entre otros, grave. La desvalorización de los productos agropecuarios impidió cumplir con los compromisos de los deudores. Además la baja de la propiedad rural, más intensa que en la urbana, colocó al Banco entre liquidaciones posibles, pero su misión estatal, le impuso el deber de sacrificar sus propios intereses, evitando ejecuciones en masa, con las consiguientes consecuencias.

El Banco estaba obligado de responder a la confianza en orden público, y así tuvo que enfrentar, los pagos de los cupones de valores circulantes por $ 150 millones, el crecimiento enorme de los préstamos que no guardaba relación en las utilidades afectadas por las funciones de carácter social, repercutía en sus reservas que eran escasas. Ya desde el año 1925 fue preocupación del Directorio el problema de reservas, pues el Capital, en una buena parte lo constituían inmuebles *de poca renta y difícil liquidación.*

Situación en marzo de 1931.

Préstamos vigentes	Servicios a cobrar	Avalúo Prop. Hipotecadas
$ 148:279.500	$ 9:071.300	$ 310:490.300

Propiedades del Banco	Valores en circulación
$ 4:972.200	$ 151:729.800

El balance del año 1932 los préstamos vigentes llegan al máximo, $ 150 millones, la Caja de Ahorros, con depósitos, por $ 10:495.275, significaba el 12 % del total registrado en la República. Las treinta series de Cédulas, Títulos y Obligaciones llegaban a $ 270 millones, aporte interesante a nuestra economía por la movilización de capitales que originaron. Cerca de $ 9 millones anuales abonaba el Banco a los tenedores de valores hipotecarios y merece resaltar el prestigio que ellos gozaban frente a otros de más alto interés. El Capital y Reservas unidos sumaban $ 12:548.689.65 a lo que deben agregarse las utilidades del ejercicio por $ 1:298.967.95.

Frente a estas cifras, destacábanse otras, que indican la crisis aguda que afectaba al país y a los deudores.

Los servicios hipotecarios a cobrar a la fecha del Balance llegaban	$ 9:071.307.30
Vencimiento de esa fecha (31/12/1932)	" 1:915.918.90
Mora real era de	$ 7:155.388.40

El Capital inmovilizado en propiedades $ 2:608.643.91 y los préstamos en efectivo $ 897.401.64.

Veamos cómo aumentaban los servicios a cobrar: 3 % sobre préstamos vigentes, 1925; 4 %, 1927; 5 %, 1931; 6 %, 1932; 7.40 %, 1933; exigiendo, por lo tanto, la adopción de medidas extraordinarias.. Es de entonces que se necesitó hallar solución al problema hipotecario, principalmente a los deudores rurales que importaban entre intereses y amortización cerca de $ 6 millones. La movilización era general: proyectos múltiples debatidos; representaciones rurales ante Congresos y Poderes Públicos, señalaron su importancia al problema, que se concretaba a las operaciones realizadas. El mercado de valores sufría los momentos peores, y dificultaba realizar nuevos préstamos. Las operaciones del Banco que oscilaban entre un millón y un millón y medio mensuales de 1921 a 1932, descendió a $ 600 mil en promedio y en 1933, se contrajo a $ 250 mil con lo que se inició una reducción en el monto de valores en circulación por el exceso de amortizaciones sobre la emisión.

El índice porcentual de los servicios a cobrar, que llegó al 7.40 % marzo 1933, correspondía a un 11 % sobre la suma de préstamos rurales y a 5 % en los urbanos. La gravedad de aquella situación, dio lugar a la intervención del Gobierno, de acuerdo a la ley y en el sentido de garantir al Banco en sus operaciones y contemplar a los 20 mil deudores imposibilitados para cumplir los servicios hipotecarios.

La desvalorización de la producción afectaba los renglones exportables, por la crisis —en las industrias rurales— e imposibilitaba a los deudores a pagar el 8 % anual de servicio hipotecario. Se adoptaron medidas inmediatas. Una de ellas consistía en el decreto de 14 de abril 1933, que establecía, la consolidación de los atrasos, cuyo pago se extendía a 11 años y suspensión de la amortización. Llega la ley 4 de agosto 1933 con una solución radical que beneficia al Banco y deudores. De su extenso artículo se destaca lo siguiente:

a) Prórroga para el pago de la deuda Consolidada, en la que se excluyeron los intereses de mora.

b) Rebaja, tipo de interés y comisión préstamos rurales, plazo 5 años. Con ello el servicio hipotecario oscilaría alrededor del 4 ½ % y en 1938 volvería al 7 %.

c) Apertura de un crédito en descubierto de 5 millones al Banco para reintegrarle la pérdida por diferencia de interés, entre los préstamos rurales y títulos circulantes.

LA LIQUIDACION DE LA CRISIS

Llega el año 1935, y el 14 de agosto, se dicta la ley que revaluó la existencia de oro del Banco emisor, dispuso de sus beneficios la suma de $ 14:224.156.33 para el Banco Hipotecario, a efectos, de cancelar el prestamo concedido ley 1933; formar reservas de saneamiento y la cobertura de pérdidas por rebaja de interés en los préstamos rurales según lo dispuesto hasta el año 1938, etc. Desde 1935 a 1937 la situacion de los deudores como resultado de las liquidaciones de operaciones de mora, en la actividad ejercida en la cobranza y en las acciones compulsivas, que la ley le acuerda al Banco.

Por decreto 26 de febrero 1937 dispúsose la conversión 5 % de Valores hipotecarios y deuda pública interna a que se extendió a los valores municipales.

Entramos en 1938, era menester evitar la situación que aparejaría la reanudacion normal de intereses y amortización, según ley 4 de agosto 1933. El Gobierno, tiende hacia el abaratamiento del dinero, se redujo el tipo de interés de plaza por acuerdos bancarios, cuyas consecuencias, alcanzaron al titulo hipotecario.

Se debe reconocer la actuación relevante de esa época del Gerente General Dr. Juan Rodríguez López, quien coadyuvó eficazmente a la obtención de soluciones felices.

Entre todas aquellas medidas tomadas para amortiguar los colapsos de la crisis mundial y su liquidación paulatina que dieron motivo a leyes y decretos expresos a fin de no afectar más los intereses generales del país, observamos que, de 1937 a 1943 el Banco siguió consolidando su economía y su desenvolvimiento, llegando sus valores a la par en noviembre 1943. No obstante, su incremento de actividades no alcanza una elevación hasta 1946, como lo demuestra el cuadro que sigue:

Año	Emisión
1937	$ 11:596.675
1938	" 9:452.225
1939	" 10:323.550
1940	" 11:128.325
1941	" 10:922.600
1942	" 9:189.000
1943	" 12:269.225
1944	" 14:885.450
1945	" 18:317.500
1946	" 35:496.350

NUEVAS TENDENCIAS

En 1946, se experimentaba una tendencia de crisis inflacionaria a consecuencia de la rehabilitación económica de los paises que participaron en la segunda contienda.

El año 1947, comenzó la escala descendente de cotización, que ha seguido el siguiente ritmo:

Año	Cotización Promedio (1)
1947	96.28
1948	94.60
1949	91.74
1950	92.06
1951	90.87
1952	84.59
1953	85.90
1954	80.92
1955	77.95

(1) Cotización Serie "B". Promedio mes de diciembre de cada año.

Nuestra economía sintió los efectos de la descapitalización de los excedentes acumulados durante la segunda guerra mundial, pero por fortuna, un alto porcentaje tuvo destino en construcciones, gracias a la sana política del Banco.

Local que ocupó el Banco Hipotecario del Uruguay (1902 - 1911), en la esquina formada por las calles Sarandí y Zabala.





Sr. Juan Jiménez de Aréchaga, Gerente del Banco Hipotecario en el período comprendido entre los años 1892 - 1911.

Año	Préstamos totales	Préstamos de construcción	Porcen.
1947	50:963.450	15:205.800	29.8 %
1948	54:247.375	13:814.350	25.5 "
1949	59:653.175	18:864.700	31.6 "
1950	67:281.350	20.612.100	30.6 "
1951	93:408.900	29:152.400	31.2 "
1952	102:021.825	43:569.350	42.7 "
1953	110:353.075	48:671.500	44.1 "
1954	99:033.950	41:928.625	42.3 "
1955	97:051.550	45:792.250	47.2 "

La situación al 31 de diciembre de 1955 era la siguiente:

Préstamos vigentes	Servicios a cobrar	Avalúo Prop. Hipotecadas
$ 733:022.199	$ 9:299.603	$ 1.785:346.775

Propiedades del Banco	Valores en circulación
$ 3:441.644.28	$ 719:289.275

El año 1949 no tuvo andamiento ante los Poderes Públicos la solicitud, para calificar las operaciones con tasas móviles de interés. Sucesivas medidas de restricción al crédito se aplicaron con extrema prudencia, desde 1952 y años anteriores. Sin embargo no disminuyó la demanda de préstamos, no obstante la baja de cotización, según estas cifras: años, 1951, $ 205.663.000; 1952, $ 195.840.275; 1953, $ 210:297.775; 1954, $ 230:271.425; 1955, $ 180:964.575. Observamos una baja en 1955, consecuencia de que la institución no ofrecía el crédito suficiente para la construcción, problema serio para sus financiaciones, que provocó demandas y críticas de la opinión pública A esto, debemos agregar por un lado, continuas y abultadas alzas de costos, que constituyeron un factor psicológico negativo para el inversor, y por otro, la especulación con el dólar, mes de octubre 1955, que trajo consigo una ba a pronunciada en las cotizaciones, pocas veces registrada. Por ello, el actual directorio del Banco, bajo la presidencia del Ing. Manuel Rodríguez Correa, con su novel gerente general Cr. Alfredo Rega Vázquez, han estudiado dos aspectos interesantes, que tuvieron una feliz acogida en el país.

1º) Campaña orientada con un tecnicismo especial, a efectos de dar prestigio y por ende, valorización al Título Hipotecario.
Resultado: *desde noviembre 1955 la cotización era de 72.20%, mayo 1955, 83.30%.*

2º) Concentración del Crédito Hipotecario en operaciones de contenido económico - social. Se elevan los importes de los préstamos para construcción que, del 50% pasa al 66%, de acuerdo a la gestión del propio Banco aprobada por Ley de 28/12/55.
Resultado: *La colocación de valores se duplicaron y la demanda de préstamos de construcción alcanza a más de $ 10 millones mensuales en los tres primeros meses de 1956.*
La Caja de Ahorros Valores ha llegado a pesos 243:000.000. Esa misma ley cristaliza la aspiración del Banco de ir a la clasificación del crédito mediante tasas variables de interés.

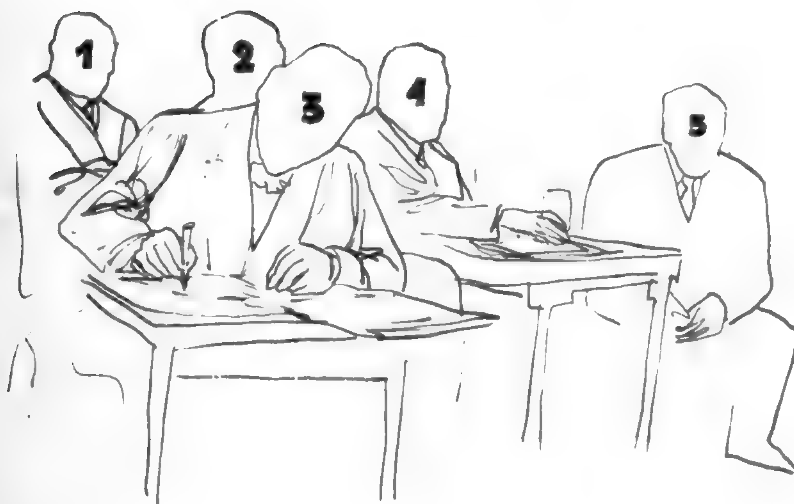
DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA HABITACION

Este vástago de estructura jurídico - administrativa similar a la ex sección Fomento Rural y Colonización, tuvo su origen en la ley de diciembre 4 de 1947 y fue puesto en condiciones económicas para realizar sus servicios por ley 16 de octubre 1953. Se trata de una organización y un patrimonio, administrado por el Banco Hipotecario del Uruguay, de extraordinaria importancia, cuyos resultados sobrepasan las previsiones formuladas al estudiar su



Facsímil de un título correspondiente a la primera emisión, en el año 1930, cuyo valor ascendía a $ 50.

Foto tomada durante una de las sesiones de la Convención del Partido: (1) Dr. Carlos María Sorín; (2) Sr. Italo E. Perotti; (3) taquígrafo y funcionario de EL DIA, Sr. Carlos Morador Otero; (4) Dr. Alberto Cima; (5) don José Batlle y Ordoñez.



creación. Ello lo prueba el estado que sigue, según balance a 31 de diciembre de 1955:

Contratos de Ahorro vigentes	$	140:535.400.00
Ahorro acumulado en dichos Contratos	"	15:283.373.41
Préstamos hipotecarios vigentes	"	18:237.526.21
Avalúo de las Propiedades hipotecadas	"	32:059.650.00

Su difusión y éxito es una realidad. Con el 15% del monto del contrato, que se acumula en forma de ahorro mensual entre 2 a 3 y medio años, le da derecho al contratante a recibir el 85% restante, en efectivo, siempre que el valor de la propiedad responda a la suma del contrato y el reintegro del ahorro y sus intereses.

Este Departamento beneficia a la clase media con capacidad de ahorro, y coadyuva a solucionar el latente problema de la Vivienda Propia.

Actualmente se escrituran préstamos hipotecarios por un millón de pesos mensuales y los contratos de ahorro continúan afluyendo, pese a la limitación de la máxima suma que acuerda la ley 1953, en $ 35 mil.

He ahí, el desarrollo y desenvolvimiento de una magnífica obra. El espíritu del Maestro al crear esta revolucionaria nacionalización del Crédito Hipotecario, generó una fuente poderosa de bienestar económico - social, hoy, preocupación latente en todo el mundo; *principalmente en el problema de la vivienda propia*, cuyos vástagos hacen factores significativos, como el ahorro, como la rehabilitación de la industria al aportarle recursos para formar su activo fijo, al consolidar déficit insalvables, al reducir costos del dinero, al dar fomento a formaciones de barrios para la clase trabajadora, desenvolvimiento de explotaciones rurales, aporte a la estética edilicia, etc. Se ha cumplido y seguirá su noble curso en bien de todos, esta magnífica realización como la mejor manera de resaltar el más sincero homenaje de recuerdo al gran hombre de Estado que diera fisonomía propia a nuestro pequeño y libre país, engrandeciéndolo en tantas múltiples facetas entre los países del mundo.

Datos extractados:

Monografía nacionalización Banco Hipotecario 1912-1937.

Boletines Bco. Hipotecario, Memorias Banco Hipotecario.

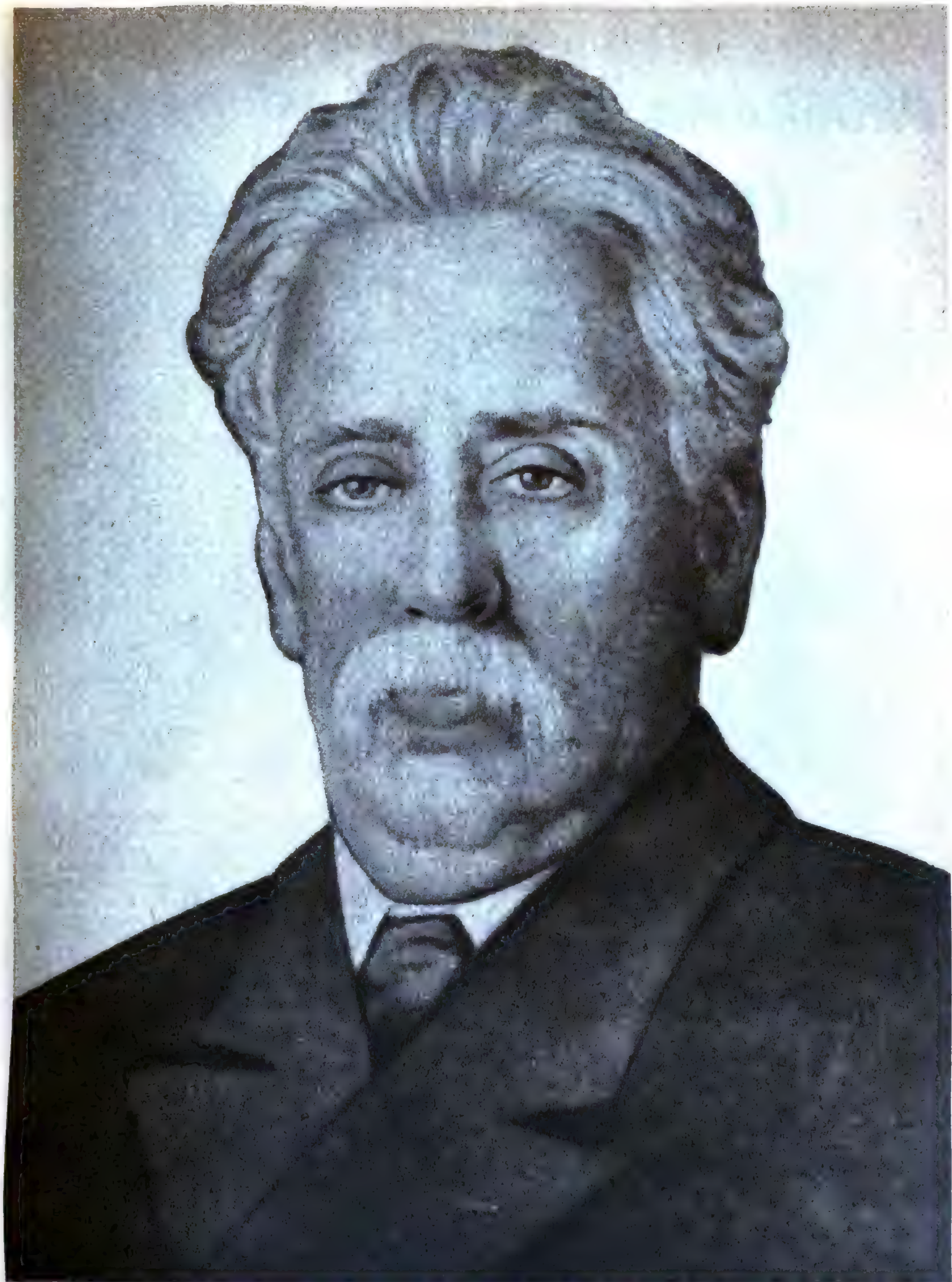
Historia del Uruguay del Dr. Edua



Esta reproducción es de un título hipotecario de $ 25,00, que entró en circulación en el año 1938.



Edificio del Banco Hipotecario del Uruguay, ocupado desde la época de su nacionalización hasta el año 1937. Estaba emplazado en la calle Misiones, entre Rincón y 25 de Mayo.



Reproducimos del libro que con motivo de cumplir su 25º aniversario de nacionalizado, editó el Banco Hipotecario del Urug ay. Al pie de la foto, que aparece en la página 75 de la referida obra, se ve esta leyenda: "Don José Batlle y Ordoñez, Presidente de la República, cuya firma llevan el Mensaje y Proyecto de nacionalización del Banco H potecario del Uruguay y la Ley respectiva".

PROGRAMA DE ACCION DEL PARTIDO COLORADO "BATLLISMO"

La acción del Partido Colorado se rige por sus tendencias históricas de libertad y de justicia, en general: y en particular, por los propósitos y aspiraciones declarados hasta ahora por su Convención.

Estas aspiraciones y propósitos son:

PARTE PRIMERA

Obras realizadas

El mantenimiento:

1. — de las instituciones democrático - republicanas;
2. — de la forma de gobierno colegiado;
3. — de la autonomía municipal;
4. — del arbitraje general y obligatorio en materia internacional;
5. — de la separación del Estado y de la Iglesia;
6. — del voto secreto y la representación proporcional;
7. — de la supresión, sin excepción alguna, de la pena de muerte;
8. — de la condena y libertad condicional de los delincuentes;
9. — del divorcio por voluntad de la mujer, sin necesidad de expresar la causa;
10. — de la investigación de la paternidad;
11. — de los derechos de los hijos naturales;
12. — del laicismo de la enseñanza;
13. — de la gratuidad de la enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y superior;
14. — del impuesto al ausentismo;
15. — de la Universidad de Mujeres;
16. — de los liceos departamentales;
17. — de la enseñanza nocturna;
18. — de las estaciones agronómicas;
19. — de la cátedra libre y sueldos progresivos a los profesores;
20. — de la Comisión de Educación Física;
21. — del derecho a la asistencia;
22. — de la asistencia pública laica;
23. — del derecho a los medios de vida;
24. — de la represión del alcoholismo;
25. — de la jornada máxima de ocho horas;
26. — de las pensiones a la vejez;
27. — del descanso de un día después de cada cinco de trabajo;
28. — de la indemnización de los accidentes del trabajo;
29. — del Banco de Seguros del Estado;
30. — del Banco de la República, exclusivamente del Estado;
31. — de la nacionalización del Banco Hipotecario;
32. — de la nacionalización de las usinas eléctricas;
33. — de la nacionalización de los telégrafos;
34. — de la nacionalización de los servicios del Puerto;
35. — de la nacionalización del tranvía y ferrocarriles del Norte, del ferrocarril de Trinidad a Durazno y del de Empalme Olmos a Maldonado;
36. — de la construcción de los ferrocarriles del País por el Estado y para el Estado;
37. — de la supresion de las corridas de toros, de sus parodias, del tiro a la paloma no simulado, de las riñas de gallos, del *ratpick* y de todos los espectáculos en que se provoque el sufrimiento de los animales como atractivo;

PARTE SEGUNDA

Obras a realizarse

CAPITULO I

Organización de los Poderes Públicos

38. — la supresión de la Presidencia de la República y el establecimiento del gobierno colegiado íntegro de acuerdo con el proyecto de reforma constitucional del año 1916, presentado, en nombre del Partido, a la Asamblea Constituyente;
39. — la elección directa por el pueblo cada vez que se produzcan vacantes de los miembros de la Alta Corte de Justicia, que ejercerán sus cargos durante el tiempo que dure su buen comportamiento hasta que sean jubilados;
40. — El establecimiento del plebiscito de iniciativa, reconociéndose el derecho, del pueblo, de sancionar leyes directamente, con prescindencia del Poder Legislativo, en votación por "sí" o por "no" de los proyectos que se sometan a su resolución por convocatoria del Poder Ejecutivo, hecha a pedido de la quinta parte del electorado;
41. — El establecimiento del recurso de apelación para ante el plebiscito, de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo, en la forma establecida por el proyecto colorado de Reforma Constitucional del año 1916;
42. — la revocabilidad de los mandatos de los representantes del pueblo en el Poder Ejecutivo y Legislativo, Concejos y Cámaras departamentales, por falta de cumplimiento a los compromisos contraídos con su electorado, decretada a solicitud de la más alta autoridad del partido a que pertenezcan los representantes que hayan incurrido en esa falta, por un tribunal especial, que resolverá por simple mayoría, y que estará compuesto de los legisladores y miembros del Poder Ejecutivo, del mismo partido, cuando se trate de la revocación del mandato de un legislador o miembro del Poder Ejecutivo y de los diputados departamentales y miembros del concejo departamental del mismo partido, cuando se refiera a miembros de una cámara o concejo departamental;
43. — el reconocimiento del derecho del voto en favor de la mujer, en todos los casos en que lo ejerce el hombre;
44. — la elegibilidad de la mujer para desempeñar todos los cargos políticos, pudiendo, por tanto, formar parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los concejos y cámaras departamentales, en las mismas condiciones que el hombre;
45. — el derecho de los extranjeros de ejercer la ciudadanía sin renunciar a su nacionalidad de origen, derecho cuyo ejercicio será suspendido en caso de conflicto con el país natal, salvo que hagan declaración expresa de adhesión a la República en el caso que provoque el conflicto; (Esta aspiración ha sido realizada gracias a nuestra iniciativa).
46. — la anulación de los actuales registros cívicos y la formación de otros nuevos sobre la base de la individualización de los inscriptos por medio de la fotografía e impresión dactiloscópica, de acuerdo, en general, con el proyecto presentado al Cuerpo Legis-

Está reunida la Convención del Partido; ocupan el estrado: (1) Dr. Atilio Narancio, Secretario del Comité Ejecutivo Nacional; (2) Sr. Carlos Colombo, Prosecretario Rentado del Comité Ejecutivo Nacional y, luego, algunos de los integrantes de dicha autoridad partidaria: (3) Sr. Luis Otero; (4) Dr. Domingo Arena (Presidente de turno); (5) Sr. Julio Mª Sosa; (6) Sr. Alberto Dagnino; (7) Escribano Ricardo Cosio; (8) Sr. José Batlle y Ordoñez.



lativo por los legisladores del Partido Colorado; (Esta aspiración ha sido realizada por nuestra iniciativa y por nuestro empeño).

47. — la prohibición al Presidente de la República, a los miembros del Consejo Nacional de Administración y a los de la Alta Corte de Justicia, de desempeñar tarea alguna remunerada que no sea la de su mandato; a los senadores y representantes nacionales, de desempeñar tareas remuneradas en asuntos u obras en que esté comprendido el interés del Estado o de algún municipio, y a los miembros de los concejos y asambleas representativas departamentales, de desempeñar esas tareas en asuntos u obras en que esté comprendido el interés del municipio a que pertenezcan; (Nuestros representantes proceden así cumpliendo lo dispuesto en el Art. 65º de la Carta Orgánica).

CAPITULO II

Mejoramiento de las condiciones del trabajo

48. — la prohibición del trabajo a los niños de ambos sexos; menores de quince años;

49. — la reducción a cuatro horas de la jornada de trabajo de los jóvenes de quince a diez y ocho años;

50. — la reducción a seis horas de la jornada de trabajo de los jóvenes de diez y ocho a veinte años y de las mujeres;

51. — el aumento hasta diez pesos de las pensiones a la vejez;

52. — la declaración, por ley, de que la mujer madre merece bien de la República cualquiera sea su estado civil;

53. — la prohibición a la mujer de trabajar durante los treinta días que preceden al parto y durante los treinta que lo siguen;

54. — la creación de asilos para albergar y asistir a las mujeres en los últimos treintas días del embarazo y en los treintas días que siguen al parto o por más tiempo si su salud lo exigiese, en los que, además, se las instruirá en la manera de criar a los niños;

55. — la instalación de salas cunas en los establecimientos en que se empleen mujeres con niños de pecho;

56. — la asignación de diez pesos mensuales durante un año, contando desde el mes anterior al parto a las mujeres que sostengan al hijo, aun cuando dispongan de sueldo o salario, asignación que se proveerá de los fondos de las pensiones a la vejez;

57. — el aumento del número de los asilos o casas maternales hasta satisfacer completamente la necesidad popular en esos establecimientos;

58. — fijación de un salario mínimo de los obreros de las ciudades, tomando como base las principales condiciones de la vida, entre las que deben contarse, en primer término, la alimentación sana y suficiente, y la vivienda y el abrigo higiénicos;

59. — la fijación del salario mínimo de treinta pesos para los peones de estancia, cabaña o lechería;

60. — la determinación del alimento que debe darse a los peones de estancia, cabaña o lechería, que deberá ser sano y suficiente;

61. — el descanso por turnos de un día completo, después de cada cinco días de trabajo, para los peones de estancia, cabaña o lechería;

62. — la participación de los obreros y empleados de las empresas del Estado en las utilidades de éstas y el aumento de los salarios y sueldos, con arreglo al proyecto presentado a la Cámara de Diputados por la agrupación parlamentaria colorada, que podrá ser modificado para establecer la participación en las utilidades en proporción al número de años de servicios prestados a la empresa por cada obrero o empleado;

63. — la creación de un seguro mínimo obligatorio de dos tercios del sueldo o salario, contra la desocupación. enfermedad o invalidez;

64. — la creación de jubilaciones y pensiones para todos los que trabajan por cuenta propia, de particulares o del Estado;

65. — el reconocimiento del derecho de los jubilados y pensionistas de residir en el país o fuera, y de contraer matrimonio sin perder su pensión; (esta aspiración ha sido realizada).

66. — el establecimiento en cada sección judicial de [illegible] médico, por lo menos, designado anualmente [illegible] elección popular de la sección correspondiente, [illegible] un sueldo no menor de dos cientos pesos mensua[illegible] para prestar asistencia a los obreros y, en gener[illegible] a las personas de modesta situación económica, [illegible] acuerdo con una reducida tarifa que será fijada p[illegible] las autoridades municipales;

67. — la aplicación rigurosa de las leyes de trabajo, protec[illegible]ción y salarios, al régimen de trabajo de los conven[illegible]tos, asilos, congregaciones y asociaciones religiosa[illegible]

CAPITULO III

Instrucción Pública

68. — el pago a los maestros rurales y urbanos de una cu[illegible] extraordinaria y mensual por cada alumno que co[illegible]curra a la escuela;

69. — el pago por el Estado de un peso mensual para c[illegible]brir los gastos de la concurrencia de cada alumno a la escuela a los padres; jefes de familia o encargad[illegible] de él, que lo soliciten;

70. — la supresión de la obligatoriedad de la asistencia [illegible] las aulas para todos los estudiantes sin excepción[illegible] que serán sometidos a igual examen en cada materia;

71. — la determinación de que todo empleo de oficina re[illegible]lacionado con el magisterio sea ejercido en lo suce[illegible]sivo por persona que tenga título magisterial, sin per[illegible]juicio de las que, sin tener ese título, ocupen [illegible] puesto de esa naturaleza cuando se sancione la le[illegible]

72. — la determinación de que los dos tercios, por lo me[illegible]nos, de los puestos directivos de la enseñanza prima[illegible]ria y normal, sean desempeñados por miembros de[illegible] magisterio, y los puestos restantes por personas que se hayan distinguido por su competencia en la ma[illegible]teria;

73. — la determinación de que todos los puestos directivos de la enseñanza secundaria, preparatoria y super[illegible] sean ocupados por personas elegidas por los estudi[illegible]tes y profesores, mediante el sistema del voto secret[illegible]

74. — la determinación de que los profesores titulares [illegible] sean sólo por diez años y vencido este plazo, por pe[illegible]ríodos prorrogables de cinco años, siempre que sea[illegible] votados afirmativamente, en forma secreta, por alum[illegible]nos y profesores de la Facultad respectiva;

CAPITULO IV

Impuestos

75. — la supresión paulatina de los impuestos al trabaj[illegible] nacional ya existentes y el rechazo de los nuev[illegible] que se quieran crear, exceptuados los que gravan [illegible] exportación en materias primas cuando se extraiga[illegible] del país con escasos o ningún beneficio para él, com[illegible] ocurre con la exportación de arena;

76. — el establecimiento de las bases que se expresan [illegible] continuación, como únicas en que pueda asentarse [illegible] impuesto:
   a) la propiedad territorial, excluído la edificación [illegible] mejoras, pudiéndose reducir o suprimir el im[illegible]puesto que grave a los pequeños propietarios;
   b) las herencias, donaciones y legados, pudiéndose reducir o suprimir el impuesto que grave las pe[illegible]queñas herencias, donaciones o legados;
   c) la importación como medio de favorecer a la[illegible] industrias existentes, estimular la creación de otras y disminuir o limitar los gastos del país en el exterior;
   d) los capitales invertidos en el país, cuyos dueño[illegible] residan en el exterior, exceptuándose los residen[illegible]tes en la Argentina, Brasil y Paraguay;
   e) el consumo que convenga limitar por razones de higiene social;

77. — la adopción, para el aforo de la propiedad inmueb[illegible] de estos principios:
   a) el aforo se hará por el propietario y será acep[illegible]tado sin observaciones;
   b) el poder público podrá expropiar los inmueb[illegible]



Estrado que presidió una de las reuniones de la Convención del Partido: (1) Dr. Atilio Narancio; (2) Sr. Carlos Colombo; (3) Sr. Tomás Berreta; (4) Sr. Batlle y Ordoñez; (5) Dr. Alberto Cima; (6) Dr. Baltasar Brum; (7) Dr. José Mª Amaro.

que necesite, por el valor del aforo, más 40% de él, o por el de tasación;

c) los que hayan de sufrir una expropiación podrán optar por la tasación, si después de hecho el aforo, se elevase excepcionalmente el precio de la propiedad a causa de circunstancias extraordinarias y notorias, entre las que no se contará el anuncio de la obra que motive la expropiación;

CAPITULO V

Tierras Públicas

78. — la conservación en propiedad del Estado de las tierras que actualmente le pertenecen y de las que le pertenezcan en lo sucesivo; el destino de sumas de consideración a la adquisición de tierras para el Estado; el alquiler o arrendamiento de las tierras del Estado al mejor postor, y el destino del producto de ese alquiler o arrendamiento a la adquisición de nuevas tierras.



Retrato al óleo del general Melchor Pacheco y Obes



Retrato de Batlle, en colores, realizado sobre porcelana, correspondiente a la época de su primera Presidencia de la República. (Autor desconocido)

EL DIA

Suplemento dedicado al Primer Centenario del Nacimiento de Batlle

25 de octubre de 1956

LOS ULTIMOS DIAS DE BATLLE

Por el Dr.
DOMINGO
ARENA



Artículo publicado por el Dr. Arena, en EL DIA el 20 de octubre de 1930.
Recuerdos. — Anécdotas. — Reflexiones.

LA MUERTE...

Yo que he hablado tanto de Batlle mientras vivía, le dediqué un retrato "Con todo lo que digo de usted, siempre que hablo, con cualquier motivo, en cualquier parte", me cuesta hacerlo públicamente ahora que está muerto. Es que siempre me ha resultado amargo, casi intolerable, buscar inspiración en la reciente desaparición de los seres queridos. Me ha parecido algo así como hurgarme una herida profunda y nada cicatrizada!

Sin embargo, me esforzaré por hacerlo hoy, porque me lo impone una deuda sagrada que debo apresurarme a saldar en la medida de mis fuerzas. Hace tiempo, paseando con Batlle, al verlo tan erguido, tan fuerte, tan dueño de sí, con apariencia de inmortal, me encaré con él, y le dije en un irreflexivo arranque: "¡Empieza a inquietarme la dolorosa esperanza de que usted me sobrevivirá!". A lo que me contestó inmediatamente con serena convicción: "No, eso no puede ser, porque no sería justo, ni me conviene. No sería justo, porque soy bastante más viejo que usted, y es natural que parta antes, y no me conviene, porque cuando yo muera, es seguro que usted me hará un artículo, sin duda bueno, que no estoy dispuesto a perder". Después de lo cual queda claro, que persistir en mi silencio, sería más que defraudar a mi gran amigo; sería hacerle casi una traición!

No intentaré un artículo laudatorio porque me resultaría difícil y lo considero sin objeto. Tengo la suerte de haber dicho en vida de Batlle en discursos, artículos y conversaciones, cuanto pudo inspirarme la fecunda actividad del luchador inmenso, y tendría forzosamente que repetirme, lo que me dolería casi como una forma atenuada de plagio. Y cuanto pudiera decir, por bien e interesante que lo dijera, tendría que perderse en el torrente de las loas imparciales que produjo su derrumbe, torrente que se perdió a la vez en el océano de la apoteosis popular de la inolvidable despedida. Me limitaré, pues, a tratar de reproducir en tono llano algunas de mis últimas conversaciones, que pueden contribuir a poner de relieve muchas de sus facetas desconocidas o no suficientemente vistas: a intentar, en fin, una especie de reportaje "post morten", esforzándome por darle la razón cuando decía que nunca nadie como yo, había sabido concretar tan bien y tan elegantemente, su pensamiento!

Si hubiese vivido mi mujer, con su valiosísima, entusiasta colaboración, habría intentado escribir la historia de Batlle. Si éste no se hubiese muerto, con su luminoso concurso, tal vez hubiera escrito un ensayo sobre Batlle íntimo. Carente hoy de aquellos dos grandes estímulos, que fueron mis únicos propulsores, apenas me atrevo a tratar de dar una idea de cuanto dijo y pensó el prócer en sus últimos días, seguro a que su gran benevolencia para conmigo le parecerá bastante, dada mi idiosincrásica inercia que tanto combatía, y el desamparo espiritual en que me encuentro!

LA ACTIVIDAD DE BATLLE ENFERMO

Batlle, durante su enfermedad, trabajó siempre, con excepción, naturalmente, de los días de intensas crisis, que por suerte no fueron muchos. Empezaba la tarea a primera hora, desde la cama. Siempre que iba a verlo temprano, lo encontraba leyendo o escribiendo, rodeado de los diarios matutinos, desordenadamente dispersos a su alrededor, que había ojeado sin excepción, si es que su mente no estaba fijada por algún asunto palpitante. Lo primero que hacía, con los anteojos calados y el cigarro de mentol en ristre, era ponerse al habla telefónicamente con EL DIA para recibir novedades y dar órdenes, lo mismo con los redactores que con la Administración. Sostenía largas conversaciones sobre las materias más diversas; la venta, la impresión, la corrección, los avisos. Daba tema sobre artículos y sueltos y dirigía de repente, hasta las secciones informativas, que por cualquier circunstancia herían su atención. Suspendía la conversación para ir a la lectura, y volver a aquella dos, tres muchas veces, en cuanto se encontraba con algo que

EL DIA

25 DE OCTUBRE DE 1956

Este es el sexto de la serie de Suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento.

entendía debía ser comentado. Con frecuencia se le ocurría escribir a él mismo sobre un tema actual, para dictarlo en seguida por teléfono, y entonces, casi sin incorporarse en la cama, sosteniendo en la mano izquierda un pequeño dispositivo de madera que contenía las reducidas cuartillas, bien recortadas que generalmente usaba, empezaba a trazar a lápiz, escribiendo con lentitud unas veces otras rápida y nerviosamente, líneas no siempre muy rectas, de letras redondeadas, casi siempre grandes, que de repente empezaban a decrecer, de mayor a menor, a medida que el espacio disminuía. Las carillas cuando se llenaban, se le extraviaban, y solía darle trabajo, terminado el escrito, encontrarlas y ordenarlas. Para defenderse de sus frecuentes distracciones y no carecer nunca de los útiles más indispensables, había mandado construir una caja pequeña y baja, con diversas reparticiones, que contenía siempre muchos lápices, algunas plumas, diversos cigarros de mentol, tres o cuatro juegos de lentes y otros enseres de su uso corriente.

En seguida que el médico se lo permitía, abandonaba la cama y trasladaba su centro de acción al escritorio. Desde que se ponía en pie colocaba su enfermedad al margen de sus actividades y trataba de reanudar la vida corriente, que era trabajar siempre, leyendo o escribiendo, generalmente meditando. A la conversación, aún con los suyos, generalmente le destinaba poco. Pasaba muchas horas solo, con frecuencia abstraído y deseando vivamente que no lo arrancasen de sus meditaciones. Amaba la soledad; no le gustaban las visitas. Sólo llegaban hasta él los pocos amigos con quienes se sentía muy a gusto. Pero no recibía a nadie sin estar pulcramente vestido y sin levantarse a acogerlo, aunque luchase con dificultades, obligado por sus normas irreductibles de cortesía. En esas circunstancias, solía volverse muy locuaz, y entonces hablaba abundantemente, con lentitud y con elegancia, recordando con frecuencia hechos pasados, siempre, es claro, que no estuviese sobre el tapete algún problema de actualidad. No hay ni que decir que nunca se le oyó una expresión incorrecta, ni se le vio un ademán desarreglado. La pasión sólo conseguía hacerle levantar la voz. En los cuarenta años que he estado a su lado, nunca jamás he visto otra cosa. Tanto como de sus expresiones y de sus gestos tenía el pudor de sus imperfecciones físicas. Estando relativamente bien, no salía a la calle ni siquiera al portón de su casa porque se incomodaba profundamente que aquellas, más o menos sospechadas, pudieran ser objeto de curiosidad. Por ello durante los últimos tiempos se privó de asistir a algunas de las sesiones de la Convención, que era una fiesta para su espíritu, y por lo mismo concluyó por pedirle a sus compañeros de Comité que celebraran sus reuniones en Piedras Blancas.

En los últimos tiempos, cuando se le impuso un régimen severo para adelgazar, comía solo, salvo las veces, relativamente frecuentes que lo acompaña yo. Aplicando al caso el rigor sistemático que lo caracterizaba, bajó regularmente de peso, cuanto se le exigía, semana a semana. En el control para medir el alimento, aparte del extremo cuidado de la familia, lo ayudaba su sirviente, que escudado en la inmensa bondad de su jefe — a muchos de sus subalternos los he visto llorarle como a un padre — se permitía observarle y hasta denunciar algún inocente exceso. Esto le hacía decir en broma, pero con marcado dejo de amargura, que sus achaques lo habían puesto entre dos fuegos: su médico y su subalterno.

Batlle comía despacio y con gran pulcritud. Cuidaba mucho de no tocar nada que hubiese sido tocado por su comensal, pero se libraba igualmente de ofrecer nada que hubiese sufrido su contacto. Por escrúpulos de esta naturaleza, se había resistido siempre a servirse de cosas que no tuviesen un origen bien preciso, no por temor a venenos, sino a las impurezas del manoseo. Como la ración no era abundante, defendía con energía su parte, y me aconsejaba, inútilmente, que procediese con mesura para hacer durar la mía. Gracias a su procedimiento las sesiones se volvían largas y se prolongaban todavía más con las sobremesas. Aprovechábamos el tiempo hablando sin precipitarnos, pero también sin cesar. Tratábamos los puntos más diversos: actualidades, recuerdos, intimidades, sin reservarnos nada. Cuando dejábamos la mesa, Batlle se paseaba un momento con su balanceo habitual, una mano afirmada en la cadera, el busto ligeramente inclinado, el cigarro de mentol en la boca. Después, envolviéndose previamente en una manta —sostenía que el abrigo y la gimnasia eran dos grandes fuentes de salud —, se sentaba en un sillón para seguir conversando, o leer en voz alta, contadas páginas de algún libro interesante. A veces abría un paréntesis, para hacerse una aplicación de mentol. Tenía sobre ésto como sobre otras muchas cosas, su teoría personal: no había ningún resfríc que resistiese a la droga, con tal de aplicarla pura y profundamente, para que pudiera atacar la colonia microbiana del mal. Después, siempre abrigado, solía tenderse en un gran sillón cama que se había mandado construir expresamente, y desde allí se reanudaba la conversación o la lectura, hasta que vencido poco a poco por el sueño, entornaba sus grandes tranquilos ojos. Y aquella mole inmóvil tendida en artístico desgarbo, me hacía pensar en una formidable estatua yacente tallada a hachazos, a la manera de Rodin!

COMO FUE A LA OPERACION. — SUS POSIBLES PLANES DE FUTURO

Batlle se decidió por la operación en cuanto vio que su enfermedad no cedía, y que los accesos se hacían incómodos y frecuentes.

Para su robusto temperamento, una situación semejante se hacía intolerable y había que jugarse aunque se corriera el riesgo de la vida. Porque ésta, según él, sólo valía la pena sostenerla mientras fuera un instrumento útil para las realizaciones del bien, pero nunca cuando empezara a ser elemento de esterilidad y fuente de malestares, privaciones y sufrimientos. Una vida disminuída por los achaques, no valía la pena vivirla, sobre todo cuando se llega a viejo. Porque la vejez ya significa de por sí, la muerte a corto término. El viejo mejor dotado carece de horizontes para emprender nada de aliento, está depreciado hasta por razones estéticas y sólo a fuerza de higiene física y moral puede sostenerse decorosamente. Y cuando se le mira y hasta se le admira es que se le considera como tipo de museo, lo que no puede ser interesante para nadie que se estime.

Por otra parte Batlle nunca temió la muerte, tal vez porque nunca llegó a penetrarse de su verdadero sentido. Lo único que le preocupaba era la angustia y el dolor con que pudiera presentarse. Recuerdo que hace mucho me decía que por nada del mundo habría aceptado la inmortalidad si alguien pudiera ofrecérsela, por no estar dispuesto a renunciar al conocimiento que pudiera ofrecer el más allá; y en sus últimos días hablábamos con tanta naturalidad de la posibilidad de su muerte, que llegué a decirle que, en caso de producirse aquella, para mí, dentro de mis ideas, sería un consuelo contar en el otro mundo con otro gran protector!...

De lo que no permitía que se hablara, en cambio, era de la posibilidad que admitían y sostenían algunos, de que se pudiese operar a medias, ya que la segunda parte de la intervención parecía la realmente peligrosa. ¡llevar una existencia completada con artefactos, repugnaba profundamente a su idiosincrasia y prefería mil veces morir!... Pero, naturalmente, Batlle contaba con bastantes probabilidades de éxito, y en muchos momentos hacía programas para cuando estuviese bueno. Le daba poco espacio al rubro de los esparcimientos; algunos paseos costaneros, posibles almuerzos, a lo sumo la vuelta al teatro. No pensaba en viajes, porque la muerte de su hija, —tan serena, tan pura, tan justa, decía siempre lacrimoso—, había extinguido para siempre en él, su pasión andariega. Como para el personaje clásico, su descanso sería el luchar!... Volvería inmediatamente al frente de sus diarios, para activar la propaganda, de la cual esperaba prodigios. Se lanzaría a la campaña para galvanizar a su partido, con la esperanza de abatir definitivamente al tradicional adversario, que había echado cuerpo por culpa de los desgobiernos pero que tenía que empezar a declinar, — ya estaba declinando según él! — ante el avance de nuestras ideas. Hasta se le ocurría que podría volver a la Cámara, para dar impulso al plan legislativo de nuestro programa que creía descuidado. Y decía ésto con tanta convicción, que me hacía acariciar la idea de acentuar mi acción de franco tirador, en la próxima Asamblea, apoyado en su reducto inexpugnable!

Al hablar de esta posibilidad, se preguntaba qué actitud observaría ante las probables agresividades adversarias. No admitía, naturalmente, que los jóvenes de su bancada pudieran formarle escudo. Cada hombre, decía, tiene que correr hasta el fin con las contingencias del puesto que ocupa. El jefe de regimiento que usufructúa los honores de su cargo en la paz, debe en la guerra, cuando llega al momento de la carga, sea cual fuere su edad, ir al frente de su tropa, con el riesgo de caer primero. ¡Así debe ser para el Jefe del Partido! Me recordaba por lo demás, que en su larga vida pública jamás había permitido que nadie se interpusiera en sus querellas. De las propias cuestiones periodísticas que había tenido desde la presidencia, se había responsabilizado él. Y hasta había impedido que sus mismos hijos interviniesen en sus asuntos personales, haciéndoles entender categóricamente que cualquier intromisión inconsulta de ellos, acarrearía irremediablemente, su retirada de la política.

SOÑANDO CON LA DERROTA NACIONALISTA. — SUS IDEAS POLITICAS

Derrotar a los blancos en la elección próxima era la obsesión de Batlle, no por pasión, sino porque lo creía una necesidad nacional. Una derrota más, decía, y empezarán a descomponerse esas falanges que sólo mantiene unidas la esperanza del triunfo próximo. Y entonces el Partido Colorado y con él el Batllismo, que es la fuerza siempre creciente, podría entregarse con traquilidad a trabajar por el progreso del país y el bienestar de todos. Para alcanzar su objetivo, consideraba indispensable, naturalmente, que todas las fracciones del Partido votaran con lema común. Pero estaba absolutamente seguro, de que el peor medio para alcanzar aquel fin, eran los acercamientos acuerdistas. Las conversaciones entre gente con intereses tan distintos y encontrados, sombreados todavía por las ambiciones personales, no podrían llevar a nada práctico, según se lo decía su dolorosa experiencia de muchos años de brega.

¿Cuál era su último plan en cuya eficacia creía ciegamente? Este, concreto y sencillísimo: que el Batllismo sin ninguna gestión previa declarase por medio de su Convención, que estaba dispuesto a librar batalla contra todas las fracciones menores, dándoles uno contra dos, o sea abandonando a su favor los puestos, si llevaban a las urnas la mitad más uno de nuestros votos. Batlle estaba seguro que lanzada su fórmula a tiempo, llevaría a las urnas a todos los colorados, pues los disidentes no podrían presentarse decorosamente resistiendo una combinación con tanta usura, fórmula que le daría un gran prestigio al Batllismo, desde que lo presentaría afrontando singulares riesgos para salvar al Partido Colorado. Y es claro que Batlle no obstante la usura antes referida, contaba con que saldríamos triunfantes, entre otras razones, por los mismos prestigios que iba a darnos nuestra generosa actitud. Está demás decir que Batlle no concebía siquiera la formación de una lista única, dado el espíritu del electorado, y que entendía, que si a pesar de nuestro gesto generoso, las fracciones menores se empeñaban en mantenerse irreductibles, debía llevar a su partido a una derrota honrosa, enarbolando la bandera de la justicia encarnada en los neutrales, decidido, naturalmente, a contribuir con todas sus fuerzas, a que se respetara el fallo de las urnas, fuere cual fuere su resultado.

Se mantenía ferviente colegialista, a pesar de las desazones que le había dado la composición híbrida del Colegiado en que había actuado y la del que había visto actuar. Consideraba que los males que se habían palpado se irían corrigiendo a medida que el avance de las cultura cívica fuera llevando los mejores hombres al Gobierno. Por otra parte, consideraba que todo hubiera resultado peor, si se hubiese caído en manos de malos presidentes, porque los dominadores sin control, es lo peor que puede tocarle en suerte al pueblo. Por otra parte, sean cuales fueren los peros que puedan oponerse a la actuación del Consejo, su obra administrativa y política está muy por encima de la realizada por algunos de los gobiernos unipersonales que le precedieron.

Naturalmente que seguía partidario del Colegiado integral, desde que no concebía el gobierno parlamentario sin una Cámara de varios cientos de miembros, cosa que sería irrealizable aquí, hasta por falta de local, ya que por una imprevisión imperdonable, aquéllos no tendrían cabida dentro del Palacio Legislativo. Pero llevado por su espíritu avancista que le hacía buscar lo nuevo que fuese saludable para el país, empezaba a imaginar que tal vez fuera útil para las libertades públicas, que se mantuviese la dualidad existente en nuestro Poder Ejecutivo, porque siempre suele tener inconvenientes, el que toda la suma del poder esté en una sola mano, aunque sea en la de una agrupación. Pero esa dualidad, sólo la admitía, transformando fundamentalmente la rama unipersonal, o sea sustituyendo al Presidente por otro Consejo, para que la fuerza armada y las mismas relaciones exteriores estuvieran en manos de un grupo de hombres, como está ya el resto de la administración. Es verdad que el nuevo sistema encarecería el Gobierno, pero Batlle siempre ha entendido que nunca es mucho lo que se gasta en garantizar suficientemente el orden, las leyes y la libertad.

Recordaba que se le reprochaba que no obstante ser tan colegialista, hizo todo lo que pudo para hacerse sentir en sus dos presidencias. Es que no podía ser de otro modo. Cuando la ley le da a un funcionario determinada fuerza, es su deber ejercerla toda en bien de su función. Lo que debe hacer aquél es no hacer uso ilegítimo de su poder. Y él estaba segurísimo de no haber incurrido nunca en falta a aquel respecto. Toda la influencia que ejerció fue siempre la legítima a base de persuasión, la misma que propuso que ejercieran sus ministros contrarios a sus ideas, cuando la lucha colegialista. Por otra parte, todos los que han estado a su lado, han podido ver que la presión nunca fue norma de su gobierno. Si sostuvo la tesis de que los empleados policiales podían hacer política, es porque entendió que deberían hacerlo, porque como ciudadanos tienen el derecho y hasta el deber de intervenir en la vida democrática, siempre, naturalmente, que en ningún momento, pongan el peso de su autoridad al servicio de su causa. Es claro que el procedimiento mal aplicado, podría dar lugar a abusos, pero éstos, que se debería a los hombres y no al sistema, son siempre posibles, cuando no hay en las alturas quien sepa tutelar los derechos y las libertades del pueblo.

DOLOROSOS RECUERDOS DE LA GUERRA

La conversación recayó alguna vez sobre la inicua guerra que le impusieron los blancos durante su primera presidencia. No podía perdonarles que hubieran olvidado sus antecedentes cívicos y su notoria hombría de bien, que lo presentaba con el ansia de hacer una administración modelo, y les perdonaba menos que le hubiesen impuesto la violencia moral de presidir una matanza, — ¡a él, que en su religioso respeto por la vida no había cazado nunca, no había pescado jamás y no había ordenado siquiera la muerte de un animal! Y lo irritaba sobre todo pensar, que la gran torpeza se había manifestado precisamente cuando se afanaba por preparar unas elecciones ejemplares, que fueran el coronamiento de su obra de demócrata. A ese respecto, recordamos una conversación memorable que mantuvimos un atardecer en el balcón entonces de la casa presidencial, hoy la de EL DIA, en la cual me dijo más o menos textualmente: "Yo no puedo ser un presidente como mis antecesores; mi deber es hacer sentir que bajo mi égida, la democracia es una verdad, y que por algo se hacen elecciones. El Partido Colorado debe organizarse para la lucha, contando con todo el apoyo moral que le dará la corrección de mi gobierno y si se deja vencer, sufrirá las consecuencias; mi preocupación principal, será poner frente a cada cuerpo, un militar de honor, que me ayude a hacer respetar el fallo de las urnas, y si por desgracia los blancos triunfan, a mí me arrastrarán por las calles, pero aquéllos irán al Gobierno!". Dos o tres meses después de pronunciadas estas solemnes palabras estallaba la tremenda revuelta.

Recordaba todavía estremecido, el profundo malestar que le produjeron los muertos de los primeros encuentros. Con la esperanza de economizar alguna vida, clama por prisioneros en todas las comunicaciones que dirigía a los jefes en acción. Con el deseo de suavizar algo la tragedia, dejó, a mi pedido, que Morelli, prisionero, recobrase la libertad, y se fuese al ejército insurrecto a atender heridos. Poco a poco, la costumbre, y la necesidad



Batlle y Arena, juntos siempre en la lucha por dar a la República una existencia cada vez mejor, aparecen fotografiados en la vieja Redacción de EL DIA, situada en la calle Mercedes.

de vencer, lo fueron endureciendo. Sin embargo, no se conformaba con que en una guerra que se hacía en su nombre, aunque sin ninguna culpa suya, él permaneciese a salvo en su casa. No le bastaba con que todos los suyos, hermanos, hijos y parientes, estuviesen en la contienda. Para su satisfacción personal hubiese querido correr él también algún peligro. Si la marcha del Gobierno y la propia dirección de la guerra no se lo hubieran impedido, se hubiese puesto al frente de alguno de los ejércitos. Para no sentirse demasiado seguro, salía frecuentemente, casi sin objeto. Todos los días se prodigaba algún tiempo, en los balcones bajos de su casa, para ponerse al alcance de todos, sabiendo que circulaban por la calle muchos saravistas exaltados, para darle facilidades al destino por si quería jugarle una mala pasada. El episodio de la mina, no obstante todo lo que lo indignó como felonía, le pareció una justificación de conducta. No olvidaba, por cierto, que cuando se asomó a la ventanilla encontró a Martinelli sereno, erguido en el pescante, firme sobre las riendas, ligeramente inclinado para decir lacónicamente: "¡Es mina, señor presidente, sí, mina!". Más tarde, cuando su hijo César caía atravesado de parte a parte de un balazo, en medio de la angustia consiguiente, experimentó un gran alivio. ¡Al fin se mezclaba sangre de su sangre con la ajena, que corría a torrentes y peligraba una vida que le era más preciosa que la propia !¡Su exigente conciencia quedaba satisfecha!...

Este tremendo episodio, le hacía recordar con emoción, el sereno estoicismo con que le había acompañado su gran mujer. ¡Así, como en todas las grandes tribulaciones de que estuvo sembrada su existencia!... Nunca el menor reparo, y mucho menos la menor desautorización. Todo lo que él hiciera era bueno para ella y merecía su apoyo entusiasta, sin averiguar a donde llevara. Identificada totalmente con él vibraba siempre a su unisono, lo mismo cuando apremiaban las dificultades comunes, que cuando desvelaban los problemas políticos, o sonaban los llamados de la tragedia. Es que unía a la máxima ternura la fibra espartana. ¡Por algo había sido su gran pasión!... ¡Por algo se llamaba Pacheco!... ¡Esto le hacía recordar que el general don Melchor fue una de las figuras primordiales de la Defensa!

LA VERDADERA VOCACION DE BATLLE. — POR QUE SE HIZO POLITICO. — LA APOLOGIA DEL TIRANICIDIO

Sostenía Batlle que su verdadera vocación no había sido la política. Lo que ansiaba cuando empezó a sentirse hombre era una gran ilustración; hacerse en lo posible un sabio. Si no se hubiese entregado a la filosofía, se habría engolfado en el estudio de los astros. Todavía, hasta ahora mismo, conservaba la pasión del cielo estrellado. Con frecuencia, en las noches lindas, se pasaba largos ratos recorriendo las constelaciones, en silencio, si estaba solo, o haciendo profundas reflexiones si estaba acompañado, sobre la inmensidad en que vagaban los infinitos mundos, poblados quizás, vaya a saber, de qué diversidad de seres, sin duda de organizaciones inimaginables. Ya disponía de un telecopio bastante bueno que utilizaba a veces, pero acariciaba la esperanza de hacerse algún día de un verdadero ecuatorial. Con el mismo fervor pensaba en la creación de una gran biblioteca de clásicos, donde pudiera recrearse, cuando afirmado definitivamente el triunfo colorado por varios miles de votos, pudiera considerarse con derecho a descansar. Otra de sus inclinaciones habría sido la oratoria, y de haberse dedicado a ella, habría tratado de ir contra la uniformidad de la entonación que generalmente emplean los oradores y que los hace monótonos. Hubiera ensayado discursos diversamente modulados en sus distintos períodos, buscando la relación del tono con el asunto, para darles movimiento y color y hacer de aquéllos, verdaderos vehículos de expresión de los sentimientos pasionales que se quisieran hàcer llegar hasta las masas.

Lo que lo movió a lanzarse a la política fué la indignación profunda que le produjo el predominio de la injusticia, de la crueldad, de la rapiña. Le pareció un deber elemental colaborar en la destrucción de aquellas situaciones ominosas. Hubiera muerto de vergüenza si se hubiese quedado inactivo e indiferente. Por ello empezó a luchar con el fervor del apóstol y hasta con la vaga esperanza de alcanzar el martirio. No le bastaba con exponerse desde la prensa, sino que sentía la necesidad de ofrecerse al peligro, buscándolo en la calle y en los teatros. En los momentos más álgidos, una noche en Solís, se encontró con Santos en la escalera que lleva a los palcos, mientras que el uno bajaba y el otro subía. Advirtió en el acto, que el mandón, enardecido,

con la cara descompuesta y clavándole los ojos, apresuró el paso para alcanzarlo. El siguió avanzando, al encuentro del choque, seguro del desenlace dramático, desde que ya había echado mano al revólver siempre pronto, dispuesto a hacerse justicia ante el menor vejamen. Por fortuna, Santos, tironeado por la señora que iba de su brazo, se desvió, haciendo un movimiento de desdén y de despecho. Más tarde, en la memorable jornada de Quebracho, no contento con cumplir como el mejor en la jornada, se sorprendía muchas veces en el arranque romántico de ensanchar el pecho, para ofrecer más blanco a la metralla. Es que sin duda el romanticismo, la melancolía, hasta si se quiere un suave pesimismo, formaban parte del núcleo de su ser. Me afirmaba que siempre había temido que un grave conflicto moral pudiera haberlo llevado al suicidio y recordaba que un día se había encontrado arrojando al aire muchas veces, el revólver cargado, para barajarlo, como si quisiese que la fatalidad dijese una palabra definitiva.

El había sido siempre un tiranicida convencido. Los pueblos tienen, decía, el derecho orgánico de defenderse por todos los medios, contra los que usurpan su soberanía, o utilizan la fuerza para cometer iniquidades. Si es lícita la guerra contra los tiranos, lo es igualmente el atentado, que es la guerra reducida a la mínima expresión, o sea sustituir una muerte por miles de muertos y derramar una gota de sangre en lugar de un río!.... Pero ello no quiere decir que hubiese aconsejado jamás ninguna agresión personal. El, en el caso, habría podido matar, pero nunca aconsejar que otro matara. Su norma invariable, era correr personalmente el riesgo de sus iniciativas. A Ortiz y Arredondo, a quienes concluyó por admirar, no los conocía siquiera antes de sus respectivas heroicidades. Al último lo conocimos juntos, cuando fuimos a reportearlo en la Cárcel Correccional. Recordaré siempre la emoción con que Batlle contemplaba al reporteado, tratándolo, con el respeto que pudiera inspirarle un prócer. En homenaje al asunto y al personaje, se empeñó en redactar personalmente la entrevista. Sobre la interesante materia, le recordé una anécdota que él había olvidado. En los tiempos de Idiarte Borda, empezó a correr la especie de que a Latorre le iba a ser permitido volver al país. Con ese motivo EL DIA, para hacer ambiente contra la posible enormidad, reinició una campaña candente contra el tirano. Con datos que me proporcionaba el propio Batlle, escribí varias escenas horripilantes de la tiranía. Corrigiendo una, aquél, demudado por la indignación, se levantó de pronto y me dijo con una firmeza trágica: "¡No se puede permitir que ese bandido afrente al país con su vuelta!... Si llega a pisar Montevideo lo mato!"... Y seguramente, si viene entonces, Latorre muere!

CONCEPTO SOBRE LA AMISTAD. RECORDANDO A SANTA ANA. *EL PORVENIR QUE EL ESPERABA*

Hablábamos con frecuencia de cómo se habían raleado nuestras filas, desde que empezamos a trabajar juntos, de cuántos amigos se nos habían separado, de cuántos otros habían muerto. Anotaba yo, lo difícil que le había sido siempre reanudar relaciones con los íntimos con quienes se había distanciado. Le parecía lo lógico. Cuando la amistad es grande, sólo una sacudida violenta puede producir la separación y el desgarramiento consiguiente es demasiado considerable para que sea fácil la soldadura. Probaba lo dicho, lo definitivas que suelen ser las verdaderas desavenencias entre parientes. Si nosotros hubiéramos podido pelearnos alguna vez, agregaba, es seguro que no nos habríamos reconciliado nunca!...

Siempre que hablábamos de amigos, pensábamos en Santa Anna, el más grande de los amigos de Batlle de quien, treinta años después, no podía acordarse, sin que se le enrojecieran los ojos. ¡Pobre Santa Anna!, repetía siempre. Y hablaba de su actividad, de su abnegación, de su espíritu crítico, de su don de gentes. Tenía la preocupación de la precisión del lenguaje, y con motivo de alguna palabra de los artículos que corregía a Batlle, sostenía largas discusiones telefónicas con él. En los últimos tiempos, por el avance de la enfermedad, se había vuelto irritable, y cuando discutía no sólo lo hacía violentamente, sino que se subía sobre una silla! Recordaba todos los detalles de su desesperante agonía, que habíamos seguido paso a paso, y tenía clavada en el cerebro aquel: "¡No me olvide, Batlle!", que había precedido de cerca su último suspiro. ¿Qué significaba aquel trágico llamado? ¿Era que entreveía la eternidad y quería que el afecto de su gran amigo, fuese también eterno, o era el clamor del desesperanzado, que se defendía de la nada, aferrándose al recuerdo?...

Repetía, respecto de Santa Anna, dos anécdotas curiosas. Una vez le había dicho: "Batlle: ¡temo que nos vayamos a pelear, si algún día llega a ser Presidente!". Cuando los quince días del provisorio de Cuestas, se le presentó en la casa, la primera mañana, con una larga tira de papel hecha con hojas de imprenta pegadas en la que llevaba la lista de todos los puestos vacantes de la administración con los candidatos respectivos. Naturalmente, Batlle, sonriendo, no tuvo más remedio que hacer una pelota con el extraño documento y arrojarlo al canasto, ante lo cual, Santa Anna, salio hecho una furia, sin siquiera despedirse. Para hacerlo volver, fue necesario que lo llamara por teléfono so pretexto de que necesitaba con urgencia su colaboración legislativa.

Si Santa Anna vive, Batlle lo hace su sucesor, a raíz de su primera presidencia, seguro de poner el país en grandes manos. Como era muy joven, y por consiguiente recién empezaba a ocupar altas posiciones, Batlle había concebido un plan, para hacerle adquirir rápidamente volumen, contando con el celo, la inteligencia y la probidad que pondría seguramente donde quiera que se le llevase. Empezaría por nombrarle Jefe Político de la Capital, y en cuanto se hubiese distinguido, lo llevaría al Ministerio de Gobierno, donde se haría el resto. Así, cuando llegara el momento de la elección presidencial, Santa Anna sería el candidato popular, no sólo impuesto, sino aclamado. Y su actuación, quién sabe cuánto hubiese facilitado la marcha ascendente del país!... Recuérdese que Batlle entendía, que con Santa Anna vivo, tal vez no hubiera habido guerra, dada la fuerte simpatía que irradiaba y el afecto que encontraba en las filas más adversas.

RECUERDOS DE SU PRIMER VIAJE A EUROPA

Una de las cosas que le gustaba recordar a Batlle, era su primera aventura de ultramar, o sea su viaje a Europa, de tercera, en plena juventud, en compañía de López Lomba, sin más recursos que $ 50 mensuales, que le proporcionaba su padre el general don Lorenzo, recientemente arruinado en el ejercicio de la presidencia. Era realmente interesante oírle contar, cómo por el método impuesto por las circunstancias, acabó por organizar su vida parisién, consiguiendo disfrutar en una discreta bohemia, muchos de los encantos que ofrece la capital luminosa. De todo lo que no tenía precio, aprovechaba concienzudamente: paseos por los bosques, conferencias en La Sorbona, sesiones de las Cámaras, visitas a los museos, etc. Lo demás, se lo proporcionaba en la medida de lo posible, supliendo con carácter e inteligencia lo que le faltaba en dinero, concluyó por hacerse, en aquel medio de una cultura exquisita, una vida agradable, que le resultaba muy doloroso abandonar. Sin embargo después de algunos meses de ensueño, comprendió que no había más remedio que despertar, porque su situación económica se volvía intolerable!

En esas circunstancias le llegó un mensaje, de su pariente el coronel Vázquez, ministro de Latorre, haciéndole saber que le había obtenido un puesto en nuestra legación en Francia con la dotación consiguiente. Aquello colmaba sus aspiraciones, le abría las puertas de la gloria. Pero la plata que se le ofrecía, provenía del tirano de su patria y aceptarla era superior a sus fuerzas. La rechazó, pues, sin vacilar, y con todo el dolor que importaba para su vigorosa juventud abandonar tanta maravilla, volvió a embarcarse de tercera y regresó a su tierra. Ese rasgo le pareció después, y le seguía pareciendo mientras me lo contaba, el más fundamental de su vida moral, del que más se envanecía, porque fue cuando sacrificó más tentaciones al oscuro y silencioso cumplimiento del deber!

Don Domingo Arena, que contaba entre sus satisfacciones la de obtener plantas y frutas seleccionadas que cuidaba personalmente, aparece acompañado de su perro favorito inspeccionando algunos de sus manzanos predilectos.



SU CONCEPTO DE UN CREADOR Y LA RAZON DE SU ANTICLERICALISMO. — EL MISTERIO DE LA CREACION Y DE LA VIDA

Hablábamos mucho, con frecuencia, del misterio de la creación y de las causas primeras, en el conocimiento de las cuales, según él, la Humanidad no había avanzado un paso desde que hablaron los grandes filósofos griegos. La vida era para él sustancialmente incomprensible, algo así como un azaroso y estrecho puente tendido sobre el abismo insondable y entre dos misterios, el nacimiento y la muerte, que nos obligaban a atravesar a ciegas y sin ningún objetivo satisfactorio. ¿Surgíamos repentinamente de la nada, como lo creen algunos? ¿Procedíamos de otras vidas, siguiendo una peregrinación ascendente, como lo sostienen otros? ¿Vamos hacia la nada, o hacia otras vidas mejores? Racionalmente sabía por qué decidirse. Pero de una manera oscura vagaba en el fondo de su espíritu, la idea de que él había vivido antes. Apuntaba que más de una vez, lugares que no había visitado nunca, le resultaban completamente familiares. Recordaba que en su infancia, una sirvienta de su casa, le había producido al verla por primera vez un terror inconcebible, que no pudo dominar siempre que la tuvo cerca, como si le aportara la sombra de una tragedia lejana de la que hubiese perdido el recuerdo. A consecuencia de todo esto no se atrevía a negar la supervivencia humana que tantos afirman. Todo puede ser, decía en el infinito conjunto de las incomprensiones que nos rodean! Hacía notar, sí, que era chocante, que los mentados espíritus de los muertos que se suponen comunicándose a veces con los vivos, con lo que se pretende probar la inmortalidad, nunca dijeran nada importante; pero no negaba que pudiera admitirse que les estuviera prohibido hacerlo, si el truco de la creación fuese el misterio y que hubiese que ver en sus manifestaciones, simples tenues rayos destinados a hacernos entrever el Más Allá. Hasta apuntaba un detalle emocionante: recordaba que una tarde, mientras paseaba por el jardín llegó hasta él una magnífica mariposa, para posársele sobre su mano extendida, lo que le hizo acariciar la esperanza de que la extraña y romántica visita pudiese ser un mensaje de su hija, perdida meses antes!

La armoniosa inmensidad del mundo lo desconcertaba. ¡Pensar, decía, que si se recorren en el espacio, miles y miles de leguas sembradas, de astros, quedan todavía por recorrer miles y miles de leguas igualmente llenas de soles! Ese prodigio casi inconcebible, ¿puede ser obra de la casualidad? ¿Cómo han podido surgir tantos millones de animales distintos y tan perfectamente organizados, tantas plantas, chicas y grandes, con formas tan precisas e inconfundibles? Su raciocinio simplista pero preciso, lo inclinaba a admitir la existencia de una fuerza creadora, todopoderosa y supremamente inteligente. Pero entonces se le ocurría observar que, por las apariencias al menos, el Creador, en vez de mostrarse como la suprema bondad en movimiento, aparecía como un diablo omnipotente empeñado en desconcertar a sus criaturas, confundiéndolas en las angustias de sus imperfecciones y con la tragedia constante de la lucha por la vida. ¿Por qué, pudiendo tanto, le dio tanta preponderancia al dolor? ¿Qué necesidad tenía de rodearnos de fieras y de animales ponzoñosos y de microbios asesinos? Y sobre todo, ¿por qué hacer aparecer con tanta frecuencia, la fiera en el hombre mismo? ¿Por qué ha hecho que no se pueda dar un paso, ni hacer un gesto sin destruir alguna cosa?, o por lo menos, ¿por qué, ya que sentía la necesidad de hacer de la vida la gran usina abastecedora de la muerte, no hizo de ésta una fuente de placer en vez de ser siempre la suprema manifestación del horror? ¿Por qué, por lo menos, no nos construyó mejor, librándonos de prosaismos que nos empequeñecen y dotándonos de órganos más puros y mejor ubicados para satisfacer las supremas necesidades que nos impuso? Pero, como nada de lo que se ve se entiende, y todo puede ser distinto de lo que parece, Batlle admitía el sentimiento religioso como manifestación superior abstracta, dirigida hacia lo desconocido.

Lo que no podía soportar era ninguna religión positiva, sobre todo la Católica, por creer que todas, y especialmente la última, sólo sirven para nublar la conciencia del pueblo, envenenándola con prejuicios embrutecedores. Si se ensañaba especialmente con el catolicismo, era porque lo consideraba como el culto que había hecho más daño. La historia de la Inquisición, con su masacre de herejes, y hechiceros, lo ponía fuera de sí. De ahí que malquiriese tanto a los sacerdotes, aunque admitiese que los hubiese sinceros, detestando sobre todo a los que presumían de manga ancha, a quienes miraba como a los malos profesionales que abusan de sus

consultorios. De ahí que consagrara buena parte de su tiempo, requerido por tantas cosas graves, para comentar la Biblia, ya que le parecía demasiado importante poner de relieve ante el pueblo, que el llamado libro santo, hace a cada rato la apología de la matanza, del incesto y de otros crímenes abominables. Tenía tal apego a su estudio, —que deseaba difundir en folletos para la cultura popular—, que los últimos artículos —unos diez o doce— los escribió en sus días postreros y todavía están inéditos. Para un tiempo remoto, que por desgracia no tuvo, pensaba hacer el estudio de Cristo a través de los Evangelios. Quería probar que sus principales ideas no le pertenecían; que su doctrina era más que conservadora, retrógrada, ya que proclamaba que las bienandanzas del cielo serían para los desamparados, y que afirmaba sobre bases inconmovibles la explotación capitalista; y que a su moral no había más remedio que considerarla absurda, al menos en cuanto sostenía, que al que da una bofetada hay que presentarle la otra mejilla, desde que lo sano habría sido aconsejar que el abofeteado siempre que pudiera contestara con dos bofetadas, aunque más no fuera para no fomentar la reincidencia! Llegaba hasta sostener que Cristo había sido un exhibicionista, desde que para sus plegarias, en vez de encaramarse al monte para que lo vieran todos, pudo muy bien encerrarse en la discreción de una cueva, o a lo menos de una cabaña.

SOBRE LA QUEMA DE LOS REGISTROS Y LA SALVACION DE UN CONDENADO

Como en toda su larga actuación, era raro que Batlle hubiese abordado alguna cosa sobre la cual antes o después no hubiese hablado conmigo, solía suceder a veces que yo le reclamaba, la paternidad de alguna idea, que generalmente por hacer broma la discutía. Dos de esas pequeñas emergencias fueron motivo de conversación en los últimos días.

La primera se refería a la quema de los viejos registros, impuesta por nosotros, para testimoniarle al país nuestra honradez cívica, y que si habíamos conservado el gobierno tantos años, era en nombre de una legítima mayoría. Le recordaba que la idea nació de una carta que le dirigió Leal desde el Salto, en la que afirmaba que la purificación de los registros regionales, era una tarea más difícil que hacerlos de nuevo. Aquello sugirió instantáneamente la quema total, con ventajas para el Partido Colorado. La sugestión pareció extravagante. Tuve que empezar por convencerlo a él, y después, entre los dos tuvimos que imponernos la tarea de convencer a los otros. Pues bien; hoy ya nadie se acuerda, le decía, que me pertenece aquella iniciativa. A lo que Batlle me contestó sonriendo: "La culpa es suya. A fuerza de repetir que en política no hace más que lo que yo quiero, todo se lo han tomado al pie de la letra, inclusive yo. Le ocurre a Ud. en el caso, lo que a los que escriben sin firma en los diarios, que no hacen más que acrecer el prestigio de los directores".

La segunda se refería a la forma cómo se había salvado un pobre condenado a muerte, durante su primera presidencia.

Batlle, llevado por su humanitarismo, una de las primeras iniciativas trascendentes que tuvo en la primera magistratura, fue presentar el proyecto de la abolición de la pena capital. Redactó personalmente el mensaje, desarrollando la tesis de que todo derramamiento de sangre aviva la crueldad, y que en consecuencia podría considerarse todo ajusticiamiento como una cátedra para formar asesinos! Pero el proyecto tardaba en sancionarse y Batlle temía, que de repente se le ocurriese a la justicia condenar a algún desgraciado que él, naturalmente, no estaba dispuesto a ultimar, pues siempre fue su inquebrantable propósito, abandonar el gobierno antes que autorizar un fusilamiento. El temor se realizó en los términos más desesperantes, pues al dictarse una pena de muerte, se estableció, que el delincuente había procedido con alevosía, lo que le quitaba al presidente la facultad de indulto. Como no se sentía capaz de desacatar la justicia ni de cumplir su fallo parecía que no le quedaba más camino que la renuncia. Se pensó, que la suprema autoridad a quien se le discutía el sagrado derecho del indulto, en nombre de la existencia de una circunstancia agravante en el delito del condenado, tenía el perfecto derecho de considerar personalmente, con el expediente a la vista, si aquélla estaba probada o no. Así se hizo con el asentimiento de todos y habiendo considerado Batlle que en su concepto la alevosía no estaba probada, decretó el indulto. ¿Pero de quién fue la inspiración? Yo siempre entendí que había sido mía. Batlle, sin embargo, pareció entender siempre que había sido suya. Sobre el punto nunca nos pusimos de acuerdo, las muchas veces que lo tratamos. Pero lo que ninguno de los dos resistía, era que gracias a la colaboración de ambos, se asentó un principio y se salvó una vida! Y, coincidencia emocionante: veinte años después, cuando el salvado recobró la libertad, y buscó a Batlle para agradecerle su salvación, le encontró a mi lado, en la puerta del Cabildo, saliendo del Consejo de Estado.

CIENCIA, GENEROSIDAD Y USURA

De repente tratábamos esporádicamente, temas diversos, en los cuales él ponía siempre un retoque personal, generalmente originalísimo. Los temas científicos le interesaban vivamente, ya que en la ciencia, aún dentro de la ignorancia fundamental en que la naturaleza nos ha sumido, veía la gran fuerza creadora del progreso! El asuerismo fugaz que acusé en mis crónicas, se debió en gran parte a su influencia, pues lo aceptaba en principio, aunque más no fuera como arma contra el hermetismo demasiado inflexible que advertía en los médicos. Le hacía sonreír lo de quitarle importancia a los males curados por sugestión. ¿Acaso al enfermo le interesaba otra cosa que su cura, fuere cuál fuere el método? Lo curioso pues, sería aceptar lisa y llanamente, la acción de los sugestionadores, mientras fuera útil, al menos hasta que los médicos no aprendieran a sugestionar. La menos escabrosa y hasta más práctica. Teorizaba a veces sobre la generosidad y la tacañería. Veía en la primera una de las bellezas de la personalidad humana, pero no le gustaban todas sus formas. Le era casi intolerable la limosna que le parecía siempre mezquina y no hacía más que envilecer al que la recibía. Para resolverse a dar, era preciso, pues, dar una cosa apreciable, de lo cual resultase algo útil: saber de una verdadera necesidad, encaminar un hombre, etc. En cuanto a los tacaños, los consideraba como enfermos poco gratos que no se podían estimar, pero que tampoco había que fustigar demasiado. Debía tenerse presente, que sin una buena dosis de tacañería, difícilmente se amontona dinero, y que por consiguiente, mientras el capital sea un instrumento indispensable a la marcha del mundo, hay que mirar a los estreñidos que lo forman, como órganos si se quiere inferiores, pero necesarios de la organización social. Sin contar que una forma de la tacañería, la que deriva hacia la usura, siempre la había mirado con marcada benevolencia. Mientras los bancos sólo dan dinero a los que no lo necesitan, los que ejercen la usura suelen darlo a los que nada tienen, y por consiguiente a los realmente necesitados. Es verdad que cobran mucho, pero es igualmente cierto que generalmente arriesgan demasiado. Por su parte les estaba muy agradecido todavía, a algunos prestamistas de las épocas duras, que le cobraran alto interés. Gracias a ellos salvó dificultades graves, y más de una vez salió EL DIA que se había quedado sin papel. El género que Batlle no podía soportar, era el de los malos pagadores por temperamento, o sea los que no pagan por vicio aunque tengan con qué. Le parecían ladrones inferiores, que no corrían ni los peligros de la acción ni los riesgos de la justicia. Es que el cumplimiento de las obligaciones contraídas le pareció siempre una cuestión de honor. Su lema fue pagar a toda costa con cuantos recargos impusiera la demora. Lo probó cuando la quiebra del Banco Nacional, que lo sorprendió debiendo algunos miles de pesos. Pudo saldarlos con grandes rebajas, como lo hicieron los pocos que pagaron. El no obstante encontrarse apuradísimo, hizo cuestión fundamental de pagarlo todo, inclusive los intereses, y sólo pidió plazos para poder realizar la magna empresa. Sobre el Banco Nacional recordaba un episodio interesante. Un día en que estaba sin recursos, se le venció una obligación y el gerente se negaba a

renovaría, con la amenaza del protesto y sus consecuencias. Batlle, que no tenía medios de salir del paso, y sentía horror por una posible demanda, pasó momentos de indescriptible angustia, que lo hicieron sudar a mares. Por suerte se acordó de Don Juan José Muñoz, presidente del Banco, que le sacó del apuro, inmediatamente. Poco después vino el derrumbe de la institución, y el descubrimiento de los escándalos consiguientes. Entre los comprometidos apareció el gerente que había hecho sudar a Batlle. Naturalmente, éste desde EL DIA hizo sudar a aquél con más abundancia. Lo trató sin injusticia pero con implacabilidad. ¡Fue una de las tantas veces que enmendó la moral cristiana!

LA IDEOLOGIA DE "EL DIA". — CONCEPTOS SOBRE EL PERIODISMO

Como era de esperarse, Batlle no podía haber olvidado a su diario en sus últimas conversaciones, desde que se trataba de una de sus obras más importantes. Es claro que desde el primer momento, acarició la esperanza de hacer una gran empresa. Le recordaba cómo, en los principios difíciles, cuando la vida nos era muy dura, él vaticinaba grandes éxitos futuros, que habrían de ser sobrepasados con creces, pero que entonces parecían ensueños de un delirante. Pero el objetivo principal que tuvo en vista, fue crear una fuerza moral que contribuyera a la regeneración del país. Durante los primeros meses de la primera época de EL DIA, no se pudo pensar más que en los sacrificios, desde que en cualquier momento, la situación se podría resolver por la cárcel, el destierro o la muerte. Mas pronto se puso de manifiesto que aunque las circunstancias económicas exigían otra cosa, lo que daba la nota predominante, era la ideología.

EL DIA fue, como se recordará, el principal campeón de aquélla. Pero durante su actuación, peculiaridades del carácter del gobernante, lo hicieron impopular. En esas circunstancias, por acuerdo de los partidos, se proclamó la candidatura presidencial del dictador. Batlle, que la creía justa, que había sido uno de sus gestores, la lanzó en EL DIA con un retrato del interesado, al pie del cual se le proclamaba como candidato de la gratitud nacional. El efecto fue funesto para la circulación del diario. La venta bajaba de a cientos de números por día, peró el retrato con su leyenda seguía en su puesto. La situación se puso tan grave que hubo que reducir el formato del diario. La prensa enemiga empezó a llamarlo "El Medio Día". Pero su dueño, impertérrito, lo hubiese llevado hasta la misma noche, en lo que creía el cumplimiento de su deber!

Es que para él un diario de ideas, era un órgano de lucha permanente, para tratar de imponer las que creía buenas. En vez de acatar prejuicios populares, y halagarlos para prosperar, debía pugnar por destruírlos sin medir consecuencias. Más que limitarse a buscar prosélitos, debía hacérselos difundiendo sus principios. De ahí la lucha constante de EL DIA contra el fanatismo religioso, y contra las ridiculeces monárquicas y contra los enemigos de los monopolios de Estado, y contra todo, en fin, lo que creía injusto, sin preocuparse del descontento que pudiera producir entre católicos, monárquicos y conservadores. El éxito de EL DIA, no obstante la inflexibilidad de su propaganda, prueba que el ejercicio de una estricta moral periodística, es el mejor medio de conquistar el favor popular. Recordaba que más de una vez se le había reprochado de violento, lo que le parecía profundamente injusto. La natural tendencia de su espíritu era la placidez, y su mayor deseo hubiera sido vivir en un medio de justos, en el que hubiese sido innecesaria la lucha por el bien. Pero la vida es imperfecta, y cuando se predica en la prensa, con el fin de orientar a la opinión, no hay más remedio que calificar como se deben las imperfecciones que se advierten. E inmediatamente surgen los obstáculos, que no se pueden vencer sin sacrificios, y en la brega hay que esforzarse, para no dejarse vencer, porque periodista vencido es periodista muerto!

De ahí que considerase, que no había estado en lo cierto yo, cuando en un momento de tribulación, por una de sus polémicas acerbas, hubiese dicho: "¡Este hombre es como los pararrayos, que sólo vive en las tormentas, atrapando rayos!", porque él no tenía la culpa de que toda su vida pública se hubiese desarrollado en una constante tormenta y que los rayos cayesen sin cesar a su alrededor!

ALGUNOS EPISODIOS DE LOS DIAS DUROS

De los innumerables incidentes periodísticos tenidos durante su azarosa vida, gustaba recordar algunos.

Una vez, el diario de Santos inventó a su respecto una patraña: dijo que había concurrido a la Casa de Gobierno con determinado objeto palaciego. En el acto desautorizó con energía la estúpida versión, pero sus adversarios se ratificaron en la especie abundando en detalles. Y así durante dos o tres días. Al fin Batlle, viendo que no podía hacer callar a los mentirosos resolvió cambiar de táctica, y se fue a la imprenta enemiga, dispuesto a dar una lección de veracidad a golpes. Se metió dentro de aquélla, la recorrió de extremo a extremo, pero no encontró a nadie. Para no perder el viaje la emprendió con los útiles, desparramando por el piso muchas cajas de letras y destruyendo los diarios preparados para la correspondencia.

Empezó una vez a pontificar, desde las columnas del diario de Santos, un señor Leopoldo López Vago, que pasaba por matón, y que se había importado de ex profeso para acallar a los periodistas independientes. El hombre se puso a la obra, y empezó a amargar la vida a mucha gente decente. Batlle consideró que debía detener al aventurero, y le escribió un breve expresivo suelto, con el título de "Un rastacuero...". El aludido contestó, que consultado el diccionario, no había encontrado el significado de la palabra que se presentaba como ofensiva, por lo cual no la tomaba en cuenta. Le replicó Batlle con otro suelto en que le expresaba cuál era el que él le atribuía, y le endilgó en un largo párrafo de varios centímetros todos los epítetos más denigrantes que se le ocurrieron. López Vago se calló, y entonces Batlle cerró la breve polémica con un último suelto titulado "Una destapada", en el cual se limitó a decir, que había salido de un Don Leopoldo, y se había encontrado con una doña Leopoldina. ¡Naturalmente, se le apagaron los fuegos al espadachín, y sus empresarios se apresuraron á darle el pasaporte!

En cierto momento el diario santista se desbocó en términos tales, que Batlle consideró deberle mandar los padrinos. El nunca fue partidario del duelo. Se limitó a aceptarlo, como una bárbara necesidad impuesta por la costumbre. Pero en la lucha tremenda que había empeñado contra el santismo, se creía obligado a llegar a todos los extremos, inclusive el de batirse a cualquier arma, con cualquier testaferro que le pusieran por delante. Uno de los padrinos en la emergencia fue Mateo Magariños Veira. Al buscar éste y su compañero al responsable del artículo ofensivo, se le puso por delante, como se preveía, a uno de los matones más desacreditados y más temibles con que se creía contar. Pero cuando éste fue llamado a cuentas y empezó a conocer las graves condiciones en que había de realizarse el lance, empezó a vacilar. Tan lo hizo, que Magariños, indignado, le dijo: "¡Lo que hay es que Ud. tiene miedo!" Y tan debía ser así, que el duelo no se realizó. ¡Por culpa del matón, naturalmente!

Otro episodio tragicómico que también recordaba Batlle. Al otro día del tiro de Ortiz, sabiendo que se le buscaba para encarcelarlo, trató de ponerse a buen recaudo, y tomando un coche en el centro con Patricio Meneses, se dirigieron para la Aguada. Cuando se aproximaba a la casa que habían escogido como refugio, Batlle vio en una esquina al comisario de la sección, y completamente distraído, sacó la cabeza por la portezuela, para hacerle un gran saludo. Naturalmente la distracción le valió, que momentos después, estuviese encerrado en el Cabildo, desde donde recomendó a Juan Pedro Castro, que había quedado al frente de EL DIA, que recrudeciese en la propaganda antisantista, sin preocuparse de las consecuencias.

HAY QUE CONFIAR REFLEXIVAMENTE

Cuando los amigos de Batlle se persuadieron de que la intervención quirúrgica se hacía inminente, empezaron algunos —los que no lo conocían bastante— a insinuarle que debía provocar una consulta. Nadie, ciertamente, ponía reparos a la ciencia de su médico, pero recordaban aquello de que cuatro ojos ven más que dos. Pero Batlle se mostró irreductible. Su caso,

me decía, es una autoridad. Me ha asistido con una generosidad y una dedicación ejemplares. Está haciendo por mi todo lo que le dice su ciencia y su experiencia. No seré yo quien le dé el disgusto de darle muestras de falta de confianza, máxime desde que se la tengo completa. Iré, pues, donde me lleve, suceda lo que suceda, sin pensar en otro concurso.

Llevado por su tendencia a generalizar, agregaba que se debía confiar totalmente en los hombres que demuestran inequívocamente su lealtad, pues cualquier reticencia puede resultar una ingratitud intolerable. Lo que hay, es que para confiarse así hay que hacerlo con mucho tino y no excesivamente. Por su parte no había abusado y había tratado de discernir muy bien antes de confiarse y sería por eso que no tenía motivos para arrepentirse. En su segunda presidencia se puso por completo en manos de Dufrechou. Bajo diversos conceptos se había entregado siempre a mí. Económicamente lo estaba ahora a Barrandeguy, como antes lo estuvo a Don Fermín Silveira, columna militar de EL DIA en las épocas difíciles, como antes todavía lo estuvo a un señor González, especie de santo de color, que llegó hasta volcar en la exhausta caja de EL DIA una pequeña lotería que le diera la suerte, y cuya abnegación sirvió más tarde de sostén a algunos de sus hijos poco afortunados.

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS PARA EL INGRESO AL HOSPITAL. SU INSTALACION EN AQUEL

Resuelta definitivamente la operación, sólo se esperaba para proceder, que la temperatura se dulcificase. Me incomodaba que se fuera a aquella, precisamente cuando la enfermedad había cedido. Lo que me parecía tolerable y hasta necesario en los momentos de crisis, ya no me gustaba tanto en frío. Hasta se me ocurría que lo inteligente era ganar tiempo. Pero Batlle se negaba haciendo un gesto de displicencia. Ya que había que pasar el mal rato, cuanto antes mejor. Sobre todo cuando se sabía que el respiro que fuera a dar el mal iba a ser corto. Además, alertado por su hombría, yo había incurrido en el atolondramiento de decirle que su dolencia podía degenerar con el tiempo. Con toda razón, por consiguiente, cuando le aconsejaba la espera, me preguntaba con leve ironía, si tenía empeño en que se iniciase la degeneración...

Un día, casi inesperadamente se determinó, que el 18 de setiembre, se instalara en el Hospital Italiano. Me inquietó que se hubiera dispuesto que tomara digitalina. ¿Es que no estaba bien del corazón? El no lo sospechaba siquiera, y yo no tenía referencias concretas. Batlle contaba, al contrario, que un gran especialista, que lo había examinado en Europa, en su último viaje, le había asegurado que podía dormir tranquilo "sur les deux oreilles", repetía textualmente. Recordaba también, que una vez, Ricaldoni, a raíz de una alarma, después de un examen, lo había abrazado con emoción, diciéndole que no tenía nada grave. Pero ambos recuerdos eran lejanos. Porque Surraco, cuando estaba por intervenir, me subrayó que se trataba de un caso serio, entre otras razones, porque el enfermo tenía un corazón viejo, y que si se decidía a intervenir al fin, era porque se lo exigía Batlle, y el mal empezaba a no darle alce. Agregaba, es cierto, qué era frecuente que los enfermos que iban a aquella operación, impuesta casi siempre por razones de edad, por lo general tienen en el corazón alguna cosa. ¿No acababa de salir de la prueba el señor Tabárez, cuyo corazón estaba tan mal, que según su gráfica expresión, parecía una calandraca?

El 18 por la noche, después de la cena frugal de costumbre, sin ningún aspaviento, sin introducir el menor desorden en sus cosas de uso frecuente, despidiéndose de la familia como para un paseo, Batlle tomó el auto con rumbo al hospital. Lo acompañaba su hijo Rafael, yo, y Mendieta. Dominados por su serenidad, íbamos sin preocupación aparente, hablando de trivialidades. Cuando enfrentamos a la capillita de Maroñas sobre Cuchilla Grande, Batlle dijo jovialmente a su hijo: "¡Este Arena, es a ratos tan absurdo, que es capaz de haberle pedido a esa virgen que me ayude!"

"¡Me había adivinado parcialmente el pensamiento, porque, precisamente en ese instante, lo estaba recomendando mentalmente a mi pobre mujer, que es la santa de mi devoción!".

Entramos al hospital por la puerta chica que da al bulevar. Nos recibieron el señor Andreoni la hermana Evelina, un par de enfermeros. Batlle saludó amablemente como si llegara de visita. Se le condujo a la pieza que se le había destinado, y en medio de ella permaneció un rato de pie, dirigiendo a las paredes blancas, a la cama, a los escasos enseres que la alhajaban, la atenta y tranquila mirada circular que debió haber destinado a la celda en que alguna vez por sus prédicas, lo encerraron. Después se sentó, cambió con los que tenía a su alrededor algunas palabras de cortesía, y al cabo de algunos momentos anunció que quería acostarse. Lo que significaba que deseaba quedar solo, porque para él, quitarse las ropas, era una intimidad que no admitía testigos.

Antes de dejarlo me creí en el caso de recordarle, que aunque me disponía a destinarle los días enteros mientras estuviese allí, de noche no debía contar conmigo. A lo que me contestó con la característica medida que ponía en sus relaciones afectivas: "¡Pero, cómo puede ocurrírsele que yo tenga semejante pretensión! A mí me parecerá suficiente el tiempo que buenamente pueda dedicarme. Debería saber ya, que no exijo, ni siquiera me gustan, sacrificios en mis amigos!".

LA INTERVENCION Y LAS ESPERANZAS QUE LA SIGUIERON. — BATLLE CON SUS AMIGOS EN EL HOSPITAL

Como hacía tiempo que se le estaba preparando, los prolegómenos de la operación dentro del hospital fueron breves. No duraron más que 24 horas, durante las cuales lo examinaron atentamente, los doctores Bordoni Posse, Galeano y Artuccio, encontrándolo al parecer bien, desde que no hicieron ninguna contraindicación. El 20 por la mañana, día señalado porque era el de setiembre, ante la expectativa de sus hijos y allegados, se realizó la operación. Como era fácil, un simple paso preparatorio realizado por un maestro, duró un instante. Cuando se le volvió a su cuarto, y sobre todo después de los datos satisfactorios que recogiera Surraco en el examen directo del mal, nos dejamos invadir por el más franco de los optimismos. Al verle reaccionar tan rápidamente —a las pocas horas ya era dueño de sí y conversaba con naturalidad— yo empecé a pensar y decir que sacarle la próstata a aquel coloso, sería como sacarle una muela a un hombre corriente. ¡Su formidable aspecto me engañó hasta el fin, como árbol centenario robusto y lozano, que recién cuando lo abate la borrasca se ve que está herido en el corazón!

A la mañana siguiente a la intervención, ya lo encontré incorporado en su cama articulada, con buen semblante. Había pasado una noche tolerable y se disponía a conversar. Se acordó que debíamos anunciar en nuestros diarios lo acaecido, pues no se le escapa la expectativa del pueblo sobre su estado. Me pidió que redactara un suelto lacónico. Lo hice y lo rehice, y no le pareció suficientemente sobrio. Hizo un ademán para tomarme el lápiz y escribir él. Como me resistiera transó dictándome las dos líneas escuetas con que dimos cuenta del éxito de la operación. Me hizo notar que debíamos ser parcos en el optimismo informativo, desde que nadie podía garantir que de repente las cosas no pudieran descomponerse. Esto, por lo demás, me lo repitió con frecuencia, hasta el fin. Cuando leía el suelto de EL DIA, en el que todas las mañanas se anunciaba que iba cada vez mejor, hacía con frecuencia un gesto de marcado disgusto.

Desde el primer momento, hizo entrar en la pieza a los amigos con quienes mantenía trato habitual, conversando tal vez más de lo debido. Es claro que nunca permitió que nadie le diera la mano. No lo había consentido nunca sano, estando en cama y enfermo, mucho menos, pues al revés de lo que sucede generalmente, se creía en el caso de extremar su pulcritud. Fue su preocupación constante, no ofrecer ninguno de los aspectos desagradables fruto de las circunstancias. De manera que cuando sentía la necesidad de algo que pudiera presentar aquel carácter, aunque fuera en la forma más leve, cuidaba de quedarse solo, y para alcanzarlo, buscaba rodeos que no rozaran el motivo: o el aire estaba viciado, deseaba quedarse a oscuras, u otra excusa equivalente, y cuando volvía a llamar, aunque fuese al más íntimo era necesario que entendiese que el ambiente estaba saneado, y si fuese po-

El fotógrafo de EL DIA sorprendió a don Domingo Arena en uno de sus habituales paseos matinales por los arbolados senderos de su quinta del ex Camino Avegno, que hoy lleva su ilustre nombre.



sible con un vago perfume grato. Aparte de las hermanas, de los practicantes y de los enfermeros, se hizo en el hospital de dos amistades nuevas, la del señor Andreoni a quien había tratado poco y cuya intimidad fue un recreo para su espíritu hablándome de él como de un caballero del Renacimiento italiano trasplantado a nuestro medio con todas sus virtudes, y la del doctor Bordoni Posse que le satisfacía totalmente tanto por su saber como por su trato, al punto de querer hacer de él, para él y los suyos, el sustituto del casi irreemplazable Ricaldoni.

LA PREOCUPACION POR LOS ENFERMOS. — PENSANDO EN MEJORAS MORALES Y MATERIALES

Dado como era a razonar sobre todo lo que se producía a su alrededor y a buscar derivaciones que pudieran aprovechar al gran número, empezó a hablarme, desde el primer momento, de los esfuerzos que habría que hacer para humanizar la vida hospitalaria, que si era dura para él, que estaba entre los privilegiados, se imaginaba cuánto debía serlo para los del montón anónimo, que son los habitantes naturales de las casas de asistencia. Anotaba lo útil que le era su cama articulada que le permitía incorporarse sin esfuerzo y hasta cambiar la posición de las piernas y consideraba que aquéllas debieran ser de uso frecuente, para librar a muchos desgraciados de las torturas de la inmovilidad. Para que pudiera ensayarse, se había provisto de tres que dejaría al hospital como recuerdo de su paso. Una se la destinó a su amigo el doctor Tiscornia que estaba en trance de necesitarla. Entendía además que con un poco de dedicación, podrían inventarse muchos pequeños dispositivos, que facilitaran las principales funciones de los que están más o menos imposibilitados por culpa de su enfermedad. ¡Si se hace tanto para rodear de confort a la salud, se debería hacer lo mismo y sin duda más, para llevar un poco de comodidad a los que están enfermos! Temía que éstos — lo había dicho siempre y lo repetía de nuevo — no fueran tratados con toda la fraternidad que fuera deseable. Admitía que se les diese todo lo necesario, que fuesen científicamente atendidos, pero tal vez se echara de menos cierta cordialidad en el trato, que debería sustituir, en lo posible, el ausente calor familiar. Se le ocurría reeditando lo que había pensado siempre, que tal vez no fuese suficientemente respetada la personalidad de los desvalidos y hasta llegaba a admitir, que fuera necesario reglamentar mejor la función de las clínicas, para que las imperiosas necesidades de la enseñanza no contrariaran la tranquilidad ni el mismo recato de los enfermos. Ya ha de ser suficientemente ingrato, decía, verse transformado en material de experiencia para el bien del prójimo, pero la situación ha de volverse intolerable si no se procede con suavidad y hasta cortesía y si no se cuida muy mucho que palabras que puedan llevar la desesperanza lleguen hasta el paciente, casi siempre todo oídos!

SU RELACION CON LAS HERMANAS. — RESPETUOSAS EXPOSICIONES ANTIRRELIGIOSAS

Sus relaciones con las religiosas, sobre todo con la hermana Evelina, que era la que estaba más a su alcance, fueron cordialísimas, perfectas. Aquéllas eran damas y ello bastaba para que contaran con todo su respeto y su mayor consideración. Porque con las mujeres, fuere cual fuere su condición, fue siempre de una finura extrema: las pocas que llegaban hasta él, eran recibidas y ceremoniadas, aunque sobriamente, con la distinción con que lo habría hecho un caballero de los tiempos galantes. Dentro de esas normas, pues, las hermanas nunca le sorprendieron un mal gesto, un movimiento de mal humor y hasta cuidaba de disimularles sufrimientos, para no producirles malestar. Acataba sin protesta sus prescripciones... siempre que no considerase indispensable no hacerlo. A un tranquilo y respetuoso desacato asistí yo. La hermana tenía la consigna de hacerlo tomar leche y Batlle entendía que no debía tomarla; estaba seguro que le iba a hacer daño, dijera lo que dijera el médico que no estaba dentro de él para juzgar del malestar que en aquel momento podría provocarle cualquier alimento. Se trabó una lucha serena pero obstinada. La hermana invocaba su deber; él su estado. Durante más de una hora la hermana lo abordó vaso en mano y él se resistió enérgicamente. A las cansadas, para no parecer grosero, tomó el vaso, se lo llevó a los labios pero no lo tomó. Aquello amenazaba no tener término, hasta que intervine yo, que conocía al paciente, para hacerle comprender a la excelente señora, que habiendo dicho aquél que no, como consecuencia de una meditada deliberación sólo un milagro podía hacerlo cambiar de propósito. ¡Y como el milagro no se produjo, la leche no se tomó!

Batlle sentía mucha simpatía por la hermana Evelina. La encontraba inteligente, bondadosa y agraciada. Veía tal vez en ella, una excelente madre de familia fracasada por culpa de su religión y ello aumentaba, si fuera posible, su encono antirreligioso. ¿Que aquélla había tenido una vocación irresistible al cuidado de enfermos? Pero, ¿acaso los deberes familiares eran incompatibles con aquellos gene-

rosos sentimientos? Este estado de espíritu lo llevada a ratos a hablarle con una gran discreción, en la que ni por asomo pudiese aparecer la falta de respeto, de los errores de que estaban plagados los dogmas que ella obedecía. Le detallaba las barrabasadas más descollantes de la Biblia. Le contaba con calor, porque los tenía frescos, muchos autos de fe, presididos por mitrados, en los que habían sido quemados vivos millares y millares de hombres y mujeres, so pretexto de ser hechiceros o estar hechizados. ¿No conocía ella, acaso, las enormidades, las verdaderas locuras que constituían las vidas de muchos santos? Pues, para que se enterase y meditase, iba a tener el gusto de regalarle el libro clásico en que se hace la historia de todos ellos. Por otra parte, ella, que restañaba a diario tanto dolor, que veía ante sus ojos el interminable desfile de los torturados, ¿cómo podía admitir el dios todo piadoso de que habla su religión? Y todas estas cosas y otras más del mismo género las decía Batlle tan suavemente, tan finamente, que la hermana, sin admitirlas y hasta contradiciéndolas, no acertaba a incomodarse, ni a desprenderse de su bondadosa sonrisa. Tan debió catalogarlo, dentro de su criterio, como buen pecador culto y espiritual, que cuando sobrevino inesperadamente su muerte, lo lloró con verdadero desconsuelo y más tarde, en compañía de su superiora, fue a rezarle, de cuerpo presente, en el Palacio Legislativo, sus últimas devociones.

REFLEXIONES SOBRE MEDICOS Y ENFERMEROS

Los médicos y los enfermeros fueron, como se comprende, una de las preocupaciones de Batlle, durante sus días de hospital. No cesaba de hacerle justicia a Surraco, que le había sacrificado tanto tiempo con tanto desinterés. En su escenario de hospital, seco de expresión, envuelto en su túnica y enguantado, lo encontraba demasiado dictatorial. Le parecía que mandaba imperiosamente y tal vez lamentase, sin decirlo, que las circunstancias lo pusiesen en el caso de obedecer sin chistar. ¿Tal vez lo amargara el sentirse un poco prisionero! Llevado por su inclinación a abordar temas generales, lamentaba que en el país y en el mundo hubiese pocos médicos. Desde que la salud es tan esencial y aquéllos, a pesar de todo lo malo que se diga de ellos, es evidente que ayudan a conservarla, previniendo unas veces y curando otras, el ideal sería que hubiese muchos más de los que hay, para que estuviesen al alcacne de cuantos los necesiten.

Con el fin de que el médico pudiera asistir mejor, sería conveniente que tuviese sólo un número limitado de enfermos, para que los pudiera observar atentamente y no se perdiese alguna vez en la madeja de las sintomatías distintas que forzosamente se ha de formar a su alrededor. Es verdad que ello tendría el inconveniente de hacer de la medicina una profesión poco lucrativa, pero que tuvieran paciencia los interesados, si había de quedar servido el interés público. Al fin una carrera que da gratis el Estado —y se puede decir lo mismo de todas— no tendría por qué ser una fuente de rápido enriquecimiento.

Sobre los enfermeros se detenía con verdadera complacencia. Hacía notar con dolor, que para ellos, los menos remunerados, estaban reservadas las tareas más ingratas! La ley del embudo, en materia económica, predominando siempre! Señalaba que algunos de ellos, los veteranos, completaban la tarea de los médicos y a veces los sustituían. Y sin embargo, la gloria, la recompensa y los honores se reservaban exclusivamente para aquéllos. Repetía a su respecto lo que le había inspirado siempre la observación atenta del personal obrero. Hacía notar que se trataba de gente bien plantada, simpática, presentando algunos signos de marcada distinción. Se mostraban inteligentes y educados. Eran, en fin, gentes que, sustancialmente en nada diferían de nosotros y que con un poco de cultura habrían sido sin duda nuestros iguales. Quién sabe, si más de uno de ellos no se hubiese liberado al llegar a tiempo la enseñanza gratuita en Liceos y Facultades, que nosotros hemos puesto en boga. Lo irritaba, pues, profundamente, el desnivel en que los mantenía la defectuosa organización social y a guisa de desagravio, como si se sintiese en algo responsable, lo trataba lo mejor que podía, no haciendo diferencia entre ellos, Mendieta y uno mismo.

EL PRIMER SINCOPE. — ¡FUE UN SUPREMO EXTASIS!

A los diez o doce días de la intervención, Batlle estaba al parecer tan mejorado, que se dispuso que empezara a levantarse. Me dí el gusto de verlo cómodamente instalado en un sillón, frente a la mesita que se l había dispuesto, preparándose a almorzar. La comida le iba sistemáticamente de su casa, de acuerdo con el menú que él formulaba a lápiz, mañana y tarde, dentro de lo autorizado por los médicos. Tuve la tentación de coparticipar de su sobrio almuerzo, pero me objetó que no tenía el derecho de tomarle una parte de lo poco de que disponía. Naturalmente bromeaba, porque por desgracia, no se había librado todavía de la inapetencia en que había caído. Ese atardecer o a lo sumo al siguiente, dejé de verlo, no recuerdo por qué, convencido de que su estado permitía algunas ausencias. Al otro día por la mañana, en el mejor estado de espíritu fuí a verlo como de costumbre y antes de entrar a su cuarto, el doctor Pacheco, su pariente, me dio una novedad tan inesperada como aterradora. La víspera, repentinamente, estando solo con Mendieta, mientras intentaba cambiar de postura en la cama, se había desvanecido. Advertido en el acto, corrió hasta él y lo encontró inmóvil y sin pulso. Sin perder un segundo, buscó lo necesario para hacer la inyección estimulante que se imponía. Pero cuando estuvo junto al paciente, disponiéndose a proceder, aquél abrió los ojos y dominando instantáneamente la situación, lo detuvo con un gesto imperioso, que no admitió réplica, diciéndole: "¡A mí no se me hace nada!" ¡Y no se le pudo hacer nada! ¡El formidable hombre había reaccionado de por sí en un instante, armado de todo su indomable carácter!

Lo encontré con bastante fatiga, pero sereno de espíritu. Le estaba impedido hablar, pero no fue posible impedirle que me contara lo que le había sucedido. Según los médicos, el percance se debió a un exceso de movimiento. ¡Y no le advirtieron que no debía moverse! Los médicos, agregó, dentro de su vieja tesis, olvidan de hacer a los enfermos indicaciones indispensables, distraídos por su exceso de trabajo. Me garantía que si era cierto lo que le dijeron, no había peligro de que el accidente se repitiese, pues se disponía a inmovilizarse todo lo que le fuera preciso. Después, con alegría interior que le iluminaba el rostro y lo llevaba al arrobamiento, empezó a describirme el síncope: ¡No podía imaginarme nada más suave, más dulce, más arrebatador! ¡Era como un lento hundimiento, en el supremo éxtasis! Si alguien se hubiera interpuesto, para sacarlo de aquel estado, lo hubiese apartado con energía. ¡Llegar a la muerte así sería una delicia!

EN PLENA REACCION. LA VUELTA A SUS PREOCUPACIONES CONSTANTES. ENSIMISMADO EN EL DOLOR DEL AMBIENTE.

Tuvo a todos inquietos un par de días, pero empezó a erguirse tan gallardamente que se llegó a creer, los técnicos inclusive, que había pasado todo peligro inminente. Por su parte, como no se movía, no pensaba en la posible repetición del síncope y hablaba, sin duda con exceso. Por haberlo querido contener, arrancándole algún amigo en plena plática, se me puso serio acusándome con cierto desdén, de que me hubiera pasado a los médicos! Además tosía con demasiada frecuencia y a veces violentamente. No le pude convencer de que aquello podía ser el peor de los movimientos. Es que sostenía que era indispensable mantener limpias las vías respiratorias y cuando creía tener determinada flemilla, que ubicaba de una manera precisa, no cejaba hasta arrancarla. Es claro que para facilitar la tarea, hacía con excesiva frecuencia, sus clásicas profundas aplicaciones de mentol.

Pronto pareció normalizado totalmente. Los médicos concluyeron por tranquilizarse. Los íntimos, que habían espaciado sus visitas, las hicieron tan frecuentes como antes. Se empezó a hablar de nuevo corrientemente, a veces en rueda. Tema preferente la política. Entonces fue que Batlle volvió a subrayar que era imprescindibles hacerles comprender a



El hermoso edificio de líneas clásicas, del Hospital y Sanatorio Italiano, en uno de cuyos aposentos falleció Batlle el 20 de Octubre de 1929.

los nacionalistas, que sin Corte Neutral no habría elecciones. También siguió sosteniendo que no se debía ir a aquéllas, si no se garantía mejor la autenticidad del voto, porque tenía la obsesión de que los adversarios hacían votar muchos supuestos. con credenciales ajenas contando con la impericia de algunos de nuestros delegados y las deficiencias del retrato de perfil para justificar el parecido. La noticia de que se habían roto las gestiones de acuerdo colorado le produjo hasta alivio físico. ¡Al fin acababa lo que no debía haber empezado nunca y que sólo se tradujo en pérdida de tiempo! Y recomendaba con insistencia que se hiciera avanzar la ley de jubilaciones generales, que desde el punto de vista del momento económico, le parecía la ley de las leyes. Nada más justo, decía, que asegurarle la vejez a los que han trabajado toda la vida sin salir de la pobreza. Argüía que el proyecto batllista presentado en la Cámara, en cuya confección había trabajado personalmente mucho, en colaboración con Martínez Trueba, era bastante satisfactorio. Si me encontrase con bríos para estudiar a fondo la ardua cuestión, me pediría que me encargase personalmente de su defensa. Aunque en el fondo tuviese la preocupación de su estado — trataba todavía de no moverse y le ponía mal gesto a los sueltos de EL DIA que lo daban bien — se cuidaba como de costumbre de cuestiones ajenas que le interesaban afectivamente. Con frecuencia preguntaba si se había arreglado la situación de la viuda de un suicida amigo. Era raro el día que no interesara por la marcha del doc Tiscornia, que estaba también en el sanatorio. Se empeñó en que el doctor Bordoni me examinase y en cuanto supo que me encontraba bien, me hizo anticipar la nueva por su hijo César. Cuando volví a su lado, después de felicitarme con un gesto de marcada satisfacción, me instó con empeño a que no abandonase un método curativo que había notado que me hacía mucho bien. Lo que hará que el porvenir, mi excelente amigo May no tenga que seguirme reprochando el abandono del tratamiento, a que cree que debo estar sometido.

En los últimos días, Batlle, que no tenía más perspectiva para su mirada, que un limitado patio que alcanzaba desde su cama, sentía la obsesión de la silenciosa tristeza en que aquél permanentemente estaba sumido. ¡Qué ambiente tan simple y a la vez tan desolante!, se decía sin desviar la vista durante largos ratos. Tal vez imaginase aquel estrecho espacio cuadrangular, apenas animado por una palmera, como un receptáculo de angustias invisibles, emanada de los ciento de sufrientes que poblaban la gran casa! A fuerza de fijar la atención se diría que intentase separar o individualizar diversos sufrimientos y dolores, flotantes o impalpables. De vez en cuando aparecían en los altos corredores circundantes, figuras lánguidas de escuálidos sujetos, todavía enfermos, vagamente dibujados en sus túnicas blancas y que parecían las figuras apropiadas, puestas por un artista melancólico, para completar el cuadro de una naturaleza casi muerta! ¿En qué pensaban aquellos infelices, qué ideas los torturaban? Y se le ocurría, de seguro que tal vez estuviesen labradas por el punzante malestar del preso desvalido, en vísperas de su libertad que saben ha de llevarlos irremediablemente al más completo desamparo!

LAS ULTIMAS PALABRAS. — EL FIN.

En los últimos días de hospital, Batlle parecía que estaba completamente mejorado. Llamaba la atención que no recobrase rápidamente fuerzas, como se esperaba de su recio organismo, pero ello se atribuía al ambiente y se esperaba que todo pasase en cuanto estuviese en su casa. Como ésta quedaba distante, se buscaba una céntrica, donde pudiera ser más fácilmente atendido por un médico. Este y los que habían colaborado con él en los últimos días se mostraban optimistas. Al episodio cardíaco lo daban por terminado. Hasta parecía que no había por qué tomarlo en cuenta para la segunda intervención, que habría de realizarse transcurridos algunos meses.

Así llegó la mañana del 20 de octubre, que nadie soñaba que había de sernos tan funesta. Estuve junto a Batlle a las once en punto, ¡lo encontré tan bien que lo felicité por su aspecto! Tosía, es cierto, bastante y se aplicaba mentol, pero era lo co



La bella casona de don Domingo Arena, ubicada en el Camino que ahora lleva su honroso nombre, dentro de la zona de Piedras Blancas. En las tierras que la circundaban, el eminente ciudadano realizó verdaderas creaciones en el orden de la fruticultura.

triente. Estaban con él el doctor Pacheco y Barrandeguy. Este último le llevaba la noticia de que había tomado un lindo departamento en el Parque Hotel y en consecuencia se comenzó a planear la mudanza para el día siguiente. Empezamos a hacer bromas sobre la vida agradable que haríamos en el nuevo domicilio y hasta lo amenacé con instalarme también, tentado por el confort. Un rato después nos quedamos solos y empezamos a hablar seriamente. Me pdiió novedades. Le contesté que sólo había leído EL DIA que él había visto también. Me arguyó que ciertas secciones del diario le parecían descuidadas y convinimos que pronto podríamos remediar muchos detalles, escribiendo yo sobre los temas que conversáramos, como habíamos hecho otras veces. Se lamentó que la espera del segundo tiempo operatorio le impusiera varios meses de inactividad: se resarciría después en cuanto lo restableciesen razonablemente. Saltando sobre diversos temas, le hablé de la excelente impresión que había producido la última batalla municipal de César, lo que le iluminó el rostro en una amplia sonrisa, como si saborease en silencio el placer de sentirse dignamente continuado. No recuerdo cómo ni por qué, aludí a la actuación parlamentaria de su sobrino Luis, subrayándole que se estaba destacando tanto por su inteligencia, como por su dedicación y energía. Me contestó muy complacido que aquello era natural y lo había esperado. Tanto aquél como sus hermanos, me dijo, salen al padre: "El pobre Luis era muy inteligente". "Y además muy bueno —le repliqué—; recuerdo que Irureta Goyena le llamaba el santo fracasado!". La referencia le hizo sonreir de nuevo con plácida tristeza.

Eran alrededor de las doce. Yo nunca, absolutamente nunca, salía de allí antes de la una. Ese día, la Providencia —que ya me señaló, acordándome el triste privilegio de recoger la última palabra de Batlle y volvió a señalarme, singularmente, más tarde, deteniendo el féretro en el memorable cortejo fúnebre, precisamente debajo de los balcones del doctor Lago, donde lo esperaba para la última despedida— ese día, repito, tejiendo una complicada madeja de coincidencias, me obligó a dejar el hospital mucho antes de lo acostumbrado, con el deliberado propósito, sin duda, de que no asistiese al trágico derrumbe de la Montaña! Interrumpí bruscamente, casi absurdamente la conversación, para decirle que lo iba a dejar a aquella inusitada hora, porque habíamos convenido con mi hermano ir a la ópera rusa, para festejar su mejoría. Abrazándolo en un gesto habitual, como si lo hiciese con una columna inconmovible: agregué: "Pero antes de ir al teatro, lo vendremos a ver". A lo que contestó dirigiéndome su última cariñosa mirada: "¡A condición de que no me despierten si me encuentran dormido!". Al entornar la puerta para salir, sentí su último golpe de tos.

Diez minutos después, estaba en casa de mi hermano y me sentaba a la mesa alegremente. No había probado bocado, cuando sonó el teléfono. Me anunciaban que Batlle no estaba bien y que se requería mi presencia. ¡Un helado escalofrío me recorrió el cuerpo! En un instante estuve en el hospital. El recibimiento del doctor Stajano me anunciaba algo terrible. El resto me lo dijeron, sin hablarme. Marcos Batlle, desolado, cadavérico, y el pobre moreno Mendieta, que agobiado junto a la puerta, ya mortuoria, era la oscura imagen de la desolación! Me desplomé sollozante en los primeros brazos que me acogieron. ¡Batlle había muerto! Se lo había llevado un segundo síncope. ¡La sensación suave, dulce, voluptuosa del anterior, que él habría defendido si la hubiese visto en peligro! ¡Había tenido la suerte deseada, la sin duda merecida, la que en su insobrepujable altruismo anhelara para todos los vivientes como justificación del Creador!

¡Así se fue Batlle, el hombre más bueno, más justo, más abnegado, más probo, más fuerte que he conocido, una de las contexturas morales más finas que ha producido la humanidad, sin duda uno de esos raros seres de alta excepción, que la Naturaleza, para probar su genio, funde, con paréntesis seculares, rompiendo el molde en seguida! ¿Por qué la irreparable catástrofe no me tiene infinitamente desolado? ¡Porque no me acostumbro a sentirlo muerto, tal vez porque no esté realmente muerto, sin duda porque siento demasiado vivamente que el inmenso valor intrínseco que fue su vida, no podrá perderse jamás, por haberse incorporado, total y definitivamente, al alma colectiva de un gran Partido!

ASPECTOS DE LA OBRA DE BATLLE

Discurso del Dr. BALTASAR BRUM



Baltasar Brum, cuyas facciones transparentan de modo elocuente la nobleza de su espíritu.

Artículo publicado en "La Nación" de Buenos Aires por el Dr. Baltasar Brum, en Octubre de 1929.

Al utilizar las prestigiosas columnas de "La Nación" para exponer, ante sus innumerables lectores, un aspecto de la obra realizada por don José Batlle y Ordoñez, trataré de abstenerme del empleo de adjetivos ditirámbicos, en la esperanza de que la verdad resalte espontáneamente de la misma sencillez con que explique la justa influencia que ha ejercido en la vida política, económica y social de la República.

El Uruguay independizado en condiciones anormales, cuando sólo contaba con una cincuentena de miles de habitantes, procedió, durante ochenta años, como un adolescente emancipado, que derrocha el caudal hereditario y despliega energías desordenadas, hasta que el duro aprendizaje de la vida afianza su personalidad. Desde 1832 hasta 1903, el Uruguay fue, en cierto modo, un sangriento campo de combates — que se repetían en cada período presidencial — de odios irreductibles, de alternativas, fugaces unas, de gobiernos honrados, y largas otras, de tiranías sanguinarias o de satrapías más o menos escandalosas. Se dilapidó la hacienda, se enajenaron las tierras, las deudas excedieron los recursos para servirlas; no había industrias, la cultura constituía el monopolio de una pequeña clase privilegiada, y la ganadería, única gran riqueza, como en los tiempos coloniales, estaba constituída por animales de inferior calidad.

En 1897 estalló una guerra civil que, por la muerte del presidente Idiarte Borda, concluyó con un pacto que reconoció a los revolucionarios el derecho a las jefaturas políticas de seis departamentos, que, bien pronto, se convirtieron en verdaderos "feudos", gobernados por un caudillaje ensoberbecido, a menudo criminal, que recibía la inspiración suprema de don Aparicio Saravia, estanciero y guerrillero en el Brasil y en el Uruguay, carente de la mínima cultura.

Durante la presidencia del señor Cuestas casi nada hacía el gobernante o los dirigentes nacionalistas sin recabar, previamente, la conformidad del señor Saravia, que vivía a 400 kilómetros de Montevideo (a donde nunca llegó), en su estancia del Cordobés.

El 1º de Marzo de 1903, el señor José Batlle y Ordoñez, implacable opositor a los tiranos y sátrapas que deshonraron el país fue elegido Presidente de la República por los votos de la mayoría de la Asamblea General, que era colorada, con la adhesión de los legisladores nacionalistas que acompañaban al doctor Eduardo Acevedo Díaz y con la oposición de los saravistas. A pesar de que el señor Batlle y Ordoñez no tenía compromisos con el señor Saravia, deseoso de quitarle pretextos para cualquier intentona guerrera, nombró seis jefes de policía nacionalistas, cuatro amigos del caudillo y dos que, sin ser de su intimidad, tampoco le eran hostiles, y que gozaban de una alta significación moral, los doctores Luis María Gil y Jorge Arias. Saravia por este solo motivo, provocó un alzamiento revolucionario "o demostración armada", como se denominara luego, a los quince días de ocupar Batlle la presiden-

cia. Intervinieron pacificadores. Batlle se comprometió a substituir a los doctores Gil y Arias por otros, y el caudillo depuso las armas, declarando, sin embargo, que su actitud no tenía otra significación que la de una simple "acampada larga". Así fue. En noviembre de 1903, algunas fuerzas brasileñas que estaban a las órdenes del caudillo de Río Grande, Joao Francisco Pereira de Souza, invadieron en complicidad con el jefe nacionalista Abelardo Márquez, la ciudad de Rivera (el jefe de policía del departamento era el actual senador nacionalista agrimensor Carmelo Cabrera), asaltaron dos imprentas que editaban diarios de oposición a Joao Francisco, incendiaron edificios, asesinaron a algunas personas y se retiraron en la mayor impunidad, porque en Rivera no existían fuerzas militares que las contuvieran. A pedido del propio señor Cabrera, el Presidente mandó a la frontera dos regimientos, para asegurar el respeto a la soberanía nacional. Don Aparicio Saravia, incitado, quizá, por Abelardo Márquez o deseoso de halagar a Juan Francisco, que le prestaba su apoyo incondicional, dirigió un ultimátum al Presidente de la República para que retirara de Rivera los dos regimientos, porque, a su juicio, no podían mantenerse fuerzas legales en los departamentos gobernados por los nacionalistas. Acceder a tales pretensiones importaba debilitar el gobierno, estimular el espíritu de rebelión y reconocer la existencia de los "feudos". Como era natural, el Presidente Batlle rechazó el ultimátum, y Saravia se levantó en armas, asolando el territorio de la República con una sangrienta guerra civil que terminó a los diez meses, con su muerte. De los cuatro años de la Presidencia de Batlle, dos fueron anulados por la guerra y los otros destinados a reparar sus desastres. En esa circunstancia, lo normal, en la América, hubiera sido que el gobernante vencedor, gozando de un inmenso prestigio, reclamara la prórroga del mandato para realizar sus patrióticos planes. Batlle, respetuoso de la Constitución, no lo hizo; entregó el gobierno al doctor Williman, y se ausentó para Europa, donde permaneció cuatro años.

Durante la Presidencia de Williman el nacionalismo se mantuvo con el arma al brazo, amenazando, constantemente, con la guerra civil. El año 1910 la Convención Colorada, reflejo fiel del sentir colectivo, proclamó la candidatura presidencial de Batlle para el período 1911-15. Existía tal apasionamiento entre los dirigentes nacionalistas, que hicieron renunciar a sus legisladores y provocaron el alzamiento revolucionario de Octubre de 1910, que fue fácilmente dominado. Vencidos, proclamaron la abstención cívica para el próximo período presidencial de Batlle.

Batlle y Ordóñez regresó de Europa para realizar, desde la Presidencia de la República, un vastísimo programa de gobierno y, también, con el firme propósito de estabilizar la paz sobre bases democráticas a cuyo efecto consideraba indispensable dominar antes la belicosidad del caudillaje nacionalista, lo que consiguió reforzando las fuerzas militares como medio de impedir la alteración del orden público. Los dirigentes nacionalistas impotentes para la guerra, desencadenaron una implacable oposición periodística que no se detuvo ni en la difamación ni en la procacidad. En ese perído se habló de la intolerancia de Batlle, cuando, en realidad, su conducta estaba encuadrada en los más legítimos medios de defensa, porque si no hubiera procedido en la forma en que lo hizo, se habrían interpretado sus actos como síntomas de debilidad arreciando, en vez de amainar, la propaganda adversa. Batlle, sin odios, como lo demostraron sus hechos posteriores, combatió sin tregua a quienes no le concedían cuartel.

Los Códigos de Honor establecen, expresamente, que los hombres mayores de sesenta años no están obligados a batirse, y que pueden ser representados por sus hijos. Batlle, siendo Presidente, se negó a batirse, para no comprometer, en el azar de un lance, la obra que quería realizar. Terminado su mandato, con más de sesenta años, se vio obligado a batirse a sable con hombres que estaban en plena juventud, Guillermo García, Leonel Aguirre, y, como perdiera la agilidad de sus músculos, a pistola con Juan Andrés Ramírez y con Wáshington Beltrán. Cuando se batió con éste, lo que hizo en legítima defensa, reaccionando contra publicaciones calumniosas, tenía sesenta y cinco años, agravados con su enorme estatura, con la gran pesadez de sus movimientos y con una deficiente visualidad. A pesar de que su adversario era de pequeña estatura, muy ágil, de treinta y dos años, gozando, así, de todas las ventajas, Batlle rechazó la personería de sus hijos, que podía aceptar sin desmedro, de acuerdo con las costumbres caballerescas; fue al lance e hirió mortalmente a su adversario. Este desenlace trágico, completado con la pacificación de los espíritus que produjo la Constitución, tuvo como resultado, que en lo sucesivo, la propaganda periodística contra Batlle se encuadrara en términos más moderados.

Batlle creía que la muerte no basta para purificar la memoria de los malos gobernantes, pensando con justeza, que recién en ese momento se inicia el juicio crítico, que se fijará en la historia. Lo contrario sólo sirve para inducir en error al pueblo y para debilitar la fuerza de contralor que debe ejercer la opinión pública sobre los hombres dirigentes.

De acuerdo con esas ideas, prestigió los máximos honores para el general Mitre, a cuyo efecto envió a Buenos Aires el Regimiento de Artillería, comandado por el coronel Buquet, que acababa de entrar en sus cuarteles, después de realizar la sangrienta campaña de 1904. Negó, en cambio, la promulgación de la ley que concedía los honores del Panteón Nacional al ex presidente Herrera y Obes — contra quien conspiraron los nacionalistas y que, en el momento de su muerte, le tributaron honores sin límites, — porque ese ciudadano, que tenía la inteligencia e ilustración necesarias para realizar la gran obra de la regeneración que ansiaba el pueblo, defraudó todas las esperanzas que se habían cifrado en su actuación.

Batlle y Ordóñez juzgaba con severidad a todos los hombres públicos, amigos y adversarios, reconociéndoles el derecho de proceder a su respecto en idéntica forma.

Batlle había meditado profundamente sobre los males que afligen a la América Latina, llegando a la conclusión de que derivaban principalmente, del régimen presidencial — resabio de las monarquías absolutas, — que al confiar, en los hechos, a un solo hombre la suma del poder, desencadena a su alrededor toda clase de concupiscencias y de pasiones con su cortejo inevitable, la guerra civil. Sus largas meditaciones y sus profundas observaciones lo indujeron a admitir que el régimen presidencialista, netamente personal, debería ser substituido por el parlamentario o por el Colegiado, que en Suiza permite vivir en la mejor armonía a un pueblo procedente de tres orígenes distintos y rivales, franceses, alemanes e italianos. A su juicio, el parlamentarismo, para funcionar con éxito, necesita disponer de asambleas numerosas, de 400 o 600 diputados, difíciles de conseguir en un país de población poco densa como el Uruguay; y por eso optó por el sistema Colegiado, que tiene la ventaja, sobre el parlamentario, de dar al gobierno pluripersonal una mayor estabilidad.

Lanzó a la discusión pública su programa de reforma constitucional sobre la base de la sustitución, en el Poder Ejecutivo, del sistema presidencialista por el colegiado. Se alzaron airados contra esa reforma el nacionalismo, que, sin embargo, se exhibía como víctima del sistema presidencialista, y, numerosos ciudadanos colorados, que se habían destacado al lado de Batlle. Fueron vanos los esfuerzos que realizó Batlle para evitar un cisma partidario, a pesar de que ofreció múltiples concesiones en su plan reformista, pues los presidencialistas colorados se mantuvieron irreductibles en sus propósitos. Provocaron, para alcanzarlos, una grave crisis ministerial, se negaron a colaborar en la obra gubernativa y constituyeron una férrea mayoría en el Senado, que se rehusó a discutir el proyecto de ley que debía sancionarse para regir las elecciones de Constituyentes. Impidieron, así, por un acto de prepotencia, que el pueblo pudiera pronunciarse en los comicios, sobre la consulta que querían hacerle los colegialistas. La situación se agravó porque los nacionalistas — que renunciaron a la agresiva abstención electoral en que se habían mantenido, reconociendo, así, las garantías cívicas que ofrecía Batlle, — ingresaron en la Cámara, con el firme propósito de obstaculizar, por todos los medios, la reforma constitucional aunándose, a tal efecto, a la mayoría colorada presidencialista del Senado.

Batlle no podía ceder a las pretensiones de sus amigos anticolegialistas

sin sacrificar su patriótico propósito de arrancar la República al régimen anárquico en que se había debatido, y recurrió, para reemplazar a los que se apartaban de su lado, a la juventud colegialista, como, antes, había reclutado, también, sus colaboradores en el elemento joven y aún desconocido del Partido Colorado.

Batlle fue un "descubridor" y un "reformador" de hombres. Dondequiera que creía entrever uno, le ofrecía la oportunidad de actuar con eficacia en los ministerios, en la Cámara o en el Senado. Bien definida su orientación ideológica, estimulaba a sus jóvenes colaboradores a realizarla, dejándoles amplio campo a sus iniciativas, al mismo tiempo que les ofrecía las prestigiosas columnas de su diario "El Día" para que la labor que realizaran fuera conocida en toda la República. Gracias a esa política generosa y práctica, se pudo realizar, en un breve espacio de tiempo, la obra política, social, económica y cultural que transformó el ambiente del país. Batlle era inmensamente personal en sus concepciones y extremadamente impersonal en sus realizaciones. Nunca dejó en la sombra a un Ministro, y a su lado y con su apoyo, se formó una numerosa legión de hombres de gobierno, que hoy inspiran gran confianza al pueblo y a los diversos sectores en que se halla dividido el Partido Colorado. Si ninguno lo igualó, no fue suya la culpa.

Batlle no fue ingrato con sus amigos. Así como en la guerra sería insensato que un jefe de caballería ordenara suspender una carga para que sus fuerzas no pasaran sobre los caídos, Batlle, dominado por la idea fija de salvar a la República de las guerras civiles, del caudillismo, de la barbarie, en una palabra, pidió el concurso de sus amigos, y cuando se lo negaron prescindió de ellos, prefiriendo sacrificarlos, más bien que al país. Procedió sin odios, como lo probaron sus actos posteriores y como lo confirmó el homenaje póstumo que le tributaron los colorados disidentes con su política. Ningún gran reformador en América o en Europa, en iguales circunstancias, hubiera procedido de modo diferente al de Batlle que, con alta inspiración patriótica, supo poner los intereses generales por encima de los sentimientos afectivos.

En la Presidencia del Dr. Viera se realizaron las elecciones de Constituyentes, triunfando los presidencialistas. Batlle transigió, entonces, y prestigió un "acuerdo" con los nacionalistas, que originó el actual régimen constitucional. No fue implantado el Colegiado en toda su amplitud; pero la influencia de los Presidentes quedó casi anulada, y eso constituía, por sí solo, una gran conquista democrática. Batlle se jactó repetidas veces, en la Convención Colorada, de haber propiciado "acuerdos" con los nacionalistas, para bien del país, agregando que procedería en la misma forma siempre que fuesen necesarios para la felicidad de la República.

Realizada la reforma constitucional — indispensable para la democratiza-



En la mañana aciaga del 31 de marzo de 1933: con un revólver en cada mano, Baltasar Brum, Presidente del Consejo N. de Administración, aparece aquí a las puertas de su casa de la calle Río Branco, entre 18 de Julio y Colonia, dispuesto a enfrentar la orden de prisión que contra él había dado el que ese día, erigiéndose en dictador, dañó irreparablemente a la República, destruyendo sus instituciones democráticas y los bienes morales, civilistas y de progreso material que ellas representaban. Horas después de tomada esta foto y como heroica protesta ante el gobierno de fuerza impuesto por Gabriel Terra, Brum se descerrajó un tiro en su generoso corazón.

ción de la República — Batlle patrocinó y consiguió el perfeccionamiento del sistema electoral, mediante la organización de registros nacionales, dactiloscópico y patronímico, que impidieran las inscripciones fraudulentas, conjuntamente con las máximas garantías para asegurar el secreto del voto y para hacer efectiva la representación proporcional integral. Antes de fallecer, luchó empeñosamente por acrecer las garantías de los escrutinios y por que la Corte Electoral, primer juez de las elecciones, se integrara con ciudadanos neutrales, que aseguraran la imparcialidad de sus fallos.

Organizó democráticamente el Partido Colorado y concurrió a sus grandes Asambleas a sostener sus puntos de vista, sin imponerlos jamás, discutiéndolos con cualquier delegado, por modesto que fuera. A veces los debates abarcaron meses enteros, como aconteció con la Convención de 1926. Se recordará que en ese año, un núcleo batllista pretendió que se proclamara la candidatura del señor Sosa para la Presidencia de la República y que, como medio de facilitar el acuerdo colorado, se reconociera a un riverista, es decir, anticolegialista, el derecho de integrar el Consejo Nacional. Quien conozca la organización política del Uruguay comprenderá los inconvenientes que esa solución podría entrañar para los verdaderos intereses populares. Batlle la combatió, sosteniendo que debía entregarse la Presidencia a un riverista y llevar un batllista al Consejo. Discutió desde Junio hasta Octubre, en sesiones permanentes, que se repetían hasta cuatro veces por semana, y, al fin, logró que triunfara el principio colegialista consagrado en los comicios por dos tercios del Batllismo. El señor Sosa, con tal motivo, se separó del partido. Batlle, como siempre, en este caso, había sacrificado los intereses personales a los colectivos.

Batlle y Ordoñez, al mismo tiempo que luchaba por pacificar al nacionalismo, bregaba, propiciando leyes humanas, por evitar otra especie de guerra civil: la que surge del odio de clases, de la lucha entre el capital y el trabajo. Luchó para alcanzar ese objetivo, por el afianzamiento económico del capital privado, imponiéndole, simultáneamente, obligaciones para con los obreros y empleados; por el desarrollo de los fines secundarios del Estado (asistencia, previsión social), dando gran importancia a los económicos, utilizando, para asegurar el éxito de éstos, el régimen de la absoluta autonomía de las industrias estadizadas.

El patrimonio que el Uruguay despilfarrara en su azarosa juventud lo restableció en su edad adulta, por obra de Batlle. Cuenta hoy en su haber con el Banco de la República, con el Hipotecario, el Banco de Seguros, el monopolio de la energía eléctrica que, si fueran enajenados producirían una cantidad suficiente para amortizar toda la deuda pública, quedando como saldo favorable una suma igual, invertida en toda clase de obras de mejoramiento moral y material del país. Batlle propuso, también, la creación del Frigorífico Nacional y la organización del Monopolio del Alcohol, realizado, en parte aquél, detenido éste, por la oposición nacionalista.

La ideología de Batlle es de una extraordinaria amplitud, y no pasarán muchos años sin que así sea reconocido.

Batlle, como periodista, se caracterizó por la diafanidad de su estilo, exento de frases que no representaran una idea, y por la firmeza de sus argumentos, que siempre estaban impregnados de un gran humanismo.

Tuve el propósito inicial de redactar para "La Nación" una síntesis de la obra realizada por Batlle en materia política, social, económica, internacional y cultural, que justificara nuestro "Batllismo"; pero la "tiranía

del espacio" única que, como periodista, admitía Batlle, me ha vencido. Termino transcribiendo, para dar una idea del estilo periodístico de Batlle, el artículo que, con el seudónimo de "Laura", publicara en "El Día", el año 1912, siendo Presidente de la República, con el título 'En defensa de la mujer", para justificar su proyecto, más tarde convertido en Ley, de crear la Universidad de Mujeres. Dice así:

"Los que se oponen a que la mujer se ilustre aducen un argumento favorito en favor de su tesis: es menos inteligente que el hombre, dicen. Luego hay que apartarla de todo estudio serio.

"Doy por sentado que la mujer sea intelectualmente inferior al hombre. Estamos aún lejos de que eso se haya probado; pero no quiero discutir ahora ese punto. .

"¿Esa inferioridad intelectual de la mujer sería motivo bastante para que se la hiciera más inferior aún destinándola deliberadamente a la ignorancia?

"No me parece. Yo, con mi débil cerebro femenino, raciocinaría de otra manera. Diría: puesto que la inteligencia de la mujer es inferior, fortifiquémosla por medio del estudio; así, la inferioridad natural quedará, en parte, compensada por la ilustración y la gimnasia que tendría que hacer su pensamiento. El hombre, al menos el hombre conservador, piensa de otra manera: puesto que es inferior, dice, hagamos que lo sea aún más!

"Convéngase conmigo en que los sentimientos de alta protección y delicado afecto de que hace gala de estar posesionado el género masculino con respecto al femenino, no se manifiestan en este caso!

"Hay muchos otros en que tampoco se manifiestan. Veamos uno más.

"La mujer es, materialmente, más débil que el hombre. Nunca alzaría los pesos que éste alza, nunca correría como él, nunca, en general, resistiría las fatigas que él resiste.

"Admitámoslo, aunque hay numerosos ejemplos, y los vemos todos los días en los circos, de mujeres dotadas de una fuerza extraordinaria, que podrían darnos el derecho de suponer que, ejercitada convenientemente y dedicada a las tareas de los hombres, sería tan vigorosa como ellos.

"Admitamos que somos más débiles. Nacemos más pequeñas, nos desarrollamos menos, y, en efecto, es indudable que nos sienta mejor la gracia que la fuerza.

"Mientras los hombres parece que llevan el intento de hacer que se estremezca la tierra cuando andan, nosotras nos deslizamos, sin que se note el ruido de nuestras pisadas; mientras que ellos no tocan casi un objeto que no sea de hierro, de granito o de algo parecido, sin desmenuzarlo entre sus nervudos dedos, nosotras podemos andar con los más finos y delicados, sin que corran el más leve peligro en nuestras manos; mientras que hay, en fin, muchos casos históricos en que ellos se han apoderado de nosotras llevándonos fácilmente sobre sus hombros o en sus brazos, no recuerdo caso alguno en que una mujer haya hecho lo mismo con un hombre.

"Admitamos, sí, nuestra debilidad material. Ella no argumenta nada en contra nuestra. Entre los hombres mismos, los más célebres, pasadas las épocas de barbarie, no han sido, en general, los que tenían músculos más desarrollados; y si nos extendemos más allá de la humanidad, podremos notar que la hormiga, la abeja, la araña, son infinitamente más inteligentes que el elefante, la jirafa, el hipopótamo, etc., al par que su fuerza es infinitamente menor. Y los mismos grandes animales ¿no podrían considerarse superiores al hombre si la fuerza constituyera título de preeminencia entre los seres vivientes?

"No importa, pues, que seamos más débiles. . .

"Pero, ¿qué era lo que yo quería decir?

"Ah!, ¡ya lo recuerdo!

"Hay muchos casos en que no se manifiesta la benevolencia y el espíritu de protección — que se pregona— del hombre hacia la mujer.

"Ya hemos visto uno. Nuestra debilidad física nos hace descubrir otro.

"Ella debería ser razón suficiente para que las tareas más descansadas, aquellas que menor esfuerzo requieren, fueran desempeñadas por nosotras.

"Pues no hay nada de eso. Podemos ser mucamas, podemos ser cocineras, cocheras, albañiles, niñeras; las puertas de todas las fábricas están abiertas para nosotras por más rudas y prolongadas que sean las tareas; pero el hombre, con argumentos muy prolijos, se ha reservado los puestos descansados para sí.

"Toda la administración pública les pertenece. No se necesita, en verdad ser un genio para desempeñar un puesto de escribiente, y creo que muchas de nosotras podrían dirigir una repartición pública. Pues han pasado siglos sin que se nos abrieran las puertas de las Oficinas del Estado y ahora, apenas si se nos entreabren!

"Otro tanto pasa con las oficinas particulares. El mismo espíritu las domina. En ellas también veremos cómodamente repantigados, hombres maduros y jóvenes adolescentes desempeñando, con orgullo, tareas que realizaría con más presteza que ellos una niña de diez años.

"¡Hábleles Ud. de dejar algunos de esos puestos para nosotras!... Se pondrán como unas fieras! No hay más que oir al doctor Melián Lafinur en la Cámara...

"La cortesía, la caballerosidad, todo espíritu de galantería desaparece. Que vayan a fregar tachos o destripar terrones — contestarán. — ¿No están todas las fábricas abiertas para ellas?

"Pocas veces el egoísmo del hombre se cierne a estas alturas."

RASGOS BIOGRAFICOS DEL CIUDADANO DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ



por el Dr. JUAN CAMPISTEGUY

El autor de esta biografía, Dr. Juan Campisteguy, quien ocupó las más altas posiciones públicas

Nada tan fácil y al mismo tiempo más difícil, que la apología sincera, del ciudadano que uno considera como el más indicado para desempeñar la primera dignidad de un país: fácil, porque cuando uno se deja guiar por la espontaneidad del sentimiento y las embriagueces del entusiasmo, la imaginación se desliza naturalmente, como sobre un plano inclinado, hasta formar una leyenda de luces y flores, que coloca sobre la frente de su preferido; difícil, porque acumulando brillo y gloria sobre la vida de un hombre, puede desbordarse la medida justa del elogio, sombreando con exageraciones apasionadas, lo que se quiere enaltecer y elevar. Sólo la verdad, desnuda de falsos oropeles, es capaz de impedir que la inteligencia humana choque en ese extremo vicioso, cuando sus concepciones van encaminadas a prestigiar la vida y los hechos del hombre que una agrupación política proclama como candidato a la presidencia de la República.

Los antecedentes del ciudadano don José Batlle y Ordoñez, son perfectamente conocidos en toda la República. Su figura de luchador y de político se destaca singularmente con luz propia, en nuestro pequeño escenario, en los lustros transcurridos desde 1882 a 1902. Es verdad que otros ciudadanos ilustres, de corazón bien puesto, abnegados y valientes, participaron de los peligros y afanes de la lucha, pero en honor a la verdad debe decirse que ninguno fue más constante que Batlle. Mientras esos luchadores pedían al descanso o al retiro, el reconstituyente para entonar sus energías, Batlle, apoyado en su robusta naturaleza, combatía sin tregua, día por día, y hora por hora, todo aquello que consideraba un abuso o un atentado. La pobreza, la cárcel, el ostracismo, las persecuciones, las amenazas, todo eso y algo más, ha sido impotente para quebrar su voluntad de hierro y la firmeza inquebrantable de su carácter.

No obstante estos antecedentes, Batlle no es uno de esos temperamentos fogosos, que se apasionan inflexiblemente de un sentimiento o de una idea, al extremo de confiarlo todo al triunfo de las soluciones radicales. Al contrario, Si bien ha sido impetuoso en el ataque y polemista febril, supo siempre medir el tono de su propaganda y la intensidad de su acción, ajustándola a las exigencias de cada momento histórico, evidenciando que su áspera corteza de luchador cubría un espíritu reflexivo, tranquilo, lleno de cordura, capaz de dominarse y recogerse en medio de la vorágine de los sucesos, siempre que una nueva orientación política permitía remover el surco de la evolución pacífica y razonable. Esos raros ejemplares de acción y recogimiento, de moderación y energía, son de una utilidad inapreciable

en nuestras democracias embrionarias, predispuestas fatalmente a vivir entre las angustias del despotismo y las exageraciones enfermas de la demagogia. En ese orden de ideas, cada vez que alguna reacción política o administrativa, estremecía de esperanzas las fibras del patriotismo, Batlle se enrolaba en el movimiento espontaneamente, sin violencias, desprendiendo su valía de revolucionario, o suavizando las notas de su pluma. El político, de inteligencia clara y despejada, sabía sobreponerse al luchador, entendiendo que es más factible consolidar las instituciones y la grandeza de los pueblos en el seño de la paz, que en medio de las agitaciones incesantes de la lucha, cuyo éxito final es problemático en la generalidad de los casos.

Esa conjunción de cualidades tan antagónicas se opera en la personalidad de Batlle sin resistencias ni artificios, merced a la bondad ingénita de su carácter, que lo hace inaccesible a los impulsos irreflexivos del odio o del rencor. El deber, como él lo entiende, o la pasión del bien público, habrán obligado a su pluma a verter notas de fuego, para exteriorizar los atentados incalificables de los poderosos, pero ninguno puede enrostrarle actos de persecución obstinada contra los caídos, o los que descienden de las alturas para enrolarse en las filas del pueblo. Para Batlle, todo hombre lleva consigo el germen de la regeneración. Por eso, muchos de sus adversarios en el ejercicio inmoderado de la autoridad, al descender a la llanura, cultivaron su amistad, rindiendo tributo al ciudadano que, fue intransigente con ciertos hechos, pero que jamás rehusó transar con los hombres en aras del país.

Un complemento obligado de estas excelentes cualidades, es la proverbial honradez que caracteriza su personalidad. Aunque este rasgo sea un deber más que una virtud, conviene hacer una salvedad, para demostrar hasta qué punto el espíritu de Batlle se multiplica, amoldándose a las exigencias de su situación. Su natural, en materia de intereses privados es de una generosidad rayana en la despreocupación; pero si administra bienes ajenos, sus escrúpulos son tantos, que se convierte en un hombre metódico, ordenado, casi tacaño. Cuando el plantel primitivo del batallón de voluntarios que organizaba don Rufino Domínguez se instaló en Buenos Aires, preparándose para marchar a la revolución del Quebracho, don José Batlle y Ordoñez realizó prodigios admirables de economía doméstica, con los escasos recursos que tenía a su disposición, proporcionando comida abundante y sustanciosa a sus compañeros, a razón de diez centavos por cabeza. Siendo Jefe Político del Departamento de Minas, en el gobierno del General Tajes, publicaba en los diarios locales la inversión mensual de los fondos que recibía la Jefatura. En esos documentos figuraron partidas de algunos centésimos, tal era su minuciosidad! En siete meses, el señor Batlle economizó dos mil quinientos pesos, que había destinado a la fundación de un hospital, pero que su reemplazante aplicó a otros gastos.

Después de haber cursado en la Universidad de la República hasta el cuarto año de derecho, don José Batlle y Ordóñez realizó un viaje a Europa, nutriendo su espíritu con un buen caudal de observaciones y conocimientos. De regreso a Montevideo, reanudó sus estudios universitarios, pero su temperamento de luchador, unido a su pasión por la justicia, violada y escarnecida a cada paso por el auge de las dominaciones personales, le inclinaron al periodismo, que era en esa época, escuela de lucha y perseverancia. Los que han vivido en aquellos tiempos, conocen por experiencia la intensa y terrible crisis política que sufrió la República desde que algunas hordas empastelaron las imprentas de "La Razón" y "El Plata" en la noche del 20 de mayo de 1881. Fue precisamente en ese doloroso momento, que el señor Batlle y Ordóñez asumió la redacción de "La Razón", acompañado del doctor Dufort y Alvarez, iniciando contra el gobernante que autorizó esos escándalos, una propaganda enérgica, violenta muchas veces, pero fundada siempre en la justicia y el derecho. Pronto sus golpes certeros le atrajeron el odio del General Santos, quien pretendió doblegarlo, acudiendo a todo género de amenazas. Como las amenazas no dieran resultado, se recurrió a un atentado incalificable, que sólo puede creerse porque la historia lo narra con caracteres imborrables: una noche, varios esbirros asaltaron el domicilio del periodista, atentando contra la vida del General don Lorenzo Batlle, uno de los próceres de la defensa de Montevideo, a quien dispararon un tiro, que felizmente no dio en el blanco!

En 1885 el señor Batlle y Ordoñez retorna a la arena periodística, acompañando al inolvidable publicista doctor don Teófilo D. Gil. Como el ambiente político no fuera propicio para el éxito de una propaganda seria, tanto Batlle como Gil se preocuparon esencialmente en aquella campaña, de preparar el sentimiento público para un estallido revolucionario. Apenas llegó la oportunidad, el señor Batlle, que había iniciado con el señor don Rufino T. Domínguez la organización del primer batallón de voluntarios, abandonó su pluma de combate, emigrando a Buenos Aires, para hacer vida exclusiva de soldado, hasta la desgraciada jornada del Quebracho.

Prisionero en Palmares de Soto, regresa Batlle a Montevideo, pero las preocupaciones dominantes de su espíritu activo y emprendedor, no se avienen con la quietud a que lo tiene condenado el desenlace de los últimos sucesos. Emprende entonces la fundación de EL DIA, que aparece vertiendo conceptos moderados sobre la situación del país, pero la lógica de los sucesos, más infalible que la voluntad de los hombres, troncha en flor esos nobles propósitos. Poco tiempo después, en agosto de 1886, el General Santos amenaza de muerte a la minoría parlamentaria que había votado al General Pérez en la última elección presidencial, obligando a sus miembros a emigrar, después de haberse asilado en la legación francesa. Antes de abandonar la patria, aquellos ciudadanos preparan un manifiesto, que ningún diario acoge en sus columnas, temiendo ser víctimas de alguna violencia. Sabedor de esa resistencia el director de EL DIA, ofrece las columnas de su diario, recoge el documento y lo publica. Desde aquella fecha, EL DIA se hace opositor violento, combatiendo todas las deformidades y abusos de la época.

Falta espacio en esta hoja, para describir con relativa minuciosidad, los trabajos políticos de Batlle en aquel período fecundo de su vida, así como los peligros, amenazas y persecuciones que hubo de arrostrar en el curso de su propaganda. Dos veces fue encerrado en la cárcel, acompañado de otros distinguidos ciudadanos, pero en la segunda detención, el General Santos, que quería humillarlo a cualquier precio, sólo consiguió enaltecerlo, demostrando hasta qué grado aborrecía al distinguido periodista que desplegaba la mayor suma de energía y tenacidad, flagelando sus atentados: mientras que los otros presos permanecían detenidos en la policía o eran puestos en libertad, el señor Batlle era conducido a la cárcel del Crimen, donde permaneció tres días, confundido con los criminales, y durmiendo sobre la tarima que el reglamento interno de esa casa ofrecía a sus asilados!

Durante aquel período tormentoso, la propaganda de EL DIA rozó en pocos meses los temas más variados de política, administración, finanzas, etc., consiguiendo en algunos casos, a fuerza de perseverancia, detener la marea ascendente de los abusos. La esclavitud de los cuarteles era una práctica profundamente arraigada, que ni siquiera promovía la indignación de los hombres puros. Batlle, que no pensaba de esa manera, condolido de la situación desgraciada de tanto pobre paisano, inició en su diario una campaña enérgica contra ese atentado erigido en sistema, ofreciendo sus servicios de periodista a las víctimas de la leva. Hoy puede decirse que ese vicio está extirpado, merced a la semilla arrojada en aquella propaganda. En el año 1886, al mismo tiempo que los niños del Asilo de Huérfanos perecían en bandadas por falta de cuidados, las infelices locas del Manicomio apenas cubrían sus carnes con girones de harapos, porque los caudales de la beneficencia pública se dilapidaban escandalosamente. Batlle recibe la denuncia, comprueba su exactitud con algunos reportajes que conmovieron profundamente a nuestra sociedad, y, publicando varios artículos sensacionales, logra al fin mejorar la suerte de aquellos desgraciados. La campaña fue fructífera, pues una de las primeras medidas que adoptó el General Tajes en su gobierno, fue arrebatar a la Junta E. Administrativa de Montevideo la gestión de la beneficencia pública, encomendándola a una comisión compuesta de distinguidos ciudadanos.

Entretanto, la situación pública amenazaba desmoronarse, minada en sus propios elementos de fuerza. Perseguido, amenazado de día y de no-



Retrato de Batlle tomado durante la época de su primera Presidencia de la República (1903 - 1907).

che en las calles más centrales de Montevideo, minuciosamente enterado de los trabajos revolucionarios emprendidos en el seno del partido colorado, el señor Batlle emigra a Buenos Aires, alistándose en las filas de la revolución. Pocos días después sale de esta ciudad, desempeñando las funciones de secretario del coronel Galeano, uno de los jefes del movimiento revolucionario. En vísperas de invadir a la República, llega a sus oídos la nueva de la conciliación que el General Santos celebro en noviembre de 1886. En aquella circunstancia memorable, su espíritu no vacila: convence a su jefe, inculcándole sentimientos pacíficos, felicita al doctor José P. Ramírez, deseándole sinceramente un buen éxito, regresa a Montevideo, y asumiendo la dirección de EL DIA, publica un artículo que intituló "Mis ideas", con el propósito de definir su actitud y exteriorizar sus pensamientos en ese momento histórico. Su adhesión a la causa de la conciliación, le vale una significativa demostración, que pone de relieve el grado elevado que había adquirido su valimiento político: en un telegrama suscripto por el eminente ciudadano doctor don José P. Ramírez, equiparaba el concurso de Batlle al de una legión.

Desde la conciliación de noviembre, don José Batlle y Ordóñez modifica el tono de su propaganda, templándola al unísono con las exigencias de la nueva situación. Sin embargo, como desconfía de la buena fe de Santos, vigila, observa, critica alguna que otra resolución gubernativa, que a su juicio no está encuadrada en las promesas solemnes que encarnaba aquel movimiento, hasta librar la batalla decisiva, que dio en tierra con la dominación santista. En aquellos supremos instantes, la figura de Batlle se eleva hasta agigantarse, precipitando con mano maestra el curso de los acontecimientos, hasta poner de manifiesto los propósitos absorbentes del General Santos, que pretendía instituir al General Tajes en simple fideicomisario de su predomino personal. La irritación que ese artículo y otros que le subsiguieron produjo en la "liga de jefes", encargada de secundar al General Santos, transparentó todas las ramificaciones de ese plan subversivo, que el General Tajes pudo sofocar en su origen, con la simple destitución de algunos militares y la disolución del 5º de Cazadores.

La libertad, comprimida por tanto tiempo, despertó a los partidos de su letargo, determinando una verdadera reacción cívica. Colorado de abolengo, Batlle forma en las filas de su colectividad, pugnando en todas las circunstancias para que se organice sólidamente con una base esencialmente democrática. Estaba empeñado en sus trabajos, cuando fue nombrado Jefe Político del departamento de Minas, cargo que aceptó para realizar una administración intachable. Habiéndose proclamado su candidatura para diputado por el departamento de Montevideo, el señor Batlle y Ordoñez renunció el puesto que desempeñaba, pero un suceso inesperado lo arrastró a la vida privada: como el Presidente de la República, General Tajes, comunicara a un ciudadano residente en Minas, que el nuevo Jefe Político era una garantía para todos, Batlle le dirigió un telegrama, pidiéndole en términos cultos algunas explicaciones, porque se consideraba personalmente aludido en esas palabras. Este rasgo de dignidad personal le valió ser eliminado de la lista de candidatos, que debía votarse al día siguiente. Sin embargo, este hombre, a quien se acusa de poseer un carácter impetuoso y de albergar en su corazón las más grandes pasiones, llegó a Montevideo, tranquilo, inalterable, sin modificar una línea de su conducta política, y cuatro años más tarde, proclamaba en las columnas de su diario la candidatura del General Tajes para la presidencia de la República.

A fines del año 1889, funda por segunda vez EL DIA, proclamando la candidatura del doctor don Julio Herrera y Obes para Presidente de la República. Después de haber triunfado en esa campaña, dirige su punto de mira hacia la organización del partido colorado, persuadido de la importancia que entrañaba este problema. Elegido diputado por el departamento de Salto en el año 1891, desempeñó su puesto con inteligencia e ilustración, destacándose como orador conciso y de una lógica abrumadora, al oponerse a la ley electoral confeccionada por el doctor Herrera con el propósito de consagrar legalmente su sistema político de la influencia directriz.

En el gobierno de don Juan Idiarte Borda, su actuación es bien conocida. Como muchos otros, en los primeros tiempos permaneció a la expectativa, pensando, sin duda, que aquel ciudadano sabría interpretar sus verdaderos intereses, calmando los anhelos de libertad política y honradez administrativa que agitaban a la opinión. Despejada la situación por actos decisivos del gobierno, EL DIA emprende una campaña de oposición que no cesa, hasta que el ciudadano don Juan L. Cuestas desempeña interinamente la Presidencia de la República. En aquellos momentos agitados, Batlle se multiplica, pues al mismo tiempo que atiende a las exigencias complicadas de la propaganda de su diario, mueve y estimula a la Comisión Directiva del Club Rivera para que promueva las reuniones que el partido colorado celebró en el Teatro Cibils. Partidario decidido de la paz en la revolución del 97, exteriorizó sus anhelos, iniciando activas gestiones entre los colorados disidentes, hasta realizar un viaje a Buenos Aires, con el propósito de ponerse en comunicación con varios personajes influyentes del Partido Nacionalista.

Cuando el señor Cuestas izó en los altos de la Casa de Gobierno la bandera de la reacción, fue uno de sus más entusiastas partidarios, colaborando activamente en su política como hombre de acción y pensamiento. Formó parte del Consejo de Estado, hasta que fue elegido senador por el Departamento de Montevideo en diciembre de 1898. Reunido el Senado el 14 de debrero de 1899, este Alto Cuerpo lo elige vicepresidente de la República, desempeñando interinamente el Poder Ejecutivo hasta el 1º de marzo. Durante el gobierno provisorio del señor Cuestas, uno de los períodos más fecundos de nuestra historia en materia de conspiraciones, motines, revoluciones, etc., la actividad infatigable de Batlle encuentra una oportunidad favorable para desenvolverse. Colabora activamente en la sanción de la ley electoral que consagró la representación de las minorías, desempeña una figuración importante en el proceso electoral, firma como delegado del Partido Colorado, el proyecto de acuerdo celebrado el 19 de abril, es uno de los primeros que ofrece sus servicios el 4 de julio encabezando un grupo de ciudadanos, y finalmente, hallándose a cargo del Poder Ejecutivo, entrega tranquilamente el timón del Estado al Presidente Cuestas, no permitiendo siquiera —porque repugnaba a su lealtad y a su honor— que terminaran tranquilamente las insinuaciones que le dirigían, para explotar en beneficio suyo, la posición política que los sucesos le habían deparado.

Si bien lo que precede apenas equivale a un simple bosquejo biográfico, sus contornos están claramente delineados, como para exhibir en sus rasgos más salientes la personalidad del señor Batlle y Ordóñez.

Recogiendo la filosofía que se desprende de estos modestos apuntes, resulta que nuestro biografado puede figurar con altura en cualquier elenco presidencial, pues es un ciudadano bien preparado, que haciendo de la política el culto de toda su vida, ha logrado formarse un concepto científico y razonable de la gestión pública; que conoce la naturaleza humana, porque su larga actuación le ha permitido acumular un hermoso caudal de experiencia y observación, condensándose finalmente en su persona, las cualidades más esenciales de un hombre de gobierno: inteligencia, rectitud, pasión por la justicia, bondad de carácter y austeridad de costumbres. Los que lo acusan de partidario exaltado, extrayendo algunas páginas aisladas de su vida, e interpretándolas con toda la saña del adversario, para exhibirlo como un hombre peligroso, malgastan su tiempo, comprometidos en una empresa imposible, pues su larga batalla en favor del derecho y de la libertad de sus conciudadanos, lo pone a cubierto de esas explotaciones pasajeras. Si así no fuera, si la tradición de su historia no puede matar en germen esos juicios apasionados, podría decirse de acuerdo con las ideas de un publicista nacional, que en estos tiempos, la historia no da títulos ni los quita, pues todo se olvida, lo mismo lo bueno que lo malo; que las autoridades y los prestigios, ya sean intelectuales, morales, sociales o políticos, sólo duran lo que dura una mañana. En ese caso, debería confesarse que travesamos por un período de desconcierto, de depresión, de achatamiento, en cuyas entrañas están por incrustarse con toda fidelidad, las desconsoladoras palabras de Lessing: "Todo es uno y lo mismo!"

EL CENTENARIO DE BATLLE

por el Gral.
EDGARDO
UBALDO
GENTA

Texto de la pieza oratoria propalada por C X 24 "La Voz del Aire", en el espacio radial de la Comisión Nacional de Homenaje a Batlle, por el General Egardo Ubaldo Genta.



General don Edgardo Ubaldo Genta

EL CENTENARIO DE UN GRAN HOMBRE

Se nos ha pedido que hablemos de Batlle y somos conscientes de que se nos brinda un honor.

Ante todo reconocemos que la fecha centenario de un gran hombre se encuentra demasiado próxima para suponer que desaparecieron los rencores que provocara el empuje de su acción, naturalmente insólita.

No ya el conciliábulo de la inferioridad resentida, sino también los otros grandes, que tuvieron la fortuna de hallar en el luchador el adversario noble, que hizo esplender sus armas, suelen sobrevivirlo con una ardentía que es la justificación, cuando no la inercia, de sus actitudes de combatientes; pero que también es el elogio tenaz e ineludible hacia el gigante que todavía muerto sostiene, en el enorme vacío de su sombra, la pasión y el ejercicio de la lid, que todo grande promueve y ningún grande rehuye.

Tan inhumano sería pretender de

los devotos la consagración sin re'aceos, como de los adversarios la unanimidad del homenaje. Pero la peor victoria de un antagonismo desmesurado es minar las bases de sus propios monumentos con exigencias de perfección. Desde que no es posible que olvidemos la sonrisa admonitoria de Hëgel ante el pequeño burgués que se imaginaba ser mejor que Alejandro por la sola evidencia de que él no había conquistado Asia. Ni que se nos pierda la observación de Carlyle, al señalar que ninguna inmensa fi ura puede ponerse en marcha sin que se aplasten a sus pies unas pocas florecillas inocentes. Lo fundamental es que los pequeños, de cualquier especie, nunca han hecho daño... ¡por el incontrastable motivo de que nunca hicieron nada!

ADMIRADORES DE BATLLE

Nos declaramos el fruto de un garibaldino, obrero humilde, que llegó al Uruguay por desesperaciones del trabajo; con hambre de libertad y sed de justicia. Alrededor de él se fue modelando una larga familia de colorados batllistas. Nosotros nos confundimos, casi adolescentes, en las filas de un ejército que venía de cien años de batallar con divisa. En aq llas horas no había más que dos campos para la opinión nacional. Del uno, salía el grito de: ¡Viva Batlle! Todos los de nuestra estirpe pertenecieron a ese campo; aunque nosotros debimos callar, en la observancia de la ley, que nos imponía el silencio de las preferencias políticas. Hoy, maduro el hombre y aunque rota la inhibición, nos asiste la mesura del que pasó cuarenta años en el culto del ideario artiguista y en la prescindencia del fanatismo partidario. He ahí la causa por la que cobra nuestra admiración a Batlle, un significado puramente humanista y desinteresadamente emocional.

EL PEDESTAL DE UNA ESTATUA

No nos desplazaremos un instante de la plataforma de espiritualidad de la que hicimos, desde la primera juventud, la tribuna de nuestros sueños; pero tampoco nadie espere que con guijarros mezquinos procuremos erigir en nuestra conciencia de ciudadanos, el pedestal de una figura eminente.

Si resulta posible mantener una actitud apostólica ante el altar de los principios o las ideas generales, es forzoso atemperar la percepción en tratándose de las fisonomías y los hechos que apasionan a las masas, placenteros o ingratos, notables o minúsculos, siempre que nos parezcan ejemplares y sugeridores como para cumplir el laudable oficio de levantar sobre ellos una imagen digna que ofrecer a la admiración y a veces al d sprecio, de la sociedad que nos escucha.

Ayer marcamos el recio perfil del héroe militar, que conoció sucesivamente las palmas de la victoria y la calumnia de la reacción lastimada. Hoy nos detenemos ante Batlle, héroe cívico, proclamado por más de media nación y más de medio siglo, el nuevo Padre de los Pobres y apóstol él también, de las libertades públicas. Y él también combatido por una gran facción con las imputaciones, las blasfemias y los denuestos que lo enjuiciaron y aún lo enjuician. Pero aquella de ayer y esta de hoy, ninguna efigie puede servir más cabalmente que ambas como arquetipo de un país y del género humano, porque son hechos de luz y de sombra, lo único que, sobre el impasible uniforme de la vulgaridad, estremece nuestras almas por el contraste del relieve, que es el sentimiento de la belleza y la palpitación de la vida.

LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA

Nada más cierto que para ver el detalle, la minucia, es obligada la aproximación meticulosa. Y cuando más miope es el ojo, más de cerca la obstinación de la mirada. Pero es inadmisible que desconozcamos esa ley de óptica que manda desplazar el foco de una justa apreciación a la distancia de dos veces y media el tamaño de los mayores lineamientos, el que recién nos revelará las magnitudes perspectivas.

Y bien, ciudadanos: nosotros pedimos, para estas conmemoraciones que se suceden —ayer Rivera y Lavalleja; hoy Batlle y mañana la que le corresponda— que las contemplemos muy de frente, alejando el miraje a su debida posición, la que nos faculte a dominar su majestuoso conjunto. De otra manera inventaréis más dioses o mártires, es decir: nuevos ídolos; pero os será negada la dicha de dar héroes y, más que todo, *hombres* al ejemplario de vuestros hijos.

Entonces, si queréis columbrar cuál es la exacta medida de nuestros próceres; esa cordillera moral que inician los indomables Charrúas, sigue en Zabala, se corona en Artigas, para prolongarse en los demás libertadores y en los constituyentes del año XXX, prosiguiendo en sus pares hasta culminar en un Varela, un Rodó, un Batlle, nosotros os aseguramos que esas montañas tienen tal base y tal altitud que no nos alcanza nuestro pequeño territorio y se hace menester que nos vayamos muy lejos, al horizonte cultural de otros países, para comprender el grandor de sus empresas y el sentido de nuestro renombre.

ALGUNAS REFLEXIONES NECESARIAS

Batlle recibió el país de la estancia prácticamente cimarrona y lo dejó en la era de la explotación científica e industrial. Batlle tomó el campo de potreros libres a las depredaciones de la algara y los cerró a siete hilos, desde la obediencia a la ley hasta el acatamiento a los tribunales de justicia. Batlle halló cien ríos deteniendo hasta el paso de la insurrección en las crecidas y les tendió mil puentes en las direcciones del comercio. Batlle vio impracticables los caminos de la campaña, cuando no inexistentes y, tomando la capital como un sol, hizo irradiar por doquiera la civilización y la cultura. Batlle advirtió que el estudio era privilegio de los ricos y arrojó hacia todos los centros de población la simiente de los liceos y las bibliotecas populares. Batlle nos sorprendió con las manos ensangrentadas y nos sublimó la virilidad hacia las plazas de deportes y las contiendas del civismo. Batlle conoció la prepotencia de los caudillos y sobre ella la prepotencia galoneada y supo cumplir el mandamiento de Artigas, abatiendo para siempre el despotismo militar. Batlle supo al trabajador inerme y desposeído y lo adelantó en conquistas a la vanguardia del obrerismo americano. Batlle recibió un pueblo con ascendiente de bravura y lo entregó con prestigio universal en el derecho y la democracia. Batlle... ¿A qué seguir, amigos? Así como nada puede darnos conciencia de la luz, cual la súbita extinción de su foco, baste decir que, si el peor de los adversarios de Batlle, movido por el peor de los intentos, ocupara su vida en borrar de los anales del Uruguay todos los actos que impulsaron a Batlle, todas las obras brotadas a su aliento, todas las iniciativas vinculadas a su nombre, e incluso todas las montañas de gestos, palabras, pasiones y esfuerzos provocados por su tremenda voluntad, estamos seguros que de pronto se haría una gran noche en nuestra historia; una noche prolongada y terrible de más de cincuenta años sin emoción, sin interés y sin sentido.

EL MAYOR ELOGIO A BATLLE

El mayor elogio que podemos hacer a la memoria de Batlle es confesar al mundo que todavía lo estamos discutiendo y que la magnitud y la sugestión de su obra y su doctrina son tales que abrigamos la esperanza de que las generaciones venideras proseguirán el debate que a nosotros nos interrumpa el misterio...

Es este, ciudadanos, el privilegio de los hombres que no pueden morir. Porque Batlle, como el genio implacable de "La pampa de granito", no nos dejó, no deja, ni dejará al Uruguay en el sosiego de sus conquistas, ni en la molicie de la conformidad, ni en la calma que es inercia, duración, amoldamiento, que son todas maneras de la muerte.

Y en este centenario, con la vista en los límites del advenimiento y la desaparición física de Batlle, se nos muestra, más rútila que no nos pareciera jamás, la frase lapidaria de Bartolomé Mitre:

"¡Los muertos ilustres no se lloran: se saludan, se aclaman y se veneran!"

BATLLE COMO GOBERNANTE



Por el Dr.
ANTONIO
GROMPONE

Dr. Antonio M. Grompone

Me ha parecido indispensable en este momento de evocación de Batlle destacar su rasgo más saliente que lo constituye su personalidad y su acción de gobernante. Llega a la primera presidencia de la República después de una larga actividad de opositor de gobiernos y de expositor de ideas con gestión intensa en la vida política nacional y concepción definida de la organización partidaria. Su triunfo como candidato significaba solamente su ensayo de gobernante.

Hasta entonces —y salvo fugaces manifestaciones en contrario— la actividad administrativa en el país, había sido el predominio de los gobiernos de mando, que afirmaban su influencia y su poder: gobiernos electores de legisladores, con la policía y el ejército a su servicio para sostener el régimen que encarnaba la persona del gobernante.

Era en realidad una explotación del predominio sobre el país en beneficio de los gobernantes y sus allegados con la masa apartada de toda ingerencia política y ansiosa sólo de paz y posibilidades de trabajo. Las luchas cívicas existentes hacían imposible la seguridad colectiva, agregándose a ello el ambiente de corrupción administrativa, de fraudes electorales, de prepotencia en los caudillos y en la fuerza pública, con lo que se creaba la inquietud general y la despreocupación por el mejoramiento social.

No había evolución de arriba por la índole de los gobernantes, no podía haber evolución de abajo porque se asfixiaba toda posibilidad de ella. El progreso económico producido lentamente por el esfuerzo nacional, cobraba cierto impulso por el surgimiento de empresas aisladas, generalmente de capitales extranjeros que se afirmaban en un colonialismo fomentado por la misma organización nacional.

En ese medio y en ese momento inició Batlle su acción gubernamental, y su gestión no fue la del teórico rígido que aplica el programa previamente trazado y que desconoce la realidad, no fue el doctrinario de un sistema político o social y tampoco el hombre que ofrece soluciones sin continuidad con sus antecesores. Por ello en el juicio que formulan sus adversarios aparece la crítica de ciertos intelectuales porque no se ajustó a un concepto ideal, y el ataque de quienes lo sintieron en contra de toda tradición que significara conservación de corruptelas o conformarse con los males de su tiempo.

Como indicación de su valor en la historia del país basta señalar que fue el hombre de su tiempo con los problemas de su medio y fue el gobernante necesario en un momento en el que debía producirse la transformación económica, política y social del país. De lo que él realizó ha quedado todo en pie y lo más extraordinario es que aún las ideas que pudieron ser modificadas o las leyes derogadas, las razones que han motivado el cambio son las mismas que dieron origen a aquéllas. No hay una actividad nacional en la cual no haya intervenido

Batlle dejando marcada su influencia, no en el sentido de un ser vidente o con don profético, de un iluminado o, de quien se colocara por encima de los hombres como poseyendo una revelación extra humana, sino con el significado que corresponde corrientemente a un gobierno que es tal y no captación del poder para gozar de él.

Cada problema, cada solución surgía en el momento preciso, y se concretaba aisladamente en un decreto, en un proyecto de ley, o en una actitud, que se justificaba en sí misma, y sin embargo, analizado todo ello en el conjunto de la obra del gobernante, tienen una armonía continua, expresan un concepto común de la noción de gobierno, tienden a una finalidad unitaria.

Esa unidad empieza con la misma noción de gobierno nacional al afrontar la guerra civil para sostener el concepto constitucional de administración centralizada y única, frente a las soluciones que habían sido inspiradas en acuerdos políticos. Se afirma con la idea de promover las contiendas cívicas en el campo electoral, y aun después de terminada su obra de gobernante es esta preocupación dominante la que mantiene el mismo interés de antes de llegar al gobierno por la organización democrática del partido político. Se agrega ahora la idea de programa definido influyendo decisivamente en los conceptos tradicionales de los partidos, con lo cual sólo continuaba su concepto de gobierno ya que éste fue esencialmente la de realizar iniciativas que tuvieran una eficacia efectiva en el progreso del país.

Esas ideas definidas tienden a concretarse al fomentar la liberación nacional desde el punto de vista político, interior y exterior, así como en el aspecto económico y social. De ello resultaba la afirmación del gobierno de derecho tal como surgía de la Constitución, la organización democrática por la pureza de las luchas cívicas, la honradez gubernamental que no se fundamenta en leyes, en decretos o en declaraciones, porque sólo resulta de una actitud decidida y clara del gobernante, de su propósito concreto y efectivo en la actuación de toda la administración, de la posibilidad de un contralor de la opinión pública, y mas que nada un propósito rígido de atender todas las ideas, todas las iniciativas, que pudieran en algún modo ser beneficiosas para el país. No fue un iluminado ni quiso serlo y por ello sólo se preocupó de realizar una obra que resultó fecunda porque fue sincera.

Y como esa preocupación política de unidad, liberación y progreso nacional, fue también la económica y social. Alguna vez se ha destacado cómo los caminos con un plan continuado y ampliado en cada realización, tenían además de una influencia económica, una social de trascendencia, al mismo tiempo que contribuyeron a realizar de verdad la unidad política y espiritual de la nación; y cómo en ese caso, cada iniciativa de proyectaba en el medio y con consecuencias insospechadas. Así ocurrió con la creación de los Liceos Departamentales base de la organización de la enseñanza media; con los entes autónomos, ensayos iniciales de actividades industriales del Estado y que tienen en la actualidad tal importancia en la estructura económica del Estado; como la lucha contra el capital extranjero que muestra un aspecto del problema de afirmación nacional.

En todo ello se evidencia la idea de que la función gubernamental se subordina al interés del Estado, sin la fruición del mando y sintiendo el poder por los beneficios que se produce; es por encima de todo el concepto de eficacia tanto en la transformación administrativa como en el mantenimiento de lo antiguo.

Esa obra, contemplada así, a distancia, representa la respuesta necesaria a la evolución progresista del país, porque gobernar Batlle no era mandar sino comprender. Había que comprender el problema y comprender a los hombres. Aceptó personalmente iniciativas, no impuso sus ideas sino en las directivas generales dejando amplia acción a los técnicos y a los especialistas ya influídos por su criterio general. El mérito de su obra gubernamental fue a menudo de extraordinaria comprensión, pero también hace posible iniciativas que durante largo tiempo se habían presentado a otros gobiernos sin que tuvieran realización.

Esa obra fue por ello, la de un período histórico, porque están confundidas con el gobernante, todas las actividades de sus colaboradores ya que en ningún momento éstos dejaron de actuar en la misma línea y aquél no desechó idea alguna que fuera digna de ser considerada.

La elección de los colaboradores fue por eso una modalidad particular de Batlle porque necesitaba personalidades y técnicos sin temor a que pudieran hacerle sombra con sus individualidades reconocidas. La separación sólo se producía por razones de principios esenciales de gobierno como la elección se hacía por las condiciones personales del candidato, y el acierto se revela en la enumeración de quienes fueron sus colaboradores. Se completan así esas características de Batlle gobernante, el hombre que ponía su actividad y su pensamiento en el sincero y continuado esfuerzo por realizar el bien común, entendido en forma honesta, y seguido con una fervorosa abnegación a la causa pública. Y con todo ello un culto a la verdad en los hechos y en las demostraciones de la razón. Como hombre combatió todo lo que no podía justificarse racionalmente y afirmó el valor supremo del espíritu humano, sin aceptar que fuera la verdad patrimonio de una secta, de un grupo, o de hombres elegidos. Con la confianza absoluta en la libre determinación de los pueblos se fue trazando una línea de conducta que no tiene solución de continuidad desde su iniciación en la vida política, en la oposición a las dictaduras, hasta el final de ella, gobernando con su mentalidad vigorosa, fuera del gobierno, pero pesando en la orientación gubernamental y en la vida del Estado. Gobernar fue para él un modo natural de realizar ideas y para ello toda su obra tiene esa armonía de estructura; como la confianza en los hombres, le permitió rodearse de espíritus que comprendieron y produjeron en una colaboración fecunda. Porque en cada acto existía una verdad que se afirmaba paralelamente, su acción de gobernante se manifestó como un pensamiento que deseaba imponerse y como fue periodista en los primeros tiempos, continuó siéndolo en el gobierno para defender y afirmar su gestión, para convencer y propagar sus ideas, como fue el orador que se dirigiera al sentido común, en aquellas asambleas partidarias en las cuales el debate lo encauzaba en un riguroso desarrollo lógico para atraer los partidarios, para encerrar con argumentaciones a los adversarios, con una fuerza dialéctica que imponía respeto a la Asamblea, sereno y razonador, preocupado por llevar sus convicciones al auditorio.

Porque así como en el gobierno no impuso sus ideas por la fuerza ni siquiera la del número de votos, y aspiró siempre a provocar el convencimiento, no tenía el sentido del predominio personal que no se asentara en una verdad racionalmente adoptada. Aún en los momentos en los cuales existía una masa entusiasta que le seguía con fervor, o una oposición que le trababa la acción, mantuvo esa obsesión para triunfar sin más fuerza que la de su espíritu porque sentía que la verdad estaba de su lado. Cualquiera sea el sentido y el significado que hoy se le dé a sus ideas, queda el ejemplo de ese hombre que tuvo el mayor arrastre político que hombre alguno haya alcanzado en la paz de este país, y que siempre se mantuvo inflexible en una rígida devoción por la honrada concepción intelectual y moral de la acción de gobernante y en la concepción del Estado; en una intachable conducta que en ningún momento antepuso al interés general el interés privado, en una obstinada actividad para establecer las bases del Estado nuevo en el Uruguay.

BATLLE Y LA ORGANIZACION DE LA FAMILIA



por el Dr.
ISAAC
GANON

Reproducimos de "Acción" de los días 26 y 27 de Mayo de 1956, el artículo escrito por el Dr. Isaac Ganón.

PUNTO DE VISTA ADOPTADO

"L' Amour pour principe..."

El pensamiento y la obra de don José Batlle y Ordoñez sobre la familia, adquieren para nosotros su plena significación cuando los examinamos a la luz de las ideas y la obra legislativa de su tiempo. Quizás no sería este el lugar para extendernos en la descripción pormenorizada de la situación histórico - social, dentro de cuyos marcos han surgido los componentes de aquella unidad indivisible de doctrina y acción, y han tenido lugar las transformaciones sociales de que participaran, tan vigorosamente impulsadas, las de la institución familiar.

Unas palabras, no obstante, debemos decir sobre los fundamentos teóricos de nuestro punto de vista. "La tesis principal de la sociología del conocimiento —dijo K. Mannheim— es que existen formas de pensamiento que no se pueden comprender debidamente mientras permanezcan oscuros sus orígenes sociales. Es indiscutible —agrega— que sólo el individuo es capaz de pensar. No existe una entidad metafísica, como sería el espíritu de grupo, que piensa por encima y por debajo de las cabezas de los individuos, o cuyas ideas el individuo se limita a reproducir. Sin embargo, sería un error deducir de esto que todas las ideas y sentimientos que sirven de motivos a un individuo tienen origen en él mismo y que pueden explicarse adecuadamente a base sólo de la experiencia de su propia vida". (1)

Estas palabras traducen para el sujeto del pensamiento, un concepto que Durkheim había adelantado ya para el objeto del conocimiento sociologico. Toda institución es siempre y en parte un fragmento de la sociedad, y un producto del pasado. "Cada pueblo —dice el maestro de la Escuela sociológica francesa— encuentra al nacer, por así decirlo, cierto número de prácticas y costumbres establecidas, de creencias hechas que hereda de sus predecesores. El las transforma de modo que armonicen con sus condiciones de existencia; pero no las crea del todo. Por consiguiente, para poder comprender por qué ellas han tomado tal o cual forma a raíz de los cambios que les ha hecho experimentar, es preciso saber en qué estado las ha encontrado". (2)

ANTECEDENTES LEGALES

Hasta llegar al Código Civil, promulgado en 1868, la familia había experimentado un extenso y complejo proceso que partiendo en la época histórica, de los tipos familiares romano y germánico, pasa por la influencia canónica y la organización hispano - americana. Fruto de esa diríamos evolución, la familia fue instituída en nuestro derecho positivo bajo el triple signo de la monogamia, la sacramentalidad y la indisolubilidad de por vida.

Sin embargo, a los pocos años de sancionado el Código Civil, éste fue sometido a revisión y modificaciones en la parte del derecho de familia. Esas comenzaron por aspectos formales y orgánicos, para culminar en la reforma sustancial y procesal de institutos fundamentales del mismo como el divorcio, la filiación, la sucesión hereditaria.

Puede decirse, que la obra realizada en la materia, antes del momento en que Batlle y Ordoñez alcanza el cenit de su gravitación política, fue de preparación o acondicionamiento del medio en que habría de tener lugar esa reforma. La institución familiar había sido alcanzada sólo tangencialmente, por las disposiciones del decreto - ley de 11 de febrero de 1879 y de la ley del 22 de mayo de 1885.

La norma citada en primer término no creó como servicio público el Registro del Estado Civil de las personas; y la segunda instituyó como obligatorio el matrimonio civil, "no reconociéndose en adelante otro legítimo que el celebrado en arreglo a esta ley y con sujeción a las disposiciones establecidas en la de Registro del Estado Civil de 11 de febrero de 1879 y su reglamentación, y leyes de 1º de junio de 1880 y 10 de julio de 1884" (art. 1º).

¿Cuáles fueron los motivos de esa reforma, que no obstante su carácter formal y orgánico levantó serias resistencias en algunos sectores de la población uruguaya de entonces? Lamentablemente, no podemos entrar ahora ni aquí en su dilucidación; pero podemos insinuar el rumbo por el que, llegado el caso, empezaríamos a buscarlos. Ese, no sería otro que el ambiente intelectual de la época, el desarrollo de la institución familiar, y sobre todo su organización legal en sociedades cuyo derecho contempla ya ese desarrollo y era considerado como un modelo digno de estudio y de eventual adaptación por nuestros juristas y legisladores.

El vigor del impulso renovador y la historia de las ideas invocadas entonces y después, cuando se logran las reformas de fondo, nos permiten concluir que esos motivos existían ya a la fecha de sancionarse el Código Civil, cuyas disposiciones consagraban el régimen iberoamericano tradicional en la materia, por razones que tampoco podemos analizar aquí, pero que podríamos también empezar a buscarlas, como en la situación anterior, en el sistema de creencias y prácticas de que era partícipe el codificador. (3)

LA FAMILIA COMO INSTITUCION SOCIAL

Desde el punto de vista sociológico, en el que nos colocamos, podemos caracterizar a la *familia* como una *institución social*, esto es, como la unidad estable y organizada de un grupo de personas vinculadas entre sí por lazo de matrimonio o por relación de parentesco, sea que vivan o no bajo un mismo techo, o compartan o no la misma mesa.

Esa definición, lo reconocemos, esta lejos de abarcar el concepto y la estructura, el régimen y las funciones de la familia, ya histórico (familia patriarcal china o romana, por ejemplo), ya actual (familia conyugal, v. gr.); pero subraya lo que es esencial, a saber, que "la familia no existe sino en cuanto es una institución social, a la vez jurídica y moral, puesta bajo la salvaguardia de la colectividad ambiente". (4)

Bien se advierte, que conforme al punto de vista o la doctrina que se adopte, el concepto, y en consecuencia la estructura, de la familia resultará más o menos extenso, más o menos comprensivo. Para nosotros, es claro que Batlle y Ordoñez le asignaba el sentido más alto, hasta comprender en ella a personas "extrañas" y relaciones no matrimoniales en el sentido legal del término.

LA FAMILIA NATURAL

Según lo definía Arena, que fuera como se sabe, uno de los más directos y autorizados intérpretes de Batlle y Ordoñez, ese concepto abarcaría lo que llamaba la *familia natural*, con un sentido social muy claro, pues no sólo comprendía, por una parte, la familia legítima, y la familia natural en la acepción jurídica de la palabra (la formada extra - matrimonialmente), sino también aquella asociación integrada por todas las personas que *vivían* con el "jefe de familia" y éste mismo.

Fue en un pasaje, demasiado breve, de un discurso parlamentario, donde Arena incidentalmente definió e s e c o n c e p t o de "familia natural". En oportunidad de discutirse en el Senado (sesión del 5 de julio de 1916), sobre quienes habrían de ser beneficiarios de las pensiones obreras, dijo así el egregio repúblico: "... Nuestra mente sería que cuando una de esas desgracias se produjera, la pensión pasara a la que podríamos llamar la familia natural del muerto o sea la *grupación constituida a su alrededor y que notoriamente vivían del fruto de su trabajo, sin tener mayormente en cuenta los vínculos legales*". (5)

Sin duda podrá señalarse como antecedente de ese concepto, la enumeración de los beneficiarios de los derechos de uso y habitación, contenida en el artículo 545 del Código Civil. Se dice aquí, que "el uso y la habitación se limitan a las necesidades personales del usuario o del habitador. En las necesidades personales del usuario o del habitador se comprenden las de su familia. La familia comprende la mujer y los hijos legítimos y naturales, reconocidos, tanto los que existen, al tiempo de constituirse el derecho, como los que sobrevienen después. Comprende asimismo el número de sirvientes necesarios para la familia. *Comprende además las personas que a la misma fecha vivían con el habitador o usuario y a costa de éstos*; y las personas a quienes éstos deben alimentos".

La diferencia, y por lo tanto la originalidad del concepto de *familia natural*, radica, a nuestro modo de ver, en que desarrolla el principio subyacente en esa enumeración de beneficiarios, que en sí constituye una excepción al concepto con arreglo al cual estaba organizada la familia en el Código Civil. Uno y otra, el principio y la excepción, traducen una situación social pasible de regulación jurídica; pero mientras el primero la admite con toda su trascendencia, la segunda la limita a una de sus consecuencias, sacrificando el resto en aras de un concepto que no por compartido en la legislación ibero-americana estaba menos en desacuerdo con la realidad social básica. (6)

El nuevo concepto de familia, como tal, no recibió una consagración explícita y general en la legislación, pero el derecho social quedó desde entonces impregnado de su espíritu amplio y generoso. (7)

EL MATRIMONIO

En Sociología, se define al *matrimonio* como el procedimiento socialmente aceptado para la unión sexual constitutiva de la familia; el mismo puede ser civil religioso o de otro carácter — contraerse de palabra o por escrito, personalmente o por apoderado; pero lo que lo define jurídicamente, y lo decide personalmente, es el consentimiento de los contrayentes, expresivo de su voluntad recíproca de constituirse en "marido y mujer".

Aunque no se diga en la definición, imperfecta como todas las de su género, el fundamento real de ese consentimiento, y por lo tanto del matrimonio, está en el afecto que mutuamente se profesan quienes lo otorgan; pero sentimiento cuya sinceridad y permanencia son asimismo garantía de la estabilidad de la familia organizada sobre su base. "Si el hombre y la mujer —dice P. F. Pécaut— se han asociado, es porque ya ellos se amaban con ese amor potente ligado a la diferencia de los sexos".

Tal fue asimismo el pensamiento de Batlle y Ordoñez, para quien el matrimonio debía ser "una unión honrada formada en el amor y mantenida por él". (8) Por ello decía, según nos lo cuenta Arena: "Tenemos que hacer del viaje azaroso y sin esperanza de vuelta del matrimonio indisoluble, una excursión de placer sin itinerario fijo, con el matrimonio soluble a voluntad. Esto, forzosamente, llevará más hombres al matrimonio, abriendo ancha brecha en la dolorosa soltería". (9)

El observador social y el político realista, positivo, que había en Batlle y Ordoñez, había advertido bien, que si el amor era el principio de la familia, había muchos matrimonios que se contrarían a ciegas, por error y aún por cálculo. De ahí su preocupación por dar soluciones legales, para los casos en que interviniera uno de esos motivos de infelicidad o de desilusión en el matrimonio.

Empero, como lo veremos, no fueron solamente las leyes del divorcio el fruto de su esfuerzo, para la protección de la familia. Fue toda la legislación protectora del niño, de la mujer, del anciano, del trabajador, sancionada entonces y después con el más elevado espíritu de justicia (10) y con reconocimiento de la familia —como lo decía A. Comte— aún reducida a la pareja elemental que constituye su base fundamental, es la verdadera unidad social. (11)

A principios de este siglo se libró la lucha decisiva por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. La diferenciación social de ésta era, ya, un hecho pleno de consecuencias, sobretodo para la institución familiar.

LA UNION LIBRE

Entre los partidarios de la emancipación social de la mujer, había quienes veían claro el problema; pero otros no, como q u e condicionaban aquella en la sustitución del matrimo-

nio por la *unión libre*. La sugestión halló eco al principio, sobre todo en algunos medios ideológicos; pero pronto se advirtió que esa era una ilusión, que nunca sería menos libre la mujer, pues tal unión significaba, en los hechos, el restablecimiento del arcaico derecho de repudio que la mujer liberada vendría paradojalmente a restituírselo al hombre.

La emancipación de la mujer, no podría hallarse en ese tipo de "liberación", menos que en el matrimonio tradicional, indisoluble; aquella sólo podía darse con garantías, como en el matrimonio civil, pero a las cuales se agregara la del divorcio.

¿Cómo, solía preguntarse, el divorcio que separa a los cónyugues y deshace el hogar, podría ser un instrumento de liberación, una garantía para la mujer, el ser más débil antes como después del matrimonio? Ella misma ¿no se condenaba al aislamiento, a la miseria?

En tales objeciones había un fondo de razonable temor, mas también una grave confusión. El divorcio en sí mismo, ciertamente, poco o nada resolvería los problemas ajenos a su ámbito de aplicación; pero es así tanto para el divorcio como para cualquier instituto jurídico. Por ello, en el pensamiento y en la obra de Batlle y Ordoñez, el divorcio no venía solo o aislado del resto de las soluciones legales concernientes a la familia a cuyo sistema pasaremos revista brevemente, pues no es nuestro objetivo extendernos en los pormenores de la reforma social batllista.

EL DIVORCIO

Antes que nada, digamos algo sobre el divorcio mismo. El primer anteproyecto sobre la materia había sido presentado en 1902, por D. Setembrino Pereda. Sin embargo, el que más tarde se sancionó fue el redactado en 1905 por el Dr. Carlos Oneto y Viana, con las ampliaciones que le introdujo la Comisión informante del Senado y él aceptó. Se promulgó así "la ley del divorcio", el 26 de octubre de 1907, admitiendo dos formas de solicitarlos a la justicia: por alguna de las causales que enumeraba y por mutuo consentimiento de los cónyuges. Algunos años más tarde, el Dr. Oneto y Viana, recogiendo las primeras experiencias de la ley, presentó un nuevo proyecto con modificaciones a la anterior, de las cuales la más importante consistía en la posibilidad de convertir en divorcio absoluto la separación de cuerpos decretada judicialmente; se dio así la ley del 11 de junio de 1910.

Una nueva reforma, cuya trascendencia corría pareja con la anterior, fue proyectada en 1912 por el Dr. Ricardo Areco, quien propuso la sanción del divorcio "por la voluntad de uno solo de los cónyuges". Los antecedentes de la iniciativa —igual que las leyes de divorcio ya en vigor— se hallaban en las legislaciones europeas más adelantadas (francesa, alemana, suiza), a las que sin embargo superaba, por cuanto no dejaba, como en esas, librado a la discrecionalidad del juez, la disolución del vínculo.

Las muy serias resistencias que levantó el proyecto, determinaron su modificación; ésta, sin embargo, resultaba también conforme con el espíritu de aquél, que era la protección de la mujer. El autor del nuevo texto fue Arena, quien había recogido la sugestión del Dr. Carlos Vaz Ferreira, convencido de que dentro del régimen del mutuo consentimiento el hombre tenía ya en sus manos el divorcio por sola voluntad, "desde que siempre que lo quiere lo impone a la mujer". Del mismo parecer fue también Batlle y Ordoñez, cuya opinión fue la que decidió a Arena y Areco la aceptación de la nueva fórmula, sancionando el divorcio *por la sola voluntad de la mujer*.

Unos años después, Batlle y Ordoñez dirá, refiriéndose a esta reforma: "... hemos libertado a la mujer de la tiranía del hombre; a la mujer que no quiere permanecer en el matrimonio, a quien hemos dado la libertad de retirarse de él por su voluntad, sin dar más explicación. Y esto lo hemos hecho nosotros, porque sabemos que en el matrimonio se cometen con frecuencia grandes abusos; y por lo general la víctima de esos abusos es la mujer, que es la parte más débil de la sociedad". (12)

EMANCIPASION SOCIAL DE LA MUJER

Batlle y Ordoñez profesaba un verdadero culto por la mujer; lo dice Arena, con palabras bien expresivas: en ella "reverenciaba el símbolo de la belleza, de la gracia y del amor". (13) Como en el régimen positivo, él ofrece a las mujeres un noble destino social, a la vez público y privado; (14) más que en el régimen positivo, y por éste, abre a las mujeres las vías de su plena capacitación civil y política.

El reconocimiento del derecho al divorcio habría significado bien poco, si en forma convergente al mismo fin de protección no se hubieran sancionado otras leyes, cuyo efecto fue terminar con el prejuicio de la incapacidad intelectual y social de la mujer. Por eso, y desde su primera presidencia de la República, Batlle y Ordoñez había abierto ya las puertas del mercado de trabajo, particularmente los cargos públicos, a la mujer.

Otro paso señalado, en el mismo sentido, lo dio en 1912, con la creación de la Universidad para Mujeres, acerca de cuya iniciativa decía Batlle y Ordoñez, según el testimonio de Arena: "Hay que ayudar a la mujer hasta contra sus propios prejuicios. Es indudable que muchas tan capacitadas como los hombres, no siguen carrera, por no estudiar confundidas con ellos. Déseles donde puedan hacerlo por separado y se las verá multiplicadas en las aulas!". (15) Hoy que la coeducación de los sexos es de principio en los establecimientos de enseñanza del Estado, y crece sin cesar el número de mujeres tituladas, la supervivencia de aquel instituto modelo, que hoy lleva su nombre, se ha convertido en el símbolo de esa conquista, y en la demostración permanente de la capacidad de ellas como directoras, como profesoras y como estudiantes.

La protección no se limitaba a la mujer soltera, ni a la casada solamente, o en alguna otra situación regular conforme a las leyes y los convencionalismos sociales. Era preciso defenderla, cualquiera fuese su situación familiar y legal. En un célebre discurso, pronunciado el 12 de diciembre de 1922, por radiotelefonía, Batlle y Ordoñez resumía así sus puntos de vista:

"En el número 52 del programa de acción de nuestro Partido solemnemente se proclama el propósito de declarar, por ley, que la madre, cualquiera que sea su estado civil, esto es casada o soltera, merece bien de la República.

"Nos interponemos, así, entre ella y el prejuicio social que pretende abatirla cuando no ha cumplido los ritos de la religión o los preceptos del código, para ser madre; y la declaramos sagrada, siendo un mandato que recibe de la Naturaleza, el de perpetuar la especie."

A este fin habían sido sancionadas o iban a sancionarse disposiciones de protección a la mujer madre y a la mujer trabajadora, tales como las de asistencia médica y hospitalaria, las licencias remuneradas, antes y después del parto además de los descansos periódicos durante el año, el albergue o a sus hijos, las asignaciones pecuniarias maternal, para atender a las madres e instruirlas en la manera de criar rias extras, aún cuando dispusiera de sueldo o salario, y otras más especialmente relativas al niño y que mencionaremos más adelante.

Esas medidas de protección complementaban las ya contenidas en el proyecto de 1906 sobre jornada obrera (las ocho horas) y el trabajo de la mujer y del niño — así como las disposiciones de la gran ley del 7 de noviembre de 1910, que estadizó los servicios de la Asistencia Pública Nacional.

Faltaba la consagración explícita de la plena capacidad civil y política de la mujer. Miembros del Partido Batllista plasmaron en sendos proyectos las fórmulas que habrían de recibir sanción legislativa, después de la desaparición física de Batlle y Ordoñez; registramos las iniciativas de Héctor Miranda, en 1914, sobre igualdad civil y política de ambos sexos, — y de Baltasar Brum, en 1921. El art. 1º de la ley Nº 10.783, de 18 de setiembre de 1946, recoge el principio de esos proyectos, cuando establece que "La mujer y el hombre tienen igual capacidad civil"; y antes se había consagrado la igualdad política, por ley de 16 de diciembre de 1932, cuya sanción se había intentado ya en la Constituyente de 1917 consiguiéndose título 10 de la Carta de 1918, la potestad sólo que se estableciera en el arbitrio del derecho de la mujer al voto, mediante mayoría especial del Poder Legislativo.

Batlle y Ordoñez presentía que no estaba lejano el momento del reco-

nocimiento definitivo. "Todo indica una nueva era —decía en un discurso preelectoral— hasta la presencia en esta Asamblea de las distinguidas damas que nos acompañan en este acto, y a las que corresponderá pronto, porque el movimiento ya está iniciado en los grandes pueblos, la tarea de concurrir también con nosotros a la obra de nuestro progreso político. Su influencia será benéfica porque, sin duda alguna, dulcificarán nuestras luchas y harán que ellas sean menos violentas". (16)

El pensamiento que inspiró las leyes del divorcio, alentó hasta los últimos días la pluma de Batlle y Ordoñez; la protección de la mujer contra la prepotencia marital, y la condenación de toda violencia en las relaciones familiares. Uno de los últimos artículos, si no el último que escribiera, trata de los llamados "crímenes pasionales", que le merecen estos términos de franca condenación:

"Sólo una sociedad medioeval podría mirar con simpatía o con tolerancia estas sangrientas violencias. La mujer estaría siempre expuesta a la torpe furia del hombre a quien ya no pudiese amar, y ese hombre tendría un derecho de vida y muerte sobre ella, que se vería privada de la defensa de la moral pública y de la ley. Estos señores de horca y cuchillo nos harían contemplar con frecuencia el doloroso espectáculo de seres delicados y débiles, casi siempre inculpables, sacrificados al egoismo y a la soberbia o a pasiones injustas y turbulentas". (17)

La subordinación del egoismo al altruismo, la transfiguración del ser humano en la humanidad el imperio de los sentimientos nobles sobre la voluntad y aún sobre la inteligencia, son las bases reales de ese ideal de conducta social, tejido de deberes antes que de derechos, que aparece explícito unas veces, pero implícitamente siempre en los proyectos y soluciones legislativas que preconizara.

PROTECCION INTEGRAL DEL NIÑO. — LA FILIACION

"Si resumimos la historia más reciente del derecho matrimonial y filial —ha escrito un autor— podremos sintetizar la gran ley evolutiva que encuentra su expresión en estos progresos, con la siguiente fórmula: El matrimonio se convierte, cada vez más, en un acto privado; la educación de los hijos más cada día en un problema público. O como dice Ellen Key: el amor es cada día una cuestión privada de los hombres; los hijos, en cambio una cuestión vital de la sociedad". (18)

Batlle y Ordoñez lo comprendió así desde su primer pensamiento reformista; vio en el niño el apoyo espiritual de la madre divorciada, y el sostén material posible del hogar; pero sobre todo consideró en él al futuro hombre y ciudadano, a quien hay que asegurarle el ambiente adecuado y los medios idóneos para su desarrollo físico y su formación moral e intelectual.

El vínculo que une a padres e hijos entre sí y con el todo familiar se llama *filiación;* ésta puede ser, del punto de vista jurídico, ya legítima, ya natural, ya adoptiva. Si prescindimos de considerar la última, aún en su última fase de la legitimación adoptiva, — nos encontramos con que la primera fue y en parte sigue siendo privilegiada, en las legislaciones tradicionalistas como la nuestra. ¿Por qué? Desde luego, no por razones biológicas, ni psicológicas en puridad; sino por motivos sociales, o prejuicios, que más tienden a velar por el nombre o prestigio de los genitores, que por la salud física y moral de los hijos por ellos engendrados.

Esos prejuicios nos parecen tanto más inconsistentes, cuanto que españoles y portugueses, los protagonistas principales del Descubrimiento y la occidentalización de América, carecieron de prejuicios sexuales y raciales. "Esa falta de prejuicio racial — dice un autor — estaba unida también en el español y en el portugués, a un reconocimiento del hijo natural, que no fue nunca despreciado en la Península como lo fue en Inglaterra o Alemania, y que pudo alcanzar las más altas jerarquías sociales y eclesiásticas". (19)

Los beneficios de la protección legal, entonces, debían alcanzar tanto al "hijo de familia", como a los "hijos naturales"; por otra parte, éstos no siempre son fruto de ayuntamientos inmorales o accidentales, resultado de abusos o violaciones. Muchas veces nacen en el seno de verdaderas "familias naturales", uniones que alcanzan consistencia y larga duración. Pero en cualquiera de esos casos, la víctima inocente y expuesta al desamparo es siempre el hijo, sobre todo en las edades tempranas de la vida.

Se comprende, que frente a un Código Civil, que en esta parte desconocía la realidad social nacional y pagaba tributo a prejuicios, prohibiendo la investigación de la paternidad, salvo caso de rapto o violación coincidente con la época de la concepción (causales que daban más vergüenza —falsa vergüenza, desde luego— que satisfacción a la desdichada madre que la intentaba, excluyendo además del reconocimiento por los padres de ciertas categorías de hijos naturales (adulterinos, incestuosos, sacrílegos), lo que equivalía al desconocimiento civil de éstos, los esfuerzos se encaminaran a la remoción de los obstáculos legales que impedían a esos hijos alcanzar judicialmente el reconocimiento de su estado civil.

El proyecto de ley correspondiente, inspirado en las ideas de Batlle y Ordoñez, fue presentado por Domingo Arena y Ricardo J. Areco; sancionado por el Poder Legislativo, fue promulgado como ley el 5 de setiembre de 1914 (Ley Nº 5153).

Otras leyes completaron la reforma, modificando el régimen sucesorio de modo que los hijos naturales pudieran concurrir con los descendientes legítimos a la sucesión del ascendiente común. (Art. 1025 actual del Código Civil; ley Nº 5391, del 25 de enero de 1916, interpretada por la Nº 5547, del 29 de diciembre de 1916, y complementada, entre otras, por la Nº 8278, del 27 de agosto de 1928). La única limitación, en esos casos de concurrencia de hijos legítimos y naturales, impuesta en el interés bien entendido de la institución familiar, constituida con arreglo a la ley civil, consiste en fijar la porción del hijo natural en el equivalente a las dos terceras partes de la que corresponde al hijo legítimo.

Batlle y Ordoñez compara al niño con una flor, cuya vida es preciso salvaguardar desde su azaroso comienzo en el seno materno. La solicitud que por él siente, duplica la que experimenta por la madre, para la que pide las más altas consideraciones sociales y legales.

Después, el pensamiento y la acción de Batlle va siguiendo al niño en cada una de las instancias de su vida hasta que llega a la adolescencia y se hace finalmente un hombre. Al tiempo que protege a la madre, a la que compara con un inválido casi, cuando lleva, pegado a ella, al niño de pecho, propicia para éste asilos y casas maternales, salas-cunas risueñas, aseadas y limpias, con todo lo necesario multiplica las escuelas primarias e industriales, crea los liceos departamentales, abre cursos nocturnos, alienta experiencias pedagógicas, contrata sabios en los países más adelantados del mundo, erige institutos científicos, impone la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados y variedades. Sobre todo, trata de que por ley se impida utilizar el trabajo infantil: "El niño de menos de quince años no trabaja... La escuela deberá ser el único trabajo de la infancia". (20)

Para estimular el envío de los niños a las escuelas y su mejor acogida por parte de los maestros, propicia lo que es el antecedente de las actuales asignaciones familiares y por hijo o menor a cargo del trabajador o funcionario, o sea el pago de una cuota extraordinaria a cada padre o encargado por cada niño que envíen a la escuela, y otra para los maestros urbanos o rurales por cada niño que reciban en ella. No se trata de agraviar, ni a los padres ni a los maestros, a quienes sabe cumplidores y abnegados; es que Batlle quiere estar seguro de que la sociedad, cuyo "gerente" es el Estado, da todo lo que puede y debe dar para que el niño alcance su pleno desarrollo físico e intelectual.

Como el niño debe emplear el día entero en la escuela y el gimnasio, y en jugar y reir..., agrega a sus proyectos uno más, convertido en ley: la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, la cual habría de proveer a cada barrio de la capital y a cada ciudad de la República, de plazas de deportes que utilizarán todos: menores y adultos, varones y niñas, para la mayor salud del pueblo, y para la educación del ánimo y la voluntad. (21)

ASISTENCIA SOCIAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

La asistencia y tutela de niños des-

amparados y la protección a la infancia, sin perjuicio de la que correspondía al Patronato de Menores, estaba organizada en la Ley Nº 3724, del 7 de noviembre de 1910, que estadizó los servicios de la Asistencia Pública Nacional, reconociéndole a todo individuo indigente o privado de recursos el derecho a la asistencia gratuita por cuenta del Estado. Esa ley disponía, además de la asistencia de enfermos y el cuidado de alienados, la asistencia y protección de embarazadas y parturientas, y de ancianos desamparados, inválidos y crónicos.

La fundamentación del derecho social a la asistencia, fue toda tarea por el Dr. Juan J. Amézaga, desarrollando ideas de Batlle que había tenido ocasión de exponer en el diario EL DIA, del que había sido redactor. Porque ellas constituyen la mejor síntesis del pensamiento social y de la teoría sociológica que inspiró esa y otras fundamentales reformas, vamos a reproducir dos de sus párrafos más significativos:

"Sólo por hipocresía o por timidez, se puede negar que vivimos en una sociedad fundada sobre la injusticia La asistencia pública es una reparación tardía de estas injusticias...". "La disposición que consagra el derecho a la asistencia por cuenta del Estado es el producto directo de los principios solidaristas contemporáneos, es la conclusión que se desprende de la doctrina del gran filósofo Alfredo Fouillée que ha designado la caridad moderna como "una justicia reparadora", es la consecuencia de las enseñanzas del economista Gide, que proclama los deberes de fraternidad que impone a los hombres la interdependencia social, es la "justicia mutua" de León Bourgeois, es la "solidaridad orgánica" descubierta y proclamada por Durkheim. Eso es el derecho a la asistencia". (22)

EL HOGAR

Nos queda un último punto por mencionar: el *hogar*, cuya acepción sociológica es la de lugar, casa o habitación donde la familia mantiene las relaciones y cumple las funciones que constituyen lo que se llama "vida doméstica". Desde luego, no se trata de la casa o habitación meramente, sino del destino familiar de ésta; y como quiera que esa vida debe realizarse en algún lugar, se advierte cuán importante es que la familia posea su casa o habitación, su propio hogar en una palabra.

Por su índole, las realizaciones en el campo de las facilidades para la adquisición de la vivienda familiar, no alcanzaron todavía el grado de generalidad que lograron otras conquistas sociales. Pero se creó el órgano público, Banco Hipotecario del Uruguay, capaz de financiar una obra de esa magnitud, como cabalmente lo ha demostrado, en cuanto se le proporcionen los recursos adecuados; y se sancionaron los instrumentos legales, como la ley del 13 de julio de 1921, proyectada por el Ing. José Serrato, cuya extensión a situaciones análogas se ha ensayado con éxito y promete, con su liberalización creciente, la solución real del problema de la vivienda familiar, u hogar.

CONCLUSION

Llegamos al final de nuestro artículo, con la impresión de que n... todavía, mucho por decir, mas de lo que llevamos escrito. El tema es de una vastedad sólo comparable con la de la sociedad misma, a la que integra y con la cual se halla en permanente relación de interdependencia. "La familia es una especie de sociedad completa —ha dicho Durkheim— cuya acción se extiende tanto sobre nuestra actividad económica como sobre nuestra actividad religiosa, política, científica, etc., etc. Todo lo que hacemos que tenga un poco de importancia, incluso fuera de la casa, tiene en ella su eco y provoca reacciones apropiadas". (23).

Toda la obra propiciada y realizada por Batlle y Ordoñez es por eso, susceptible de ser considerada con relación a la familia: la legislación laboral, la estadización de servicios y empresas, las jubilaciones y pensiones generales, la asistencia social en su más amplia acepción. Y por eso también, Batlle prestó tan principal atención a los problemas de la familia: sabía que de ella parten y a ella vuelven las fuerzas sociales que impulsaron y consolidan su pensamiento y su obra de reformador.

---

(1) K. Mannheim: "Ideología y Utopía" F. C. E., México, 1941 - pág. 2. Entre los orígenes sociales, no es preciso entender siempre "la sociedad", "la cultura" u otro concepto análogamente significativo de la Sociología. Un partido político cuya estructura sea abierta y no hermética en sus órganos deliberantes y ejecutivos, — un gabinete ministerial integrado por personas competentes y rectas, representativas de la mayoría y la minoría libremente votadas, — un grupo de selectos consejeros áulicos, que mejor no pueden ser los preparados y consecuentes compañeros en la diaria labor periodística o legislativa, — el contacto frecuente con la realidad que condiciona y a la que se destina la obra, etc., son otras tantas fuentes sociales de incitación, consulta, formación, en fin, de un pensamiento que se hace acción primero, institución después.

En la exposición de motivos de la ley de 191 , sobre Asistencia Pública Nacional, se transcribe el siguiente párrafo de Goethe: "Cada uno de mis escritos me ha sido sugerido por millares de personas y de objetos diferentes: el sabio y el ignorante, el débil y el fuerte, el niño y el viejo han colaborado en mis obras. Mi trabajo ha sido la combinación de los elementos múltiples de la realidad; y es ese conjunto lo que lleva el nombre Goethe".

¿No podría decirse algo parecido, sobre las condiciones sociales y personales del pensamiento , la obra de Batlle y Ordoñez? ¿Qué influencia han ejercido sobre uno y otra, las grandes corrientes de ideas que confluyen al instante que los realiza? ¿Qué papel han desempeñado colaboradores insignes como Arena, Areco, Brum, Amézaga, Serrato, para mencionar sólo algunos de los más próximos, sujetos ellos a su vez, a la influencia de las mismas u otras corrientes de ideas?

(2) E. Durkheim, en "Année Sociologique" - Alcan, París, 1898 — Vol. I, pág. 327.

(3) T. Narvaja ("Fuentes, Notas y Concordancias del Código Civil de la República O. del Uruguay" — Tipog. Oriental, Montevideo, 1910 - pág. 17) declara haber seguido el Proyecto de Freitas en la redacción del Título del Matrimonio, respetando "en la gran mayoría (de un país católico) el sagrado "de sus creencias".

(4) E. Durkheim, en "Année Sociologique", cit., pág. 339.

(5) D. Arena: "Batlle y los problemas sociales" — C. García y Cía., Montevideo, 1939 - pág. 128. (Subrayado nuestro).

(6) En la anotación correspondiente al Art. 34, del Código Civil, T. Narvaja cita a Mercadé, , expresa que no incluye a los ascendientes "porque la familia es el conjunto de personas de que alguno es el jefe; y bajo este punto de vista el padre no está en la familia del hijo".

A los fines del artículo citado esta precisión a-ece de importancia, pues como la obligación alimentaria es recíproca entre padres e hijos, aquéllos están incluídos en la enumeración de esa disposición le al. No obstante, consideramos de interés subrayarla por ser expresiva de ese concepto de familia dominante en el régimen del Código Civil, que en los hechos había empezado a descu...cer.

(7) La ley del 26 de noviembre de 1910, sobre indemnización por accidentes del trabajo, establece el derecho a reclamar una renta compensatoria "para los menores de 16 años que vivían a expensas del obrero, s a cual fuere el lazo jurídico que los uniera, siempre que se justifique debidamente ese hecho" (Art. 17, inc. 2º). Ese derecho se mantiene, ampliado, en la ley de la materia, de 28 de febrero de 1941 (Art. 15, inc. 2º). En la preparación de ambas leyes tuvo actuación preponderante el doctor J. J. Amézaga.

(8) De un discurso en la ciudad de Treinta y Tres, pronunciado el 18 e mayo de 1922 ("Biblioteca Batlle" - Montevideo, 1942 - pág. 47). En otro pasaje de ese discurso, se lee: "qué vale un matrimonio en que ya el amor ha desaparecido? ¿Para qué mantener unidos a dos seres que no se quieren, o por lo menos, de los cuales uno no quiere al otro? Eso no puede ser origen sino de un constante tormento".

Entre los fundamentos del proyecto sobre derechos políticos , civiles de la mujer, presentado por el Dr. Baltasar Brum, en junio de 1921, se expresa: "Pero, como he dicho, el móvil que en nuestro país inspira casi siempre las uniones matrimoniales es el afecto o el amor y pocas veces, sólo el interés".

(9) D. Arena: Obra citada, pág. 33.

(10) "Todos los que están agobiados por la injusticia son nuestros protegidos..." (De un discurso de Batlle y Ordoñez, por radiotelefonía, el 23 de noviembre de 1922. "Biblioteca Batlle", Vol. 2, pág. 37).

(11) A. Comte: "Cours de philosophie positive" Ed. Schleicher, París - T. IV, pág. 294. Juicio ése que comparte Fr. Le Pl y, considerando también a la familia, "la unidad social por excelencia". ("La réforme social en France" - 1864 , I, pág. 468).

(12) Discurso en la ciudad de Treinta y Tres, ya citado. En este mismo discurso, Batlle y Ordoñez se reiteró partidario del primitivo proyecto de Areco, sobre divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges.

(13) D. Arena: Obra citada, pág. 31.

(14) A. Comte: "Système de politique positive" . T. I. pág. 227-8. "Las mujeres constituyen, en el régimen positivo, la fuente doméstica del poder moderador, del cual los filósofos (esto es, los hombres de ciencia) son el órgano sistemático y los proletarios la garantía política. El ascendiente social de las nuevas instituciones no es posible sino a condición de apoyarse constantemente sobre el sentimiento femenino y la energía popular" (Ibid.).

(15) D. Arena: Obra citada, pág. 33.

(16) Discurso en la ciudad de Minas, el 29 de mayo de 1919 - "Biblioteca Batlle", Vol. 2, pág. 40. Exaltando la función social y política de las mujeres, había dicho A. Comte: "...ellas son, en una palabra, las sacerdotisas espontáneas de la Humanidad, cuyo oficio consiste sobre todo en cultivar directamente el principio afectivo de la unidad humana, de la que ellas ofrecen especialmente la más pura personificación. A este título, su influencia pública debe extenderse a todas las clases, para recordar siempre en ellas la preponderancia fundamental del sentimiento sobre la razón y la actividad". ("Système de politique positive", T. I, pág. 227-8).

(17) Artículo en "El Ideal", de Montevideo, del 28 de agosto de 1929.

(18) F. Müller-Lyer: "La Familia" - Rev. de Occidente, Madrid, 1930 - pág. 277.

(19) A. Rosenblat: "La población indígena y el mestizaje en América" - Nova, Buenos Aires, 1954 . T. II, pág. 13-4. También en S. de Madariaga: "Cuadro histórico de las Indias" - Sudamericana Buenos Aires 1950 - capítulos XXVIII y XXIX.

(20) Discurso por radiotelefonía del 12 de diciembre de 1922. "Biblioteca Batlle", Vol. 2, pág. 30.

(21) Proyecto del 7 de julio de 1906, promulgado como ley el 7 de julio de 1911. En el mensaje, con la exposición de motivos, se cita la siguiente frase de A. Fouillée: "Todas las soluciones del espíritu no valen para un pueblo lo que el vigor, la salud y por consecuencia la fecundidad".

(22) Cámara de Representantes, "Diario de Sesiones", T. 204, pág. 288 y sgtes.

(23) E. Durkheim: "La division du travail social" - Alcan, París, 1902 . Préface. (En traducción española de C. G. Posada - Jorro, Madrid, 1928 . pág. 20).



Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez cuando contaba entre 22 y 23 años de edad

(Foto iluminada por Frangella)



Retrato de don José Batlle y Ordoñez tomado cuando contaba 19 años (Esta foto fue ahora iluminada, a los efectos de imprimirla en colores)

22
de noviembr
de 195

EL DIA

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA SEGUNDA PRESIDENCIA

Esta foto de Batlle fue obtenida en París y corresponde a la época en que envió, desde la capital francesa, a la Convención del Partido, el Programa de Gobierno que se proponía desarrollar en el ejercicio de su segunda Presidencia de la República

Carta enviada desde París por el Sr. José Batlle y Ordoñez a la Convención del Partido, con fecha 10 de agosto de 1910.



Su Programa de Gobierno: ratifica y amplía las ideas desarrolladas en su anterior gobierno. La olpítica de coparticipación, cómo debe entenderse. La Reforma Constitucional, es necesario fortificar la influencia de la Asamblea y acentuar el control de ésta respecto del Poder Ejecutivo. La representación proporcional es el desiderátum. Las clases obreras, leyes de protección y de mejoramiento. La instrucc ón pública y las bellas artes. La educación física, su mayor enseñanza y aplicación como complemento del vigor intelectual y moral. La ganadería, la agricultura y la manufactura, su fomento, instrucción técnica como medio de mejoramiento. La marina mercante, necesidad de su creación. Obras públicas, modificación del régimen de su construcción. Las relaciones internacionales, política de paz y de concordia, el arbitraje.

París, 10 de agosto de 1910. — Señor Presidente de la Convención del Partido Colorado, doctor Antonio M. Rodríguez.

Señor Presidente: He recibido la nota en que me comunica Ud. que la Convención Nacional del Partido Colorado, recientemente celebrada, me ha discernido el alto honor de aclamarme como su candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de gobierno. Quiera Ud. llevar a todos los correligionarios que han concurrido a ese acto, así como a aquellos que lo han preparado, la expresión de mi profunda gratitud y del anhelo con que me esforzaré en realizar sus patrióticas aspiraciones si el voto de la Asamblea Nacional me confía el cargo para cuyo desempeno soy indicado.

Conceptúo que, habiendo ya ejercido la presidencia de la República durante un período de gobierno reciente, mi conducta de mandatario en aquel período ha sido tácitamente aprobada por la Convención Nacional Colorada al proclamar de nuevo mi candidatura, y prometo que mantendré mi actividad, si otra vez soy elegido, dentro de los lineamientos capitales que la determinaron antes, pues las ideas y aspiraciones en que ella se inspiró constituyen el programa general de gobierno que ahora presento.

Quiero, no obstante, hacer algunas ratificaciones y ampliaciones.

Reputo errónea la teoría de la política de coparticipación, según la cual los ministerios deben constituirse, en parte, con hombres de opiniones y tendencias contrarias a las del Poder

EL DIA

EL DIA 22 de noviembre de 1956

Este es el séptimo de la serie de suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento.

Ejecutivo, pues no es posible que haya tarea de aliento, ni fecunda, allí donde obedezcan a planes distintos y contradictorios los obreros encargados de realizarla. La tendencia del esfuerzo debe ser única y no debilitada por otras tendencias opuestas o divergentes. El Poder Ejecutivo perdería la cualidad que debe ser su característica, o sea la rapidez y la eficacia en la ejecución, para convertirse en un cuerpo principalmente deliberante, con lo que se falsearía el espíritu de nuestro código fundamental que ha cometido las deliberaciones, principalmente, al Poder Legislativo.

Hay, sin embargo, fuera de la dirección superior, numerosas esferas de trabajo extrañas a las desinteligencias y oposiciones de la vida política, en que el concurso de todos puede ser requerido y otorgado con ventajas considerables, pues siendo nuestra forma de gobierno republicano por todos aceptada, todos pueden sin desdoro aportar su concurso a la obra de un gobierno legítimamente constituído, en aquella parte que aprueben y quieran ver realizada.

La teoría de la política de coparticipación es un engendro de los gobiernos arbitrarios y despóticos que han afligido al país en los últimos tiempos y que, faltos de autoridad moral, combatidos y perseguidos por la censura pública, necesitados de tolerancia y disimulo para sus faltas y crímenes ofrecían algunos puestos superiores a ciudadanos bien intencionados, o que gozaban de algún prestigio en la opinión, como una garantía de sus propósitos de enmienda o de que, al menos, se aminorarían los males públicos. No creo necesario recordar que la peor de nuestras tiranías ha sido el mejor gobierno de coparticipación.

En el afán con que cierto número de ciudadanos y de órganos de publicidad solicitan, aún ahora, cuando el país goza de todas sus libertades, la adopción de esa política, no veo, sin embargo, una simple obcecación en el error, sino el reclamo insistente de una medicina equivocada para una enfermedad real, de que se experimenta la sensación, que debe ser atendida y cuya curación no puede ser el resultado de la conducta de un gobernante ni de varios, sino de una reforma de nuestras leyes fundamentales.

El mal está en la influencia excesiva que en el lapso de tiempo de todo gobierno, y sin ultrapasar la ley, ejerce el Poder Ejecutivo. Tal influencia no tiene límites definidos y se impone sin violencias ni arbitrariedades, sin intervención de un propósito preciso en el gobernante, a todo el movimiento del Estado. La propaganda desfallece ante la estrecha comunión de miras del Poder Ejecutivo y del Legislativo: la influencia de las minorías, aún en su tarea crítica, queda reducida a proporciones exiguas, y depende de aquel poder casi exclusivamente y de la bondad o perversión de sus intenciones la marcha recta o torcida de los acontecimientos. Parece en tal situación, que todo deba esperarse de él, y a él recurren y a su favor, renunciando a los medios de acción democrática, los ciudadanos y los partidos.

El remedio no consiste en llevar a los ministerios uno o más prohombres de las minorías, que harían imposible el gobierno con sus oposiciones, o que, ajustando su conducta, precisamente, a la del poder, cuya influencia se querría debilitar, contribuiría, al contrario, a robustecer esa influencia, con mengua de sus prestigios personales y quebrantamiento de sus partidos. El remedio consistiría en fortificar al Poder Legislativo, abriéndolo a todas las ideas que tengan algún prestigio en el país, por medio de la representación proporcional, para lo cual sería necesario aumentar considerablemente el número de sus miembros y perfeccionar el funcionamiento de los poderes públicos, determinando mejor sus relaciones y acentuando el control que el Poder Legislativo debe ejercer respecto del Ejecutivo, obra esta última que correspondería a la Asamblea que reforme la Constitución. Un jefe de grupo parlamentario tendría entonces, aunque estuviese alistado en la minoría, una importancia mucho mayor, sostenido por su partido y dependiendo sólo de él, que la que podría darle el ser elevado a un ministerio por resolución de un gobernante designado por el partido contrario, ante cuya voluntad debería doblegarse para permanecer en su puesto. Los debates parlamentarios tendrían entonces una gran resonancia; todos los problemas serían dilucidados con mayor amplitud por la intervención de un mayor número de opiniones ilustradas; se haría sentir mejor la acción de los partidos por intermedio de sus más genuinos representantes en el Cuerpo Legislativo, y, en el cuadro de la actividad general, la entidad ejecutiva que ahora lo llena casi por completo, con el cortejo de todas las esperanzas y recelos, simpatías y enemistades, alegrías y dolores de nuestra naciente democracia, aparecería reducida a proporciones regulares, armonizada con los otros poderes, importante sí, pero no absorbente ni exclusiva.

Las leyes electorales dictadas en el período de gobierno que termina han tendido a hacer cada vez más efectivo el sufragio y a aproximarnos cada vez más a la representación proporcional, pero no han podido llegar hasta la implantación misma del sistema, porque era necesario cometer antes a la elección directa o a un colegio especial, la designación del Presidente de la República, reforma ésta que habría importado la de nuestro Código fundamental y que no ha sido posible por tanto efectuar hasta ahora. El sistema de la representación de las minorías, vigente en la actualidad, se inspiró también en el propósito de solucionar el problema que nos preocupa y si no ha producido los resultados que se esperaba, fue, primero, porque la reforma no fue completa y, después, porque no se le acompañó de otras medidas tendientes a vigorizar al Poder Legislativo. La representación proporcional es, pues, una meta a la que nos venimos aproximando ha tiempo con derrotero siempre fijo, y su establecimiento no será la obra de un solo hombre, ni de un grupo de hombres, sino el resultado de una aspiración nacional.

Yo pondré a su servicio toda la fuera de mi convicción, que estará, además, siempre al servicio de las iniciativas que tiendan a perfeccionar nuestras instituciones republicanas y a identificarlas con lo que deben ser: una regla de justicia y de fraternidad entre todos los miembros de nuestro organismo político.

Al lado de las reivindicaciones de los partidos tendré que considerar, también, las de las clases obreras no menos justas y respetables. Reclaman ellas el derecho a la vida, a la salud, a la libertad, con frecuencia lesionados y destruidos por el régimen de la producción, y que tienen que constituir los derechos elementales en una sociedad civilizada. No piden sino un poco más de reposo en sus arduas tareas y alguna participación más en el goce de la riqueza que elaboran, ni emplean otra arma de combate que la de abstenerse de trabajar, a costa de su propia miseria, cuando han perdido toda esepranz ade mejora, —no siendo las grandes perturbaciones que a veces esa abstención origina, sino la prueba aplpable de la importancia de sus tareas.

Reproduzco aquí los conceptos del mensaje con que acompañé, ejerciendo la Presidencia de la República, el proyecto de ley sobre días y horas de trabajo. Insistiré en que se sancione ese proyecto y propondré otoros sobre higiene de los talleres, protección a los niños, asistencia de los inválidos, retiro de los ancianos. No creo que el bien del obrero y el interés de las industrias y del capital sean antagónicos. Creo, al contrario, en una armonía superior. Y estoy seguro de que, propendiendo, por un lado, a mejorar las condiciones de la existencia de aquél y, por otro, al desarrollo de éstos, trabajaré por el bien de todos.

La vida del obrero no presenta entre nosotros los caracteres que en otros países, donde el proletario es con frecuencia impotente para conquistar el sustento cotidiano y donde la miseria se cierne sin remedio sobre legiones de trabajadores desocupados. Nuestro suelo es más hospitalario; ninguna fuente de riqueza está agotada; quedan aún muchas sin tocar. El obrero inteligente y metódico llega a menudo a la fortuna. Dentro de nuestras fronteras podría instalarse holgadamente una población veinte veces más numerosa que la que sustenta ahora.

Pero no por eso puede afirmarse que el problema no existe. Menos apremiante, está sin embargo planteado. Las horas de trabajo de muchos de nuestros obreros son excesivas. No es posible que la salud se conserve, ni la vida a la alta presión de sus tareas. La miseria tiene, también, su asiento en hogares donde escasea el

pan y el abrigo. Numerosos niños se crían privados de lo más indispensable para su salud y su desarrollo. El proletario provecto cuando ya no puede trabajar más se encuentra muchas veces en el desamparo.

¿Hay que esperar a que estos males crezcan apra ocuparse de ellos? ¿O, al contrario, debemos preocuparnos de solucionar todos los problemas de la vida nacional, sin exceptuar los que se refieren a las clases más numerosas?... Plantear la cuestión es resolverla. Y efectuaremos la obra, por lo mismo que el mal será atacado antes de que se desarrolle, sin el apuro angustioso de otras naciones populosas y sin el gasto de fuerzas que exige, a veces, en ellas. País de inmigración el nuestro, cuyo rápido progreso depende, en gran parte, del concurso de elementos de trabajo que nos llega del exterior, el esfuerzo que se haga para mejorar las condiciones de la vida de éstos, no dejará de ser compenesad oen un aumento de la población y del bienestar que es su consecuencia. Incurriríamos por otra parte en una manifiesta incongruencia, si nos resistiéramos a hacer al proletariado las concesiones que ya se les otorga en las naciones mejor organizadas y lo invitáramos al mismo tiempo a establecerse en nuestro país.

La instrucción pública será una de mis preocupaciones capitales. Un pueblo no puede ser libre y feliz si no es instruído, y la grandeza que suele buscarse aún en la conquista, no debe consistir para una nación verdaderamente civilizada sino en su adelanto en las ciencias, en las artes, en la industria, en el comercio y en el bienestar y la cultura moral que son su consecuencia. No podremos sobresalir por la etxensión de nuestro territorio, ni nos distinguiremos, ni querremos distinguirnos, por la prepotencia de la fuerza; pero podremos y querremos enaltecernos por la intensidad y brillo de nuestra cultura en todas las ramas de la actividad humana y por el puesto que ocupemos en el concepto de las otras naciones.

Propenderé, pues, con ardor, a la difusión de la escuela primaria y al perfeccionamiento de sus programas; a la creación de liceos de enseñanza más elevada en todas las capitales departamentales y a la de institutos de enseñanza superior en la capital de la República, en los que, agregados a los ya existentes, puedan dedicarse a todas las carreras, especulativas o prácticas, con arreglo a sus vocaciones, l ajuventud nacional, y especialmente y sostenida opr el Estado, aquella parte selecta de ella, que en los institutos inferiores, haya rendido pruebas excepcionales de una gran capacidad y dedicación.

La escultura, la pintura y la música, descuidadas hasta ahora, deben ser el objeto de una atención preferente. La claridad de nuestro cielo, el temperamento de nuestro pueblo, su origen principalmente español e italiano, nos aseguran de que esas artes encontrarán entre nosotros un medio apropiado a su existencia y rápido desarrollo. Pienso que no puede diferirse por más tiempo la creación de escuelas de pintura, escultura y música en Montevideo, y que las capitales departamentales tienen también derecho a la atención del Estado a este respecto.

El arte teatral tampoco tiene manifestaciones entre nosotros. Depende casi por completo de la producción extranjera, en cuanto a las obras que se ponen en escena, y de los artistas extranjeros que periódicamente nos visitan, en cuanto a la representación de esas mismas obras.

La acción pública debe hacerse sentir también en este orden de actividad y es necesario crear escuelas de declamación y de canto y destinar sumas de alguna consideración al sostenimiento de uno o varios teatros de artistas nacionales, cuyos resultados serán escasos en sus comienzos, pero que florecerán al fin y harán que el país tenga compañías propias de teatro como las tienen todas las naciones definitivamente constituídas.

La protección del Estado permitirá, desde el principio, poner las representaciones al alcance de todas las clases y aún, con frecuencia, darlas gratuitamente, como lo hacen algunas municipalidades europeas, considerando, con razón, que ellas constituyen un eficaz medio de cultura de los más humildes elementos sociales.

El vigor físico es un poderoso auxiliar del vigor intelectual y moral. Es, además, un exponente de la salud de una raza y de su capacidad para el trabajo. Siempre fueron activos y emprendedores los pueblos vigorosos. Y, los más avanzados, practicaron, y honraron los juegos atléticos que dan a los organismos la plenitud de su agilidad y de su fuerza.

Los gobiernos, la prensa, la multitud de sociedades creadas con ese fin y la simpatía popular, los estimulan con empeño en las naciones actualmente más avanzadas. Y, si es cierto que la previsión de posibles conflictos bélicos ha fomentado su desarrollo, es, sin embargo, en el goce de los bienes de la paz y en su conquista, donde las razas fuertes y sanas demuestran su aptitud para la vida.

Nuestro pueblo ha tenido, también, sus juegos atléticos, que robustecían sus músculos. Consistían ellos en las rudas labores de sus tareas campestres. Los progresos de la industria van suprimeindo ahora esos ejercicios y nanda se haría que pudiera sustituirlos si la iniciativa individual no hubiese creado numerosas instituciones que tienen por fin el desarrollo de las energías del organismo y cuyos benéficos resultados ya se palpan.

El Estado debe agregarles su concurso a fin de que su influencia se difunda a todo el país y los ejercicios físicos se conviertan en una costumbre nacional.

Pero la base de la cultura de un pueblo es el trabajo y la riqueza que de él resulta.

La ganadería y la agricultura, fuente principal de nuestra producción, dispondrán de toda mi solicitud. A más de la instrucción técnica, que debe ser tanto más difundida, cuanto que el trabajo es más fecundo cuanto más ilustrado, habrá que implantar granjas modelos en diferentes parajes del país, a fin de que nuestros ganaderos y aegricultores puedan estudiar en ellas prácticamente los perfeccionamientos de que son susceptibles sus industrias y se sientan estimulados por la evidencia de los resultados obtenidos. Podría, además, habilitar el Estado, en condiciones de fácil pago y de seguro reembolso, a los jóvenes agrónomos y veterinarios, formados en el país, que hubiesen obtenido notas especiales de su competencia, en la rendición de las pruebas requeridas para recibir sus títulos.

Las manufacturas, y, especialmente, las que tienen sus materias primas en el país, deben de ser objeto de la más viva atención. La protección aduanera, en primer término, y, en segundo, todos los esfuerzos que pueda hacer el Estado para difundir el conocimiento de las artes útiles, serán los medios más eficaces de determinar su desarrollo.

Pienso, también, que es necesario preocuparse de la formación inmediata de una marina mercante nacional. Una acción pública decidida en ese sentido nos permitiría lanzar al mar muchas naves, y los fletes que ahora se pagan a empresas completamente extrañas a nosotros, nos proporcionarían los recursos necesarios para su sostén. Habríamos encontrado así, una fuente de riqueza en ese océano, que, al bañar nuestras playas y costas, parece insistentemente invitarnos a que dilatemos nuestras miradas y nuestra acción.

Y no solamente en las esferas de la industria y del comercio se debe hacer esfuerzos para que el país se baste a sí mismo. El régimen de las grandes obras públicas quese efectúen en lo sucesivo debe ser modificado en cuanto sea posible. Han pasado ya los tiempos en que, ora por nuestras convulsiones internas, ora por la carencia de capitales y de elementos técnicos, teníamos que entregar a compañías exóticas su construcción, su administración y sus utilidades. Actualmente los gobiernos son capaces de la gestión de los intereses públicos, el orden está definitivamente radicado, disponemos de un numeroso personal científico y el crédito de que goza la República le permitirá obtener los capitales que necesite. Por conveniencia pública, pues, para que su costo sea menos oneroso y nos pertenescan sus utilidades, y por amor propio nacional, para no denotar una constante incapacidad, debemos, salvo casos excepcionales, esforzanrnos en ejecutar nuestras obras públicas bajo nuestra inmediata dirección y por nuestra cuenta.

Han preocupado mucho al país en los últimos tiempos sus relaciones con uno de los países limítrofes. Felizmente los vínculos de amistad y de solidaridad que a ellos lo ligan, son demasiado estrechos para que puedan ser destruídos por la voluntad mal inspirada de un hombre o de unos pocos hombres.

Yo propenderé a que tales vínculos se sostengan y fortifiquen en cuanto de nosotros dependa; y confío en que, cada vez más, serán una verdad práctica en las relaciones que con esos pueblos sostenemos, los principios de justicia que deben regirlas, consagrados con altísimo espíritu de rectitud y generosidad, por uno de ellos, en nuestro reciente tratado de límites, y que han prevalecido siempre, también, en la conducta del otro.

Me interesaré, además, en sostener y estrechar nuestras buenas relaciones con las otras repúblicas americanas y con todas las naciones civilizadas, propendiendo, respecto a las primeras, a que se celebren congresos en que se estudie la manera de fomentar los intereses que nos son comunes y, respecto a todas, a la conclusión de amplios tratados de arbitraje.

Quiera, señor presidente, contar con mi más alta consideración y estar cierto de que mi afán de servir al país y mi pasión por la justicia y por el bien son mucho más vivos que lo que he podido expresar en estas líneas.

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

DISCURSO DEL Sr. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, POR RADIOTELEFONIA

Pronunciado el 12 de diciembre de 1922 desde la Redacción de EL DIA



Por primera vez en la República, es Batlle quien sirviéndose de la radiotelefonía se dirige al pueblo de todo el país. Fue el 12 de diciembre de 1922. La emisora era propiedad de EL DIA y sus estudios, así como el transmisor y las antenas, se hallaban instalados en la azotea del Hotel Florida, ubicado en el cruce de las calles Mercedes y Florida. La foto muestra a Batlle hablando desde una de las salas de la redacción de EL DIA, cuando éste ocupaba dos fincas de la calle Mercedes, entre Andes y Florida. El teléfono —que en ese entonces hacía las veces del actual y perfeccionado micrófono— está posado en la mesa de trabajo del creador e inspirador de nuestro diario.

Correligionarios:

Voy a hablaros hoy, de nuestro programa de acción. ¿De qué podría hablaros con más oportunidad, en estos días en que nuestra preocupación principal la constituye el triunfo de nuestras ideas?

Pero nuestro programa es vasto y no podría hablaros de todo él en una sola noche, ni en muchas. Véome forzado, pues, a restringir mi tema.

Os hablaré del niño. Nuestro Partido, escudo de los débiles, no podría haberle negado su protección. El niño es débil como una flor.

La solicitud que sentimos por él, duplica la que experimentamos por otro ser que también reclama nuestra ayuda: la madre.

En el número 52 del programa de acción de nuestro Partido solemnizamos declarar, por ley, que la madre cualquiera que sea su estado civil, esto es, casada o soltera, merece bien de la República.

Nos interponemos, así, entre ella y el prejuicio social que pretende abatirla cuando no ha cumplido los ritos de la religión o los preceptos del có[illegible] sagrada; siendo un mandato que recibe de la Naturaleza, el de perpetuar la especie.

Resolvemos sostener, así, a la mujer cuyo aniquilamiento, injustamente, se quiere y garantir al niño su primer derecho esencial: el derecho al calor, al perfume, al pecho próvido, al cariño y al amparo de la madre.

Queremos, además, salvaguardar su vida en su azaroso comienzo.

¡Cuántos perecen en las entrañas de la madre, que no osa afrontar a sus acusadores, y busca en la muerte, para ella y para su hijo ilegítimo, un refugio seguro!

Y, al primer vagido, cuántos son estrangulados, sofocados, o entregados a la intemperie, para que los ultime, en la soledad y complicidad de la noche al derrumbarse el juicio de la pobre madre, casi siempre, también, una niña, ante la necesaria confesión de la falta, que ella como sus acusadores, reputa inmenso delito, la falta de haber concebido a su hijo sin la solemnidad previa del matrimonio, solemnidad que contemplaríamos como un acto de impudor, si no estuviésemos tan acostumbrados a ella.

Proclamado el pensamiento que deberá suprimir estos peligros, se manifiesta en la cláusula 53 de nuestro programa, el propósito de impedir que la mujer trabaje en los treinta días que preceden al alumbramiento y en los treinta que le siguen, para salvar a la madre y al hijo, de los males de que están amenazados en ese período de la gestación y del parto.

Pero ¿puede la mujer que vive de su trabajo renunciar a él aunque sólo sea por un período de dos meses? Es la objeción que se hace a esta obligación de descansar.

Nuestro Partido la resuelve declarando, en primer término, en el número 54 de su programa, la necesidad de crear establecimientos en que la mujer sea albergada en ese período, o por más tiempo si su salud lo exige, albergue que deberá ser aprovechado también para dar a la asilada las nociones más indispensables a la crianza racional del niño.

Pero la mujer debe abandonar su asilo treinta días después del parto, si su salud no hace necesario que permanezca más tiempo en él. ¿A dónde irá con su niño en brazos?... ¿No se verá, al fin, forzada a abandonarlo? ¿Quién le dará trabajo?... Los representantes de nuestra agrupación en el Gobierno y en el Cuerpo Legislativo, propondrán que se asigne a la madre que mantenga a su hijo, aunque goce de un sueldo o salario, diez pesos mensuales durante un año, tomados de los fondos de las pensiones a la vejez y a los inválidos, que deberán reforzarse. Y ¿qué otra cosa que un inválido casi, es la mujer que lleva, pegado a ella, un niño de pecho?

Esta pensión constituirá una ayuda para ella si no logra emplearse y le facilitará también el hallar trabajo, si lo desea, pues podrá ofrecerse por más reducido precio que si no dispusiese de ella.

Pero ¿dejará a su hijo y lo privará de sus cuidados en las horas de cualquier tarea que efectúe? Nuestros representantes en la legislatura y en el gobierno han contraído el compromiso de honor de oponerse a ese abandono. Dice así nuestro programa: "Es propósito del Partido Colorado la instalación de salas-cunas en los establecimientos en que se empleen mu- [illegible]

¿Qué son las salas-cunas? Son salas en que habrá de todo lo necesario, incluso la cuna, para cada niño, a fin de que la mujer obrera que entre al taller pueda dejar en ella a su hijo, en perfectas condiciones de seguridad, comodidad e higiene. Es condición de estas salas, que, cuando el niño llore, se llame a la madre y que ésta disponga del tiempo necesario para amamantarlo. ¿No es verdad que el pequeñuelo se hallará bien, así?

Pero el niño crece y pasa la edad de la lactancia. ¿Qué hará con él la madre, entonces? ¿Cómo, sin abandonarlo, concurrirá a su trabajo? El número 57 de nuestro programa deja resuelto el problema. Se aumentará, si el voto popular nos da la fuerza necesaria para realizar nuestras ideas, el número de asilos o casas maternales, y se crearán las necesarias donde no las haya, hasta satisfacer completamente las necesidades del pueblo; y, al dirigirse a su trabajo, depositará la madre a su hijo en la casa maternal más próxima, que será risueña, aseada, amplia y en la que el niño, bien alimentado y cuidado, se sentirá feliz en la sociedad alegre de otros niños como él.

Pero se aproximarán después los días oscuros en que, no obstante su corta edad, se le exigirá que preste el concurso de su trabajo al sostén de sus padres y de su casa, trabajo que, sin noción clara de su objeto, no dándose cuenta de su importancia, desconociendo las duras exigencias de la vida, suspirando por su pequeña libertad perdida, ejecutará el niño de la peor manera que le sea posible. Además, le faltarán las fuerzas con frecuencia, pues bajo la presión de la necesidad, que, según el dicho conocido, tiene cara de hereje (y hereje es, para muchos, todavía, lo peor que puede imaginarse), bajo la presión de la necesidad y considerando que el trabajo del niño concurre, no sólo al sostén de la familia, sino que también, al del niño mismo, se le exigirá un poco más de esfuerzo, algo más del que, sin desfallecimiento, pueda hacer.

¿Lo veis, compungido, realizando su tarea? ¿Oís el mal juicio que de él se forman, y cómo se le tacha de holgazán y de emperrado? ¿No tiene ya una fachita de réprobo?... Pues se le impondrán tareas mayores y se concluirá por maltratarlo y por vejarlo... ¡A cuánta distancia se hallaría ya de la sala-cuna y de la casa maternal, si hubiésemos logrado crearlas para él!

Y, bien! Nuestro Partido quiere que esto no se permita. Pide fuerzas al pueblo para no permitirlo. Quiere interponerse entre la pequeña víctima y quienes la utilicen, para decirles, en cumplimiento de su programa: El niño de menos de quince años no trabaja!

Oigo la objeción, formulada en todos los ámbitos de la República. Los padres, entonces, no tendrán medios de mantener al niño... Contesto. Recordad que esta disposición forma parte de un conjunto de disposiciones que tienden a aliviar la situación de las familias pobres. Considerad que se suprime el trabajo del niño; pero no el trabajo que él ejecuta. Reflexionad que esa tarea será encargada a un joven, quizá de la misma familia. Pensad que la supresión del trabajo del niño, disminuye la cantidad de trabajo que se ofrece y que la escasez de un objeto en venta (el trabajo, por ejemplo) aumenta su precio. Recordad que la prohibición de trabajar más de ocho horas, no disminuyó el salario, o precio del trabajo como se temía, sino que lo aumentó, por la disminución de trabajo que podía ofrecerse. Reconoced, por tanto, que la supresión del trabajo del niño, aumentará el precio, o salario del trabajo de sus padres y hermanos de más edad, a quienes la ley no prohiba trabajar.

Oigo otra objeción: los padres tienen el derecho de utilizar a sus hijos como lo crean mejor. No es verdad, contesto. Los padres no pueden matar a sus hijos, ni tampoco estropearlos. Y hacer trabajar a un niño de menos de quince años es estropearlo, y puede ser, también, matarlo...

A principios del siglo pasado, concurrían los niños de cuatro años, con sus padres, al trabajo, y realizaban, como ellos, con su tierna resistencia, jornadas abrumadoras, convertidos en pequeñas piezas de las máquinas. Se marchitaban naturalmente; y se morían. ¿Creeis que se procedió mal, prohibiendo ese trabajo? ¿Creeis que debió respetarse la voluntad de los padres que no la tenían para disponer de sí mismos? ¿Creeis que no debió privarse a las familias del concurso del trabajo de aquellos desgraciados seres?

Pugnad, correligionarios, porque la voluntad de nuestro Partido pueda cumplirse en esta parte. Si penetrárais aun ahora, en una fábrica en que trabajan niños de menos de quince años, os compadeceríais de ellos. Los veríais afanados en tareas superiores a sus fuerzas, con horarios iguales al del hombre.

Que no trabaje el niño de esa edad; que emplee su día entero en la escuela y el gimnasio, y en jugar y reír... Ya tendrá tiempo, más adelante, de trabajar y de llorar.

La escuela deberá ser el único trabajo de la infancia.

El número 68 de nuestro programa declara el propósito de pagar a los maestros urbanos y rurales una cuota mensual extraordinaria por cada alumno que concurra a la escuela... Es para que el niño sea siempre bien recibido en ella... También para mejorar algo la situación de los maestros.

Se me dice: el maestro no necesita de ese estímulo... tiene clara idea de su deber... lo cumple con entusiasmo.

Estoy en todo, de acuerdo. Pero... perdonad! Yo trato la cuestión en general, y sé que nuestra naturaleza flaquea a veces y que es necesario salvaguardar de esas flaquezas al niño, incapaz de defenderse.

Sin una medida de esta especie alguna vez podría verse empujado hacia [illegible]

masiado grande, e incómoda, por tanto, la asistencia.

Confío en el cumplimiento del deber; sé que muchos lo efe túan puntualmente; que hay quien se excede en ese cumplimiento, si puede decirse esto; y sé que el magisterio es de los gremios de servidores del Estado, más conscientes; pero el cumplimiento del deber es seguro, aliado a las conveniencias personales de quien ha de cumplirlo, y no lo es tanto cuando está en pugna con ellas.

No basta, sin embargo, preparar al niño una buena acogida en la escuela; es necesario que pueda asistir a ella. Y ¿cómo lo hará cuando su familia carezca de recursos para enviarlo? ¿Permitirá el Estado que no se eduque, como ocurre ahora?... ¿O impondrá a los padres y encargados una obligación que no podrán cumplir? Nuestro programa resuelve también este problema.

Su cláusula 69 dispone la entrega de un peso mensual a los padres y encargados, por cada niño que envíen a la escuela. Se llevaría así, además, un auxilio a las familias pobres que tuvieran niños, y lo reclamaran, y quedaría así, también compensada la prohibición de hacerlos trabajar.

Después, vendría la juventud en la que admitimos el horario de cuatro y seis horas.

He concluído, por tanto, con el tema de que deseaba hablaros.

No quiero, sin embargo, poner punto final aquí sin haceros antes una importante advertencia: la aplicación de nuestro programa requiere gastos, como lo habéis visto. El es diametralmente opuesto, en consecuencia, a la aspiración capital de nuestro adversario histórico, que, reacio al progreso, carente del concepto de la buena administración pública, quiere detener el adelanto de nuestro país para que no se gaste más y hacerlo retrogradar para que se gaste menos.

Hay que cerrar el paso a estas ideas absurdas. Nuestra plataforma electoral es otra: disponer de muchos recursos, gastar mucho, hacer mucho bien y multiplicar el bienestar de todos.

El joven gasta más que el niño; el hombre más que el joven; y nuestro país, niño hace poco, es joven ahora y va en camino de ser hombre.

El de mediana fortuna gasta más que el pobre; el rico más que el de mediana fortuna; y nuestro país, pobre antes, ahora de mediana fortuna, puede ser rico y vivir en la holgura de la riqueza, gastando para ello lo que necesario sea.

La construcción de un camino es un gasto; pero enriquece a la región por donde el camino pasa y, en general, al país. El permitir que los caminos se conviertan en pantanos como lo hace mayoría de oribistas y vieristas del Consejo Nacional, es un ahorro; pero empobrece a los que se sirven de ellos y al país en general.

Todos los bienes y comodidades que se difunden en una región importan gastos; pero si el gasto se hace honrada e inteligentemente, se enriquece a esa región y al país.

Ha habido épocas en que gobiernos honrados y buenos administradores han hecho gastos considerables; pero en esas épocas se ha duplicado la riqueza nacional. Los que tenían algo lo aumentaron ;muchos de los que nada tenían llegaron a tener algo, y los demás hallaron precios más remuneradores para su trabajo.

Nosotros volveremos a hacer eso si triunfamos. El país rebosa de recursos. Lo que se requiere es encontrarlos y aplicarlos. Nuestra administración sería de grandes gastos reproductivos, de superávits, de bienestar y de enriquecimiento general, y en medio de la mejor situación de todos, de una aplicación cada vez más justiciera de la fortuna pública, de la fortuna de todos.

Correligionarios, he terminado. Me despido de vosotros hasta después de la victoria.

¡Viva el Partido Colorado!

¡Viva la República, feliz y justa!

Del Dr. DOMINGO ARENA

40 AÑOS EN "EL DIA"



EL DIA en su edición extraordinaria del 30 de julio de 1928.)

Llevo 38 años en EL DIA —digo 40, por hacer números redondos y porque espero desbordarlos con exceso. Tracé en él mis primeros informes palotes, para ser después, trabajosamente, repórter, redactor, director, hasta cronista de policía, hasta cronista médico, y compruebo enternecido, la cordialidad con que he sido acogido siempre, hasta por los mismos que me componen. Durante mi larga actuación —más de los dos tercios de mi vida— me he dado al refinado placer de no escribir un solo artículo que no fuera para EL DIA, y el infinitamente más intenso, de haber convivido, sin un solo desmayo, toda su ideología, y disponerme a convivirla hasta el fin, como esos raros discípulos eternos de las grandes escuelas. Siendo así, se comprende que no pueda mostrarme inerte en este día, en que se solemniza una destacada meta del gran diario, y que me decida por lanzar una ojeada moral sobre su fecunda obra hecha, por lo mismo que, después de su esclarecido propietario y fundador, pocos pueden sentirla con más viveza y unción que yo.

Cuando abarco la enorme luminosa trayectoria de EL DIA, no se me aparece como una empresa periodística corriente, sino como una gran entidad moral intensamente imantada por lo bueno y lo justo; como una gran conciencia siempre creciente, que asimila lo mejor del pensamiento universal, para predicar a los cuatro vientos la buena nueva de cada día; como un gran laboratorio de ideas, bien montado y mejor dirigido, trabajando a gran presión por los intereses públicos, en el cual la falange de los colaboradores, fuesen quienes fuesen y viniesen de donde vinieren, mientras estuvieron en él, cumplieron a conciencia la tarea, influídos por el mismo fuego sagrado animador! Siendo así, contando con todos los recursos técnicos del periodismo moderno y una enorme difusión, se comprende sin análisis, a priori, la formidable obra política, social y cultural que ha realizado, en una tensión constante ya semi secular. ¡Las grandes cosas que ha concebido y predicho, que ha prestigiado, que ha ayudado a realizar! Y aunque yo no haya participado más que en una parte ínfima, en el rendimiento útil de su colosal esfuerzo, me enorgullezco por el todo, como esos hijos pródigos de las casas ilustres, que se envanecen con las hazañas de la parentela!

Si tuviera que destacar la principal de las numerosas grandes características de EL DIA, diría que para mí es su acendrado humanitarismo, manifestado con la misma intensidad, en todas las variantes en que se pronuncia aquel sentimiento primordial. De ahí su irreductible republicanismo y sobre todo su vivo interés por todos los que sufren y los que trabajan. ¡Se diría que, deliberadamente, rehuye las grandes afecciones concretas, para poderse entregar con más espontaneidad y más abundancia al amor de las multitudes, que son siempre desgraciadas! No creo que haya en el mundo un órgano de publicidad, que reaccione tan vivamente como él, ante las angustias colectivas. Las mismas publicaciones extremistas, no han hecho ni han podido hacer, una campaña mas constante ni más sincera en favor del mundo proletario. Ha pugnado siempre tesoneramente, a favor de la organización obrera, y porque la autoridad garantice ampliamente los movimientos de protesta que suelen dar a los que trabajan un poco más de bienestar, y cuando los agitadores extranjeros eran mirados por conservadores e indiferentes como criminales dignos de la cárcel, puso a su favor todo el peso de su autoridad moral, por considerarlos como elementos indispensables para dar bríos y orientación a la gran masa desfibrada y dispersa, y sin luces suficientes para entrever su camino en las tinieblas en que la mantiene el sin duda vicioso régimen económico vigente. Quedarán como clásicas sus sutiles disquisiciones sobre la imposibilidad teórica de fijar de una manera aproximada, el valor del trabajo humano, que es la suprema mercancía, y que por desgracia ha estado y seguirá estando, muy por debajo de su justo precio, y las tendientes a afirmar el derecho tan generalmente desconocido que tendrían los trabajadores, de usufructuar en primer término los bienes de la vida, desde que son sus afanes los que los hacen posibles, con el sacrificio de su salud y hasta de su vida!

Es un deber destacar que EL DIA en la medida de sus fuerzas, ha pugnado por poner en práctica sus ideales de mejoramiento proletario. Por de pronto ha hecho cátedra de la consideración para los que lo sirven: en su casa, aún los más modestos son señores. Sus obreros siempre libres para organizarse, lo que se ha mirado como su legítima defensa, han disfrutado de los horarios más humanos y de los salarios más satisfactorios. No sólo contempla a los enfermos, sino que ayuda a los que se invalidan, así como a los deudos de los que mueren. Pugnando por hacer del abigarrado conjunto de su personal, un gran hogar colectivo, pensó, en cuanto vió sonreir a la prosperidad, en la construcción

de un barrio modelo, con reservas de la empresa, que fracasó cuando ya se había andado un buen trecho, por la incomprensión de los propios favorecidos. Al destinar ahora un tercio de sus utilidades anuales, para sus empleados, lo hace en la forma más dignificante para sus trabajadores, desde que, partiendo de un régimen de perfecta igualdad, atribuye más al que tiene más años de servicios, sea cual fuere su función. En cuanto al descanso semanal, rige en sus talleres, desde hace tiempo, con gran contento de todos, el rotativo, o sea un día de huelga después de cinco de labor, organizado por turno, que si fuera generalmente comprendido, importaría para el desarrollo industrial, una conquista trascendente, ya que equivaldría en sustancia, a aumentar considerablemente la actividad humana, a costa del trabajo constante de las máquinas y de las instalaciones, que se alcanza con poco desgaste y sobre todo sin dolor.

Por una sutilización de su humanitarismo ha llegado EL DIA a justificar, y hasta glorificar, a algunos destacados tiranicidas, o sea personas sin duda ultra morales y ultra sensibles, que arrastrados por sentimientos superiores, a pecho descubierto y seguros de perder la vida, han atentado concretamente contra quien consideraron culpable de algún gran crimen colectivo, cuidando de que el daño que aplicaban como remedio, no se difundiese entre los inocentes. Es que ha visto en aquellos justicieros solitarios, siempre plácidos soñadores, instrumentos del destino para que no quedaran en la impunidad los grandes delincuentes, escudados en su fuerza y en su encumbramiento. Ha considerado siempre que es útil y hasta necesario para la humanidad, que los grandes transgresores sientan que el rayo encarnado en un terrible iluminado, puede alcanzarlos en cualquier parte, en lo más recóndito de sus palacios, aún dentro del cuadro de sus mejores soldados, y hasta ha supuesto que la sombra de aquellos implacables vengadores, impalpable, invisible, pero siempre presente, rondando en los escenarios propicios, ha contribuído en mucho a suavizar, si no a humanizar, los procedimientos de los que se han considerado y se consideran dueños de vidas y haciendas. Y como éstos se ensañan siempre con las masas infortunadas, o con los que se afanan por redimirla con su prédica o su ejemplo, se comprende que haya visto en los heroicos suicidas, verdaderos mártires de la solidaridad humana, con un concepto más claro y sobre todo más útil del fin perseguido, y con una visión más cierta de su seguro sacrificio, que el de los mártires de las religiones caducas. De ahí que les tributara, sin regateos, las ofrendas espirituales reservadas para los elegidos.

Una segunda característica de EL DIA, casi tan respetable como su humanitarismo, ha sido para mí el profundo desinterés personal qué se ha transparentado invariablemente en su honrada prédica. Jamás, ni por error, se ha escrito en sus columnas una línea inspirada en bajos sentimientos egoístas! Por una intuición superior, ha sentido que el interés es el curare del apostolado de la prensa, o sea el veneno enervante por excelencia, y por un movimiento natural, se ha apartado siempre del veneno, no dejándose contaminar por él, ni en el más duro momento que le tocara en suerte. Si por algo se ha señalado a este respecto, es, precisamente, por escribir con frecuencia en contra de su aparente interés, rompiendo quijotescamente lanzas contra todos los grandes prejuicios que repugnan a su idiosincrasia, sin cuidarse del desagrado que pudiera provocar en muchos de sus lectores; así sus frecuentes ataques contra los desplantes de los reyes y sus cortes, contra los absurdos de las religiones positivas, contra las suspicacias del excesivo conservadorismo, etc., etc. Siempre, en efecto, que por azar y aunque sea a distancia, algunas de aquellas cuestiones se han puesto a su alcance, EL DIA ha dicho lo que ha creído deber decir, más aún, se ha creído en el deber de hablar, sin fijarse nunca en posibles contingencias. Es que ha pensado y ha pensado bien, que un órgano de propaganda que se estime, que no pugne por lo que le parece justo, y no combata la mentira, y no opte en cada caso concreto por lo mejor, perdería la razón de su existencia. Posiblemente a veces habrá tenido la visión del riesgo, pero ha visto al mismo tiempo que en el orden moral, más todavía que en el material, raras veces se alcanza nada grande sin correr peligros considerables, y en defensa de sus ideales ha corrido hacia el peligro sin preocupación, casi con deleite, como lo corre el explorador idealista cuando bordea una sima o se empeña en escalar un pico inaccesible! Y el resultado de cada una de esas luchas peligrosas, ha sido salir invariablemente más crecido y más fuerte, como si muchos de los adversarios se le hubiesen entregado, o como si hubiera aumentado considerablemente el número de los adeptos. Lo que es una prueba acabada, digan lo que quieran los escépticos, de que el pueblo es más permeable de lo que se cree a los dictados de la justicia y de la razón. Sea como fuere, lo indudable es que los bienes que está cosechando EL DIA a manos llenas, desde hace mucho tiempo, no son más que la alentadora cosecha de los bienes que ha sembrado, y que las preferencias que marcadamente le acuerda el pueblo, no son más que la recompensa de su altruismo, casi el premio de su virtud!

EL DIA, sobre todo el de la primera época, que no he alcanzado, nació en tiempos duros, de tiranía y de pillaje, que requirieron temple singular para extremar la oposición que exigieron las circunstancias, y que importaba a diario el riesgo de la vida. La fibra singularmente combativa que se labró en aquella circunstancia, pasó íntegramente a EL DIA actual, y desde el primer momento vibró implacable contra los que falseaban la soberanía popular o incurrían en el atentado o el despilfarro. Pero la combatividad de EL DIA nunca fue medio sino fin. No fue combativo por temperamento, sino por necesidad. En el fondo de su idiosincrasia, ha existido siempre un marcado sentimiento de armonía, que lo habría llevado a una vida plácida, si se hubiese encontrado en un ambiente de justos, honrados y buenos. De ahí que hasta en sus luchas más apasionadas, se le haya visto tolerante con lo mejor de lo malo, no sólo por espíritu de justicia, sino para estimular la aparición de algún bien en los medios menos fecundos, y cuando ha visto algún imperfecto cuerdamente encaminado lo ha sostenido y hasta lo ha ayudado. No es extraño, pues, que cuando después de mucha brega, y gracias en gran parte a su brega, ha visto en el Gobierno a hombres encauzados en el orden y realizando la probidad administrativa, se volviese situacionista y se lanzara a defender al gobierno bueno con la misma pasión con que antes atacara a los malos. ¡Al fin le llegaba el turno, de ver su prédica del llano realizada en las alturas, y mostraba sin rodeos el entusiasmo de su triunfo! Y la mejor prueba, la radiante, de que en su nueva actitud no había más que consecuencia de conducta, es que sus favorecedores se multiplicaron como por encanto, empezando precisamente entonces su ascensión avasalladora. ¡Es verdad que era precisamente, cuando por una rara fortuna del país llegaba a la suprema magistratura, un revolucionario que supo mantenerse revolucionario en el Gobierno, impulsando al país por todas las sendas avancistas que abarcaba su videncia!

¿Cómo hablar de EL DIA sin hacerlo de su incontrastable acción política? Por de pronto hay que acordarle el indiscutible mérito de haber reavivado al gran Partido de la Defensa, que había languidecido, casi desfallecido, por culpa de los desgobiernos que se hicieran en su nombre. Hay que reconocerle el mérito igualmente indiscutible, de haber enriquecido la magnífica tradición partidaria —formada con sus homéricas acciones escalonadas en el tiempo— agregándole el heroísmo exigido por la hora al lanzarlo en masa a la conquista del bienestar de los desamparados, sin desmedro de su número, ni el renunciamiento de ningún principio. Casi siempre solo, ha defendido a su partido de todas las embestidas de sus innumerables enemigos, batiéndose en todos los terrenos y con todas las armas, con un denuedo y un espíritu de sacrificio que habrían envidiado los grandes caballeros antiguos. Como el medio mejor de ayudar a los trabajadores, ha pugnado por proteger y avivar el trabajo nacional, y ha predicado como pocos, que la solución económica del porvenir, debe esperarse más de la cooperación que de la lucha de clases, y que el capital y el trabajo, en vez de tratarse como enemigos irreconciliables, deberían mirarse como colaboradores indispensa-

bles, compartiendo fraternalmente las vicisitudes y las ventajas del esfuerzo común. Considerando que dentro de una verdadera democracia, si el Gobierno está dignamente constituído, no es más que el gestor de los intereses populares, se ha empeñado siempre por que los grandes negocios fueran monopolizados por el Estado, para que los beneficios, en vez de aprovechar a determinada agrupación, siempre pequeña frente al país, se tradujesen en bienestar para la comunidad. Convencido de que no hay gobierno sin orden, sostuvo ardorosamente al Presidente amigo, cuando al frente de toda su colectividad, se lanzó a una sangrienta lucha para sofocar el desorden. Y por lo mismo que ha sentido tan vivamente que la principal necesidad nacional es no tener un Gobernante-Señor, se ha lanzado con ardor a la campaña colegialista en la que para su honor y el de sus aliados triunfó en gran parte. Sin hipérbole puede decirse, pues, que EL DIA ha sido un gran factor de la transformación nacional que nos envanece, y que el historiador futuro ha de buscar en sus anales los grandes documentos con que ha de escribir la obra!

Y si no se puede hablar de EL DIA sin hablar de su política, menos puede hacerse sin hablar de Batlle su creador, su sostenedor, su propulsor en todos los momentos. EL DIA es, en efecto, el verbo de Batlle hecho carne, el fuerte y delicado instrumento a la vez, que ha elaborado su robusta mentalidad, para trabajar por el progreso y el bienestar del pueblo. No sólo ha sido su constante guía, sino que en las situaciones supremas, ha sido su principal actor. Los grandes temas, los que han requerido ahondar el pensamiento y extremar la voluntad, casi siempre fueron suyos. ¡Se diría que hay en EL DIA, una pluma más pesada que las otras, con la que se tratan los problemas capitales, y que sólo maneja con acierto Batlle, como aquellos espadones legendarios, que sólo podían esgrimir los capitanes de fuerza hercúlea y de valor desmedido! ¡Fue con aquella que hizo en gran parte el golpe de Estado de Cuestas, y con la que está aventando ahora los delirios motinistas que hayan podido germinar! Hace cuarenta años, los neófitos de EL DIA que perseguían una cumbre en su carrera, fijaban la vista en Batlle. ¡Cuarenta años después, los viejos y los nuevos del gran diario, siguen viendo en Batlle al que piensa más alto y al que realiza mejor! La excepcionalidad de su cerebro, más sutil, más penetrante, más claro, hasta más activo cuanto más maduro, ha contribuído a hacerme pensar que podría definirse unilateralmente la vida, como un constante esfuerzo, siempre eficaz mientras se vive, para alcanzar la perfección del espíritu. Y como sin duda el formidable prohombre ha de tener muy larga vida, a juzgar por lo que promete su robusta contextura, y en consecuencia amplios horizontes de superiorización, no me extrañaría que dentro de muchos años, cuando otro futuro fervoroso amigo de EL DIA escribiera, con motivo de otra meta triunfal, un artículo como el mío, tuviera que seguir comprobando que siempre Batlle es el que piensa más alto y el que realiza mejor!



Del Dr. BALTASAR BRUM

REFORMAS POLITICAS EN EL URUGUAY

(Artículo publicado por EL DIA en su edición extraordinaria del 30 de julio de 1928.)

Las reformas de carácter político, realizadas en el Uruguay, comprenden, entre otras: a) el Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República, — con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y de Interior (que es simplemente de Policía), y al Consejo Nacional, — constituído con nueve miembros, que tiene a su cargo, entre otras muchas funciones, los Ministerios de Instrucción Pública, de Hacienda, de Industrias y de Obras Públicas; b) el tercio de los legisladores puede llamar a sala a los Ministros y obtener que se nombren comisiones parlamentarias de investigación; c) completa autonomía departamental (cada departamento está gobernado por un Concejo y por una Asamblea Legislativa; d) representación proporcional, considerando el país como una sola circunscripción; e) padrones cívicos organizados con la identificación del ciudadano por la fotografía y la impresión dactiloscópica de los diez dedos y de las manos; f) voto rigurosamente secreto; g) existencia de un poder electoral autónomo, la Corte Electoral.

Es imposible sintetizar en un artículo toda la obra política realizada en el Uruguay, por cuyo motivo me limitaré a examinar, a grandes rasgos, lo referente a la implantación del poder ejecutivo colegiado.

El doctor Domingo Arena, en una notable conferencia, explicó las verdaderas razones de la reforma colegialista, en los siguientes términos: "Yo puedo presumir de conocer desde su germen la idea del Ejecutivo Colegiado tal cual se ha desarrollado en el espíritu de Batlle. Puedo decir, pues, en breves palabras, cuáles han sido las verdaderas razones inspiradoras. Batlle cree sinceramente que en el país ha fracasado el Ejecutivo Unipersonal, — no para los gobernantes, se sobreentiende, sino para los gobernados. Batlle cree firmemente que esa larga vía crucis por que ha pasado la República es en gran parte la obra presidencial. Batlle cree que la sangre ha sido derramada casi siempre o por culpa de los Presidentes o por culpa de la ambición presidencial. Batlle vive permanentemente obsesionado por la pesadilla de que el país juega su suerte, toda, en cada elección presidencial; por la desesperante pesadilla de que todos los progresos conquistados a fuerza de tantos sacrificios, puedan perderse en un día, por la elección de un mal Presidente. Batlle ha vivido y vive perpetuamente azorado ante el formidable y tenebroso salto atrás que puede hacernos dar en cualquier momento una mala elección. Batlle ha sentido, ha palpado, que todavía no ha ocupado un puesto el Presidente elegido, cuando surgen a su alrededor los candidatos a la futura Presidencia, y ha visto cómo esos candidatos, cómo los amigos de ese candidato no dan un paso, no hacen un gesto que no esté influenciado por el miraje de la futura Presidencia. Batlle ha visto, en fin, en ese espectáculo permanente de la lucha por la Presidencia, una perturbación constante y profunda de todo el mecanismo político administrativo y de toda la vida nacional. Batlle, que es realmente un profundo demócrata, no ha podido menos que sonreír con dolor ante ese jefe que se ha impuesto la democracia, un hombre desmesuradamente levantado por encima de los demás hombres, con honores tan excepcionales, con prerrogativas tan excepcionales como no las tienen semejantes, reunidos, los otros grandes Poderes del Estado.

"Batlle, en resumen, ha creído a su país enfermo del mal de la Presidencia, y ha querido emplear los mejores esfuerzos de su Presidencia para curarlo del terrible mal. Al principio creyó que hubiera bastado con achicar la Presidencia, con hacer menos apetecible, menos deslumbrante ese eterno elemento perturbador. Pero llevado por esa tendencia natural de su espíritu de buscar remedios radicales para los grandes males optó por algo más concluyente y más decisivo; por la supresión lisa y llana de la Presidencia, pues eso, y no otra cosa, importa en definitiva la creación del Ejecutivo Colegiado".

En un punto coincidían todas las fracciones políticas del país y era en el de considerar como funesto el antiguo régimen de Gobierno presidencial, en cuanto acordaba a una sola persona enormes poderes.

Pero las divergencias nacían con respecto a los medios para corregir ese mal. Las fuerzas públicas del país se dividieron en dos tendencias: una, la mayoría colorada, que pretendía implantar el régimen colegiado; otra, la minoría, hoy riverista, que quería establecer el sistema parlamentario; y una tercera, la nacionalista, que se presentó a las urnas, para elegir cons

tituyentes, sin otro programa que el de sostener la intangibilidad de la vieja Constitución y que, luego, propuso mantener el presidencialismo, conservando los defectos fundamentales de la del año XXX.

Derrotada la tendencia colegialista en los comicios y descartada por su poca fuerza numérica la fracción parlamentarista, se encontraron en la Comisión de Pacto, encargada de redactar la nueva Constitución las dos tendencias extremas: la colegialista y la presidencialista.

Es bien conocida la lucha que allí se entabló entre los que queríamos suprimir la Presidencia de la República y los que pretendían conservarla con las mayores facultades posibles.

El pleito entre dos tendencias tan divergentes tuvo la única solución posible: la de contemplarlas en un sistema mixto.

De ahí nació la idea de delegar el Poder Ejecutivo al Presidente de la República y al Consejo Nacional, con esferas de acción bien definidas y con idéntico poder dentro de sus respectivas atribuciones.

Entre conservar la antigua y funesta institución presidencial o implantar un régimen que atenuara y que, además, permitiera al país ensayar el colegiado, la elección no era dudosa y por eso aceptamos a fórmula del Ejecutivo bicéfalo aunque bregando por mitigar los enormes males que podrían resultar de que se confiara a una sola persona toda la fuerza pública.

Los nacionalistas resistieron tenazmente nuestros deseos de que el Ministerio de Hacienda dependiera del Consejo; pero después de muchas gestiones, conseguimos que fuera aceptado otorgando, en cambio, cierta intervención al Presidente de la República. Querían aquéllos y sobre todo el doctor Martínez, "que no se quitase toda intervención financiera al jefe del Estado, y que hasta sería peligroso, en los días oscuros o difíciles, que pudiera exhibirse como el único sin culpa en cuanto disláte se hiciese o desgracia ocurriese".

La experiencia no ha justificado las previsiones del doctor Martínez, ya que la principal preocupación del Presidente de la República es la de ejecutar obras que prestigien su administración, y sólo secundariamente, se interesa por las dificultades financieras del Consejo.

Es humano que, así, ocurran las cosas.

El brillo de la gestión presidencial depende de las obras de mejoramiento que realice en Relaciones Exteriores, en el Ejército y en la Armada, en las policías, porque son visibles para el público. Si, atendiendo a las dificultades financieras del Consejo, dejare de realizarlas, su gestión aparecería como fracasada.

El Consejo, en cambio, puede ocuparse de los problemas económicos, porque en sus decisiones no influye con tanta fuerza el factor personal, que domina en el régimen presidencial.

Lo que contribuye, especialmente, a dar carácter político a la Presidencia de la República es la institución policial. Si ésta pasara a depender del Consejo, el Presidente se limitaría a la organización del Ejército y a las Relaciones Exteriores manteniéndose alejado de los candentes debates políticos, en los cuales se encuentra comprometido por tener a su cargo la institución policial. El peligro que representa la Presidencia hubiera quedado sensiblemente disminuído, si la policía dependiera del Consejo. Desgraciadamente, los nacionalistas no quisieron comprender esas razones tan evidentes, prefiriendo confiar a un hombre la custodia de todas las libertades públicas.

En el mensaje anual que dirigí al Poder Legislativo el 15 de febrero de 1920 dije:

"Durante el primer mes de mi Gobierno, cuando ningún suceso hacía vislumbrar aún las dificultades políticas con que algún tiempo después debía luchar, hice, por intermedio del Subsecretario de Hacienda doctor Enrique E. Buero, al doctor Martín C. Martínez la siguiente proposición: Aprovechar la legislatura de entonces, para reformar la Constitución, y ratificarla por la siguiente, en el período comprendido entre el quince de febrero y el primero de marzo de 1920, en cuya fecha daría por terminado mi período presidencial renunciando así a tres años de Gobierno de los cuatro para que había sido elegido. El doctor Martínez me visitó en mi casa, manifestándome que no creía que en su partido existiera ambiente para esa reforma, porque todavía no era posible apreciar bien las ventajas del Consejo Nacional. Las gestiones se interrumpieron, como era lógico, ante esa declaración y, tal vez, en su fuero interno, el doctor Martínez haya lamentado su falta de confianza en el Consejo y en su partido, ante los sucesos que ocurrieron posteriormente, y que si no resultaron funestos para el país, se debieron, principalmente, a mi serenidad y a mi patriotismo. Conforme actuaba en el Gobierno se confirmaba más mi convicción de que todas las funciones atribuídas al Presidente de la República podían ser desempeñadas, sin ningún inconveniente, por el Consejo Nacional y que, en cambio, la conservación de aquél entrañaba siempre un verdadero peligro para las libertades públicas. Fue así que en todas las oportunidades que se presentaron, ya en mensajes, discursos, reportajes, etc., no dejé de expresar que, en mi opinión, el país debería proceder a la reforma constitucional, estableciendo, pura y simplemente, el Colegiado Integral".

Con frecuencia los presidencialistas citan, en su favor, el ejemplo de los Estados Unidos: pero ese ejemplo no prueba nada, porque, allí, la omnipotencia presidencial está limitada por la fuerte autonomía de los Estados, que no permite al Presidente inmiscuirse en sus asuntos internos. En cambio, eso no ocurre en los países latinoamericanos, en los cuales el régimen unitario da influencia al Presidente sobre todos los detalles de la Administración con los inconvenientes consiguientes, ni, aun, en los países federados, como la Argentina, porque la autonomía, careciendo de una tradición tan prestigiosa como en los Estados Unidos no es bastante fuerte para contrarrestar la poderosa intervención presidencial.

Se recuerda, para combatir el Colegiado, que los ejemplos que ofrece la historia le son desfavorables. El Colegiado será bueno o malo según la forma en que se organice. Es necesario, en primer lugar, que tenga una base democrática, y en segundo término que su número no sea muy reducido. El Consejo de los Diez, en Venecia, era una institución progresista, pero despótica, porque estaba sostenida sólo por una clase dominante; los triunviratos tampoco ofrecían mayores garantías porque era muy fácil que dos hombres se asociaran para el mal, lo que resulta casi imposible cuando se trata de nueve hombres, elegidos, directamente, por el pueblo y con toda clase de garantías, especialmente con la del voto secreto.

Ninguna persona colocaría sus ahorros en una sociedad anónima que fuera dirigida por un solo hombre. Sin embargo, le parece muy natural entregar el gobierno a la voluntad de uno, es decir, confiar a la arbitrariedad de éste la conservación de su vida, de su hogar, de su fortuna y de todas sus libertades, pues no otra cosa importa el Gobierno presidencial que pone toda la fuerza pública en manos de un solo hombre. Se dice que la acción de éste está limitada por trabas legales, como la presencia del Poder Legislativo, el sufragio, etc.; pero la experiencia nos enseña que todas esas precauciones son ineficaces, porque el Presidente de la República, apoyado en la fuerza, dispone, si quiere, de la elección y, por consiguiente, de los legisladores. El ejemplo que nos ofrece la historia de las repúblicas hispano-americanas es bien elocuente para demostrar la inocuidad de las garantías existentes "en el papel" contra la arbitrariedad de los presidentes.

El despotismo trae como consecuencia la desesperación popular, que se traduce en continuas y sangrientas revueltas, pues el partido que ha perdido una elección no ve la posibilidad de triunfar en un período más o menos próximo.

Por otra parte, el régimen presidencial importa una verdadera humillación para la conciencia ciudadana. Es necesario someterse al capricho o a la soberbia del que es dispensador de todo, o exponerse a su persecución. En el régimen colegiado no existe esa situación deprimente.

El régimen colegiado da excelentes resultados en Suiza, que son atribuídos a la civilización de este país. Hay que recordar, sin embargo, que cuando fue implantado, el pueblo suizo vivía en continuas luchas y que el régimen sirvió para pacificarlo. Por otra parte,

si el Colegiado, en Suiza, permite gobernar y vivir en paz a hombres de razas antagónicas, como la francesa alemana y la italiana, con más razón debe ser apropiado para gobernar hombres de una única raza, como ocurre entre nosotros.

¿Qué diferencia sustancial existe entre el parlamentarismo y el colegiado? Unicamente en que aquél es instable y éste es estable. El gran mal del parlamentarismo estriba, precisamente, en la instabilidad del Gobierno. Todo el mundo está de acuerdo en declararlo así. Ahora bien: si suprimiéramos la instabalidad ministerial, el régimen parlamentario sería igual al colegiado, con la diferencia de que uno es elegido entre los miembros de la Cámara por el Presidente de la República (pero, en realidad, indicados por aquélla), y de que el otro es elegido, directamente, por el pueblo.

Se puede decir, en resumen, que el colegiado es, como el régimen parlamentario, un Gobierno de Comisión; que tiene todas las ventajas de éste; que no ofrece el inconveniente de la instabilidad, y que es conciliable con el sistema de representación proporcional en el Poder Legislativo.

Si bien el colegiado puede presentar algunos inconvenientes, de los cuales ningún régimen está exento, puede afirmarse que son insignificantes si se comparan con sus ventajas; y que satisface, además, la tendencia moderna, indicada por Hamón, de aumentar el principio de libertad a expensas del principio de autoridad.

Otra diferencia entre ambos regímenes estriba en que el parlamentario conserva el fantasmón presidencial, que el colegiado suprime. El Presidente de la República, en el sistema parlamentario, sólo puede marchar bien si es un personaje secundario. Si es un hombre de primera fila no se resigna a un rol decorativo y provoca frecuentes conflictos. Los ejemplos de Chile y Francia, a ese respecto, son bien aleccionadores.

El régimen colegiado tiene las ventajas del parlamentario sin ninguna de sus desventajas. Está fundado como él en que, de nueve hombres, elegidos plebiscitariamente, es muy difícil que cinco se asocien para dilapidar, tiranizar, conculcar, etc. Es cierto que en el parlamentario el gabinete tiene la responsabilidad inmediata y directa ante el Parlamento; pero hay que reconocer que este inconveniente del colegiado queda muy atenuado porque los consejeros son de elección directa, mediante el sistema del voto secreto. Esto requiere que los elegidos sean personas de alta significación, o que inspiren confianza en el acierto de sus gestiones gubernativas. Pero si el pueblo se equivocara en la elección de uno, lo que puede ocurrir, es, en cambio, muy difícil que se equivoque en la elección de cinco sobre nueve.

Hay que tener presente, también, que la tendencia moderna se inclina hacia el desarrollo de las funciones secundarias del Estado, como medio de llenar finalidades de carácter social y económico o de adquirir recursos fiscales. Ahora bien: para que esos fines se consigan, es necesario un Poder Ejecutivo fuerte; pero esa fuerza no se alcanza con el régimen unipersonal sin exponer al país a sacrificar sus libertades porque el desarrollo de las nuevas funciones aumentaría en forma excesiva y peligrosa el poder del Presidente de la República. La crónica instabilidad de los Gabinetes que caracteriza el régimen parlamentario no permite atender debidamente aquellas finalidades. Con el colegiado, en cambio, se concilian los dos extremos, porque, por estar dividido entre nueve personas, el Gobierno puede ser fuerte sin ningún peligro para las libertades públicas. A propósito de la responsabilidad se dice que al dividirse se pierde. Eso no es exacto; y, por otra parte, en la práctica, el Presidente es irresponsable legalmente. La única sanción que puede recibir es la del desprestigio popular, y eso mismo puede ocurrirle a cualquier consejero que no cumpla con sus deberes.

La experiencia en nuestro país es corta, pero no ha obstado a que se comprobara la exactitud de la afirmación que precede.

Del Dr. PABLO MARIA MINELLI

El Concepto Económico del Impuesto y el Programa Financiero Batllista



(Artículo publicado por EL DIA en su edición extraordinaria del 30 de julio de 1928.)

La legislación fiscal no ha respondido siempre a los mismos principios; su orientación ha variado a través de la historia, correspondiendo a cada organización política una distinta organización tributaria.

De la hacienda patrimonial en la que las necesidades del Estado se confunden con las de la casta dominante, se llega, después de lucha secular, al Estado moderno, que se hiergue sobre las ruinas del absolutismo, imponiéndose definitivamente el concepto de la personalidad humana como principio y fin de toda organización jurídica.

Al proclamarse universalmente la igualdad ante la ley, se impone el principio de la igualdad y de la generalidad ante el impuesto. Nadie podría hoy invocar un fuero excepcional para oponerse al sostenimiento de las cargas públicas. Las únicas discrepancias se refieren a la manera cómo ha de cumplirse un principio aceptado y reconocido por todos.

Mientras unos afirman que ha de imponerse, en la distribución de las cargas públicas, la igualdad de sacrificio, contribuyendo cada uno de acuerdo con su capacidad contributiva; los economistas que consideran el impuesto como la remuneración de los servicios indeterminados del Estado, sostienen que la repartición del gravamen impositivo debe ser hecha en proporción a las ventajas obtenidas por cada contribuyente.

Hay también quienes afirman que el principio de que nadie debe ser eximido de la parte que le corresponda en la carga tributaria, es una condición de todo régimen democrático. La exoneración de ciertos miembros del agregado social, los desinteresaría de las cuestiones públicas; y la intervención popular, indispensable para establecer la responsabilidad de los gobernantes, perdería toda su eficacia.

Se plantea, así, el problema de saber cómo ha de realizarse el principio de la igualdad y de la generalidad ante el impuesto y cuáles han de ser, y en qué medida, las riquezas gravadas.

Este problema no puede resolverse de una manera acertada, sin establecer previamente las diversas finalidades a que responde la legislación impositiva.

Tres son los fines perseguidos: el fiscal, el económico y el social.

La finalidad fiscal es la que ha dominado, casi exclusivamente, desde los orígenes de la sociedad hasta nuestros días. La primera y única preocupación de los entes políticos, fue procurarse los recursos indispensables para la satisfacción de sus necesidades. Se exigía, entonces, coactivamente, una porción de la riqueza privada, valiéndose de las más variadas exacciones, establecidas sin base ni principios.

Sólo después de larga y dolorosa experiencia, se afirma, en la conciencia social, la convicción de que la integridad territorial del Estado, así como el mantenimiento del propio poder y la defensa del orden jurídico, que constituyen las funciones esenciales de toda colectividad política, no pueden cumplirse eficazmente si, al mismo tiempo, no se procura vigorizar la producción económica.

Aparece, así, el concepto económico del impuesto, concepto feliz que se arraiga, cada día más, en la legislación y en la doctrina, y de acuerdo con el cual el Estado debe valerse del impuesto, no sólo para procurarse los recursos necesarios para su existencia, sino también para fomentar actividades económicas, robustecer la producción y despertar, mediante una acertada distribución de las cargas tributarias, el acrecimiento constante del patrimonio colectivo.

Es necesario ajustarse, pues, a una serie de principios en la determinación de las fuentes impositivas, a fin de que, como se ha afirmado con acierto, el impuesto no gravite como factor antagónico de la economía general del país, sino que, por el contrario, constituya una fuerza estimuladora de la actividad productora de la nación.

Esta ha sido la preocupación fundamental del Programa Financiero Batllista. Inspirado en el concepto económico del impuesto, resuelve, en una serie de acertadas disposiciones, el problema de la distribución de las cargas tributarias.

Cinco son las fuentes donde el Estado debe buscar los recursos necesarios para el cumplimiento de sus necesidades. En la elección de estas fuentes una idea ha dominado: la liberación fiscal del trabajo.

La tierra, en su carácter de riqueza preexistente, constituye, en el Programa Batllista, fundamental materia imponible.

El suelo, independientemente del

trabajo y de los capitales incorporados a él, tiene un valor que no ha sido creado por el que lo posee. Es un bien social.

Existe, pues, en la renta de la tierra una porción de riqueza no ganada que el Estado debe distinguir de los otros elementos que la integran, si quiere proceder con justicia en la determinación de los impuestos. Pero esta parte de riqueza no ganada debe, según el Programa Financiero Batllista, ser absorbida por el Estado. Haciéndolo así no sólo se ajustará a los principios más elementales de justicia, sino que también se fomentará la actividad económica de los propietarios que permanecen con los brazos cruzados en espera de que el trabajo de los demás les permita recoger el fruto de una valorización a la que ellos no han contribuido.

Pero un sistema financiero orientado hacia una finalidad económica, tiene que preocuparse especialmente del desarrollo de las industrias nacionales. Desde este punto de vista, los impuestos a la importación deben realizarse para protegerlas, poniéndolas al abrigo de la competencia extranjera.

Los economistas, maravillados ante la productividad sorprendente de la división del trabajo, creyeron que, sobre ella, debía basarse la organización social. A cada miembro de la colectividad una tarea determinada: la que mejor se adaptara a sus aptitudes personales.

Pero un país debe propender a que cada uno de sus hijos posea las más variadas aptitudes. En esta multiplicidad radica, precisamente, la capacidad profesional. Los especialistas más destacados fueron aquellos que gozaron de una cultura más general. La aptitud para cambiar de oficio constituye, según Gide, una fuerza, una superioridad.

Lo mismo puede decirse de la actividad industrial de un país. El Estado que deje sus industrias libradas a sus propias fuerzas, no verá nacer en su seno más que un número limitadísimo de actividades económicas; quizá ninguna, si se encuentra en situación de inferioridad en todos los ramos de la producción, frente a los demás países.

El Programa Financiero Batllista, consecuente con la finalidad eminentemente económica que orienta sus disposiciones, adopta como fuente de recursos para el sostenimiento del Estado, los impuestos aduaneros con fines protectores. Con ellos defiende el salario obrero, no grava el trabajo deseable y propende a la independencia económica de la Nación.

Las sucesiones constituyen la tercera fuente de recursos financieros dentro del sistema que estudiamos. Para un programa que persigue fines económicos y sociales, que sostiene que el Estado debe procurarse los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones estimulando la producción mediante la liberación fiscal del trabajo, las herencias constituyen una excelente materia imponible. Se trata de una riqueza que, como dice Stuart Mill, no ha creado el heredero con la propia actividad.

Pero si el Estado, al gravar las sucesiones, ha ejercido siempre un derecho legítimo, esta facultad no podrá negársele jamás a una legislación que acepte el plan integral que estatuye el Programa Batllista.

Si el Estado, actualmente, hace posible, mediante regímenes legales adecuados, la formación de grandes fortunas, teniendo, por tanto, derecho a participar en una riqueza que ha contribuido a crear, mayor será ese derecho donde se acepte la liberación fiscal del trabajo. El Estado, considerado por los que defienden el impuesto a las herencias como un coheredero, recién tendrá, en realidad, este carácter, el día en que la actividad humana, libre de trabas, pueda desenvolver todas sus facultades creadoras.

Los consumos nocivos deben, también, ser gravados, según el Programa Batllista. No existe desacuerdo sobre la legitimidad de esta imposición. El Estado, órgano jurídico de la sociedad, debe velar por su conservación, restringiendo las actividades que conspiran contra la salud física y moral de la raza.

No podía tampoco faltar el impuesto al ausentismo, en el Programa Financiero Batllista. Armoniza este recurso, con un sistema orientado hacia una finalidad económica y social. Si bien ha sido motivo de discusiones cuando grava la totalidad del patrimonio, no puede ser combatido, con justicia, cuando recae sobre la propiedad territorial.

La tierra es, como he dicho, un bien social. En esta idea se inspira la novísima legislación constitucional. Son admirables, en este sentido, las disposiciones de la Constitución Alemana de 1918.

El fundamento jurídico del dominio no debe buscarse en la expansión de la propia personalidad. El propietario de la tierra es un mandatario de la sociedad. Ella se la ha confiado para que la haga producir. El debe cultivarla en la forma económicamente mejor. Si la abandona en manos de otro, para ir al extranjero a gastar la renta de una tierra de cuyo cultivo se desinteresa, debe ser gravado con impuestos que compensen a la sociedad del perjuicio que le ocasiona.

Cinco son, pues, las fuentes que dispone el sistema financiero que comento. Quedarían, además, el producto de los bienes dominiales y las entradas provenientes de su actividad industrial.

El Programa Batllista completa, así, la obra de la Revolución Francesa que proclamó el principio de la libertad del trabajo. No bastaba, como creyó la convención revolucionaria, que cada uno pudiera elegir libremente su profesión. Era menester que la actividad individual, aplicada a la producción, fuera eximida de toda carga.

Consagra de esta manera, nuestro Programa, el principio de la igualdad ante el impuesto, determinando, en forma racional, las materias imponibles; concluye con una organización fiscal que equipara las riquezas desde el punto de vista impositivo; busca los recursos de que ha menester el Estado, ajustándose a los principios más estrictos de justicia, y da al trabajo el lugar que le corresponde como agente de la producción, estimulando las facultades creadoras de la sociedad, mediante una acertada distribución de las cargas tributarias.

Del Dr. EDMUNDO CASTILLO

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL BATLLISMO



(Artículo publicado por EL DIA en su edición extraordinaria del 30 de julio de 1928.)

La Liga de las Naciones y el Arbitraje General Obligatorio El Proyecto de Batlle. — Los tratados Brum

El desastre general de la última guerra, constituye una experiencia definitiva del fracaso del recurso bélico, aún para las naciones que por su gran poder, tengan motivos para contar con la victoria.

Vencidos y vencedores, después de su horrenda contribución de vidas, están pagando por igual, un tributo postrador a la miseria. Nadie ha podido librarse de éste. Ni los pueblos más apartados del campo de combate, o los que permanecieron completamente ajenos a la lucha, ni aún la multitud de hombres que, aislados casi en los más recónditos lugares del globo, ignoraron e ignorarán quizás, en el resto de sus días, el estallido de la brutal conflagración, porque el movimiento civilizador que hubiera podido mejorar su suerte, ha sufrido un gran contraste.

La solidaridad humana herida y agraviada por la guerra, se hace presente en el dolor y en el castigo, que pesan universalmente sobre todos los pueblos y todos los hombres.

No existe el derecho internacional, dícese, porque no hay autoridad que imponga su respeto. Pero si ésta no ha sido constituída todavía y en su ausencia la justicia internacional resulta una negación, desde que puede ser violada sin que un poder colocado por encima de las partes, les imponga el cumplimiento de sus deberes y reprima o castigue sus agresiones, la solidaridad universal en cambio, ha llegado a un punto en que ya no es posible infringir las normas de esa justicia, sin que una sanción proporcionada a la arbitrariedad o el mal cometidos, caiga irremisiblemente sobre el transgresor.

Justos o injustos los triunfos guerreros de antaño, compensaban a veces en parte los sacrificios en sangre y en dinero hechos por el vencedor. Los horrores de la guerra, podían quedar reducidos al territorio de los pueblos en lucha y no caer directamente sino sobre una parte de la población.

Hoy ya no pueden circunscribirse ni limitarse los males de la guerra. La conexión de los intereses arrastra y compromete a todos los pueblos y a todos los hombres. Además la eficacia mortífera y devastadora de los elementos y procedimientos bélicos, ha llegado a tal punto, que la destrucción integral y recíproca de las naciones en lucha, ha entrado en la categoría de los hechos perfectamente posibles.

El daño de la guerra en la guerra, se acrecienta con el daño de la preparación de la guerra durante la paz. Las naciones se consumen y agotan para armarse.

Y es tal la potencia y calidad mortíferas de los elementos fabricados y almacenados para la guerra, que día a día en plena paz provocan inmensos desastres.

Se multiplica y perfecciona la construcción de submarinos, llamados a reproducir crímenes como el torpedeamiento del "Lisitania" y mientras se aperciben las escuadras para realizar hazañas de esa índole el mundo civilizado experimenta continuamente las zozobras de saber que se hallan condenados a muerte por asfixia, los tripulantes de uno de esos barcos, hundidos en tal o cual lugar del mundo.

Pero no son los soldados y los marinos las únicas víctimas de la guerra y la paz armada.

El castigo alcanza a las poblaciones inermes.

La reciente catástrofe de Hamburgo, nos previene sobre lo que podrá ocurrir en las jornadas futuras. La nube de gas Phosgen, escapada de la usina Ctolzemberg, mató de inmediato a once personas, intoxicó a más de 200, de las cuales muchas no podrán ser salvadas, y las restantes sufrirán durante años los efectos desastrosos del gas en sus pulmones. Un centímetros de ese veneno por cada metro cúbico de aire, basta para hacer mortalmente tóxica la atmósfera y como dada su densidad se esparce por la superficie del suelo, su eliminación es tarea en extremo difícil y peligrosa.

Para circunscribir la catástrofe de Hamburgo e impedir el desastre que amenazó a toda la población, se emplearon ingeniosos recursos. No obstante, resultó imposible contener aquella niebla de muerte con los elementos humanos y las esperanzas hubieron de cifrarse en una lluvia oportuna, que al final salvó la situación. El hombre resulta impotente para luchar contra el poder colosalmente mortífero de sus inventos bélicos.

Con motivo de la catástrofe de Hamburgo, el diario alemán "Worwaerts" refirió la tragedia ocurrida en 1924 en un vapor ruso, que llevaba un cargamento del mismo gas Phosgen con destino a Leningrado, para

el gobierno de los Soviets.

Durante el viaje se produjo un escape de gas que mató a toda la tripulación. El buque navegó primero y anduvo después a la deriva por el mar Báltico sin ningún control. Fue necesario hundirlo a cañonazos desde larga distancia, para evitar nuevos desastres.

¿De qué servirán las guerras defensivas, con el uso de tales medios de combate?

Los rigores monstruosos de la guerra aumentan el número de los partidarios de la paz. El horror de la violencia inclinará a los más reacios a secundar los propósitos y los esfuerzos de los que espontáneamente y por amor del bien, pugnan a favor de la justicia internacional.

Nuestro país tiene el honor de haber sostenido siempre la causa de la paz y de haberse adelantado a presentar fórmulas concretas, destinadas a hacer efectivo el cumplimiento de los principios fundamentales del derecho internacional y particularmente el del arbitraje amplio y obligatorio como único medio de solucionar los conflictos entre las naciones.

EL PROYECTO BATLLE

El 16 de octubre de 1907, el señor Batlle y Ordoñez, como delegado del Uruguay, propone en la Conferencia de La Haya, la aprobación de cuatro declaraciones, que contienen lo esencial de las fórmulas presentadas más de 10 años después por el Presidente Wilson en su mensaje conocido con el nombre de los "Catorce Puntos" y de la solución adoptada en el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

En la Conferencia Preliminar de Paz de 28 de abril de 1919, lord Robert Cecil caracterizó el Pacto diciendo:

1º Por el Pacto, ningún Estado podrá en lo sucesivo declarar la guerra a otro sin haber agotado previamente los medios conciliatorios previstos; 2º Ningún Estado podrá violar la integridad territorial o la independencia de otro; 3º Nadie podrá conservar armamentos capaces de servir para una agresión a otro; 4º La concurrencia económica y las rivalidades entre naciones, serán reemplazadas por el deber de cooperación; 5º La Liga de las Naciones no podrá intervenir en los negocios internos de ninguno de sus miembros; 6º Ninguna decisión de la Liga obligará a sus componentes si no es adoptada por unanimidad, excepto las cuestiones de procedimiento.

Las cuatro declaraciones sometidas por el señor Batlle y Ordoñez a la Conferencia Internacional de La Haya en 1907 establecían lo siguiente:

1º Desde el momento en que diez naciones (cuya mitad tenga por lo menos veinticinco millones de habitantes cada una) estén de acuerdo para someter al arbitraje las diferencias que puedan presentarse ante ellas, tendrán el derecho de celebrar una alianza con el fin de examinar los disentimientos y conflictos que surjan entre los otros países y de intervenir cuando lo juzguen conveniente en favor de la solución más justa.

2º Las naciones aliadas podrán establecer un Tribunal de Arbitraje obligatorio en La Haya (si el Reino de Holanda formara parte de la Alianza) o en otra ciudad que fuera designada con el mismo objeto.

3º La alianza en favor del arbitraje obligatorio, no intervendrá sino en caso de conflicto internacional y no podrá inmiscuirse en los asuntos internos de ningún país.

4º Todas las naciones que estén conformes con el principio del arbitraje obligatorio, tendrán el derecho de incorporarse a la alianza, destinada a suprimir los males de la guerra".

Lo más sustancial del proyecto Wilson y del Pacto de Versailles, a saber, la creación de una Sociedad de Naciones y de una Corte o Tribunal Permanente de Justicia Internacional, para resolver los conflictos por el medio pacífico y legal del arbitraje eliminando o reduciendo la posibilidad de la guerra, se hallaba previsto en las declaraciones primera y segunda de la proposición del señor Batlle.

Su declaración tercera contiene el principio del Pacto que Lord Roberto Cecil refiere en el número 5 de su síntesis, o sea la prohibición de intervenir en los asuntos internos de cualquier país.

En cuanto a los principios números 2, 3 y 4, es decir, el respeto a la integridad territorial e independencia de los pueblos, la limitación armamentista, y el deber de cooperación entre los países como norma sustitutiva de la concurrencia egoísta, se hallan comprendidos en el proyecto del señor Batlle como consecuencia necesaria de la amplitud de sus conclusiones primera y segunda.

Profundizando el cotejo, se advierte que el proyecto uruguayo, da más fuerza y facultades a la Sociedad de las Naciones y al Tribunal de Arbitraje Obligatorio que el Pacto de Versailles a la Liga y a la Corte Permanente de Justicia Internacional para imponer el arbitraje y eliminar las guerras.

Las excepciones previstas en el Pacto limitan y reducen grandemente la eficacia de la Liga y es de señalarse, además, que mientras por el Pacto las naciones que deseen ingresar a la Liga necesitan para ello el voto favorable de los dos tercios de la asamblea, el proyecto del señor Batlle establecía que toda nación conforme en someterse al principio del Arbitraje Obligatorio, tenía derecho a incorporarse a la alianza, fórmula que contempla mejor la alta finalidad jurídica y pacífica del gran Instituto Internacional y se ajusta en absoluto al principio básico de la igualdad de todas las naciones.

Más amplia, más justa, más eficaz y más lógica, la fórmula que el señor Batlle sometió a la Conferencia de La Haya como delegado del Uruguay en 1907, tuvo el mérito de preceder en muchos años al proyecto de Wilson y al Pacto de Versailles.

Tiene también el mérito de haber sido propuesta en una época en que dominaban en el terreno de la política internacional, las tendencias agresivas y egoístas que desataron la monstruosa conflagración de 1914.

Exclusiva y sinceramente inspirada en la aversión hacia la guerra y en el noble ideal de la paz universal, esa fórmula honrará siempre al Uruguay, en cuyo nombre fue presentada y desde entonces constituye el lema y la directriz constante de la acción internacional de nuestro país.

La obra justiciera del Batllismo en el orden interno, se complementa así con su levantada política internacional.

El prestigio indiscutible conquistado por nuestro país en el exterior y particularmente en el concierto de los pueblos americanos, es el resultado de ambos factores. Somos considerados tanto por la dignidad y ecuanimidad de nuestra política interna, como por el empeño y la altura con que pugnamos por el triunfo del derecho, en el dominio de las relaciones internacionales.

Siempre que el Batllismo pudo hacer valer su acción en este último terreno, dio pasos que deben ser considerados verdaderamente gigantescos, dada la lentitud de la evolución del derecho internacional hacia las soluciones superiores.

LOS TRATADOS BRUM

En 1914 el doctor Baltasar Brum, como ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Batlle, firma con Italia el primer Tratado de Arbitraje General Obligatorio suscrito por el país.

La firma y el cumplimiento de este Tratado, implica que por ninguna razón, por ningún motivo, en ningún caso, sea el que fuere, el Uruguay e Italia podrán declararse la guerra. Sus diferencias, sus cuestiones todas, sean de intereses, sean de honor, deberán ser sometidas a Arbitraje y resueltas con arreglo a derecho, en el supuesto de que no hayan podido solucionarse directamente entre las partes por la vía diplomática.

La universalización de esta clase de tratados y el respeto de los mismos, eliminarían para siempre el atentado de la guerra y cortarían la ruinosa corriente armamentista, pues con el acuerdo y por la voluntad unánime de las naciones, la aplicación del derecho sustituiría en absoluto el empleo de la violencia.

En el Protocolo Adicional de nuestro Tratado con Italia, se establece lo siguiente: Artículo 1º "A menos que se trate de un caso de denegación de justicia el artículo 1º de la Convención de Arbitraje mencionada en el preámbulo de este Protocolo Adicional, no será aplicable a las diferencias que se suscitaren entre un ciudadano o súbdito de una de las partes y el otro Estado contratante, cuando los Jueces o Tribunales tengan según la legislación de este Estado, competencia para juzgar dicha

desavenencia".

Contiene la cláusula precitada, una declaración compromisoria, que en la oportunidad algunos calificaron de redundante, pues se traduce en la obligación de ambas partes, de respetar y acatar los fallos de la Justicia Interna, dictados de acuerdo con sus respectivas leyes, aun cuando afectaran los intereses de súbditos de la otra.

A pesar de ser inobservable dentro del derecho esta solución, y de importar su desconocimiento un verdadero ataque a la soberanía, lo cierto es que en aquella época y aún hoy mismo, muchas naciones fuertes en defensa de los intereses de sus súbditos desacatan los fallos de la justicia de los países débiles.

Nuestro país que había sufrido más de una vez el vejamen y los perjuicios de ver observados y discutidos sus derechos al respecto, obtuvo una gran conquista con el reconocimiento por parte de una potencia como Italia; del principio establecido en el Protocolo Adicional del Tratado de Arbitraje de 1914.

En 1918, el ministro Brum, después de insistir tenazmente, obtuvo de Inglaterra y Francia, la firma de tratados iguales al suscrito con Italia y que ambas potencias se habían negado a aceptar en 1914 antes de la guerra.

En 1916, también el canciller Brum, acordó en Río de Janeiro con el Brasil, un Tratado de Arbitraje General Obligatorio, otro en 1917 con Bolivia, otro en igual año con Perú y en el siguiente dos nuevos con Colombia y Paraguay.

En 1914 se celebró un Tratado de Paz entre nuestra República y los Estados Unidos de América, en los términos más amplios aceptados por este último país.

Y en 1922, durante la presidencia del doctor Brum, el Uruguay acordó con España, la aceptación de la fórmula del Arbitraje General Obligatorio, en sustitución del Tratado menos completo que regía entonces.

Sentado el principio con antecedentes de tanto valor, nuestro país suscribió después otros tratados de la misma índole y seguirá invariablemente la política de paz y de prestigio del derecho contra la fuerza, iniciada brillantemente y afirmada por la acción del Batllismo.

Pocos pueblos ofrecen en esta materia un ejemplo como el nuestro.

Unos porque no desean renunciar aún a las ventajas de su potencialidad militar y económica; otros por débiles o blandos en la reivindicación de sus fueros soberanos, son muchos los que están por realizar todavía su primer Tratado de Arbitraje General Obligatorio.

El Uruguay, en cambio, a pesar de su poca extensión territorial, de sus reducidas fuerzas económicas, ha logrado por la acción perseverante, acertada y digna del Batllismo, figurar en primer término, entre los países del orbe, por el número y la importancia de los Tratados de Arbitraje General Obligatorio, que ha celebrado con las primeras naciones de América y de Europa.

Con justo motivo, pues, el delegado de nuestro gobierno al Congreso de Historia de América, celebrado en 1922 en Río de Janeiro, en ocasión del centenario de la Independencia del Brasil, doctor José Salgado, sostuvo en el interesante trabajo que presentó para la Sección Historia Diplomática del Uruguay, que el principio del Arbitraje General Obligatorio es la base de nuestra política internacional.

Batllista es también la modificación introducida en la Constitución de la República, por la cual se establece que el Uruguay sólo irá a la guerra "si fuese imposible el arbitraje o éste no diese resultado".

Los ideales de humanidad y de justicia del Batllismo, su respeto por el derecho, su culto a la democracia, traducidos en obra grande y fecunda en el orden interno, se proyectan en el campo internacional, por su acción eficientísima en favor del Arbitraje General Obligatorio.

Del Dr. FRANCISCO ALBERTO SCHINCA

LA JUSTICIA, LAS REFORMAS PENALES Y EL BATLLISMO



(Artículo publicado por EL DIA en su edición extraordinaria del 30 de julio de 1928.)

Firme en su patriótico empeño de realizar reformas legislativas útiles a la colectividad, no podía desatender el Batllismo las solicitaciones del medio social en que vivimos en lo que atañe a la legislación penal y a la organización de la justicia. Como es sabido, nuevas y más liberales concepciones acerca de la génesis y naturaleza del delito, y del deber de la represión en defensa del interés común, se han enseñoreado de los espíritus y han acabado por proscribir las viejas y desacreditadas doctrinas que consideraban las transgresiones al derecho como obra exclusiva de la voluntad de los delincuentes, y la pena que las sancionaba como un imperativo de la vindicta pública. Bajo el influjo de esas teorías, la legislación se había tornado dura, inflexible, draconiana. La sociedad aplicaba en forma inexorable la ley del Talión al que osaba vulnerar el derecho, o perturbar el orden, o suscitar la alarma general con la perpetración de un delito: procuraba excluirlo para siempre de la comunidad de los hombres honestos, señalándolo, para siempre también, al desprecio de los demás, con un estigma indeleble que lo condenaba irremisiblemente a la muerte civil.

Fue necesario reaccionar contra ese concepto bárbaro y anacrónico, propio de pueblos primitivos, no preparados todavía para vivir con plenitud la vida del progreso y de la libertad. Y el Batllismo fue, en nuestro país, el valeroso y obstinado paladín de esa reacción. No se aducirá contra ese aserto la consideración de que las reformas que nuestro Partido propugnó o realizó estaban impuestas por las propias transformaciones de la ciencia penal contemporánea y por el éxito alcanzado por las nuevas doctrinas aceptadas y difundidas por los tratadistas. En el Uruguay, hubiéramos persistido por mucho tiempo en los antiguos y arraigados errores, permitiendo que se perpetuaran en los Códigos normas y procedimientos de represión ya en desuso en países de más evolucionada cultura, si los ideales del Batllismo, acaso no claramente formulados todavía en la época de las reformas, pero latentes ya en la conciencia popular, no hubieran apresurado las innovaciones salvadoras, allanando el camino a las conquistas positivas o llegando a la realización de estas últimas, en un irresistible avance hacia lo nuevo y lo mejor, después de superar todas las dificultades suscitadas por la rutina o el prejuicio.

Sin el dinamismo de nuestras ideas muchas de las reformas penales de que hoy nos envanecemos legítimamente, no se habrían consumado aún. Merced a ellas, abolimos la pena de muerte hace ya cuatro lustros, y nadie ignora que no pocos pueblos, no ciertamente rezagados en la marcha hacia la perfección institucional, la mantienen todavía en sus Códigos y en sus costumbres. La suspensión condicional de la condena y la liberación anticipada eran adquisiciones definitivas de nuestra ley penal cuando en otros países no se había pensado en ellas todavía. El legislador argentino fue, en esta materia, a la zaga del nuestro, obedeciendo, sin duda alguna, a los estímulos del ejemplo cercano y a las incitaciones ineludibles del ambiente.

Y es que en esto también no ha podido dejar de prevalecer, desafiando y venciendo la inercia de los conservadores, el cordial y generoso humanismo de nuestras doctrinas. Estima nuestra colectividad que toda la legislación en vigor debe ser mejorada, para adaptarla a las necesidades y exigencias del medio social. Por su influencia y por sus iniciativas, un aura de modernidad ha agitado las viejas páginas de nuestros Códigos, cristalizaciones de una mentalidad añeja o expresión de un modo de concebir y resolver los problemas que inquietan a la comunidad relegado al olvido, por no acordarse con las sugestiones avasalladoras del tiempo en que nos ha sido dado vivir. Lo que hay de avanzado en las leyes que rigen la organización política y social de nuestro país es floración triunfal de nuestro espíritu, combativo y dinámico como el de todos los partidos democráticos que polarizan su actividad hacia el porvenir, en un ferviente anhelo de superiorización.

La abolición de la pena de muerte fue, lo repito, una de las primeras y más fundamentales conquistas del Batllismo. Repudiamos con explicable aversión la idea de que la sociedad erija al verdugo en institución legal y arme el brazo del ejecutor para castigar el delito de homicidio con otro homicidio, menos justificado, sin duda, que el perpetrado por un delincuente sobre quien recae la sanción atroz e irreparable, porque mientras en éste el móvil inspirador de la conducta del agente pudo encontrarse en las ciegas e incontenibles reacciones del instinto, en el segundo, las frías deliberaciones de los jueces han precedido a la formulación de la sentencia condenatoria, y no puede hablarse, por lo tanto, de irreflexión o de inconsciencia. No es lícito tampoco aducir, para legitimar la pena de muerte, la razón suprema de la necesidad de la defensa colectiva contra el crimen, puesto que está experimentalmente comprobado que aquella extrema sanción no posee en sí misma la fuerza de intimidación indispensable para hacerla eficazmente ejemplarizadora. Por otra parte, el sutil y paradójico espíritu de Miguel de Unamuno acertó a hallar un argumento decisivo contra

el mantenimiento de la pena capital en el Código al sostener que es imprescindible suprimirla para redimir al verdugo y para evitar que el hombre se vea en la dura y aflictiva precisión de matar al hombre.

Así, pues, somos adversarios irreductibles de la pena de muerte, y lo hemos demostrado con hechos positivos, desterrando de nuestras costumbres el espectáculo degradante y desmoralizador de la represión por medio del crimen. No podríamos proceder de otra manera los que consideramos l s sanciones penales, no como una manifestación del espíritu de venganza que anima a la sociedad contra los que delinquen, sino como un factor de reeducación y de readaptación del criminal al medio de que ha surgido, arrastrado no pocas veces por fuerzas extrañas, superiores a sus propios designios. Es necesario procurar la regeneración del que trasgrede la ley, y en eso debe residir la eficacia de la represión y del castigo. La finalidad que ha de proponerse conseguir la justicia no es la satisfacción de la vindicta social inexorable, sino la transformación del ser aparentemente inadaptado y nocivo en un elemento útil para la colectividad. De ese concepto amplio y humano se derivan consecuencias incalculables. Porque el legislador consciente comparte esas ideas, ha sido posible implantar en nuestro país, por inspiración de nuestro Partido, propugnadas por él, reformas tan saludables y benéficas como la suspensión condicional de la condena y la libertad anticipada, cuyo fin primordial es permitir que disfruten de las ventajas de la convivencia social los que por su escasa temibilidad no merecen ser castigados con rigor excesivo, y los que han dado señales ciertas e inequívocas de arrepentimiento y de regeneración moral.

El mismo criterio liberal y humanitario con que encaramos el problema de la pena nos ha inducido a prestar preferente atención al régimen de reclusión carcelaria, redimiéndolo, en lo posible, de sus antiguas deficiencias e imperfecciones. Estatuye nuestra Carta Fundamental, en uno de sus más sabios preceptos, que en ningún caso se tolerará que las cárceles sirvan para mortificar a los penados y procesados. Deben servir tan sólo para asegurarlos, apartándolos temporalmente de la comunión con sus semejantes. El Batllismo ha interpretado bien el alcance de esa disposición constitucional, y ha propendido a hacer de las prisiones lugares de clausura, de los que han sido proscriptos, por altas e inexcusables razones de humanidad, los sufrimientos expiatorios y las inútiles torturas. Aspira el Batllismo a que el penado se redima por el trabajo, capaz de modificar, por su acción ennoblecedora, la condición moral de los delincuentes, aun de los que parecen más propensos al mal y más refractarios a toda sugestión superior. Para llegar a la consecución de ese fin, se ha creado el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, y se proyecta ensayar la fundación de colonias agrícolas que deparen a los penados la oportunidad de rehabilitarse por su propio esfuerzo, y de reintegrarse luego, una vez cumplida su condena, a la vida social. En la Colonia Educacional de Varones han encontrado estas ideas del Batllismo un principio de ejecución, que habrá que elogiar como un acierto definitivo cuando se logre imprimir a aquel instituto una orientación eficaz, confiando la dirección de sus destinos a quien sepa regirlo con plena conciencia de su misión moralizadora y educativa, que reclama ser atendida por un pedagogo experto que sea, a la vez, un clarividente conductor de almas y un austero modelador de caracteres.

Aspiraciones del Batllismo, en esta delicada materia, son la individualización de la pena, que está muy lejos de ser un ideal inasequible; la rehabilitación del delincuente, que conducirá sin esfuerzo a la cancelación de la sentencia una vez que aquél haya saldado su deuda con la sociedad, y la supresión de las actuales normas mecánicas y rutinarias en la graduación de los castigos, para sustituirlas por las condenas indeterminadas, que permitirán a los penados volver al goce de su libertad y de sus derechos así que hayan acreditado con hechos efectivos e indubitables su propósito firme de regeneración moral definitiva. Habrá que ir también a la consecución de otras reformas sustanciales. El método generalmente empleado para juzgar a los que delinquen y para establecer su responsabilidad penal es absurdo, y razón tenía el insigne Yhering al afirmar que él le hacía pensar involuntariamente en el pato de Vaucauson, "que digería de un modo automático". Y agregaba el famoso tratadista: "Se introduce el caso a decidir en la máquina de juzgar, y sale bajo forma de sentencia".

Críticas análogas formulaba Dorado Montero al aludir a la administración de la justicia penal en España y en otros países civilizados. El autor de las "Bases para un nuevo derecho penal" argüía que "el poquísimo trabajo que supone la operación de hallar en el Código la correspondiente pena, según las circunstancias modificativas de la responsabilidad que hayan concurrido en el hecho, según que en él hayan intervenido diferentes personas en concepto de autores, de cómplices o de encubridores, y según que haya sido consumado o se haya quedado en delito frustrado o en tentativa, ese poquísimo trabajo se lo ahorran al juez penal las "Tablas para la aplicación de las penas", que son para el magistrado penal lo que las tablas de logaritmos para el matemático. En vez de buscar el logaritmo de un número, se mira en la tabla, que ya lo da hallado, ahorrando tiempo y trabajo; el mismo oficio hacen para el juez penal las mencionadas tablas de aplicación de las penas, de las que hay bastantes ediciones".

Podrá haber deliberada exageración en los conceptos transcritos, pero la crítica de Dorado Montero, a pesar de su acerbidad, no deja de ser, en lo sustancial, fundada y justa. Se hace imprescindible, en nuestro país, una revisión de nuestras leyes penales, sobre todo de las llamadas "adjetivas", que establecen las normas para la instrucción de los procesos. Y a realizarla se aplicará el Batllismo, con el celo patriótico, desinteresado y ejemplar que es la característica más saliente de su fecunda acción renovadora. Una injusticia flagrante, que conmovió por un momento a la opinión pública y suscitó vehementes comentarios, movió en cierta ocasión a un representante de nuestro Partido, en 1927, a someter a la consideración del Parlamento Nacional una iniciativa encaminada a obtener que fueran examinados por hombres de probada e indiscutible competencia el Código Penal y el de Instrucción Criminal, a fin de introducir en ellos las reformas que se conceptuasen necesarias para impedir en lo sucesivo la posibilidad de nuevas iniquidades e injusticias. Habremos de esforzarnos por que la legislación que ha de ser el fruto de ese examen lúcido, profundo y desapasionado, satisfaga el anhelo colectivo de una justicia que, aunque imperfecta, como todas las instituciones humanas, por la excelsitud de su ministerio y por la corrección invariable de sus procedimientos sea una efectiva garantía del acierto de sus decisiones y se prestigie por su propia acción, que ha de tutelar todos los derechos y garantir todas las libertades.

Por último, el Batllismo está dispuesto a incorporar a su programa, porque lo ha incorporado ya a su espíritu, un nuevo principio salvador, de incalculables proyecciones para la administración de la justicia en general. Cuantos litigan en nuestro país saben que en la defensa de sus intereses han de luchar con dos obstáculos que para muchos resulten insalvables: la lentitud de los procedimientos y lo excesivo de los gastos judiciales. Los pleitos — nadie lo ignora — se eternizan, y originan dispendios ingentes, en no pocos casos, ruinosos. Nuestra justicia está, por fortuna, redimida y exenta de culpas más graves, y nadie podría mancillarla con una acusación de venalidad; pero es tardía y costosa. A hacerla más pronta, eficaz y barata propenderá el Batllismo, en nombre de un superior interés social. La justicia morosa y cara sólo sirve a los pudientes, a los económicamente mejor dotados. Es una institución privilegialista. Que a todos — ricos y pobres, poderosos y desheredados — alcance su benéfica acción tuteladora, y el país habrá dado un paso más en el ancho camino de su perfeccionamiento institucional, merced al dinamismo generoso y patriótico que mantiene en perpetua tensión la voluntad de nuestro Partido, orientada infatigablemente hacia el bien.

EL BATLLISMO Y LOS IMPUESTOS

Transcribimos una serie de doce editoriales publicados por EL DIA con el título "Los impuestos en el período comprendido entre el 15 de junio y el 12 de agosto de 1925".

Reproducimos a continuación una serie de once editoriales publicados por EL DIA en el período comprendido entre el 15 de junio y el 6 de agosto de 1925.

Según anunciamos hace días, el Comité Ejecutivo Nacional Colorado ha resuelto convocar a la Convención para someter a su estudio un conjunto de principios destinados a formar el capítulo del Programa de acción colectiva, referente a la política financiera del país.

El proyecto para el cual se solicita la aprobación de la autoridad máxima del Partido, es el siguiente:

Es aspiración y propósito del Partido Colorado:

1º La supresión paulatina de los impuestos al trabajo nacional ya existentes y el rechazo de los nuevos que se quieran crear, exceptuados los que graven la exportación de materias primas, cuando se extraigan las riquezas naturales del país con escaso o ningún beneficio para él, como ocurre con la exportación de arena.

2º El establecimiento de las bases que se expresan a continuación como únicas en que puede asentarse el impuesto:

a) la propiedad territorial, excluída la edificación y mejoras, y reduciendo o suprimiendo el impuesto que grave a los pequeños propietarios.

m) las herencias, donaciones y legados, pudiéndose suprimir el impuesto que grave las pequeñas herencias, donaciones y legados;

c) la importación como medio de favorecer a las industrias existentes, estimular la creación de otras y disminuir o limitar los gastos del país en el exterior;

d) el consumo que convenga limitar por razones de higiene social.

3º La adopción para el aforo de la propiedad inmueble, de estos principios:

a) el aforo se hará por el propietario y será aceptado sin observaciones;

b) el poder público podrá expropiar los inmuebles que necesite por el valor del aforo, más el 40 % de él, o por el de tasación;

c) los que hayan de sufrir la expropiación podrán optar por la tasación, si después de hecho el aforo, se elevase excepcionalmente el precio de la propiedad a causa de circunstancias extraordinarias y notorias, entre las que no se contará el anuncio de la obra que motive la expropiación.

o

La primera característica fundamental de la definición de propósitos y orientaciones que el Comité Ejecutivo propone a la Convención, en materia de politic afinanciera, es la que se refiere a la supresión paulatina de todos los impuestos que actualmente gravan el trabajo del hombre. Esos impuestos son infinitos en variedad e intensidad. Patentes de diversas especies, timbres profesionales o de otras clases, impuestos sobre las transacciones, derechos de registro, contribuciones de índole varia, y así sucesivamente, hasta completar la serie que puede conocerse con sólo tener a la vista un ejemplar de las leyes de impuestos que rigen en el país.

El más típico de los impuestos que gravan y obstaculizan el trabajo del hombre, es el impuesto a la renta, que entre nosotros defienden los políticos oribistas. Por él se carga a cada uno, en proporción de lo que su actividad y su esfuerzo le reportan, sea que ponga en juego un capital heredado o adquirido por cualquier otro medio, sea que utilice sólo sus capacidades y energías.

Contra un régimen fiscal en que abundan los impuestos de esta naturaleza, cuyo carácter casi tradicional no basta a atenuar los defectos sustanciales de que adolecen, es que quiere reaccionar el Batllismo, definiendo las fórmulas de una nueva orientación fiscal, que se inspira, a la vez, en principios estrictos de justicia y utilidad social.

En nuestro concepto, efectivamente, el Estado no debe obtener los recursos necesarios al bien común en forma que implique una carga o un castigo para quienes, con su esfuerzo, favorecen el progreso social. Al contrario. Si la justificación básica de la organización política de las sociedades humanas para constituir el Estado no es otra, — como nadie lo niega ahora — que la de que por él se asegura la obtención y el goce del máximum de bienestar material y moral que a los hombres les es dado alcanzar en la tierra, es evidente que quien obstaculiza esa obtención y ese goce, conspira contra los principios jurídicos, que justifican la existencia del Estado. Y si quien tal hace es el mismo Estado, incurre, patentemente, en contradicción absoluta con sus propios fines.

Lo razonable, lo lógico y lo legítimo es que, al revés, precisamente de lo que en la generalidad de los casos ocurre ahora, el Estado asegure

a cada hombre el goce pleno de los frutos de su actividad, y favorezca, en toda forma, el ejercicio de esa misma actividad. Es cierto que la acción protectora del Estado, manteniendo la paz y asegurando el imperio de la justicia social, creando caminos, construyendo puentes, etc., etc., contribuye a favorecer la aplicación de las actividades individuales al trabajo. Pero l acontradicción está en que, después de haber cumplido con su misión social por los medios ante dichos, el Estado la contraríe, mermando aquellas ganancias cuya obtención facilitó, en cumplimiento de sus deberes esenciales.

Y no puede decirse que, precisamente en mérito a la contribución que antes prestó al desarrollo fructífero de los esfuerzos individuales —y para poder seguir prestándolo— es que el Estado descuenta una parte de los beneficios reportados por ellos, porque ese razonamiento sería justo sólo en el caso en que existieran otras fuentes de recursos que las actividades individuales. Pero esas otras fuentes existen, y son, precisamente aquellas que el Batllismo propone que sean tomadas, en forma exclusiva, como asiento de las imposiciones fiscales.

Concretamente, la definición de propósitos sancionada por el Comité Nacional Colorado para someterla a la aprobación de la Convención, expresa que sólo servirán de asiento al impuesto, la tierra, con prescindencia de las mejoras incorporadas a ella por el esfuerzo individual; las sucesiones, donaciones y legados, es decir, aquellas trasmisiones de fortuna que, por su naturaleza esencial, no suponen un esfuerzo personal por parte del adquirente; las importaciones del exterior, y los consumos cuya restricción aconsejen razones de higiene social.

Hemos de precisar, más en detalle, la justicia que inspira las normas propuestas por el Comité Nacional Colorado, así como la positiva utilidad social que de su adopción derivará para la República.

(EL DIA, 25 de junio de 1925)

LOS IMPUESTOS

Principios del Programa Batllista

La Convención de nuestro Partido está discutiendo actualmente el proyecto sometido a su consideración por el Comité Ejecutivo Nacional, en que se contienen diversos principios relativos a política fiscal, que fueron proyectados por el señor Batlle y Ordoñez para ser incorporados al Programa Partidario, en el que vendrían a formar el capítulo referente a impuestos.

Es notorio que el primero de los principios es el que proclama como aspiración y propósitos colectivos, la supresión paulatina de los impuestos al trabajo nacional, y el rechazo de los nuevos impuestos que se quieran crear, exceptuando los que gravan la exportación de materias primas, cuando se extraigan riquezas naturales del país con escaso o ningún beneficio para él, como ocurre con la exportación de arena.

La sanción de este principio, a la que seguramente ha de llegarse, como permite descontarlo la opinión favorable con que parece contar en el seno de la Convención todo el proyecto del señor Batlle, erigiría de golpe a nuestro Partido —mayormente, aún, que lo que ya lo ha sido— en el gestor más eficaz de la verdadera y proficua grandeza nacional, fundada sobre el aporte de los esfuerzos individuales de cada habitante del país.

Sería, en efecto, una transformación sustancial la que el simple cambio del régimen de impuestos, con la suspensión de los que actualmente gravan el trabajo, introduciría en el orden de las actividades colectivas.

Actualmente, por efecto de una práctica reiterada que tiene una procedencia secular, todas las actividades del hombre, sea cual sea su naturaleza, están gravadas por una carga fiscal más o menos fuerte, más o menos directa, pero siempre molesta y limitadora. No hay esfuerzo que, para poder ejercerse, no tenga que superar previamente la valla del impuesto. El que quiere ser médico, tiene que pagar patentes, derechos de título, derechos de chapa, etc., etc. El abogado está sometido a iguales gravámenes. Del comerciante, ¡ni que hablar! Patentes de giro, impuestos de pesas y medidas, patentes municipales, derechos de fabricación, derechos de ventas, y mil otras gabelas semejantes, tan minuciosas y tan rígidas que casi puede afirmarse que hasta para cambiar de estante sus mercaderías el comerciante tiene que pagarle al fisco. Los industriales ofrecen un cuadro de igual colorido. Baste decir, para completar el proceso, que hasta el que quiere vender las verduras de su huerta, o los huevos y los pollos de su gallinero, necesita pagar la respectiva patente, que varía según que la venta haya de hacerse por las calles, en calidad de vendedor ambulante, o en un sitio fijo, en calidad de vendedor sedentario.

La acción del fisco frente a los individuos, podría representarse gráficamente por la figura de un dragón de afilados dientes, próximo a lanzarse sobre su victima inerme. Mientras el individuo nada hace, el fisco lo deja en absoluta paz. Pero así que el individuo procura mejorar de suerte, aplicando sus energías a cualquier actividad remunerativa, ya el fisco se lanza sobre él, reclamando una parte del beneficio resultante. En los más de los casos, el reclamo se ejerce imperatvamente antes de que el individuo haya podido iniciar su trabajo, y, precisamente, como condición previa a esa misma iniciación. Quiere decir, pues, que mucho antes de saberse si la empresa ha de ser fructífera, y hasta qué punto lo será, ya ha de pagarse por el simple hecho de acometerla.

Un régimen impositivo como el que describimos, es un régimen impositivo absurdo por ilógico. Precisamente, la función tutelar del Estado falla allí donde más necesaria sería. En lugar de brindar alicientes a quien quiera aplicar su esfuerzo a cualquier actividad útil, con lo cual obra no sólo en beneficio propio sino también en beneficio colectivo, el fisco se erige en calida dde obstáculo primero y algunas veces insuperable. ¡Cuántas pequeñas raterías se evitarían, por ejemplo, con sólo hacer libre el ejercicio del pequeño comercio o la pequeña industria ambulante!

Es cierto, apresurémonos a decirlo, que las cargas impuestas por el Estado a los hombres no van, en manera alguna, a fondo perdido, porque ellas, en realidad, son la retribución de los servicios que el Estado presta a cada individuo, en forma de protección, garantía y progreso generales. Pero lo fundamental es que el Estado podría percibir los apórtes colectivos para su acción también colectiva, por procedimientos mucho menos gravosos, incómodos y contraproducentes que los que en la actualidad emplea. Y eso es, precisamente, lo que se procura conseguir con el proyecto que comentamos.

No han de deducirse, de la enumeración crítica que dejamos esbozada, censura especiales contra quienes ahn contribuido a crear este estado ed cosas. Desde luego, el régimen impositivo que describimos, es casi universal y son precisamente los países de civilización más alta los que dan el ejemplo de una mayor inquisitoriedad. Además, él ha venido constituyéndose, como antes dejamos dicho, por el lento aporte de décadas y aún siglos.

Y bien: el primero de los principios propuestos para constituir el capítulo del Programa Batllista referente a política fiscal o impositiva, propende nada menos que a arrasar con el régimen que dejamos expuesto, sustituyéndolo por otro más perfecto, dentro del cual se cumplan, con verdad eficiente, las funciones protectoras y tutelares que constituyen uno de los argumentos justificativos de la existencia del Estado.

Se quiere en efecto, suprimir totalmente los impuestos que gravan el trabajo nacional, e impedir la creación de cualquier otro. De este modo, cualquier hombre podría dedicarse a cualquier actividad, sin encontrar ante sí, por lo que al Estado respecta, ninguna traba. Al contrario! El Estado aparecería como un buen gestor del bienestar colectivo, que diría a cada individuo: "Trabaje usted! Yo le brindo la protección del derecho, de la justicia, de la paz social, de la tranquilidad exterior. Yo hago caminos y puentes para que sus productos puedan viajar por ellos, o establezco ferrocarriles con idéntica finalidad. Yo le construyo puertos para que le llegue la materia prima que usted necesita, o para que usted embarque sus producciones rumbo al ex-

terior. Yo pongo el esfuerzo de todos a su servicio, para contribuir a su esfuerzo. Trabaje usted! E sciertо, agregaría, que todo eso debe ser pagado. Pero para cobrarlo, yo no voy a molestar su esfuerzo. Al final de su vida, cuando usted ya no exista, recién entonces yo retiraré, sobre lo que usted deje, la cantidad prudencial representativa de los beneficios que usted recibió del conjunot socail en la misma forma empleada para con usted".

Evidentemente, un régimen impositivo en cuya virtud el Estado pudiera hablar tal como queda expresado, sería un régimen impositivo —y a la vez un régimen social y político— enteramente ideal.

Y bien: ese ideal es perfectamente asequible, como que a lograrlo propenden los principios expuestos por el señor Batlle y Ordóñez para que sean incorporados al Programa partidario, como definición de normas y aspiraciones colectivas en esta materia.

Ha surgido ya por ahí la objeción de que la adopción inmediata de las normas propuestas por el proyecto que estudia la Convención de nuestro Partido, determinaría una verdadera revolución económica y fiscal. Es posible que así ocurra, si la adopción hutiera de ser, como los críticos expresan, inmediata.

Pero nuestro Partido no es una agrupación revolucionaria. Los hombres que lo integran tienen por lo menos la dosis media de sentido común, suficiente para no hacer disparates, y un disparate sería, sin duda alguna, sancionar una ley que suprimiera, de cuajo, todos los impuestos que constituyen ahora, quizás, una de las más importantes entre las fuentes de recursos del Erario público.

Por eso, nuestra aspiración es que se llegue a esa supresión "paulatinamente", es decir, paso a paso. Lo que podría hacerse desde ya, sería, eso sí, adoptar como norma inflexible la de no crear ningún impuesto nuevo de la naturaleza de los contemplados en el comentario que precede. Y con eso, se daría un gran paso en el sentido del perfeccionamiento de nuestro régimen impositivo, sin correr el albur de ninguna revolución económica o fiscal...

Queda, aún, mucho por decir en favor del proyecto que discute la Convención. Proseguiremos, pues.

(EL DIA, 28 de junio de 1925)

LOS IMPUESTOS

Principios del Programa Batllista

La supresión paulatina de todos los impuestos que gravan el trabajo nacional, a que se llegaría si se implantaran los principios sobre política impositiva que el señor Batlle y Ordoñez ha proyectado para que formen el capítulo respectivo del Programa de nuestro Partido, tendría una honda y extensa repercusión social.

El hombre quedaría en libertad plena y total de aplicar su esfuerzo laborioso a cualquier actividad remuneradora. Ninguna valla se alzaría en su camino, porque el Estado tomaría sobre sí la tarea de apartarlas todas, para que la senda resultase llana y fácilmente hacedera. Lejos de encontrar dificultades en su empresa, cualquiera fuese la índole y la importancia de ésta, el individuo recibiría todo el apoyo emulador de la más decidida y eficaz protección pública. El rico, el apenas pudiente, y el pobre, podrían dedicarse a cualquier trabajo, seguros de que no sNlo nadie habría de oponerles ningún obstáculo, sino que, todavía más, sólo estímulos y facilidades habrían de recibir. El rico podría, así, con su esfuerzo honrado, conservar y aumentar su riqueza. El apenas pudiente, llegar a rico. El pobre, llegar a pudiente.

Parec eun cuadro fantástico, a fuer de bello, y no ha de faltar quien nos diga que acomodamos la realidad posible, al sabor de nuestros deseos quiméricos. Pero hay, en el fonde de nuestros asertos, una verdad profunda que nadie podrá negar, y es la de que, en tanto que el régimen de los impuestos que gravan la actividad del hombre —hoy inoperante— es un régimen obstaculizador de esa actividad, un régimen en que todo impuesto al trabajo desapareciera, sería, ya de hecho, un régimen vigorizador de la acción laboriosa de todos.

Sólo que para subsistir y actuar, para brindar, precisamente, a todos, el apoyo de la justicia, de su derecho, de su acción tutelar, y de su esfuerzo progresista, el Estado necesita disponer de recursos ingentes, y la manera única de procurárselos es la que consiste en recabarlos, parte a parte, de todos los que integran el organismo social.

No es, pues, una perspectiva utópica la que brinda a la conciencia nacional el proyecto del señor Batlle y Ordoñez. No es que querramos transformar el país en una Jauja rediviva, suprimiendo de golpe y de cuajo toda carga fiscal. Si eso prometiéramos, si es pretendiéramos, prometeríamos y pretenderíamos lo absurdo. O seríamos ilusos, o seríamos farsantes. No se trata de eso, pues. Pero se trata, en cambio, de algo perfectamente razonable y perfectamente factible. Se trata de sustituir un régimen inconveniente por otro que, suministrando al Estado los mismos recursos que el primero, no presente, sin embargo, ninguna de las graves fallas de que este adolece.

En el proyecto del señor Batlle y Ordoñez, las fuentes que proporcionarían sus entradas al tesoro público serían, armónicamente combinadas entre sí, estas tres: la propiedad de la tierra, entendiendo por tal la superficie del suelo, libre de toda mejora creada por el hombre; la herencia, y sns análogos económicos, las donaciones y los legados; las importaciones de productos extranjeros. En el proyecto que comentamos se menciona, además, entre las fuentes de recursos, los consumos que convenga limitar por razones de higiene social, pero es evidente que desde el punto de vista doctrinario, y por lo que respecta a los principios básicos del régimen impositivo que el proyecto del señor Batlle y Ordoñez tiende a implantar, esta última fuente fiscal es de importancia sólo secundaria.

Basta señalar el hecho de que los impuestos, en el régimen que el proyecto del señor Batlle propicia, tendrán tres asientos, —la tierra, las herencias y l aAduana,— para quitar toda razón a recientes y ligeras críticas, que, para ejercerse a sus anchas, tergiversan la verdad de las cosas, y hablan ya como si lo que se propusiera fuera sólo gravar la tierra. ya como si fuera sólo gravar las herencias. Y eso mismo, fuera de otras deficiencias de fondo de que esas presuntas críticas adolecen, como hemos de demostrarlo, cuando la oportunidad nos llegue.

O

Por lo que se refiere al impuesto a la tierra, el proyecto del Sr. Batlle establece que se gravará la propiedad territorial, excluída la edificación y mejoras, y reduciendo o suprimiendo el impuesto que grave a los pequeños propietarios.

El primer argumento doctrinario en favor del impuesto sobre la propiedad territorial, es el que deriva del hecho mismo de la ocupación de la tierra por el propietario. La propieda dindividual de la superficie terrestre, es, en efecto, una creación artificial de la sociedad humana, contraria, en cierto modo, a la lógica natural de las cosas. El espíritu admite fácilmente la idea de propiedad exclusiva, cuando se aplica a los productos del esfuerzo propio, o a cosas susceptibles de una ocupación o una posesión excluyente, aun en el caso en que sean de origen natural. Pero la tierra no es un producto del esfuerzo propio de nadie, ni es suceptible de una posesión material absoluta y excluyente. Sólo por una ficción jurídica es que se habla de la posesión de la tierra por el propietario ,y sólo por una metáfora del lenguaje, es que puede decirse que la propiedad territorial ha resultado del esfuerzo.

La propiedad individual de la tierra, en cierto modo contraria, como queda dicho, a la lógica natural de las cosas ya que "naturalmente" la tierra es el asiento de toda la especie humana, en tanto que "socialmente" pertenece sólo a unos pocos — existe y subsiste, pues, únicamente en virtud de la garantía que a los propietarios presta el Estado. Si esa garantía dejara de ejercerse, desaparecería ipso facto la propiedad individual, o quedarí librada al albur de la fortaleza física de cada uno. Aún así, los mismos fuertes no podrían detentar sino aquella porción de tierra que estuviera al alcance inmediato de su acción física. No se concebiría, en una situación así, la existencia de los

enormes latifundios que hoy pueden ser la propiedad de un niño...

Si de la protección del Estado deriva el derecho de propiedad de la tierra, y ese derecho es a tal punto artificial que contraría íntimamente una tendencia de la naturaleza, nada más justo que el que esa protección se pague.

En estricto principismo doctrinario —nadie niega ya la verdad de este aserto— toda propiedad individual es, esencialmente, una usurpación hecha al conjunto que integran los demás individuos. En estricto principismo doctrinario, decimos, porque en la realidad "actual" de las cosas pueden darse circunstancias capaces de alterar la esencia del hecho. Esto mismo, con más la consideración de los profundos trastornos sociales que traería consigo la supresión radical de la propiedad individual, es causa bastante como para que quienes quieran evolución y progreso y no revolución y caos, respeten, en su estado actual la propiedad de la tierra. Pero, repetimos, ya que la protección del Estado se aplica a lo que doctrinariamente hemos configurado como una usurpación —por lo menos una usurpación en su origen— lo menos que puede exigirse es que esa protección se pague, reintegrándose así, al conjunto social, en parte mínima, lo que de él se recibe por el simple hecho de la garantía ejercida en favor de la propiedad territorial individual.

Son las que preceden, en síntesis extremada, las razones del georgismo, que nadie ha podido refutar en sus aspectos puramente doctrinarios. El georgismo exagera, cuando quiere hacer del impuesto a la tierra el impuesto único. Pero sus razones son, en cambio intangibles, cuando se limita a justificar el impuesto a la tierra.

Llegamos, así, al punto central de la cuestión. Conviene, por la importancia que inviste, dilucidarlo ampliamente. eHmos de seguir con él, pues, en un artículo próximo.

(EL DIA, 30 de junio de 1925)

LOS IMPUESTOS

Principios del Programa Batllista

En nuestro artículo precedente expusimos en forma somera las razones doctrinarias que justifican el establecimiento del impuesto a la tierra, como una de los elementos constitutivos del régimen fiscal que propende a implantar el proyecto del señor Batlle y Ordóñez, sometido por el Comité Ejecutivo Nacional al dictamen de la Convención, para que lo incorpre, en caso de merecer su sanción favorable al Programa de Acción Cívica de nuestra colectividad.

En estricta doctrina, dijimos, la propiedad de la tierra tiene, originariamente, los caracteres de una usurpación hecha por un individuo, el primer ocupante, a todos los demás individuos, es decir, al conjunto social. Pero esa usurpación tiene esta particularidad: que en la situación actual de la evolución jurídica del mundo, es una usurpación no sólo consentida y tolerada por el Estado, sino aún más, garantida, protegida y favorecida por él. Sólo que, a trueque de esa garantía, esa protección y ese favor, el Estado tiene evidente derecho a exigir de los propietarios de tierras una contribución eficiente en los gastos que el Estado realiza en beneficio general de todos los habitantes del país y más particularmente, en beneficio inmediato de los propietarios de tierras.

Llegamos a este punto, consideramos indispensable hacer una aclaración previa, tendiente a evitar interpretaciones erróneas o capciosas. El hecho de que afirmamos que la propiedad individual de la tierra es originariamente y en doctrina estricta, una usurpación, no lleva implícita la conclusión de que consideremos usurpadores a los propietarios actuales. Lejos de ello, su derecho nos parece enteramente legítimo y respetable, y ampliamente merecedor del apoyo que el Estado le presta a condición, naturalmente, de que ellos, a su vez, no se sustraigan a los deberes que para con el Estado tienen.

En efecto; en las condiciones actuales de la veolución social, la propiedad de la tierra es, quizás necesaria y conveniente al buen desarrollo de la actividad colectiva. Eso por un lado. Por otro, en la actualidad, la propiedad de la tierra puede ser considerada siempre o casi siempre como un producto del esfuerzo, como un resultado del trabajo, ya que las más de las veces los propietarios son hombres que han invertido los recursos adquiridos con su acción laboriosa, en la adquisición de tierras. La propiedad de la tierra toma, en esas circunstancias, todos los caracteres de una propiedad doctrinariamente legítima, ya que es, por sobre todo, una propiedad resultante del trabajo.

Eso por un lado. Por el otro lado, es la sociedad, por sí misma, la que, con reiterado empeño, ha inducido a los hombres a emplear, precisamente sus recursos, en la adquisición de tierras. Exponiendo los fundamentos sustanciales de su proyecto ante la Convención de nuestro Partido; el señor Batlle y Ordóñez explayó, hace días, estas mismas ideas, en los términos siguientes:

"Cuando un hombre adquiere una tierra, la sociedad le dice que la poseerá durante toda su vida, que nadie lo perturbará en esa posesión; que podrá trasmitirla a sus hijos y que puede, por lo tanto, hacer la operación que se le propone con la seguridad de que es una operación conveniente, pues está perfectamente garantida por la Sociedad. La propiedad aparece de esta manera como perfectamente regular, porque la Sociedad, o el Estado, lo dice, y porque todos la aceptan.

Y son muchas las personas que cambian el fruto del trabajo asiduo de toda su vida por un pedazo de tierra. "¿Podría la sociedad decirles: "Bueno: ahora pienso de otra manera, y les quito a ustedes la tierra; ustedes pierden lo que creían que era de su trabajo: ustedes lo pierden todo?" No se podría hacer eso. No sería justo. La que tiene que responder de eso es la sociedad misma. Todos tienen que contribuir con su pequeño sacrificio a que la tierra no sea un privilegio, un privilegio que determina la miseria de unos y la opulencia de otros. El propietario no es el único responsable del mal existente: lo somos todos. Y es por medio de leyes que debe llegarse a ese resultado, leyes que no siempre se pueden dictar tan eficaces como se desea, porque hay resistencias, resistencias a veces interesadas y otras veces sinceras de personas que creen que no e piensa bien al proceder de ese modo".

Lejos está pues, de nuestro pensamiento la idea —que algunos, sin embargo, con solapada mala intención han llegado a atribuirnos— de atacar a lo spropietarios de tierras. Consideramos, al contrario, que su derecho es digno de todo el apoyo social. Pero queremos, eso sí, obtener, a cambio del apoyo colectivo, su contribución eficiente al esfuerzo también colectivo. Por eso, el impuesto sobre la tierra ha de constituir uno de los puntales en que se apoye el régimen impositivo que el Batllismo procurará implantar en el país si, como todo lo hace presumir, la Convención aprueba el proyecto de que es autor el señor Batlle y Ordóñez.

Ese impuesto, de acuerdo con la tendencia general del aludido proyecto, debe ser progresivo. Débil en la base, al punto de que las pequeñas propiedades no deben, siquiera, pagarlo, ha de ir creciendo no proporcionalmente, sino progresivamente, con respecto a la propiedad que grave, dentro, naturalmente, de límites racionales y justos.

Repetimos palabras del señor Batlle y Ordóñez para justificar este concepto:

"El impuesto progresivo sobre la tierra, es decir, un impuesto que va siendo cada vez mayor, a medida que el valor de la tierra va aumentando, hace que el interés de tener grandes propiedades disminuya si no se las emplea en forma que produzcan utilidades extraordinarias. Y si el impuesto que pasa sobre las pequeñas propiedades de los que las trabajan por sí mismos es nulo, casi nulo o muy pequeño, entonces, los que tienen más conveniencia en la posesión de la tierra son los que la explotan personalmente. Pondré un ejemplo: en Canelones están desalojando a numerosos agricultores, algunos de los cuales habían vivido hasta cuarenta años en las tierras que cultivaban. Si las grandes propiedades pagaran fuertes impuestos y las pequeñas no, esos agricultores no serían expulsados de las tierras que cultivaban; habrían quedado en ellas con muy escaso esfuerzo y sacarían de ellas todo el fruto de su trabajo".

En el proyecto que comentamos, se establece que el gravamen territorial recaerá sobre el valor de la tierra, con prescindencia de las mejoras efectuadas en ella, sea cual sea su índole, es decir, ya se trate de edificios, ya de cultivos, etc., etc.

La razón sustancial de este principio, no es otra que la de que las mejoras son la resultante del trabajo, y, propendiéndose a eliminar todos los impuestos que gravan el trabajo, sería ilógico aplicarlos a lo que de él nace.

Pero esa misma razón se complementa con otras. En tanto que la simple propiedad de la tierra es, en cierto modo, pasiva, ya que el propietario, sin hacer nada de su parte, aprovecha de todos los beneficios de la acción social, el que mejora sus propiedades contribuye con un aporte eficaz al engrandecimiento colectivo. Si se llevara un gran libro de contabilidad social, la sociedad, acreedora del propietario de tierras por el apoyo que le presta, y por la valorización que para sus propiedades surge del progreso colectivo, figuraría simultáneamente como deudora del que hace mejoras, en razón de la contribución que esas mejoras representan para ese mismo progreso.

La exoneración de todo impuesto a las mejores realizadas en la tierra, sea cual sea, como queda dicho, su índole, tiene así, el doble carácter de una retribución y un estímulo. Una retribución por el aporte individual al esfuerzo social. Un estímulo para que todos se sientan impulsados a proceder en igual forma, favoreciendo con ello el engrandecimiento colectivo.

Quedan establecidas las raoznes que justifican la adopción de la propiedad de la tierra como uno de los asientos del impuesto, en el régimen racional que el Batllismo ha de propiciar, si recibe sanción el proyecto del señor Batlle y Ordóñez.

ón sucesivos artículos haremos el mismo examen con respecto a las otras bases impositivas escogidas por ese proyecto.

(EL DIA, 31 de julio de 1925)

EL IMPUESTO A LA RENTA

El doctor Eduardo Acevedo Alvarez es uno de los elementos más inteligentes y cultos de nuestro Partido. Auna en su espíritu un caro criterio y una preparación sólida. De esta armonía entre lo natural y lo adquirido resulta su personalidad, ya destacada en el ambiente con contornos propios y bien definidos.

Pero, como todos los hombres, el doctor Eduardo Acevedo Alvarez, es falible. Y falla, a nuestro modo de ver, cuando, encariñado con un concepto que aprendió en los libros, se lanza ardorosamente a defenderlo.

No es que censuremos en el doctor Acevedo Alvarez la pasión empeñosa con que sostiene sus convicciones. Lejos, de ello, entre sus características espirituales nos parece esa, no sólo una de las más encomiables, sino también una de las más simpáticas. Lo que decimos es, simplemente, a nuestro juicio, el doctor Acevedo Alvarez defiende una tesis errónea.

En los debates que se desarrollan en la Convención de nuestro Partido alrededor del proyecto del señor Batlle y Ordóñez tendiente a fijar normas colectivas en materia de política hacendística, el doctor Acevedo Alvarez se ha erigido en el campeón del impuesto a la renta.

Sus alegatos nos han parecido, en verdad, considerables. Pocas veces hemos visto exposiciones tan eruditas, tan documentadas, y tan llenas, al mismo tiempo, de aquel equilibrio intelectivo que avalora las producciones del pensamiento científico.

Pero, a pesar de todo ello, el doctor Acevedo Alvarez no ha conseguido convencernos. Hemos advertido en sus alegatos una falla fundamental, que, a nuestro modo de ver, los invalida completamente. Y es que el doctor Acevedo Alvarez, imbuído en la lectura de sabios libros doctrinales, ha descuidado el tomar como elementos indispensables para la meditación raoznadora posterior a la lectura, los que proporciona la realidad ambiente de los pueblos a que se refieren las enseñanzas de los libros.

Por nuestra parte, no hemos de negar que, en pura doctrina financiera, el impuesto a la renta puede contar con buenos y sólidos argumentos favorables. Pero el Dr. Acevedo Alvarez, que como abogado ha estudiado sociología, y como hombre público la ha vivido, debe saber que, aunque haya en ello, para los profanos, una aparente paradoja, no son sólo las razones de orden financiero las que han de tomarse en cuenta para la solución de un problema financiero sino también las razones de orden económico (en sentido más amplio que financiero), las razones de orden social, las razones de orden ético, y las razones de orden psicológico.

Y bien: el impuesto a la renta, excelente desde un punto de vista genuinamente fiscal, no lo es, en cambio, en nuestro medio desde el punto de vista económico, social, ético y psicológico.

En el desconocimiento de estas deficiencias, que invalidan todas las otras buenas condiciones del impuesto a la renta, radica la falal fundamental de la argumentación del doctor Acevedo Alvárez, según hemos de verlo con más detención.

(EL DIA, 3 de agosto de 1925)

EL IMPUESTO A LA RENTA

Los defensores del impuesto a la renta, fundan su oposición favorable en la gran latitud de rendimiento de ese gravamen. En los momentos actuales, precisamente, estamos viendo como los países europeos, necesitados de obtener enormes sumas de dinero con una gran rapidez y una perfecta seguridad, para atender el crecimiento fantástico de los presupuestos de la post guerra, acuden, casi unánimemente, al impuesto a la renta, aplicándolo en sus últimas y más coercitivos detalles.

Si a ese recurso acuden los hombres de Estado de los países europeos es porque, después de una experiencia de siglos, han visto en él la eficacia máxima, a los efectos por ellos perseguidos.

La experiencia práctica t—omando como tal la enseñanza europea— muestra, así, que el impuesto a la renta es utilísimo desde el punto de vista fiscal. En Inglaterra y en Francia, sobre todo, cuanto más dinero han necesitado los gobiernos, más han generalizado la aplicación del impuesto a la renta, y los resultados han sido casi siempre los que esperaban: el impuesto a la renta, salvo casos especiales, como el de la reciente crisis financiera francesa, ah dado lo que de él se esperaba. El impuesto a la renta, lo repetimos, es utilísimo desde el punto de vista fiscal, entendiendo por tal, en el sentido técnico de los vorablos, el rendimiento del impuesto, en relación con las entradas que determina en las arcas públicas.

Pero, ¿es, acaso, sólo el punto de vista fiscal el que debe tenerse en cuenta para juzgar de la bondad de un régimen financiero? Acaso un ministro de Hacienda de los de antigua usanza, estilo Fleury o Maurepas, pudiera entenderlo así. Pero un hombre de estado moderno, consciente de la complejidad de las relaciones sociales, no puede desconocer que un buen régimen impositivo no es sólo aquel que reditúa mayores entradas al fisco, sino aquel que consigue ese resultado en la forma más cómoda, y de acuerdo con la mayor justicia distributiva, satisfaciendo así las exigencias que Adam Smith imponía como requisito previo para juzgar de la bondad de un sistema de cargas financieras.

Y no es eso sólo. Se requiere, además, tener en cuenta otros elementos de juicio que escaparon al análisis zahorí del propio Adam Smith. Además de las razones de orden puramente financiero, ah nde tenerse en cuenta, también —repitiendo conceptos ya expresados— para juzgar la bondad de un sistema financiero, las razones de orden económico, las razones de orden social, las razones de orden ético y las raoznes de orden psicológico.

Y bien ;el impuesto a la renat, excelente desde un punto de vista puramente financiero, no lo es, en cambio, desde los otros señalados. Al contrario. Considerado en rela ión a ellos, adolece de deficiencias graves que imponen su rechazo.

¿Cómo explicar, entonces, la aceptación de que el impuesto a la renta goza entre los gobernantes y los tratadistas europeos? Muy simplemente:

porque ellos consideran, ante todo, el aspecto fiscal del problema, es decir, la capacidad de rendimiento del impuesto a la renta. Y, además porque, en lo relativo a los otros aspectos, es decir, desde el punto de vista económico, social, moral y psicológico, la situación de los pueblos de América, y en particular de la de los pueblos de Sud América. Mientras en lo que se refiere al orden fiscal hay identidad de situaciones entre todos los peblos del mundo, ya que se trata, simplemente, de obtener dinero, no ocurre lo mismo en lo relativo a las condiciones económicas, sociales, morales y psicológicas de unos y otros.

Por eso, realizan una generalización impropia, los que quieren transplantar a nuestro medio el impuesto a la renta, aduciendo como razones favorables al mismo, las que se invocan para justificarlo en Europa. Para que su pretensión se justificase, habría que ver, en primer término, si el objetivo fiscal, primordial en Europa, debe serlo también entre nosotros, cuando se trate de establecer un impuesto. Y habría que ver, en seguida, si las repercusiones por así decir "extrafinancieras" del impuesto, serán, en países como el nuestro, idénticas a las propias de países europeos.

En un artículo posterior hemos de examinar estos diversos puntos.

(EL DIA, 4 de agosto de 1925)

EL IMPUESTO A LA RENTA

Dijimos en nuestro editorial de ayer que, para valorar, en el terreno de las realizaciones gubernativas, la conveniencia de un régimen impositivo cualquiera, había que atender no sólo a sus condiciones fiscales, sino, también, a sus repercusiones económicas, sociales, morales y psicológicas.

El impuesto a la renta, dijimos también, es excelente desde el punto de vista fiscal. Pero no lo es tanto, sino al contrario, según hemos de demostrarlo, desde los otros puntos de vista reseñados. Si cuenta con tanta aceptación en Europa, dijimos, es porque, para implantarlo, y para justificarlo doctrinariamente, se ha atendido allá, más que a nada a sus ventajas de orden fiscal. Por otro lado, las condiciones económicas, sociales, morales y psicológicas de los países europeos son distintas de las de los pueblos sudamericanos, y las repercusiones del impuesto a la renta en cada uno de esos campos son, por fuerza, también distintos allá de lo que serían acá. En tanto que en nuestros países esas repercusiones serían funestas, en los europeos son casi indiferentes.

En efecto; tanto en el orden económico, como en el social, el moral y el psicológico, los países europeos tienen, por así decir, una consolidación secular, un asentamiento estable, producto de una evolución larga y lacaciones ulteriores, puede darse por definitivamente terminada. Ello no elimina, en forma alguna, la posibilidad de cambios bruscos, especialmente en lo que a organización política e institucional se refiere. Pero es fácilmente perceptible que los países europeos tienen una contextura económica y social, una mentalidad moral y una idiosincrasia, capaces de mantenerse incólumes aún a través de los más sustanciales y trascendentales cataclis políticos.

Las características principales de esa conformación orgánica y espiritual de los países europeos, se agrupan alrededor de un principio nuclear: el de la estabilidad. Todo se ha consolidado, en el sentido etimológico de la palabra, en los países de Europa. En lo económico —y es este el aspecto más interesante, porque los otros, puede afirmarse, giran a su alrededor— las grandes masas de capitales son las que aparecen constituídas por capitales estables o fijos, incorporados a veces desde hace siglos a una determinada actividad industrial, o comercial, etc. Un ochenta, quizás u nochenta y cinco por ciento —no tenemos a mano las cifras, pero cualquier texto de Economía Política puede proporcionarlas— de la totalidad del capital social en Europa, está constituido por el capital estable. Sólo el resto, es el capital circulante.

Con tales características económicas, se comprende fácilmente que los gobernantes europeos no tienen por qué preocuparse mayormente de contemplar determinados elementos de juicio que, en cambio, podrán constituir obstáculos insalvables para los gobernantes de países de diversa conformación, cuando unos y otros necesiten conseguir dinero.

Entre las interrogantes que el hombre de estado sudamericano debe plantearse antes de aplicar un impuesto, figura, en forma principalísima, esta: el impuesto a aplicar ¿no provocará una retracción de capitales? o, al contrario, ¿estimulará la colocación industrial o comercial de capitales? Si la respuesta es afirmativa para la primera pregunta, puede anticiparse, a priori, y salvo más completo análisis, que el impuesto será malo. Si la respuesta es afirmativa para la segunda interrogante, puede anticiparse, también a priori, que el impuesto será bueno.

El europeo, en cambio, no tiene, en buena parte, por qué analizar esos detalles, porque como la inmensa mayoría de los capitales es la que constituyen los caiptales colocados, o estabiiazados, o fijos —las tres palabras complementan matices diversos dentro de una sinominia general— no hace falta —al revés de lo que ocurre en Sud América— ningún estímulo a la colocación de capitales.

Y bien ;aplicando estos conceptos al impuesto a la renta, la conclusión que se deduce es la siguiente: en Europa, a pesar de su carácter molesto e hiriente —significa una disminución

el impuesto a la renta no produce trastornos económicos, porque como la mayoría de los capitales aplicados, la actividad económica general sigue su curso a pesar del impuesto.

Ello ocurre por diversos motivos. En primer lugar, por molesto que el impuesto sea, puede ocurrir que aparezcan como mayores las molestias necesarias para eludirlo. Además, como todas las posibilidades económicas están, en cierto modo, cerradas, puede ser muy difícil hallar una nueva aplicación de capitales, etc., etc.

En tales condiciones, se opta por soportar la molestia del impuesto.

Algo parecido a esto es lo que pasa con ciertas explotaciones industriales, muy comunes en Europa, que ya —por agotamiento o por otra razon semejante— no reditúan ganancias. Supóngase, por ejemplo, un ferrocarril que ya no dé ganancias, y apenas arroja un pequeñísimo interés. Aún así, se le explota, porque mucho peor sería dejar a pura pérdida los capitales empleados en él. El proceso psicológico y económico es, en est ecaso, semejante al anterior.

En Sud América, en cambio, donde la inmensa mayoría de los capitales es la que constituyen los capitales circulantes, el primer resultado del establecimiento del impuesto a la renta sería provocar —hasta por reacción psicológica— retracción general de capitales, cuyas posibles consecuencias perniciosas podría nllegar fácilmente a extremos funestos.

Por más que este aserto nos parece evidente por sí mismo, lo corroboraremos con un ejemplo hipotético, pero simple y claro: imagínese un hombre que tenga una industria, y otro que esté por emprenderla. Si al primero se le dice: a partir de ahora, usted pagará tal impuesto, el hombre hará sus cálculos. Verá que tiene dos caminos a elegir: o conserva su industria, soportando el impuesto, o la deja. En contra de la última solución, pesará en su espíritu la molestia de cambiar de destino al capital empleado, la dificultad de encontrar otro destino apropiado, etc. Dentro de ciertos límites, el hombre sentirá una fuerte propensión a soportar el impuesto, manteniendo la industria. Pero si al hombre que está por emprender una industria se le dice: a partir de ahora esta industria pagará tal impuesto, el primer impulso será el de no emprenderla. Vendrán después, seguramente los cálculos y los análisis, pero la propensión originaria habría sido negativa.

Pues bien; con respecto a la renta, los países europeos están, "mutatis mutandis", en el caso del primer hombre, y los sudamericanos en el del segundo.

Seguiremos.

(EL DIA, 5 de agosto de 1925)

EL IMPUESTO A LA RENTA

En nuestro editorial de ayer expusimos algunas de las razones sustan-

ciales que fundamentan nuestra oposición al impuesto a la renta.

Partimos, en nuestro análisis, de esta premisa esencial: en una organización democrática, el hombre de Estado que lo sea a conciencia no ha de atender sólo, cuando de crear impuestos se trata, a la productividad del impuesto, considerada desde el punto de vista de las arcas públicas, sino que ha de tomar también en cuenta las posibles repercusiones del impuesto en el orden económico, social, moral y psicológico.

bien: sentada esta premisa, demostramos ayer como, siendo las condiciones económicas de nuestro país —y de los países sudamericanos en general— enteramente diversas a las condiciones económicas de los países europeos, el impuesto a la renta que en estos últimos no provoca, por efecto de esas mismas condiciones, trastornos perjudiciales de mayor entidad, los provocaría en cambio, y gravísimos, en países como el nuestro.

Nuestra capacidad económica es, en efecto, todavía embrionaria, porque si bien la naturaleza ha sido pródiga al dotarnos de riquezas sin cuento, es lo cierto que la mayor parte de ellas están sin explotar a la espera de la mano activa y enérgica que consiga arrancarlas del seno de la tierra. Nos falta, así, aquella especie de saturación de esfuerzos, que es una de las características de los países europeos. Este fenómeno se observa en cualquier género de actividades a que dirijamos nuestro análisis. Observemos, por ejemplo, la industria agrícola. Mientras en nuestro país —y en general en todos los países de América del Sur— la mayor extensión de las tierras, en proporciones fantásticas— es la de las que están sin explotar, en los países europeos, cuando ya no quedan resquicios donde colocar una semilla, se lleva a hombro tierra desde la llanura hasta la falda de las montañas, se la contiene por medio de rudimentarios trabajos de ingeniería agraria, y se multiplica, así, la superficie cultivable! En el orden industrial, entre nosotros todo está por hacerse. Las materias primas yacen en su mayor cantidad sin explotar, y los productos manufacturados, salvo contados artículos, no alcanzan a satisfacer ni siquiera una mínima parte del consumo local. En Europa, en cambio, todas las actividades del esfuerzo han sido emprendidas desde siglos atrás. Todas las industrias han llegado, en intensidad económica y técnica, a su más alto grado de explotación. Los productos manufacturados sobrepasan enormemente las exigencias locales y van a satisfacer las del mundo entero.

De estas diferencias, resulta esta obra: mientras en los países americanos, o más propiamente sudamericanos se precisa, a todo costo, que vengan capitales a poner en acción y en valimiento las fuerzas y los productos de la naturaleza, en Europa los capitales sobran, y faltos de posibilidades inmediatas de aplicación útil, [illegible]

bernante europeo no tiene por qué preocuparse mayormente (dentro de ciertos límites, naturalmente, esa preocupación es forzosa ;pero son límites mínimos) de los efectos económicos de tal o cual impuesto, y en particular del impuesto a la renta, el gobernante americano está obligado a tomar en cuenta, ante que nada, precisamente esos elementos de juicio que el europeo deja deconsiderar.

Los objetivos fundamentales de una actividad superior de gobierno deben ser, efectivamente, en lo económico, los que propendan a propiciar el aprovechamiento de todas nuestras fuentes naturales de riquezas, por la aplicación a ellas de la mayor suma posible de capitales.

El gobernante de alto espíritu, debe procurar que los capitales circualntes, que hoy por hoy representan la cifra más alta dentro de la suma total del capital social, pasen a ser capitales fijos, es decir, capitales incorporados en forma permanente, estable, definitiva. a auna actividad industrial, comercial, etc.

Ahora bien; entre los medios de que el gobernante dispone para regular la orientación económica de la sociedad, figura, en primera línea el impuesto.

a en nuestro editorial de ayer decíamos, en efecto, que un impuesto que tenga entre sus posibles efectos el de aportar a los capitales de una colocación estable, será, en América del Sur, un impuesto calificable a priori de malo, y que, al contrario, un impuesto que favorezca e impulse la estabilización de los capitales, será, en cambio, también a priori, un impuesto bueno.

R bien :e limpuesto a la renta entra, típicamente, en la primera categoría.

El implica, en efecto, un castigo de las ganancias del hombre. El Estado entra, inquistorialmente, a averiguar cuanto el hombre gana o deja de ganar, porque, del total ganado, apartará una parte para sí. Y el hombre que puso todo su esfuerzo ardoroso en aumentar sus ganancias, verá, con amargo despecho, que cuanto más trabaja, más es lo que le llevan...

No discutimos aquí, claro está, el problema de la legitimidad y la justicia del impuesto. Lo que examinamos es, simplemente, su conveniencia social, desde el punto de vista económico, psicológico y moral.

El primer efecto de un orden de cosas como el antes reseñado, será que los hombres, llegados a cierto límite de rendimiento, no tendrán mayor interés en acrecentar sus ganancias. Restringirán por tanto, sus colocaciones de capital, y se abstendrán de aquellas de carácter en cierto modo permanente. Preferirán, al contrario, mantener íntegras, o casi íntegras, sus disponibilidades, en espera de un medio apto para eludir el impuesto. Y entre tanto, el país entero, que reclamaba a gritos la transformación de los capitales disponibles o circulan-

que la tendencia económica va por caminos distintos, hacia metas enteramente contrarias.

¿No es evidente, a esta altura de nuestros rezonamientos, que el impuesto a la renta sería funesto en nuestro país?

Proseguiremos.

(EL DIA, 6 de agosto de 1925)

EL IMPUESTO A LA RENTA

Hasta ahora hemos estudiado las posibles repercusiones económicas del impuesto a la renta, y hemos visto que, si bien en los países europeos, cuya contextura social tiene una consolidación secular, estas repercusiones pueden ser indiferentes desde el punto de vista de la conveniencia social, motivo por el cual el estadista no tiene por qué detenerse a considerarlas mayormente, no ocurre lo mismo en los países cuya contextura social es aún embrionaria, y donde todo está esperando la aplicación del esfuerzo fecundo que pondrá en valor las riquezas con que pródigamente la naturaleza los dotó, tal como típicamente ocurre en el Uruguay.

Las repercusiones económicas verdaderamente funestas que el impuesto a la renta produciría en países como el nuestro, consistentes, en grueso, en una general retracción de capitales, se deberían, principalmente, a la intermediación de un factor psicológico que el estadista no puede descuidar. si es su anhelo hacer obra de gobierno en el sentido noble de la expresión.

En realidad ,el método lógico de nuestra exposición habría exigido que comenzáramos, ante todo, por el examen detenido de este elemento de psicología social que hemos de ver ahora actuando como efecto y causa, sucesivamente, de profundas reacciones sociales y económicas, en lugar de examinar primeramente, como nosotros hicimos, las repercusiones económicas de este mismo factor psicológico cuyo estudio vamos a abordar.

Pero de intento nos apartamos de ese método para poner, ante todo, en plena evidencia, los males que, a nuestro modo de entender, puede originar el impuesto a la renta, dejando para después el estudio del complejísimo proceso social que provoca esos mismos males.

Es así como el estudio del elemento psicológico, encuentra su lugar apropiado a esta altura de nuestros análisis.

Tal como ocurría con respecto al aspecto puramente económico del problema, el estudio que hagamos debe ser comparativo, porque una de las cualidades diferenciales de la ciencia financiera, es su carácter eminentemente experimental. Así, pues, es por las vías del parangón raoznado, que hallaremos las conclusiones útiles a nuestro intento.

Y naturalmente el elemento [illegible]

países europeos, ya que en ellos es donde con mayor aceptación efectiva cuenta el impuesto a la renta, y desde ellos es que viene toda la corriente de opiniones doctrinarias favorables al recurso económico que algunos defienden en nuestro país.

Con estas aclaraciones previas, entramos en materia.

Las organizaciones sociales tienen, a semejanza de los individuos, lo que, digamos de paso, ha dado origen a la llamada teoría organicista, que atribuye a la sociedad una personalidad distinta, capaz de querer y obrar por sí, las organizaciones sociales tienen, decimos, una modalidad psicológica, que las diferencia entre sí, tal como las modalidades psicológicas individuales diferencian a los hombres entre sí. No ha de deducirse de aquí que en sociología, nos proclamamos partidarios de la doctrina organicista, a que acabamos de hacer alusión, ni que seamos, tampoco opuestos a ella. Tanto para los organicistas, como para los no organicistas, nuestro aserto debe ser verdadero, porque él no hace otra cosa, por lo demás, que reproducir una verdad de experiencia, y es la de que los pueblos tienen un alma, y esa alma es diversa de pueblo a pueblo, como puede serlo, entre los hombres, el alma de cada uno de ellos. Hasta, por mayor rigorismo científico, admitiríamos que no se hablara de un alma colectiva. Pero, aún así, es innegable que existe una cierta tendencia espiritual propia de cada pueblo, del mismo modo que hay, en lo orgánico, una tendencia racial de los ingleses a tener el cabello rubio o rojizo, y de los italianos del sur a tenerlo castaño o negro.

Sólo que, a los efectos de nuestra demostración, más que las tendencias propias de cada pueblo, hemos de examinar el compuesto resultante de la agrupación de todas ellas, en lo que podríamos llamar la resultante una psicológica europea, que no es, psicológica continental. Hay, decimos, en forma alguna, confundible con la psicología colectiva de los americanos del sur.

En lo que a las actividades económicas se refiere, esa psicología no es sólo al resultante de elementos raciales sino, también, de las circunstancias de ambiente que condicionan las diversas modalidades espirituales de los pueblos.

En Europa, por efecto de las mismas causas observadas por nosotros tes de ahora en este estudio, ha surgido una especie de conciencia social que impone el acatamiento voluntario de los individuos, a las decisiones imperativas del Estado. Se tiene, allá, la convicción íntima y casi espontánea y subconsciente, de que la organización política de la sociedad humana constituye una necesidad natural de la especie, y de que de esa necesidad ineludible edrivan imposiciones que en la conveniencia de todos está el soportar.

Simultáneamente con este concepto, el intenso desarrollo económico ha provocado también otro: el de la necesidad ineludible de la cooperación individual a la acción colectiva. Más que convicción espiritual es esta una tendencia innata, y una imposición del ambiente. Hasta el gran milonario, aparentemente pasivo e inerte, que goza de sus regaladas rentas, en Europa contribuye a la acción social, porque sus rentas, las más de las veces, porvienen de capitales que desde cientos y cientos de años vienen aplicándose a las actividades industriales, comerciales, tc. Todo lo contrario, como se ve, de lo que ocurre con las riquezas de un Gallinal, que provienen del crecimiento vegetativo de los planteles de ganado!

De resultas de esta doble concepción espiritual sucede en Europa que el hombre no se siente inclinado a sustraerse al deber jurídico de contribuir al funcionamiento de las instituciones públicas, ni se siente tampoco inclinado al deber social de contribución al desarrollo económico colectivo, procurando, ante todo, el propio bienestar.

Hablamos aquí, naturalmente, de tendencias generales, y no de verdades absolutas y exclusivas. Nadie ignora que en Europa muchos contribuyentes inventan los más ingeniosos ardides para eludir el cumplimiento de sus deberes fiscales, y que hay también por allá quienes viven —los reyes, por ejemplo— sin hacer, y sin dejar hacer nada a nadie, dentro de su esfera de influencia, en beneficio colectivo, y gozando aún así de pingües rentas sustraídas al trabajo social. Pero, a pesar de ello, ha de reconocerse que nuestros asertos son exactos, y configuran una psicología social cuya realidad efectiva nadie podría discutir.

Y bien: desde estos puntos de vista, nuestros países ¿se parecen a los europeos? La respuesta es clara y contundente: no. Sin que ello implique proclamar la existencia de un espíritu subversivo en los pueblos de América, ya que no hablamos de ordenación política, sino económica, es lo cierto que la tendencia más característica de estos países es la de la resistencia al impuesto. Ahora mismo, en momentos en que el Erario está padeciendo necesidades angustiosas, y pese a que por falta de dinero, no se puede hacer nada en el país, ¿no vemos a todo un partido político, proclamando, como legítima, la política de la resistencia a las imposiciones necesarias que en definitiva redundan en bien de todos?

En nuestros países, no se ha desarrollado todavía lo bastante la conciencia de la identidad entre el Estado y la nación. Resabio, quizás, de algunos viejos gobiernos que, esos sí, se valían de la fuerza para satisfacer los brutales apetitos de los gobernantes a costa del bienestar de los gobernados, hay el concepto de que el Estado está, en determinados aspectos y circunstancias, frente a la nación. Es cierto que en nuestro país ese concepto ha sido fomentado por la propaganda insidiosa y calumniadora del oribismo, que buscaba tapar sus faltas reales, inventando otras para enrostrárselas falsamente a sus adversarios. Pero si esa propaganda subalterna ha podido, alguna vez, tener algún éxito, es porque encontraba campo fértil en la natural propensión espiritual antes señalada como una de las características de la psicología de los pueblos de América.

En lo que a contribución individual, al esfuerzo social se refiere la situación es, también, en estos países, absolutamente diversa de lo que es en Europa. Aquí falta la iniciativa individual, falta el espíritu de empresa, porque todo se espera del Estado, y cuando el Estado quiere hacerlo —por la personal inspiración de los que lo dirigen, si son hombres de conciencia y talento— no faltan quienes exploten la otra tendencia antes señalada, para ponerle trabas en su camino.

Resultado de estas diversas modalidades psicológicas de los pueblos europeos y sudamericanos: en Europa la reacción psicológica de impuesto a la renta puede ser nula, o casi nula, en todo caso indiferente. En Sudamérica, esa reacción psicológica sería de incalculables efectos. Desde luego, provocaría una intensa animosidad contra el Estado, y paralizaría, o poco menos, las posibilidades de contribución individual al esfuerzo social que pudiera surgir en el ambiente. Es, ni más ni menos, la retracción de capitales a que tantas veces hemos aludido.

Proseguiremos.

7 de agosto de 1925
EL IMPUESTO A LA RENTA

En nuestro artículo de ayer examinamos las posibles consecuencias del impuesto a la renta, desde el punto de vista de la psicología social del pueblo en que haya de aplicarse.

Este aspecto del problema, es uno de los más interesantes y fecundos, al punto de que daría fácil tema para nuevas y detenidas disquisiciones analíticas.

Pero no hemos de abundar en ellas, porque es nuestro deseo ir abreviando los términos de nuestra exposición, en forma de acoger en ella sólo aquellos elementos de juicio que tengan carácter verdaderamente sustancial.

Nos proponemos abordar hoy el estudio del aspecto moral del problema, para mostrar cómo las conclusiones surgidas de ese estudio contribuirán también a corroborar la razón y el acierto de nuestra prédica contra el impuesto a la renta.

Pero antes queremos dejar establecido claramente que en el desarrollo de los diversos procesos comparativos entre lo que ocurre en Europa y lo que puede ocurrir en nuestro país —todo desde el punto de vista del impuesto a la renta— no hemos hecho otra cosa que tomar en consideración sólo aquellas tendencias más generales e importantes.

La exactitud de nuestros asertos con respecto a esas tendencias, no significa que, en determinados casos concretos, los hechos las contradigan enteramente, en forma que, atendien-

dose a las apariencias limitadas del caso de que se trate, la verdad parezca ser distinta de la expuesta por nosotros, aunque en el fondo ellas se resuelvan en una absoluta identidad esencial.

Así, por ejemplo, cuando sostenemos que las perniciosas repercusiones económicas que el impuesto a la renta provocaría en países como el nuestro, al determinar una violenta retracción de capitales, no se dan con gravedad semejante en los países europeos por efecto de su diversa contextura económica y social, sentamos una afirmación cuya verdad nos parece evidente por sí misma. Pero ello no impide, en forma alguna, que, en determinado momento, el impuesto a la renta provoque también en Europa los mismos trastornos que creemos producirá en nuestro país.

En estos días, sin ir más lejos, Inglaterra se ha sentido convulsionada por graves y trascendentales problemas de orden social, tales como la amenaza de huelga de los obreros de una de las principales industrias del país británico —la minera— y la constatación del enorme índice a que alcanza en estos momentos la desocupación obrera en la isla, cuyas cifras sobrepasan el millón.

Para solucionar el primer problema, se acudió, como es notorio, al sistema de las primas industriales, consistente en el suministro de una suma por el Estado a las industrias, a título de contribución a la marcha y desarrollo de las mismas.

Para solucionar el segundo problema, el gobierno inglés, provocó la rápida sanción de una reforma radical, en lo referente al seguro contra la desocupación.

Pero, ¿no es legítimo afirmar que el surgimiento de ambos problemas sociales obedece, entre otras causas, a una repercusión perniciosa del impuesto a la renta?

A nuestro juicio, sí, y se verá por qué.

Uno de los efectos inmediatos del impuesto a la renta, es el de la disminución de las ganancias de aquellos a quienes se aplica. Precisamente, el impuesto se asienta y se gradúa sobre las ganancias, y consiste en una parte de ellas.

El Estado se apropia, así, de una parte de lo que los hombres, han ganado por su esfuerzo. Desde el punto de vista colectivo, el Estado se apropia de una parte de los rendimientos de la industria nacional.

Ahora bien: esa retención operada sobre los rendimientos de la industria, supone una disminución apreciable de las disponibilidades de la misma industria. Lo que el industrial podría destinar, a amplificación de su empresa, es lo que el Estado se lleva. Luego, la amplificación no se produce. Fácil es concebir que en muchos casos, este efecto puede ser más intenso, y llegar no sólo a impedir la amplificación de una empresa, sino, también, hasta a determinar su estancamiento, y aún su retroceso.

Tal, en esencia, lo ocurrido en Inglaterra.

Por lo que respecta a la desocupación, la cosa es clara. Si la industria pudiera disponer de aquella parte de ganancia de que el Estado la priva, la aplicaría a sus propias amplificaciones, y no habría desocupación o sería mucho menor que lo que es ahora.

Y en cuanto al problema minero, la claridad es igual. Si el Estado se ha visto en la precisión de pagar primas a la industria, piénsese que ello implica, en cierto modo, devolver aquello mismo que antes se tomó por la vía del impuesto.

Como se ve, aún en Europa, a pesar de las diversas condiciones económicas de sus países en relación con los nuestros, el impuesto a la renta produce trastornos como los que aquí pueden provocarse.

Dejamos para otro artículo el examen de los aspectos morales de la cuestión.

8 de agosto de 1925.

EL IMPUESTO A LA RENTA

Para juzgar de la bondad de un impuesto, hemos dicho, no basta, en forma alguna, atender a su productividad fiscal. Ese pudo ser el índice valuador en los países sometidos a un régimen de gobierno despótico, donde el dinero recaudado tenía por destino enriquecer personalmente a los titulares del mando, permitiéndoles llevar el fastuoso tren de vida y realizar las dispendiosas erogaciones que recuerda la historia con admiración y escándalo a un mismo tiempo.

Pero no puede ser, en cambio, esa misma, la norma de criterio aplicable en un país moderno y civilizado, y mucho menos en un país democrático, como es el nuestro, donde la razón de ser del Estado, o sea del sometimiento de la sociedad en general y de todos los individuos que la integran en particular, a la voluntad del poder político ejercido, en representación del conjunto, por algunos de quienes lo integran, está en que ese sometimiento de las voluntades individuales a la voluntad colectiva expresada por órganos de los titulares del gobierno, propende a beneficiar a la sociedad en general, y a los individuos en particular.

Siendo, pues, el beneficio social el índice de la legitimidad de cualquier acto de gobierno, es evidente que a ese índice ha de ajustarse el criterio de apreciación de la conveniencia o la inconveniencia de un impuesto. El conjunto de los elementos de juicio que han de tomarse en cuenta se acrece así, extraordinariamente, sin que baste más como al principio decimos, la exclusiva condición de productividad del impuesto.

Otras calidades, otras circunstancias, otros aspectos, han de tomarse también en cuenta, y sólo en el caso en que el impuesto resulte bueno desde todos esos puntos de vista, es que podrá proclamarse su conveniencia en un medio social dado, y en un momento dado.

Entre esos nuevos elementos de juicio, predominan los de orden económico, social, moral y psicológico.

En el análisis que venimos dedicando al impuesto a la renta, para mostrar los inconvenientes de su aplicación entre nosotros, hemos abordado la consideración de los aspectos económicos, sociales y psicológicos. Nos resta examinar, para completar nuestro sucinto estudio, los aspectos morales del problema.

La idea predominante, encarada la cuestión desde este punto de vista, debe ser, tal como lo expresaba ya Adan Smith en su famosa obra, la de la justicia del impuesto, entendiéndose por tal la justicia en la distribución del impuesto.

A la luz de este concepto, el impuesto a la renta parece realizar —a primera vista— un verdadero desiderátum. Los hombres, —rigiendo él— pagan impuestos en la medida de lo que ganan. El que gana mucho, paga mucho. El que nada gana, nada paga. Parece, a la verdad, un fallo salomónico.

Pero el análisis que a tales conclusiones llega, peca por exagerado simplismo. A poco que se ahonda en la consideración del tema, se advierten complejidades y dificultades no observadas a primera vista. Desde luego, esta, formidable:

Las ganancias que los hombres realizan en la vida, pueden tener, en grueso, dos fuentes de procedencia: a) el capital; b) el trabajo. Son ganancias simples del capital, los intereses del dinero prestado, los alquileres de una finca arrendada, el aumento vegetativo de los planteles de animales, etc., etc. Son ganancias simples del trabajo, los sueldos de los funcionarios públicos y de los empleados privados, los honorarios de los médicos, abogados, ingenieros, etc., los rendimientos de un empresario que trabaja con capitales ajenos, etc., etc.

Desde el punto de vista subjetivo, es decir, desde el punto de vista de quien las percibe, las ganancias pueden provenir, pues, de las dos fuentes especificadas: a) capital; b) trabajo. Pero también de una tercera: c) trabajo propio, aplicado al capital propio.

A los efectos de su catalogación, todas estas son ganancias. El sueldo que percibe mes a mes un empleado laborioso y modesto, es una ganancia, como lo es el grueso dividendo que también mes a mes percibe el accionista millonario de una vasta empresa, sin más trabajo que el de cortar los cupones representativos de su título.

Ahora bien: ¿tendrán que pagar igual impuesto las dos ganancias señaladas? Evidentemente, habrá entre ellas una diferencia inmediata: la del monto. La ganancia del capitalista, mucho mayor que la del empleado modesto, sufrirá un gravamen también mucho mayor. Pero no basta con eso para contestar nuestra pregunta, porque, más que a la cantidad, nos referimos aquí, al formularla, a la calidad de la imposición.

Nos explicaremos: imagínese el caso de un empleado que gane 100 pesos mensuales, y un capitalista, más modesto que el anteriormente considerado, que percibe también, como renta de su fortuna, 100 pesos mensuales. Las dos sumas son ganancias, y tienen un monto idéntico. ¿Pagarán igual impuesto?

Ahí está la cuestión, la gruesa cuestión. La procedencia de las dos ganancias es absolutamente diversa. Mientras una es el producto del trabajo individual de quien la percibe, quien, a su vez, no tiene otra fuente de recursos, la otra proviene de un capital que ya de por sí constituye un elemento de poder económico en quien dispone de él. Pero las dos son ganancias. ¿Qué se hace con ellas?

Si se las midiera con igual rasero, es decir, si la cuota del impuesto a la renta fuera la misma para las dos ganancias, se habría cometido una soberana injusticia al aplicarla. En efecto: una disminucin de 10 % sobre las ganancias del empleado, disminuye en 10 % la totalidad de las facultades adquisitivas del empleado mismo, en tanto que la misma cuota, aplicada al capitalista determina una disminución muchísimo menor, ya que, si bien la reducción se opera sobre la ganancia, queda en cambio, intacto el capital que la produjo.

Pongamos números para ser más claros: imaginemos que la cuota del impuesto sea el 1 por ciento en los dos casos, y que los 100 pesos de ganancia del capitalista sean el rendimiento de un capital de $ 10.000. El empleado que vea disminuídos en un peso sus ganancias mensuales, sufrirá un gravamen del 1 por ciento efectivo, sobre el total de sus disponibilidades económicas, ya que éstas alcanzan a 100, y el impuesto es de 1. Pero el capitalista que vea mermados en 1 peso sus 100 de rendimiento, no sufrirá un gravamen de 1 por ciento, ya que, siendo el total de sus disponibilidades económicas de $ 10.100, (o sea, en el momento que se considere, el capital más la renta), el gravamen real viene a ser de 1 por 10.100, es decir, menos de 1 centésimo. Mientras al empleado, que no cuenta para vivir sino con una cantidad exigua, se le saca una suma proporcionalmente importante en relación con lo que percibe, al otro, que tiene mucho más, se le saca proporcionalmente mucho menos.

Nuestro análisis es simplista, aunque nunca tanto como el que a primera vista señala al impuesto a la renta como un impuesto justo. En la realidad viva de las cosas, las situaciones que se presentan son mucho más complejas que las examinadas por nosotros. Pero nuestros ejemplos, y nuestras consideraciones relativas a ellos, encaran los aspectos esenciales del problema. Sea cual sea, pues, la complejidad de un caso dado, desbrozándolo de los elementos accesorios puede llegar a encajar en el cuadro esbozado por nosotros.

Y bien: un impuesto que puede dar resultados como el que nosotros hemos expuesto, ¿no es un impuesto profunda, irritantemente injusto? Auméntense las cifras, y la injusticia aumentará de grado. Acentúense los contrastes, y se llegará a extremos lógicamente absurdos, pero posibles en la realidad de las cosas, con el sistema que nosotros combatimos.

Esta primera objeción sustancial contra la injusticia implícita del impuesto a la renta es tan gruesa y tan grave, que, desde el primer momento, los partidarios de ese recurso fiscal buscaron eludirla por medio de atenuaciones más o menos habilidosas. Una de ellas es la que consiste en establecer cuotas impositivas diversas según que la ganancia o renta que se trate de gravar provenga del capital o del trabajo. Las primeras serían más altas que las segundas, buscándose de ese modo atenuar la desproporción señalada por nosotros, en el caso de cuotas idénticas. Pero esa desproporción es tan ingente, que, para aminorarla, siquiera en parte, se requeriría que la disparidad en las cuotas fuera enorme, siempre que se quiera obrar con un criterio de verdadera justicia.

Y entonces, se estaría expuesto a este peligro inesperado: que el impuesto a la renta se transforme, por lo que respecta a las ganancias provenientes del capital, en un impuesto al capital, es decir técnicamente, en todo lo contrario de lo que en un principio fue...

Y no es eso todo. Desde el punto de vista de la moral social, el impuesto a la renta ofrece otros inconvenientes que también hemos de estudiar. Sólo que la extensión de este artículo nos obliga a dejarlo todo para otro próximo.

12 de agosto de 1925.

EL IMPUESTO A LA RENTA

Dejamos dicho, en el último de los artículos que sobre este tema llevábamos publicados hasta la fecha, que una de las objeciones fundamentales que cabe formular contra el impuesto a la renta, es la de su injusticia esencial en cuanto por él se castiga con un gravamen igual o casi igual la renta devengada por el capital y la renta producida por el esfuerzo, no obstante ser esta última, desde el punto de vista ético, mucho más meritoria que la otra, y representar, desde el punto de vista económico, una capacidad adquisitiva infinitamente menor.

En estricta lógica moral, el que vive a expensas, exclusivamente, de su trabajo, y con él mantiene a los suyos, dándoles rango social y capacidad de acción, y propendiendo, por ese medio, al mejoramiento colectivo, lejos de tener que soportar el castigo social del impuesto, tendría que merecer el beneficio de una exoneración y hasta, si pudiera ser el caso, el estímulo social de una ayuda pública, que pudiera tener la eficacia sugestiva de una sanción emuladora capaz de inducir a otros a seguir el ejemplo.

En cambio, el que disfruta en tranquilo sosiego de las pingues rentas que el azar de su nacimiento, o la fortuna de un matrimonio, pusieron en sus manos, sin contribuir en nada al esfuerzo social, antes bien, beneficiado de él como un parásito beneficia de las adquisiciones nutritivas del organismo en que se halla, ese sí, por su parte, podría sufrir la carga del impuesto, sin dificultad alguna, ya que al concepto de justicia justificativo del gravamen se agregaría la circunstancia particularísima de que dicho gravamen representaría sólo una ínfima parte de las disponibilidades del rentista.

Pero el impuesto a la renta, lejos de satisfacer este desiderátum lógico, lo contradice en toda forma, ya que mide con igual rasero a unos y a otros, aun en aquellos casos en que se procura eliminar la objeción aquí formulada, por medio de la fijación de cuotas diversas para las diversas clases de rentas que los hombres perciben.

Y no es eso todo. Otra injusticia sustancial lleva implícito el impuesto a la renta, y es la que propende a estabilizar situaciones de privilegio e injusticia, en contraposición con la tendencia y los principios que deben inspirar la acción pública de los gobernantes de un país democrático.

En efecto: el impuesto a la renta propende, íntimamente, a mantener en su calidad de capitalistas a los que ya lo son, es decir, a los que perciben la renta de un capital dado, sea que ese capital beneficie del esfuerzo de su propio dueño, sea que beneficie sólo del esfuerzo social, en tanto que a la misma vez cierra el paso, impidiéndoles llegar a capitalistas a los que no lo son, es decir, a aquellos mismos cuya renta es, únicamente, la que —grande o chica— proviene de su exclusivo trabajo.

La demostración de cómo se produce este extraordinario proceso económico es simple y clara.

Sea cual sea la fórmula de impuesto a la renta que se adopte, y aún mismo en el caso extremo en que se establezca una cuota de carácter progresional tan intenso que llegue a tener calidad de confiscatoria en las rentas provenientes del capital que sobrepasen un alto límite determinado de antemano, es lo cierto que, aún, repetimos, en ese caso extremo, el impuesto no se toma —y así debe ser por definición— sino sobre la renta, lo que equivale a decir que el capital queda intacto, y con la perspectiva de resultar acrecentado por los remanentes de renta que nunca dejarán de producirse.

En cambio, la imposición establecida sobre las rentas del trabajo, sea cual sea su monto, y aún en el caso extremo en que, por contraposición con el anteriormente considerado, se trate de cuotas ínfimas, se aplica, en los hechos, sobre aquella parte del rendimiento que pudo dedicarse al ahorro, es decir, a la capitalización. Quiero decir que, en los hechos, y consideradas las cosas en su verdadera esencia, el impuesto a la renta favorece, o por lo menos no traba la capitalización por parte de los que

ya son capitalistas, en tanto que perjudica u obstaculiza la capitalización por parte de los que no tienen capital, siendo así que una sabia política democrática debe ser aquella que propenda a la equiparación de las condiciones económicas de todos los elementos integrantes del conjunto social.

Se ve, pues, que todos los inconvenientes del impuesto a la renta, no alcanzan a compensar el beneficio de su productividad fiscal, Adoptarlo, en un país como el nuestro, sería tanto como matar la gallina de los huevos de oro, para aprovechar de una vez los pocos huevos que guardara en su interior. Del mismo modo, la productividad fiscal del impuesto a la renta se obtendría a costa del estancamiento de todas las actividades, de la retracción de todos los capitales, de la paralización de todos los impulsos progresistas que el país ha venido experimentando en los últimos veinte y tantos años. Y sería más: sería adoptar un régimen impositivo a la vez suicida e injusto.

Mucho más lógico, más humano, más benéfico desde el punto de vista psicológico, es el sistema propuesto por el señor Batlle y Ordoñez a la Convención Colorada, acerca del cual hemos escrito ya varios artículos que complementan un ciclo no cerrado aún.

La exoneración total de todo impuesto al trabajo, compensada por el impuesto a la tierra libre de mejoras y el impuesto a las herencias, que constituye, con los anteriores, el basamento financiero de la iniciativa, integran un sistema impositivo que tiene, sobre cualquier otro conocido la ventaja de que, al mismo tiempo que infunde la conciencia de la responsabilidad ante el Estado por la ayuda que éste presta a cuantos conviven bajo su protección, favorece y propicia la libre expansión de las más dispares actividades humanas, en forma verdaderamente tutelar.



Galería frontal de la quinta de Batlle, en Piedras Blancas. Se destaca sobre los añosos árboles, evocadores de intensas y largas jornadas de meditación, realizadas en favor de la causa imanente del derecho y de problemas vinculados al adelanto de la sociedad y del Estado. La luz del sol, tamizada por el follaje, se deslizaba bajo las arcadas, penetrando durante varias horas del día, ese ámbito que nosotros recordamos perennemente con la nostalgia del afecto y del ensueño



MONTEVIDEO,
ENERO 20
DE 1957.

Retrato de Batlle, por el pintor Queirolo Repetto.

EL DIA

Suplemento dedicado al Primer Centenario del Nacimiento de Batlle.

LA ULTIMA LECCION DE UN DEMOCRATA



Por ERNESTO SAMMARTINO

(Publicado en EL DIA del 5 de diciembre de 1954)

Intentar una semblanza biográfica de Don Lorenzo Batlle Pacheco — vida al servicio de un alto ideal político — sería tocar un tema que está vedado por su directa vinculación con la política interna de este país. Señalar, en cambio, la lección final de democracia de esa existencia, consubstanciada con la doctrina y el ejemplo de su ilustre padre, es un deber que me corresponde como ciudadano de América. Fecundas enseñanzas podemos obtener todos los que hemos convertido la militancia cívica en el objetivo fundamental de nuestros esfuerzos, del último editorial dictado por Don Lorenzo aBtlle Pacheco después de tener la certeza de que su Partido había perdido la elección del 28 de noviembre último. Sobreponiéndose a las pasiones de una lucha que en muchos momentos se encendió el rojo vivo de la exacerbación personal, irguiendo su espíritu por sobre los intereses de las facciones para mirar solamente el interés de la República, el periodista, el político y el demócrata, en una síntesis de las mejores virtudes de cada uno ,se reflejaron por estero en ese lúcido artículo periodístico. Podría figurar en la página de una antología. No abarca más de una carilla. Es prieto como el verbo que se da en frutos. Hondo como el pensamiento que tiene su raíz en la vida que se vive y en el credo que se ejercita. Don José Batlle y Ordoñez hubiera escrito esa misma carilla. Sin duda alguna su hijo la dictó, en esa noche de innegable congoja, bajo el sereno resplandor de su imagen.

"El resultado de las urnas nos ha sido desfavorable" son las primeras palabras de ese editorial del 29 de noviembre último. Ninguna excusa, ningún pretexto, ni una sola palabra que pudiera empañar el legítimo triunfo del adversario. ¡Saber ganar ha sido siempre más fácil que saber perder! Si en el triunfo se prueban la magnanimidad y la hidalguía del vencedor, en la derrota se ponen en descubierto todas las virtudes, o todas las debilidades del alma. Cuando todo se pierde, nada se ha perdido si se ha logrado salvar la fe, que es la chispa prometeica del espíritu.

"En la derrota como en la victoria, dice más adelante el editorial del 29 de noviembre, seguiremos animados por los mismos principios que han definido nuestra política. No estaremos frente al gobierno, ni por despecho, ni por rencor. Nuestra oposición, o nuestro apoyo contemplarán siempre el interés nacional y el del Partido".

¡Cómo suenan a campanas de bronce esas palabras! Se elevan como una oración laica por sobre los tumultos infecundos de esta América nuestra, ensombrecida por la prepotencia de los triunfadores y el odio de los vencidos.

No estar frente a los gobiernos ni por despecho, ni por rencor. Aunque esos gobiernos — hipótesis que no se refiere por cierto al Uruguay — estén bajo las garras de las tiranías. ¡Magnifica lección! ¡Cuántos opositores ocasionales de los dictadores no lo son sino por despecho o rencor! Cuando no hay fronteras morales de separación, el verdugo y sus víctimas se identifican. Los últimos imitarán mañana en el poder al victomario. Ese es el drama de América. La venganza se practica por turno. Tiranos y "libertadores" parecen agitarse bajo el mismo huracán de rencores y despechos.

Creo, por que tengo una fe profunda en la clarividencia democrática de este pueblo; que la semilla arojada por Don Lorenzo Batlle Pacheco en los últimos instantes de su vida, caerá en terreno fértil. Será recogida por quienes deben hacerlo y una vez más han de salvarse la unidad y las instituciones de la República en esta hora en que la democracia naufraga en tantas naciones del Continente. Ese será el último y acaso el más eminente servicio prestado a su Patria, por el ciudadano desaparecido. Pensando en varones de esa estirpe escribió Goethe aquellas palabras: "Altos pensamientos y un puro corazón es lo que quiero para mis héroes".

Ernesto Sammartino

EL DIA

Este es el octavo de la serie de Suplementos que EL DIA dedica a su creador y orientador en el Primer Centenario de su Nacimiento.

INTERIOR

COMO SIEMPRE

El resultado de las urnas nos ha sido desfavorable.

Esta elección marca una nueva etapa en el Partido y en el País.

Comprobamos que los ciudadanos, en mayoría, prefirieron apoyar con su voto a la política personalista.

El Colegiado será sometido a una dura prueba; a pesar de ser un gobierno pluripersonal será orientado por un solo hombre, que es el único triunfador del momento.

En la derrota, como en la victoria, seguiremos animados por los mismos principios que han definido nuestra política.

No estaremos frente al gobierno, ni por despecho, ni por rencor.

Nuestra oposición o nuestro apoyo contemplarán, siempre, el interés nacional y el del Partido.

En esta lucha del "todo o nada" nos ha tocado perder y el gobierno pasará integralmente a manos de quien ha obtenido la victoria.

La Agrupación Batllista "Joaquín Suárez" no tendrá en el gobierno nacional, otras posiciones que aquellas que conquistó, con sus propias fuerzas, en el Parlamento.

Y nosotros continuaremos el camino que a este diario le trazó su fundador, deseando que la derrota de ayer no sea una derrota de las fuerzas colegialistas

TESTIMONIO

convirtió en el arma más podero.

Se iniciaba ya la primera hora del lunes 29 de noviembre de 1954.

En la redacción y otras dependencias de nuestro diario se seguían, minuto tras minuto, las cifras que iban arrojando los escrutinios primarios.

Y en nuestros talleres se vivía la febril inquietud de los instantes previos al cierre de la edición.

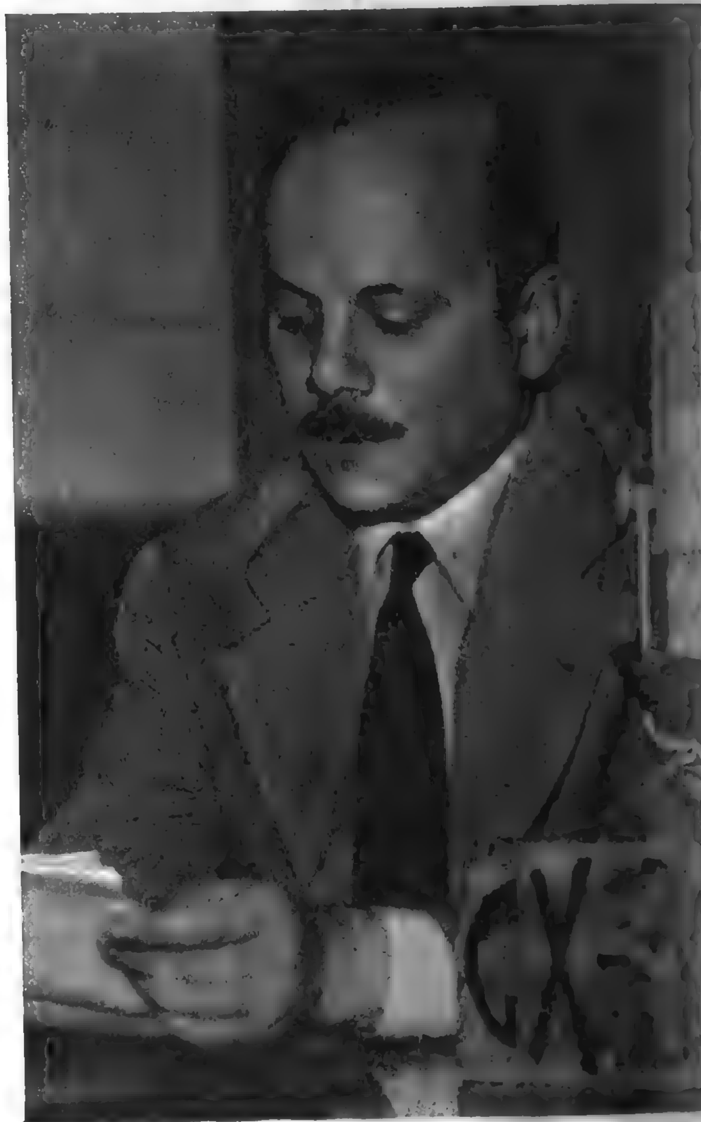
El editorial de EL DIA tenía que referirse a los comicios y quedaba poco tiempo para que pudiese ser compuesto.

Aislándose por algunos momentos, Lorenzo Batlle Pacheco subió las escaleras que conducen al archivo, en el tercer piso. Allí tomó asiento frente a un pequeño escritorio. Y como era habitual en él, apoyando ambos codos sobre la mesa, comenzó a dictar con voz clara, serena y firme la opinión de EL DIA.

Sería, éste, su último artículo.

LORENZO BATLLE PACHECO Y LOS DESTERRADOS POLITICOS

por AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA



(Publicado en EL DIA del 3 de diciembre de 1955)

No podría estar ausente el homenaje de los desterrados argentinos al recordarse la memoria del brillante demócrata don Lorenzo Batlle Pacheco.

Cuando se produjo el éxodo de mis compatriotas, muchos de ellos, se radicaron en Montevideo. Aquí, entre muchos espíritus selectos, hallaron el de Lorenzo Batlle Pacheco, que generoso y cordial, les brindó reconfortante acogida.

Muchas cosa sse necesitan para fortalecerse en la adversidad. Más aún en el exilio, en que el hombre se encuentra apartado, casi siempre, de familiares y amigos. Pese a que la estructura moral de los combatientes de la libertad es sólida ellos también necesitan del apoyo que les neutralice esa terrible enfermedad que es la nostalgia o les ahuyente los terribles espectros del desaliento.

Y en la búsqueda, que cada uno de los perseguidos hace para encontrar su propio aliento, muchos hallaron la figura inconfundible de don Lorenzo Batlle Pacheco. No es difícil precisarlo en su fondo generoso. A nadie ahuyentó, pues su palabra siempre tuvo el sabor de la esperanza. Y cuando uno pretendía justificarse de las molestias que le ocasionaba, en la tarea de buscar trabajo a los refugiados, él señalaba que no debía hacerse: he vivido en el destierro en Argentina — afirmaba — y todo desterrado tiene el derecho de venir en mi búsqueda.

Fue así que algunos de nosotros fuimos incorporados a EL DIA. No para estimársenos subalternos, sino para entregarnos el formidable instrumento de la pluma para seguir combatiendo el régimen dictatorial que azotaba nuestra patria. Respondía Lorenzo Batlle Pacheco a sus directivas ideológicas, pues ya en el Senado de la República, había condenado todo totalitarismo y había hecho pública adhesión a los que resistían los regímenes de Franco, Perón y todas las dictaduras americanas. Su apoyo no fue el mecánico y frío que ofrecen los indiferentes, para cumplir con prácticas de rigor. Por el contrario, hacía sentir su amistad, que servía para aliviar esas fatigas que producen las prevenciones. De ahí, que Lorenzo Batlle [illegible] se ganase el cariño y la admiración de la [illegible] de los desterrados — no sólo de los argentinos — que tuvieron oportunidad de frecuentar su trato.

Sin embargo, eso no es todo. Quienes estuvieron cerca de él pueden afirmar de sus sentimientos republicanos. Era un auténtico demócrata. Y puede decirse que fueron muchas sus lecciones en tal sentido.

Lo vimos vivir intensamente jornadas cívicas memorables. Luchar incansable en pos de una magnífica ideología heredada del más brillante de los hombres de América. Y en la seguridad de su triunfo pudimos contemplarlo admitiendo con entereza la derrota. Y no reconociéndola tan sólo en la intimidad sino notificando a la opinión del país de que el fallo de la ciudadanía era definitivo e inapelable.

Podemos recordar el momento aquel en que dictó su último editorial que revelaba su madurez política. El, como siempre, estaba a servicio de su país. Al reconocer la derrota señalaba que había que acatarla, que es siempre punto de partida de todo sentimiento democrático pues importa allanarse a la soberanía del pueblo.

Con palabra sencilla y hasta amable, su editorial "Como siempre", venía a resultar una lección magistral de ética política. El democrático saber perder que vale mucho más que el saber ganar. "El resultado de las urnas nos ha sido desfavorable", decía, expresión suave y sin amargura que no retaceaba el triunfo de su adversario. Esa nota política de honda repercusión merece un comentario que la incorpore a una brillante cartilla política.

Por eso, los desterrados argentinos, sintieron y quisieron a don Lorenzo Batlle Pacheco. Y ya en su tierra desea asimilar muchas de sus lecciones que servirán para afianzar los cimientos democráticos de la gran Nación Argentina.

Agustín Rodríguez Araya

EL PENSAMIENTO DE DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN MATERIA IMPOSITIVA

En una de las sesiones de la Convención del Partido, en el año 1925, fue tomada esta fotografía en que aparecen, de izquierda a derecha, el Dr. Atilio Narancio, Secretario del Comité Ejecutivo Nacional; el Ing. Juan P. Fabini (detrás); el Ing. Luis P. Ponce, que la presidió y el Sr. don José Batlle y Ordoñez.



Versión taquigráfica del discurso de don José Batlle y Ordoñez, ante la Convención del Partido. (Junio y meses siguientes, de 1925).

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— He creído que es indispensable que figuren en el programa de nuestro Partido las normas de acción que deberá seguir en lo relativo a impuestos, y que era urgente adoptar algunas resoluciones al respecto en momentos en que el partido adversario ha adoptado una especie de programa, que ha sido publicado en sus diarios; atribuyéndole una gran importancia y que en seguida ese mismo partido ha olvidado en la representación nacional pues ha hecho lo contrario de lo que dice en ese programa, sancionando algunos impuestos de los que, precisamente, no debía haber sancionado con arreglo a lo que en él se dice.

Yo entiendo, y el Comité Ejecutivo también, que es necesario manifestar el pensamiento de nuestro Partido a este respecto.

La primera cláusula del proyecto de resolución que se propone, establece que no se creará ningún impuesto al trabajo nacional y que se procurará que desaparezcan paulatinamente los impuestos que gravan ese trabajo.

A primera vista, esto puede parecer poco razonable, porque los que trabajan en la Sociedad y trabajan con éxito, parece que son los que deben concurrir a sustentar los gastos sociales que ellos aprovechan. El hombre que trabaja se encuentra garantizado en su hora por la Sociedad; que empieza por proveer a su seguridad y le ofrece toda clase de facilidades para que pueda desarrollar su acción.

Este principio que proponemos que se incluya en nuestro programa, tiene que ser explicado, porque su fin, no es, precisamente, el de que no se grave el trabajo.

Combinado con el principio que se refiere a la herencia; lo que se establece en esta base de programa es que el esfuerzo productor no debe ser gravado en todo el curso de la actividad del hombre; que la Sociedad debe decirle al que trabaja: "Trabaje usted. Yo le presto todo mi concurso. No pongo ninguna traba a su acción. Al contrario: de todas maneras lo rodeo a usted de facilidades, hago caminos para que transite cómodamente, creo ferrocarriles, telégrafos. Trato de resguardarlo de toda agresión. Mi propósito es que su acción se desarrolle de la mejor manera". Pero la sociedad que no le cobra nada al hombre mientras que trabaja, cuando su acción ha terminado, puede decirle: "Yo tengo derecho a una parte de lo que usted ha ganado, porque he sido su asociada en todo el curso de su vida. Y, cuando termina su actividad productora, es cuando recién hago notar esto".

En realidad estas palabras la Sociedad no podría decírselas al trabajador, porque cobraría su cuota solamente cuando él hubiera dejado de existir. Trataría de tener una parte de sus utilidades, por el impuesto a la herencia cuando el negocio hubiese terminado completamente, cuando llegara a su total liquidación precisamente por la muerte del causante de la herencia.

Cuando ese hombre dejase las riquezas por él acumuladas en el seno de la Sociedad, riquezas ya sin dueño, es cuando la Sociedad se presentaría y diría: "Yo fuí su asociada. Esto que deja lo debió en parte considerable a mi concurso. Yo no voy a tomar todo para mí; pero voy a tomar una porción tanto más miportante, cuanto mayor haya sido la eficacia en su acción. Con esto solventaré los gastos de los otros, como sostuve los suyos con lo que tomé a los que trabajaron antes que él".

La negativa de nuestra colectividad a cobrar impuestos a los que trabajan

no tendría más objeto que la de facilitar su actividad, que el de no ponerles nunca más trabas, y si el trabajador ganase mucho, tanto mejor. Pero el objeto de la Sociedad no sería, como se ve, el de renunciar al impuesto, porque el impuesto lo cobraría cuando eltrabajo hubiera terminado por el fallecimiento del que lo produjera.

A esto podría hacerse una observación y es la de que algunos trabajan y dilapidan después o pierden lo que han obtenido, y entonces habría transcurrido su vida sin prestar ningún concurso a la Sociedad a la que habrían utilizado, sin embargo. Y es cierto: habrá esas excepciones. Pero para evitar que algunos dejasen de concurrir con su parte a los gastos sociales ¿sería conveniente gravar a todos? ¿Y esos mismos que fracasan no fracasarían antes si el impuesto fuese para ellos una nueva dificultad? Y muchos que trabajan, muchos que trabajan con éxito y llegan al fin a crear una considerable riqueza, ¿no fracasarían si se les cobrase el impuesto en el curso de su esfuerzo?

Ante esta duda, ante esta certidumbre, yo creo que la Sociedad debe resignarse a que algunos pasen sin pagar el impuesto, porque fuer[illegible] desgraciados en sus negocios o [illegible]ue fueron desordenados y derro[illegible]ron sin previsión, lo que en un momento de acción fácil pudieron acumular. Evitará así que muchos otros fracasen, facilitará a muchos el éxito.

Los mismos herederos que la ley admite, no tendrían derecho a quejarse de esta contribución de las herencias, que sería complemento de la resolución de no cobrar un impuesto al trabajo, porque se podría decirl s: "La herencia que ustedes van a recibir, va a mermarse por el impuesto en una parte tanto más considerable, cuanto más grande sea, pero deben ustedes pensar que si el impuesto se hubiese cobrado antes, ustedes no habrían recibido acaso ni la mitad de lo que tienen y quizá no recibirían nada; y deben considerar que lo que se cobra, la herencia, lo debe, porque el que creó la riqueza que la constituye recibió el concurso gratuito de la Sociedad, no como un don que se le hacía, sino como un adelanto para que pudiese alcanzar más fácilmente el resultado apetecido".

Bueno: esto es lo fundamental que yo tengo que decir sobre esta parte relativa al trabajo.

Al gravar las herencias se disminuye o destruye según los casos, una injusticia grande.

La herencia, tal como existe, es uno de los graves males de la sociedad. (Apoyados).

Por la herencia se pueden acumular fortunas enormes, sin haberlas ganado y entre nosotros tenemos el ejemplo de los más grandes capitales que se han constituído por la herencia.

Si una familia se ajustase durante algunas generaciones a una conducta prudente y siempre tendiente a aumentar su fortuna, esa familia podría llegar a hacerse dueña del mundo, porque apenas gastaría una porción ínfima de sus rentas, y las restantes irían capitalizándose, y produciendo nuevos intereses, y nuevos capitales formados por estos intereses en un acrecimiento cada vez más rápido... y ¿puede considerarse algo más absurdo que el que el mundo entero pertenezca a un pequeño grupo de personas?

Si la herencia puede llevar a ese resultado, es indudable que la herencia es una institución injusta.

La propiedad territorial es una de las pocas bases del impuesto que el Comité Ejecutivo propone que le sea aceptada por la Convención.

La propiedad es también una gran injusticia.

El mundo, puede decirse sin equivocaciones, es de todos. El que viene al mundo viene con el derecho de poner los pies, por lo menos, en él. Y, tal como está organizada la Sociedad, hay muchos que nacen sin tener donde asentar sus pies.

La propiedad, en realidad, no debe ser de nadie, o más bien dicho, debe ser de todos, y la entidad que representa a todos es la Sociedad. La propiedad, pues, debe ser de la Sociedad. Los primeros habitantes de la tierra tomaron lo que les pareció bien, sin adquirirlo de nadie, y todos se consideraban dueños de lo que entonces sobraba para todos; y, sucesivamente se ha ido tomando posesión en esa forma.

De esta manera hay un escaso número de personas que, son dueñas de tierras, y hay una multitud infinita casi, que no posee un metro cuadrado de ella.

Generalmente, cuando se trata de un territorio que no tiene propietarios, los primeros que llegan son los que se hacen sus dueños; después se establece un gobierno más o menos organizado; y si ese gobierno no es muy justo, reparte las tierras con arreglo a las simpatías o conveniencias personales de sus miembros.

Por ejemplo, aquí cerca, en la República Argentina, inmensas extensiones de tierras han sido dadas a determinadas personas, no ahora, pero en períodos anteriores, casi gratuitamente, y esas tierras que después se han valorado por el trabajo, no de esas personas, sino de los que no tenían tierras, constituyen para sus poseedores enormes fortunas. Y los que no tienen tierras están sometidos a los que las tienen, en una forma que ya no se ve con claridad por la complicación de los intereses y del movimiento de la vida social, etc.

Henry George, para dar una idea clara de esta situación que se crea entre los que tienen tierras y los que no tienen, supone que un barco naufraga cerca de una isla deshabitada y que diversos náufragos descienden a tierra, o que algunos, por ejemplo una familia muy numerosa, u otros que disponen de armas, o algunos que son más audaces y más valientes o más fuertes que los otros, dicen a los demás: "Señores: nosotros tomamos posesión de la isla. Nos adueñamos de la tierra y los que no acepten esto tienen que luchar contra nosotros". Los demás se someten o luchan. Si se someten, la tierra queda en posesión de un grupo de personas, y si luchan y son derrotados, la tierra queda igualmente en posesión de los que han declarado que tienen la intención de adueñarse de ella.

Desde este momento los que no tienen tierras dependen de los que la tienen, y resulta esto, podría resultar esto, que en la isla, resultaría seguramente si el caso se produjese: que los nuevos propietarios dijesen a los excluídos: "Nosotros les permitimos a ustedes que cultiven estas tierras y que saquen el mayor provecho posible de ellas, pero a condición de que nos den la mitad de lo que produzcan, las dos terceras partes o más.

La familia que se ha hecho dueña de la tierra se enriquece en seguida, rápidamente; y los principios en que esta explotación se funda acaban por parecer completamente justos, y los que fueron privados del derecho de propiedad se desviven trabajando la tierra para el que se hizo su propietario.

Entre nosotros, por ejemplo, ha pasado una cosa parecida a lo que ocurriría en esa isla supuesta.

Nuestra campaña estaba completamente deshabitada — y aún lo está en gran parte —; al principio no hubo más que tomar posesión de las tierras; después las tierras se vendieron a precios muy bajos. Aún ahora mismo que parece que los precios son elevados, se venden a precios reducidos: y los que las toman adquieren inmediatamente su predominio extraordinario sobre los que no pueden adquirirlas.

De esto se deduce que es propietario de nuestros campos un número limitado de personas y nuestros paisanos tienen que trabajar para ellas y trabajan por una cantidad mensual ínfima, en tanto que ellas realizan grandes fortunas. Y esto nos parece justo a todos, porque nos hemos acostumbrado a ese género de relaciones entre los propietarios y los que no lo son.

De esto que digo podría sacarse la consecuencia de que yo soy partidario de que se despoje a los que tienen tierra para repartirla entre los demás, y no es así.

Los que poseen la tierra, no son culpables de lo que pasa, porque ellos la poseen por un consenso general.

Nuestros mismos paisanos creían hasta hace poco que su trabajo no valía más de seis o siete pesos mensuales, y, recién ahora, por la propaganda que nosotros hemos hecho, piensan que pueden ganar veinte o treinta o, al menos, bastante más de lo que ganaban antes. Así, la propaganda a este respecto ha hecho bien a nuestra campaña, porque la situación que antes había, se aceptaba como muy normal. El estanciero creía que el precio del peón no podría ser otro y los peones pensaban lo mismo y el estanciero se servía de ellos mediante el pago de esos sueldos, no creyendo cometer una falta.

La propaganda que ha realizado nuestro Partido ha hecho comprender

a unos y a otros que eso no es justo. y, entre los estancieros hay muchos hombres honrados, bien inspirados, generosos, que empezaron por subir los sueldos de sus peones y la situación mejoró, nada más que por efecto de la propaganda, antes de que se dictase la ley que eleva los sueldos, en la que no se hizo todo lo que nosotros deseábamos, pero, se hizo una parte.

Cuando un hombre adquiere una tierra, la sociedad le dice que la poseerá durante toda su vida, que nadie lo perturbará en esa posesión; que podrá trasmitirla a sus hijos y que puede, por lo tanto, hacer la operación conveniente, pues está perfectamente garantida por la Sociedad. La propiedad aparece de esta manera como perfectamente regular, porque la Sociedad, o el Estado, lo dice, y porque todos lo aceptan.

Y son muchas las personas que cambian el fruto del trabajo asiduo de toda su vida por un pedazo de tierra.

¿Podría la Sociedad decirles: "Bueno: ahora pienso de otra manera, y les quito a ustedes la tierra; ustedes pierden lo que creían que era el fruto de su trabajo; ustedes lo pierden todo?"

No se podría hacer eso. No sería justo. La que tiene que responder de eso es la Sociedad misma. Todos tienen que contribuir con su pequeño sacrificio a que la tierra no sea un privilegio, un privilegio que determina la miseria de unos y la opulencia de otros. El propietario no es el único responsable del mal existente: lo somos todos. Y es por medio de leyes que debe llegarse a ese resultado, leyes que no siempre se pueden dictar tan eficaces como se desea, porque hay resistencias, resistencias a veces interesadas y otras veces sinceras de personas que creen que no se piensa bien al proceder de ese modo.

SEÑOR PANIZA. — ¿Me permite una interrupción?...

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Sí, señor.

SEÑOR PANIZA. — Hay muchos de los compañeros que probablemente desconocen este hecho: se viaja en ferrocarril y se encuentra uno con un letrero al margen de la vía que dice: "Estancia Gallinal". Se continúa viajando media hora, cruzando siempre las posesiones del señor Gallinal; y así, sucesivamente, se pasa una, dos, tres y hasta cinco estaciones, se cansa uno de viajar y siempre cruzando las estancias del señor Gallinal.

SEÑOR MARTINEZ (JOSE). — Y en varios departamentos.

SEÑOR PANIZA. — Me refiero a las del señor Gallinal. (Interrupciones)

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Y lo peor que eso es un fruto de la herencia, porque esa fortuna no la ha acumulado el señor Gallinal —según entiendo— por sus esfuerzos solamente, sino por herencias sucesivas, en su mayor parte.

El impuesto progresivo sobre la tierra, es decir, un impuesto que va siendo cada vez mayor, a medida que el valor de la tierra va aumentando hace que el interés de tener grandes propiedades disminuya si no se las emplea en forma que produzcan utilidades extraordinarias. Y si el impuesto que pesa sobre las pequeñas propiedades de los que las trabajan por sí mismos es nulo, casi nulo o muy pequeño, entonces, los que tienen más conveniencia en la posesión de la tierra son los que la explotan personalmente. Pondré un ejemplo: en Canelones están desalojando a numerosos agricultores, algunos de los cuales habían vivido hasta cuarenta años en las tierras que cultivaban. Si las grandes propiedades pagaran fuertes impuestos y las pequeñas, no, esos agricultores no serían expulsados de las tierras que cultivaban, habrían quedado en ellas con muy escaso esfuerzo y sacarían de ellas todo el fruto de su trabajo. (Apoyados — ¡Muy bien!)

Otra de las bases del impuesto será la importación, como medio de favorecer a las industrias existentes, de estimular la creación de otras, y de disminuir o limitar los gastos del país en el exterior.

Al hablar de la propiedad me hace notar el doctor Brum con mucha razón, que yo no he explicado por qué el proyecto dice que las mejoras de la propiedad y lo que se edifique en ella, no serán para nosotros base de impuesto.

La razón para establecer ese agregado es que la edificación es el fruto del trabajo. Y si nosotros no queremos gravar el trabajo, no debemos gravar la edificación, ni las mejoras. Debemos gravar solamente la tierra.

Como sobre la expropiación se ha dicho mucho ya, no tengo necesidad de extenderme a este respecto.

El impuesto a la importación es una protección efectiva a los que trabajan en el país, porque la importación de artículos extranjeros mata nuestras industrias.

Si queremos tener, a más de la ganadería algunas otras industrias, tenemos que protegerlas por medio de leyes de aduana, porque todos los artículos, casi todos los que podemos producir nosotros pueden venir del extranjero a más bajo precio, y yo no daré para explicar eso más que una sola razón, y es ésta: que si una fábrica en el extranjero, por ejemplo, produce cien mil sombreros, si gana por cada sombrero diez centésimos, gana un millón de centésimos, que son diez mil pesos, porque tiene un gran mercado. Pero en un país chico, como el nuestro, el mercado es chico, y un fabricante en lugar de cien mil sombreros, no vendería más que diez mil y si no ganase nada más que diez centésimos por cada sombrero, no ganaría más que mil pesos; de lo que resulta que la fábrica nuestra tendría que obtener una utilidad diez veces mayor en cada sombrero que la extranjera para obtener la misma utilidad total o, lo que es lo mismo, que la extranjera podría siempre vender sus artículos a menos precio que el nuestro.

No tendríamos ninguna industria sin la protección aduanera. La agricultura misma desaparecería. En la República Argentina hay grandes extensiones que producen trigo a mucho más bajo precio que los trigos que nosotros podemos producir. Y si nosotros no protegemos nuestros trigos, nadie los plantaría. Vendría el trigo del exterior.

Alguno dirá: "Tendríamos más barato el pan"... Pero no tendríamos dinero para comprarlo, porque si no se produjese trigo en el país, todos los agricultores de la República se dirigirían a Montevideo y a las otras ciudades de la República, vencidos por la miseria, a ofrecer sus brazos por poco más de nada, y los empresarios se verían obligados a tomarlos, porque los que no utilizaran la mano de obra al precio más bajo, no podrían competir con los que la utilizaran. Y no sólo se verían reducidos a la miseria los agricultores sino que les pasaría lo mismo a los otros obreros, porque la competencia de los agricultores sin trabajo los obligaría a rebajar sus salarios. El pan bajaría de precio pero en el bolsillo de los obreros no habría plata para comprarlo.

No sé qué ventaja se podría sacar de la baratura del pan, si no se tuviera con qué adquirirlo. La ilusión que se padece es clara; se cree que descendiendo el precio de ese artículo los salarios se conservarían a la misma altura, y no se prevén las consecuencias inevitables de ese descenso.

Yo diré aquí que es un gran error el querer abaratarlo todo, porque cuando todo se abarata, principalmente los artículos de primera necesidad, se abarata el trabajo del obrero, porque si lo que él produce vale muy poco, lo que gane no puede ser mucho.

La tendencia debe dirigirse no a abaratar las cosas, sino a subir los sueldos, a subir el precio del trabajo, y eso se consigue en parte por el impuesto a la importación.

SEÑOR SARALEGUY.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Sí, señor.

SEÑOR SARALEGUY. — Esta disertación suya, referente a la propiedad territorial, ¿está basada en esos principios sobre el aforo que determina el programa publicado?

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Si usted me deja concluir, yo voy a decirle.

SEÑOR SARALEGUY. — Para ver la relación.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Sobre esta base de la importación me olvidé de algo; y el Comité Ejecutivo, también, al considerar el proyecto, incurrió en el mismo olvido; y es que el impuesto a la importación puede servir no solamente para proteger a la industria e impedir que se gaste demasiado en el extranjero, sino que también para aumentar los recursos fiscales.

Hay además el impuesto a los artículos cuyo uso convenga limitar, como el alcohol, por ejemplo. El alco-

hol no se puede eliminar del comercio porque se necesita para muchas cosas útiles; y la manera de que se beba menos es hacer que sea caro; y el medio es hacer pesar el impuesto sobre él.

De modo que yo creo que nuestra colectividad no podría privarse de ese medio de disminuir el consumo del alcohol y de otros artículos perjudiciales a la salud.

La cláusula sobre el aforo de la propiedad inmueble que proponemos que se incluya en nuestro programa, tiene por objeto que el impuesto sobre esa propiedad pueda ser cobrado de la manera más eficaz posible.

Por lo general la propiedad no paga el impuesto que pesa sobre ella, porque se afora por la mitad de lo que vale y a veces por la tercera parte, y paga impuesto con arreglo a ese aforo. Esto ocurre porque los propietarios discuten con las oficinas del Estado, empezando por hacer mal sus declaraciones, que ajustan al precio a que han sido aforadas otras propiedades que ya han sido aforadas mal, y resulta que la propiedad se afora por mucho menos de lo que vale y paga entonces mucho menos impuesto de lo que le está fijado.

En mi segundo gobierno yo traté de corregir este mal y establecí que los propietarios deberían decir el valor de su propiedad y que el Estado, después, si necesitaba esa propiedad, podría tomarla por el valor indicado por el propietario, más un 40%. De esta manera el propietario aforaría siempre su propiedad por lo menos con una disminución no mayor de un 40% que cobraría en el caso que se le quisiese expropiar. Se conocería, así, exactamente, su apreciación del valor de su propiedad.

Ese proyecto que se sancionó, hizo subir la contribución inmobiliaria considerablemente, porque a todas las personas que hacían aforos bajos, el Estado podría decirles: "Bueno: yo necesito su propiedad para tal o cual cosa", y quedarse con ella por el precio de aforo más una bonificación de 40%.

Pero esta ley fue derogada cuando empezó a prevalecer lo que llamamos alianza vierioribista; fue derogada en un momento en que muchos diputados iban a dejar de serlo y no concurrían ya a las sesiones, desalentados por el fin que les esperaba, y en que había entre nosotros una verdadera anarquía por nuestra ruptura definitiva con el Vierismo; entonces un diputado oribista, el señor Berro, presentó una proyecto derogando aquella ley y estableciendo que la propiedad se aforara como antes... porque los oribistas, para garantir la riqueza de los pocos que la poseen, no desperdician ocasión, y esta ocasión no la desperdiciaron.

Pedimos pues, que se proclame como una aspiración de nuestro Partido, el restablecimiento de aquella ley sobre el aforo, que será tanto más necesaria cuanto más justas sean las contribuciones que se exijan de la propiedad.

Esta es la explicación que me pedía el señor Saraleguy. Creo que se la he dado.

Yo creo que el impuesto a la tierra significa el reconocimiento de que la tierra es de todos. (Apoyados)

Entonces si al hombre que trabaja se le hace pagar un impuesto por la tierra que emplea, se le hace pagar una cantidad por lo que es de todos y no de él... (Apoyados)

...No quiero yo decir que porque no se grave con impuestos al hombre que trabaja, se le han de dar las cosas que necesite gratuitamente.

Lo que yo sostengo es que el trabajo no debe ser gravado: y yo creí cuando empezó su peroración el doctor Acevedo, y durante una larga parte de su discurso, que él iba a llegar a la misma conclusión que yo, porque hizo un elogio de todas las doctrinas europeas que reconocen que el trabajo debe ser menos gravado y hasta llegó a admitir que se redujese a la mitad el gravamen.

Yo soy más consecuente que esos conservadores europeos, porque creo que no se debe gravar al trabajo, y que esa mitad debe suprimirse también mientras el hombre vive y desarrolla sus actividades.

Vamos a dejar de lado la situación actual contributiva y vamos a transportarnos a un período en que todo se haga de la manera más regular y más ajustada a las relaciones que deben existir entre el hombre y los objetos que lo rodean. Vamos a suponer que las ideas que yo sostengo hayan podido aplicarse todas. Para esto deben pasar muchos años.

Lenin mismo, a pesar de que empleaba la destrucción y la muerte y todo género de violencias, para aplicar sus ideas —y muchas de ellas eran estrafalarias— pedía 50 o 60 años de plazo.

De manera que para hacer andar ciertas ideas por el convencimiento pacífico de todos no creo que pueda pedirse menos.

Bien; la tierra es de todos. Por ese solo hecho no es de nadie, porque cada uno tiene una partícula de tierra. Es de la Sociedad; y la Sociedad tiene un Administrador que se llama Estado.

En un régimen perfecto, la tierra debe pasar a propiedad de la Sociedad y debe ser administrada por el Estado, que es el gerente de todos los negocios sociales. ¿Qué ocurriría entonces? Que el Estado, administrador de la tierra —siempre que tuviese una porción de ella disponible— llamaría a propuesta y adjudicaría la tierra por tanto o cuanto tiempo, al mejor postor, y eso sería lo que yo no podría llamar impuesto a la tierra.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ.— Entonces no me haga acusaciones, porque yo no sostengo que lo que digo debe aplicarse de inmediato, sino que debe ir aplicándose paulatinamente para no producir el hambre, la guerra y toda clase de calamidades.

Yo voy a contestarle. El impuesto aplicado mientras el hombre trabajador desarrolla sus actividades, no corre peligro de fundir a los herederos, pero sí, existe, el peligro de fundir al hombre de trabajo. También el Dr. Acevedo da por sentado que la herencia asegura la continuación de la obra; y, lo que generalmente sucede, es lo contrario. Por lo general los hijos dilapidan lo que dejan los padres y otras veces, aún siendo elementos de trabajo ellos, no se ponen de acuerdo y viene la liquidación forzosa.

Cuando se ponen de acuerdo, las cosas pueden marchar relativamente bien. El Estado no dejará de ponerse de acuerdo con esos herederos para que la industria marche. El Estado, además, sería un heredero, muy fuerte en casi todos los casos; y, entonces sería el que tendría la dirección de las gestiones que se harían en lo sucesivo; y, sobre todo, será un heredero que aconsejará a los otros bien y que hará que se llegue a soluciones que permitan la continuación del negocio, que es lo que no siempre sucede cuando esos negocios pasan a manos de los herederos. Por lo general todo se desbarranca.

O simplemente dice: "Yo quedo con tal parte de la fábrica y a mí se me da el rendimiento y, entonces, es una fuente de rentas que tiene el Estado. Eso sería cuestión de aplicación.

Yo quiero hacer una pequeña defensa del impuesto protector de aduana, que he defendido casi desde que tengo uso de razón. Y esta defensa la voy a hacer contestando a la pregunta que hace el señor Rodríguez Fabregat: ¿Hasta cuándo deben sostenerse los impuestos aduaneros?

SEÑOR RODRIGUEZ FABREGAT. — Protectores.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ. Protectores.

Yo creo que para que el impuesto aduanero protector se suprimiera, sobre todo en los países de industria incipiente, sería necesaria una reforma total del mundo.

SEÑOR BELLINI HERNANDEZ. Apoyado.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ. Que todas las fronteras se abatiesen y que todos los núcleos de población se resignasen a ir a buscar su equilibrio desplazándose, según las necesidades de sus industrias, hasta hallar el sitio en que puedan conservarse y desarrollarse, como busca su equilibrio el agua en los puntos más bajos y propicios a ese estancamiento, de las superficies desiguales.

La supresión del impuesto protector de aduana para los países de industrias incipientes y débiles, frente a los que ya tienen industrias formadas y poderosas, es el sacrificio de las industrias de aquélla.

Si todo derecho protector se suprimiese entre nosotros, no podría sostenerse más que una industria: la pastoril.

Y todos los obreros nuestros que trabajan en otras cosas y los que no pudiesen ocuparse en el servicio de los pastores, tendrían que ir a buscar el medio de vivir en los grandes centros de población, de otros pueblos que se nos han adelantado en el camino del progreso en razón de su existen-

cia más larga.

El país así, empezaría a despoblarse poco a poco... (Apoyados)

...y puede ser que llegase un día en que nuestro país no fuese más que una extensa campiña en la que paciesen los ganados destinados a alimentar grandes y lejanas ciudades, campiñas en las que no hubiese más que las pequeñas poblaciones necesarias para servir a esos pastores, porque frente a nosotros se abrirían todos los grandes centros productores de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos, que tienen conocimientos muy superiores a nosotros en materia industrial, y grandes mercados, ventajas a las que nosotros no podríamos resistir en libre competencia.

Una fábrica de sombreros —voy a repetir lo que dije en una sesión anterior— que sirve a diez mil clientes, puede dar sus productos diez veces más baratos que la fábrica que sirve a mil, y obtener las mismas utilidades; y, teniendo nosotros muy pocos clientes, para nuestras industrias, nos veríamos siempre vencidos por la fabricación extranjera, radicada en los grandes centros de población.

Ahora bien: ¿sería eso un mal? Puede ser que no lo fuese. Talvez sería mejor que las poblaciones se aglomerasen en los centros más propios para su desarrollo y la prosperidad de sus industrias y, por tanto, para la vida. Pero si aceptamos esto, tenemos que establecer, desde ya, que nos resignamos a...

SEÑOR RODRIGUEZ FABREGAT. — Disolvernos.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ. ...disolvernos para ir a incorporarnos a grandes grupos en otras regiones...

No digo, sin embargo, que no fuese posible, también, por una casualidad, que se formase aquí uno de esos grandes núcleos, si las industrias encontrasen circunstancias y medios que las favoreciesen. Pero sería muy improbable que eso ocurriese, dada la atracción que ejercerían las enormes y prósperas aglomeraciones humanas ya formadas en otras partes.

Yo no creo que se pueda decir, tan generalmente: industrias propias. La industria es la manufactura y todos los hombres del país tienen manos y, generalmente, los países que han desarrollado grandes industrias no son precisamente los que tienen la materia prima de esas industrias sino que son los que han comprado materias primas a otros países como se hace con nosotros. A nosotros se nos compraba la lana y se nos mandaban después los paños; se nos compraban los cueros y se nos mandaban los botines y otros artículos de cuero.

De manera que esos países se enriquecen con industrias que no son de las que el señor Rodríguez Fabregat acaba de llamar propias, es decir, que no son aquellas que tienen su materia prima en el mismo país.

La industria es propia de los que trabajan y tienen manos, de los que saben utilizar las materias primas, no solamente de su país, sino de todos los países.

Yo dije muy claramente que, en mi concepto, no se podía despojar al propietario de la propiedad.

Yo, reconociendo que en la propiedad hay mucha parte que no corresponde, precisamente, al propietario, y reconociendo que, primitivamente fue de la sociedad y debe volver a ella, creo que lo que debe hacerse es gravar paulatinamente a la propiedad con el impuesto, de tal manera que nadie quede muy vivamente perjudicado.

Actualmente podría decirse que ya la Sociedad o el Estado se ha hecho dueño de la tierra, porque la contribución directa podría considerarse como un arrendamiento, que todo el que tiene tierra paga al Estado.

El Estado sería, entonces, un propietario muy condescendiente, muy benévolo, poco cuidadoso de sus intereses, que cobraría muy poca cosa por sus propiedades; y, la tendencia de lo que yo propongo es que, poco a poco, sin sacrificar a nadie. —porque hay muchos que han comprado esas propiedades a alto precio, precisamente porque el arrendamiento que por ellas cobra el Estado no es alto, que poco a poco, sin perjudicar a nadie, el Estado fuese subiendo el valor del arrendamiento. (Apoyados)

Cuando llegue el día en que el Estado cobre el arrendamiento que tenga interés en pagar todo el que necesita una porción de tierra, se podrá decir que la Sociedad, el Estado, se habrá hecho dueño de la propiedad.

Esta evolución a mí me parece que puede producirse sin grandes trastornos y sin perjudicar mucho a nadie.

No creo que tampoco sean necesarios muchos años, porque la propiedad territorial se puede seguir gravando cada vez más en razón de que el Estado puede exigir contribuciones de los miembros de la Sociedad y hacer pesar esas contribuciones sobre los objetos que él crea que es más conveniente gravar.

Poco a poco, la propiedad llegará a ser del Estado y los propietarios en el transcurso de los años —no sé cuantos 25, 30 o 50 años— se irán arreglando, pasando sus propiedades a otras manos disminuyendo un poco el precio para hacer la venta y sin perder mucho. Colocando sus capitales en otras cosas, hasta que llegase un momento en que, en realidad, el Estado fuese un administrador activo, inteligente y celoso del bien de la Sociedad y no diese a nadie la tierra sin que pagase por ella su sudor, el arrendamiento justo, que sería siempre el mayor arrendamiento, que los demás estuviesen en disposición de pagar. Acabaría por tener la tierra aquel que diese más por ella en arrendamiento o sea en impuesto. Todo eso, naturalmente, no es cosa de hacerse en un día. Requiere que se piense mucho en ello para establecer las reglamentaciones necesarias; pero es algo que a mí no me parece difícil efectuar; y si eso se llevase a cabo creo que una de las grandes injusticias sociales, una de las causas de la miseria, o la principal causa de la miseria como dice George, habría desaparecido de la tierra. (Apoyados).

No establezco como un principio el de que el pequeño propietario deba ser exonerado de impuestos. Digo solamente esto: pudiéndose disminuir o suprimir el impuesto que pagan los propietarios —y digo esto porque eso sería, creo, una medida de circunstancias, porque en la actualidad el pequeño propietario se ve acosado por todos lados por la miseria y yo no resistiría de ninguna manera, ni resisto (y nuestro Partido lo ha hecho ya)— que al pequeño propietario se le exonerase hora a hora de pagar el impuesto mientras no se entre al régimen verdadero. Cuando por una serie de medidas adoptadas, la situación de todos fuese menos dolorosa, entonces se le diría a los pequeños propietarios: ustedes también deben pagar el arrendamiento de sus pequeñas tierras; y como se habría mejorado la situación de esas personas, ya para ellas no sería sacrificio ni nada muy difícil el pagar el arrendamiento de la tierra. (Apoyados).

Yo no he hablado de la subdivisión de la tierra.

En esta excepción al principio de que todo el mundo debe pagar el arrendamiento de la tierra que ocupa, que debe pagar a la Sociedad, no aceptaba más que una medida de circunstancias en favor de aquellos que no puedan pagarlo hoy, porque unas y otras causas impiden que gocen de los bienes que deberían estar a su alcance. Yo no he hablado de la subdivisión de la tierra.

Yo proponía que se gravase la tierra, porque la tierra es de todos o no es de nadie; y la utilizan sin pagar lo que ella vale los que no son sus dueños, en realidad; pero ¿puede hacer un parangón el doctor Acevedo entre la tierra que no es de nadie y la inteligencia que es de cada uno que la posee?

La tierra es independiente; otros son dueños de ella; pero los demás ¿son dueños de la inteligencia del doctor Acevedo? Cada uno de los que están aquí ¿es dueño de la inteligencia de los otros?

Yo creo que no puede, en forma alguna, establecerse un parangón entre la tierra que no es de nadie o que es de todos, y la inteligencia que es únicamente del individuo que la tiene. (Apoyados).

No hay, pues, ningún parangón posible. De modo que no se me puede acusar de inconsecuencia o de contradicción, porque yo proponga el impuesto a la tierra, porque no es de nadie, y no lo proponga a la inteligencia que es de cada uno que la tiene. (Muy bien).

Parece injusto que un hombre sumamente inteligente se adueñe de cosas que otro necesite, pero esta injusticia no parecería tan grande si la preparación intelectual estuviese difundida como debiera estar.

Ahora, los hombres que tienen alguna inteligencia, tienen, indudablemente una superioridad enorme sobre los demás; pero ¿cuál es el medio de evitar eso?

Hacer que todos se ilustren; porque muchas veces la inteligencia que parece que un hombre tiene y que parece muy superior a las otras, no es más que el resultado de que esa persona ha podido ilustrarse y la otra no. (Apoyados).

Yo he hablado muchas veces con obreros, con hombres que no se distinguían de ninguna manera ni como hombres de ciencia, ni como literatos sino que eran albañiles, trabajadores de la tierra, y, a veces he quedado profundamente convencido de que aquel hombre que hablaba conmigo, si se hubiese ilustrado, hubiera sido una notabilidad.

Después hay que ver que la inteligencia no tiene una sola manifestación; no se manifiesta solamente por la oratoria, como aquí, en este momento, sino que tiene muchísimas manifestaciones. El que no es inteligante para una cosa, lo es para otra; y no hay más que buscar las vocaciones. Si a todos se les hace desarrollar su vocación, casi podría decirse que casi todos llegarían al mismo resultado; y el hombre de una inteligencia distinguida y superior, no tendría ese predominio tan grande sobre los demás que tiene ahora y no habría esa diferencia que parece ahora tan considerable.

Los principios que he propuesto que se incorporen al programa del Partido, no tienen por objeto determinar el cuántum ni la forma de los impuestos.

Hay entre nosotros, en nuestra misma agrupación, una desorientación completa sobre la fuente en que deben buscarse los recursos necesarios para cubrir las necesidades sociales.

Cuando se proyecta una mejora, una obra cualquiera, y, como es natural, se requieren recursos para realizarla, se echa mano de lo primero que se presenta a la imaginación; y, desgraciadamente, con frecuencia, se busca el recurso necesario, no en las fuentes más abundantes y donde podrían obtenerse con más facilidad y con menos dolor para los que tienen que abonarlos, sino en las fuentes escasas y gravando a menudo a los necesitados.

Revisando los impuestos de patentes, he notado que el que pone un escritorio para hacer copias a máquina de escribir, tiene un impuesto y que se va aún más lejos; el que vende helados en verano a los niños que reparten los diarios, tiene otro impuesto. Después el impuesto se extiende a todos los que trabajan y va siendo mayor no siempre cuanto mayor es la capacidad de pagar de aquel a quien se grava.

La herencia y la tierra, son gravadas con dificultad.

Es más fácil establecer un impuesto a la aduana, que indirectamente afecta a todos; mucho más fácil establecer un impuesto al trabajo que establecer un impuesto a la herencia.

La razón es simple; los propietarios de la tierra y los que han de percibir o han de dejar grandes herencias, son personas relacionadas con los que hacen las leyes, y que pueden hacer oir, por tanto, sus razones. Con frecuencia, además, los grandes terratenientes, los grandes propietarios, tienen sus abogados en el seno del Cuerpo Legislativo que aparentan defender el interés general como diputados, pero que en realidad suelen defender, como abogados u hombres de negocios, el interés de aquel que lo ha encargado de los suyos.

Es una inmoralidad; pero esa inmoralidad ha aparecido en el Cuerpo Legislativo con toda evidencia.

No hace mucho, cuando se trataba de las enormes sumas que quería cobrar la Empresa Berlan al Estado, se vino a descubrir que uno de los con más empeño la sostenía en el Cuerpo Legislativo y se oponía a que se restringiese la suma que quería cobrar, era un Procurador a sueldo, a servicio, procurador encargado de sus asuntos ante los jueces, que proyectaba hasta el recinto de las leyes la tarea de que estaba encargado. (Aplausos).

El trabajo, por lo general, en nuestro país, es débil; no tiene con frecuencia representantes ocultos u ostensibles ante las autoridades. Son pocos los hombres que por medio del trabajo hacen gran fortuna, y por eso es más fácil crear impuestos al trabajo.

Yo he querido, pues, con el proyecto que he presentado y que ha hecho suyo el Comité Ejecutivo, que nuestra agrupación estudie cuáles son las fuentes en que deben buscarse los recursos necesarios para atender a los servicios y obras que realice el Estado; y es por eso que mi proyecto se limita a indicar las fuentes que deben preferirse para extraer de ellas esos recursos.

Por lo pronto, yo propongo que el trabajo sea en absoluto exonerado de impuestos.

El trabajo es siempre beneficioso para la sociedad.

Si extendemos la vista a la superficie de la tierra, veremos que la naturaleza da el aire, la luz, el agua y algunos frutos; pero que todo lo que representa bienestar para el hombre, las ciudades, los puertos, los canales, los caminos, los puentes, los telégrafos, los ferocarriles, todo lo que constituye la civilización es la obra del trabajo. Los mismos dones de la naturaleza no se obtienen sin trabajo, porque es preciso, casi siempre necesarios, extraerlos de donde se encuentran, transportarlos, ponerlos al alcance del consumidor; y todo eso es un trabajo.

Así, pues, aunque se exonere de impuesto al trabajo, este pagará esa generosidad con creces, porque su obra será siempre grande y siempre pasará de una generación a la otra y acabará por constituir la verdadera riqueza social, la base del bienestar del hombre, de su adelanto y de su cultura.

El doctor Acevedo Alvarez hacía notar que en Europa el trabajo era exonerado de la mitad de los impuestos, que se obtienen de otras fuentes. Quiere decir que allí se ha sentido esa necesidad; y a pesar del espíritu conservador que predomina casi siempre en las naciones europeas, se ha reconocido esta bondad excepcional del trabajo, que no se encuentra en ninguna otra parte. Yo estoy seguro de que si lo instase al doctor Acevedo Alvarez, él creería que deberíamos ir algo más adelante que los europeos y por lo menos nos concedería unas tres cuartas partes de exención del impuesto, en favor del trabajo; pero yo no le pido que lo haga, porque si él lo hiciera, el valor de sus argumentos quedaría, por eso hecho, reducido en tres cuartas partes. El mismo reconocería que habría que reducir su valor en esa proporción. Ya ha hecho bastante, en mi concepto, con admitir que se reduzca a la mitad.

Esta reducción de la contribución del trabajo quedará enormemente compensada por otra parte, con la contribución grande que deberá exigirse a la herencia, si predominan en la dirección del país partidos como el nuestro.

El doctor Acevedo Alvarez nos hablaba de un impuesto escalonado; pero ese impuesto sería siempre pequeño y perjudicial en el momento en que se aplicase.

Si la sociedad hace sus cuentas bien y calcula lo que en toda obra humana ha puesto, lo que de toda obra humana le corresponde por el concurso que le ha prestado, ha de considerar que los impuestos que actualmente se cobran al trabajo y que yo propongo que se supriman, serían todavía pequeños si realmente se le quisiere hacer pagar algo que esté en relación con los beneficios que de la sociedad recibe.

Yo no he propuesto, pues, un impuesto durante la vida del que trabaja, porque pienso que debe estimularse su actividad; pero sí propongo que cuando el trabajador cese de existir, la sociedad se apropie una parte considerable de lo que deje.

Esto es lo fundamental de lo que he manifestado respecto al impuesto al trabajo.

Se han hecho algunas observaciones. Se ha dicho que los que no dejan nada al morir, no retribuyen a la sociedad el concurso que la sociedad les ha prestado; y eso es verdad. Si alguien ha trabajado y ha obtenido beneficios considerables, y al desaparecer de la tierra o de la vida nada deja, ese ha utilizado los servicios sociales sin retribuirlos, ha consumido todo lo que ha producido y lo que la ha ayudado a producir la sociedad. Pero yo creo que es preferible renunciar a este impuesto que parece justo que se aplique a los que trabajan, viven y gozan y nada dejan; considero que es más conveniente renunciar a él que aplicarlo a todos, porque no sabemos qué trabas ha de poner ese impuesto al trabajo.

Es posible que un impuesto creado con el objeto de impedir que alguien abandone la existencia sin haber contribuído con algo al sostén de la sociedad, detuviese la actividad de muchos; hiciese fracasar a muchos y diese, así, pésimos resultados.

Al señor Acevedo Alvarez no le

complacía que un hombre que hubiese destinado su vida al trabajo, que hubiera trabajado con gran éxito, pudiera darse satisfacciones y consideraba que, por lo menos a ese que por la exterioridad de su vida demostrase que no todos sus recursos, los solicaba a extender su gestión, se le hiciese extensivo el impuesto. Yo creo que siendo tan beneficiosos los resultados del trabajo, no deben cercenarse las satisfacciones a quienes los producen.

Un hombre que ha trabajado y que puede vivir cómoda, lujosamente, cuando su negocio, su trabajo, le da el resultado que él esperaba, es un estímulo para la actividad de los demás. Lo que guía un hombre a destinar su tiempo a una actividad productora es el empeño de satisfacer sus necesidades, de realizar sus aspiraciones, de ayudar a las personas a quienes profesa simpatía y considera dignas de esa simpatía; y si la sociedad o el Estado, que es lo mismo en este caso, no se preocupase sino de saber quién se da alguna satisfacción para hacer llegar hasta él el impuesto, la fuerza que mueve al trabajador se vería probablemente muy disminuída.

Además el doctor Acevedo Alvarez nos decía: "No gravaremos las posibilidades del trabajo; gravaremos solamente esas satisfacciones que el trabajador ha llegado a darse". Pero, ¿quién puede asegurar que teniendo que pagar el impuesto, el trabajador renunciaría a sus satisfacciones para aplicar todos sus recursos al trabajo? Lo posible es que ocurriese lo contrario, porque cuando un hombre se ha habituado a cierta manera de vivir, difícilmente renuncia a ella porque casi siempre le es imposible hacerlo, por todo lo que lo rodea y por sí mismo.

Ese impuesto a lo superfluo, gravaría probablemente lo necesario, es decir, aquello en que la sociedad está vivamente interesada, que es la actividad industrial.

Indudablemente, el capitalista, el hombre que ha realizado un capital por el trabajo, desde que ha llegado a ser capitalista, no despierta una gran simpatía; es, por lo general, objeto de aversión por parte de sus semejantes. Yo creo que habría que distinguir entre capitalistas y capitalistas. Hay capitalistas que han formado su capital por la violencia, como se decía aquí en una de las sesiones anteriores, por la fuerza injusta, y que luego, han trasmitido por herencia a sus sucesores las riquezas así conquistadas.

Las fortunas que en algunos países posee la aristocracia, provienen de lo que en otros tiempos lejanos llegaron a acaparar sus antecesores por medio de la fuerza y de la injusticia. Esos capitalistas son naturalmente antipáticos. Después vienen los que se hacen capitalistas por medio del fraude, que no son pocos, fraudes que generalmente son admitidos casi como cosa regular. Pondré un ejemplo: las jugadas de Bolsa. En las jugadas de Bolsa, el que por sus relaciones con las personas altamente colocadas tiene noticias de lo que va a ocurrir, el que sabe que se va a producir un acontecimiento desagradable, o que se ha recibido la noticia de algo que todos esperaban con ansiedad y que ha de mejorar mucho la situación social, ese va corriendo a la Bolsa a comprar sus títulos a los que todavía no saben eso; y esa jugada se parece a la que a las cartas se hace con un contrario al que se le ha puesto un espejo detrás y se le están viendo las cartas. (Apoyados. Muy bien!).

Y esto que yo digo, tales jugadas en esta forma, no son poco frecuentes. Hay personas que andan alrededor de los hombres que ejercen el poder para saber lo que ocurre, para correr inmediatamente a comprar o vender títulos a los que no saben lo que ocurre, y que son así robados, esa es la palabra. (Apoyados).

Recuerdo que, durante el gobierno del señor Cuestas, subía las escaleras de la Casa de Gobierno y encontré en uno de los descansos a una persona que hablaba con frecuencia conmigo de los acontecimientos políticos, entreteniéndose largamente en comentarios; pero que esa vez pasó rápidamente por mi lado sin detenerse un momento, saludándome como persona que tiene una gran prisa en ir a alguna parte. Minutos después fui recibido por el Presidente de la República, y ahí el Presidente me dio una gran noticia, que acababa de dársela al que bajaba la escalera con tanto apresuramiento, y probablemente porque iba enfermo, iba a la Bolsa. (Hilaridad).

A mí no me quedaron dudas de que iba a la Bolsa. Para tranquilidad de mis correligionarios diré que esa persona no pertenecía a nuestro partido. (¡Muy bien! Aplausos).

Yo no digo porque no podría probar que la rapidez con que marchaba era producida por el deseo de hacer una ganancia ilícita. Establecí este dilema para mí: o estaba muy enfermo y necesitaba llegar muy pronto a su casa, o iba a robar a los demás. (Hilaridad).

Otra vez, siendo ya Presidente constitucional el señor Cuestas, aparecieron un día las puertas del Cabildo cerradas con grandes cadenas y los representantes y senadores que querían entrar a sus respectivos locales se encontraban con que no les era posible. Los que aquello vieron no tuvieron ninguna duda de que se volvía al régimen de hecho: de que las Cámaras iban a ser disueltas y de que sobrevendrían grandes perturbaciones para el país.

Ya entonces no pude notar rapidez de movimientos en nadie, pero es seguro que los que vieron aquello y tenían títulos, corrieron a la Bolsa a venderlos, y que algunos de los que estaban alrededor del señor Cuestas y que supieron que aquello no era más que una viaraza del carácter violento de aquel magistrado, fueron quizás a comprar títulos. (Hilaridad).

En este caso no había, creo, delincuencia de parte del gobernante; pero siempre la habría de parte de los que aprovecharon, si lo hicieron, una noticia o conocimiento que los otros no tenían. En buena ley hubiera ido a la Bolsa a decir: "No hay nada; las cadenas se van a retirar. Es un momento de irritación del señor Cuestas". Pero los que no fueron a eso, y compraron títulos, fueron a sacarles a los otros su dinero.

Los capitalistas también se forman por herencia, y de esto me preocupé cuando hablé de la herencia; pero es indudable que los que adquieren sus capitales de esta manera, no pueden despertar la antipatía que despiertan los que los adquieren por la violencia o el fraude, y que el que forma un capital por su trabajo, por su trabajo honrado, persistente, de todos los días, debe ser contemplado como un ejemplo y no como objeto de aversión. (Apoyados).

El señor Acevedo Alvarez decía que el trabajador, aunque se suprimiesen los impuestos al trabajo siempre pagaría un impuesto, el impuesto que pesase sobre la tierra, esto es, sobre el suelo de que se sirviese. Yo a esto sólo tengo que contestar que mi objeto no es que el trabajador no pague los impuestos que pesan sobre otras cosas. Lo que yo propongo es que no pague impuesto por los artículos que produce; así un trabajador puede servirse de muchos objetos que pagan impuesto; y cuando el artículo que produce está pronto, encontrarse libre de pagar impuesto por su artículo.

Se objetó, también, la inconveniencia, si el Estado percibiese fuertes impuestos en las grandes herencias, de que las empresas se viesen perturbadas en su marcha regular por esta participación del Estado. Pero éste sería siempre un heredero juicioso, tranquilo y que procedería con entera corrección cuando hubiese interés en mantener una empresa y desarrollarla. Pienso que, en la generalidad de los casos sería un heredero mejor que cualquier otro para no perturbar el funcionamiento de una empresa cuando falleciese su dueño. Por otra parte, no podemos prever bien lo que ocurrirá, pues no puede dudarse de que el Estado crearía nuevos organismos para atender a esas nuevas necesidades; y así como tenemos directorios de bancos, tendríamos un directorio de la percepción del impuesto a la herencia que estaría encargado de arreglar las cosas de manera que los herederos y la herencia misma no se viesen perturbados por la intervención del Estado.

El señor Acevedo Alvarez se mostró entusiasta del impuesto al trabajo, del impuesto a la renta, y entusiasta de los resultados que ha obtenido Inglaterra con ese impuesto: ha pagado sus deudas, ha valorizado su moneda; pero precisamente después de salir de una de las sesiones en que el doctor Acevedo Alvarez hablaba con más entusiasmo del impuesto a la renta, leí en un diario de Inglaterra que había un millón doscientos mil desocupados, lo que importa, contando las familias, cuatro millones por

lo menos de personas, en la miseria: y yo digo; si no hubiese pesado tan fuerte impuesto sobre el trabajo, ¿las empresas no habrían obtenido mayor desarrollo? Muchas iniciativas que hubieran podido realizarse ¿no se hubieran realizado? No puedo afirmar que hubiera sucedido así; pero la razón me dice que si los hombres de trabajo hubiesen de más medios, no cercenados por el impuesto, el trabajo habría sido más intenso; y, por lo tanto ese millón doscientos mil desocupados, tal vez no se vería ahora en esa situación. (Apoyados).

Así, un impuesto que parece no pesar más que sobre los que están en las mayores alturas de la dirección de las empresas, desciende hasta los más necesitados y los reduce a la miseria.

Me ocuparé ahora en la tierra.

Voy a recordar la situación en que según George se habrían encontrado los náufragos que hubiesen arribado a una isla deshabitada y, entre los cuales, algunos se hubiesen declarado propietarios de al isla, de toda la tierra de la isla. Por ese sólo hecho los que, empleando la violencia u otros medios, hubieran logrado que se aceptase que la tierra fuese de su propiedad, se habrían convertido en aquella isla solitaria, separada de los centros de civilización, en los verdaderos amos de los que hubiesen quedado despojados de la propiedad de la tierra. Ninguno de éstos habría podido usar un sólo producto de la tierra sin el permiso de sus propietarios; y, así, forzosamente, habrían dependido de esos propietarios que habrían podido hacerlos trabajar para ellos, concediéndoles las más escasas remuneraciones.

He citado nuevamente este ejemplo, porque me parece que aclara mucho la relación que existe entre el propietario y el que no lo es ni puede serlo porque no tiene los medios de adquirir una propiedad.

Entre nosotros, en nuestra campaña, sin que se haya empleado la violencia para adueñarse de la propiedad, con el asentimiento de toda la sociedad, la tierra está en manos de unos, y otros tienen que trabajar para los que la poseen.

La situación de nuestros paisanos no puede ser más desesperante. No hay en las regiones en que viven otro trabajo que el de las estancias, y no pueden vivir si no son admitidos por el dueño de la tierra a trabajar en algo en ellas. De esa situación resulta que el paisano tiene que trabajar por lo que el propietario quiere darle; y, así, ha sido general, en nuestra campaña que el peón de estancia no ganase más de seis o siete pesos por mes, es decir, lo estrictamente necesario para que pudiera vivir, y si se le daba eso era porque el propietario necesitaba del peón; no moría el peón, porque se le necesitaba. Con esto, no hago una acusación a los propietarios. La sociedad entera lo ha sancionado: los propietarios, la casi totalidad de ellos, han adquirido la tierra con el producto de su trabajo; y, si se quiere modificar esa situación, es necesario que no pese sobre ellos solos lo que cueste modificarla, sino sobre la sociedad entera que la ha autorizado, que la ha creado, que la ha sostenido y que la mantiene actualmente. (Apoyados).

Voy a recordar un período de nuestra historia en que nuestros hombres de campo se sintieron particularmente desgraciados y vivieron en miserias más hondas que ahora. Antes los campos no estaban alambrados. Las tareas consistían en cuidar que el ganado no pasase de la tierra de un estanciero a la tierra de otro, en separar los animales que se mezclaban. Si había sequías las haciendas abandonaban sus campos, iban en busca del agua donde había una laguna, donde aún corría un arroyo; y se requería un gran número de peones para volverlas a poder de su dueño. El trabajo no era, por otra parte, muy pesado. Al contrario: hacían gala de su maestría en el manejo del caballo, en la dirección de los animales bravíos, y se formaban así hombres fuertes, porque aquellos trabajos constituían una especie de deporte, y abundando la carne, que no era muy solicitada por los pueblos europeos, el alimento era barato.

En aquellos tiempos había muchos hombres vigorosos en nuestra campaña, hércules, atletas a la manera de Grecia, de los que algunas veces se ven todavía aunque no en el número en que antes se encontraban. Pero un buen día un estanciero alambró sus campos, y luego lo imitaron los demás: y el número de peones necesarios disminuyó considerablemente, porque ya no había que impedir que el ganado se fuera de los campos; ni era necesario apartar constantemente el de uno y otro dueño, y el trabajo escaseó enormemente. Los pones que ya no eran necesarios fueron expulsados de las estancias y hubo grandes agrupaciones de familias indigentes que vivían en los caminos, sin un solo metro de tierra donde tuvieran el derecho de establecerse; y se alimentaban de lo que durante la noche podían sustraer de los campos alambrados.

Ocurrió eso en tiempos de Latorre, cuando predominaba en el Gobierno el espíritu oribista; y nadie pensó entonces en darles de qué vivir a aquellos desgraciados. Se pensó solamente en impedir que robasen las reses que necesitaban para no morirse de hambre, y se dictaron entonces leyes terribles; una que condenaba a muchos meses de prisión al que robaba una oveja; otra que al que no tenía trabajo lo consideraba como un vago y autorizaba a la policía para enviarlo a un cuerpo de línea a prestar servicio militar, casi siempre sin retribución de ninguna especie.

Se formaron, entonces, pequeños pueblos de los cuales hay algunos que existen aún ahora. Los pobres paisanos hambrientos se veían obligados a matar vacas o robar ovejas y con frecuencia eran sorprendidos por la policía y enviados a las cárceles dejando a sus familias sin apoyo y en la mayor miseria.

Particularmente la ley de vagos fue un azote terrible para la gente pobre de nuestra campaña. Los paisanos eran tomados y traídos a Montevideo, donde se les enrolaba en los cuerpos; y como venían protestando y mirando airadamente a sus superiores, a los que se proclamaban sus superiores, se les mataba a azotes si no se humillaban muy pronto.

Hubo una época en que no había casi un amanecer en esta ciudad, en que no se oyese lo que entonces se llamaba una "diana con música", de algún cuerpo de línea... ¿Que era una diana con música? Era una diana que se tocaba con acompañamiento de la banda, para que no se oyesen los lamentos de los que eran castigados. (Muy bien).

El castigo se daba —y yo he oído descripciones hechas por personas que lo presenciaron,— en una ronda que formaban varios sargentos con varas de membrillos del espesor de un dedo, y debía consistir siempre en diez o doce mil azotes. Se extendía casi siempre al que iba a ser castigado sobre una escalera de albañil tendida en el suelo; se le ataba a ella; se le descubría la espalda y las piernas; y empezaba la ronda de los sargentos en torno suyo, y cada uno de ellos le descargaba diez varazos al pasar, estimulado por un oficial que vigilaba el castigo y pinchaba con su espada al que no azotaba con suficiente fuerza. Al cabo de un rato los que hacían aquella ronda estaban empapados en sangre y salpicados de carne; y los huesos de la víctima empezaban a descubrirse desde los tobillos a la nuca.

Eso se hizo durante el gobierno de Latorre y de Santos; y hay muchas personas que lo saben y otras muchas que lo vieron, y yo puedo decir que en aquella época si hubo protestas contra esos bárbaros atentados, esas protestas surgieron del seno de nuestro partido. (Apoyados. Muy bien). Manuel Otero, Vázquez y Vega, Anacleto Dufort y Alvarez, Daniel Muñoz, Juan Paullier. (Apoyados. Muy bien).

Entre los propietarios de la tierra en aquella isla de George y los propietarios de la tierra en nuestra campaña, hay sin embargo diferencias considerables. La primera es que los de la isla se apoderaron de la tierra por la violencia y nuestros propietarios por el consentimiento social: y que a los primeros, por la violencia podría despojárseles de ella; y, a los segundos, la Sociedad no podría privarlos de aquello que la misma les dijo que obtuvieran y les prometió que les sería garantizado e hizo que obtuviesen en cambio del producto de su trabajo. Pero es indudable que una situación de esa naturaleza que puede colocar a las poblaciones en tanto desamparo, debe modificarse; y yo creo que uno de los medios de modificarla, es lo que propongo: que se exonere de todo impuesto al trabajo, y que el impuesto gravite principalmente sobre la tierra y sobre las grandes herencias; no porque yo

quiera que se despoje al propietario de lo que él ha adquirido con perfecta autorización de la Sociedad, que se le despoje de inmediato, repentinamente, ni tampoco lentamente, porque el despojo lento, también es un despojo... (Apoyados) ...sino porque pienso que la aplicación del impuesto a la tierra puede establecerse sin perjuicio de nadie en todos los casos... salvo alguna rara excepción. Voy a poner un ejemplo. Supongamos que se trate de cualquier obra social de importancia y que se proponga que se aplique un impuesto de tanto por cabeza a los ganados de la República. Si mi proyecto fuera aceptado, nuestro partido diría: "No; nosotros no aceptamos ese impuesto. Aceptamos, en cambio, que se grave a la tierra con su equivalente". Y, si eso se hiciese, el estanciero no se vería perjudicado porque pagaría el mismo impuesto que habría pagado si se le hubiese hecho gravitar sobre su hacienda; y entretanto, la tierra quedaría gravada con ese impuesto.

Sólo podría sentirse perjudicado por un impuesto preferentemente establecido sobre la tierra, el que no tuviese más que tierra; pero eso constituiría una excepción poco común. Casi todo el que tiene tierra, tiene edificación; es un trabajador, y generalmente se ocupa en algo y tendría que pagar el impuesto a la edificación o al trabajo, que nosotros queremos suprimir, si no pagase el impuesto a la tierra. La tierra gravada, así, paulatinamente, lentamente, y debiendo cada vez contribuir en mayor escala al sostenimiento de los gastos sociales, se iría poco a poco abaratando. Entonces sería más fácil, también, aplicar una idea que yo he aceptado del doctor Acevedo Alvarez. El doctor Acevedo Alvarez, en sus brillantes e ilustradas disertaciones, deploraba que no se hubiese conservado el sistema de enfiteusis que se estableció el año 1835, en mi concepto sin conocimiento exacto de las proyecciones que aquello pudiera tener; y decía con razón que si ese sistema se hubiese conservado, es decir, que si el Estado que era entonces propietario de las dos terceras partes de la tierra, en lugar de venderla la hubiera dado en enfiteusis, y más tarde hubiera aplicado otras cantidades a obtener más tierras, sólo de eso sacaría ahora lo suficiente y hasta el doble de lo que es necesario para cubrir los gastos del presupuesto; porque dueño el Estado de la tierra y arrendándola al 5 o al 6 % y siendo actualmente el valor de la tierra de unos dos mil millones de pesos, la tierra así arrendada, produciría, lo menos, 80 millones de pesos, o sea, el doble de lo que importa nuestro Presupuesto. Entonces, sin que nadie pagase impuesto, y limitándose el Estado a arrendar la tierra en buenas condiciones a los que quisiesen servirse de ella, cubriría los gastos del Presupuesto y podrían realizarse muchas más obras de progreso y de bienestar que las que se efectúan ahora.

Eso, sin embargo no duró; y ya en el mismo proyecto de enfiteusis se establecía la forma en que podía venderse la tierra, y se vendió al fin. Yo creo, sin embargo, que no es tarde para empezar a hacer algo de aquello que no se hizo. Aunque nos parezca que se ha perdido mucho tiempo, nuestro país es todavía muy joven, está muy lejos de haber adquirido todo el desarrollo que debe tener; y sería siempre un excelente negocio para el Estado el adquirir tierras, que inmediatamente aumentarían de valor por el aumento constante de la población.

El doctor Acevedo Alvarez decía que puede empezarse por no enajenar las tierras que el Estado tiene, y por no enajenar las que obtenga en adelante, y la idea a mí me parece muy aceptable y podría ser ese un principio al que nuestro Partido sujetase su acción. Dándole forma al pensamiento, yo he hecho un proyecto de resolución que podría incluirse en el programa del Partido, que diría así: "Es aspiración y propósito del Partido Colorado la conservación en propiedad del Estado de la tierra que actualmente pertenece a éste y de la que le pertenezca en lo sucesivo. El destino de sumas de consideración a la adquisición de tierras para el Estado. El alquiler o arriendo de esas tierras al mejor postor. El destino del producto de esos alquileres o arriendos a la adquisición de nuevas tierras."

En poco tiempo, nuestro Estado sería propietario mucho más poderoso que el mismo señor Gallinal; y eso se iría desarrollando en una progresión creciente tanto más cuanto que se podrían destinar a este fin sumas de consideración.

Por ejemplo, hay un proyecto de empréstito del que su autor destina varios millones a colonización, es decir, a comprar tierra y venderla a largos plazos a los que quieran ocuparse en las tareas agrícolas.

Aceptado nuestro principio, el Estado compraría las tierras, pero no las daría en propiedad; las daría en arrendamiento, en enfiteusis, por muchos años; y de esa manera, empezaría a percibir considerables arrendamientos y alquileres.

La observación del doctor Acevedo Alvarez, es completamente exacta si se le hace una ligera modificación, es decir, si cuando dice: "El señor Batlle tuvo la iniciativa", dice: "El gobierno del señor Batlle tuvo la iniciativa", porque la iniciativa no fue mía sino del ministro del ramo, que era entonces el señor Serrato. Lo que hice yo fue aceptarla con calor y poner empeño en que fuese sancionada la ley a ella referente.

En lo relativo a que el impuesto a la tierra no deberá ser nunca un despojo sino la suma que a cada momento se necesite para llenar las necesidades públicas, que no será exigida únicamente a la tierra, sino a la herencia a las empresas extranjeras, estuvimos con el doctor Acevedo Alvarez, desde el primer momento en perfecto acuerdo. Pero no fue así con otros señores convencionales que hicieron uso de la palabra.

El señor Rodríguez Fabregat manifestó que debía procederse de la manera más radical; que el caso de la tierra era igual al de la esclavitud; que la esclavitud se había suprimido sin ofrecer compensaciones a los propietarios de los esclavos, y que lo mismo debía hacerse con la tierra. Citó el ejemplo de los Estados Unidos, en que se decretó la libertad de los esclavos, lo cual dio lugar a una guerra que duró años y produjo casi la división en dos partes de aquella magnífica república, y sólo así llegó a hacerse efectiva.

Lo que ocurre con la tierra es completamente distinto de lo que ocurría con la esclavitud. Primero, la esclavitud era la tiranía del hombre sobre el hombre, y el esclavo tenía perfecto derecho a sublevarse. Todo aquel que sintiese y pensara bien debía hallarse inclinado a prestar a éste todo su concurso, y tenía el derecho de hacerlo. Era además, opinión, puede decirse pública en el mundo civilizado, que la esclavitud constituía un atentado; y no hay esa misma opinión respecto de la tierra. De manera que el procedimiento justo que se empleó respecto de la esclavitud, no sería justo emplearlo respecto de la tierra. La tierra no se subleva; no se puede producir, por tanto, el caso del esclavo que tiene el derecho de rechazar la tiranía del amo, y el derecho, también, a ser ayudado en su esfuerzo de liberación.

Felizmente el señor Rodríguez Fabregat reaccionó, después; y en la segunda parte de su peroración, que tuvo lugar el día siguiente, propuso soluciones que eran muy diversas de las que había indicado al principio. Propuso la revisión total del régimen existente; un impuesto proporcional y progresivo a la tierra; la abolición de los impuestos aduaneros, etc., etc., lo cual era completamente distinto de lo que había anunciado.

No voy a ocuparme en detalle de estas resoluciones que se proponen, porque mi objeto no ha sido indicar que se cree tal o cual impuesto, a pesar de que yo, accidentalmente, hablé, también, de un impuesto progresivo. Lo que yo he querido es indicar la orientación que debe seguirse cuando quiera crearse un impuesto. No me ocuparé, pues, ni en el impuesto proporcional ni en el progresivo, ni en la abolición de tales o cuales impuestos. Estas serán cosas en que nuestro grupo parlamentario, orientado por la resolución de la Convención, se ocupará cuando se presente la oportunidad, y en que se podrá ocupar la Convención cuando lo crea conveniente, pero en el momento actual sólo debemos ocuparnos en determinar si el régimen de impuestos que yo propongo es el que debe ser.

El señor Saralegui a su vez propuso una división de la tierra. El quería que geométricamente se dividiese la tierra en partes iguales, dentro de zonas distintas, que se señalarían a medida que la tierra fuese quedando más lejos de los grandes

centros de población. En las zonas más aproximadas a los centros de población, las porciones de tierra serían más pequeñas, y serían mayores a medida que las tierras estuviesen más lejanas de esos centros de población.

Lo que proponía el señor Saraleguy era de resolución relativamente fácil, no con respecto al orden social, sino como concepción mental, porque no habría más que decir: divídase la tierra en porciones de igual valor. Entonces, a medida que la tierra estuviese más cerca de los centros de población las porciones serían menores, y se irían agrandando a medida que fuesen más lejanas. Pero esto, me parece a mí que podría llevar a una catástrofe, porque sería un desarreglo total del medio en que actuamos. (Muy bien). (Aplausos).

Voy a ocuparme ahora en algunos argumentos aislados que se hicieron con motivo del impuesto a la tierra que yo considero conveniente demostrar que no eran exactos.

El doctor Acevedo Alvarez afirmó que según muchos autores, la tierra disminuiría de valor, en vez de aumentar, por la inmensa importancia que va adquiriendo el trabajo; y que, efectivamente, ya en algunos países, en épocas determinadas, se había producido esa disminución de una manera sensible. ¿Es eso, señor Acevedo?

Bien; la tierra no disminuirá de valor en tanto que la población que sustente continúe aumentando. A medida que la población del mundo sea mayor, la tierra irá valiendo más porque será necesaria; y si el trabajo toma proyecciones enormes, como indudablemente las tomará, guiado por la ciencia y por el arte, más valdrá la tierra, porque no hay industria que no tenga necesidad de ella.

De esas disminuciones momentáneas del valor de la tierra en algunos países europeos, yo no podría afirmar que se debieran a esto o a lo otro; pero es casi seguro que se han producido cuando un país ha podido exportar el exceso de su población. Millones de habitantes han aliviado al continente europeo del peso de esa población, a la que habría que mantener, si América no se hubiese descubierto y si no hubiera podido dirigirla hacia otros continentes, el Asia, el Africa u Oceanía. La verdadera causa de esas disminuciones de valor no puede haber sido otra que la que en tal país, en un momento dado, se ha tenido el medio de llevar una parte de la población a otras regiones donde ha podido acomodarse bien; y, entonces la población de esos países ha disminuído, o no ha aumentado, y la tierra ha valido menos por esa razón, o su valor ha permanecido estacionario.

La tierra tiene que seguir la ley de todas las cosas, de todos los objetos que tienen un valor; a medida que es más necesaria y más escasa vale más; y cuando la tierra aumenta de valor, aumenta por un lado la riqueza, si el régimen económico de la sociedad no ha variado y, por otro, la miseria, porque se ofrecerá a precios mucho más altos al trabajo sin que aumente el valor de los productos de éste. Tal es la tesis de Henry George.

El señor Acevedo Alvarez también se ocupó en el trabajo, o, mejor dicho, en el producto de la inteligencia, y se manifestó que si a las inteligencias superiores, que son un agente natural, no se les aplica un impuesto, tampoco debe aplicarse a la tierra, que es también un agente natural de producción.

Pero yo no había propuesto que se aplicase el impuesto a la tierra, por ser un agente natural de producción, sino porque la tierra pertenece a todos los que viven en ella, y porque cuando alguien la usa, no pagando por ese servicio que ella le presta lo que debe pagar, usa una cosa de los demás perjudicándolos.

Por otra parte, yo no creo que el producto de la inteligencia no pueda ser considerado como producto del trabajo; las inteligencias producen tanto más cuanto más se las cultiva. El cultivo de la inteligencia es un trabajo, y un trabajo que, a veces, cuesta la vida. Con mucha frecuencia los jóvenes más distinguidos y más estudiosos, contraen enfermedades por haberse dedicado demasiado al estudio, que los llevan prematuramente a la tumba. (Apoyados).

Este hecho, no más, demuestra que el cultivo de la inteligencia es un trabajo positivo y con frecuencia un trabajo cruel; y al decir esto yo no puedo menos que felicitar al doctor Acevedo Alvarez que ha cultivado tanto su inteligencia, de lo cual nos ha dado prueba evidente en las sesiones que hemos celebrado con motivo de este proyecto, y que, sin embargo, ha conservado un organismo fuerte y sano.

Voy a pasar, ahora, a ocuparme en la herencia.

El señor Rodríguez Fabregat y el señor Bellini Hernández se han mostrado, en este debate, decididos partidarios de su absoluta supresión.

Yo creo que si bien la herencia sin limitaciones, sin grandes limitaciones, constituye un profundo mal social, que la sociedad debe reducir, aunque no sea más que por razones de orden público, si bien, repito, constituye un profundo mal social, no podría suprimirse por entero porque la supresión sería contraria a la misma naturaleza humana.

Si la Sociedad fuese un organismo perfecto; si todo estuviese perfectamente arreglado en ella; si el niño, desde sus primeros días pudiese contar con una asistencia pública perfecta y, más tarde, con sistemas de educación, también perfectos, y cuando llegase a la edad adulta, con un régimen económico que le permitiese inmediatamente aplicar sus facultades para crearse una situación desahogada, la herencia podría suprimirse.

Pero ocurre todo lo contrario: la Sociedad es extraordinariamente imperfecta; el hombre encuentra a cada paso celadas, asechanzas, acontecimientos extraordinarios, que lo inutilizan, que le producen infortunios. Y por lo general no son los más honestos y los mejores los que triunfan. Frecuentemente el egoísmo prevalece... el engaño... (Apoyados). (Muy bien).

...la trampa; y de eso resulta que el que se va, el que abandona la existencia y deja personas, niños, jóvenes, hombres maduros en ella, sienta la angustia de lo que podrá ocurrirles en lo sucesivo, porque nadie está libre de inmensos males imprevistos. (Muy bien).

La educación de los niños es tan imperfecta, y se encuentran en una situación tan azarosa los que no han podido disponer más que de lo necesario para educarse, que una herencia tan limitada no destruiría la angustia del padre que los dejase en la tierra.

Yo no creo que el heredero tenga un derecho a la herencia; pero creo que el que ha trabajado tiene derecho a dejar una porción de lo que él ha producido a los que queden en la tierra después que él se va... (Muy bien). Aplausos).

¿Por qué en una situación tan azarosa ha de privarse al hombre que trabaja, que produce, de que, en vez de consumir todo lo que produce, se abstenga de hacerlo y destine ese ahorro a aquellos de quienes él desea alejar las desgracias desconocidas de que están amenazados? (Muy bien).

Yo creo que es un premio al trabajo... (Muy bien). (Apoyados). ...el permitir al hombre que trabaja preparar la existencia de las personas a quienes quiere... (Muy bien). (Aplausos).

Porque es indudable que si se trabaja para satisfacer aspiraciones propias, se trabaja, también, para satisfacer las aspiraciones de los allegados; y cuando el pensamiento es más general y más ilustrado, hasta para satisfacer las necesidades de la comunidad. (Muy bien).

...y si al hombre que trabaja se le impide el preocuparse de los suyos se le priva de uno de los más generosos móviles de sus esfuerzos. (Muy bien). (Aplausos).

Lo que hay que hacer es evitar que las fortunas sean mal adquiridas. Hay que perseguir a los que adquieran mal las fortunas. Pero yo estoy hablando de los que las adquieren por el trabajo... (Apoyados). (Muy bien).

Bien; para negar el derecho del hombre a testar se ha dicho que el que muere desaparece de una manera absoluta, que así como perece el organismo, perece, también, la voluntad, y que no es natural que una cosa que no exista ya, aún produzca efectos. Pero si el que se va y deja el producto de su trabajo, continúa no obstante produciendo efectos después de su muerte, porque los que vienen después de él aprovechan ese producto que él ha ahorrado y ha acumulado... (Apoyados).

...si se admite que pueda producir ese efecto, ¿por qué no admitir, también que su voluntad, sino de

una manera absoluta, sea respetada dentro de ciertos límites?

Y ese respeto a la voluntad es muy humano. Por lo general hay una especie de superstición inspirada por el cariño que impone el respeto a la voluntad de los que mueren, sobre todo en las relaciones de familia.

Yo no sostengo con esto, ni mucho menos, que la institución de la herencia debe conservarse tal como es.

Creo que la herencia es origen de males enormes en la vida social, que permite que la riqueza se acumule en manos de unos, mientras que otros viven en la miseria; que, por lo tanto, la Sociedad tiene que establecer qué es lo que puede corresponder al que trabaja, y qué es lo que le corresponde a ella. Esta medida de lo que ha de corresponder a la Sociedad y lo que ha de corresponder al que trabaja y muere, no es cosa que pueda determinarse con precisión. Nadie podría decir con exactitud que tantas partes de una herencia corresponde a la Sociedad y tantas otras al que ha fallecido y a sus herederos. Pero la Sociedad, el Estado, los hombres que piensan, deberán determinar esa proporción: que sin duda alguna variará con las épocas, según el modo de pensar, según la concepción que se tenga de la vida social y según otras circunstancias. Pero yo creo que siempre, en partidos como el nuestro, se tendrá presente el pensamiento de que la herencia muy grande es seguramente un mal... (Apoyados).

...que no debe autorizarse que se trasmita por herencia sino aquella parte que se considera justa, en cada momento dado; y que una herencia excesiva puede ser considerada como una perturbación del orden público... (Muy bien).

En el estado actual de cosas, yo considero que la institución de la herencia, que facilita la acumulación por una sola persona de inmensas riquezas, es enormemente perjudicial; y que nuestro Partido deberá tratar de que se legisle a ese respecto. Pero creo que habrá que tener en cuenta los sentimientos humanos; y que sería injusto permitir que abandonase la existencia lleno de angustias, y sin derecho a favorecer la situación de los suyos, el hombre que toda su vida hubiese producido beneficios a la Sociedad. (Muy bien).

El señor Bellini Hernández llegó, — en razón de su afirmación de que la herencia debiera ser suprimida en absoluto — a conclusiones verdaderamente extraordinarias. Así, como la herencia podría trasmitirse anticipadamente él sostuvo que debían prohibirse las donaciones.

Las que se hacen en bien de la comunidad, no.

...exceptuadas las que se hacen a la comunidad.

Y llegó a esta conclusión: que el hombre que trabajase podría aplicarse todo el producto de su trabajo a su satisfacción personal, pero nunca a la satisfacción de sus allegados. Cuando yo le dije: "El que se haya satisfecho en todo, el que haya realizado todos sus deseos, todas sus aspiraciones, ¿qué haría con el sobrante que le quedara?, me contestó: "Podría realizar un viaje a Europa." (Hilaridad).

Pero el viaje a Europa no estaba comprendido en sus aspiraciones, puesto que yo las daba por satisfechas.

Porque nadie podría obsequiar a nadie, nadie podría pensar en destinar una parte de lo suyo a mejorar la situación de una persona querida. Todo tendría que consumirlo él o entregarlo a la Sociedad. Desaparecería un fuerte estímulo del trabajo, salvo en hombres muy superiores...

El doctor Arena pronunció una frase, en la sesión anterior, que pasó desapercibida para la Asamblea, y que algo modificada y ennoblecida, es también un argumento poderoso contra la tesis del doctor Bellini.

Creo que dijo — no sé si son estas sus palabras, — "entonces la vida galante quedaría prohibida".

Entonces si el doctor Arena no se refirió a la galantería vulgar, que no siempre es muy noble, su frase no tiene necesidad de ser ennoblecida. La galantería, entonces, sería el amor, el verdadero amor, y con estas disposiciones que tomaría el doctor Bellini, realmente el amor se encontraría siempre de mal humor. (Muy bien). (Aplausos).

...porque no se podría hacer un obsequio; y si alguien obsequiase a una dama con algo que pudiera demostrar su afecto, inmediatamente acudiría la autoridad, y podría haber algo así como un escándalo. (Hilaridad).



Baltasar Brum hablando en la Convención del Partido; a su izquierda, Batlle; un poco más atrás, el Dr. Alberto Cima; a la derecha, el Dr. Modesto Etchepare.

del Dr. BALTASAR BRUM

EL ESTADO INDUSTRIAL

LOS FINES SECUNDARIOS DEL ESTADO EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Como oportunamente informamos, los empleados del Banco Hipotecario del Uruguay tributaron el día 7 de junio del corriente año, en la sede del Club Banco República, un homenaje de simpatía al doctor Brum, que había cesado en la Presidencia del Directorio de aquella importante institución oficial como reconocimiento por los altos móviles que inspiraron su gestión. "Ese homenaje al cual hemos querido dar un carácter permanente y perdurable, consiste —dijo el doctor Enrique Rodríguez Castro al ofrecerlo— en la entrega, que realizamos en este acto público, de un pequeño conjunto de objetos de arte, ejecutados a base de hermosas ágatas nacionales y ornatos de oro, grabados por uno de los más distinguidos artistas nuestros del ramo, el señor Cozzolino, y reproduciendo motivos de la fauna y flora también nacionales en un todo de acuerdo con el criollo, y hondamente apegado a todas las bellezas características de nuestro querido terruño nativo."

El doctor Brum agradeció el simpático homenaje con una conversación de carácter amistoso, referente a la acción industrial del Estado, a los derechos de los funcionarios que lo sirven y a la obra benéfica que puede realizar, en favor de todos, el instituto cuyo Directorio presidió durante quince meses. Hemos obtenido la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el doctor Brum en ese acto, y cuyo texto publicamos

LO QUE NOS FALTA CONQUISTAR

En homenaje de esta naturaleza se acostumbra que la persona a quien se dirige, pronuncie un discurso que exteriorice su emoción de la manera más elocuente posible. En este caso sin embargo, se me permitirá por considerarlo de proyecciones más útiles — que me aparte de esa norma consagrada por el hábito. Y así lo haré, tanto por la calidad de las personas que me rodean, como por la certidumbre que tengo de que todas ellas — sin necesidad de que insista al respecto — comprenden y aprecian la profunda satisfacción espiritual que me proporciona este homenaje. Voy, pues, a exponerles en una amistosa conversación, (como medio de expresar la gratitud que experimento en estas circircunstancias) las ideas que he tratado de hacer efectivas desde la presidencia del Banco Hipotecario.



El Dr. Baltasar Brum cuando ocupaba la Presidencia de la República.

Hace un siglo que disfrutamos de independencia política. En ese período nuestro país ha ejercido todos los actos propios de su personería internacional; y los ha ejercido —justo es decirlo —con autoridad y prestigio crecientes. Gozamos de las prerrogativas que el derecho reconoce a los pueblos autónomos. Somos considerados en el orden de las relaciones recíprocas, en el mismo pie de igualdad que las naciones más poderosas y fuertes. Tanto por la plena potestad de decidir nuestros actos, como por el tratamiento que los otros Estados nos dispensan, como por el uso que hacemos de la soberanía (representación diplomática, bandera, escudo, etc.) somos y nos sentimos enteramente libres. Pero esa libertad, que es el fruto de los sacrificios inmensos de nuestros antepasados, puede decirse que no responde, todavía, al concepto de una soberanía completa e integral.

La independencia política es un bien que ya no se nos puede desconocer ni discutir; pero, en cambio, nos falta, en buena parte, la independencia económica, que es, desde cierto punto de vista, tan importante como aquélla. El factor económico tiene, — sobre todo en la época contemporánea — una preponderancia decisiva en la vida del individuo y de las sociedades. Y el hombre o el cuerpo social que están económicamente sometidos al mandato o a los intereses de terceros, no tienen verdadera libertad.

Vamos a precisar mejor este concepto por medio de una comparación fácilmente apreciable. Existe una gran semejanza — que los sociólogos estudian y de la que extraen muy curiosas consecuencias — entre el ser humano y el conjunto de hombres organizados en forma de nación. La fisiología nos revela por ejemplo, en el ser humano, un sistema nervioso, otro respiratorio, circulatorio, digestivo, etc., que rigen y determinan sus funciones. De la acción combinada de todos esos sistemas resulta la vida. Y el ser humano triunfa en ella porque es autónomo, porque actúa por sí mismo, porque tiene, en fin, independencia orgánica, que es la condición esencial para que pueda existir. Sus sistemas vitales obran libremente y realizan los fines que la naturaleza les tiene asignados.

Ahora, si concibiéramos que el humano hubiese sido organizado en tal forma que sus sistemas nervioso, respiratorio, circulatorio y digestivo, no fuesen manejados por él mismo sino por un extraño, llegaríamos a la consecuencia forzosa de que tendría que ser un despreciable y desgraciado esclavo de ese extraño. El dirigente lo manejaría de acuerdo con sus conveniencias o caprichos. Le permitiría respirar, alimentarse, o hacer uso de las más nobles facultades del espíritu, cuando a él le pareciera bien o le re-

sultara conveniente. El dirigido sería, en sí mismo, un valor negativo. Y cuando se le permitiera vivir, apenas tendría, en esas condiciones, una vida precaria, subyugada e inútil.

Pues bien: como hemos dicho, en el conjunto social se observan órganos y funciones semejantes a los del ser humano. El sistema nervioso de un país estaría constituído, por ejemplo, por las redes telegráficas, por los teléfonos, por los correos, y por todos los medios que sirven para expresar las ideas, para trasmitir la voluntad de una a otra parte y para recoger impresiones que nos vienen del exterior y las que hacemos llegar hasta él. El sistema circulatorio lo formarían las carreteras, los caminos, los ferrocarriles, la navegación. El sistema digestivo lo veríamos bien reproducido en el cuerpo social, a poco que estudiáramos los problemas que se relacionan con la producción y con el consumo. Y en las obras de saneamiento, de depuración y de higiene, en los institutos de asistencia; y en todo lo que se realiza en un país para proteger y conservar la salud pública, encontraríamos una gran similitud con las defensas naturales de que ha sido dotado el ser humano para que pueda subsistir.

Admitida, pues, la analogía que existe entre el organismo individual y el organismo colectivo, y si aspiramos patrióticamente a que el país tenga una vida próspera y fecunda, tendremos, también, que llegar a la conclusión necesaria, de que el mismo país es el único que debería manejar todos los resortes de su actividad. Nadie más que él debería ser el regulador de su respiración, de su circulación, de su producción, de su consumo. Sin embargo, aunque debiera ser así, en la práctica sucede otra cosa muy distinta. Desde que existe nuestra independencia, todas estas actividades, estas grandes actividades nacionales, han estado, en gran parte, manejadas desde el exterior, por factores, elementos, sociedades o corporaciones extraños al país.

Se han constituído empresas de ferrocarriles, de tranvías de navegación, de telégrafos, de teléfonos, de aguas corrientes, cuyos directores radican en el extranjero y las gobiernan desde allí, no en beneficio de nuestra economía pública, no en procura de nuestra felicidad, sino en defensa de sus capitales, en el logro de altos dividendos y en provecho exclusivo de las personas o compañías a quienes esos directores representan.

Sobreviene un período de crisis o un aumento de impuestos sobre el rendimiento de esas sociedades. Los accionistas se defienden de una sola manera, esto es, elevando las tarifas que nosotros pagamos. Y el país se ahoga, casi, en su producción, obligado a pagar, por vía indirecta, los gravámenes que se establecen en el extranjero por legisladores de otros pueblos, para salvar apremios que él no ha causado y a los que es ajeno por completo. Son los factores extraños de que antes hablábamos, que regulan nuestra actividad, que nos permiten respirar si lo tienen a bien, que nos aumentan o disminuyen la alimentación, y que nos dejan el fruto de nuestro trabajo para que lo aprovechemos, o nos lo extraen o absorben hasta reducirnos casi a la miseria.

En 1913 y en 1914 estuvimos expuestos a una formidable crisis económica. Se preparaba la gran guerra y los numerosos Bancos extranjeros que hay en plaza, se apresuraron a satisfacer la demanda de sus casas centrales en el sentido de remitirles el oro que tenían disponible. El peligro de arrojarnos a una bancarrota de proyecciones gravísimas, no era óbice para detener la exportación de metal. Lo importante era cumplir la consigna de las casas centrales y cooperar a los aprestos de los beligerantes, aún cuando fuéramos ajenos a la contienda y viniéramos a resultar desangrados por un sacrificio que no nos correspondía sufrir.

En seguida de terminada la guerra hubo un gran abatimiento de las fuerzas vivas del país. La producción quedó súbita y completamente desvalorizada. Y lejos de encontrar el concurso de las empresas de transportes para hacer frente a las dificultades que se nos presentaban, esas empresas todavía nos hicieron soportar el aumento de las tarifas de sus fletes, sin la menor consideración por los intereses nacionales y sin tener en cuenta que con esa conducta agudizaban la crisis en que el país se venía debatiendo.

Si queremos, pues, ser independientes con la misma independencia de que goza el hombre en el desarrollo de su vida orgánica; si queremos tener la libertad de nuestros actos, de la misma manera que el sér humano come, camina, trabaja, gasta, ahorra o descansa, en la medida de sus recursos y de sus necesidades; si queremos tener vida propia en lugar de ser gobernados desde directorios situados en el extranjero y estar sometidos a expoliaciones injustas, debemos tratar de conseguir nuestra emancipación económica, de independizarnos económicamente, para organizar y dirigir por nosotros mismos todos esos grandes servicios de carácter público sin otra finalidad utilitaria que la de servir al país y facilitar su progreso.

EL ESTADO ADMINISTRADOR

La nacionalización de esos servicios esenciales, de cuyo buen funcionamiento depende la eficiencia del trabajo nacional, debería ser la aspiración de los hombres de gobierno y de los grandes núcleos de opinión.

Ahora bien, ¿cuál sería la forma más práctica de llegar a ese resultado, con los menores perjuicios posibles a cambio de los más grandes beneficios?

Si atendemos esas actividades por medio de compañías privadas nacionales estamos expuestos a inconvenientes parecidos. El accionista uruguayo de ferrocarriles, de aguas corrientes, de tranvías, de telégrafos, de teléfonos o de Bancos, tendría la preocupación explicable de conseguir para su capital los mayores dividendos.

En un período de crisis, el Banco de la República, da plazos a sus deudores, el Banco Hipotecario no ejecuta a los morosos; pero si estos Bancos fueran Bancos particulares, los directores estarían obligados a proceder en otra forma. Tendrían que ser más enérgicos en el cobro de los créditos. No podrían anteponer consideraciones de orden público ni de orden sentimental al rendimiento del negocio. Y si así no lo hicieran, los accionistas los destituirían de sus cargos o no los reelegirían.

Para que el país alcance, pues, un amplio desarrollo económico, es indispensable que todos los servicios de carácter público sean desempeñados por la propia comunidad, en beneficio de sí misma. El Estado no tendría el empeño que tienen los particulares por obtener las más altas ganancias. Le preocuparía mucho más, en cambio, la prestación del buen servicio. Y lo que, ahora, generalmente, no pasa de ser un negocio, un negocio explotado con estrecho espíritu de lucro, se convertiría en una obra desinteresada y de verdadero beneficio social.

Estamos sosteniendo que el Estado debe ser el administrador de todos los servicios públicos, pero en la Universidad se imparte la enseñanza de que eso no es posible, y de que el Estado es un pésimo administrador porque todo cuanto toma a su cargo lo encarece extraordinariamente y lo desorganiza, por satisfacer las aspiraciones e influencias políticas que actúan sobre él. Para probar que es así, se cita como ejemplo lo que ocurre con las empresas extranjeras.

La administración del Ferrocarril Central, se dice, es mucho más económica que la administración de los Ferrocarriles del Estado. La administración del Banco de Londres, o del Banco Americano, o del Banco Francés, también se dice, son mucho menos costosas que la administración de un Banco del Estado. Sin embargo, el examen de este primer argumento nos demuestra que, — aún cuando fuera cierto que el Estado es un mal administrador por el encarecimiento que comporta en los servicios — siempre sería preferible, desde el punto de vista de la economía nacional, una mala administración por el Estado, a una administración excelentemente ahorrativa por cuenta de capitalistas extranjeros.

El Ferrocarril Central tiene jefes de estación que ganan cuarenta o cincuenta pesos por mes. Un Ferrocarril del Estado podría tener jefes de estación que ganasen cien a ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo. El primer caso podría citarse como ejemplo de administración económica; el segundo, como de administración onerosa. Y ¿cuál es el resultado de una y otra? La administración inglesa que paga cincuenta pesos a un jefe de estación, economiza cincuenta o cien pesos y la diferencia entre ambos sueldos no es invertida en el mejoramiento del servicio ni contribuye a enriquecer el país. La empresa se hace cargo de esa diferencia y la remite a

Londres, donde los accionistas la esperan como un tributo obligado y legítimo que nuestro trabajo les debe.

De modo que esos cincuenta o cien pesos de pretendida economía, nos empobrecen en la misma cantidad. Es una economía a expensas nuestras. Es una parte del bienestar que, mes a mes, se sustrae a personas que viven con nosotros, que integran nuestra colectividad. Ese jefe de estación, al servicio de la empresa extranjera, se ve precisado a llevar una vida muy pobre, a consumir escasos productos nacionales, a privarse de toda clase de satisfacciones. Para el almacenero, para el carnicero, para el sastre, para el médico, para el empresario de espectáculos, para todas las personas que podrían procurarle una vida mejor, ese jefe de estación es un pobre cliente. Y lo es muy a pesar suyo, porque la exigua paga que recibe no le alcanza para más. En cambio, en el otro caso (desgraciadamente, aún no se procede así, en el F. C. del Estado), el jefe de estación remunerado con cincuenta o cien pesos más en cada mes, es un hombre que disfruta de más comodidades, que gasta más dinero porque gana más y que por consiguiente, proporciona trabajo y beneficios, a todos los que lo rodean. En este último caso, esos cincuenta o cien pesos de diferencia de sueldos, en lugar de huir de nuestro país quedan en él y se distribuyen entre todas sus actividades.

¿Qué es más conveniente para la economía nacional: una administración dispendiosa por el Estado o una administración rigurosamente mezquina por empresas cuyos capitales radican en el exterior? A la economía nacional le convendría, en el menos favorable de los casos, la administración dispendiosa del Estado.

LOS PARTICULARES Y EL ESTADO

Pero ¿acaso el Estado es siempre un mal administrador, un administrador poco cuidadoso de las gestiones que toma a su cargo? Yo creo que, en rigor, eso no es cierto. Frente a la afirmación de que el Estado es un mal administrador, podríamos formular esta otra: el Estado es un administrador excelente si adopta para su administración los mismos procedimientos que se siguen en las actividades privadas.

Si un grupo de hombres quiere constituir, por ejemplo, una empresa para la elaboración de alcohol, empieza por redactar los estatutos de la sociedad. En ellos determina los derechos y obligaciones del Directorio que administrará la compañía o empresa. El capital se obtiene por acciones, y el Directorio designado por la asamblea de accionistas es investido de una amplia autonomía, para el desempeño de sus funciones directivas. Este Directorio hace el presupuesto, nombra y destituye empleados, rige la marcha del mecanismo industrial y rinde cuentas, al término del ejercicio, a la sambleа de accionistas.

Ahora bien: ¿por qué estos directores ejercen una buena administración? Porque tienen interés directo en los resultados de la empresa, pues, en general, tienen acciones y son, por lo tanto, asociados; porque se desenvuelven con entera libertad, sin otro fin que el de acrecer los rendimientos del capital invertido; y porque saben que si no ajustan su conducta a esas normas no serán reelectos en los cargos que les fueron confiados. De ahí resulta que estos directores nombran los empleados estrictamente necesarios; destituyen, sin mayores requisitos, a los que son omisos; tratan de pagar lo menos posible en jornales y sueldos; y no acceden a las solicitudes de procedencia política, ni de otro orden, para colocar elementos inútiles en su personal.

Supongamos ahora que la iniciativa de establecer la fábrica de que hemos hablado fuera realizada por el Estado en lugar de serlo por los particulares. Una ley orgánica haría las veces de los estatutos sociales. En esa ley se fijaría el capital de uno o dos millones de pesos destinados al funcionamiento de la industria, en lugar de formar este capital por acciones se dispondría la emisión de títulos de deuda; se definirían los derechos y obligaciones del Directorio o Consejo, la forma de nombramiento de sus miembros y el modo de hacer efectiva su responsabilidad. La nueva institución sería entregada al Directorio para que la gobernara con toda autonomía y con la obligación de rendir cuentas al Estado, al término del ejercicio o período legal.

Si el Estado-industrial y los particulares-industriales siguieran, pues, la misma norma de conducta, no habría causa razonable, paar que la administración de aquél diera resultados distintos. Por el contrario, la administración oficial tendría que ser más eficaz, por la mayor capacidad económica del Estado y por las innumerables ventajas que de su propio carácter público se derivan. Por lo menos tan inteligentes, idóneos, rectos y bien inspirados pueden ser los miembros de un Directorio oficial como los de una sociedad anónima o compañía privada.

¿Cuáles son, por lo tanto, las causas de que algunas veces, en la práctica, una y otra administración conduzcan a resultados diferentes? Es fácil indicarlas. Primero: el Estado-industrial no busca dividendos; segundo: el Estado-industrial se interesa por el mejoramiento del servicio público que atiende; tercero: el Estado-industrial paga sueldos y jornales que permiten vivir a los empleados y obreros que lo sirven, a los que siempre debería hacer participar, también, de las ganancias que pudieran producirse. En este sentido, al Estado corresponde ser un patrono altruista y humano, que se complazca en la felicidad de sus servidores y que trate de hacerles todo el bien que esté a su alcance.

Estas tres causas, que en las cifras de los balances acusan diferencias desfavorables para los Directorios oficiales, no deben desaparecer. Por el contrario: hay un inmenso interés en que subsistan, porque ellas enaltecen la posición moral y económica del Estado como Administrador y le permiten la realización de sus fines en este orden importante de cosas.

Aparte de esta diversidad esencial entre uno y otro sistema de administración gravitan circunstancias que realmente conspiran contra el régimen de la administración por el Estado. Pero estos factores — que muchas veces desnaturalizan el sistema — pueden ser anulados, con éxito, por obra de la ley y de reglamentaciones adecuadas. En efecto; los miembros de Directorios oficiales pueden estar sometidos a influencias que, a menudo, los desvíen del camino que deben seguir. Los directores privados saben que si gastan con exceso, los accionistas desaprobarán su conducta y no los volverán a favorecer con sus votos. En cambio, algunos directores de instituciones oficiales creen que si atienden las recomendaciones de los gobernantes, la reelección es mucho más probable que si las desatienden para defender los intereses de la administración. Y puede ocurrir que los hombres de gobierno, teniendo sólo en vista sus conveniencias políticas, gestionen y obtengan, por ejemplo, la entrada a los organismos administrativos de personas a las que están vinculados aunque no sean mayormente aptas para el cargo, ni el buen sentido aconseje su empleo.

Este mal posible se neutralizaría para siempre fortaleciendo la autonomía de los Directorios y defendiendo a sus miembros contra toda influencia perturbadora o nociva. Y lo que conviene para ello es dictar leyes y reglamentaciones estrictas que cierren el paso a las intromisiones de esta clase y las hagan imposible o inútiles.

La Carta Orgánica del Banco de la República — para citar un caso bien claro — establece la limitación del crédito que el Gobierno tiene a su favor en ese Banco. Si el Gobierno necesitara más dinero del que le ha sido reconocido por la ley, no podría retirarlo del Banco, y si los directores, en tales circunstancias, se rehusaran a acceder al pedido que, en ese sentido, el gobierno les hiciera, su actitud no podría ser para éste un motivo de enojo.

EL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Pero donde el mal que hemos señalado se opera con una frecuencia mayor, es en lo relativo al régimen de los nombramientos y ascensos. Y para combatirlo, lo primero que habría que hacer en los organismos industriales del Estado, sería establecer el cierre del escalafón, para todos aquellos cargos en que pudiera adoptarse esta medida. Nadie sería designado por acto de favoritismo. Los empleados nuevos entrarían por el último puesto, después de haberlo conquistado en un concurso. El consejero, o el ministro, o el Presidente de la República que quisieran colocar a tal o

cual persona, perderían el tiempo porque el Directorio no estaría facultado por la ley para hacer un nombramiento directo de esa clase.

Este sistema reportaría tres ventajas principales: mejor administración; garantía segura para el derecho de los funcionarios, y más amplia libertad de los directores en sus puestos.

Un personal formado así, desde abajo, con elementos jóvenes, sanos e inteligentes, llegaría a adquirir —con el trabajo y con el tiempo— una competencia insuperable. Y esto significaría un gran bien para la administración. Además, los empleados estarían seguros de que su derecho sería siempre respetado. Su porvenir dependería de ellos mismos. Y por último, los directores, libres de los infinitos problemas, grandes y pequeños, que continuamente les plantea el movimiento de empleados cuando no se regula por una rígida reglamentación, podrían consagrar todo su tiempo, con grandes ventajas para el país, a realizar obra fundamental y positiva en los organismos que dirigen.

Igualmente debería estimularse la buena disposición del personal para el trabajo y su cooperación voluntaria en la obra común, sin que por ello la disciplina se quebrante, y sin dejar de proceder con toda la severidad que a cada caso corresponda. En el Banco Hipotecario se necesita más que en ningún otro, esa buena voluntad del personal. Las operaciones que en él se efectúan, por su propia naturaleza son lentas. Y si no hay una solidaridad perfecta entre el personal y la institución, esas operaciones vendrían a ser mucho más lentas aún, con serio perjuicio para los intereses del Banco.

Pero, ¿a qué se debe la falta de solidaridad que, a veces, suele manifestarse entre instituciones del Estado y los funcionarios que las sirven? A que esas instituciones proceden con un criterio de administración particular, de mala administración particular. Con sueldos mezquinos y con tratamientos de injusticia la solidaridad no es posible.

Un empleado que recibe un sueldo insuficiente para cumplir con las exigencias de la vida tiene que completar un presupuesto con recursos obtenidos fuera de la institución. Cuando termina su horario oficial, dedica el tiempo que le queda a otras actividades, de cualquier naturaleza, para que le produzcan el dinero de que ha menester. Ese empleado agota sus energías en la segunda tarea que realiza. Y al día siguiente, cuando vuelve al desempeño de su empleo, rinde, necesariamente, mucho menos de lo que su esfuerzo produciría en circunstancias normales.

Por otra parte, todo hombre que vive apremiado por problemas económicos a los que no encuentra solución y que lucha con dificultades en su hogar, es un hombre que no tiene el ánimo dispuesto para desenvolverse con gusto en el trabajo. Le falta optimismo, alegría, decisión, voluntad de hacer las cosas y de hacerlas bien. Su rendimiento de empleado tiene que ser exiguo. En una persona que vive así, torturada por insuficiencia de recursos, no se encontrará nunca el funcionario activo y dinámico que el Estado requiere.

Entiendo, pues, que es necesario contemplar la situación de las personas que prestan servicios en los entes autónomos, si se desea que el dominio industrial del Estado extienda su acción sin tropiezos y dé buenos frutos.

El ingreso de empleados desde el último cargo, la provisión de vacantes por concurso, los aumentos automáticos por razón de antigüedad y de méritos, la distribución anual de utilidades, el establecimiento de un fondo de reserva, la organización de cooperativas y de servicio médico, etc., son iniciativas que las autoridades del Banco Hipotecario acogieron con viva simpatía y con las que se ha dado comienzo a la formación de un verdadero estatuto.

REGIMEN DE ASCENSOS

Ya hemos hablado del cierre del escalafón en el Banco Hipotecario para los que no forman parte de su personal. Los empleados saben que no habrá influencia gubernativa alguna capaz de perjudicar su derecho. El que debe ascender no será postergado por el ingreso de un elemento de afuera. Pero, además de esto, es necesario prevenirse también contra las posibles injusticias de adentro. Y a esto responde la reglamentación del régimen de ascensos.

Las autoridades directivas de la institución pueden tener preferencia por tal o cual persona y efectuar postergaciones que desalienten al personal. Para evitar que esto ocurra, creo que hay que establecer el concurso para los ascensos. Que ningún ascenso pueda decretarse por nombramiento directo. Las promociones se decidirían, en primer término, por concurso de méritos. Pero, aún el concurso de méritos es posible que fracase. ¿Por qué? Porque los méritos son apreciables de muy diversas maneras. El que estima los méritos invocados por los opositores de un concurso puede atribuir una importancia decisiva a determinados antecedentes y negársela a otros. ¿Cuáles son méritos superiores: la antigüedad o la gran competencia?

Un Director puede pensar de este modo: "Yo prefiero la gran competencia de este hombre que tiene poca antigüedad y no las condiciones mediocres de otro con mucho más tiempo de servicios en la institución". Y otro Director puede pensar lo contrario: "Creo que vale más la antigüedad de un candidato que las aptitudes personales de otro". De manera que depende del criterio de los Directores el otorgamiento de los ascensos en una forma justa o arbitraria.

Por eso me parece que el concurso de méritos no es suficiente por sí solo y que debe reconocerse, además, al personal el derecho a pedir concurso de oposición para disputar las vacantes que haya. En un caso en que los Directores, por ejemplo, procediendo con error, se guiaran por el principio absoluto de la antigüedad, un funcionario de competencia excepcional podría pedir el concurso de oposición para que se reparara la injusticia que con él se intentase consumar.

Pero, admitido el concurso de oposición, hay que rodearlo de ciertas garantías para que dé buenos resultados. Es, precisamente, la falta de esas garantías la que lo ha hecho fracasar en todas partes. En la Universidad se realizada, más o menos, con un procedimiento análogo al de los exámenes. En estos últimos, el examinador hace una pregunta amable o fácil al examinando, que le inspira simpatía. Y a otro, en cambio, lo interroga con una pregunta difícil de contestar o comprender. Si luego se cotejaran ambas respuestas para apreciar la capacidad de los dos examinandos, la comparación se efectuaría entre dos cosas que son incomparables entre sí. Es como si pretendiéramos comparar esta mesa y esta copa que tenemos a la vista. No sería posible formar opinión de tal manera.

Para subsanar estos inconvenientes, el concurso de oposición, debe hacerse por escrito y sobre el mismo tema. Pero, como en ciertos casos es indispensable la prueba oral, se puede establecer que dicha prueba oral se verifique previo aislamiento de los concursantes, y siempre sobre los mismos puntos, delante de taquígrafos. Con ese sistema, los trabajos se realizarían en condiciones de igualdad y serían susceptibles de cotejo. El concursante postergado sin razón, dispondría de medios eficaces para probar que había sido desconocido su mejor derecho para el cargo.

Existe, casi, la certidumbre de que un concurso efectuado con esos requisitos responde a los dictados de la justicia. Es cierto que algunos concursantes podrían manifestarse con más desenvoltura que otros, porque unos tienen más condiciones que otros para escribir o para hablar. Un empleado puede salir vencido en el concurso a causa de su timidez o de su dificultad para expresarse, a pesar de que tal vez fueran más útiles sus servicios en la administración que los de su contrincante vencedor. Pero éstas son contingencias inherentes a la vida humana, que no hay ningún medio de impedir. Y nosotros no buscamos soluciones perfectas, sino aquellas que más se aproximan a la perfección.

Obtenidas, pues, estas garantías que se derivan del cierre del escalafón y del régimen establecido para los ascensos, el personal sabe bien que su estabilidad y su progreso ya no corren riesgo. Mira más confiado el porvenir. Pone más esperanza en las perspectivas que su empleo le ofrece; y considera al Banco como a una institución amiga, de cuyo éxito depende su propio bienestar.

SUELDO PROGRESIVO

Queda ahora, la cuestión de los sueldos. Estos son, por lo general in-

suficientes. Cada año que transcurre aumentan las necesidades de un hogar. Un niño que termina sus estudios en la escuela primaria y pasa al Liceo, por ese solo hecho, cuesta más caro a su familia. La niña que, a su vez, termina su pasaje por la escuela se convierte en señorita, también como consecuencia de ese hecho, origina un aumento en el presupuesto familiar por concepto de educación, de vestuario, etc.

Un empleado que contrae matrimonio echa sobre sí, en materia de recursos, una seria responsabilidad que antes no tenía. A otro le nace un hijo, después el segundo, el tercero, el cuarto, (cuantos más mejor para el país, pero no para su economía) y esto le apareja un sinnúmero de gastos nuevos y crecientes. Un año es muy bueno y no hay enfermedades en el hogar; pero otro se presenta adverso y los quebrantos se suceden sin término.

A pesar de todas las cooperativas y de todos los medios de previsión que habitualmente se emplean, y que fueron propuestos, todo esto encarece y desordena el presupuesto de un jefe de familia.

Ahora bien: ¿cuál es el medio de salvar estas dificultades económicas y mantener los ingresos al nivel de las necesidades, en todo lo que sea posible? En el ascenso, porque las vacantes no se producen con regularidad, — y aun cuando se produjeran no alcanzarían para satisfacer a todos. Además, hay hombres que son muy buenos, pero que no pueden ascender porque carecen de condiciones para otros cargos, aunque las tengan excelentes para el que ocupan. Y no sería justo que esos hombres buenos y cumplidores estuvieran condenados a sufrir miseria en la institución a que sirven.

De conformidad con el criterio que queda expuesto en las palabras antedichas, el Directorio del Banco Hipotecario aceptó una iniciativa del Gerente Bonino de establecer el aumento automático de sueldos. El empleado sabe que por cada año que transcurre recibe una mejora en su asignación.

No creo que sea mucho lo que se ha conseguido a este respecto. Pero es un gran paso inicial el que se ha dado por el Banco. El aumento debería ser, sin duda, mayor, porque el aumento en el costo de la vida es muy considerable. Habría que buscar el índice medio de encarecimiento que se opera en determinado período de tiempo, y luego sobre esa base establecer para los empleados una justa remuneración progresiva.

Estamos, pues, en el principio de una reforma importante, ya que no se pudo ir más lejos por ahora. Con el aumento automático de sueldos, el empleado tiene la seguridad de que sus entradas irán mejorando paulatinamente. Trabaja tranquilo, sin apremios mayores y con verdadero apego a la institución, porque ésta le dispensa un tratamiento considerado y benévolo.

En resumen, diremos que el Directorio del Banco ha tratado de asignar sueldos que coloquen al empleado de buenas costumbres en condiciones de vivir holgadamente, sin endeudarse y sin distraer su tiempo en ocupaciones ajenas al empleo; y ha procedido, además, a la división de los cargos por categorías, con especificación de los sueldos máximos y mínimos, para regular los aumentos automáticos que se otorguen por razón de antigüedad.

COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS

También otorga el Banco, al fin de cada año, a su personal, una asignación a la que da vulgarmente el nombre de aguinaldo. ¿A qué responde este aguinaldo? El aguinaldo responde a una necesidad orgánica. Algunos empleados cubren con ese dinero el déficit acumulado durante el año en su presupuesto de gastos. El que tiene la suerte de no encontrarse en ese caso, mejora con la suma que recibe la situación de su hogar. El aguinaldo es invertido en satisfacer algún deseo de la familia o en un regalo a la esposa o a los hijos, o en cualquier otra cosa amable, de esas que alegran la vida. Y hasta hay, por último, la posibilidad de que algunos lo malgasten en las fiestas o juergas de fin de año, para dar así culminación divertida a las ocupaciones formales del año que concluye.

Yo recuerdo, a este respecto, que cuando era niño sentía mil veces la tentación, en clase, de hacer un desbarajuste cualquiera. Estábamos varias horas sentados, y llegaba un momento en que experimentaba un gran desasosiego, como si mi sistema nervioso fuese a estallar. La pedagogía moderna ha tenido en cuenta este estado de espíritu de los niños después de transcurrido cierto tiempo de trabajo continuo. Hoy, en las escuelas, después de hora y media de clase, el maestro golpea las manos, hace parar a los niños y los manda a hacer algunos ejercicios gimnásticos. El niño se desahoga durante ese breve paréntesis, y luego, cuando se sienta, prosigue juiciosamente su labor interrumpida.

Creo que no sólo los niños, sino también los hombres pasan por circunstancias semejantes. El espectáculo del lujo, fiestas, automóviles, teatros, etcétera, despierta en los que están obligados a llevar con su familia una vida muy sobria y medida, el deseo de proporcionarse, para sí y para los suyos, algunas de esas expansiones, aunque sea con muy poca frecuencia. Pues bien: con el aguinaldo, todos los que sienten una necesidad de esa índole, la pueden satisfacer sin desequilibrio para su economía. Se divierte; y así como el niño que ha hecho ejercicio trabaja mejor, así también el empleado que desahoga su espíritu, reanuda la tarea de todos los días con más entusiasmo y con el ánimo mejor dispuesto para producir.

Convencido de que las operaciones del Banco requieren una gran consagración del personal, y con el objeto de estimularlo en su esfuerzo, yo propuse que, cuando las ganancias de la institución alcanzaran a cierto porcentaje, se diera un segundo aguinaldo con todos los beneficios morales y económicos que reporta el primero.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y FONDO DE RESERVA

Pero no basta pensar en el presente. Hay que pensar, también, en las dificultades que pueden sobrevenir en el futuro. En nuestro país se han dictado leyes de jubilaciones y de pensiones que son de una gran liberalidad, y que mucha gente considera que son de una excesiva liberalidad. Sin embargo, esta opinión es equivocada. Las leyes de jubilaciones constituyen un remedio insuficiente para la profunda enfermedad social a que están destinadas.

Un hombre, por ejemplo, trabaja treinta años en una institución, y después de haber cumplido los plazos máximos para la jubilación, resuelve retirarse a su casa. Pero, a menudo, no se le da una jubilación igual a la asignación que percibía. Sin embargo sus gastos no serán menores por el hecho de haberse jubilado.

Si hacía frente con su sueldo a un presupuesto de cuatrocientos pesos; y alquilaba una casa con relación a ese sueldo; y su esposa y sus hijos comían y vestían con arreglo al mismo, desde el momento en que se jubila recibirá cien, ciento cincuenta o doscientos pesos menos. Cuando se proponía descansar y cuando su familia podía tener con ello un motivo de intensa alegría, es cuando tiene que pedir a los suyos que supriman tales y cuales gastos; que reduzcan los consumos habituales; y que se priven de una buena parte de todo aquello, de que hasta entonces, disponían. Y así, la jubilación del hombre de trabajo deja de ser un premio a la labor de toda la vida para convertirse en una causa de angustias y de estrecheces económicas.

Pero esto, todavía, es lo menos malo. Si en lugar de jubilarse ese hombre muere, la situación en que queda la familia es peor. Como la pensión que va a recibir es, apenas, la mitad de lo que importaría la jubilación, el desequilibrio que provoca este suceso desgraciado llega a límites extremos. Es necesario ocupar otra casa de menos alquiler; reducir, también, a menos de la mitad las expensas ordinarias; decidirse a buscar nuevos medios de vida que complementen la pensión; hacer frente a gastos que se presentan en esas circunstancias difíciles, tales como los de la última enfermedad del causante, servicio fúnebre, lutos, mudanza, etc. La muerte de un empleado público representa, casi siempre, un tremendo drama de familia. Al sufrimiento moral ocasionado por la pérdida del jefe de la casa se agrega la desesperante crisis económica que esta pérdida comporta.

Y ¿qué es lo que podría hacerse para remediar estos males? Se ha pensado en que la administración pública destine tres o cuatro meses del sueldo del difunto para que la familia

se restablezca. Pero, en este sentido no se ha llegado a nada práctico. Sin embargo, dentro de una institución industrial del Estado, que desea conseguir la más completa adhesión del personal a sus actividades, se puede encontrar una solución conveniente por medio de la distribución de utilidades. Y esto es lo que hizo el Directorio del Banco. Distribuyó primero el 10 % de las utilidades obtenidas. El año siguiente distribuirá un 2 y ½ % más. Y se seguirá aumentando el porcentaje del reparto hasta que dentro de ocho años, los empleados beneficiarán del 25 % íntegro de las utilidades.

Pero, además de esto, el Directorio debía tener en cuenta que la gente es imprevisora y que tiende a gastar todo el dinero que llega a sus manos. Unos lo emplean en cosas superfluas y otros se dedican a negocios que, por falta de práctica o por mala suerte, a veces les cuestan la totalidad del capital invertido. Y esas consideraciones precisamente las tuvo en cuenta el Directorio, procediendo en el caso como lo hubiera hecho un buen padre de familia.

A ese efecto, creó el Fondo de Previsión, con la cuota correspondiente a cada empleado, que se coloca en una Caja de Ahorros. Esos fondos se pueden retirar en casos previstos y con la autorización del Directorio. Fuera de esos casos, el capital de reserva va en aumento. Si bien es cierto que, cuando un empleado se jubila, percibe menos sueldo, en cambio, de esta manera, podrá cubrir con el Fondo de Previsión el déficit producido en su presupuesto de gastos. Si el empleado muere, su familia tiene una cantidad de dinero, un verdadero capital, con el que atenderá todas las obligaciones extraordinarias de que hemos hablado, y podrá defenderse sin pasar necesidades. De ese modo, el disgusto y la desorientación que causa en una familia la pérdida del jefe, no se agravarán por la falta de recursos, en los momentos en que son más necesarios que nunca.

El Fondo de Previsión, de que estamos hablando, tiene una importancia que todavía no se aprecia del todo. Estos muchachos que ingresan al Banco y que ahora perciben unos pocos pesos de sueldo, cuando alcancen a los treinta años de servicios tal vez tengan formado, en su favor, un capital de treinta, de cuarenta, de cincuenta y hasta de cien mil pesos. No es exagerado este aserto porque las operaciones del Banco crecen cada día y las utilidades también van en aumento.

El Directorio proyectó asimismo la organización de una cooperativa de consumos y el establecimiento de un servicio médico, para los empleados.

Todas estas medidas han sido encaminadas a conseguir la adhesión del personal del Banco a sus operaciones; a obtener que cada uno de sus componentes, en los actos que efectúa desde su cargo, proceda como un socio del Banco y se sienta estrechamente solidarizado con él. Y por las mismas razones, esta obra de mejoramiento está destinada a repercutir en beneficio del propio Banco Hipotecario, porque los empleados van a cooperar con su interés y con su esfuerzo a que el Banco realice una gestión altamente provechosa.

De todo lo expuesto se deduce que hemos sido justos sin llegar a ser generosos. Mejor dicho: ni siquiera hemos sido justos: hemos sido condescendientes, bien intencionados, humanos, pero sin llegar a ser justos en la medida de nuestras convicciones y de nuestros deseos. No es posible implantar estas reformas desde el principio, en su totalidad. Y lo que ahora debemos hacer es acreditar lo que llevamos conquistado y prestigiarlo frente a las tendencias conservadoras del país, para que todos comprendan que, gracias a la adhesión de sus empleados, el Banco Hipotecario puede hacer un bien inmenso a la economía nacional y contribuir, de una manera brillante, a su enriquecimiento y progreso.

TITULOS DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION

Hemos estudiado, asimismo, la forma de que el Banco desarrolle, en el futuro, nuevas y útiles actividades. Y en esas nuevas actividades — para las que el país ofrece un campo de acción ilimitado — es donde el personal del Banco Hipotecario puede llegar a ser el colaborador más eficiente.

Vamos a hacer al respecto una ligera reseña. Empecemos por los Préstamos de Pavimentación.

Muchos de ustedes viven en calles sin pavimento. Varios son propietarios. Y saben bien que la falta de pavimento representa una gran desventaja. En todo tiempo sufren incomodidades; y la propiedad no se les valoriza porque la calle no da paso. Esto que les ocurre a ustedes sucede en el resto del país. Solamente las calles principales están pavimentadas. Las demás no lo están, — y la propiedad se estanca en su valor. Muchos caminos de la República no permiten el libre pasaje de la producción porque, en su mayoría, son intransitables. Y la producción se deprecia porque no puede concurrir a los mercados de consumo; y cuando concurre, los gastos de transporte absorben, a veces, al productor, la mayor parte de sus ganancias legítimas.

El Banco ha patrocinado la iniciativa, de emitir Títulos Hipotecarios de Pavimentación. Los préstamos se harían a los municipios, a treinta años de plazo y con la garantía de las propiedades afectadas. Esto permitiría pavimentar todas las calles de las ciudades y pueblos y todos los caminos del país. Los bienes inmuebles valdrían mucho más. El productor recibiría la compensación que merece su trabajo. Y esto no significaría, tampoco, un gravamen de importancia para los propietarios, aunque éstos fueran de condición muy modesta.

Mediante una cuota de dos pesos o de veinticinco reales, cualquier habitante del país — del más alejado pueblucho o caserío — podría darse el lujo de tener hormigón frente a su puerta. Y ese gusto, en poco tiempo le sería reembolsado varias veces, por la vía indirecta del mayor valor.

La iniciativa expuesta haría llegar el progreso a todos los ámbitos de la República, — y elevaría el margen de ganancias del Banco Hipitecario, y por consecuencia, los beneficios que a los empleados de éste se les asignan.

VIVIENDA MINIMA

Los funcionarios públicos, y en general las personas que gozan de jubilación o pensión, tienen facilidades para comprar o construir, a largos plazos, sus viviendas. Pero el noventa y tanto por ciento de los habitantes del país no disfruta de las mismas ventajas. La gente modesta, si quiere tener casa propia, debe levantarla a fuerza de enormes sacrificios.

Pues bien; el Banco Hipotecario — mediante la emisión de Títulos Hipotecarios de Construcción — podría resolver este problema; dar satisfacción al derecho primario del ser humano, de tener una "vivienda mínima", otorgando préstamos integrales a ese efecto; colocar a las personas trabajadoras y modestas en condiciones análogas a las de los funcionarios y pensionistas, sin riesgo para el Banco porque los préstamos estarían garantidos por el valor intrínseco de las propiedades afectadas; y liberalizar los demás préstamos ordinarios que se otorgan a los particulares para comprar o construir las casas destinadas a su habitación.

De esta manera se propendería a que cada familia tuviera su vivienda. Esta reforma sería de proyecciones sociales y económicas incalculables. El Banco contribuiría a la felicidad pública; obtendría mayores beneficios para sí mismo y retribuiría a su personal con participaciones elevadas.

EDIFICIOS PUBLICOS

La construcción de edificios para uso del Estado se hace en nuestro país de una manera irregular. Hoy se emite un empréstito para levantar la sede de una oficina permanente; mañana se hace lo mismo para otra; y así, por obra de iniciativas aisladas, el Estado construye algunos de los edificios que necesita. Pero, este problema debería ser atendido en otra forma. La edificación pública debería hacerse metódicamente, para que satisficiera las necesidades a que responde y para que no resultara onerosa, mediante la emisión de "Títulos Hipotecarios de Obras Públicas", que el Directorio también ha patrocinado.

En esta forma, el Estado dispondría de recursos; daría alojamiento decoroso a sus oficinas; levantaría los edificios escolares y universitarios que requiere la cultura del país e instalaría, debidamente, todos los demás institutos de carácter público, nacionales o departamentales.

Esto significaría trabajo, riqueza,

comodidad, y economía. El Banco Hipotecario acrecería sus ganancias y los empleados aprovecharían, con toda justicia, de ese acrecimiento.

PRESTAMOS PARA COLONIZACION

Es urgente transformar, en lo posible, la explotación de nuestras tierras. Existe una crisis económica rural como resultado de la valorización de las tierras. La ganadería, que podía producir rendimiento cuando la tierra era barata, no produce una renta remunerativa cuando la tierra se encarece cuatro o cinco veces más. A nadie se le ocurre mantener, en la calle Sarandí, un edificio de un piso, con la pretensión de que ese edificio le redítúe una renta elevada. El propietario que desea sacar de su valioso terreno de la calle Sarandí una renta proporcionada a su valor, tiene que hacer la demolición de la casa de un piso y construir, en su lugar, un edificio más grande.

Con la ganadería ocurre algo parecido. Mientras la tierra valía poco, la ganadería constituía un negocio magnífico. Ahora que la tierra vale mucho más, es necesario recurrir a su aprovechamiento intensivo. No se puede invernar un novillo en un campo de ciento cincuenta o doscientos pesos de valor, sin cometer la misma insensatez del propietario que conserva una finca pobre y pequeña en un terreno muy valorizado.

Para corregir este mal hay que transformar las actividades rurales del país dando préstamos muy liberales a los trabajadores de la tierra. Los préstamos que ahora se otorgan, el 85%, no son suficientes. Habrá que dar a los agricultores que resuelvan establecerse, el dinero necesario para comprar la tierra, para instalarse, para adquirir útiles de labranza, para sembrar y para vivir con su familia en el primer año. El Estado tiene el deber de hacer un sacrificio en ese sentido, aun cuando pierda, por ahora, algún dinero; del mismo modo que hizo un gran bien al país cuando pagó garantías de ferrocarriles, con tal de dar a la campaña ese medio de locomoción.

Los Préstamos Hipotecarios de Colonización harían evolucionar, pues, el trabajo rural en el sentido del progreso; transformarían, en poco tiempo, el estado y el rendimiento de nuestros campos; y beneficiarían, además, al Banco Hipotecario y al personal de empleados que lo atienden.

LO QUE PUEDE HACER EL BANCO

En muchos otros órdenes de cosas podría extenderse la influencia benéfica del Banco.

Por ejemplo, un hombre sabe que va a morir y tiene que proveer a la educación y cuidado de sus hijos. Y para ello piensa en un amigo que reune excelentes condiciones morales. De acuerdo con la ley, este hombre elegido para dirigir la educación moral de los hijos del extinto, debe también administrar los bienes dejados a los menores por su padre. Pero, ese hombre que tiene muy buenas aptitudes para lo primero no las tiene, a veces, para lo segundo, — y en ese caso, involuntariamente, arruina a los menores.

El Directorio ha tenido a su estudio mi proyecto, que ignoro si ya ha sido aprobado, por el cual se modificaría este régimen, de tal manera que el padre podría nombrar una persona encargada de la guía de sus hijos y conferir al Banco Hipotecario la administración de los bienes que a éstos quedaran.

Los hijos serían dirigidos en su educación por el tutor; y los bienes de su pertenencia estarían asegurados por una administración irreprochable y competente. La misma facultad se acordaría con respecto a los bienes de incapaces, de mujeres casadas, de herencias interdictadas o yacentes. Todo eso representaría una enorme fuente de recursos para el Banco, y, en consecuencia, también para su personal.

Patrociné igualmente ante el Directorio el proyecto del Asesor Letrado doctor Manuel E. Tiscornia que permitiría otorgar préstamos, con máxima garantía sobre propiedades cuyos títulos adoleciesen de algunos vicios.

Vemos, pues, que si el Directorio ha aprobado un presupuesto algo más cuantioso que los anteriores, también ha buscado la forma de neutralizar ese aumento de gastos, mediante iniciativas prácticas que aumentarían los ingresos del Banco, consiguiendo la adhesión entusiasta del personal a su obra.

Con respecto a estas nuevas orientaciones del Banco Hipotecario, la esfera de acción en que podría desenvolverse sería casi ilimitada. Podría ser tan importante como la del Banco de la República y quizá más, todavía. No se ha pensado aún, sin duda alguna, en todas las actividades que podría desarrollar y en todo el bien que podría difundir este poderoso organismo del Estado.

Las manifestaciones que acabo de hacer resumen la obra del Directorio del Banco, sobre todo en la parte que a ustedes interesa. Yo, apenas he tenido en ella una parte del mérito. He propuesto algunas cosas, pero no todas lo han sido por mí. Los miembros del Directorio me han prestado su colaboración; y en el seno de esa autoridad, y en casos diversos, se me ha aconsejado alguna modificación conveniente a los proyectos esbozados por mí. Han cooperado, asimismo, en mi tarea, el Gerente Bonino y el personal. Puede decirse, por tanto, que la obra realizada es el fruto del concurso de todas nuestras voluntades. Estoy muy agradecido a esa eficaz colaboración.

Es posible que haya cometido alguna injusticia con respecto a ustedes. No les extrañe, porque es difícil llegar a la perfección; y, por cierto, no me considero en ese estado. Pero, lo que puedo asegurar es que toda mi buena disposición para con ustedes ha sido íntegramente compartida por el Directorio. Cabe, entonces, repetirles ahora las mismas palabras de mi despedida al retirarme de la Presidencia de la Institución: "Con respecto a las conquistas no son obra exclusiva mía, sino que lo son en colaboración con el Directorio".

El Presidente es un miembro del Directorio, pero no es el Directorio. Y aquí podríamos parodiar la frase célebre de los nobles de Aragón, diciendo que cada uno de los Directores vale tanto como el Presidente y que todos ellos juntos valen más que él.

Creo que las ventajas obtenidas se van a mantener. Si existe alguna pequeña perturbación, va a pasar. El Directorio, en su mayoría, es completamente solidario de esta obra.

He tenido la suerte de que ustedes me ofrecieran este recuerdo; pero, los confieso que, por espíritu de justicia, no me siento completamente conforme. Me parece que una gran parte de esta simpática demostración de reconocimiento que yo recibo, corresponde a mis compañeros de labor en la autoridad directiva del Banco.

Igualmente les agradezco la delicada atención de que me hacen objeto y a la que se han referido las últimas palabras del doctor Rodríguez Castro, o sea el deseo de que firme con esta lapicera las actas de mi próximo contrato matrimonial. Atenderé con íntima y viva complacencia el requerimiento gentil que me hacen. En ese acto voy a encontrar, para mi bien — estoy seguro — una colaboradora inteligente, una mujer capaz de comprender toda la generosidad y todo el altruismo de los ideales que determinan nuestra acción; y en el porvenir, tanto como por mi propio espíritu, viviré alentado por las inspiraciones excelsas del suyo.

Pueden estar ustedes bien ciertos de que con esta lapicera — que empezaré a usar en ocasión tan auspiciosa — no firmaré jamás a sabiendas, nada injusto.

(¡Muy bien! Aplausos).

SOBRE EL COSTO DE LA VIDA

"No concibo la prosperidad en un país si no hay grandes ganancias en las empresas y la aspiración del obrero a obtener grandes jornales, sacando parte de esas ganancias". "No creo que el ideal del país es vivir con peones que ganan 7 u 8 pesos: prefiero que la carne sea un poco más cara, pero que los pobladores de nuestra campaña tengan lo necesario para vivir decorosamente", expresó el Senador don Lorenzo Batlle Pacheco en la sesión celebrada por el Senado de la República el día 4 de junio de 1951.

Creo que, en realidad, el problema del mayor o menor costo de la vida es el problema esencial al cual concurren todas las leyes prácticamente que se sancionan. Creo, que si se designara una Comisión de esa naturaleza, habría que abordar el estudio de toda nuestra legislación social. De manera, opino que es una Comisión condenada al fracaso, de antemano.

En la Cámara de Representantes, tengo entendido, hay una Comisión destinada a lograr el abaratamiento del costo de la vida, que tiene, según mis informes, 8, 9 o 10 años de existencia. Pues bien: la realidad, señor Presidente, es que la vida sube, a pesar de las reuniones de esa Comisión, y que en el país nadie sabe que hay un conjunto de personas que luchan por abaratar la vida.

Señalaba, señor Presidente, la ineficacia de esas Comisiones. No voy a votar la moción que se ha formulado, por estas razones. Creo que este problema, no se resuelve con leyes. En realidad es, fundamentalmente, un problema de abundancia de producción.

Pero el Senado tiene una Comisión permanente, la de Fomento, donde van todos los asuntos que se refieren a la industria. De manera que, en realidad este aspecto, que para mi es el único básico, está previsto en el Reglamento del Senado.

Tengo muy grandes dudas de si la Comisión de Subsistencias ha producido algún efecto benéfico en el país. Creo que ha contribuido a encarecer la vida. Voy a decir por qué creo que ha contribuido a encarecer la vida. Porque se han fijado precios teóricos que el comercio no ha atendido y, en realidad, se cobraban otros precios que eran los que pagaba toda la gente. Pero cuando había multas o había gastos o intervención, los perjuicios que se causaba al comercio por la intervención de la Comisión, también salían de la plata de los consumidores los recursos necesarios para pagar estos perjuicios.

Hemos estado muchas veces discutiendo sobre el precio de la carne, sobre el precio de cualquier otro artículo, tomando como base el precio que se había establecido oficialmente, pero sabíamos muy bien que esos precios no se respetaban más que en las carnicerías del Frigorífico Nacional, donde la gente hacía colas de cuadras y cuadras y donde solamente se abastecía a una pequeña parte de la población. A mi juicio, pues, lo que abarata la vida es dar libertad para el intercambio y crear medios para que la producción llegue fácilmente a los consumidores. Por eso el éxito de los mercados vecinales, y de los otros mercados de productores.

Si se crea, señor Presidente, una Comisión con el título pomposo de "Abaratamiento de la vida". La Comisión estudiará medios para abaratar la vida. Probablemente lo primero que va a hacer es tratar de fijar el costo de producción. Pero si mañana queremos hacer una mejora en las leyes de jubilaciones o en cualquier aspecto de la vida social obrera, nosotros votaríamos leyes sociales que mejorarían la vida del obrero pero gravarían los presupuestos de las industrias.

Basta tener en cuenta, señor Presidente, que en la situación actual, lo que es seguridad social, lo que se relaciona con jubilaciones, en la industria representa casi el 30 % de los salarios, lo que quiere decir que esta clase de leyes que nosotros votamos contribuyen, de una manera muy efectiva, a elevar mucho los costos de la vida, porque es un 30 % en el presupuesto de la producción y es un 30 %, también, en el presupuesto de los distribuidores, y cada vez que la mercadería pasa de manos, hay que pagar este 30 %.

La vida en nuestro país es cara, señor Presidente. Pero este es un país donde se vive tranquilo, y gran parte de esa carestía está representada por obras de previsión social, y de ello me felicito.

No niego, Sr. Presidente, las grandes ganancias de las empresas, pero no conozco ningún pueblo que viva bien en que las empresas, no tengan ganancias.

En realidad, señor Presidente, el éxito financiero de las industrias es lo que garantiza el progreso y el aumento de las riquezas de los países.

He oído decir, con mucha justicia, que si en Estados Unidos se hubiera limitado las ganancias de las empresas a principios de siglo, Estados Unidos no podría ser actualmente, con esas ganancias capitalizadas en su propia producción, lo que es, ni como productor mundial, ni por su standard de vida para los propios obreros.

Cuando hay grandes ganancias en las empresas, hay, también, movimientos obreros que tienden a buscar participación en ellas y solamente las empresas prósperas son las que pueden asegurar a sus obreros un buen standard de vida.

Por eso, señor Presidente, creo que restringir las ganancias de las empresas tiene a veces el inconveniente de que se restrinja, también, el p- n - rama del progreso obrero. En realidad, no concibo la prosperidad de un país si no hay grandes ganancias en las empresas y la aspiración del obrero a obtener grandes jornales, sacando parte de esas ganancias.

Por otra parte, cuando el negocio es muy próspero, en un régimen como el nuestro de libre comptencia, aparece en seguida el competidor que viene a compartir esas ganancias y la vida tiende a nivelarse automáticamente.

En cambio, señor Presidente, los que fían en la ley, en el intervencionismo legal, para orientar la economía de un país, proceden a mi juicio con una ilusión de la cual, a veces, hemos participado todos.

No creo, señor Presidente, que una dirección de la economía pueda crear la prosperidad del país. Considero que la mayor parte de las veces puede crear la ruina. No conozco un solo país en el mundo que haya creado la prosperidad por la dirección de la economía, hecha en forma absoluta en manos del Estado.

En realidad, señor Presidente, hemos visto en este siglo llegar a los mayores excesos persiguiendo este ideal. Los comunistas y los totalitarios creyeron que éste era el camino para enriquecer sus países. En cambio, señor Presidente, tenemos que confesar que en los países donde se ha conservado la libertad es donde la vida para el hombre es más fácil, más feliz y más abundante.

A mi juicio, en encarecimiento de la vida es un fenómeno demasiado complejo. En lo que he vivido en este país he conocido épocas, naturalmente en el pasado, donde el costo de la vida era mucho más bajo. Recuerdo que en mi niñez Montevideo era una pequeña ciudad y todo era muy barato. Había muchas personas que andaban descalzas, y los que usaban cuello y corbata eran los funcionarios públicos de cierta jerarquía y aquellos hombres que tenían cierta holgura económica, pero eran relativamente pocos.

Le voy a decir una cosa al señor Senador. Cuando la gente se compra prendas superfluas es porque puede hacerlo, y cuando tiene que prescindir de prendas necesarias, como los zapatos, es porque está en la miseria.

Y, señor Presidente, en aquella época eran muy baratas. Un obrero ganaba 7 u 8 reales por día, y trabajaba 14 horas. No había, entonces, casi legislación social alguna; no había 8 horas, no había jubilaciones, ni teníamos pensiones a la vejez, todo lo cual encarece la vida.

Por tanto, a pesar de la carestía de la vida actual, tenemos que felicitarnos de que el país haya hecho esa evolución. La gente actualmente vive mucho mejor en nuestro país de lo que vivía antes.

Yo veo, por ejemplo, que de repente, los estancieros se quejan de que sus peones ganen ahora diez veces más de lo que ganaban hace quince años. Yo no considero que esto sea un mal, sino que lo creo un bien, aunque los presupuestos de las estancias hayan aumentado y su producción se haya encarecido.

No creo que el ideal del país es vivir con peones que ganan 7 u 8 pesos; prefiero que se encarezca la vida, que la carne sea un poco más cara, pero que los pobladores de nuestra campaña tengan lo necesario para vivir decorosamente.

Por eso creo, señor Presidente, que si fuéramos a estudiar este problema, tendríamos que abarcar todos, porque, como he dicho, tal vez sea el problema fundamental del país, ya que la carestía o la baratura del costo de la vida, constituyen naturalmente, factores que atañen a todo el mundo y todo el mundo quiere resolver el problema de la manera más ventajosa para él.

Esa Comisión, para mí, es una Comisión sin contenido real, es en realidad, una comisión de todo el gobierno. Por ella tendrían que pasar todas las leyes, porque todas las leyes, señor Presidente, se relacionan con algún costo que en algo se refleja sobre el costo de la vida.

En cambio, me parece que para cuidar estos intereses, para ver el camino que hay que tomar, para regir mejor la vida, están el Senado y la Cámara de Representantes, con todas sus Comisiones.

En realidad, cuando se estudia una ley debe verse qué repercusión va a tener sobre la economía nacional y sobre el standard de vida, cosas que cada Comisión, el Senado o la Cámara en su caso, deben tener en cuenta.

En estos momentos, soy partidario de ir quitando los controles del Estado y dejando una mayor libertad, como lo fuí en la ley de alquileres, porque creo que la libertad es lo que nos puede dar, en tiempos normales, un mejor standard de vida y nivelar mejor la producción económica.

La economía dirigida entró en nuestro país, como consecuencia de una imposición exterior.

En realidad, nosotros, hasta el año 28 o 30 habíamos vivido con una plena libertad. Habían existido leyes de emergencia que pasados los momentos agudos se habían derogado o suspendido; pero cuando vino la crisis mundial, la defensa de la moneda nos obligó a tomar las primeras medidas serias de economía dirigida. Luego el resto de la historia del mundo, la posición de dirigismo de otros países nos han obligado a abandonar naturalmente lo que nos había permitido vivir bastante bien, y nos ha traído complicaciones internas, bastante numerosas.

Yo comprendo, señor Presidente, que haya que aceptar la dirección de la economía, como un mal impuesto por circunstancias ajenas a nuestra libertad, pero no tenemos que transformar esa dirección de la economía en una aspiración nacional.

La aspiración nuestra debe ser la libertad y reprimir el abuso cuando el abuso exista...

...pero no tomar estas medidas en las cuales se pone una exagerada confianza a pesar del reiter do f acaso de todos los días y de todos l s años.

Me hizo mucha gracia cuando me enteré de ello, que en el Parlamento había una Comisión para abaratar la vida y que ésta ostentaba ese pomposo título, pero que todos los días, el costo de la vida subía a pesar de que la Comisión se reunía, pero no encontraba el remedio necesario.

Esas palabras del señor Senador, se han dicho en muchas partes.

El coraje se ha estimulado. El coraje ha ido por la vía de la cesación de las libertades, imponiéndose; siempre ha habido gente que se atrevía a más; por ese camino y con esa ilusión se llegó a las dictaduras. Las dictaduras europeas creyeron que podían dominar por la fuerza el mecanismo económico; creyeron que podrían producir en sus países la prosperidad. Era la época en que se creía en la autarquía y otras falsedades por el estilo. No faltó el coraje, señor Presidente, porque en esos países se aplicaron medidas que nosotros no seríamos capaces de aplicar. Se llegó a las condenas a muerte, se llegó a las persecuciones de toda naturaleza, pero el fenómeno económico, no podía ser disminuído y al final, señor Presidente, desembocó, como todos sabemos, en una guerra para poder paliar la situación interna.

Hoy en día, hay una gran parte del mundo que vive bajo la dictadura. ¿Alguien quiere ir a esos países a encontrar la felicidad y la abundancia? ¿A alguien se le ocurre que donde se han impuesto esas medidas de coraje como dice el señor Senador, es donde se vive mejor? Por el contrario, señor Presidente, debemos felicitarnos para prestigio de la libertad: estos problemas no son problemas de coraje sino que son problemas de libertad.

Yo he dicho ya casi todo lo que pensaba decir, porque esta es casi una discusión un poco accesoria con motivo del nombramiento de una Comisión; pero voy a dar mi voto en contra como ya lo he anunciado. No creo absolutamente en estos medios para abaratar la vida. Estoy plenamente de acuerdo con el señor Senador Chouhy Terra sobre que los mejores medios para abaratar la vida es fomentar la producción del país. Creo que es lo único eficaz y perm n nte. Admito las leyes de vigilancia en los momentos culminantes como leyes de emergencia, pero no creo que las leyes permanentes mejoren las condiciones de vida.

De manera que existiendo una Comisión de Fomento y no siendo esta medida a tomarse, medida de emergencia, sino de carácter permanente, me parece que cabe perfectamente bien dentro de la Comisión del Senado. Muchas gracias.

SOBRE LA ENERGIA ELECTRICA

Conceptos emitidos por el señor Lorenzo Batlle Pacheco en la sesión celebrada por el Senado de la República el día 8 de mayo de 1951, al considerarse el proyecto por el que se aprobaron los contratos celebrados por la U.T.E. y el Poder Ejecutivo, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — Creo, señor Presidente, que para tener una idea exacta de lo que sucede en la U.T.E. o en cualquier otro Ente Autónomo con respecto a la abundancia o carencia de personal, habría que tener a la vista una estadística para saber qué cantidad de horas de trabajo se invierte en la producción, y qué relación existe o qué cantidad de mano de obra por unidad se necesita, por kilovatio, en el caso de la U.T.E.

Mi impresión, es que la Usina tiene un excedente de personal, como lo señalaba el señor Senador Chiarino. Es más: creo que se puede decir que la Usina, que fue una empresa próspera durante treinta y tantos años, y que fue sacando de sus ganancias su propio capital que en un principio era modesto, ya que no alcanzaba creo al millón de pesos, se transformó en una empresa de decenas de millones de pesos sin empréstitos dados por el Estado, pero ha ido agotando poco a poco sus recursos, ya sea porque no cobra la tarifa que conviene y debe cobrar, ya sea porque el presupuesto es demasiado crecido; la realidad es que hoy la Usina se mantiene a expensas de los teléfonos del Estado.

Cuando nosotros creamos la Compañía de Teléfonos del Estado, la agregamos a la Usina Eléctrica. Hoy en día, si separáramos a aquélla de ésta, tengo la impresión de que la distribución de energía daría pérdidas.

No cabe, pues, preguntarse si durante 28 años, la empresa que distribuyó la energía eléctrica fue una empresa próspera que se mantuvo sola e hizo crecer su capital hasta alcanzar las proporciones actuales, ¿qué es lo que sucede ahora cuando esa empresa no es capaz de dar los mismos frutos que daba en el pasado? Creo, como lo ha dicho el señor Senador Chiarino, que hay una cantidad excesiva de funcionarios. Me parece que

no se analizan los resultados. Nunca he visto a nadie en el País que sepa la cantidad de mano de obra que se emplea en la producción de energía eléctrica, y si tenemos en cuenta que los medios de producción actuales se realizan con maquinaria más perfecta, con usinas que tienen mayor capacidad de producción que la anterior, con un personal teóricamente más reducido, lo que deberíamos saber es si la inversión en mano de obra, por unidad producida por la Usina, es menor, ya que se ha puesto en manos de los obreros, medios de mayor eficacia en cambio, estoy seguro de que si hiciéramos un análisis, y si obtuviéramos estos datos, veríamos que hace 20 o 30 años, la maquinaria más imperfecta producía energía con menos inversión de mano de obra.

Se me ha dicho —estos datos no los tenemos oficialmente— que, por ejemplo, en el Puerto, donde se ha mejorado la maquinaria de descarga, la inversión de mano de obra para descargar una tonelada, es más grande que en otras épocas, por una serie de factores que habría que analizar.

Voy a votar afirmativamente el empréstito, primero porque no encuentro que en ello haya nada de indecoroso para el País, y segundo porque entiendo que la fórmula más conveniente es ésta. Un país que está en un momento de desarrollo industrial necesita, no sólo de recursos propios, sino también los recursos que pueda conseguir en el extranjero en materia de capital.

Si nosotros podemos conseguir a un interés bajo el dinero necesario para ampliar las instalaciones hidroeléctricas, podríamos tener la seguridad de que ese dinero no se lo quitamos a inversiones industriales de los capitales nacionales.

De manera, que entonces, presentado en esa forma el problema y ante el acrecentamiento industrial del País, por esa razón, señor Presidente, soy partidario del empréstito.

El otro problema que se ha planteado es el de la generalidad de la obra. Para mí no existe la menor duda de que todas esas inversiones que se puedan hacer en este País, en estos instantes, en obras públicas, las más esenciales, sin discusión alguna, son aquellas que tienden a mejorar la distribución y producción de la energía eléctrica.

Es notorio que en casi todas las ciudades del interior ya no se pueden instalar pequeñas industrias porque las maquinarias de producción de las usinas no son capaces de dar ni diez caballos más de fuerza para la industria privada y eso sucede, también, en la mayor parte de la ciudad de Montevideo.

Esta situación es la que tiende a frenar tanto el desenvolvimiento de la pequeña como el de la grande industria. Si no ganamos tiempo en acelerar el desenvolvimiento de la producción de energía eléctrica, el País sufrirá, fatalmente, un retraso industrial que en realidad se traducirá en brazos caídos, en pérdida de energía humana que no se emplea y que, por otra parte, se transformará en un déficit en el standard de vida de la población.

De manera que por esa razón creo que la distribución de la energía eléctrica es fundamental. Pero las deficiencias de nuestras redes, de nuestras centrales de generación, producen otro daño. Hay pérdidas millonarias por sobre carga de las redes, por transformación de la energía eléctrica en calor, que se disipa a través de la tierra o del aire, que se calcula en millones de pesos y hay pérdidas en el material eléctrico que se usa en las industrias o en los domicilios privados, por tener la corriente un voltaje inferior. Es notorio que cuando *la* corriente no se suministra en las condiciones normales, los motores eléctricos, las lámparas fluorescentes, todos los pequeños motores eléctricos de uso doméstico, como ser las heladeras, radios, aspiradoras, máquinas de lavar, sufren deterioros, que pueden costar hasta la pérdida de esos aparatos.

Son muchas las pequeñas industrias que ven quemarse sus motores eléctricos, porque en los barrios o en las ciudades, no se distribuye la energía con el voltaje necesario para que los motores puedan arrancar y trabajar en la forma para la que están construídos.

De manera, pues, que todas estas pérdidas económicas y financieras que tiene el País, hay que corregirlas rápidamente.

Por otra parte, este plan de 80 y tantos millones de pesos, no es más que la iniciación; hay que pensar que, probablemente, en un plazo de 10 a 15 años nuestro país tendrá que invertir cerca de mil millones de pesos en la producción y generación de energía eléctrica.

De manera que este plan apenas alcanza a un 8 % de lo que tendremos que hacer en 10 o 15 años. Con este plan, ni siquiera seguimos el ritmo que deberíamos seguir para poder mantener la distribución de energía en forma que abasteciera racionalmente nuestras industrias. Los crecimientos del consumo, hacen prever que para dentro de 15 años será absolutamente necesario haber completado la explotación hidroeléctrica del Río Negro y haber hecho la Represa del Río Uruguay. Realizadas estas dos obras fundamentales, que insumirán centenares de millones de pesos, —el País no tiene más que pequeños recursos hidroeléctricos— habrá que pensar en instalar centrales en las turberas para transportar la energía, formando además los tubos, si los estudios que se están realizando actualmente en materia de subsuelos, demuestran que éste podría proporcionarnos combustible, y utilizar, así, el combustible nacional.

Por eso, señor Presidente, creo que estos gastos son urgentes.

Por ejemplo, se habla del ferrocarril. El ferrocarril es un medio de transporte en decadencia. Lo que se invierta en material ferroviario podrá mejorar el balance de la empresa, podrá evitar déficit obteniendo material de mayor rendimiento, pero eso no va a mejorar el transporte nacional sensiblemente, ni tampoco si no se compra ese material vamos a ver detenidas en ninguna parte del País las mercaderías que hay que transportar, porque, actualmente, el País no sufre un déficit de transporte nacional. Todo se transporta con bastante facilidad.

En cambio, en materia de energía eléctrica ya, en la actualidad, estamos sufriendo un déficit que hace imposible la fundación de industrias pequeñas o grandes. Por eso estimo que esta inversión tiene una prioridad absoluta y, por tal razón, señor Presidente, le voy a dar mi voto afirmativo.

Admito la posibilidad del aumento de las tarifas, porque hay hechos que no se pueden desconocer. En los años 1932, 33 y 34, el metro cúbico de petróleo valía $ 11.00. No estoy muy al tanto de los precios actuales, pero creo que hoy vale $ 60.00 o $ 70.00.

De manera que si para producir un kilowat en las usinas actuales se necesitan 600 gramos de petróleo y éste antes costaba nada más que $ 11.00 la tonelada o sea $ 0 011 el kilo, el precio del combustible es ahora de $ 0.06 o $ 0.07.

De manera que solamente el valor del combustible representa una suba de cuatro o cinco centésimos, lo que altera, profundamente, el costo del kilowat.

Por eso no creo que si el poder de la moneda va decreciendo —no sólo en nuestro País sino en el mundo entero, porque es un fenómeno que viene notándose, porque este encarecimiento de la materia prima no sólo repercute en la moneda nacional sino en la moneda internacional— si sucede eso, no veo cómo se pueden mantener las tarifas en forma permanente.

Hago notar este fenómeno: la UTE, cuando pasó a ser monopolio del Estado, estableció sus tarifas con amplitud, es decir, tarifas que le permitían solventar sus gastos ampliamente y hacer frente a sus nuevas inversiones de capital.

En el transcurso de treinta años, de un millón de pesos que creo que tenía al principio, se transformó en una empresa de decenas de millones de pesos, por sus propios aportes de capital; pero desde el momento en que se llegó a pensar que la UTE debe producir casi al costo, ella tendrá que recurrir siempre a préstamos del Estado, y los servicios de dicha Institución no podrán extenderse a lo que debían extenderse.

A mí siempre me pareció injusto que los que poseen el privilegio de tener la electricidad en sus casas, no contribuyan en algo para los que viven en otros puntos del País, que no tienen electricidad en sus casas, y me parecería justo que en las tarifas de la UTE hubiera un surplus para permitir extender las redes de la UTE con facilidad.

Hoy en día en Montevideo, para poder colocar en una granja una instalación eléctrica, disponer de una fuerza de dos, tres o cuatro caballos, cuesta más que comprar un motor a nafta, porque se descarga todo el costo del cable, que se paga a veces en anualidades, casi siempre sobre el individuo que solicita la corriente.

A mí me parecería una política mucho más sana que la UTE dedicara una gran parte de sus ganancias a facilitar la extensión de los cables. Por eso soy partidario de que las tarifas de la UTE tengan el mismo carácter que tuvieron en su iniciación, que hagan frente ampliamente a los gastos de explotación de la empresa y que permitan acumular anualmente reservas, que garanticen el desenvolvimiento normal de la industria y su prosperidad.

Creo que hay mucho más que hacer: hay que invertir centenares de miles de pesos en maquinarias; hay que construir la represa del río Uruguay porque esa represa nos va a proporcionar una riqueza muy superior por varios años.

(Apoyados)

—No se trata simplemente por construir un tajamar ciclópeo, encerrar al río y dejarlo escapar por las turbinas. Es una represa que insumirá una cantidad más pequeña, creo que cerca de la mitad de la del Río Negro, pero es un excelente negocio para la producción de la energía eléctrica y, como se dijo aquí, creo que es una razón incontrovertible que la riqueza de un país depende hoy de la cantidad de energía que tiene disponible.

Si Estados Unidos es un país rico, es porque cada obrero americano tiene a su servicio siete caballos de fuerza en la industria, mientras que el obrero uruguayo tiene maquinarias insuficientes. Aquí, por ejemplo, para hacer un artículo industrial se cuenta con máquinas rudimentarias; en Estados Unidos, con sus máquinas enormes, a veces con un solo golpe de palanca puede un obrero hacer lo que aquí emplearía un año y medio.

Cierta vez, leyendo una revista americana, vi un grabado muy ilustrativo. Se trataba de una barcaza de conducir cargas por los canales de cuarenta o cincuenta metros de largo y toda ella estaba llena de automóviles, uno al lado del otro. Y la leyenda decía: "Esta es la producción de un obrero de la industria del automóvil en un año". Ese obrero, con las potentes maquinarias americanas había producido en un año treinta o cuarenta automóviles. En cambio, en nuestro País, si se tuviera que producir un automóvil, serían necesarios varios obreros trabajando durante un año. De manera que creo que esas fuentes de energía deben explotarse. Creo que todos deben estar de acuerdo en esto: en que debe dotarse a la industria de todo ese utilaje que permita a los obreros ganar salarios más altos y crear un standard de vida más alto en el país.

Yo no creo que el standard de vida se mejore con leyes sociales, sino que se mejora poniendo en manos de los trabajadores máquinas más eficientes que las que tienen y una cantidad de energía para producir, como producen los países más industriales.

SEÑOR RUBIO. — La Usina, cuando era del Municipio. Le está pagando al Municipio un lucro cesante.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — La Usina era propiedad del Municipio de Montevideo.

Creo que llegó a ser propiedad del Municipio, como consecuencia de la quiebra del Banco Nacional, en donde el Municipio tenía depositado un empréstito de un millón de libras. Entonces, se quedaron con el empréstito, y dieron en pago, entre otras, la Usina, que fue administrada, durante varios años, por el Ministerio del Interior, porque las Juntas Económicas dependían del Ministerio mencionado.

Hay una confusión en cuanto a la potencia de la represa y al producido durante todo el año, porque esa turbina última no podrá funcionar continuamente. Se aumentará la potencia pero no será un rendimiento continuo. De cualquier manera, en el año 60 y tantos a nosotros no nos alcanzarán, aún con todas las potencias incluidas.

Por eso digo que dentro de diez años, suponiendo que este cálculo y este porcentaje en la distribución de energía eléctrica sea así, —lo que es un error suponerlo, porque se ha actuado en un régimen de reducción de distribución de energía eléctrica porque no había cables para distribuirla y hay pedidos industriales que no se pueden cumplir, pero en cuanto se instalara esa distribución en forma amplia, aumentaría en forma amplia el consumo en porcentaje mayores.

De manera que creo que es un deber del Gobierno tratar, de todas maneras, de llegar a un acuerdo, determinar el acuerdo necesario para la construcción de la represa del Río Uruguay.

En la Legislatura pasada el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un mensaje relativo a ese estudio y a la aprobación de los convenios internacionales. Creo que debería reeditarse, por parte del Poder Ejecutivo, ese mensaje para su estudio por el Parlamento en este año.

SOBRE ALQUILERES

"Que se vaya mirando hacia la libre contratación", dijo don Lorenzo Batlle Pacheco en la sesión celebrada por el Senado el día 1º de agosto de 1951.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — Estas leyes de alquileres han sido aprobadas siempre como leyes de emergencia.

El régimen, en nuestro país, durante muchos años, fue el de la libre contratación y tenemos que confesar todos que cuando existía el régimen de libre contratación, no teníamos ninguno de estos problemas aterradores ni se levantaban firmas por las calles para no pagarle a los propietarios el precio de sus alquileres.

SEÑOR FORTEZA. — Tampoco teníamos la voracidad de los propietarios.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — La voracidad de los propietarios, señor Presidente, ha existido siempre. El propietario siempre ha hecho las casas para sacar rentas. En eso no ha cambiado nada el mundo. Pero el intervencionismo prolongado del Estado en esta materia, en lugar de haber sido una ley de emergencia, trajo como consecuencia que las casas que se habían alquilado años antes, cuando el precio de la construcción era muy bajo, crecieran rápidamente de valor, por el precio de la construcción moderna y por la valorización del terreno.

De manera que el propietario que tenía una casa ocupada por la ley de alquileres estabilizada, estaba francamente en posición desventajosa frente al propietario que podía vender su casa porque no tenía un inquilino mantenido a la fuerza por el Estado.

Desde hace tiempo, señor Presidente, he creído que el Estado debía ir retirando paulatinamente este control de los arrendamientos, para llegar al régimen del mercado libre y, en ese sentido, fue que voté las leyes de alquileres y luché por ellas.

Yo Sr. Presidente, he creído siempre y sigo creyendo, que el Estado debe irse retirando de estos controles. Creo, que la propiedad tiene un precio y que no es posible tener alquileres iguales cuando el precio de la construcción valía cincuenta o sesenta pesos el metro cuadrado y hoy vale doscientos o doscientos veinte pesos; que no es posible mantener el mismo precio de la propiedad cuando el metro de tierra valía diez pesos y hoy vale cuarenta o cincuenta pesos en la misma ubicación. Considero, que este problema no se resuelve más que de una manera y es que el Estado construya casas en cantidades muy numerosas y que le pague parte del costo de esas casas a los inquilinos. Pero exigirle eso a los propietarios, me parece que es una cosa injusta.

Las propias leyes de alquileres, señor Presidente, reconocieron a las construcciones nuevas el derecho de alquilar dentro del mercado libre, pero crearon para los propietarios que habían construído antes de la sanción de la ley, un régimen injusto, porque tenían que fijar el alquiler de su pro-

piedad por debajo del precio.

En la situación actual, señor Presidente, se hizo una ley por la que se admitía una suba del 20 o|o de los alquileres, cuando los salarios y los precios de casi todas las cosas han subido cerca del 200 o|o.

Al propietario de casa, es al único que la ley admitió que subiera solamente un veinte por ciento, y hoy día, a los que no quisieron acogerse a esa ley, se les pretende proteger con una nueva ley. Por lo tanto se va a establecer una nueva injusticia, es decir, que a los que pagaron el veinte por ciento durante un año, cumpliendo la ley, se les pondrá en igualdad de condiciones con las personas que no quisieron cumplir la ley y prefirieron economizar una cantidad de dinero.

Entiendo, señor Presidente, que esta materia de alquileres debe estudiarse minuciosamente y proceder con un criterio de justicia. A mí no me impresiona que el número de inquilinos sea mayor que el de los propietarios, lo que deseo es que la ley proceda con justicia. La aspiración máxima sería llegar al régimen de la libre contratación, en que el propietario e inquilino fijaran, de buen acuerdo, el precio de la propiedad. Comprendo que en este asunto el retiro del Estado tiene que ser paulatino. Por eso, si se trata esta ley que se propone, votaré en contra. Creo que lo juicioso es que se pase a Comisión y se redacte un informe, puesto que no existen motivos de urgencia para que sea tratada en el día de hoy. La urgencia estaría justificada si la ley, no tratándose hoy, pudiera causar algún perjuicio, pero es todo lo contrario.

Soy contrario, y lo he manifestado siempre, es mi opinión y admito la contraria, pero recalco el pésimo resultado del intervencionismo en materia de alquileres y la cantidad de injusticias que fomenta este régimen.

Es indudable, señor Presidente, que este problema se va agravando a medida que la moneda se desvaloriza en el mercado interno y, realmente, son los propietarios los que están en situación de verdadero perjuicio.

Yo, señor Presidente, no creo que una ley sea justa si obliga a los propietarios a hacer beneficencia de su propio bolsillo, cuando a una persona le falta dinero...

No creo que sea lo lógico razonar en posiciones extremas. Aunque se corriera el riesgo de que un ciudadano fuera desalojado, no creo que esta fuera razón suficiente para que el Senado dictara una ley estableciendo un régimen especial para todos los propietarios. Considero que estas leyes de emergencia solamente se justifican cuando es muy grande el mal, cuando puede causar una perturbación pública. Ese argumento que formula el Sr. Senador Fernández Crespo, no me impresiona. Todos los días, señor Presidente, tendríamos ocasión de dictar una ley para evitar algún perjuicio personal a algún ciudadano del país. No alcanzaría el Senado y la Cámara de Representantes, para sancionar todas las leyes necesarias para evitar injusticias de esa índole.

Este asunto creo, señor Presidente, debe estudiarse seriamente. Soy partidario y no es una idea que expreso ahora al Senado, sino que lo he expresado siempre, que los controles del Estado deben irse debilitando, que se vaya mirando hacia la libre contratación, y solamente admito estas leyes de emergencia, cuando tienden a impedir males muy graves.

TRABAJO, LIBERACION Y JUBILACION PREFERENCIAL DE LA MUJER

Discurso pronunciado por el Senador don Lorenzo Batlle Pacheco en el Senado de la República los días 20 y 21 de noviembre de 1953.

Considero, señor Presidente, que en general los discursos de los miembros informantes, han sido discursos un tanto sentimentales, y, en este aspecto, comparto todos los sentimientos de benevolencia que tienen ellos para las mujeres; pero con una diferencia: creo, absolutamente, que si bien no son iguales, naturalmente, el hombre y la mujer, en cambio, tienen aptitudes compensadas, ya que tienen la misma aptitud para la vida. Cuando se habla, por ejemplo, de la mujer que se sacrifica trabajando en la fábrica, para repetir el concepto del señor senador Manini Ríos, debo decir que la fábrica ha sido casi una liberación para la mujer, que no tenía otro destino que el de ser sirvienta en una casa con muy poco sueldo, viviendo esclavizada por la voluntad del patrón, que tenía derecho a exigirle, en todas las horas del día, que se sometiera a su voluntad para tal o cual servicio. Hoy en día las mujeres prefieren ese trabajo de las fábricas al trabajo doméstico. ¿Por qué razón? Porque tienen en el trabajo de las fábricas mayor independencia y mayor remuneración. En ese sentido creo, señor Presidente, que para la mujer ha sido, el trabajo de las fábricas, una forma de liberación. No creo, naturalmente, que no se pueda mejorar su situación; creo, indudablemente, que si nos ponemos a pensar, el ideal sería trabajar lo menos posible, y tener el mayor número de horas libres para disfrutar de la vida. Ese ideal es uno de los que hacen progresar a la humanidad. Todas las invenciones del hombre están destinadas a ahorrar trabajo, a arbitrar medios para hacer las cosas de manera más fácil, y sucede que entonces se plantea una opción en el desenvolvimiento de un país: ¿qué conviene más? ¿Trabajar menos, o trabajar lo mismo y tener una vida más amplia, superior, un mejor standard de vida? Las leyes sociales pueden hacer una distribución más justa de la riqueza que produce un país, pero tenemos que reconocer que si esta riqueza no se produce, es muy limitada la acción de las leyes sociales, porque una cosa es repartir la miseria, y otra cosa es repartir la riqueza. Estados Unidos tiene una legislación menos avanzada que nosotros, pero el obrero allí tiene automóvil, buena casa, frigidaire, radio, va al teatro, tiene evidentemente un salario de poder adquisitivo mayor, logrado por una sola razón: porque se trabaja más y mejor, porque la gente se dedica a trabajar, ya sea con más máquinas o con mayor conocimiento.

No creo, entonces, como decía el señor senador Manini, que el ideal sea hacerle creer a un país que puede encontrar la felicidad por la vía de trabajar menos. Creo que en este caso hay que tener un equilibrio muy exacto. Hay muchas veces en que es preferible trabajar menos y aceptar un menor nivel de vida, pero la norma no debe ser siempre trabajar menos. Cuando no existían las jubilaciones, cada hombre trabajaba en su vida para cuando llegara a viejo y no su porvenir por medio del ahorro. Ajustaba, naturalmente, lo que disponía de su sueldo, a lo que él consideraba que eran sus necesidades, y en esa forma se daba un nivel de vida que cuando llegara a viejo no pudiera trabajar. Las jubilaciones han sido necesarias, no como un sistema más perfecto, sino porque mucha gente no tenía disciplina para el ahorro, y entonces veíamos que en la sociedad, solamente podían vivir bien aquellos que eran previsores, y cuando se llegaba a la edad en que el hombre pierde las aptitudes de trabajo, los que no habían tenido previsión, se veían obligados a caer en la miseria.

La jubilación vino a cubrir, pues, una necesidad fundamental: la necesidad de amparar al hombre cuando ya no puede trabajar. Pero no hay que confundir: la jubilación no es una licencia. La jubilación combatía una forma de la miseria, pero de ninguna manera era una especie de vacación paga, indefinida. Yo vuelvo a decir: ¿qué conviene más? ¿Tener mayor capacidad de trabajo, mayor riqueza, vivir un standard de vida superior, tener mejores escuelas, mejores sanatorios, tener todo lo que tiene una sociedad más productiva, o simplemente ser más apático y resignarnos con un mínimo de vida? Yo, señor Presidente, prefiero la posición

de conquistar por el trabajo un mejor standard de vida. Creo que en el mundo, si se abrieran las puertas de Estados Unidos, de todas partes acudiría la gente para disfrutar de lo que el trabajo da allí al hombre, pero creo que si se abrieran las puertas de un país que no tiene esas posibilidades, que no ofrece eso, la gente no iría. Tal vez trataría de emigrar del país, como pasaría, por ejemplo, con Rusia, donde todo está discriminado, y el hombre es un instrumento del Estado, que lo coloca y lo saca, pero no le da el automóvil, ni la frigidaire, ni las comodidades, ni la libertad. Por eso siempre he creído que cuando se estudia una ley de jubilaciones, no se puede actuar simplemente por movimientos sentimentales.

Hay una ley inflexible, una ley matemática, que une los recursos a la generosidad de la ley. Si la ley es más generosa, los recursos tienen que ser mayores y, aunque se pudiera lograr la financiación, no tenemos que olvidar que estas financiaciones recaen sobre el costo de la vida del país.

Quiero citar algunas cifras. Hoy en día las leyes sociales recargan la mano de obra más o menos en un 33 o un 35 %. Quiero decir que debemos darle a los obreros, a los que trabajan, un bienestar que fuera equivalente a lo que hubiera tenido un hombre que hubiera ahorrado desde el primer día la tercera parte de su sueldo, y nosotros, a través de nuestras leyes sociales, no le damos esa posibilidad. Hay falta de ajuste, a veces exageraciones en un sentido, siendo muy generosos en las jubilaciones; por ejemplo, esta aspiración de jubilarse a los veinte años es realmente tímida si se compara a la ley de la maestra madre que se puede jubilar con 10 años de trabajo, y, además, resulta tímida si se compara con leyes jubilatorias que otorgan millares de pesos en edad de retiro, tales como las jubilaciones bancarias en que se dan 20 o 30 sueldos —tomando como base el sueldo integro— y todavía el Banco regala, también 20 o 30 sueldos.

De manera que esto es jubilación con lotería.

SEÑOR CUSANO. — Apoyado.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — He creído siempre, señor Presidente, que era necesario, en nuestro país, unificar los derechos de jubilación, porque iguales necesidades tienen el hombre y la mujer, ya sean empleados de Bancos, u obreros de fábricas o desempeñen cualquier otra ocupación. No creo que cambiarle el nombre al lugar donde se trabaja pueda dar lugar a distintos derechos. Creo que todo el mundo tiene derecho a jubilarse con el sueldo que conquistó con sus aptitudes, pero en una forma igualitaria y, naturalmente, considero que estas leyes deben ser objeto de un estudio fundamental.

Cuando en un país se ha creado un órgano —para mí extraordinario y el más fundamental de nuestro Estado— como es el de la jubilación general, cuando podríamos, por ejemplo, en este país decir que le damos a la gente instrucción gratuita, asistencia gratuita y la amparamos por toda la vida, cuando no sea apta para trabajar, creo que hemos hecho la conquista social de mayor volumen y estamos obligados a defenderla porque, realmente, si un día este sistema jubilatorio empezara a fallar afectaría tantas decenas de miles de personas, que nos veríamos abocados quién sabe a qué trágicos desórdenes.

Por eso, cuando estudiemos estas leyes de jubilación, tenemos que proceder con toda prudencia y ahondar el estudio de las mismas. Todas las leyes de jubilaciones, señor Presidente, se fundan en una cosa: en las estadísticas. Pensemos en esto: la edad promedio de vida en nuestro país es de 64 años. Lo sé esto por haber estudiado la ley de jubilaciones bancarias. Si trabajamos 20 años para subsistir 64, parece que realmente tenemos que conformarnos con un nivel de vida muy bajo, porque tenemos que jubilar con esos 20 años de trabajo haciendo frente a 44 años de vida... querer vivir 40 años trabajando 20.

El descuento jubilatorio representa alrededor del 11 %. Decimos que por la capitalización podemos hacer frente a esa pensión que el hombre va a generar cuando se jubile, pero no olvidemos que por nuestro sistema de economía dirigida, la capitalización es negativa, la moneda decrece. De manera que el aumento del 5 % es irrisorio; la realidad es que la moneda pierde valor adquisitivo y el Estado tiene que volcar sobre los jubilados millones y millones de pesos que tiene que sacar del Presupuesto.

Siempre he pensado que cuando las leyes jubilatorias se hicieron, se efectuaron cálculos actuariales minuciosos, se discutió durante mucho tiempo, y se llamó gente que sabía para establecer los porcentajes que cubrirían la salida de las jubilaciones y pienso que si ahora legislamos prescindiendo de esos elementos fundamentales, cometemos un error grave, señor Presidente.

Nuestra misión es estudiar las leyes y, naturalmente, para estudiar una ley de jubilaciones hay que hacerlo también por lo que cuesta al erario público, a las Cajas de Jubilaciones, y a la capacidad del país. Nada de esto se ha hecho.

Me refería concretamente al informe dado por los miembros de la Comisión que, naturalmente, creí que era un informe completo.

A pesar de todo, señor Presidente, no me convence totalmente la argumentación del señor senador Cusano. Los argumentos de autoridad: decir que el Poder Ejecutivo aprueba este proyecto; decir que la opinión de la Caja también lo aprueba, no es el problema en sí, porque estas opiniones pueden ser movidas por la simpatía que todos tenemos a todas estas leyes.

Lo que es esencial en el estudio de este asunto, es conocer los hechos, calcular su repercusión y entonces, de acuerdo con ese conocimiento, saber qué parte del dinero de los jubilados vamos a dedicar para cubrir esta nueva ley. Yo sé que al final podría suceder, naturalmente, que si la Caja se ve en malas condiciones se elevara la contribución jubilatoria, pero entonces, también, se elevaría el costo de la vida.

Por eso considero, señor Presidente, que debíamos tener un estudio sobre un problema de esta naturaleza, como el de las jubilaciones, y un conocimiento no de las opiniones sino de los hechos, sobre todo cuando los hechos pueden ser expresados claramente, como se ha hecho en otras clases de leyes jubilatorias.

Este es el aspecto que quería señalar del informe, porque me parecía que se habían dejado arrastrar un poco por una ley simpática que todos compartimos y que si podemos realizar, la realizaremos, pero tenemos una limitación en tal sentido que es la limitación financiera.

Creo que en este país habría que estudiar el problema de las jubilaciones, como dije antes, y unificarlo.

Tal vez 20 años podrán ser excesivos o pocos para la jubilación de la mujer, pero hay otros problemas que resultan más graves, y es el de toda esa gente que tiene derecho a jubilarse y no puede hacerlo nunca.

Creo que si en realidad nosotros reviéramos todo el problema jubilatorio, nos llevaríamos una sorpresa extraordinaria, porque nuestro problema jubilatorio está basado en una noción falsa que no tiene relación, que ya no tiene aplicación, con la nueva economía, que es la de la capitalización.

Las jubilaciones, en el futuro, dado que estamos frente a una moneda fluctuante, van a tener que hacerse como un presupuesto, y de ninguna manera fundándose en la creencia de que el capital que invierte la Caja en títulos o valores va a crecer. La realidad es que ese capital va a decrecer en relación con las erogaciones de la Caja.

Por eso, señores senadores, hubiera deseado que en lugar de tratarse una ley aislada se hubiera ido a lo que es realmente justo, porque aquí se habla de la justicia, pero en casos particulares; la justicia debe ser general. Lo que es injusto, tremendamente injusto, es que haya actualmente tratamientos jubilatorios caprichosos, que benefician a unos y perjudican a otros. Eso es totalmente injusto.

Naturalmente, que siempre el trabajo de la mujer, desde épocas inmemoriales no se realizó en la misma forma que el del hombre. Es ya casi inútil recordar que desde que el mundo es mundo, casi podríamos decir, que al hombre se le reservaban las tareas rudas, por su mayor actitud física y su fuerza corporal, y a la mujer se le reservaban las tareas igualmente necesarias para la vida pero que eran de orden liviano.

No creo que sea una cosa realiza-

ble que la mujer vuelva a ser exclusivamente la dueña y trabajador del hogar. Creo que la historia no anda al revés nunca. Hace cientos de años la mujer no intervenía ni en la vida pública ni tenía puestos públicos, ni actuaba en las industrias y el comercio, ni trabajaba, a no ser la más humilde. En ese entonces, el concepto social ambiente era que el hombre debía alimentar a la mujer y ella debía ocuparse de su casa. Pero, esto trajo aparejado para la mujer una situación de inferioridad de la que solamente la mujer se ha librado en épocas recientes, y se ha librado, precisamente, cuando reclamó con todo derecho su facultad para intervenir en la vida pública, para ser electora o elegida, cuando reclamó los derechos civiles, la igualdad con el hombre en todos los aspectos. Pero, también, esta igualdad estaba respaldada por una libertad que debía tener la mujer, ya que no podía ser igual al hombre si dependía económicamente de él.

Entonces, esa independencia económica, se va produciendo cada vez más en los países más adelantados económicamente que el nuestro. Sé que esto trae graves problemas, que son de difícil solución en pueblos que han recorrido en este sentido más etapas que el nuestro, pero no creo que la mujer que se jubile en aptitud de trabajo, después de haber realizado tareas durante 20 años, regrese al hogar, como llovida del cielo. No; esa mujer acumulará a su pensión jubilatoria otro trabajo que irá a realizar por otro lado. Como lo realizan muchos de los actuales jubilados, porque sentirán necesidad de utilizar su aptitud para mejorar su standard de vida.

De manera que si ahora se ven esas cosas que podrían ser un ideal, ya pasado de nuestro tiempo, creo que el resultado no va a ser el esperado.

Creo que la mujer que ha sido funcionaria pública o que ha trabajado en una fábrica y se jubila, tratará de escribir a máquina o desempeñar cualquier otra tarea para la que se halle capacitada.

No he leído ese libro, pero me enteré, por algunos artículos de la prensa sensacionalista, que se anunciaba su aparición, reproduciendo partes de él. Es un libro escrito por un médico que ha hecho un ex men, interrogando a seis mil mujeres, y ha llegado a las conclusiones más tremendas, porque todas esas mujeres le han confesado que llevan una vida desordenada, por lo menos, un enorme porcentaje de ellas son desordenadas.

Sin embargo, ese libro levantó en los Estados Unidos una controversia muy grande, y la autenticidad científica del mismo fue puesta en duda. En los mismos diarios en que se discutió mucho el asunto se decía: "Este doctor ¿qué privilegio tiene para que seis mil mujeres le vengan a contar el secreto de sus intimidades?"

De manera que se empezó por creer que era un libro de carácter escandaloso, de carácter un poco político.

En cuanto a la miseria de que habla el señor senador Cusano debo expresarle que he visto los barrios de negros y los portorriqueños

Hay una situación muy curiosa que convenga, tal vez, decirla en el Senado: en los Estados Unidos, trabajando 6 semanas y siendo ciudadano americano, se tiene derecho a una pensión de desocupación si se pierde el trabajo, de cien dólares. Además, hay otra Caja en la cual se pueden acumular, afiliándose a ella, creo que 60 dólares. Entonces, sucede este fenómeno extraordinario: llegan por avión a Nueva York, amontonados portorriqueños. Puerto Rico es una isla muy pequeña, sobrepoblada, con más de dos millones de habitantes. Estos portorriqueños que llegan a Nueva York, trabajan 6 semanas, se afilian a la Caja y tienen derecho a la pensión por desocupación; entonces, como están acostumbrados a vivir una vida miserable en su tierra, se asocian, ocupan una casa 50 de ellos, compran todo en común, y viven mejor que en su propio país, porque en éste la vida es más miserable. Este es el fenómeno que más alarma a los Estados Unidos, y, en particular, a la ciudad de Nueva York. Llegan 4, 5 o 10 aviones cargados de portorriqueños todos los días que desembarcan para buscar una solución de esta naturaleza.

Los diarios se ocupan de este problema que, además, tiene repercusiones políticas, porque son centenares de miles de votos que van a decidir la lucha en las elecciones para Alcalde de Nueva York, y es, precisamente ese contingente, el que va a crear una fuerza electoral decisiva.

Cuando el señor senador Cusan se refería a los Estados Unidos expresó que había llegado a una conclusión que, precisamente, coincidía con la mía.

Nosotros no constituímos un país industrial de grandes acumulaciones en las ciudades. Aquí los hombres que trabajan en las industrias, viven bien; pero tenemos el problema de los pueblos de ratas, el de la gente que vive en casillas de latas en los alrededores de Montevideo, llevando una vida miserable y anti-higiénica. El mismo problema existe en los suburbios de todas las ciudades del interior.

En realidad, debo declarar que espectáculos de esa naturaleza en este viaje, no he visto más que en las favelas de Río.

"MENOS DIRIGISMO Y MAS LIBERTAD ECONOMICA"

Conceptos vertidos por el Senador don Lorenzo Batlle Pacheco en la sesión celebrada por la Cámara Alta el día 16 de febrero de 1954, al considerarse el precio del trigo.

Creo en esta economía dirigida, pero esta economía dirigida está llena de contradicciones, y hacer planes y más planes me parece, en el fondo, que es como seguir transitando por el mismo camino que nos ha conducido a tantos problemas.

Yo no veo, señor Presidente, cómo un gobierno democrático, un gobierno de opinión, puede decirle a los plantadores de trigo: "el trigo vale $ 16.50 o vale $ 14.00", sin que todos los plantadores de trigo del país, grandes y chicos, se pongan de acuerdo inmediatamente para enfrentar al gobierno y tratar de levantar el precio para hacer una mayor ganancia. Antes los precios se regulaban por medio de la oferta y la demanda; el productor tenía que afrontar un hecho que no dependía del gobierno y, naturalmente, se sometía, pero desde que el gobierno puede fijar precios para los artículos, fijar precios para la mano de obra, fijar precios para la exportación, establecer diferentes métodos, compensar de una manera o de otra tal producción en forma verdaderamente dispar, terriblemente dispar, no podremos impedir que los núcleos que se benefician con estos precios o con los beneficios que da el gobierno, se mueven con toda su actividad y, entonces, nos encontraríamos con cosas que ya hemos visto, que el Parlamento cede a todas estas presiones de intereses, vendrían los agricultores a golpear las puertas del Parlamento y obtendrían precios que no obtuvieran jamás; como vienen también los jubilados a golpear las puertas del Parlamento y se les dan jubilaciones sin dinero con qué pagarlas.

En realidad, señor Presidente, soy partidario de volver, en todo lo posible, a una economía liberada, y que el gobierno se libre de todos estos lazos que, a mi juicio, constituyen enorme injusticia, porque mientras hubo en este país una economía más o menos regida por precios de mercado no se produjeron las fortunas enormes, en dos años, que he visto producirse con esta fijación de precios.

SEÑOR CUTINELLA. — Apoyado.

SEÑOR BATLLE PACHECO. — Un plantador de lino, cuando se rompieron los contratos de lino, con una sola cosecha pagaba el precio de la tierra y le sobraba. Nunca había pasado esto.

Un plantador de trigo, en las circunstancias actuales, si es propietario de grandes extensiones de tierra y puede comprar equipos, máquinas, etc., siembra esas grandes extensiones con muy poca mano de obra y obtiene, por el trigo, un valor que puede alcanzar al valor de la tierra, como ha sucedido. En cambio, el pequeño agricultor, que planta en forma dificultosa, que no tiene tractores y que sólo posee una pequeña extensión de tierra, no puede, de ninguna manera, obtener la misma ganancia. Su costo de producción es mayor, porque su equipo es inferior, y su tierra tal vez sea más pobre, porque tal vez sea más esquilmada. La protección del Estado, se hace, en forma demagógica, citando el ejemplo del pobre agricultor fundido, pero la realidad, señor Presidente, es que los que se enriquecen son los que tienen grandes extensiones de tierra.

Se me decía que el señor Ministro de Hacienda intentaba hacer una ley discriminatoria. Creo, señor Presidente, que no habría procedimiento capaz de distinguir el trigo que viene de una pequeña plantación de aquel que viene de una extensión muy grande. Creo, además, que, aunque se nombrara una enorme burocracia para hacer esta fiscalización, tarde o temprano sería corrompida por esos intereses, que obligan, naturalmente; porque todas estas medidas funcionan bien unos meses, pero cuando el afán de lucro de los productores advierte la manera de burlar la ley sobornando a los funcionarios, lo hace. Desgraciadamente, paralelamente a esa economía dirigida —y tengo honradez para decirlo— se ha desarrollado en el país la corrupción en la administración pública; tanto que hoy en día no nos podemos enorgullecer con la administración de nuestro país, como pudimos hacerlo, tal vez, 20 o 25 años atrás. Son de tal grado los intereses que presionan sobre la administración pública, que, sería casi un milagro pedir que esa administración, generalmente no muy generosamente paga, pudiera resistir ciertas tentaciones.

Por ello, señor Presidente, ya que se habla de planes, creo que haríamos obra patriótica si el Senado designara una Comisión y dijera: Bueno, vamos a ver cómo podemos sacarnos esa red que acabará por sofocarnos a todos.

Es conveniente que se vuelva a una economía más liberal, donde el valor de las cosas está determinado por la naturaleza misma de las cosas, pues de lo contrario, tendremos que seguir por esta vía de fijar los precios por decreto y de ir valorizando o creando un consumo interno en el país que no responda a la potencia de divisas que poseemos, creando negocios de exportación donde se ganan cantidades fabulosas, distribuyendo cuotas de importación que, en el momento mismo de distribuirse, se sabe que se firma una autorización para ganar decenas, centenas y hasta millones de pesos. En realidad, hoy, el contralor de cambios, con una firma, puede enriquecer a una persona y, con varias firmas, se pueden crear fortunas fabulosas.

Este es el régimen en que vivimos. No hay competencia entre el comercio. Todo se hace por resoluciones del gobierno, y, naturalmente, aunque todo eso fue muy bien intencionado, tenemos que reconocer que el resultado ha sido tremendamente injusto, y que nunca en nuestro país, como bajo este régimen de economía dirigida, se ha enriquecido gente con tan poco trabajo, obteniendo licencias de importación que, muchas veces, ni siquiera utilizan para importar artículos, sino que, como es sabido, se venden a otros comerciantes, con un agio de 20, 30 o 40 % de ganancia.

Todo esto lo toleramos, todo esto lo sabemos, señor Presidente. Y cuando se viene a discutir una ley para zafar del excedente de una cosecha, nos lanzamos a discutir algo de esta economía complicada en la que nos movemos. Esto no es serio, señor Presidente. El trigo lo tenemos que vender porque se pudre; pero si queremos abocarnos al problema de fondo de corregir todas las injusticias que nos ha traído la economía dirigida, tal como se ha hecho en nuestro país, si queremos dar ejemplo de seriedad, convendría que el Senado se ocupara nombrando una Comisión para ver si encuentra una salida a esta situación, salida que yo considero difícil, pero que sin embargo puede hallarse.

Indudablemente, el reavalúo es una operación muy vieja. Todos los Estados lo han hecho, desde hace más o menos 2.500 años.

Efectivamente, Dionisio de Siracusa hizo el primer reavalúo del oro. Roma hizo varios después de las guerras Púnicas; Alejandro hizo una cosa original: la valorización de la plata para combatir contra el Imperio Romano. De manera que no hicimos nada nuevo, pero todos los países que fueron al reavalúo de su moneda, lo hicieron como un recurso de último extremo. Los países que entraron en la guerra se vieron obligados a ello por sus gastos excesivos. Por eso, los reavalúos, con las guerras, se ponen de moda.

Yo no critico los reavalúos nuestros, desde el punto de vista de que hayan sido medidas que tuvieran ventajas en las circunstancias en que se realizaron, pero también había que prever que un país que tenía una gran exportación en relación a su movimiento económico, como el nuestro, debía ser aislado del exterior por medio de contralores de divisas y de importaciones, para impedir que en el sistema económico interno se produjera inmediatamente la devaluación de la moneda.

Aparentemente, el poblador de nuestro país, no sintió la devaluación del peso, pero en el correr del tiempo esa devaluación se fue haciendo cada vez más sensible y entonces los artículos que compraban en el exterior, que también habían corregido sus precios, frente a las devaluaciones de monedas extranjeras, empezaron a subir de precio. El Ford que cuesta veinte mil pesos, costaba mil ciento cincuenta. El Ford que costaba 700 dólares, cuesta ahora 2.000.

Naturalmente, que no podemos conservar la ilusión de que a través del tiempo esta devaluación de la moneda no se iba a hacer sentir. Sé que para dilitar eso era necesario poner una muralla que nos aislara del mundo económico exterior y esa muralla fue el contralor de cambios y exportaciones. Si nosotros hubiéramos dejado libre la entrada al país de mercaderías extranjeras como antes, indudablemente, la caída del peso hubiera sido muy brusca en cuanto los grandes países industriales salieran de la crisis y se restablecieran los valores; pero mediante una dieta que le impusimos al país en el consumo de productos extranjeros, mantuvimos un nivel interno que poco a poco fue decreciendo. Es la misma ilusión que existe cuando se dice que nuestro peso vale 3.40. No hay mercado libre. Ese dólar que se compra a 3.40 sirve para exportar dineros del país, para comprar pasajes y pagar gastos para Europa, pero no sirve para transformarse en mercaderías importadas para traerlas al país. Si el dólar vale en el mundo, vale porque con él se puede comprar una gama interminable de mercaderías, pero si nosotros hacemos un mercado libre en que no se puede comprar mercaderías, resulta entonces que es un mercado libre ficticio. Yo podría pensar, con razones, que en un mercado libre para entrar en el país, el dólar no valdría 3.40, sino 7 u 8 pesos. Esa es la realidad.

Creo que si nosotros nos detenemos a analizar las fallas del sistema, veremos que son éstas: nosotros controlamos el dólar como moneda en el mercado de cambios por cuotas que distribuimos, pero cuando entregamos esas cuotas de divisas, ese dólar lo transformamos en un dólar mercadería que se puede vender libremente en el país.

Lo que quiero decir es que si pido un dólar y me lo dan y digo que voy a traer vasos, por ejemplo, y traigo un dólar de vasos, me permiten vender los vasos libremente. Es un dólar que a través de la mercadería no tiene contralor. Se vende de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda. Me contaba un amigo que había comprado media docena de vasos iguales a unos que aquí se venden a $ 1.50. Allá costaron 0.65 dólar. Esa es la realidad. La realidad es que un automóvil, por citar un ejemplo de todos conocido, no vale 23 o 24 mil pesos porque el importador tenga la ganancia razonable. Lo vale porque esos tres o cuatro mil dólares, que están controlados en el mercado de cambio, cuando se vende la mercadería, se vende al mejor postor. Esto es una gran contradicción.

Para el señor Senador Charlone, la receta para corregir este mal, sería más dirigismo, y para mí, la receta, en la que tengo más esperanza, es más libertad económica. H. J.

